



# Bodleian Libraries

UNIVERSITY OF OXFORD

This book is part of the collection held by the Bodleian Libraries and scanned by Google, Inc. for the Google Books Library Project.

For more information see:

<http://www.bodleian.ox.ac.uk/dbooks>



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.0 UK: England & Wales (CC BY-NC-SA 2.0) licence.





**Q**

EPISTOLA

uando el rei enrico octauo de inglaterra se casó con la reina catalina hija del rei católico don fernando de españa: vino a inglaterra un letrado valenciano. vivió en ella muchos años. durante los quales acaecieron en este reino barbaridades de herejías negando la obediencia al papa. i el santísimo sacramento. i otras cosas como gente engañada i ciega. como mas largamente se contiene en este tratado. que era escrito en cinco quadernos i medio. el qual escriuió este letrado valenciano que digo. por un hombre de buena memoria: y persuadido de sus amigos se obligó a este trabajo. i teniéndolo ya escrito por su orden todo lo que era en estos seis quadernos. por su desgracia le acaeció cierta desdicha por la qual como todo andaua entonces alterado. por salvar la vida se fue forçado dexar el reino. i fuese huyendo y jamas sea sauido del arrese o quemaron sus enemigos o que se perdio en la mar: dexó en casa de un español mercader su amigo que vive en londres toda su ropa i vestidos. y

*Crónica del rey Enrico otavo de  
Inglaterra, escrita por un autor ...*

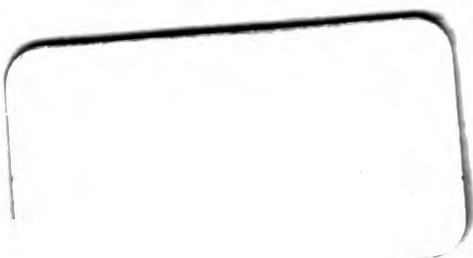








600075203N











600075203N

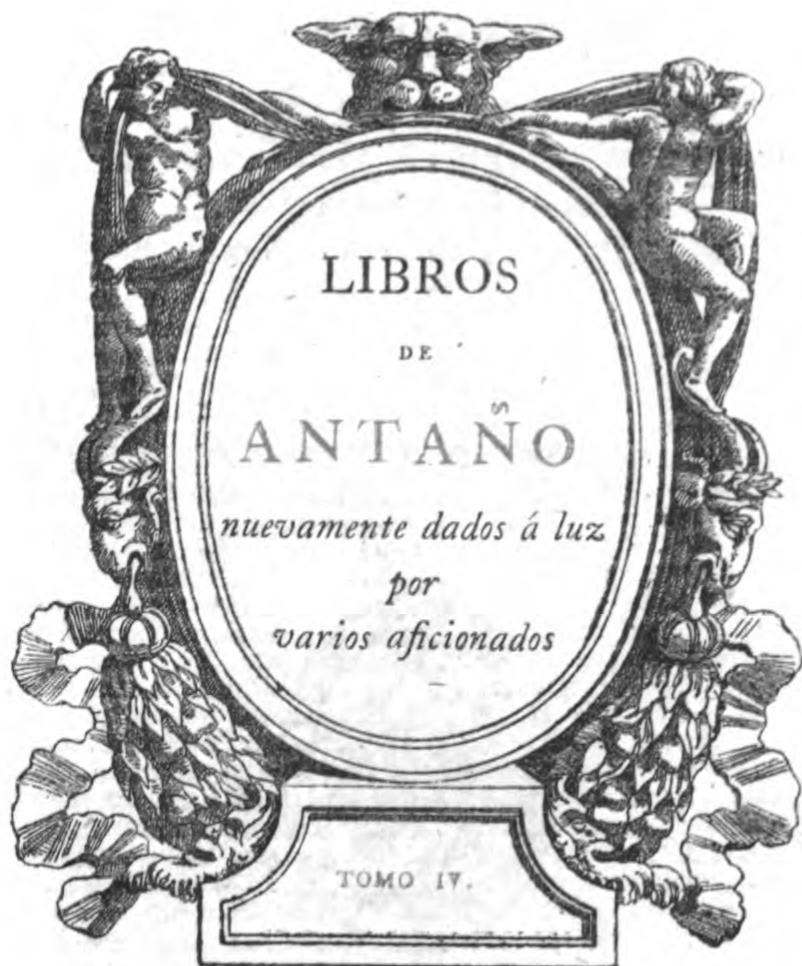






15/3





LIBROS

DE

ANTANO

*nuevamente dados á luz*

*por*

*varios aficionados*

TOMO IV.

---

MADRID, 1874.—IMPRESA DE ARIBAU Y COMPAÑÍA  
(sucesores de Rivadeneyra),  
calle del Duque de Osuna, núm. 3.



CRÓNICA  
DEL REY ENRICO

*OTAVO DE INGALATERRA,*

ESCRITA  
POR UN AUTOR COETÁNEO, Y AHORA POR PRIMERA  
VEZ IMPRESA É ILUSTRADA,  
CON INTRODUCCION, NOTAS Y APÉNDICES,

POR

*EL MARQUES DE MOLINS*

INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA  
Y DIRECTOR DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA



MADRID

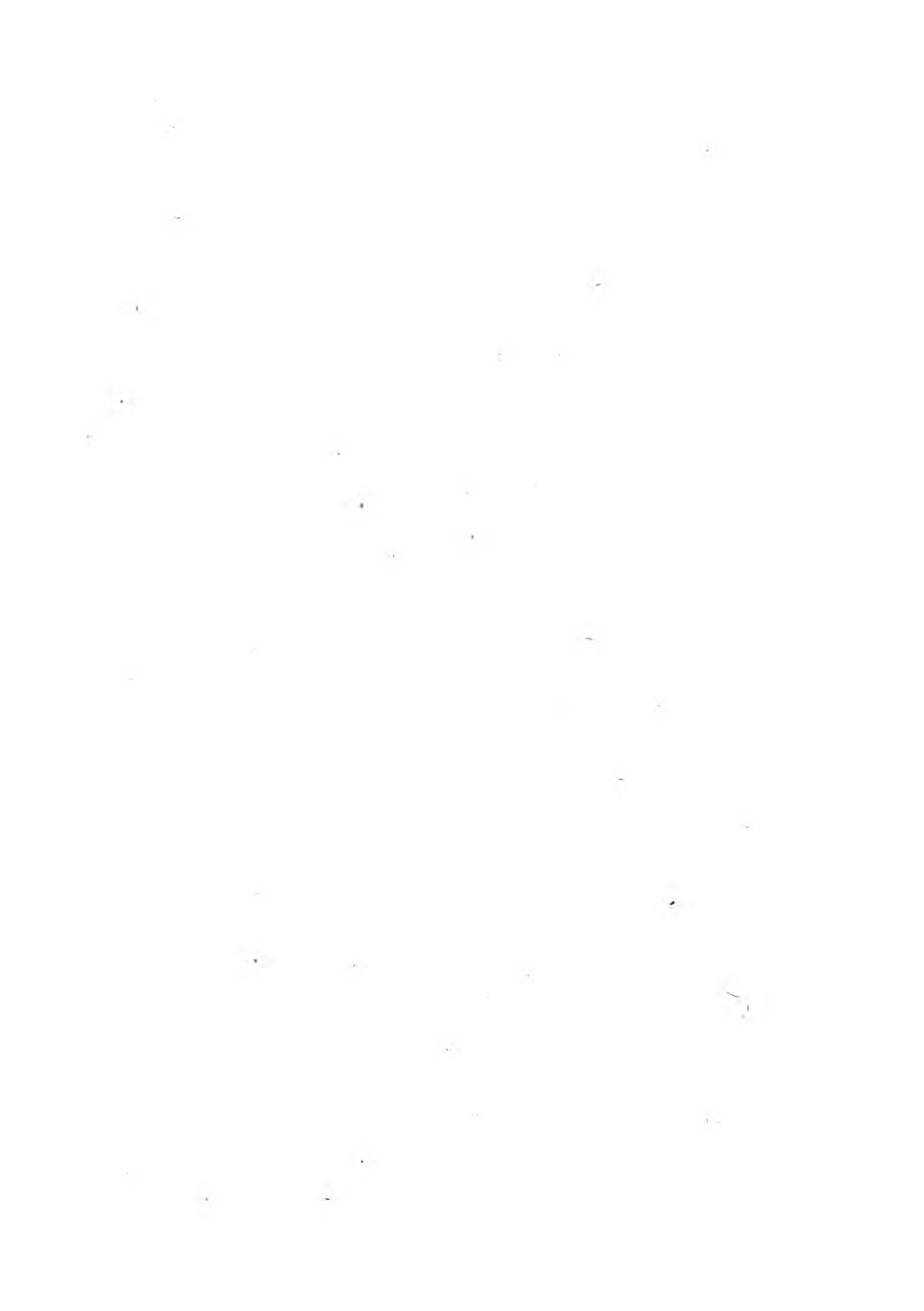
LIBRERÍA DE LOS BIBLIÓFILOS

— ALFONSO DURÁN —

*C.ª de S. Jerónimo, 2*

M DCCC LXXIV

226. P. 433.





## AL LECTOR

**E**L Sr. D. Ladislao de Velasco, correspondiente de la Academia de la Historia, presentó á la misma un manuscrito que su familia tenía en grande estimacion, titulado *Chorónica del Rey Enrico Otavo de Ingalaterra*, en pretension del cual se le habian hecho por algun literato inglés proposiciones ventajosísimas. El Sr. Velasco, creyendo su códice completo y único, lo ofreció á la Academia bajo ciertas condiciones.

Pasó este asunto á informe de una Comision compuesta de los Sres. Amador de los Rios, Fernandez-Guerra y el autor de estas líneas. Los dos primeros doctísimos

*académicos, no atendiendo más que á su modestia para juzgarse á sí mismos, y oyendo sobrado á su amistad para calificarme á mí, me confiaron la redaccion del informe.*

*La Academia no sólo dedicó benévola-mente una y otra sesion á oir mi pobre trabajo, sino que lo aprobó en todas sus partes, y acordó desde luégo la impresion de la Chorónica, dando por suficiente ilustracion ó preámbulo el informe presentado, y autorizándome ademas para adicionarlo con los apéndices y comentarios que creyese oportunos.*

*Agradecido por mi parte á la honra que la Comision me dispensó en su dia y al alto honor con que la Academia me distingue, y deseoso de corresponder á uno y otro favor, he elegido el texto que (entre once consultados) he hallado más completo y auténtico: he registrado con más diligencia que buen éxito archivos públicos y particulares, dentro y fuera de España; he sacado de ellos los apéndices y notas que cierran este volumen, y he procurado, en fin, atendiendo al estado de fondos de la Academia, y merced*



*al Editor de los Libros de antaño, darlo todo á luz, de modo que cuanto ántes puedan gozar este antiguo y curioso escrito los aficionados á los estudios históricos.*

*Acepten éstos y el público mi buena voluntad; pero de los muchos defectos del libro no culpen sólo á mi insuficiencia (puesto que es grande), sino á las azarosas vicisitudes que sufrió, sin duda, al escribirlo su autor en el siglo XVI, y á la condicion no más tranquila que yo tengo en este XIX que corre, en el cual el ánimo está más preocupado de evitar las cosas presentes que propenso á investigar las pasadas.*

*Y con todo, míope será el que en estas páginas no lea más que devaneos de Enrique Octavo, hazañas de aventureros españoles; ciego el que no descubra la permanencia del eterno problema humano y del carácter distintivo de nuestros compatriotas.*

*Así yo, ahora sentado en las quebradas playas del golfo de Gascuña, veo á mis piés el inmutable y movedizo Océano, que siglos há surcaba la escuadra que conducía*

*á Inglaterra á la pobre Doña Catalina, hija amadísima de los Reyes Católicos; oigo el rugir de las ondas que poco despues cortaba la nave vascongada que llevaba al desierto de Yuste al Monarca más poderoso de los tiempos modernos; trazo en mi mente el derrotero seguido por Felipe II, Rey de España é Inglaterra, y busco en medio de las aguas el sepulcro en que se hundió su escuadra invencible. Todo ha pasado.*

*Pero áun así, admiro y saludo este mar, recuerdo y testigo de las humanas vicisitudes, valladar y camino del progreso de las naciones..... El viento lo impele, pero no lo desaloja; la tempestad lo agita, pero no lo muda; estas olas se van, pero siempre vuelven..... la baja mar deja á descubierto los escollos y áun las inmundicias del fondo, pero siempre torna la marea, y besa las arenas de la orilla, y se hacen navegables las playas y hospitalario el puerto..... y allá en el horizonte parece que se oculta el sepulcro del sol y el ocaso de la historia sereno y melancólico como la última edad y la postrera esperanza de mi vida. ¡Qué*

*soledad! ¡qué delicioso silencio! ¡qué elocuente lección!*

*Cámbianse en el mapa el nombre de los mares y el linde de los Estados y el color que señala las naciones; pero el caudal y la índole de las aguas no se trueca, y el movimiento del mar y de cada una de sus olas no pasa los límites que le trazó el dedo del Omnipotente.*

*Múdanse en la historia las dinastías de los Reyes y el régimen de los Imperios y el grito de guerra de los pueblos; pero la pasión, tirana de la conciencia, aspira siempre á rebelarse; el carácter de las razas ni se esclaviza ni se altera; y el providencial destino de cada hombre, como el de la humanidad, eternamente se cumple.*

*San Juan de Luz, Julio 1873.*

MARIANO ROCA DE TOGORES.



hojas se declara. Dice en la una : « De la mano y pluma de Julian de Pliego, y lo hizo en Madrid, años 1659, reinando D. Felipe IV, que Dios guarde años muchos. » Y en la otra hoja, que es la última, dice : « En esta villa de Madrid, á 4 dias del mes de Octubre de 1660 años, lo escribió don Sebastian de Soto Antonio Fernandez, sobrino del doctor D. Sebastian de Soto Fernandez, clérigo presbítero en la iglesia parroquial de San Sebastian de esta villa de Madrid, y lo firmó de su nombre. »—Hay una firma. El doctor D. Sebastian.

Tiene además el libro, escrito y medio borrado, en un ángulo de la primera página, este nombre, *Saelices*, que es de un pueblo de la provincia de Cuenca y parece signatura de biblioteca. Allí mismo se conserva el talon de dos cuartillas cortadas, que podríamos suponer la portada si no resultase en la tapa misma del libro la estampacion de su primera cara.

Asimismo en la cuartilla que media entre el fin del texto y lo que podríamos llamar colofon, se leen estos cuatro versos :

El amigo más seguro  
Es el saberse regir,  
Que andar vestido de seda  
Es cabo de un infeliz.

Esto en cuanto á la parte material del libro ; en cuanto á la literaria diré : que si bien se titula *Crónica del rey Enrique VIII*, no puede calificarse de tal. Si *Crónica* es la historia en que se observa



rigorosamente el orden de los tiempos, no será Crónica de Enrique VIII aquella que principia así: « En el año del Señor de 1530 años »; porque sabido es que el hijo de Enrique VII subió al trono en 20 de Abril de 1509. El libro se extiende además hasta referir el suplicio del infortunado Almirante Seymour, hermano del Protector Duque de Somerset, realizado el 20 de Marzo de 1549, es decir, bien entrado ya el breve reinado de Eduardo VI, hijo y sucesor de Enrique VIII. Asimismo en el contexto del escrito son muchos los capítulos que truncan el orden cronológico; uno comienza de esta manera: « Por olvido he dejado de poner la muerte de Millor Montagut, la cual habia de ponerse ántes en esta leyenda, pues sucedió mucho primero. » En efecto, el suplicio de Montague sucedió á fines de 1540, y la campaña de Escocia y el sitio de Boulogne, que el autor habia ya referido, se realizaron en 1544. Se ve, por tanto, que esta obra ni comienza ni concluye con el reinado de Enrique VIII, ni lo refiere de una manera rigurosamente cronológica: no es, pues, su crónica.

Ménos aún puede aspirar al título de historia un escrito en que hablando de Enrique VIII no se mienta siquiera la liga de Malinas, la victoria de Ginegate, llamada *la jornada de las espuelas*, ni se refieren los suplicios de Dudley, Empson y Buckingham, ni aún se nombra, que yo recuerde, á Julio II, á Leon X, á Paulo III, á los vecinos Estuardos de Escocia, cuyo rey, Jacobo IV, murió en la batalla de Floddenfield, ganada por Enrique,

y á otros mil sucesos y personajes que tuvieron relacion con este monarca.

El libro de que se trata, mejor que crónica ó que historia, pudiera llamarse *Memorias*, esto es, relaciones de algunos acaecimientos particulares para ilustrar la historia, y estas relaciones, hechas, no con sujecion á la ley ordinal de los tiempos ó á la ley filosófica y universal de los sucesos, sino al punto de vista individual y arbitrario del autor.

Ahora bien; para avalorar en general las *Memorias*, y en particular este escrito, han de tenerse presentes dos cosas: primera, la posicion y carácter del autor; segunda, el número é importancia de las noticias con que adiciona, refuta, confirma ó modifica los hechos históricos ya conocidos.

La Academia comprenderá, por tanto, que para estimar en todo su valor este escrito, se necesita un prévio trabajo de investigacion y de compulsas. Investigacion, para poner en claro su verdadero autor y el crédito que se pueda dar á su relato; compulsas, para aquilatar lo que por ese relato mismo adelante la ciencia histórica en el conocimiento de aquel importantísimo tiempo.

Una cosa, sin embargo, puede desde luégo decirse: que este libro será leído con interes, tanto por el estilo sencillo y natural con que está escrito, como por los sucesos altamente dramáticos que refiere en sus 75 capítulos.

En ellos, mejor que al historiador, cree uno ver al testigo; adivina en él al aventurero español, amigo y narrador de chismes picantes y de lances

bizarros, católico de buena fe, y sin embargo (cosa muy rara), más bien partidario que enemigo del cismático monarca de Inglaterra. Católico, digo, al autor, y por eso en contra de Wolsey y de Ana Bolena coincide con las narraciones de Sanderus. No es, sin embargo, tan enemigo de la infeliz belleza como nuestro Rivadeneyra; así es que mientras éste afirma que «convidió con su cuerpo á Jorge Boleno, su hermano, y tuvo abominable ayuntamiento con él» (libro 1, cap. xxxiv), el autor del manuscrito, en sus capítulos xxix y xxx, pinta al infelicísimo hermano de Ana como inocente. Partidario del Rey supongo asimismo al escritor, y lo muestra en sus relatos aún más, si cabe, que lord Herbert de Cherbury, el más apologista de los biógrafos de Enrique. Así es que concluye el capítulo LVIII con estas palabras: «¡Oh buen rey, cuán liberal fuiste con todo el mundo, en demás para con españoles!» Y al principio del capítulo LIX siguiente vuelve á exclamar: «¡Oh buen rey, cómo estimaba la honra, y deseaba que sus súditos la ganáran!»

¡ Enrique VIII, buen rey <sup>1</sup> y amigo de la honra ajena, y liberal además!

De lo dicho se infiere que á la publicacion de

---

<sup>1</sup> Hume, inglés y protestante, como si tratase de refutar expresamente estas palabras, despues de tomar en cuenta la absoluta autoridad de Enrique VIII en el interior y su respeto en el exterior, dice: *Are circumstances which entitle him in some degree to the appellation of a great prince; while his tyranny and barbarity excluded him from the character of a good one.* (Hume, *History of England*, chap. xxxiii, his character.)

semejante códice no puede procederse sin investigar ántes cuanto sea posible, no en qué tiempo se copió, sino en qué tiempo se compuso y quién pudo ser su autor.

Séame permitido ensayar como una especie de investigacion sobre estos dos puntos.

Toda historia ha de escribirse necesariamente en época posterior al último ó más moderno suceso que refiere. — Esto es trivial. — Ahora bien; ¿cuál es el último suceso, ó mejor dicho, la última ejecucion sangrienta narrada en el manuscrito? Es el suplicio del Almirante lord Seymour, aquel gallardísimo jóven, tercero y último marido de la reina viuda Catalina Parr, sexta mujer de Enrique VIII, y pretendiente á la mano de Isabel, llamada la reina vírgen, de quien dice nuestro Góngora, *mujer de muchos, y de muchos nuera*, digna hija de aquel rey, marido de seis mujeres.

Pues bien; este gallardo y ambicioso Almirante Seymour fué decapitado el 20 de Marzo de 1549. Firmó su sentencia, ya que no la promoviera, su hermano el Protector Duque de Somerset, que poco despues pagó con la vida este fratricidio, siendo ajusticiado el 22 de Enero de 1552. Nótese mucho que de esta última catástrofe no habla ya el manuscrito. ¿Es razonable, es siquiera verosímil, que el autor la hubiera callado si en su tiempo hubiera ocurrido? No, en mi entender. Deduzco, pues, que en esos dos años y diez meses de intermedio entre el suplicio de uno y otro hermano, se escribió el libro.

En ese período, lo más notable que ocurrió en Inglaterra fué la horrible hambre y carestía ocasionadas por la enajenacion de los bienes eclesiásticos, así como los motines que se produjeron, y que no pudieron ser sofocados, sino con el concurso de tropas extranjeras y de compañías de aventureros reclutados en *Italia*, en *España* y en *Alemania* para servir en la anterior guerra contra Escocia <sup>1</sup>. En efecto, de estos motines y de esta carestía habla el último capítulo del escrito.

El que lleva el núm. 73, referente ya al reinado de Eduardo VI, se titula así: «Cómo los clérigos trabajaron tanto que alcanzaron libertad para casarse»; y termina con estas palabras: «y así el día de hoy los más se casan, y algunos ó todos se casaron, y hallóse que habia hartos clérigos que tenían hijos y se casaron con las mujeres.» Si el día de hoy, segun escribe el autor, se casan los clérigos, es claro que ese día es posterior al reinado de Enrique VIII y anterior al advenimiento de la reina María Tudor, su hija, ó lo que es lo mismo, en el de Eduardo VI y bajo el protectorado de Somerset, verdadero fundador de la Iglesia anglicana. Esta facultad de casarse los clérigos fué dada en el bill de 19 de Febrero de 1549, y fué derogada cuando en 30 de Noviembre de 1554 el Reino y el Parlamento se reconciliaron solemnemente con la Iglesia católica ante el, por muchos títulos

---

<sup>1</sup> *Diario de Eduardo VI*. Lingard, *Hist.*, t. III, cap. VII. *Reinado del mismo rey*.

insigne, cardenal Polo ó de la Pole. Luégo tambien por este camino se demuestra que el libro está compuesto entre las fechas de 1549 y 1554.

Hablando de aquel virtuoso y sabio purpurado, nuestro desconocido autor dice que acogió en Roma á su hermano menor sir Geffrois Pole, único de su familia escapado á la sangrienta persecucion de Enrique VIII, y que, por la parte que en ella, más ó ménos inocentemente, habia tenido, le procuró la absolucion del Pontífice. (Lo era á la sazón Paulo III, que murió en 1549.) Y que el Cardenal «le envió (á su hermano) á Flándes con carta del Papa para el Obispo <sup>1</sup>, el cual le tiene el día de hoy consigo y le honra y le da un ducado cada día, y de comer á él y á dos mozos y á un caballo.»

Muy enterado está el autor de lo que pasa en Flándes; pero lo que cumple más á nuestro propósito es hacernos cargo de que el Cardenal escribió desde Roma, de cuya ciudad se ausentó en 1550, despues del cónclave, en que su modestia fué parte para la eleccion de Julio III. Lo que asimismo importa saber es que ese *dia de hoy*, á que se refiere el escrito, ha de ser naturalmente ántes de 1551, en que el delator arrepentido, sir Geffrois de la Pole, pudo volver y volvió desde Bélgica á Inglaterra amnistiado <sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> El códice I, 198, de la Biblioteca Nacional, añade de Lieja; probablemente el hermano del Marqués de Vargas. (Lafuente, t. XII, pág. 525.)

<sup>2</sup> Burnet, ct. III, 186. Lingard, III, cap. VII, 294.



En resúmen, el escrito está hecho cuando los clérigos protestantes se casaban con las mujeres con quienes habian tenido hijos, ántes del edicto de los seis artículos de Enrique VIII, llamado *Bloody-bill* (ley sangrienta) es decir, el bill de 19 de Febrero de 1549, hasta la reconciliacion católica de 30 de Noviembre de 1554.

Precisemos más: está escrito despues de la muerte del Almirante Seymour, y ántes de la de su hermano el Duque de Somerset, es decir, desde 20 de Marzo de 1549 á 22 de Enero de 1552.

Estrechemos las distancias: está escrito cuando *el dia de hoy* lord Geffrois de la Pole, hermano menor del cardenal, era huésped de un obispo belga (el de Lieja), mediante recomendacion de aquel purpurado, hecha desde Roma (1550), y ántes de volver el dicho hermano á Lóndres, indultado por Eduardo VI muy á principios del 51, esto es, en todo el 1550.

Justamente cuando se padeció una grande hambre y carestía en Inglaterra, último capítulo del libro.

Justamente tambien cuando estallaron motines y fueron sofocados con ayuda de tropas asalariadas italianas y españolas; última empresa de éstas en aquella isla.

Estos aventureros, mal pagados luégo, licenciados por Warwick y perseguidos por sus creencias religiosas, hubieron de tomar primero servicio en Escocia, ó de retirarse al fin á Flándes.

Cabalmente contábamos en aquella época poco más ó ménos, y en aquel país, español á la sazón,



con un escritor insigne, por su posición fidedigno, por su carácter verídico, por sus virtudes venerable, por su estilo y por su claridad gran maestro de historiadores particulares : el cual, años adelante, tomó á su cargo narrar los sucesos á que nuestro códice se refiere ; aludo al P. Pedro de Rivadeneira, que, enviado á Bélgica para establecer la Compañía de Jesus por su santo fundador, llegó á Lovaina á principios de 1554, recabó de Felipe II permiso para la fundación en Brusélas en 1556, y, muerto ya San Ignacio, fué llamado á Roma á fines del mismo año por el P. Lainez, segundo general de su Orden, que en compañía del P. Salmeron volvió á Flándes con el cardenal Carrafa pocos meses después (1557), y asistió con el Duque de Feria en Inglaterra á la postrera enfermedad de la reina María Tudor, publicando treinta años después, 1588, su *Historia eclesiástica del cisma de Inglaterra* (Varones ilustres de la Compañía).

Ha de haber, pues, entre ambos escritos, y hay sin duda, analogías que conviene tomar en cuenta, siquiera sea someramente.

El secretario de San Ignacio paladinamente declara lo que se propone en su obra : « Véase, dice en su prólogo, un Rey poderoso, que quiere todo lo que se le antoja y ejecuta todo lo que quiere; una afición ciega y desapoderada, armada de saña y poder, derramando la sangre de santísimos varones y profanando y robando los templos de Dios, y empobreciéndose con la riqueza de ellos ; quitando la verdadera cabeza de la Iglesia y hacién-

dose á sí cabeza monstruosa de ella, y pervirtiendo todas las leyes divinas y humanas. » Á maravilla desempeña el escritor su propósito, tanto, que con razon y sin jactancia puede escribir en su epílogo : « Visto hemos el principio miserable del cisma de Inglaterra, y cómo se plantó con incesto y carnalidad, y se ha regado con sangre inocente, y ha crecido y se sustenta con agravios y tiranías ; el pecado del rey Enrique, etc. »

El manuscrito de Julian de Pliego no tiene prólogo ni epílogo ; no pinta tampoco con agradables colores á Enrique ; pero buena parte de sus pecados y tiranía la carga sobre sus Consejeros ; que no parece sino que habla de algun rey constitucional con sus ministros responsables al uso de ahora.

*Capítulo I del manuscrito. Cómo el Cardenal fué causa de todo el mal y daño que hay en el Reino de Inglaterra.*

« Capítulo III, de Rivadeneyra : De las costumbres desemejantes de la Reyna y del Rey. Maravillábase él de la santidad de la Reyna algunas veces, mas seguia contrario camino, dejándose arrebatar de sus vicios y pasiones. »

*Capítulo II del manuscrito : Cómo el Cardenal hizo creyente al Rey, que estaba mal casado y en pecado mortal.*

*Capítulo XIV del mismo : Cómo este Cardenal, ántes que el Rey casase con la Ana, trabajó de le casar en Francia.*

« Capítulo V, de Rivadeneyra : De las diligencias que hizo el Rey acerca del matrimonio

con la Reyna, y de lo que propuso al Embajador de Francia para deshacerlo.»

*Capítulo VII del manuscrito : Cómo el Rey fué por Parlamento hecho cabeza de Iglesia en su Reyno.*

«Capítulo II, de Rivadeneyra : La primera vejacion que hizo el Rey al clero de Inglaterra, de la cual (dice el texto) tomaron ocasion los Consejeros del Rey para que de allí adelante él se llamase cabeza de la Iglesia anglicana.

*Capítulo XV del manuscrito : Cómo Crumúel aconsejó al Rey que quitase los monasterios del Reyno.*

«Capítulo XXVII, de Rivadeneyra : De la persecucion cruelísima que movió el Rey á todas las religiones.»

«Capítulo XXXI, del mismo : Despoja Enrique los monasterios.»

En suma, en el manuscrito, el Cardenal, Cromwel, los Ministros, el Parlamento, son los responsables : en la historia del jesuita el Rey toma siempre la iniciativa. Por donde se ve que si analogía hay en el relato de ambos, mayor diferencia hay aún en las apreciaciones de uno y de otro.

Pero donde aparece esto con más interes y claridad es en la relacion que hace uno y otro autor de la muerte de Enrique VIII, el cual, siendo principal actor de la *Chorónica* manuscrita y de la *Historia del obisma*, y compendiando en su muerte su vida entera, viene á revelar claramente en tal narracion el espíritu de sus biógrafos. Séame lícito, siquiera por muestra, copiar el capítulo LXVI del manuscrito ; dice así :

*Cómo el Rey hizo testamento estando malo.*—Muy pocos dias despues que murió el Conde Sore (Surrey), el Rey se sintió mal dispuesto, y como era hombre sabio, llamó á todos los señores de su Consejo y díjoles : « Señores, yo me hallo mal dispuesto y no sé cuándo Dios me llamará : por eso yo quiero ordenar de mi ánima, y quiero satisfacer á mis criados y el servicio que me han hecho. » Y luégo llamó al Secretario Pagete (Paget) y díjole : « Yo sé bien que mis dias son pocos y te quiero satisfacer de tus servicios. » Y luégo le dió, delante de aquellos señores, seiscientas libras de renta perpétuas : « Yo te las doy y te perdono los dineros que habias de dar por ellas. » Estas seiscientas libras las habia comprado el Pagete á pagar en siete años, y dióse las dadas ; y otros señores habian comprado tambien como él, y á todos las dió dadas. De modo que á muchos señores y criados dió muy muchas rentas. Y mandó á Pagete que se quedase aquella noche con él, y así lo hizo ; y mandó tomar papel y tinta y ordenó muy muchas cosas, y entre ellas algunas de las que aquí diré.—Lo primero dejó dieciseis de los principales de su Consejo por Gobernadores, y mandó que su hijo fuese coronado por Rey: y mandó que si su hijo muriese sin heredero, que su hija Madama María fuese Reyna : y si muriesen los dos, que su hija Isabel heredase el Reyno : y faltando los tres, Millor Marqués de Rutelan : (Rutland) : y mandó que le diesen á su hija Madama María siete mil libras para su mantenimiento ; y á su hija Isabel cuatro mil libras : y mandó que

como su hijo fuese de deciocho años, que pudiese entónces hacer á su voluntad, y hiciese en su Reyno lo que quisiese : y que hasta que tuviese los deciocho años, que los deciseis gobernasen : y mandó que ninguno de sus criados fuesen mudados de sus oficios ; y que los gentiles-hombres de su cámara fuesen de la cámara de su hijo : y otras muchas mandas hizo : y desde el dia que se sintió malo en ocho dias murió. Y cada dia llamaba á sus grandes, y siempre les rogó fuesen leales á su hijo : y un dia ántes que muriese, hizo venir allí á su hija Madama María ; y la buena señora, como vió al padre tan al cabo, púsose delante de la cama y hincóse de rodillas ; y cuando el padre la vió, le vinieron las lágrimas á los ojos en grande abundancia y díjola así : « Oh, hija, muy contraria te ha sido la » fortuna, y mucho me pesa no haberte casado como » deseaba ; y pues tu fortuna lo quiso ó mi desdicha lo ha causado, yo te ruego que esfuerces y » que seas madre del <sup>1</sup> ..... pues ves queda pequeño, y yo dejo tales en gobierno del Reyno que te » honrarán y servirán como mereces.» La buena señora, no pudiendo responder del mucho llorar, se esforzó un poco y dijo : « Yo espero en Dios que V. M. vivirá muchos dias y que no me hará tanto mal en dejarme guérfana.» Y como el Rey no pudiese ver á la buena señora llorar, hizo señas con la mano, que de palabra no podia, que se fuese :

---

<sup>1</sup> Hay una palabra omitida en el manuscrito del Sr. Velasco ; en los otros pone *de tu hermano*.

y así, se fué la buena señora, que no vido más á su padre. Y luégo mandó llamar á la Reyna (Catalina Parr) y díjola : « Señora, Dios es servido que nos apartemos, yo mando á todos estos señores que os honren y miren como si yo fuese vivo, y si vos, señora, quereis casar, mando que os den siete mil libras para vuestro servicio miéntras viviéredes, y todas vuestras joyas y atavíos. » Y la buena Reyna no pudo tampoco responder del mucho llorar, y tambien mandó que saliese. Y otro dia se confesó y tomó el Sancto Sacramento y dió el ánima á Dios. »

Muy diversa es esta escena de la que pinta Rivadeneyra, y que de puro conocida y popular no hay necesidad de reproducir. Allí Enrique, « atormentado del cruel verdugo de su conciencia, intenta volver á la comunión de la Iglesia ; mas no mereció hallar quien le dijera la verdad. Allí acudió al Rey una cuadrilla de truhanes y lisonjeros apartándole de este pensamiento y quitándole el escrúpulo que tenía, porque temian perder los bienes que les habia cabido del despojo de las iglesias. Allí, estando ya al cabo y desahuciado de los médicos, fué avisado de su peligro y mandó traer una copa de vino blanco, y volviéndose á uno de sus privados dijo : *Omnia perdidimus*, todo lo hemos perdido; y con unas palabras congojosas y de mortal angustia, nombrando algunas veces á los religiosos y monjes, se dice que espiró. »

Divergencia muy grande hay entre estos dos relatos : las disposiciones testamentarias en cuanto á



la sucesion y tutela, las mencionan acordes el manuscrito y Rivadeneyra; pero en la parte religiosa y en el aspecto moral de la escena, disienten abiertamente. Un hecho hay en este punto, sobre todo, que mereceria ser dilucidado. ¿Confesó y comulgó el moribundo rey, ó no lo hizo?

Rivadeneyra parece negarlo cuando resume el suceso con estas tremendas palabras: « Para que se vea que el fin fué conforme al progreso y discurso de su vida » <sup>1</sup>.

En cambio Thevet, autor coetáneo, como el Jesuita, dice textualmente: « Muchos caballeros ingleses me han asegurado *qui il eut belle repentence* » <sup>2</sup>.

Godwin, obispo anglicano, afirma <sup>3</sup> que preguntándole al Rey si queria hablar con algun eclesiástico, contestó que sólo con Cranmer, pero que ántes queria dormir un poco; despues del sueño le sobrevino un síncope, y llamando entónces al Arzobispo á toda prisa, cuando éste llegó de Croydon, donde estaba, el moribundo sólo pudo apretarle la mano, porque *was speechless*, estaba sin habla.

En contra de esto, el célebre Gardiner, obispo católico de Winchester, en un sermon predicado en Lóndres afirmó que Enrique habia querido volver al gremio de la Iglesia; y lo documentalmente

---

<sup>1</sup> Lib. I, cap. XLVII.

<sup>2</sup> *Cosmographie du Levant*, lib. XVI. Leon, 1554.

<sup>3</sup> *History*, pág. 207.



cierto es que en su testamento fundó misas en sufragio de su alma <sup>1</sup>.

El manuscrito, y otros con él, cuentan que diariamente llamaba á sus grandes (no á los obispos) y conferenciaba con ellos.

En cambio hay quien dice <sup>2</sup> que conservó á su lado á su confesor el obispo de Rochester, que oyó diariamente misa, y que comulgó en una sola especie. Nuestro código, pues, hace coro con éstos, cuando afirma que «otro dia se confesó y tomó el Sacramento y dió el alma á Dios»; pero semejante testimonio valdrá más ó ménos segun la posicion del testigo: si fuese, por ejemplo, un médico de cámara, valdria mucho y probaria el hecho; si fuese un soldado aventurero ó un particular residente en Inglaterra, no probaria otra cosa que la opinion esparcida en aquellos dias entre las gentes de su trato.

En cuanto al fondo, *aduc sub judice lis est*, y difícil será dar sentencia definitiva; que en nuestros mismos dias casos de todo punto idénticos pasan á nuestra vista y no podemos depurar la verdad. Ella se esconde en las profundidades oscuras de la conciencia ó en la alteza inescrutable de los juicios de Dios.

Yo, ademas, me doy á entender fácilmente la razon que entónces asistia, ó por mejor decir, la pasion que movia á los autores en distintos sen-

---

<sup>1</sup> *He left money for masses to be said for delivering his soul from purgatory (death of the king).* (Hume, xxxiii, pág. 364.)

<sup>2</sup> Lingard, lib. III, cap. VI.

tidos. Los católicos que escribieron en tiempo en que el matrimonio de la hija de Enrique VIII con nuestro Felipe II era objeto de sus deseos ó se habia ya realizado, pintaban al padre como arrepentido del cisma, y casi ansioso de casar á su hija con el Rey Católico. Los que andando los tiempos, como Rivadeneyra (en 1588), escribieron cuando ya María Tudor habia muerto sin hijos, y cuando perseguia cruelísimamente á la Iglesia la hija de Ana Bolena, éstos pintan la horrenda muerte del padre hereje, impenitente y atenaceado por remordimientos.

Afectos opuestos en cada uno de esos períodos impulsarán á los historiadores anglicanos: los unos, en elogio del fundador de su recién nacida Iglesia, le conceden muerte serena y conciencia tranquila, dentro del protestantismo: los otros, que escriben ya en nuestros días, admiten sus vacilaciones y remordimientos <sup>1</sup>, porque en él, no tanto miran el protestante, cuanto persiguen al déspota <sup>2</sup>, del cual suponen que temeroso por su eterna condenación, cuando se aproximó la hora de su muerte, quiso procurarse á toda costa el eterno descanso y se adhirió al más seguro punto de vista de la cuestión <sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> *The strange contrarities of his temper and conduct.* (Hume, capítulo xxxiii.)

<sup>2</sup> *His tyranny and barbarity.* (Id., id.)

<sup>3</sup> *When the hour of death was approaching, to take care at least of his own future repose, and to adbere to the safer side of the question.* (Hume, cap. xxxiii.)

Raro y merecido privilegio de nuestra doña Catalina de Aragon, que en elogiar la pureza de su vida y la santidad de su muerte anden conformes el príncipe de los ingenios anglicanos, Shakespeare, y el venerable discípulo de San Ignacio de Loyola.

Mayor conformidad todavía se nota en los dos escritores españoles en euanto á la última despedida de Enrique VIII y de su hija María, futura esposa de Felipe II. Ya hemos copiado el relato del manuscrito; véase ahora el final del capítulo XLVII, libro I de Rivadeneyra; dice así <sup>1</sup>: « Y áun escriben que un dia ántes de que el Rey muriese, mandó llamar á la infanta doña María (Madama María dice el manuscrito) y la dijo con mucha ternura y con lágrimas en los ojos: « Hija, muy con-  
» traria os ha sido la fortuna; mucho me pesa de  
» no haberos casado como deseaba; pero pues no se  
» ta hecho, ó por mi desdicha ó por vuestra poca  
» fortuna, yo os ruego que os esforceis y seais ma-  
» dre de vuestro hermano, que queda niño. »

Por mucho que sorprenda la identidad del lenguaje entre estos dos narradores, más luz dan sus diferencias. — El manuscrito refiere el suceso de propio caudal, el Jesuita lo encabeza con esta frase: *y áun escriben*, que es la fórmula de que se vale cuando copia. Aunque en su prólogo se ha propuesto expresamente seguir *el libro del doctor Nicolas Sander*, aquí no se contenta con hacer la version del *Modus Henrici mortis* de su pág. 244, sino

---

<sup>1</sup> *Historia eclesiástica del primer chisma de Inglaterra.*

que despues de poner en castellano aquello de la copa de vino blanco y el *suavia paradisiaci*, que copia del Sanderó, adiciona su relato con el anterior pasaje que, segun él, *strax scribem*. En el libro anónimo, el moribundo Rey no limita su recomendacion á la persona de su niño sucesor, sino que indica que los que deja regentes del menor son tales que honrarán y servirán, como merece, á su ihija doña María. Elogio éste de los regentes, que, verdadero ó falso, sólo puede ser acepto á quien en aquel numeroso Consejo de Gobierno tiene conocidos y quizá cuenta con protectores.—El venerable biógrafo de San Ignacio no está en este número, y por eso corta redondamente su referencia: y cuando ha consignado la recomendacion del príncipe Eduardo, que queda niño, termina bruscamente el capítulo.

Ni es ésta la sola copia que encontramos; véase la siguiente descripcion de la procesion triunfal de Ana Bolena desde la Torre de Lóndres á la abadía de Westminster.

*Manuscrito*, cap. vi.

Salió la Ana de la torre é iba en unas andas descubierta, que todo el mundo la podia ver; y ántes que ella saliese iba delante toda la caballería, y todos muy

*Rivadeneira*, cap. xxiii,  
libro i.

Salió (Ana) de la torre de Lóndres descubierta en unas andas para que todos la pudiesen ver; iba delante toda la caballería y todos los señores de salva

ricamente ataviados, y despues de todos los señores de salva iban todas las damas y señoras en acaneas y carros muy triunfantes.

Y la Reyna iba vestida de una ropa de brocado carmesí, llena de mucha pedrería. (Nótese que el manuscrito la llama la Reyna.)

Y al cuello llevaba un sartal de perlas mayores que grandes garbanzos.

Y un joyel de diamantes de grandísima estima.

Y llevaba en la cabeza, sobre los cabellos, una guirnalda, á manera de corona, de muy riquísimo valor.

Y en la mano llevaba unas flores.

Y al pasar de la ciudad, siempre volvia la cabeza á una parte y á otra.

Aquí fué una cosa notable de ver *que creo*

y grandes del reino muy ricamente aderezados; seguian las damas y señoras con sus acaneas.

Ana iba vestida de una ropa de brocado carmesí, sembrada de infinita pedrería. (Nótese que Rivadeneyra la llama sólo Ana.)

Al cuello llevaba un hilo de perlas mayores que grandes garbanzos.

Y un joyel de diamantes de inestimable valor.

Y sobre los cabellos una guirnalda, á manera de corona riquísima.

Y en la mano unas flores.

Y volviendo de una parte á otra, como quien saluda al pueblo; y de él apenas hubo diez personas que la saludasen y dijesen Dios te guar-

no hubo diez personas de, como lo solian decir á la reina doña Catalina, que la dijese Dios te guarde, como solian decir cuando la bendita Reyna pasaba.

Como se ve, el autor del manuscrito refiere *de visu* y dice que fué una cosa *notable de ver* la poca popularidad de Ana, y añade que *cree* que no hubo diez personas que la saludasen.—Rivadeneira, separándose tambien aquí de la pág. 109 de Sanderus y de *Nuptiæ Annæ in vigilia paschalis*, transcribe la misma relacion, pero sin dar testimonio propio. El manuscrito se extiende luégo en descripciones de aparatos y artificios festivos; y lo que es más, da maliciosa noticia de propinas que ahorró Ana Bolena y que habia prodigado doña Catalina.

Forzoso será, á vista de este paralelo de ambos escritos, convenir en la identidad de su origen. ¿Tuvo el P. Rivadeneira en la última mitad del siglo xvi presente el original del manuscrito cuya copia se ofrece ahora á nuestra Academia?—Así lo creo, á juzgar por el estilo de ambos.—¿Fué, por el contrario, este original compuesto en el comienzo del siglo xvii, teniendo ya á la vista el popular libro de Rivadeneira y agregándole noticias, descripciones, diálogos, partes, en fin, sacadas de uno ó muchos escritos particulares contemporáneos, trazados con harto diverso espíritu que la *Historia eclesiástica del Cisma*, y aderezado todo de un modo novelesco é interesante? Mucho suponer es



éste.—Problemas son que áun no alcanzo á resolver, pero que la Academia debe investigar ántes de dar á la estampa el volúmen que se le ofrece.

Ya en uno, ya en otro caso, ¿quién es el escritor de lo que Rivadeneyra copió agregándolo á su traducción de Sanderus? ¿Ó quién es el autor primitivo de las interesantes noticias que el colector desconocido agregó al clásico libro del Jesuita?

Noticias nuevas y curiosas existen: para saber si son fidedignas y en qué grado, forzoso es investigar la persona de su autor, ó al ménos su clase.

Numerosa era la de mercaderes españoles en el siglo xvi residentes en Lóndres <sup>1</sup>, y con todo, infiero que ninguno de ellos es el autor de esa narracion, ni directamente ni por correspondencia epistolar; porque no creo posible, ni áun verosímil, que un hombre de negocios, como ahora se llaman, dejase de tomar en cuenta los enormes subsidios, los empréstitos forzosos, los frecuentes cambios en la ley de la moneda y los monopolios con que el déspota inglés paralizó la industria y el comercio <sup>2</sup>. Ni puedo persuadirme que un negociante español no mentára siquiera aquella *gran suma de dineros que el rey Enrique habia dado ó prestado en tiempo de necesidad al Emperador*, y que fué causa de reclamaciones entre ambos soberanos

---

<sup>1</sup> Véase sobre esto *Acquiantia Mercatorum Hispaniæ*. Rymer, tomo xv, pág. 262.

<sup>2</sup> Véase Hume, cap. xxxiii, reinado de Enrique VIII. (*Miscellaneous transactions.*)

como específica Sandoval; cuya suma hace subir Ginés de Sepúlveda por una parte á trescientos mil ducados, y á quinientos mil por otra <sup>1</sup>.

Ménos todavía tengo al autor de estas noticias por clérigo; que á serlo, y mostrándose tan afecto á historias interesantes y á escenas patéticas, no habia de pasar en silencio la muerte de Isabel Barton, llamada por antonomasia la monja de Kent (21 de Abril de 1534), cuyo trágico fin anota Rivadeneyra <sup>2</sup>, y la cual monja, segun Herbert de Cherbury, fué una impostora que forjaba profecías políticas, y segun Sanderus, una mártir digna de la pública veneracion; en todo caso, con su vida y con su muerte unida <sup>3</sup> al martirio de fray Juan Forest, asado á fuego lento (22 Mayo 1538), y á las quemas de 1539 <sup>4</sup>, dan testimonio irrecusable de que aquella mezcla híbrida de la religion y de la política y aquellas execrables hogueras que tanto se echan en cara á María Tudor, eran ya fruta muy sabrosa para su Real padre, el fundador del cisma anglicano, de quien un historiador frances de aquella edad, con terrible ironía, dice que *ejercitaba equitativamente la justicia, condenando á los amigos del*

---

<sup>1</sup> Sandoval, lib. XVI, cap. XXI.—Sepúlveda, de *Rebus gestis Caroli V*, lib. VII-XXIII.

<sup>2</sup> *Cisma de Inglaterra*, lib. I, cap. XXV. Lingard, III, capítulo IV, pág. 228.

<sup>3</sup> *Manuscrito*, cap. XXXVI, Hume, XXXI. *Supresion de los monasterios*. Lingard, III, cap. V, pág. 283.—Apéndice A.

<sup>4</sup> Stowe, 570, 575.



*Papa á la borca, y á los enemigos á la boguera* <sup>1</sup>. Forest era papista, y, sin embargo, murió quemado. Pero aún sin tomar en cuenta esta omision de la monja de Kent, que fuera inverosímil en un cronista eclesiástico de aquel reinado, tengo para mí que desde el siglo xvi acá no ha de haber clérigo español alguno que se atreva á llamar á Enrique VIII buen Rey; bien que al presente no falte quien le apellide liberal, mudada ya la acepcion del vocablo.

Alguno ha querido, para dar valor á este cuaderno, insistir en lo dicho, suponiéndolo redactado por un capellan de la infelicísima y bendita Reina Catalina de Aragon, cosa al parecer razonable, porque en verdad contiene sobre ella y sobre sus últimos trabajados años y sobre su santa muerte detalles curiosos, y nombra á muchos de sus sirvientes. Uno de ellos, Montoya <sup>2</sup>, consigue traer de España (Junio de 1527) <sup>3</sup>, en veinte dias de viaje redondo (celeridad entónces milagrosa), y dejar en poder de su señora, para que en adelante la muestre (20 de Diciembre 1528), la dispensa concedida por Julio II, más explícita y clara en el ejemplar español que en el inglés <sup>4</sup>. El mismo

---

<sup>1</sup> Véase Lingard, III, cap. v, pág. 289.

<sup>2</sup> Probable es que este Montoya fuese hijo de *Catalina de Montoya*, dueña que *estaba con las dichas damas* de la princesa de Gáles.—Archivo de Simánkas. Lista de las damas.—Apéndice B.

<sup>3</sup> Lingard, III, cap. iv, pág. 144.

<sup>4</sup> Lingard, III, cap. iv, pág. 175.

Montoya logra despues llevar con prontitud y secreto al Papa Clemente VII, refugiado á la sazón en Orbiato, las cartas de la Reina Catalina, tres dias ántes que llegasen los Embajadores del Rey <sup>1</sup>: cuya diligencia explica la circunstancia *motu proprio* que en la bula *Sanæ ad aures nostras* ha hecho notar un ilustre académico. Nombra asimismo la Crónica al fiel lacayo Bastian, borgoñon de nacimiento, que es, sin querer, causa de un acuerdo del Consejo privado: y casi contiene el mismo manuscrito la biografía del gentil-hombre Francisco Felipe, noble dechado de española hidalguía, premiado en el testamento de su ama desventurada. Tres documentos éstos, la bula del Papa, el acuerdo del Consejo, y el testamento de la Reina, que confirman y avaloran la verdad del Códice; tanto más, cuanto que, publicados ya ahora, no es, sin embargo, probable que corrieran entre el vulgo de escritores españoles de aquellos dias, aunque bien podrian ser objeto de conversacion entre los noticieros de la City.

Por otra parte, para probar que el escrito sea obra de un capellan de doña Catalina, no es todo lo dicho argumento afirmativo, sino de mera induccion, pero ¿cómo desvirtuar ó responder estos negativos?

Ni el tono paternal de la bula de Clemente VII, ni la presentacion inesperada de la copia española

---

<sup>1</sup> Lingard, obra y lugar citados. — Beauchot, artículo *Du Bellay, Jean*, en la *Biographie universelle*.

de la dispensa, debida, segun el manuscrito, á la diligencia del Montoya, produjeron otra cosa que su detencion en Brujas, donde la Reina le tuvo pensionado para evitar la cólera de Enrique. — Éste continúa su plan de divorcio ; se constituye en Lón-dres el Tribunal de Campegio y Wolsey, con lo demas que no hace á nuestro propósito narrar. Al cabo el Rey, no tanto se despide de su legítima mujer, cuanto la arroja de Windsor el 13 de Julio de 1531, y más bien la recluye que la aloja en Hampthill, con pobre y escasa servidumbre <sup>1</sup>.

Ni su hija siquiera la acompaña ; por eso la infeliz madre le escribía dándole consejos y robusteciendo su ánimo juvenil, y añadía que dijese á la buena Lady Salisbury, su aya, *que no se llega al cielo sino por el camino de la adversidad* <sup>2</sup> : y en efecto, Hampthill fué la primera estacion de la larga calle de amargura que habia de recorrer.

En otra carta se queja de que su servidumbre es tan reducida que ni en coche puede salir <sup>3</sup>. Pero aún tenía, al parecer, consigo á todos los servidores que el manuscrito nombra, excepto Montoya ; aún se consolaba con su confesor fray Juan Forest, que aunque inglés, hablaba español. — Desde allí,

---

<sup>1</sup> Turner, t. II, pág. 318.—Audin, t. VII, pág. 39.

<sup>2</sup> Burnet, II. *Records*, pág. 243.—Lingard, III, pág. 250.—Agnes Strickland, IV, 127.—Rivadeneira, lib. II, cap. V. (Véase Apéndice C.)

<sup>3</sup> Hearne's *Silloge*, al fin de *Titus Livius*, pág. 77.—Lingard, III, cap. V, pág. 249.

desde Hampthill, se niega la Reina á comparecer ante el Tribunal de Dunstable, en el cual Cranmer la condena en rebeldía y pronuncia el divorcio (Viérnes, 23 Mayo 1533) <sup>1</sup>.

Allí, en Hampthill, la visita el perjuro paje Monjoy y la notifica (3 Julio 1533) <sup>2</sup> la pretendida disolucion de su matrimonio, é intenta tomar juramento á su servidumbre de que la tratarian en adelante como princesa viuda de Gáles. Catalina, enferma como estaba, se arrastra hasta la estancia en que pasaba esta escena, y estorba el juramento y ahuyenta con su majestuoso enojo al emisario del Rey.

Nada de esto refiere nuestro manuscrito, cuyo autor, al parecer en Lóndres á la sazón, contaba personalmente los vivas y presenciaba los festejos del triunfo de Ana Bolena.

En Hampthill sabe la Reina la boda (25 de Enero 1533) y la coronacion (1.º Junio 1533) de su rival. ¡ Cuántos golpes á su pobre corazon y débil salud !

Entre tanto, para quebrantar la energía de la Reina, es trasladada á Buckden, castillo incómodo é insalubre en el Lincolnshire, á cuatro millas de Huntingdon; algo debió disminuirse en esta etapa el número de sus domésticos, y desde luégo desaparece su confesor el venerable Forest.

En Buckden sabe, tiempos adelante, el suplicio

---

<sup>1</sup> Rymer, t. XIV, pág. 467.

<sup>2</sup> Audin, t. VII, pág. 183.

de la monja de Kent (21 Abril 1534), en quien ella inocentemente creia; la supresión de los monasterios y el martirio de los Cartujos, de las Brígidas y de los Franciscanos, que se acordaban de ella en sus oraciones (5 Mayo 1535); y la degollacion del venerable obispo Fisher (22 Junio 1535), que habia defendido sus derechos; y el suplicio, en fin, del Canciller Tomás Moro (6 Julio 1535), su mejor amigo <sup>1</sup>.

Ántes he dicho que fray Juan Forest desaparece en Buckden, fundándose en que cuando se presentan en ese castillo Lee, arzobispo de York, sucesor de Wolsey, y Toustall, obispo de Durham, para exigir de la Reina y de su servidumbre el doble juramento, á Enrique <sup>2</sup> como cabeza de la Iglesia y á Ana Bolena como reina de Inglaterra, no aparece, entre aquella familia, el venerable franciscano.

El manuscrito refiere esta visita como hecha por el arzobispo de Canterbury, lo cual, no siendo cierto, prueba que el autor estaba poco informado, y hace inverosímil que fuese capellan de la Reina.

La respuesta de ésta fué la misma que siempre: «que era católica y no reconocia en la tierra otra cabeza de la Iglesia que el romano Pontífice; que era mujer de Enrique, y que, miéntras viviera, no podia haber otra Reyna ni persuadirla nadie de que

---

<sup>1</sup> *State papers.* 431-486.—*Cartas del Card. Polo*, LXXXIX, Roper. 48.

<sup>2</sup> *State papers*, t. 1, pág. 397-404.

su hija era hija de pecado y de que ella habia vivido diez y ocho años en concubinato.» Sus dos capellanes, Abel y Barcken (nótese bien, ninguno español), se niegan á jurar, y son conducidos presos á disposicion del inexorable tribunal de Lóndres. El manuscrito ni hace de ello mencion ni nombra á estos dos eclesiásticos.

Los demas domésticos, segun la órden de su ama, se convienen en decir, en cuanto al juramento religioso, que jurarian todos lo que jurára el gentil-hombre Francisco Felipe; éste sale al frente, pone la mano sobre los Evangelios y dice en buen castellano: «juro que el Rey se ha hecho cabeza de la Iglesia», jugando quizá con el vocablo *sea* hecho, *se ha* hecho. Los prelados ingleses no entienden el equívoco ni notan la superchería; pero al pedir juramento de fidelidad, la resistencia no puede vencerse.

Niéganse todos á jurar á Ana como reina: aménzaseles con el castigo: el lacayo borgoñon Bastian protesta que los extranjeros sólo pueden ser expulsados, y despídesele. Media la Reina, y con la majestad que su carácter y su virtud, aún á despecho de su desgracia, le conceden, hace que el leal servidor vuelva á ser llamado desde el camino que ya habia emprendido, y que la cuestion ó fórmula del juramento se modifique. Este desenlace, á juzgar por el manuscrito, parece novelesco; el modo lo veremos acreditado con auténticos documentos recientemente publicados.

Pero nuevo infortunio cae entónces sobre la in-



feliz esposa ; nueva prision , nueva disminucion de familia , traslacion á sitio más mortífero : destínase al castillo de Fortheringay , que parece predestinado á ser calabozo y tumba de reinas mártires.

La española se niega á la traslacion , y aún se teme<sup>1</sup> que se desnudará y se pondrá en cama<sup>1</sup> ; necesario es evitar el escándalo de tal violencia ; se elige entónces el castillo de Kimbolton , tan insalubre como el de Fortheringay , y allí es trasladada en Julio de 1535<sup>2</sup>.

Con este motivo , ó más bien con el de la nueva reduccion de su familia y del pretendido juramento , Catalina escribe al Rey pidiéndole que al ménos quedasen en su compañía su confesor , su médico , su boticario , dos criados y las mujeres que S. M. el Rey , su amadísimo amo y señor , designase ; y estas personas á condicion de prestar juramento al rey Enrique y á su ama , no á otra mujer ; éstas son las palabras : *And that they could take no oath but only to the king and to her, but to none other woman* 3. La carta añadia 4 : « Mi médico y mi boticario son paisanos míos : el Rey los

---

<sup>1</sup> What to do if she persisteth in her obstinacy, and that she will we surely think for in her wilfulness she may fall sick and keep her bed, refusing to put on her clothes. (*Privy Council edited*, publicado por Harris Nicolás, pág. 347.)

<sup>2</sup> Véase Apéndice D.

<sup>3</sup> *Privy Council edited by sir Harris Nicolás*, páginas 347 á 349.

<sup>4</sup> El Apéndice E, texto de toda la carta.

conoce tan bien como yo: ellos han permanecido largos años en mi compañía, y han tenido (yo se lo agradezco) muchos cuidados conmigo; porque yo estoy enferma, como S. M. sabe bien, y yo necesito su asistencia para la preservacion de este mi pobre cuerpo, y que pueda vivir tanto tiempo como á Dios plazca.

»Ellos asisten diligente y lealmente á mi servicio, rezan asimismo diariamente para que logre durar largo tiempo el reinado de V. M.

»Pero si prestasen otro juramento que aquel que ya tienen hecho al Rey y á mí (de servirme), no podria yo en adelante fiarme á ellos y viviria en ascuas, sobresaltada por mi vida.—Por esto ruego al Rey que mirando á su honor y su bondad, al amor que ha existido entre él y yo (cuyo amor ahora mismo es tan leal para él como fué siempre, así Dios me oiga), que no use semejante rigor conmigo, ya que mi súplica es tan razonable»<sup>1</sup>.

De admirar es en este documento, como en todos los actos y escritos de la desventurada princesa, la firmeza de su dignidad y la casi locura de su amor. Digna hija de Isabel la Católica, digna hermana de doña Juana.

Su confesor, el inglés Abel<sup>2</sup>, le fué quitado:

---

<sup>1</sup> *Privy Council.*

<sup>2</sup> En Simánkas existe una carta del doctor Ortiz, enviado español, de fecha de 20 de Abril 1536, que dice: «Que pronto se martirizará al Maestro Abel, capellan de la Reina, y á otro capellan suyo.» Éste debe ser aquel Barken de quien, como



los dos españoles, médico y boticario, se quedaron.—Este confesor, pues, ya inglés, había sustituido al venerable fray Juan Forest, guardian de los franciscanos observantes de Santa María de Walsingham, que á la sazón se hallaba en Newgate, no sólo acusado, sino condenado á muerte.—Esta noticia fué quizá el último golpe que la infeliz Reina recibió en aquella prision.

De allí escribió á éste, su antiguo confesor, una edificante carta <sup>1</sup>, y ni de ella ni de esta pena de la Reina habla el manuscrito.

¿Se puede admitir que un capellan ó un doméstico de la princesa trate de estas cosas sin hacer mencion de aquel ilustre confesor de la fe, Tomás Abel, que la siguió al sepulcro pocos meses adelante? (30 Julio 1536). ¿Que no mencione oportunamente la prision de fray Juan Forest y su correspondencia, la cual no puede leerse con ojos enjutos? ¿Que cuando habla de este mártir en el capítulo xxxvi, omita su cualidad de religioso y de confesor de la Reina, y le llame á secas *el doctor Forest*?

Continuemos: al segundo confesor de la Reina, Abel, reemplazó (por orden del Rey) el obispo de Landaff, llamado Allegua, español, de carácter débil y temporizador, y ya decrépito é inútil por los años y los achaques <sup>2</sup>.

---

de su compañero, no hace mencion el manuscrito.— Véase Apéndice F.

<sup>1</sup> Rivadeneyra la incluye.

<sup>2</sup> Strickland, pág. 135, t. iv. Hume.

No habia, pues, á su servicio capellan alguno español que pudiera ser su cronista y sobrevivirla por largo tiempo, porque el confesor era obispo y muy viejo. El médico era el licenciado Alcaraz <sup>1</sup>, que habiendo venido, como el Allegua, con la Reina en edad proecta, á principios del siglo, debia ser á la sazón muy anciano. — El boticario se hallaba en idéntico caso. De los otros dos sirvientes no se dice en la carta que fuesen españoles; lo contrario se podría inferir de que la Reina no alegó esta calidad sino en favor de los dos primeros. Teniendo á la vista el manuscrito no es violento conjeturar que el uno fuese Bastian, el lacayo borgoñon, y el otro el gentil-hombre Francisco Felipe, que, segun el mismo Códice, *por ser tan leal quedó pobre; porque el Rey no le dió nada, y bien pudiera el Rey compensarle, mas no quiso, y así, fué pobre á su tierra.*

Esto escribia yo, guiado por conjeturas críticas meramente. Recibido con posterioridad de Inglaterra el testamento de doña Catalina, hallo en él estos legados:

Item, á Francisco Phillipp, 40 libras.

Item, á Phillips;

Á Antonio,

Y á Bastian, á cada uno libras 10.

Mis sospechas se han convertido, tambien esta vez, en realidades.

---

<sup>1</sup> D. Vicente Lafuente. — Expediente de divorcio. — Véase Apéndice G.

Al dejar, pues, el castillo de Buckdam, viendo que ya se la quería separar hasta de las pocas personas que cuidaban de que su *pobre cuerpo permaneciese en la tierra hasta que Dios quisiese*: sabiendo las violencias que se usaban por apartar de la fe á su hija la Princesa María; y recibiendo á cada paso noticias de nuevos mártires y amenazas para el próximo Parlamento, su ánimo se contristó y tuvo por cierto su inmediato martirio y áun el de la hija de sus entrañas. Así lo escribió á su sobrino el Emperador <sup>1</sup>, y el heroico Francisco Felipe, portador de este último mensaje, se separó de su ama para no verla más en su última residencia de Kimbolton, condado de Huntingdon.

Engañóse en sus temores; pero fué, en efecto, Kimbolton el último tormento que doña Catalina sufrió en su prolongado martirio.—El alcaide Beddingfield, hombre de la ralea de los Tyrrel y Hudson Lowe <sup>2</sup>, fué el ejecutor: allí se reclamaron de la bendita Reina, extenuada y enferma, las joyas con que se habia engalanado en los dias felices de su juventud, preseas algunas heredadas de su pura madre Isabel la Católica, destinadas ahora (mal pecado) á ser ornamento de Ana Bolena..... Quizá fué ésta la postrera gota de hiel que colmó su cáliz;

---

<sup>1</sup> Véase en el Apéndice *H* el documento de Simáncas, legajo 863, núm. 49, y el último documento del Apéndice *B*.

<sup>2</sup> Véase en el Apéndice *I* el documento de Simáncas, legajo 863, núm. 50.

la menor, pero no la ménos punzante espina de su corona terrenal. Así lo indica el Códice.

Herida, pues, de tantos ultrajes, consumida de larga dolencia, envenenada por las mortíferas brumas del Bedford-Level, ella, que habia visto la luz en el radiante cielo de Castilla, nacida en la ciudad de Cervántes.....<sup>1</sup>, sintió con júbilo que la invitaban al banquete celestial y le ofrecian guirnaldas incorruptibles<sup>2</sup>.

Pidió de nuevo la tantas veces reclamada visita de su hija, y, por última vez, tambien le fué negada. Entónces escribió al Rey, *su señor y amadísimo esposo*, aquella memorable carta<sup>3</sup>, copiada por todos los historiadores, perdonándole, aconsejándole, bendiciéndole; tan llena, en fin, de humildad, de amor y de ternura, que arrancó lágrimas al mismo Enrique.

Este entónces envió, segun unos, permitió que fuese, segun otros, el embajador español Eustaquio Chapuys á visitar á la enferma...

Pero aquí ocurre una grave contradiccion entre los dos eseritores españoles, de cuyo exámen tengo para mí que ha de resultar el verdadero valor del manuscrito que se nos presenta. — Rivadeneyra, en su capítulo xxxiii, dice « que la Reina, del mal aire y contínuo dolor y tristeza del corazon, murió

---

<sup>1</sup> Mariana, lib. xxv, cap. vii.

<sup>2</sup> Shakespeare, *Henry VIII*, Act. iv, Sec. 2.<sup>3</sup>—Véase Apéndice J.

<sup>3</sup> Véase Apéndice K.

dentro de pocos dias (no sin sospechas de veneno), á los seis de Enero, el año de mil quinientos treinta y cinco, á los cincuenta de su edad.—Como Enrique recibió la carta de la Reina (que queda dicha, y Rivadeneyra copia), no pudo dejar, por duro que fuese su corazon, de enternecerse y llorar muchas lágrimas, y rogó al Embajador que fuese luégo á visitarla de su parte. Mas por mucha priesa que se dió el Embajador, cuando llegó ya habia espirado. »

Dos aseveraciones: 1.<sup>a</sup>, que la Reina murió en 6 de Enero de 1535; 2.<sup>a</sup>, que el Embajador español no llegó á verla, porque habia espirado.

La primera, es decir, la fecha, es completamente inexacta. Rivadeneyra mismo se contradice; porque habiendo doña Catalina nacido en Alcalá de Henáres en 15 de Diciembre de 1485<sup>1</sup>, para tener cincuenta años era necesario que hubiese pasado el 15 de Diciembre de 1535; como en efecto, muriendo en Enero de 1536 contaba cincuenta años y algunos dias; pero si, como el venerable Jesuita escribe, hubiera fallecido en Enero del 35, le faltarian más de once meses para la edad que la supone, y que en efecto tenía. Creí esto errata de guarismo; pero en la edicion príncipe, hecha en Madrid por Pedro Madrigal en 1588, bajo la direccion del autor, en su página 118 escribe la fecha, no con números, sino con letras.

¡ Cosa singular! Esta fecha de Rivadeneyra la

---

<sup>1</sup> Mariana, lugar citado.

estampa asimismo el embajador español Eustaquio Chapuys en la carta dirigida al doctor Ortiz, agente del Emperador en Roma, y que está fechada en Lóndres á 9 de Enero de 1535 (*sic*).

Equivocacion de fecha es ésta muy comun al comenzar un año, y tanto más disculpable en esta ocasion, cuanto que el Embajador habia salido de Lóndres, como se verá, el 30 de Diciembre del 35, habia pasado algunos dias en Kimbolton, no con espacio ni oportunidad de escribir, y triste y *mal dispuesto* acababa de regresar á Lóndres, siendo probablemente aquélla la primera carta que escribia en el recién entrado año de 1536.

Por ser este documento en extremo interesante, inédito y autógrafo, porque rectifica errores de Lingard y de otros muchos historiadores ingleses, y á la vez califica de verídico nuestro manuscrito, lo copiaremos textualmente más adelante.

Lo cierto es, por el pronto, que Sanderus, Herbert, Hume, Lingard, todos los historiadores, en fin, antiguos y modernos, están acordes en la fecha de la muerte de doña Catalina (7 de Enero de 1536).

Más es: en Simánkas existe una carta <sup>1</sup> del doctor Ortiz, agente del Emperador en Roma, fecha en 10 de Enero de 1536 y dirigida al mismo Carlos V, en que dice que Chapuys, embajador en Lóndres, le habia escrito en 14 de Diciembre

---

<sup>1</sup> Archivo de Simánkas, Estado, legajo 805, fól. 76.

Va en Apéndice L.



anterior la indisposicion de la Serenísimá Reyna.— En otra <sup>1</sup> del mismo Ortiz, de 30 de Enero de 1536, remite adjunta la famosa comunicacion de Eustaquio Chapuys, con el año de la fecha que vamos rectificando.— En otra del mismo, de 6 de Marzo (1536) siguiente, dirigida á Juan Vazquez de Molina, dice en el párrafo primero : « La carta de V. de 21 de Febrero recibí, y por ello beso las manos de vuestra merced : deseo saber si despues acá vuestra merced recibió las cartas que he escrito de 30 de Enero á Su Majestad y á vuestra merced sobre la sacra muerte y martirio de la gloriosa Reyna de Inglaterra, cerca de la cual vuestra merced verá lo que agora escribo á Su Majestad. »

Finalmente, en esta á que se refiere, y con la misma fecha de 6 de Marzo de 1536, dice al Emperador que la Reyna fué enterrada como Princesa á 18 millas de donde estaba, en una abadía que se llama Iperberu (Peterborough), y que solamente habia enviado allá el Rey algunas señoras que asistiesen al entierro <sup>2</sup>.

Puede admitirse como explicacion de la fecha de 1535, estampada en la *carta de Chapuys*, el que en Inglaterra, hasta el año de 1751, no se dió el Bill para la reforma del Calendario ; adoptando,

---

<sup>1</sup> Id., leg. 865, fól. 80. — Véase Apéndice M.

<sup>2</sup> Véase Apéndice N. *Carta de Enrique VIII á Lady Bedingfield*. Lingard, III, cap. v, pág. 251.



por una parte, la correccion gregoriana, y estableciendo, por otra, que en vez de comenzar el año, como anteriormente, el 25 de Marzo, principiase el 1.º de Enero, desde 1752.

Pero esto, ni explica para Rivadeneyra el error del dia, que fué el 7 y no el 6, ni en cuanto al año es muy admisible en dos autores españoles que escriben en español y para lectores españoles.

Se equivocó, pues, Rivadeneyra, adelantando un año y dia la muerte de la bendita Reina.

¿Anduvo más acertado en lo de que el Embajador *no llegó á verla* en su última enfermedad?

En todo caso no es el único en su opinion: Lingard, entre otros, dice que llegó al *dia siguiente que la Reina espirase* (8 de Enero de 1536), escribe la fecha; y otros varios escritores asientan ó repiten el mismo hecho.

Nuestro manuscrito pinta la escena del modo siguiente, del cual se infiere lo contrario:

«Despues que el Rey supo que la bendita Señora estaba muy mala, invió á decir al Embajador que fuese cuando quisiese á verla, y que pensaba que no la hallaria viva, segun le habian escrito que estaba mala. Y el Sr. Embajador quiso verla ántes que muriese, y fué con mucha más compañía que la otra vez, y llegó al castillo víspera de Año Nuevo, y la bendita Reyna se holgó mucho con él y con la compañía; pero la bendita señora estaba tan al cabo que no podia ser más. Todavía estuvo el Embajador allí hasta víspera de los Reyes, y con la alegría que la bendita señora tenía, parece que se

alivió un poco; y partido que fué el Embajador, y llegada ya la hora de dar el ánima á Dios, llamó á su confesor y su médico y dijo estas palabras: «Licenciado, ¿qué os parece, que estoy muy mala?» Y dijo el licenciado, que se llamaba Lasaut <sup>1</sup>: «Señora, que habeis de morir.» Y dijo la buena señora: «Ya lo sé.» Y luégo se confesó y tomó el Sancto Sacramento, é hizo una oracion á sus criados, que no habia corazon que no rompiese. Ya que se llegaba la hora alzó las manos al cielo y dijo: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum...* y dió el alma á Dios.»

Hé aquí ahora los detalles de esta escena que dan las relaciones de Agnes-Stricklan (tomo iv, pág. 104) y de Mrs. Thomson, pág. 307 <sup>2</sup>.

«Eustaquio Capucio, Embajador de España, llegó el 2 de Enero á Kinbolton (habia salido de Lóndres con permiso del Rey el 30 de Diciembre); pasó inmediatamente cerca de un cuarto de hora al lado de Catalina.—La enferma conservaba todo su cabal conocimiento; hablaba en español muy á despecho de Bedingfield, que estaba presente á la entrevista y que no entendia palabra de la conversacion.—Esperaba éste que Mr. Vaux, á quien buscó (otro encargado de Cromwell), entendiese algo, porque hablaba el castellano; pero aquella

---

<sup>1</sup> Véase Apéndice O.

<sup>2</sup> Véase Audin, *Sur la Reforme*, tomo VII, páginas 140 y siguientes, donde copia á estas escritoras.

tarde la Reina significó su deseo de ver al Embajador sin testigos. — De cuando en cuando lady Willoughby <sup>1</sup> se acercaba á la cama de la doliente y se cruzaban entre ellas cariñosas palabras. — Cuatro dias se pasaron en tan cruel incertidumbre; el médico no perdía las esperanzas. Algunos rayos de sol hubieran podido prolongar algo la vida de Catalina; pero el sol no salió, y la mejoría fué ilusoria (*the amendment was however illusive*) <sup>2</sup>. El pecho de la infeliz se cerró, la lengua se trabó, los labios apénas murmuraban sonidos inarticulados, el sacerdote no se apartaba de la cabecera, el 7 recibió la extremaunción..... y el mismo dia Bedingfield pudo escribir á su córte <sup>3</sup>: *Hoy 7: Esta mañana á cosa de las diez, Milady viuda, ha recibido la extremaunción, y á las dos de la tarde ha entregado su alma á Dios..... No tenemos dinero, enviádnoslo.*» En resúmen, el P. Rivadeneyra, Sanderus, Lingard y los historiadores, gente grave, dicen que *no* llegó el Embajador; las memorias femeniles y el poeta Shakespeare, gente ligera, dicen que *sí*. Y añaden ademas que espiró en su presencia <sup>4</sup>. El códice media entre ambas opiniones, y dice que *sí* fué el Embajador, pero que *no* presenció la muerte de la Reina.

---

<sup>1</sup> Véase en Apéndice P la noticia de esta compatriota nuestra.

<sup>2</sup> Strype, tomo 1, pág. 373.

<sup>3</sup> Apéndice Q.—Carta original.

<sup>4</sup> Véase Apéndice R.

Oigamos, para resolver, la declaracion irrefragable del primero y más veraz testigo.

CARTA DEL EMBAJADOR EUSTAQUIO CHAPUYS  
AL DOCTOR ORTIZ <sup>I</sup>.

Muy reverendo y magnífico Señor: A 29 del pasado recibí la carta de V. m., de 3 del mismo, y con ella los recibimientos hechos á S. M., en Medina y Nápoles, que se los tengo en mucha merced.—Con ésta seré breve, así por no star bien dispuesto como por star, con lo que despues diré, tal, que no sé por dó empezar á scribirlo á V. m. por el gran daño y mal que á V. m., á mí y á muchos ha venido: yo tuve nuevas que la Serenísima Señora Reina staba muy mala; fuí al Rey á pedir licencia me dejase ir allá, y, despues de muchas pláticas, me la concedió: partí luégo con la más diligencia que pude, hallé que su Alteza en aquellos siete dias ántes, rehusando siempre y con mucho dolor en el estómago, no comia ni dormia sino tan poco, que se podia decir ser nada, y tenía tan consumida y deshecha, que no podia sostenerse ni en pié ni sentada en su cama: plugo á nuestro Señor que en cuatro dias, que stuve con su Alteza mejoró y mostró haber recibido tanto consuelo con mi ida, que todos los dias no cesaba de decirme le habia mucho servido en ello, y que bien habia mostrado el buen amor que siempre habia conocido de

---

<sup>I</sup> Archivo general de Simáncas.—Estado, legajo 865, f. 75.

... a la Alteza me  
 ... de allí, y al  
 ... como te  
 ... entonces,  
 ... y en este  
 ... día des-  
 ... mal, y  
 ... viernes  
 ... Yo lo he sen-  
 ... encares-  
 ... a nues-  
 ... Serenísima  
 ... mala  
 ... V. m. lo que  
 ... hablando  
 ... a su real ser-  
 ... V. m. creer  
 ... V. m.  
 ... misericordia  
 ... Señora Princesa,  
 ... muchos; esto es lo que  
 ... me remito á lo  
 ... que escribo al señor Conde  
 ... Carlos V en Ro-  
 ... prospere la muy re-  
 ... casa de V. m. como  
 ... Enero 1535.—(Sic.—  
 ... CHAPUYS. »

... de mismo modo que Rivade-  
 ... de fecha en el  
 ... ahora el Emba-

jador rectifica el error de su data en el despacho mismo en que la escribe.

¿Cómo puede éste en Enero del 35 hablar de los recibimientos hechos al Emperador en Mesina y Nápoles, cuando no se verificaron hasta 20 de Octubre y 25 de Noviembre del mismo año? <sup>1</sup>.

Volviendo al fondo del suceso, según se ve, el principal interesado, que es el Embajador, acredita de verídicos los testimonios de las damas y del poeta, y más aún el de nuestro autor anónimo, y quita la razón á Rivadeneyra: porque Eustaquio llegó á ver á la enferma muy al cabo, si bien no presencié su muerte.—En su virtud, el fallo de la Academia creo yo que habrá de ser que el manuscrito adquiere gran valor, y que el venerable Jesuita, ya que lo copió en otras ocasiones, hizo mal de no seguirle en ésta; dado que existe en su favor la circunstancia atenuante de que su intento no era depurar la biografía de la bendita Reina, sino escribir la *Historia eclesiástica del cisma de Inglaterra*.

En Kimbolton, pues, el 7 de Enero de 1536, á las dos de la tarde, espiró aquella insigne mujer, que completa con su trabajosa vida la magnífica lección moral que su madre Isabel la Católica nos ha dejado. Mariana escribe de ella que era *la que entre sus hermanas en presencia y costumbres más semejaba á la Reina su madre* <sup>2</sup>. Yo pienso que ambas rematan una heróica y sublime enseñanza. Su-

<sup>1</sup> Sandoval, libro xxii, párrafo XLVIII.

<sup>2</sup> Mariana, *Hist.*, lib. xxix, cap. xvii.



bió nuestra Reina desde el pobre castillo de Arévalo hasta el excelso trono de dos mundos, mostrándose siempre grande, santa, intachable; porque habia tenido á la adversidad por maestra y á la religion por guía.—Con iguales medios su augusta hija doña Catalina desanda el mismo camino desde el trono de la Gran Bretaña, defensa de la fe, hasta el insalubre castillo de Kimbolton, su último calabozo, mostrándose no ménos santa, no ménos grande, no ménos intachable, porque «sabía tambien, y áun habia escrito de su letra, que no podemos llegar al reino de los cielos sino por cruz y tribulaciones»<sup>1</sup>. Subir desde la desventura hasta la cumbre del poder sin desvanecerse, cosa gustosa es, aunque no fácil; pero descender de la más elevada prosperidad hasta el más horrendo infortunio sin decaer de ánimo, es accion más meritoria y más ardua.— Siempre será, por tanto, más admirable doña Isabel, pero más inimitable doña Catalina.

Poco despues de la muerte de ésta, en un cajoncillo de un pobre escritorio se encontró su testamento<sup>2</sup>: mandaba en él que su cuerpo fuese enterrado en un convento de franciscanos observantes de Walsingham, donde tantos mártires y penitentes reposaban; que si su amado Rey, esposo y señor lo permitia, con los vestidos de boda, que

---

<sup>1</sup> Rivadeneyra, lib. II, cap. v, al fin.

<sup>2</sup> *Strype's Memorials*, tomo I, pág. 252. — Véase Apéndice S.

él mismo guardaba, se hiciesen ornamentos de iglesia; que el collar de oro, regalo nupcial que trajo de España, se diese á su hija la Princesa María. Legaba además mandas á todos sus criados, sin olvidar á ninguno.

Mrs. Blanche, 100 libras.

Mr. Margery, 40 id.

Mr. Whyller, 40 id.

Mrs. Mary, mujer de su médico, 40 id.

Al médico, un año de sueldo.

A Francisco Felipe, 40 libras.

A maese Juan, su boticario, un año de sueldo.

A cada una de las criadas, 10 libras.

Es notable que no nombra al médico. ¿Quién era? ¿Vivia aún el viejo Alcaraz? El código, describiendo su última agonía, dice que llamó á su médico, que se llamaba Lasaut; este apellido, si es *la* penúltima letra, es francés al parecer; sin embargo, Agnes Strickland, tomo IV, pág. 140, habla aún del médico *español*, que era el de cabecera, y el alcaide alude á él sin nombrarlo en sus cartas. (Sanderus <sup>1</sup>, 144.)

Bueno es saber que ninguna de tales mandas fué cumplida. — Aquella Princesa, á cuyas bodas aplaudieron dos mundos y que trajo en dote doscientas mil coronas de oro, no pudo dejar de limosna 20 monedas (nobles) á los mendigos, ni obtener la sepultura que destinaba á su cadáver.

Fué éste, en efecto, sepultado, no en un con-

---

<sup>1</sup> Véase el Apéndice O.

vento de franciscanos segun el testamento, sino en la abadía de Peterborough, obedeciendo, aún despues de la muerte, la voluntad de su esposo. El pueblo convirtió su entierro en verdadero triunfo, acompañándola con demostraciones de religiosa veneracion y con lágrimas de filial cariño. El 25 del mismo mes fueron las exequias con escasa concurrencia de cortesanos. ¿Quién lo extrañará? El Rey, con artificios jurídicos, se apropió los miserables despojos de la repudiada <sup>1</sup>. No pagó uno siquiera de los legados, ni aún las 40 libras del Francisco Felipe, tantas veces nombrado en el manuscrito y en los documentos oficiales.

Esto nos trae á la memoria aquella famosa exclamacion que tenemos como firma del código. *¡Oh buen Rey, y cuán liberal eras con todo el mundo, en demás para con españoles!*

Ahora bien. ¿Se puede admitir que un familiar de doña Catalina llame liberal, es decir, generoso, al Rey que de la miserable pension por él asignada á su mujer, apénas le pagó la cuarta parte? ¿Liberal, es decir, dadivoso, al hombre que le arranca, viva aún, las joyas nupciales que trajo de la casa paterna? ¿Liberal, es decir, franco, al hombre que despues de la muerte de su esposa repudiada, no sólo se niega á satisfacer sus reducidas mandas á fieles servidores, sino que con artificios jurídicos se queda con los trajes nupciales y el collar de boda, única herencia de la desventurada? No: ni la Rei-

---

<sup>1</sup> Véase el Apéndice T.

na tenía ya á su servicio capellan español, ni ningún doméstico suyo, caracterizado á la sazón, puede ser autor de la llamada crónica.

No es esto decir que faltasen en Kimbolton personas de menor importancia, ó remuneradas ó compasivas, que asistiesen á la Princesa, unas impulsadas por la identidad de religion, por paisanaje otras; pero al cabo gente menuda, por su edad ó por su empleo, pronta á asistir lo mismo á los procesos de Black-Friars <sup>1</sup> que á las procesiones triunfales del Strand y de Westminster <sup>2</sup>, que á los funerales de Peterborough <sup>3</sup>; no hay que buscar sus nombres en documentos de aquel tiempo; bien puede, sin embargo, uno de ellos ser inspirador y áun escritor, quince años adelante, de la crónica que nos ocupa.

La parte de ésta que aparece más detallada, más nueva, más personal, es la historia de las compañías españolas que hácia el fin del reinado de Enrique y áun el principio del siguiente permanecieron en Inglaterra; compañías que, aunque españolas, fueron en parte reclutadas entre los estantes en aquel reino, y en parte enganchadas de los licenciados de Flándes, bajo el superior mando de D. Beltran de la Cueva, tercer duque de Alburquerque.

---

<sup>1</sup> Donde fué juzgada la reina Catalina.

<sup>2</sup> Donde fué coronada Ana Bolena.

<sup>3</sup> Donde fué sepultada Catalina de Aragon

El diligentísimo, extenso y verídico Sandoval no dice de ellas más que lo siguiente, lib. xxvi, parr. vi :

«Y habiéndose de partir el Emperador de Brusélas para la dieta que tenía echada en Espira, envió al Rey de Inglaterra por sus embajadores á don Hernando de Gonzaga y á Juan Bautista Gastaldo para que concertasen con él la manera de esta guerra cómo se habia de hacer este año (1544)..... Luégo que S. M. llegó á Espira, vino D. Hernando de Gonzaga con el despacho (debe decir del Rey) de Inglaterra, del cual recibió muchos favores y un aparador muy rico que estimó en más de doce mil ducados, y en lo que tocaba á la guerra, se acordó hacerla de la manera que se dirá..... Determinóse con el Rey (de Inglaterra) que él entrase por su cabo con ejército formado, y el Emperador otro tanto con el suyo, y cada uno con todas las fuerzas que pudiese, como si sólo hiciese la guerra.—El de Inglaterra entró por Normandía en fin de Mayo con 25.000 hombres y 5.000 caballos; los infantes, 12.000 tudescos, los demas ingleses: los caballos, mitad ingleses mitad alemanes..... — Y se trató, y el Emperador dió licencia que el Duque de Alburquerque fuese, como fué, por su consejero y general de su campo; y los españoles estaban muy contentos de que el rey Henrico quisiese hacer tanto favor á la nacion castellana.»

Luégo en el mismo libro xxvi, párrafo 29, dice: «La principal parte de los buenos sucesos que en esta jornada de Bolonia tuvo el inglés, fué el Duque

de Alburquerque D. Beltran de la Cueva, de cuyo valor y prudencia estaba muy pagado el rey Henrico, y, como dije, pidiólo al Emperador para hacerle su general en esta guerra; en la cual el Duque, con su hijo D. Gabriel de la Cueva (que despues le sucedió en el estado y fué un gran caballero) y con otros muchos deudos, sirvió al rey Henrico con tanto valor, que por su industria ganó á Bolonia. Y quedó con grandísima opinion en Inglaterra, no sólo el Duque, mas la nacion española; y así sucedió que deshaciendo el Emperador su campo en Brusélas, dejó sólo el tercio de D. Álvaro de Sande, que habia de pasar á Hungría; y á los demas españoles mandó pasar en España, dándoles navíos y lo necesario, y órden, con pena de la vida, á cualquiera que quedase sin su licencia, encomendándose esto al capitan Juan de Eneto para que con rigor lo ejecutase. Luégo que fueron embarcados, el Rey de Inglaterra los procuró haber para servirse de ellos contra el Rey de Francia; y los españoles, con la buena gana que tenian de ejercitar las armas y gozar de las libertades de la vida del soldado, á pesar de su capitan y contra la voluntad del Emperador, *dieron consigo en Inglaterra* y sirvieron al Rey todo el tiempo que duró la guerra, haciendo en ella el oficio de general el dicho Duque de Alburquerque.»

Ginés de Sepúlveda es todavía mucho ménos explícito en los párrafos 38 y 39 del libro xxiii en su *Crónica de Cárlos V*, en donde, tratando del asedio de Bolonia, ni siquiera nombra á los espa-



ñoles y al Duque de Alburquerque, como hace Sandoval.

Pero este concienzudo historiador, en otras ocasiones tan difuso, siempre tan claro, anda en ésta sobrado conciso y aún oscuro; y la razon es óbvia: ¿qué le importan al cronista de Cárlos V los lances de los aventureros de Normandía, *condotieri*, del excomulgado Enrique? ¿Y quién sabe si el obispo de Pamplona participaba en su día del sentimiento con que «el Papa y sus parciales murmuraban sangrientamente del Emperador por los tratos y amistad que tenía con el rey Henrico, y decían que estaba excomulgado por haber comunicado con él *in sacris*?»

Sea de ello lo que quiera, Sandoval no dice: 1.º, cuándo y cómo se hizo el conocimiento y trato de Enrique y el de Alburquerque; 2.º, si mediaron entre ambos condiciones y contratos particulares; 3.º, si el Duque vino solo al servicio del inglés.

En el párrafo 6.º de Sandoval así parece, porque enumerando el ejército, no deja guarismo para españoles: en el párrafo 29 dice que fué el Duque al asedio de Bolonia, con su hijo D. Gabriel y otros muchos deudos, pero nada más; no habla de capitanes ni de compañías.

En cambio nuestro anónimo amplía y dilucida todo esto: con cuáles condiciones tomó el caudillo español el servicio del monarca inglés; cuántos y quiénes le acompañaban; por qué medios el rey de Inglaterra los procuró haber para servirse de

ellos; y qué quiere decir aquella nebulosa frase de Sandoval, *dieron consigo en Inglaterra*.

El anónimo enumera las fuerzas españolas; cuenta sus movimientos, sus trabajos, sus envidias y rencillas interiores (fruto añejo de nuestro país); refiere y nombra sus capitanes y el número de hombres que cada cual mandaba, y las soldadas que todos recibían; de tal manera, que bien se deja ver que *fué leon el pintor*, áun cuando aquel repetido grito «¡Oh buen Rey!» no fuese como la firma, ó al ménos la rúbrica, del cronista.

Esta convicción mia es resultado de la lectura de todo el código, y si bien no puedo, señores Académicos, transmitirlosla con igual procedimiento, séame al ménos lícito copiar alguna parte de un solo capítulo; y creo yo que en vuestro ánimo ilustrado y peritísimo bastará su forma para que señaleis la época á que pertenece, su fondo para que avaloreis su alcance histórico, y su contestura, en fin, para que me ayudeis á descubrir al autor.

Del capítulo LIV.—«Y el Duque (de Alburquerque) llegó á Lóndres en cuaresma, y no partió para Calés hasta 8 de Julio; y en aquel tiempo tuvo lugar el Duque de inviar á España por caballos, y el mismo dia que pasó á Calés, llegó una nao que le trajo ventidos caballos, jinetes los mejores que hallaron en España; y vinieron muchos gentileshombres españoles á servirle, que bien tenía el Duque de gentileshombres y criados ciento cincuenta personas, muy lucidas gentes. Y cierto *era cosa de ver* el aparato que llevó y las galanas libreas que hizo,

porque á más de cincuenta gentileshombres les dió casaca de grana y manteos con pasamanos de oro; y toda la otra gente, de paño colorado muy fino, con tiras de terciopelo amarillo. Y, llegando en Calés, el Rey le invió otras mil libras, y así: se partió en breve, el Rey para Boloña, donde estaba ya el Duque de Sofoque, que tenía puesto cerco; y el Rey llevó más de cinco mil caballos, *que era placer de verlos*. Tocante á esto, de tal guerra no me quiero mucho alargar; mas de bien estuvo el Rey sobre Boloña seis semanas, y fué tanta la batería que le dió, que de dia y de noche jamas paró; y otro tanto hacia el Duque de Norfoque sobre Monteruel. Pues volviendo al Duque de Alburquerque, es verdad que el Rey mandó que expresamente se hiciese todo lo que el Duque mandase, y aunque él no era general ni lo quiso ser, tomó muy mucha pena, que cada mañana él era el primero que estaba á la batería (y á la noche); y muchas noches venía el Rey á la tienda del Duque con un caballero que se llamaba Mestre Quenebeth y un lacayo, y esto era siempre al caer de la noche; y luégo salia el Duque con otro lacayo y una lengua que el Duque tenía, y se iban á pasear hácia la marina, porque allí estaba una torre que se llamaba *El hombre viejo*, que fué el primero que tomaron los ingleses, y despues la baja Boloña. Y un dia, paseándose el Duque con el Rey, dijo el Duque: «V. M. sepa que más que haya tomado á Boloña, si los franceses son gente de espíritu, le harán de aquella parte una fortaleza.» Al Rey

le pareció que si la hiciesen sería más su provecho; pero salió al revés, como adelante se dirá. Otras muchas cosas dijo el Duque que salieron verdaderas; y si el Rey consintiera que se diera el asalto á Boloña, la tomáran veinte días ántes que se rindió; pero jamas consintió el Rey, que más quería gastar diez mil libras que perder un español de los que tenía. De que los españoles estaban corridos de ver la brecha que estaba hecha, y que el Rey no les quería dar licencia de hacer el asalto. Podían ser los españoles que el Rey tenía con el Duque hasta cuatrocientos y cincuenta, muy buena gente, y los capitanes eran Juan de Haro con cincuenta españoles, Mora con ochenta españoles, Salablanca con otros ochenta. »

Aquí resultan sólo doscientos sesenta; faltan, pues, cerca de doscientos á la cuenta, que en mi entender son los que llevaba consigo el Duque, y además los de la compañía del capitán Alejandro, que en el capítulo LVIII siguiente está comprendido en una reseña semejante á la anterior.

« Pues durante el tiempo que estuvo allí el Rey le mandó dar (al Duque) otros tres mil ducados, y hasta que fueron á Lóndres no le hizo dar más; y *creo* que al tiempo que se partió le hizo dar otros cuatro mil ducados, de modo que en todo lo que el Rey le dió, en veces, fueron hasta quince mil ducados, y perdió el Duque más de treinta mil, como se dirá. »

No habrá (dicho sea de paso por no ofender vuestra autoridad) nadie que al ver este y otros tro-

zos copiados no recuerde el lenguaje de Ávila y Zúñiga, de Bernal Diaz y de Verdugo, mejor que el atildado aunque vigoroso estilo de Melo, y la manera conceptuosa y profunda de Solís, bien que el manuscrito presentado lleve la fecha del ocaso y no del albor de la dinastía de Austria <sup>1</sup>.

En cuanto al fondo del pasaje, bien se descubre el testigo en aquellas frases: «Era cosa de ver, era placer de verlos»; así como de aquella otra: «Creo que el tiempo que se partió el Rey», se infiere en dónde estaba el sujeto que escribe, y más aún cuando dice del Rey «que venía á la tienda del Duque.»

Cierto que si yo hubiera citado narraciones más subjetivas, como ahora se dice, el escritor se hubiera descubierto aún mejor, pero entónces quizá hubieseis dudado de si era el relato sincero de un testigo, ó el artificio dramático de un novelista; más adelante tal vez os asalte semejante duda, que éste es el achaque de las autografías, lindar y aún confundirse con las novelas.

Por eso escojo ahora un capítulo en que se precisa una fecha, Julio, y una operacion del sitio, la toma de una torre (*oldman*, hombre viejo): uno y otro hecho no son tan capitales como la impenitencia final de Enrique VIII, ó la muerte de Catalina de Aragon, sino que más bien pecan de nimios y poco conocidos; pero son hechos materiales, al cabo sujetos á comprobacion histórica.

---

<sup>1</sup> Luégo ha parecido otro códice en la Biblioteca Nacional, con fecha de 1556.

Llamé, pues, á juicio á nuestros historiadores; pero, como sabeis, en este punto ó callan ó lo tratan ligera y confusamente. Sepúlveda no mienta siquiera á los españoles; Sandoval parece que lo hace someramente y mal de su grado. Apelé á los franceses, malos narradores de nuestra historia, tanto, que áun en ocasiones en que hemos sucumbido, como en Trafalgar, de puro fieles á su amistad y alianza, ya que no nos pueden acusar de desleales ó de cobardes, nos motejan de ineptos y de temerarios. En la ocasion presente, Du-Bellay, que escribe en sus *Memorias* el sitio de Boulogne, y que es, como siempre, nimio hasta la pesadez en sus descripciones, listas y citas; Du-Bellay, que debió estar en el cuartel Real de Enríque VIII en compañía de su hermano el cardenal Juan Du-Bellay, obispo de París, activo negociador de aquellas paces, el cual visitó el campamento inglés y la tienda del Rey el 17 de Setiembre de 1544<sup>1</sup>; Du-Bellay, digo, ni siquiera nombra á Alburquerque y á sus españoles.

Apelé, en fin, á los historiadores anglicanos, y ellos me acreditaron cómo la alianza de Carlos V y Enrique VIII se ajustó en 31 de Diciembre de 1543, y la campaña se comenzó en Mayo y Julio siguientes; cómo en Boulogne y Montreuil asistieron los españoles; cómo éstos, áun despues de hecha la paz de Crespi, continuaron al servicio de Inglaterra, durante aquel reinado; cómo en el si-

---

<sup>1</sup> Rymer, tomo xv.



guiente y en los días 9 y 10 de Setiembre de 1547, en las batallas de Talude y de Pinkencleugh, contribuyeron, bajo las órdenes del protector Somerset, á derrotar á los escoceses.

«La carga de la caballería inglesa, dice un historiador <sup>1</sup>, fué recibida con tanta firmeza por las lanzas escocesas que los ingleses retrocedieron huyendo; lord Grey, su general, fué herido en la boca, y muchas banderas inglesas cayeron en poder de los escoceses <sup>2</sup>; pero luégo no pudieron éstos continuar la persecucion por las descargas de mosquetería de las tropas mercenarias *españolas* é italianas, mandadas por Pedro Gamboa, las cuales, aunque tuvieron gran pérdida, al cabo lograron reponer el ejército inglés y derrotar con horrible estrago al enemigo» <sup>3</sup>.

Al par que de esto, los historiadores ingleses nos informan de cómo años adelante, en el de 1550, los motines, y áun los ejércitos que levantó el hambre y que amenazaron á Lóndres, no pudieron ser sofocados sino con ayuda de las tropas asalariadas de italianos, *españoles* y alemanes <sup>4</sup>. Sin embargo, de aquello de la torre y de las compañías y de las libreas, ni una palabra. A punto estaba yo de creer que la torre era *castillo en España*, como dicen los

---

<sup>1</sup> Lingard, III, cap. VII, pág. 382.

<sup>2</sup> Haywood, 282.

<sup>3</sup> Leslis, 464.—Bucham, lib. xv, véase el párrafo de Hume, cap. xxxiv. Apéndice U.

<sup>4</sup> Lingard, pág. 407.—Hume, cap. xxxiv.

franceses, y las compañías y galas, exageraciones andaluzas, cuando me saltó á la vista un testigo de mayor excepcion.

Este testigo irrecusable es nada ménos que el propio Enrique VIII, el cual en carta autógrafa á la reina Catalina Parr, su sexta mujer, dice desde Bolonia (Rymer, tom. xv, pág. 53): «La torre ó castillo (*The castle before-named*) ántes nombrado, está en nuestro poder, y segun confiamos, no es probable que nos lo vuelvan á quitar los franceses, pues hoy empezamos tres bastiones y ya tenemos tres minas comenzadas... etc.» <sup>1</sup>.

Aquí encontramos ya la torre, y hasta vemos indicado el justo terror que mostraba el hábil Alburquerque, y cómo el Rey seguia sus indicaciones fortificando aquella primera conquista.

Ufano yo con tal descubrimiento, continué leyendo, y á pocas páginas hallé un minucioso diario del asedio de Boulogne, escrito al parecer dia por dia por un secretario de Enrique VIII.

Copiaré solamente dos breves párrafos: comienza así el manuscrito <sup>2</sup>:

«Orden con que el Rey partió de Callay el viénes 25 de Julio de 1544 (ya aparece la fecha de nuestro manuscrito).

» Primeramente los timbales pífanos y trompe-

---

<sup>1</sup> Véase apéndice U.

<sup>2</sup> Rymer, tomo xv, pág. 54.— *The order how the King Majesty departed out of the Tow of Callay on friday the twenty fifth of July.*

tas, despues los reyes de armas, despues los barones, despues Mr. Gartier inmediatamente delante del estandarte real, despues el Duque de Alburquerque (lo escribe Alberquek), despues el Conde de Ruthlande llevando el pendon real desplegado, despues S. M. el Rey, armado de todas armas sobre su caballo de batalla (*upon a great courser*), despues el Lord Haberde llevando el yelmo y la lanza del Rey, despues los pajes bien montados y dispuestos : y cuando S. M. el Rey salió de las puertas, allí se le incorporó la compañía del Duque de Alburquerque en número de unos cien caballos, de los cuales seis estaban caparazonados (*barded*) con paños de grana y oro.»

Ya aparece aquí el puesto preeminente que el Duque ocupaba, inmediato al Conde de Routhalnde llamado á la sucesion del trono despues de los hijos de Enrique VIII ; tenemos que, en efecto, habia llegado á Calais ántes que el Rey, y que le acompañaban cien jinetes ricamente ataviados, seis de ellos de grana y oro ; tenemos, en suma, la confirmacion de cuanto dice nuestro manuscrito.

Más adelante el documento inglés aduce un testimonio igualmente fidedigno, aunque no tan honorífico, de la presencia en Normandía de las compañías españolas ; dice así :

«Juéves (el 14 de Agosto), el capitan de los españoles con un centenar de mosqueteros (*gunners*) vino al campamento ; su compañía corria el campo diariamente y encontraba, por confidencias (*season*) de muchos franceses que iban con él, gran

botin escondido en tierra, como sacos de lana, lienzos y objetos domésticos de mucho valor; algunas veces de tanto, que estos dos españoles abandonaron á su capitán en Montreuil y se vinieron al dicho capitán para servir con él; y fueron ahorcados por tal viaje, y á los restantes se mandó por pregon que volvieran á incorporarse á sus capitanes, pena de la vida.»

¡Oh! y con cuánta razon decia el concienzudo obispo Sandoval «que los españoles tenían buena gana de ejercitar las armas y de gozar las libertades de la vida del soldado» <sup>1</sup>.

Constan ya, pues, en el libro oficial inglés cuatro compañías ó grupos españoles por lo ménos: 1.<sup>a</sup>, la que iba inmediatamente con el Duque de Alburquerque en la comitiva del Rey, ricamente vestida y que se incorporó con S. M. fuera de la puerta de Callais, la cual regularmente le acompañaría en la marcha á Boulogne; 2.<sup>a</sup>, ésta que por amor al botin deserta del asedio de Montreuil, que estaba al mismo tiempo estrechando el Duque de Norfolck, y que se viene á seguir á otro capitán; 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, en fin, aquellas con quienes por pregon se les mandaba incorporarse (*to their captains*), regresando á su destino pena de la vida.

Imposible es, sin leer todo el volúmen que se ofrece á la Academia, estimar hasta qué punto estas breves noticias confirman y avaloran aquel relato; son como otras tantas piedras miliarias que,

---

<sup>1</sup> Sandoval, lib. xxvi, párrafos 28 y 29.

halladas de distancia en distancia en una dirección misma, descubren y trazan la antigua y verdadera vía.— Pero volvamos á nuestro punto de partida.

Hemos visto en el diario inglés, como acabo de analizar, cuatro grupos de españoles en la hueste de Alburquerque; y por lo copiado del Códice español, conocemos cuatro capitanes, á saber, Juan de Haro, Alejandro, Mora y Salablanca.

De notar es que de estos cuatro capitanes, residentes ya en Inglaterra, dos por lo ménos llevan nombres incluidos en la antigua servidumbre de doña Catalina de Aragon.—En la *lista de las damas y caballeros que fueron á Inglaterra con la infanta doña Catalina para quedar allí á su servicio cuando se casó con Arturo, príncipe de Gáles*<sup>1</sup>, se menciona:

Capellan mayor, *Alejandro*.

Presentador de tablas, el sobrino de Juan de Mora. ¿Serán deudos ó descendientes de estos criados de la Reina el capitán Alejandro y el capitán Mora, de la Crónica?

Terminada la campaña de Normandía, y para emprender ó continuar la de Escocia, vienen otros nuevos enganchados de Flándes, á saber:

El capitán Gamboa, á quien Enrique VIII confiere empleo de Maestre de Campo, y da facultad régia de hacer, en llegando á Escocia, sus capitanes. Esto es lo que Sandoval quiso decir con aquello de

<sup>1</sup> Archivo de Simánkas.—Apéndice B.

« el rey Henrico procuró haberlos para su servicio »<sup>1</sup>.

En virtud, sin duda, de la autorizacion régia, aparecen en Escocia nombrados los cuatro siguientes :

El capitan Julian, el capitan Cristóbal Diaz, el capitan Pedro Negro, y el capitan Villa Sirga. Además hace mencion el Códice de un tal Nogueira, que no era capitan, sino favorito del jefe Gamboa : y con estos caudillos marcharon unos ochocientos hombres que habian llegado de arribada á Portmut, y que fueron allí enganchados, prévias negociaciones que venian entabladas desde Flándes ; esto es lo que Sandoval indica cuando escribe : *dieron consigo en Inglaterra.*

Los hechos, y hasta los caractéres de aquellos aventureros, refiere con prolijidad nuestro manuscrito ; pero de uno, sobre todo, es casi biógrafo. Dice así :

« Capítulo LIX. *Cómo el capitan Julian fué á Francia y combatió con el capitan Mora.* — El motivo de este tal combate consiste en lo siguiente. Vinieron al servicio de Enrique VIII los nuevos enganchados que quedan referidos : los antiguos los recibieron con recelo. Los nuevos impusieron condiciones á su enganche : los antiguos las llevaron muy á mal. Aceptadas, con todo, por el Rey, los nuevos se presentaron en Escocia : los antiguos prorumpieron en quejas. A pesar de éstas, los

---

<sup>1</sup> Sandoval, lugar citado.



nuevos se aprovecharon de su posición, y Gamboa, su jefe, logró el ansiado ascenso á Maestre de Campo : envidiáronle, como era natural, los antiguos, y murmuraron sin recato. El Gamboa se extremó en el uso de su poder, y nombró capitanes á sus parciales los nuevos : apuróse con esto el sufrimiento de los antiguos, y unos mudaron de bandera y otros rompieron en provocaciones y desafíos. Mora fué de estos últimos. Julian, de puro pundonoroso y agradecido, tomó la demanda del Gamboa y aceptó el reto, que se verificó en Francia.

Este duelo está descrito en sentido favorable al Julian ; pero los detalles del lance son tan nimios que apenas alcanzaria á recogerlos un testigo de vista. Basta por muestra escribir *que el Julian, como se sintió que su caballo iba á caer, saltó muy ligeramente de él. Venció á su adversario y fué aplaudido y premiado. El Mora, por el contrario, tuvo que irse á la campaña de Hungría (1545), mientras que el Julian y los suyos volvieron á Inglaterra, donde fueron muy bien recibidos de Enrique VIII y señores ; y el Rey les demandó que les parecia de la Corte del Rey de Francia, y luego un capitan, que se llamaba D. Alonso, dijo : « Sepa V. M. que es una de las mejores que Rey tiene. » Y dijolo sin hacer mucho acatamiento, y el Rey, cuando lo vió, miró á D. Alonso como quien dice : ¿ Quién es este que tan osadamente habla ? Don Alonso de Ulloa, diria yo, si yo hubiera de contestar á Enrique, pero dirigiéndome á vosotros, señores Académicos, no me atrevo á aventurar la*

respuesta. Ni ántes ni despues se vuelve á mencionar á este D. Alonso, pero no deja de ser singular el tono que aquí se usa, y por demas nimia y personal la observacion que se estampa. Continuemos.

Capítulo LXIII.—*Cómo el capitán Gamboa procuró de casar al capitán Julian.*—Este epígrafe, repetido en los dos ejemplares que la Academia tiene presentes (el del Sr. Velasco y el del Sr. Gayángos), prueba que tanto el uno como el otro amanuense ignoraban el asunto de que escribian, y no habian leído préviamente el capítulo que copiaban : en efecto, en él no se trata de casamiento ni se habla de novia, ni se nombra mujer alguna ; pero ya que del matrimonio de Julian no se haga mencion, su figura se ve tan al vivo, que más parece imágen reflejada en el espejo de la autografía, que no retrato hecho con prolijidad cariñosa por quien mira de cerca el original.

Comienza así : « Como estuviesen en servicio del Rey todos los capitanes españoles, y Julian quisiese triunfar más que sus fuerzas ni gajcs requirían , cada dia se empeñaba ; y fué tanto, que no osaba algunas veces andar públicamente por miedo que no le arrestasen. Al fin, un dia un milanés, que se llamaba Bautista Baron, le arrestó por doscientos ducados que le debia, y como se viese arrestado, hizo que el sargento fuese con él á casa de Gamboa, y fueron allá. Y como se vió allí el Julian, comenzó á dar grandes pesares y á decir unas cosas fuera de razon, entre las cuales dijo que era grandísimo bellaco el que queria servir á herejes,

y que juraba de se ir, y que con una pica en el hombro y no tener más de cuatro ducados de paga, habia de servir en otro reino.»

No faltó quien presenciase estas demasías, y aún quien diese cuenta de ellas al Consejo de Regencia que gobernaba en la menor edad de Eduardo VI.

Llamado el Gamboa ante esta Asamblea y acusado nada ménos que de traidor, por consentir en su casa pláticas semejantes, se disculpó de no haberlas oido por ser sordo, y trató *d'acusar á Julian*, y no *de casar á Julian*, como escribieron los copiantes equivocadamente.

Con todo, el resultado de la acusacion le fué propicio, pues aunque Warwich, ya á la sazón rival de Somerset, no le fué muy favorable, terció en el asunto, y fué su defensor el secretario Paget, y el mismo Protector, mediante una reprehension, le dejó ir salvo, *sin que de ello pesase á nadie, sino si acaso al capitán Gamboa.*

Imposible es leer el proceso de este juicio, sus detalles y apreciaciones, que se refieren no solamente á hechos, sino á palabras y pensamientos de aquel aventurero, narrados con naturalidad que pasma, sin concebir la sospecha de que él mismo sea cronista de sus propias acciones, ó por lo ménos que encomendára el relato á un su camarada, partícipe de sus afanes.

¿Pero hay por aquella época algun aventurero español de este nombre, conocido y famoso en aquellas tierras?

Principio por confesar que el nombre de Julian no es de los raros en España ; pero tambien se me concederá que no es tan comun como Juan, Pedro, Alonso, Fernando y otros, y no se me podrá negar que si coincide en igualdad de profesion, de grado, de residencia y áun de carácter con otro ya conocido, será indicio muy atendible de identidad. El capitan aventurero, temerario, duelista, inexperto, imprudente, que pinta casi autográficamente el manuscrito, se parece mucho á este que menciona el mismo Sandoval pocos capítulos más adelante.

Libro xxxi, párrafo 54 (se refiere á 1554):

«Fué preso allí (en Dinant), el capitan Julian Romero, que habia poco ántes entrado con algunos españoles, saliendo á tratar de rendirse, que fué su culpa y su poco saber, porque raras veces moran en uno valentía y prudencia, si bien adelante mostró este capitan tenerlo todo, pues fué uno de los nombrados de nuestro tiempo.»

Tenemos, pues, en el manuscrito referidos los hechos, los dichos, hasta los pensamientos de un capitan Julian, que asiste á la toma de Boulogne (1544), que permanece luégo y tiene duelos en 1545, que es acusado ante los tribunales en tiempo del Protector (1548); tenemos consignados en el mismo escrito sucesos de 1549, y apuntada la horrible hambre y carestía de 1550, que coincide con la aún más horrible persecucion á los católicos y con las rivalidades de Warwick y Somerset. Allí hace punto el cronista, ó por lo ménos se corta esta parte de su obrar ;

mal tiempo, en verdad, para quedarse por aquellas tierras.

Derribado del poder el Duque de Somerset, Protector del Rey menor, y que en efecto lo había sido del capitán Julian; iniciada la reacción de Warwick; sometidos á apasionado juicio de residencia (15 Octubre 1551) aquellos mismos Somerset y Paget que habían salvado del fallo del Consejo á nuestro aventurero capitán Julian, no es difícil que éste, ansioso de mejor fortuna, pasase á Flándes, ora á buscar á sus antiguos amigos de Inglaterra, allí emigrados, ora más bien á tratar con los caudillos españoles que enganchaban gente en aquellas provincias.

En efecto, leemos en el manuscrito, referido con nimios detalles, el trato que el *dia de boy* daba un obispo de Flándes á Gefroy de Pole, refugiado en su diócesis en 1551 y 52.

No es tampoco imposible que el capitán ó el escritor (dando de mano á uno y otro empleo) permaneciese en Inglaterra ó en Escocia hasta la muerte de Eduardo VI (1553), y que comenzado ya el reinado de doña María, licenciadas las compañías mercenarias, y puesta la mira de los católicos ingleses en la boda de su reina con nuestro Felipe II, que estaba en Flándes, pasase á aquellas tierras nuestro Julian.

Sea de ello lo que quiera, en 1554 ya nos habla Sandoval de un capitán español, *Julian Romero*, *de poco saber y prudencia*, el cual, sin decir de dónde ni cómo, viene al socorro de Dinant y es

allí hecho prisionero; y nos anuncia el mismo cronista que este temerario aventurero *será adelante uno de los nombrados*.

En efecto, según cuenta el novísimo historiador de Cuenca, D. Trifon Muñoz y Soliva <sup>1</sup>, este capitán, cuya vida ántes de 1554 ignora, y que en dicho año estaba en Dinant, toma parte en la batalla de San Quintin en 10 de Agosto de 1557 <sup>2</sup>.

Luégo hubo de pasar á Italia, donde, según Mendoza en los *Comentarios de las guerras de los Países-Bajos* <sup>3</sup>, mandaba en Julio de 1567, como Maestre de Campo, el tercio de Sicilia, á las órdenes (coincidencia singular) del Duque de Alburquerque D. Gabriel, á quien ya conocemos por haber asistido con su padre al asedio de Boulogne, lo mismo que el capitán Julian.

Con este Duque, y bajo el superior mando del de Alba, pasa á Brusélas, y allí, á fines del mismo año 67, se nos dice que: «El Maestre de Campo Julian Romero, y capitanes, juzgaron á tres soldados por el caso de procurar que sus soldados desamparasen las banderas de su Rey para ir á servir sin licencia á otro Príncipe, y los condenaron á arcabucearlos ó pasarlos por las picas, pena que la infantería española acostumbra á dar cuando el delito del soldado es de calidad que me-

---

<sup>1</sup> *Historia de la ciudad de Cuenca*.—Lib. II, cap. xv, pág. 623.

<sup>2</sup> Véase en Apéndice *W* el párrafo de Ercilla.

<sup>3</sup> Lib. II, capítulos I, II y VII.



rece que toda la nacion en general se resienta de ello» <sup>1</sup>.

El historiador D. Trifon Muñoz, á quien ya hemos nombrado, paisano y biógrafo cariñoso del capitán Romero, deja, con todo, una laguna desde la batalla de San Quintin hasta la ocupacion de Frisia, sin embargo de que este vacío está en cierto modo colmado nada ménos que por los capítulos de Mendoza que hemos apuntado. Asimismo se declara Muñoz ignorante del principio que el aventurero de Huelamo tuvo en su carrera, y de cuanto hizo en ella ántes de 1554. ¿Estará nuestro manuscrito destinado á llenar este vacío? En tal caso esto sería la menor ventaja que de él reportará la historia. Muñoz continúa, sí, la narracion de las hazañas del capitán Julian hasta 1567, en que fija su muerte, copiándola de D. Luis Cabrera de Córdoba, que dice <sup>2</sup>: « En este tiempo la infantería y caballería pagada, caminó en número de 6.000 para Flándes á cargo de Julian Romero, y cerca de Cremona cayó súbitamente muerto del caballo. Dió gran tristeza, porque harian gran falta el valor y experiencia del que de soldado llegó á Maestre de Campo, mereciendo sus hechos y conocimiento de la guerra los grados para ascender al último en que murió y ser capitán general en grandes empresas. »

---

<sup>1</sup> Mendoza, lib. II, cap. IX.

<sup>2</sup> Cap. XXIV.

¿Será este Julian, que en Lombardía sirve ya de Maestre de Campo á las órdenes del duque de Alburquerque D. Gabriel, el mismo jóven capitán Julian que en Normandía se alistó bajo las banderas del duque de Alburquerque D. Beltran? Ejemplo de lealtad familiar sería éste muy comun en aquella época. ¿Será el severo jefe que condena en consejo de guerra al último suplicio á tres soldados en Brusélas (1567) por haber ido á servir sin licencia á otro Príncipe, segun hemos visto en Mendoza; será, digo, aquel mismo capitán Julian que en 1544 va, sin licencia del Emperador, á servir á otro Príncipe, como se infiere de Sandoval? Contradiccion sería ésta, ni nueva entónces, ni desusada todavía ahora. ¿Aquel capitán Julian que, segun el manuscrito, fué acusado ante el Consejo de Regencia por haber dicho que era grandísimo bellaco el que queria servir á herejes, y que juraba de se ir y que con una pica en el hombro y no tener más de cuatro ducados de paga habia de servir en otro reino, es el mismo Julian de quien dice Cabrera que «de soldado llegó á Maestre de Campo, y que fué llorado porque harian falta su valor y experiencia»? Confieso que lo presumo así.

Pero bueno es que sepais que yo tengo antiguas relaciones literarias con la familia de este Julian.—Hija suya consta que fué aquella doña Francisca Romero, que animada del espíritu emprendedor de su padre, y ansiosa tambien de otro género de fama, alistó en su compañía algunas santas mujeres, fundó primero, abandonó despues, y persi-

guió al cabo el célebre convento de Trinitarias, hoy sepultura de Cervántes.

Romero era tambien de nombre, número considerable de novelescos actores y actrices vecinos de estos barrios, relacionados con las Trinitarias y con la hija de Julian, el capitán de Cuenca.— Por otra parte, no debo ocultar no sé qué extrañeza que me causa esta repetición de nombres; Julian se llama uno de los más importantes, y sin duda el mejor retratado de los capitanes protagonistas de esta historia, que abarca hasta el año de 1551 á 53; Julian se llama el aventurero que principia sus servicios en 1554 y muere en 77; hija de este Julian es la fundadora, que viene á Madrid á establecerse en la parroquia de San Sebastian, cerca de esta casa en que estamos, y á correr aventuras parecidas, en lo piadoso, á las que su padre remató en lo bélico.— Julian es tambien, y de Cuenca como el anterior, el redactor ó copiante primero del manuscrito del Sr. Velasco, cariñosamente trasladado ademas por otro capellan de la misma parroquia de San Sebastian.

Indicios son todos éstos no despreciables, rastro no muy confuso para averiguar si en verdad el mismo Julian Romero refirió las aventuras de los primeros años de su vida en Inglaterra; y si son éstas las que con el nombre de *Chorónica* hoy se presentan, ya por él mismo escritas, ya más bien por otro compañero ó pariente suyo, quizá sobre sus noticias redactadas.

Para algunos será obstáculo á semejante creen-

cia, el retrato mismo de Julian que hemos copiado del capítulo LXIII; pero yo me doy á entender que no hilaban tan delgado los aventureros de Flándes; y basta leer, no ya las novelas y comedias, que los pintan muy al vivo, sino sus autógrafos memoriales, para convencerse de que pecaban comunmente y áun se jactaban sin rebozo de gastadores y de entrampados, y de que vivian perseguidores de herejes y perseguidos de usureros. — Esto, y no otra cosa, dicen aquellas frases de que *Julian queria triunfar más que sus fuerzas y gajes requerian*, y que cada dia *se empeñaba*, y que *no osaba andar públicamente por miedo que no le arrestasen*. En cambio de esto, el saber el número de maravedises de su deuda y el nombre del prestamista, es demasiado saber para un extraño. Concluyo, pues, diciendo francamente que el estimable manuscrito en cuestion, en mi concepto, no puede ser obra de un mercader, ni de un clérigo, ni de un criado de doña Catalina, sino de un aventurero español, y ése amigo y camarada del célebre Julian Romero.

En todo caso la Academia comprenderá que este punto y otros de más monta sólo pueden ser esclarecidos con vista de los numerosos documentos que se han publicado en Bélgica, y de los que contengan los archivos de Normandía, de Simánkas y de la casa de Alburquerque. Se ve asimismo que ha de ser forzoso consultar las historias y colecciones inglesas, hoy muy ricas para avalorar otros datos áun más importantes.

El proceso de divorcio de doña Catalina de Ara-

gon, que la Academia posee, descubrirá quizá algo, y será todo asunto de una Memoria que debe preceder en la edicion del código, si este Informe no bastase <sup>1</sup>.

A más de esto, es necesario acompañarla con notas breves, que corrijan fechas y apellidos, aclaren convenientemente narraciones no muy decentes, pero propias de la época y relativas á ilustres familias inglesas, y pesen todo el valor que realmente tienen hechos y personajes relacionados con nuestra historia patria.

En cuanto á la necesidad de ordenar las fechas ó de salvarlas, basta sólo leer el primer capítulo, que dice: « En el año del Señor de 1530 años, en el reino de Ingalaterra, reinando Enrique Otavo y estando en la flor de su edad, determinó, por más quietud suya y por poder ejecutar sus pasatiempos, de dar el gobierno del reino á un cardenal que entónces habia, el cual era arzobispo de Yorca. »

Ahora bien; Tomás Wolsey, de quien se trata, fué trasladado del obispado de Lincoln al arzobispado de York en 1514, creado cardenal en 1515, y canciller el mismo año, y no en 1530, como parece inferirse del manuscrito. En esta fecha lo que sí acaeció fué su desgracia y su misteriosa muerte, sobrevenida en la abadía de Leicester el 29 de

---

<sup>1</sup> Todas estas fuentes han sido consultadas por mí (bien que ligeramente), sin más resultado que el importantísimo obtenido en Simánkas. La Academia, además, me honró estimando este informe como suficiente aclaracion del texto.

Noviembre, cuando dijo aquellas memorables palabras que Rivadeneyra consigna <sup>1</sup>: « Pluguiese á Dios que no hubiese yo ofendido más á la Majestad divina que á la humana; pero habiéndome desvelado toda mi vida en servir al Rey y en darle gusto y contento, he ofendido á Dios y he perdido la gracia del Rey » <sup>2</sup>.

De los nombres propios no hay que hablar, sino que ni uno solo deja de estar desfigurado..... pero es de advertir cierta tendencia á escribirlos como suenan, de lo cual y de otros textos ingleses se infiere que quien los repetía, más atendía á lo que había oído que no á lo que había leído.

Howard, que rigurosamente se escribe, él lo traslada fonéticamente Ahuart: Montague lo escribe buscando la pronunciación Montegut: al famoso Cardenal, vulgarmente conocido por Polus, que nuestras historias llaman Reginaldo Polo, los italianos y los franceses de la Pole, cuyo apellido escriben los ingleses Pole, él traduce casi según oye Pul; al Conde de Surrey le llama Sore, *old-man* lo escribe *Hould-man* (al fin del capítulo LVII), y así otros muchos vocablos.

<sup>1</sup> *Historia del cisma*, lib. I, cap. XV, I.

<sup>2</sup> *Had I but served God as diligently as I have served the King he would not have given me over in my grey pains and study; not regarding my service to God, but only to my prince.* (Goldsmith, *Henry VIII*, sección 3.<sup>a</sup>) (Hume..., id., *Wolsey's death.*)

*Had I but served my God with half the zeal I served my King, he would not in mine age have left me naked to mine enemies.* (Shakespeare, *Henry VIII*, act. III, esc. 2.<sup>a</sup>)



Pues en lo de las familias verémos que el Duque de Suffolk se enamora de la mujer de su propio hijo; es causa de que éste muera de pesar, y casado con su nuera la hace apostatar de la fe católica, y convierte en encarnizada partidaria del cisma á la que habia sido digna hija de aquella insigne española, doña María Salinas, ó sea Lady Willoughby, honra de nuestra patria y dechado de religion y de lealtad.

El Conde de Rochefort, hermano de la reina Catalina Parr, infama á su propia mujer, y compra testigos falsos para llevarla al cadalso por adúltera.

Por delacion de su hermano es ajusticiado Lord Montague, y por la de su hijo es inhumanamente degollada la heroína septuagenaria Condesa de Salisbury.

Tambien una hija desnaturalizada y corrompida se torna en delatora de su padre, el católico Duque de Norfolk, y espia y denuncia á su hermano el Conde de Surrey, última víctima del sanguinario Enrique.

Por donde se ve que entónces en Inglaterra no sólo no era la conciencia libre, sino que ni el hogar estaba seguro, ni la delacion era delito, ni el espionaje ajeno á los más santos vínculos de la sangre..... La Inquisicion no hacia más y quizá ni tanto en España.

Y todo esto está referido con la naturalidad sencilla de la época y con lenguaje tan crudo que merece notarse; citaré un solo pasaje entre muchos; está en el capítulo LXI: « Este Duque, dice, sin falta

tenía otra mujer viva; esta dejó porque no se dijese que tenía dos mujeres, y echó fama que su mujer era puta.» Luégo en otro lugar : « El Duque, que como dijimos, tuvo dos hijas hermanas del hijo que murió, á las cuales el Duque jamás quiso conocer por suyas; y como fuesen grandes, y sin favor del padre fuesen gentilemujeres, diéronse al mundo, tanto que eran comunes, y al padre no se le dió nada de ello; gran piedad que por falta del padre hicieron mal oficio de sus cuerpos : y la madre era viva y no tuvo posibilidad para podelles remediar. Gran cargo de conciencia fué para su padre. Dios lo haya perdonado.»

De cosas, en fin, y de personas relacionadas con España contiene curiosas, detalladas y picantes noticias, como he indicado del divorcio y muerte de la reina doña Catalina de Aragon; de la crianza y juventud de la reina María Tudor; de la vida de la insigne doña María Salinas; de la visita y estancia en Lóndres del Duque de Nájera; de la cooperacion del de Alburquerque en el asedio y toma de Boloña, y sobre todo de los servicios y auxilios de los aventureros y tropas de España en las guerras de Escocia, Inglaterra y Normandía.

Aquí llegaba yo en mi prolijo exámen; y á punto estaba de terminarlo y resumir mis afirmaciones y conjeturas, cuando un terrible accidente me arrancó de Madrid, y arrancó tambien de mi alma todo pensamiento que no fuese el dolor paternal por un hijo que se habia despeñado desde altísima roca, y la confianza en Dios, que tiene en su mano,

así la caída del individuo como la caída de las naciones.

Felizmente su providencia fué misericordiosa conmigo, y libre de cuidado volví á mis estudios.

Entre tanto, los dos códices que habia dejado sobre mi mesa se habian multiplicado; seis hallé junto á ellos encuadernados, y ademas noticia puntual de otro igual número; uno del Sr. Gayángos, cuatro de la Biblioteca Nacional, uno de esta Academia, dos de la Biblioteca particular de Palacio, otro del Escorial, otro del Sr. Moreno Lopez. Confieso que al verlos me desalenté y áun repetí el famoso dilema. O estos libros dicen lo que el del Sr. Velasco, ó no; si dicen lo que el primero, el manuscrito del Sr. Velasco mengua mucho en valor; si dicen otra cosa, mi trabajo resulta baldío.

A pesar de esto, por respeto á la Academia y por curiosidad del asunto, examiné los volúmenes <sup>1</sup>, y puedo decir que si bien en verdad quitan valor al primitivo ejemplar, el contenido de todos no contradice, ántes confirma buena parte de mis raciocinios.

El resúmen, pues, de mi informe se presenta ahora *à priori* deducido y *à posteriori* documentado.

Del último suceso que consigna el manuscrito de los 75 capítulos, es decir, la muerte del Almirante Seymour y los motines del hambre, deduje yo la época en que se habia escrito (1551). Estos códices recién llegados, que se extienden algunos á

---

<sup>1</sup> Véase Apéndice X.

la muerte de Somerset (22 de Enero de 1552), otro á la de Northumberland (22 de Agosto de 1553), otro, en fin, á la boda de Felipe II (25 de Julio de 1554), parece que debian falsear mi conjetura, sin embargo, ya que no la confirman, no la destruyen; porque desde luégo se ve que estas dos últimas son adiciones posteriores, por la letra, por el estilo, y sobre todo por el texto. Es asimismo notable que varios códices no contengan más que los dichos 75 capítulos, y que alguno de ellos <sup>1</sup> remate con la conocida frase final *Laus Deo*: es igualmente de reparar que en los capítulos que en otros se añaden hasta el xcii, si bien del mismo estilo y lenguaje, abundan en galicismos, como *danger en-güesta*, etc., que no existen en los 75 primeros, lo cual parece que induce á creer que los últimos se compusieron en país en que la lengua francesa era más comun. Esta conjetura se confirma con el código de Palacio, en 4.º, marcado 2. G. 6., que perteneció al colegio de San Bartolomé, el cual despues de los 92 capítulos, que llegan á la muerte de Somerset, añade otros 20 capítulos en 46 páginas, y los titula así: *TERCERA PARTE, y compendio de la Cborónica de Inglaterra, donde se contiene del reinado de Eduardo y de la católica reina María,*

¿Cómo puede ser esta parte la tercera si no hay una segunda, y cuál puede llamarse segunda sino aquellos capítulos del 76 al 92, que muchos códi-

---

<sup>1</sup> El de la Biblioteca particular de Palacio, marcado 2. B. 2.

ces no contienen, y que están escritos algun tiempo despues que los 75 primeros?

¿Es esto contradecir ó más bien avivar la sospecha de que el autor, como partidario de Somerset y de Paget, padeciese con ellos persecucion en tiempo de Warwick? Quizá se ausentase á Bélgica ó se alistase en Escocia, donde habia muchos franceses, escribiese allí la continuacion de sus *Memorias* hasta el capítulo 92 y pusiese punto á ellas poco despues, segun yo mismo he indicado y segun los códices nuevamente presentados insinúan cuando dicen en el capítulo LXXXIV que : *Otro año despues que todos los españoles se habian ido del servicio del Rey pensando de hacer algun acuerdo con los escoceses, etc.*

Pues investigando luégo yo cúyo pudiese ser el escrito, deduje que no podia ser su autor ninguno de los muchos mercaderes que á la sazón residian en Lóndres, porque no era probable que siendo de tal profesion callase sobre las muchas leyes, monopolios y empréstitos que la afectaban. Ahora bien : entre los códices de la Biblioteca Nacional, el más gallardamente escrito en caractéres del siglo XVI, señalado con la letra I, número 145, dice que es un *traslado de papeles dejados por su autor en casa de un mercader, etc.* Esta circunstancia ha sido bastante para que marginalmente apunte en moneda castellana el importe de las cantidades que en el texto se relatan. Y digo yo que si de la equivalencia de la moneda habla y discurre este mercader, ¿cómo un autor que lo fuera no habia

siquiera de mentar lo que es de mucha más importancia en este género, como es el cambio de la moneda misma ?

Por cierto que el tal Códice dice que la obra pasaba como compuesta por un letrado valenciano que fué á Inglaterra con doña Catalina <sup>1</sup>. Quien fuese ya letrado en Noviembre de 1501 para viajar con la Princesa, habia de tener en Agosto de 1553, á que llega el Códice, edad poco á propósito para escribir historias, y ménos todavía para meterse en ellas ; porque es de saber que dice la epístola dedicatoria que por su desgracia le acaeció cierta desdicha, por la cual *por salvar la vida le fué forzado dejar el reino, y fuése buyendo*. No consta tampoco en la larga lista de los criados que fueron con doña Catalina ningun letrado valenciano <sup>2</sup>.

Dudo, pues, del tal autor letrado ; bien es verdad que el mismo copiante lo dificulta cuando dice en su epístola preliminar : *porque me pareció que el estilo no era nada de letrado*.

Agradezco, sin embargo, al copiante, además de esta noticia, la que me da cuando al fin de la dicha epístola preliminar dice : *Escrita en Gante, postrero de Octubre, MDLVI*.

No cabe, pues, duda : vivia á la sazón la reina María ; su marido, Felipe II, acababa de trasladarse de Inglaterra á Flándes, y allí, en Gante mismo, estaba el P. Rivadeneyra, que habia obte-

---

<sup>1</sup> Véase en Apéndice Z el prólogo de esta copia.

<sup>2</sup> Véase el Apéndice B.



nido del Rey cédula de fundacion, y que escribia en 2 de Setiembre de 1556 la carta de pésame por la muerte de San Ignacio.

Pudo, pues, en tan solemne ocasion ver el original, y áun, si se quiere, la copia que se estaba sacando en la misma ciudad y en los mismos dias, para utilizarlo é insertarlo en su libro 32 años adelante.

Tenía yo, pues, razon cuando pensaba que el cronista precedió al Jesuita.

Deduje asimismo que no era el escrito obra de un eclesiástico, y ménos de un doméstico de la Princesa de Aragon, fundado en lo muy partidario que se muestra de Enrique VIII, y en lo mucho que alaba su generosidad. Confirma ahora esta induccion mia el Códice en 4.º de la Biblioteca Nacional, letra *I*, número 198, que en su capítulo LXXXVI, fólío 85, dice: « Si fuera vivo el rey Enrico Octavo le hiciera por aquel servicio señaladas mercedes... y el General fué parte que dieran al capitan Pero Negro doscientos escudos de contado, y si fuese vivo el Rey, los mereciera de renta perpétua. »

Tambien colegí que el escritor, en las parcialidades entre Warwick de una parte, y Somerset y Paget de otra, pertenecia á esta última: y la continuacion de la historia no hace más que robustecer la sospecha que inspiró el principio.—Hé aquí en prueba cómo termina el capítulo xci hablando de Paget: « Creo yo, dice el autor, que si él vive hasta que el Rey (Eduardo VI) venga á gobernar,

que tornará al Consejo; y fué bien conocido del rey Henrico Octavo, porque muchas veces dijo no tener otro mejor en su Consejo, ni más sabio: y esto espero de lo ver con el tiempo, que será como Rey en el reino; porque su saber y discrecion es tal, que su Príncipe conocerá el gran bien que le ha dado Dios en tener semejante en su Consejo: y pluguiese á Dios que de su manera y arte hubiese muchos; por el bien que deseo á aquel reino.»

Primeramente, si llama á Inglaterra *aquel* reino, escribia fuera de allí esta segunda parte de su obra.

Bueno es, en segundo lugar, recordar aquí que este Lord William Paget es el amigo inseparable, secretario íntimo y ministro del Protector Somerset, verdadero fundador, por tanto, con él, de la Iglesia anglicana: es el mismo Paget, último favorito de Enrique VIII, que asistió á su muerte y escribió su testamento; miembro, por tanto, de aquella que Rivadeneyra llama *cuadrilla de trubanes y lisonjeros que apartaron al Rey del pensamiento de convertirse*.

Es, en fin, y quizá en compensacion de todo esto para nuestro escritor, Paget, el mismo que en el juicio y acusacion del capitan Julian salió á su defensa en el Consejo.

Saque de estos antecedentes el curioso las consecuencias que guste; yo he deducido sola una: que el escritor tiene ménos de hijo de San Ignacio que de paniaguado de Lord Paget.

Colegí de la misma manera que el escrito procedía de un aventurero español, por los curiosos, nimios y hasta ahora ignorados detalles que da de nuestras compañías mercenarias. Pues bien, los últimos capítulos son en este particular aún más circunstanciados y preciosos : allí consta cómo intervinieron en los alzamientos de Norfolk, Suffolk (capítulo LXXIX) y Cornwall; cómo y por qué medios Somerset y Warwick trataban á porfía de atraer cada cual á su partido á los capitanes españoles (capítulo LXXX). Cuál parte, lucida por cierto, tomaron en la campaña de Escocia (capítulos LXXXIV y LXXXV; y la defensa y socorro de Haddinton (capítulo LXXXVI) por el capitán Pero Negro : luégo especifica todas las envidias, rivalidades, celadas y muertes de Gamboa y de los dos Guevaras ; y en fin, hasta nombra, no ya los capitanes, sino los alféreces, soldados y gente menuda, como Perez, Velasco, Salmeron, Antonio Vaca, Antonio Eguaras y Lope de Carrion. Por tanto, si primero entreví á uno de aquellos mercenarios como historiador de tales hechos, ahora con más razon lo presumo y lo creo, por lo ménos, inspirador de aquellos comentarios.

En seguida, descendiendo ya á las personas, despierta mi curiosidad con el nombre no muy comun de Julian, y guiado mi ánimo por el carácter y hechos singulares del personaje, y por el período de los acontecimientos, casi me aventuré á indicar que el capitán Julian mencionado en la copia de Julian de Pliego era el mismo célebre capi-

tan conquense, Julian Romero, cuya vida desde 1554 en adelante escribió su paisano D. Trifon Muñoz, y cuyos primeros años y servicios se escondieron á tan diligente biógrafo. — Juzguen ahora los curiosos cuál sería mi alegría cuando en el código letra *I*, núm. 198, fólio 52, al márgen del epígrafe del capítulo *LIX* leí en letra de la época esta anotacion: «Desafío y combate de Julian Romero y el capitan Mora.» Hé aquí con un testigo de mayor excepcion, por ser coetáneo, probada la exctitud de mi sospecha.

Pero á esta lisonja del amor propio siguió de cerca, como de ordinario acontece en la vida, una humillacion de la vanidad. Yo me habia excedido arriesgándome á insinuar que el mismo guerrero fuese cronista de sus propios hechos, y hé aquí que por documentos de Simánkas resulta que apénas sabía escribir.— Las letras de su firma son tan largas como pudiera ser su espada; y necesaria resmas de papel para contar la cosa más pequeña. Retiro, pues, y desecho por temeraria mi sospecha; pero en lo que no desisto, ántes bien me ratifico con vista de los códigos de 92 capítulos, es en pensar que el autor andaba muy cercá del Julian, ó por lo ménos era gran apasionado de sus cosas.— Tanto es así, que da de su persona noticia completa, y de sus desafíos, procesos, gastos, gajes, hazañas, ascensos, etc., y especifica cuando le arman caballero (capítulo *LXXXIV*) y cuando le ascienden á capitan jefe de toda la tropa (capítulo *LXXXV*).

Tanto como la biografía de Julian dilucidan y adicionan los códigos de 92 capítulos la historia de las compañías españolas. — Segun los primeros 75, nuestra tropa interviene como auxiliar en el asedio de Boulogne y en las expediciones al norte de Inglaterra bajo Enrique VIII.

Segun los 18 segundos, pesa decisivamente en las campañas de Cornwall y de Escocia durante el protectorado, y á su intervencion se deben la derrota de los amotinados, la batalla de Pincken cleugh y el socorro de Haddington: tanto, que no pueden ménos de confesarlo los historiadores mismos de Inglaterra <sup>1</sup>.

En los primeros manuscritos recordamos el nombre de Alburquerque, ya de antiguo claro en nuestras crónicas; en los segundos suena, como en preludio, el nombre de Spinola <sup>2</sup>, que habia de llenar de gloria la milicia y las artes en tiempo de los Felipes españoles.

Por esto, sobre la parte biográfica y militar llamaba yo principalmente la atencion de la Academia, cuando se interrumpió mi trabajo; por esto tambien la invoco ahora, con mayor instancia. Tanto más debemos estimar estos escritos cuanto que, como he dicho, el novísimo historiador de

---

<sup>1</sup> Véase Lingard, III, cap. VII. Hume, cap. XXXV, el apéndice V.

<sup>2</sup> Bautista Spinola, hermano de Ambrosio, procer genovés, gran protector de las artes y abuelo del otro Ambrosio y de Federico, generales de nuestros ejércitos.

Cuenca, diligente y celoso cual ninguno, da por no sabidos los primeros pasos de Julian Romero: y cuanto que de nuestra intervencion en aquellas campañas puede depurarse poco, puesto que fueron sustraídos de Simánca en tiempo del rey José los papeles que de tales asuntos trataban, y que no han sido ni serán devueltos.

Este vacío lo puede llenar nuestra Academia con la publicacion ilustrada y crítica del presente Códice, que no debe por más tiempo seguir oscurecido.

Oscurecido digo, y me equivoco; el manuscrito tuvo en su dia tanto valor y logró tal crédito, que á poco de concluido, y mediado aún el siglo xvi, fué diligentemente extractado y copiado con gran primor para ser enviado por el correo á D. Diego de Guzman, V Conde de Albadeliste, segun se colige de las armas de la portada. Su discreto compilador nota en él las mismas excelencias y los propios lunares que yo: «Y háceme lástima (dice al fóllo LIII vuelto de la copia de 1556) de ver que en todas las cosas que trata esta historia está copiosa y verdaderísima, segun lo que yo he podido saber de personas que se hallaron en todas ellas: y en esto de señalar tiempo quedó tan corto, que ninguna parte ni historia lo declara, siendo una cosa que tanto se requiere para el gusto de la historia.»—(Códice I, 145 de la Biblioteca Nacional.)

A fines del mismo siglo xvi el insigne Rivadeneyra lo utiliza en su obra maestra del cisma de Inglaterra. En el xvii se multiplican los ejemplares, alguno



de ellos copiado y añadido por el historiador toledano Alonso de la Fuente Maldonado. En el xviii se adicionan estos códices por los eruditos y bibliófilos de aquel renacimiento. En el xix, el mismo Mr. Fraude lo cree obra de Lady Dormer, y ofrece venir á España para copiarlo. Si, pues, fué explotado por nuestros clásicos, copiado por los curiosos, custodiado en las bibliotecas, adicionado por los eruditos, y hoy mismo es codiciado por historiadores ingleses, ¿por qué no se ha impreso hasta ahora?

Quizá por el espíritu favorable con que en él está juzgado el Rey de quien el autor pretende ser cronista. Sirva de ejemplo el siguiente párrafo del capítulo LXXXIX; el cual de paso acredita que esta segunda parte fué escrita quizá en diverso tiempo y lugar que la primera, pero con el propio natural estilo y amistoso afecto.

Dice así :

« Por cierto los ingleses perdieron mucho el dia que se les murió aquel valeroso rey Enrico Octavo; y gran daño les viene y vendrá cada dia en haber tanta discordia entre los gobernadores : y yo ruego á Dios que presto pueda gobernar el rey Eduardo, que quedó muy niño cuando su padre murió, porque tengo esperanza que en sintiendo el error que los suyos tienen, le remediará, y no faltará quien le diga que su padre fué un doctísimo hombre y que fué buen cristiano ; aunque estuvo algo ciego en la obediencia del Papa ; porque en las cosas del servicio de la Iglesia jamás consintió que

se quitasen ; aunque dió licencia que algunas cosas se hiciesen en inglés, y siempre hizo venerar y honrar el Sanctísimo Sacramento, lo cual, despues de muerto, todo lo quitaron. Y podria ser que el hijo fuese inspirado por el Espíritu Sancto para que torne la obediencia á la Iglesia y el servicio como solia ; y notorio está que si fuera el Rey vivo que no consintiera tanto mal y hubiera puesto mejor recaudo.» ¿A qué no acertais, señores, en que funda el escritor este favorable juicio, y porque juzga que Enrique VIII «no consintiera tanto mal y pusiera mejor recaudo», tratándose de cosas de religion? Pues es porque era liberal y no le dolía el gasto, y hacia siempre merced á sus *capitanes y soldados*.

Véase por contraste lo que dice el protestante Hume juzgando á este rey : « El catálogo de sus vicios comprenderia muchas de las peores cualidades que afean la naturaleza humana, violencia, crueldad, despilfarro, rapacidad, injusticia, obstinacion, arrogancia, hipocresía, presuncion, capricho.» Antes ha hablado de su barbaridad y tiranía <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> *A Catalogue of his vices would comprehend many of the great qualities incident to human nature : Violence, cruelty, profusion, rapacity, injustice, obstinacy, arrogance, bigotry, presumption, caprice.*

Capítulo xxxiii. A este catálogo de vicios pueden agregarle los que se mencionan en los siguientes versos :

*Tyranny, cruelty, voluptuous pride  
Insatiable, licentiousness and guilt*

Compárense, pues, estos dos juicios, y dígase ingenuamente si el autor español puede ser eclesiástico, y por añadidura criado de aquella reina mártir, primera y más ilustre víctima de todas esas infernales pasiones conjuradas en su daño; dígase, en fin, si no trascienden esos elogios á *Mesnadero*, liberalmente remunerado.

Pero hartos os he molestado para investigar el estado y condición del autor. ¿Qué importa esto, si hemos averiguado que sus noticias son nuevas y ciertas? No es mercader, pero nos cuenta, como testigo presencial, los escasos vítores de Ana Boleña en el Strand, y la numerosa cabalgata que para visitar en su prisión á Catalina hicieron los mercaderes españoles de la City.

No es eclesiástico, pero nos señala el intermedio por donde el pontífice Clemente VII, enterado de la extraviada vida del rey Enrique, pudo escribir *Sane ad aures nostras..... relatum est.*

No es tampoco de la servidumbre de doña Catalina, pero sobre la muerte de ésta da preciosas noticias, rectificando errores no ménos que del venerable Rivadeneyra y del veracísimo Lingard.

No es, en fin, tan caracterizado capitán como Moncada, Mendoza ó Colona, pero cuenta al vivo hechos de nuestros hombres de guerra y campañas de nuestras compañías aventureras, no bien cono-

---

*So share this monarch, we can ne'er decide  
On what one vice his ruling wish was built.*

DIBDIN.

cidas; y por lo mismo que es, al parecer, el autor ó el inspirador un soldado mercenario, sabe bien y dice llanamente cuanto ha presenciado como actor ó como testigo, y lo relata con nimia precision, miéntras es desordenado é inexacto en cuanto por referencia escribe.

Aquí salta á la vista el más grave error de la *Crónica*, el cual de intento hemos dejado para este lugar, porque por sí solo destruye toda presuncion de que el autor fuese letrado, ni ménos familiar de doña Catalina. ¿Quién, con tales circunstancias, ignoraria el órden en que se sucedieron las esposas de Enrique VIII?

Suponed, por analogía, una Crónica de Fernando VII de España, en donde se asiente que el ministro Macanaz (destituido y desterrado en 8 de Noviembre de 1814) contrató el matrimonio de la reina Amalia (1819): ó más todavía, que esta princesa sajona precedió en el lecho real á la portuguesa Isabel de Braganza (muerta en 1818).

Nadie os podria persuadir que semejante escrito, plagado de tales anacronismos, era obra de un letrado portugues que habia venido en la comitiva de doña María Antonia, primera mujer de Fernando VII, y que habia permanecido en la córte con ánimo de escribir la crónica del Monarca.

Pues semejantes á éstos son los errores de la que analizamos. En ella Cromwell (decapitado en 28 de Julio de 1540) interviene en el casamiento y en el proceso de Catalina Howard (Febrero de 1542). En ella, asimismo, se supone á esta jóven reina la

cuarta esposa de Enrique, predecesora de la quinta, Ana de Cleves, cuando sucedió cabalmente lo contrario. Ana, cuarta mujer, se casó en 1.º de Enero de 1540. Divorciada luégo, dejó el lecho y el trono á la quinta, Catalina Howard, casada el 18 de Agosto del propio año.

Tales descuidos fueran faltas graves, ó más bien errores imposibles, para un letrado y un áulico; y son disculpables en quien, atento al ruido de las armas, codicioso de la buena soldada, instruido y partícipe de los chismes de campamento, recuerda aventuras, y no fechas, y pone prolijo esmero en relatos marciales de su tercio ó en lances picantes de su guarnicion. Por estas cualidades, su obra llena un vacío en nuestra historia militar, merece la atencion de los doctos, y despertará, á no dudarlo, el interes de los curiosos dentro y fuera de España.

Por esto, en fin, creo, y conmigo la Comision, que deben darse las gracias al Sr. D. Ladislao de Velasco por haber proporcionado ocasion de que se estudie este punto; y que si bien no hay para qué se acepte su ejemplar, ménos completo que otros y que el que la Academia posee en su biblioteca, esta corporacion debe proceder á dar á la estampa el códice que crea más perfecto en la forma ya indicada.

Me queda, ántes de concluir, un deber que llenar: el de daros gracias por la magnánima benevolencia con que me habeis oido y el pediros perdon por haber abusado quizá de ella.

→Quizá el detenerme tanto ha sido efecto de que yo no creo que á ciertos hombres y á ciertos hechos pueda aplicarse esta preterición fria que hoy se usa. Dícese : « Eso pertenece ya á la historia », cuando una cosa, de puro vieja y sabida, no inspira interes alguno. Y en tal acepcion, Enrique VIII y Catalina, Felipe II é Isabel, San Ignacio y Lutero..... *no pertenecen aún á la historia*; no, porque sus hechos y doctrinas, sus pasiones y sus creencias son de actualidad, y forman parte de ese pavoroso drama entre el apetito y la fe, entre la autoridad y la rebeldía, cuyas escenas pasan hoy á nuestra vista, y cuyo desenlace nadie preve.

Confieso, ademas, que deteniéndome tanto en el primer encargo que me habeis dado, me he dejado llevar del afecto que más vive en mí..... el respeto á la institucion académica.

Este afecto es la única luz de mi juventud, que aún no se ha eclipsado en mi memoria ; la única ocupacion de mi edad madura, que no me parece ya ociosa y baldía ; el único asiento en que no me tengo por inseguro y escarnecido para pasar el último tercio de mi vida.

Vosotros, en vista de todo, resolveréis lo mejor





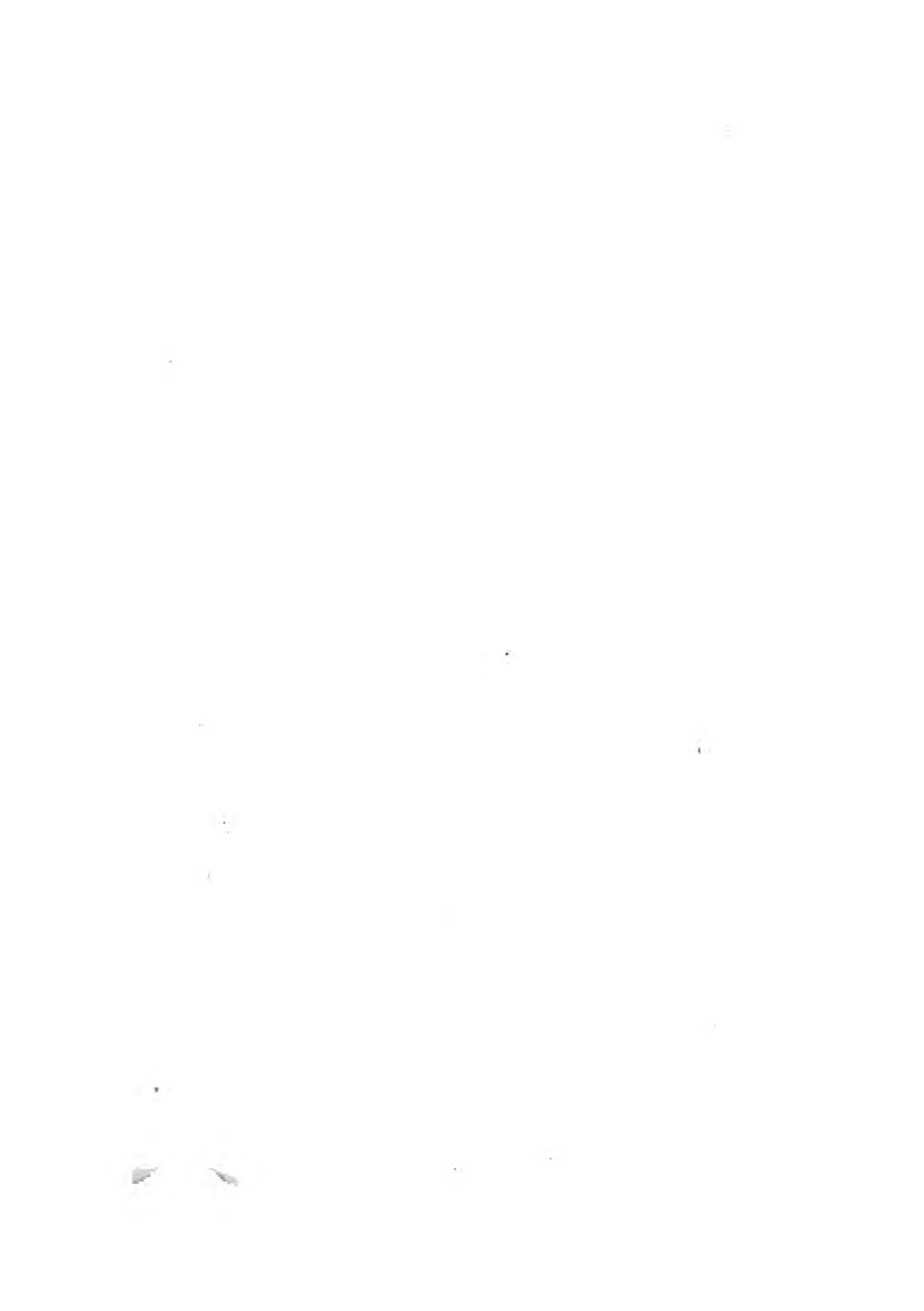




**Q**

ERISTOLA

uando el rei enrico octauo de inglaterra se casó con la reina catalina hija del rei católico don fernando de españa: vino a inglaterra un letrado valenciano. ibiuió en ella muchos años. durante los quales acaecieron en este reino. barbaridades de herejes negando la obediencia al papa. i el sacrosanto sacramento. i otras cosas como gente engañada i ciega. como mas larga merite en este tratado. que uia escripto en cinco quadernos i medio. el qual escriuió este letrado valenciano quedigo. por un hombre de buena memoria: y persuadido de sus amigos se obligó a este trabajo. i teniéndolo ya escripto por su orden todo lo quaua en estos seis quadernos. por su desgracia se acaeció cierta desdicha por la qual como todo andaua entonces alterado. por saluar la vida se fue forçado dexar el reino. i fuese huyendo y jamas se acauado del arrese o quemaron sus enemigos o que se perdió en la mar: dexó en casa de un español mercader su amigo que buiue en londres toda su ropa i vestidos. y entre otras cosas dexó el original. de donde lo condeligenias i ahurtadas. con harto trabajo esacado este traslado:





CRÓNICA  
DEL REY HENRICO

OCTAVO DE INGALATERRA.

---

CAPÍTULO I.

*Cómo el Cardenal fué causa de todo el mal y daño  
que hay en el Reyno de Inglaterra.*

**E**N el año del Señor de mil y quinientos y treinta años, en el Reyno de Inglaterra, reinando el Rey Henrico Octavo, y estando en la flor de su edad, determinó por más quietud suya y por poder ejercitar sus pasatiempos, de dar el gobierno de su Reyno á un cardenal que entónces habia, el cual era arzobispo de Yorca. Este Cardenal era persona no muy

docta, pero muy cabido con el Rey; era nacido de muy baja sangre, que su padre fué un carnicero, y luego le dió el Rey el sello de Chanciller; y todo lo que él mandaba se hacia en el Reyno, y todos los Señores le obedecian. Vino á tanto, que el Rey no se entremetia en cosa ninguna, y este Cardenal lo hacia todo. Pues como los príncipes desean siempre tener amistad en los reynos extraños con los que mandan, el Rey de Francia procuró su amistad, tanto que fué causa que el Rey se confederase con el de Francia, y trabajaba siempre por que el Rey tuviese enemistad con el Emperador, y para mostrar él la buena amistad que tenia al de Francia. Cuando el Papa Clemente murió, escribia este Cardenal al Emperador, que se acordase lo que le prometió en Brujas cuando estuvo por embajador, que era, de trabajar de ayudarle á ser Papa; y como el Cardenal conociese que el Emperador no lo haria, pensó que por aquella via podria hacer algun displacer al Emperador, y así lo mostró cuando invió al faraute Clarencios, en compañía del faraute de Francia, á le desafiar, como todo el mundo sabe. Pero en esta escriptura no se hablará de los desafíos; y así diré la malicia que fundó, y es, que como subió de poca cosa, todavía holgaba de tener gentes sábias en su compañía, y entre todos

tuvo un astrólogo que le dijo: «Señor, vos habeis de ser destruido por una mujer.» Y como en aquel tiempo que tenia tanto mando, era viva la bendita Reyna Catalina, á la cual pesaba que un hombre tan bajo tuviese tanto mando, no le mostraba ningun amor; ántes trabajaba la buena Señora porque el Rey entendiese en su Reyno. Y el Cardenal, conociendo esto, y acordándose de lo que el astrólogo le habia dicho, acordó de inventar una diabólica cosa, como aquí bajo diremos.

## CAPITULO II.

*Cómo el Cardenal hizo encreyente al Rey, que estaba mal casado y en pecado mortal.*

**D**ESPUES que el diablo puso en cabeza al Cardenal de hacer todo el mal que pudiese á la bendita Reyna Catalina, y conociendo que el Rey andaba muy enamorado de una dama de la dicha Reyna, la cual se llamaba Anna Boloña, fuése al Rey un dia que le halló muy alegre y díjole: «Señor, V. M. sepa, que há muchos dias que le deseo decir una cosa, y no oso por miedo que no tome V. M. enojo conmigo.» El Rey, deseoso de saber lo que era, le dixo: «Cardenal, decid lo que está en vuestro



corazon, que yo os doy licencia. «El malsin no fué perezoso, é hincó las rodillas por el suelo, y dijo: «V. M. sabrá que há muchos años que está en pecado mortal y vive en adulterio, porque está casado con la mujer del Príncipe de Gales, su hermano.» Y el Rey, cuando oyó lo que el Cardenal dijo, hízose maravillado, y dijo: «Cardenal, digno sois de gran pena, si así es, que no me habeis avisado ántes; y, si no es así, miradlo bien, y, si yo estoy en pecado mortal, nunca Dios quiera que tal pase.» Y el Cardenal se lo tornó á certificar, y, para hacer su maldad buena, dijo: «V. M. lo verá, y deshaga el engaño.» Y como el Rey, como tengo dicho, estuviese enamorado de la Anna Boloña, dijo: «Pues, Cardenal, ¿qué modo terné para me quitar?» Dijo el Cardenal: «Señor, V. M. hable á la Reyna, y le diga de esta manera: Señora, bien sabeis que fuísteis casada con mi hermano y estuvísteis medio año con él, y por ley divina, yo no podia tomar mujer de mi hermano. Y, cuando se lo haya dicho, verá V. M. lo que responde; y, conforme á ello, Nos fundaremos nuestro proceso.»


Al Rey pareció bien lo que dijo el Cardenal; y luégo, ese dia, el Rey habló con la bendita Señora y la dijo: «Bien sabeis, señora, cómo, por mandado del Rey, mi padre, yo me

casé con vos; y, segun veo, há muchos años que estamos en pecado mortal. Y pues os conozco por sancta y buena, deshagamos el engaño de nuestras ánimas, y vos, señora, sereis Princesa de Gales; y cumple que nos apartemos.» Y de aquella hora en adelante el Rey se tuvo por dichoso de se quitar de ella.

La bendita Señora, conociendo la malicia de dónde salia, respondió al Rey lo que aquí bajo se sigue.

### CAPITULO III.

*De la respuesta que dió la bendita Reyna al Rey.*

 mi buen Henrico, yo bien sé de dónde sale todo esto; y vos, señor, sabeis que el Rey Don Hernando, mi padre, cuando me desposó con el Príncipe de Gales, era aún muy jóven, y yo vine á este Reyno harto jóven, y el buen Príncipe, despues que yo vine, no vivió sino medio año. Y mi padre el Rey Don Hernando envió luégo por mí; mas el Rey Henrico Séptimo escribió luégo al Rey mi padre para que me casase con V. M., y entrambos fueron de acuerdo, y mi padre invió luégo á Roma por la dispensacion; y así el Papa la dió, la cual mi padre dejó muy bien guardada en España.» Y el Rey, pensando que no la te-

nía, dijo: «Señora, es menester que se vea; que no creo que hay tal dispensacion.» Y la bendita Señora, visto que las cosas iban de véras, despachó luégo un gentilhombre suyo, que se llamaba Montoya, el cual hizo tan buena diligencia, que dentro de veinte dias fué y volvió á España, y la trujo. Y durante este tiempo, el Rey se encendió más en los amores de la Anna Boloña, tanto, que se le hacian ya mil años hasta verse quito, porque su voluntad era de se casar luégo con Anna, como lo hizo. Pues vuelto el gentilhombre con la dispensacion, y como el Rey lo supo, dijo que él queria saber de Roma si aquella dispensacion era buena y verdadera: y así mandó que en diez dias no saliese ninguno del Reyno, y durante este tiempo despachó una posta á Roma.

Díjose que invió á ofrecer gran suma de dinero porque de Roma escribiesen que no habia tal dispensacion; y la buena Señora, como conoció que el Rey habia despachado correo, luégo dijo al mesmo Montoya: «Cumple, Montoya, que luégo partais por la posta con mi carta al Papa; y porque los puertos de Dobla son atapados, tomad una charrua flamenca y dadle todo lo que demandáre, y pártase luégo, y trabajad de llegar en Roma ántes que la posta del Rey parta de allá. El buen Montoya no fué perezoso, que esa no-

che dió cincuenta escudos á una charrua que se partió con él, é hízolo Dios tan bien, que en dia y medio llegó en la villa de Ambers, y allí un honrado señor, que se llamaba Pero Lopez, le dió trescientos ducados, y se parte; y guióle Dios tan bien, que llegó en Roma un dia ántes que la posta del Rey. Y como el Papa rescibió las cartas de la bendita Señora ántes, cuando llegó la posta dijo el Papa: «Ya sé á lo que venís, y quiero que todo el mundo sepa que la dispensacion es buena, y yo escribiré al Rey, vuestro amo, lo que le cumple; y por más quietud, yo inviaré allá al Cardenal de Campeio.»

Y luégo lo puso por obra, y despachó á la posta del Rey y al gentilhombre Montoya: y llegada la posta en Ingalaterra, el Rey hubo gran pesar cuando supo que el Papa estaba ya advertido y supo que Montoya habia ido. Y como la bendita Señora conoció que el Rey estaba enojado, proveyó luégo para que el Montoya se viniese; y así se quedó este gentilhombre en Flándes, en una villa que se llama Brujas, y allí se le daba lo que habia menester. Pues, partido el Cardenal de Campeio de Roma, en breve tiempo llegó en Ingalaterra, y luégo quiso el Rey que se viesse, y tomó por su juez al Cardenal de Ingalaterra; y la bendita Señora tomó al de Campéio, y dieron término

de treinta dias para que cada uno litigase y defendiese su derecho.

#### CAPITULO IV.

*Cómo la bendita Reyna ella mesma defendió su derecho por falta de letrado.*

**L**A bendita Señora, conociendo que no habia de hallar ninguno que hablase por ella, invió luégo á Flándes un hombre con sus cartas para un docto hombre que vivia en Brujas, que se llamaba el maestro Luis Vives, el cual tenía gajes de la bendita Señora; y escribióle que viniese para la ayudar. Este Luis Vives hubo gran temor, y no osó ir; y como la bendita Reina viese que no osó ir, dijo entónces: «Gracias sean dadas á Dios; yo confío en él que me ayudará.»

Y cumplido este tiempo, los jueces se asentaron á juicio en la gran sala de Lóndres, y allí estaban ocho letrados por el Rey y ninguno por la bendita Reina.

En aquella hora comenzó la pestilencia *herpina* de herejía en aquel Reyno; que como los jueces comenzasen á oír á los letrados del Rey y la bendita Señora áun no habia hablado, y los letrados alegaron tantas cosas que sin ver-

güenza ninguna, uno de los letrados dijo estas palabras: «Señores, vuestras señorías sabrán, que si el Príncipe de Gáles tuvo conversacion carnal con esta señora, no hay ley divina ni dispensacion que valga, y no puede ser válida; y para que más claro se vea, aquí están dos señores de gran crédito, que jurarán que una mañana que salia el Príncipe de su cámara, dijo: Señores, muy alegre salgo, porque he estado esta noche seis millas dentro de España.» Y luégo el letrado mostró los testigos, los cuales juraron que era verdad; y por su honra no los nombro. La bendita Señora, visto la gran maldad y alevosía, sacó luégo la dispensacion y dijo estas palabras: «¡ Oh falsos! ¿ cómo podeis vosotros jurar tan gran maldad? porque el Rey Henrico mi marido sabe bien cómo me halló.» Y sin falta, se sonó que el Príncipe fué impotente y que la bendita Señora estaba vírgen cuando casó con el Rey. Y los señores jueces, visto el buen derecho que tenía la bendita Señora, y el Cardenal de Campeio era muy más docto que no el de Ingalaterra, luégo le venció por las Sagradas Escrituras, y hallaron que la dispensacion era muy buena. Y el Cardenal de Ingalaterra, visto que no alcanzaba su saber al de Campeio, acordaron los dos de dar sentencia otro dia en favor de la bendita Reina; y el Cardenal de Ingalaterra esa noche



se fué al Rey y díjole : « V. M. sepa que yo estaba engañado y todos nuestros doctores, y es fuerza que se dé sentencia contra V. M. » El Rey, oyendo esto, hubo tan gran enojo, que no pudo ser más; y como estuviese determinado de la dejar, y estuviese ciego en sus amores con la Anna Boloña, y tenía pensamiento de casarse luégo con ella, dijo al Cardenal, muy enojadamente, que se apartase de delante dél : y luégo envió á llamar al duque de Norfoque y al de Sofoque y á otros grandes de su consejo, y díjoles : « Ya, señores, habeis visto en lo que me ha puesto el Cardenal, y agora, al mejor tiempo, me deja. Yo determino de seguir mi voluntad, y quiero que vos, duque de Norfoque, mañana, cuando los cardenales se asentaren á dar sentencia, que ántes que la den, les digais que yo mando que no den sentencia. Y ansí otro dia el Duque se halló presente cuando los cardenales se asentaban, y ántes que ninguno hablase dijo : « Señores, la voluntad del Rey es, que no se hable más tocante á lo de la Reyna, y no quiere que se dé sentencia. » Y los cardenales, oyendo lo que el Duque dijo, luégo se levantaron y no se habló más en ello.

Y el Rey en ese dia dijo á la Anna Boloña : « Hermana, el Cardenal, al mejor tiempo nos ha dejado, y yo os prometo de no os dejar, que

yo os coronaré por Reyna de mi Reyno.» Y luégo le dijo ella : « V. M. se gobierna por el Cardenal, y más valdria que se fuese á estudiar, que no que tuviese tanto mando.» El Rey la respondió luégo : « Yo os prometo, señora, que por amor de vos yo le quite el poder que tiene.» Sentencia de Dios, y gran castigo que da á los malos ; porque este Cardenal pensaba que habia de ser deshecho por la bendita Reyna Catalina, y fuélo por Anna Boloña.

Y luégo invió por el Cardenal y le quitó el sello de Gran Canciller, y le mandó que en ninguna cosa de lo temporal no se metiese. Y el Cardenal, visto esto, se hincó de rodillas delante del Rey y le demandó en merced que le dejase ir á su arzobispado ; y luégo le dió licencia el Rey, y luégo se partió, del cual hablarémos á su tiempo.

## CAPITULO V.

*De cómo el Rey despidió al Cardenal de Campeio y se casó luégo con Anna Boloña.*

**L**UÉGO que el Cardenal de Ingalaterra se fué á su arzobispado, llamó al cardenal de Campeio y díjole : « Cardenal, vos os podeis ir cuando quisiéredes ; porque os hago de saber, que

de hoy más el Obispo de Roma no tendrá más mando en mi Reyno.

El buen Cardenal, vista la intencion del Rey, determinó de partirse luégo; y así se fué: del cual, aquí no harémos mencion. Y luégo el Rey mandó juntar todos los grandes de su Reyno, ansí témporales como espirituales: y juntados que fueron, les hizo en breves palabras una plática, y les dijo claro, que ninguno fuese osado de le contradecir, y díjoles: «Señores, ya sabeis la gran tiranía que el Obispo de Roma hace cada año en mi Reyno, y el mucho dinero que dél saca: mi voluntad es que de hoy más no se saque más. Por eso quiero que se hagan Córtes y por las Córtes sea anulado.» Todos respondieron á una voz que así lo hiciese, y así le cumplia, porque de ántes les habia dicho que ninguno le contradijese; y áun le dijeron que era muy bien hecho.

Y luégo el Rey mandó que dentro de ocho dias, todos se juntasen en Vuestmonster, y entre tanto, que se queria casar con Anna Bolonña, y que les rogaba que lo tuviesen todos por bueno. Y donde hizo esta plática el Rey, era en una villa cerca de Lóndres, que se llamaba Grañuche: entónces estaba allí la bendita Señora y buena Reyna Catalina. Y partióse el Rey luégo á una casa suya que se llama Ri-

chamonte, y luégo invió por la Anna Boloña y por todas las damas de la Córte, que no quedaron sino muy pocas con la bendita Reyna; y luégo que fueron venidas, mandó al Arzobispo de Canturberi que dijese misa ; y los casó luégo.

Aquí hizo el Rey de hecho y no de derecho, y cuando la bendita Señora lo supo, bien pueden considerar el grandísimo pesar que recibiera en ver que el Rey por cumplir su voluntad hizo cosa tan fea á Dios y al mundo. Y luégo invió á decir á la bendita Señora el Rey, que desembarazase la casa, y que se partiese y fuese á Quimolton, que eran cincuenta millas de Lóndres. Y la bendita Señora, visto el mandado del Rey, se partió luégo, y fueron con ella todos sus criados viejos, así españoles como ingleses, y algunas damas, las cuales la bendita Reyna habia criado de niñas. Dios sabe la tristeza que todos llevaban, y la bendita Señora los iba confortando á todos, y les decia : « Mis verdaderos criados, yo os ruego esteis alegres, que yo confio en la misericordia de Dios, pondrá en voluntad al mi buen Henrico, para que conozca el yerro que ahora ha hecho. »

Pues desembarazada que fué la casa, la Anna Boloña dió priesa para tornar á Grañuche ; y así se tornaron, y dentro de tres dias, el

Rey hizo saber á la ciudad de Lóndres cómo queria pasar con su nueva Reyna por la ciudad para la llevar á coronar á Vuestmonster: y los ciudadanos, como supieron la voluntad del Rey, aderezaron la ciudad muy suntuosamente, y hicieron muchos arcos triunfales, como aquí se dirá.

## CAPITULO VI.

*Como la Anna Boloña fué llevada á la torre de Lóndres, y de la manera que pasó por Lóndres.*

**N**o estuvo el Rey en Grañuche más de tres dias con su nueva Reyna, quando invió á hacer saber al capitan de la torre de Lóndres, para que la aderezase, que queria ir allá. Y un lunes, de mañana, se partió de Grañuche en una barca de las suyas, y llevó consigo á su Reyna, y fueron tantas las barcas y bateles que partieron para la acompañar, y tantas las damas y señores, que fué de maravillar; porque de Lóndres á Grañuche hay cuatro millas de aquella tierra; y la ribera es harto ancha, y no se veia otra cosa en todo el camino sino barcas y bateles, todos entoldados y entapizados, que era placer de ver. Y junto á la villa de

Grañuche tiene siempre el Rey muchas de sus naos, y todas ellas estaban muy bien aderezadas y llenas de mucha artillería. Y más arriba, camino de Lóndres, estaban muchas naos delante de un lugar que se llama Recleo, las cuales estaban tambien en órden: y más arriba, delante de Sancta Catalina, infinitas naos y navíos y charruas, y todas muy bien en órden.

Pues en la torre de Lóndres, es una cosa increíble la mucha artillería que estaba puesta en rededor. Y luégo que el Rey embarcó en su barca, comienzan en Grañuche á disparar tanta artillería, que la barca del Rey llegó adonde estaban las primeras naos, ántes que acabasen. Y luego comienzan las naos del Rey, y duró tanto, que la barca del Rey llegó á Recleo, que es dos millas, ántes que las naos acabasen. Y luégo comenzaron las naos de Recleo hasta que el Rey llegó á Sancta Catalina; y luégo las naos y charruas comenzaron hasta que el Rey llegó á la Torre y entró dentro; y todos los señores y damas desembarcaron ántes que las naos y charruas acabasen. Luégo comenzaron en la Torre, que no parecia sino que todo el mundo iba á tierra, y fué tanta la que tiró, y las piezas tan grandes, que en la Torre ni en Sancta Catalina, que es casi como una villa, no quedó vidriera sana, que



parecia que todas las casas querian caer en tierra.

Acabada que fue de tirar el artillería, comenzaron tantas trompetas, que era cosa de ver: y así, aquel dia estuvo el Rey en la Torre, y toda la noche con su Reyna; y otro dia, muy de mañana, el Rey se fué en su barca á Vuestmonster. Y á las diez horas salió la Anna de la Torre, é iba en unas andas descubierta, que todo el mundo la podia ver; y ántes que ella saliese iba delante toda la caballería, y todos muy en órden y muy ricamente ataviados; y despues de todos los señores de salva, iban todas las damas y señores en acaneas y carros muy triunfantes; y la Reyna iba vestida de una ropa de brocado carmesí llena de mucha pedrería, y al cuello llevaba un sartal de perlas mayores que grandes garbanzos y un joyel de diamantes de grandísima estima. Y llevaba en la cabeza, sobre los cabellos, una guirnalda á manera de corona, de muy riquísimo valor; y en la mano llevaba unas flores, y al pasar de la ciudad siempre volvía la cara á una parte y á otra: y aquí fué una cosa notable de ver, que creo que no hubo diez personas que la dijesen «Dios te guarde», como solian decir cuando la bendita Reyna pasaba.

Y llegada que fué á la gran calle de Chepa, junto á una cruz dorada que allí estaba, estaba

un arco triunfante muy bien hecho; y la costumbre de aquel Reyno es, que cuando pasa algun Rey por Lóndres para se coronar, la ciudad le da mil libras de esterlines; y cuando pasa una Reyna le dan dos mil nobles. Y encima de aquel arco triunfante están los señores de la ciudad y hacen una muy sutil arte; que pasando la Reyna por debajo, baja luégo un muchacho vestido como ángel y dale á la Reyna una bolsa con dos mil nobles.

Y luégo que esta Anna recibió la bolsa con los dineros, la puso junto de sí en las andas. Aquí mostró ser persona de baja suerte; porque en aquel tiempo que ella, pasaban el capitan de la guarda del Rey con todos los de la guarda; iban doce lacayos juntos con ella. Y cuando la bendita Reyna pasó á se coronar, luégo que la dieron los dos mil nobles, los dió al capitan de la guarda para que los repartiese con los alabarderos y lacayos: lo que la Anna no hizo, que se los guardó para sí.

Pues pasada ya por Lóndres, llegó en Vuestmonster, donde el Rey la estaba esperando, y allí fué recibida con muchas trompetas y instrumentos. Luégo la tomó el Rey en sus brazos y la demandó: «Señora, ¿qué os parece de mi ciudad?» Dijo la Anna: «Señor, la ciudad bien me ha parecido, y vi muy muchos bonetes en las cabezas, y oí muy pocas lenguas.»

Cosa es de notar, que el comun siempre la quiso mal. Y de la casa de Vuestmonster fué llevada á la Iglesia, donde solian siempre coronar los Reyes y Reynas, y fué coronada con gran ciremonia; y de allí fué llevada al palacio Real, donde se hicieron muy grandes fiestas, que más de ocho dias duraron, y muchas justas y torneos; donde la dejarémos por un poco, por decir lo que el Rey hizo en el Parlamento.

## CAPITULO VII.

*Cómo el Rey fué, por Parlamento, hecho cabeza de Iglesia en su Reyno.*

**Y**A se ha dicho, cómo el Rey mandó, que dentro de ocho dias, todos los grandes de su Reyno se juntasen á Parlamento. Y juntos que fueron, les hizo él mismo esta oracion: «Ya sabeis, señores, cómo el Obispo de Roma, con sus falsas buldas y perdones, sacaba cada año de este Reyno muchos dineros; y sabeis cómo se hace estimar en la tierra: y pues he conocido su grande abusion, mi voluntad es que todos consintais en ello, y es que yo quiero ser cabeza de Iglesia en mi Reyno: y

para esto es menester que todos los espirituales y temporales lo juren; y de aquí adelante yo quiero llevar los frutos, y quiero que de aquí adelante no sea llamado Papa, sino Obispo de Roma, y el que le llamáre Papa, que sea castigado.» Y todos á una voz, así espirituales como temporales, le llamaron cabeza de Iglesia, despues de Dios, en Ingalaterra.

Y aquel dia no se entendió en otra cosa, y dentro de dos dias se juntaron los espirituales en la Iglesia Mayor, que sê llama Sant Pablo, y concertaron que dentro de un mes fuesen venidos todos los obispos y abades del Reyno y perlados para le jurar, y de cada monesterio del Reyno dos.

Durante este tiempo, fué advertido un Obispo español, que era confesor de la Reyna Catalina, para que tambien viniese. Era Obispo de Landafe, que es en tierra de Gales: y el buen Obispo, conociendo la mala intencion, y el mal camino que tomaban, se va á la bendita Reyna, y dícele: «Señora, mucho me pesa, que me será forzado de dejar á V. M.; porque me invian á llamar para que jure al Rey por cabeza de Iglesia, lo cual, señora, ántes moriré que tal haga.» La bendita Señora, le dijo: «Obispo, mirad lo que haceis, que más vale el ánima, que los bienes temporales.» Y el buen

Obispo le dijo: «Señora, V. M. verá lo que yo haré.» Y luégo se parte para Lóndres, y fuése á su abadía de Sancta Catalina, que era abad de allí, y mostró que estaba muy contento.

Y fuése un dia á casa de unos españoles mercaderes, que allí estaban, y díjoles: «Señores, á mí me cumple de vender un poco de plata, y no quiero que sepan que es mio: yo os lo inviaré esta tarde aquí, y cumple me hagais dinero luégo de ello.» Y luégo invió un cofre lleno de plata con un criado, que el buen Obispo se fiaba. Y así, se hizo de la plata mil ducados, y dijo: «Quiero que estos dineros, me hagais dar en Flándes.» Y luégo fué hecho, sin que persona sintiese nada.

Y luégo invió á llamar un charruero flamenco, el cual vino, y le dijo: «Hermano, cumple que en esta marea te partas con tu charrua á Gravisenda, y este mozo que veis aquí, irá en compañía de un marinero viejo, y quiero que los lleveis á Flándes: y por tu pena, y porque no te detengas, aquí habrás cuarenta ducados por llevarlos.» El charruero flamenco, dijo: «Señor, vengan esta noche, que el tiempo hace bueno, y en breve los pondré en Flándes.» Y así se fué luégo el charruero á Gravisenda á esperar al mancebo y al marinero.

Y luégo mandó el Obispo á su criado : « Anda, vé y cómprame unos vestidos de marinerero, y tráimelos, que ninguno lo vea. » Luégo los compró y mandóle : « Anda, vé y toma un batel para que nos lleve á Gravisenda. » Y el mozo lo hizo luégo, y á la media noche, que ninguno lo sintió, vistióse de marinerero, y muy secretamente se salen los dos y van á su batel, el cual estaba presto. Y esa noche llegaron á Gravisenda, donde estaba la charrua esperando: y salió del batel y vase á una posada, que era muy de mañana. Y ya tenía el buen señor advertido á su criado, que no le hiciese honra ninguna: y luégo, el maestro de la charrua, salió y dijo al mancebo : « Hermano, si habeis de ir, ya es tiempo; porque la marea comienza. » Y luégo se partieron para embarcar; y al entrar del batel, entró primero el mancebo y con un descuido dijo : « Señor, dame la mano. » Y allí estaban muchos bateleros, y como oyeron decir « Señor », luégo sospecharon lo que era, y vanse á la justicia de la villa, y dijeron lo que habian oido. Y luégo se fué con un batel y con gente, ántes que la charrua se hiciese á la vela, y la justicia le conoció y dijo : « ¡Cómo, señor Obispo! este hábito no dice con vuestra dignidad. » Y luégo le sacó de la charrua, y no curó del criado, el cual se fué en la charrua á Flándes



y llevó consigo ciertas escrituras de su amo. Y la misma justicia se parte luego con el Obispo á Londres.

Así como estaba fué llevado delante del Rey, y el Rey cuando lo vió, le dijo: «¿Qué es esto, Obispo? ¿qué hábitos son éstos?» Y el buen Obispo le respondió: «Yo no soy más obispo; pobre entré en este Reyno, y así, me queria ir pobre.» Y luego el Rey le mandó llevar á la Torre, donde estuvo allí más de ocho meses preso; y á la postre, un señor embajador que allí estaba por el Emperador, que se llamaba Estacio Capucho, fué causa que el Rey lo soltase. Y así se fué este buen Obispo, y salió con su intencion, y no juró, como los otros; del cual no hablaremos más en este nuestro razonamiento.

## CAPITULO VIII.

*Cómo el Rey hizo arzobispo de Canturberi á un capellan del padre de Anna.*

**L**UEGO que el Rey fué casado con la Anna Boloña, murió el arzobispo de Canturberi, y la Anna Boloña demandó al Rey, que le hiciese merced de dar aquel arzobispado á un capellan

de su padre, que se llamaba Thomas Cranmer. Y el Rey luégo lo otorgó, y llamó al capellan, y díjole: «Capellan, yo os hago merced del arzobispado de Canturberi.» Ya pueden pensar el placer que recibió este capellan, y luégo se hincó de rodillas y besó las manos al Rey, y le dijo: «Dad, arzobispo, las gracias á la Reyna.» Y así, besó las manos tambien á la Reyna, y le dijo: «Cranmer, vos lo habeis merecido por los buenos servicios que habeis hecho á mi padre.»

Y aquí quiero declarar y decir, que fué el último obispo que hubo buldas del Papa. Y el Rey quiso que inviase por ellas; porque aún no le habian jurado; y quiso que se hiciese así, por disimular con el Papa. Y un mercader genovés, que se llamaba Arigo Salbago, le proveyó de los dineros que enviaron á Roma. Bien lo pudiera excusar el Rey, si quisiera; pues que tan breve se juró cabeza de Iglesia. Y en muy breve tiempo vino el perdon de Roma; pero no fué tan presto, que ántes fué jurado el Rey; y sin hacer las ciremonias, que se solian hacer cuando algun obispo hacian, fué hecho este capellan, el cual fué uno de los mayores herejes, y mayores enemigos que tuvo el Papa, y toda su vida llora los dineros que dió por las buldas.

Este arzobispo no es nada letrado ni docto;

pero tiene en su casa los más doctos que hay en el Reyno. Y todos los dias del mundo, estudian dos horas á la mañana y otras dos á la tarde, y siempre se huelga de tener en su casa los mayores herejes que hay en el Reyno, y este obispo fué el que dió más priesa para que los perlados jurasen, como dirémos en este capítulo.

### CAPITULO IX.

*Cómo los perlados juraron al Rey por cabeza de Iglesia.*

**Y**A se dijo cómo dentro de un mes se habian de juntar los perlados; y así lo hicieron en la iglesia de Sant Pablo de Lóndres. Y todos los obispos comenzaron primero, y despues todos los perlados, y juraron que de allí adelante, su Rey era cabeça de lo espiritual, y que todos le obedecieran por tal. Y concertaron, que fuesen Comisarios por todo el Reyno para que lo hieiesen jurar á todos los espirituales de los monesterios é iglesias; y fué ordenado que el que no quisiese jurar, que fuese ahorcado y descuartizado; y así luégo partieron los que fueron asignados por todo el Reyno, y dos de ellos fueron á las iglesias y monesterios de

Lóndres, donde todos, unos por temor y otros de voluntad, juraron, salvo los más de los Cartujos, de los cuales hablaremos luégo, y diremos de cómo los señores juraron al Rey, y cómo el Chanciller no quiso jurar.

### CAPITULO X.

*Cómo los señores juraron al Rey, y cómo el Chanciller Thomas Mur no quiso jurar.*

**T**AMBIEN se juntaron todos los señores y juraron al Rey por cabeza de Iglesia, como hicieron todos los perlados; y cuando vinieron á que jurase el Chanciller Thomas Mur, no quiso. Este Thomas Mur era uno de los más doctos hombres, para lo temporal, que habia en el Reyno. Y el Rey le habia dado el sello de Chanciller, luégo que le quitó al Cardenal, y dijo en alto, que todos lo oyeron: «Señores, si supiédeses lo que habeis jurado, harto os pesaria, y nunca Dios quisiera que por miedo de la muerte condene mi ánima.» Y los señores, como le oyeron hablar de aquella manera: «¿Cómo, señor Chanciller, vos pensais saber más que todos los perlados del Reyno, y pensais, que no queremos nuestras ánimas tan bien

como la vuestra?» Entónces les dijo: «Señores, si vosotros quisierades bien vuestras ánimas, no hubiérades consentido hacer lo que se ha heeho; y quanto á mí, yo digo que estoy presto para morir.» Y los señores, luégo le quitaron el sello Real y le inuiaron preso á la Torre. Y luégo lo hicieron saber al Rey, y cuando lo supo, mostró gran sentimiento; porque sabía el Rey que era uno de los más doctos hombres de su Reyno, é inuió á decir á los señores, que le dejasen estar, que él esperaba de le convertir, y que él iria en persona á la Torre á le hablar. Grande era el amor que él tenía á este Chanciller; porque jamás se ha visto, que el Rey fuese á hablar á ninguno que una vez fué preso para sentenciar.

Habíaseme olvidado de decir del obispo de Rochestre, el cual, cuando todos los perlados juraron al Rey, este buen obispo estaba muy malo y no pudo venir al Parlamento, porque era muy viejo, y al fin le hicieron venir, y venido que fué, tampoco quiso jurar, y fué llevado á la Torre. Deste obispo hablarémos á su tiempo, y así tornarémos al buen Thomas Mur. Pues como el Rey dijo que le queria hablar, se mete en su barca, y se mete en la Torre, y llamó delante de sí á Thomas Mur, y díjole estas palabras: «Thomas Mur, ¿qué es tu pensamiento? ¿No sabes tú que yo te he he-

cho de nada, y por te poner en grande estado te hice mi Chanciller, y tenía voluntad y tengo de te hacer gran señor? ¿Por qué no quieres tú otorgar con los otros y hacer lo que ellos han hecho? Yo te ruego, Mur, que lo hagas, que yo te prometo de hacer lo que digo.» El buen Thomas Mur respondió muy pausadamente y sin ningun temor, y dijo estas palabras: «Señor, yo conozco que V. M. me ha hecho muy muchas mercedes, y no piense, señor, que todos los bienes deste mundo me harán perder esta pobre ánima que Nuestro Señor Jesucristo redimió: y V. M. sepa, que tengo dos señores, y Dios es el principal para mi ánima, y V. M. para el cuerpo: pues, señor, ¿cuál es mejor, servir al señor del ánima ó al señor del cuerpo? Y pues V. M. es el del cuerpo, haga dél lo que fuere servido.»

Y el Rey, vista esta respuesta, se fué; y luégo mandó que fuese justiciado, y no quiso hablar al obispo de Rochestre: y luégo los señores se juntaron y dieron sentencia. Mandaron que él y el obispo de Rochestre fuesen degollados, y dada la sentencia, los tuvieron ocho dias, pensando que el buen Mur se tornaría; pero como el Espíritu Sancto estaba en él, se tuvo firme, y no estimó la muerte ni se le dió nada deste mundo.

Gran pérdida fué en perder el Rey tal hom-



bre; y si todos los otros señores, cuando el Rey les hizo el razonamiento, hicieran como este bendito Mur, no vinieran á tantas herejías como han venido en aquel Reyno.

## CAPITULO XI.

*Cómo murieron once Cartujos mártires, que no quisieron jurar.*

**Y**A habemos dicho cómo los Comisarios fueron á todas las iglesias para hacer jurar al Rey por cabeza de la Iglesia, y cómo vinieron á los Cartujos. La noche ántes, el Prior dellos juntó todos sus hermanos y comenzóles á predicar muy devotamente: y su sermon fué tal, que todos juntos como estaban, dijeron que ántes morirían que jurasen. Y así lo prometieron unos á otros y se dieron paz.

Pues como los Comisarios vinieron á otro dia, el Prior habló por todos, y dijo: «Señores, no trabajéis en hacernos jurar, que todos estamos determinados de morir.» Y como lo oyeron los Comisarios les dijeron: «¡Cómo, padres, vosotros quereis ser más rebeldes al Rey que todas las otras órdenes? No lo hagais.» Y por lo oír decir á todos uno á uno, los llama-

ron, y el Prior vino luégo el primero, y puso un libro de los Evangelios delante, y mandábanle poner, delante de todos, la mano; y respondió luégo que puso la mano: «Señores, yo os prometo, por todas las virtudes que hay en este libro, que ántes consienta mil muertes, que jurar nada de lo que quereis.» Y quitó la mano de encima, é hizo el signo de la Cruz, y fuése luégo.

Llamaron á los otros, y por abreviar, los diez dellos juraron lo que el Prior dijo, y que habian de morir: y así, todos once fueron llevados á la cárcel así como estaban.

Cuando el Rey lo supo, mandó que hiciesen dellos justicia; y así fueron llevados de dos en dos en unos farcos, y los llevaron arrastrando hasta la horca, que es tres millas de Lóndres. Y el Prior iba solo en un farco, y los benditos frailes se iban confesando los unos á los otros. El Prior iba abrazado con un Crucifijo, diciendo muchas oraciones.

Llegados á la horca, luégo tomaron uno de los primeros y le echaron una soga á la garganta, y el guerrea le demandó perdon: y á todos los otros pusieron de modo que viesen morir al primero. Y el Prior le estaba predicando en latin, y como vió subir al primero le estaba confortando, y le echó la bendicion, y el fraile echó al guerrea, y dijo: «Hermano,

haz tu oficio.» Puesta la soga en la horca, el guerrea dió del azote al caballo y quedó colgado. Y luégo, ántes que fuese medio muerto, cortó la soga y le desnudó. Lo primero que le cortó, fué abrirle la barriga y sacarle las tripas y el corazon, y arrojóle al fuego que allí habia, y despues le cortó la cabeza y le hizo cuatro cuartos.


Todo esto estaban mirando los benditos frayles y siempre decian muchas oraciones, y cuando hubieron acabado al primero, el jerife, que es la justicia, dijo á los otros padres: «Ya veis lo que ha sido de vuestro compañero; más vale que os arrepintais y seréis perdonados.» Todos juntos á una voz, que pareció que el Espíritu Sancto habló en ellos, dijeron: «Jerife, ya se nos hace tarde vernos con nuestro hermano.» Y cada uno se ofrecia el primero al martirio. Y por abreviar, todos murieron como el primero.

Como el Prior viese á todos sus hermanos muertos, dijo en alto, que todos le oyeron: «Bendito sea Dios que he visto este dia, y que he visto ir á mis hermanos á la gloria. Y espero en Dios y en su misericordia de ser muy presto con ellos. Y mucho me pesa que siete de mis hermanos temieron la muerte, la cual era vida perdurable.» Luégo se hincó de rodillas é hizo una oracion, y dijo: «Yo ruego á

Nuestro Señor les ponga en el corazon tal arrepentimiento, que les pese de lo que juraron.» Y luégo el guerrea le echó una soga al cuello, y hizo dél lo que de los otros. Y así fenecieron estos once Cartujos, y todos los cuartos dellos fueron puestos á la puerta de la ciudad, y á la puerta de los Cartujos. Y fué una cosa de notar, que en más de tres meses estuvieron muy enteros, que jamas vieron cuervo ni grajo encima dellos, como se habia visto en otros cuartos de hombres, y ansí se secaron con el tiempo. Y todos murieron mártires; porque ninguno dellos estaba muerto quando el guerrea los abria. Dios los tenga en su gloria, amén.

## CAPITULO XII.

*Cómo el Rey hizo su secretario á Crumuel, que habia sido secretario del Cardenal de Ingalaterra.*

UANDO el Rey quitó al Cardenal de ser Chanciller, este Cardenal tenía un secretario que se llamaba Crumuel, el cual, quando el Rey le quitó, este Crumuel andaba por todas las abadías del Reyno por mandado del Cardenal,

á saber qué renta tenían. Este Crumuel fué tan diligente, que supo bien registrarlo todo; y los pobres abades, dudando lo que fué, y por se congraciar con el Cardenal, le enviaron un gran número de dineros con el Crumuel; y llegado que fué á Lóndres con este tesoro, no faltó quien lo dijo al Rey.

Como este Crumuel traia tantos dineros robados de las abadías, y como lo supo el Rey, llamó á Crumuel, y le dijo: «Ven acá, ¿qué robo es el que me has hecho en las abadías?» Y el Crumuel respondió luégo muy osadamente: «V. M. sepa que yo no he robado nada ni hecho más de lo que fuí mandado del Cardenal, mi amo: y los dineros que traigo, los abades de las abadías los invian de su propia voluntad al Cardenal: y bien sabe V. M. que el Cardenal hacia todo lo que queria, y yo hice lo que me mandó: y así, yo traigo treinta mil libras de esterlines para el Cardenal.» Y luégo el Rey tomó grande aficion con el Crumuel, y dijo desta manera: «Anda, Crumuel, que tú eres más sabio de lo que ninguno piensa.» Y donde todos pensaban que le mandaria ahorcar, le dió una palmada en el hombro, y le dijo: «Tú serás mi secretario de hoy más.» Aquí comenzó á subir este Crumuel, que vino á tener más mando que el Cardenal, como adelante diremos.

Como se vió tan presto subido á ser secretario del Rey, y fuese uno de los grandes herejes que hubo en el Reyno, determinó de conservar su estado y procuró de subir: y como viese al Rey puesto ya en acrecentar su Corona, un dia le dijo: «V. M. sepa, que yo traigo por memoria todas las rentas y tesoros que todas las abadías tienen; y de mi parecer, V. M. debe quitar muchas dellas y aplicar la renta á la Corona.» Y el Rey le dijo: «Crumuel, ¿cómo será lo que dices?» «Yo lo diré á V. M.: En el Parlamentó, yo daré una letra en nombre de V. M., y será, que demande que le den todas las abadías que tuvieren de tres mil ducados abajo. Y V. M. aplicará una gran renta á la Corona y mandará que los abades se vayan á las abadías de más renta.»

Y como este Crumuel tenía ya por escrito y firmado de los abades, la renta que tenían, no se pudieron excusar: y fueron grandes necios; porque las dos partes de las abadías habian firmado que no llegaban á los tres mil ducados.

Luégo echó la peticion en el Parlamento, y todos á una voz dijeron, que, pues era cabeza de la Iglesia, que podia hacer en su Iglesia lo que quisiese. Y así le fué otorgado; y el Crumuel no fué perezoso, que luégo invió personas de recaudo á las deshacer. Y fué un gran



número de plata y renta que tenían, sin otro gran número que hurtaron los Comisarios. Grande fué el daño que el Reyno recibió en este deshacer de abadías.

En fin, por cumplir, luégo ordenaron que se quitasen todas; y como el Rey hizo mercedes á muchos señores, de los cuerpos de las iglesias, los cuales todos estaban cubiertos de plomo, consintieron más presto y no vieron la gran destruicion que venía al Reyno. Porque sabrán todos los que esto leyeren, que los dos tercios del Reyno se mantenian con las abadías; porque tenían muchas posesiones, y dábanlas en alquiler en buen mercado á los labradores; y así tenían sus pastos á buen mercado: y como vino en poder del Rey, y los señores se diesen á comprar las heredades del Rey, alquilábanlas muy más caras á los pobres labradores; por donde se encomenzó á encarrecer todas las vituallas y lo demas, como se dirá.

### CAPITULO XIII.

*Cómo el Cardenal fué acusado que se queria ir en Escocia, y de cómo murió.*

**Y**A se ha dicho cómo el Cardenal demandó licencia al Rey para se ir á Yorca, de donde era arzobispo. Y no fué partido, cuando se descu-

brieron muy muchos, que eran sus enemigos, entre los cuales, uno sobre todos le queria muy mal, el cual se llamaba Millor Sans : éste era primo de Millor de Arandel. Y fuése al Arandel y díjole : « Señor, mucho deseo tengo de verme vengado del Cardenal, que sabeis, que á tan gran sinrazon me quitó más de mil nobles de renta. Y yo quiero quejarme al Rey, y le diré que el Cardenal se quiere pasar en Escocia.» Y el Arandel le dijo : « Primo, quejate, que yo sé que el Rey está mal con él, y yo creo que te hará dar tu renta.» Y así se fué luégo el Millor Sans y dijo al Rey : « V. M. sepa, que unos criados mios son venidos de Yorca, y dicen que el Cardenal ha dado á más de doscientos hombres nueva librea, y se decia que se queria pasar á Escocia, y que llevaba un tesoro de dineros.» El Rey, como estaba mal con él, mandó luégo á este Millor Sans : « Pues yo os mando que tomeis cincuenta de mis alabarderos y que me lo traigas aquí, y si yo hallo que es así, yo le castigaré : y traedme todo el tesoro que tiene y toda su plata.

Este Millor Sans no fué perezoso, que luégo se partió con sus alabarderos, y dentro de ocho dias llegó en Yorca : y llegó á tiempo que el Cardenal estaba comiendo, y subió á la sala adonde comia ; y cuando el Cardenal le vió,

le dijo: «Millor Sans, seais bien venido, á buen tiempo venis, asentaos á comer.» Y el Millor Sans le dijo: «Cardenal, nõ es tiempo de comer tan despacio.» Y luégo entraron los cincuenta alabarderos y le dijeron: «Señor Cardenal, el Rey nos envia por vos, y cumple que luégo os llevemos.» Y cuando el Cardenal oyó esto, no le plugo nada, y dijo: «Yo me aparejaré, y partiremos luégo cuando mandáreis.» Luégo, otro gentilhombre que iba con él, se apoderó de toda su vajilla, que era harta, y hallaron en sus cofres más de cincuenta mil libras de contado, y todo fué puesto en caballos que partieron de Yorca. Y á dos jornadas de Yorca, el Cardenal se sintió malo, y fué tal su dolencia, que murió aquella noche. Sonóse que tomó alguna ponzoña para morir, por no venir á otra muerte más vergonzosa.


Sentencia de Dios, que este Cardenal tenía un loco, y un dia que fué el Cardenal á ver una muy rica sepultura, que hacia para se enterrar, su loco fué con él, y dijo: «Señor, ¿para qué trabajas y por qué gastas dineros? ¿Pienzas de enterrarte aquí? Yo te digo que cuando mueras no tendrás para pagar á los que te enterraren.» Y así fué como su loco lo profetizó, porque luégo que vió el Millor Sans que era muerto, no curó dél, ni quiso esperar á le ver enterrar, y se partió. Por cierto, más valiera

que hubiera muerto cuando era niño, porque no viniera á tanto mal como vino por su causa, y fuera mejor para su ánima.

Pues, partido el Millor Sans, llegó á la córte y fué luégo á besar las manos al Rey, y cuando el Rey supo de su muerte, dijo: «Yo creo que adivinó que yo le queria hacer dar otra muerte.» Y luégo el Rey mandó tomar al Millor Sans las rentas que el Cardenal le habia tomado, y así hizo fin este Cardenal, que pensó ser el mayor señor del mundo.

#### CAPITULO XIV.

*Cómo este Cardenal, ántes que el Rey casase con la Ana, trabajó de le casar en Francia.*

LVIDADO se me habia de decir el casamiento que este Cardenal trabajaba de hacer con el Rey: y fué, que como anduviese en pleito con la bendita Señora, en este tiempo se carteo con el Rey de Francia y trató de que el Rey se casase con una Madama; y llevólo tan adelante, que tramó que el Rey le inviase por embajador á Francia. Y como el Rey no hacia otra cosa de lo que el Cardenal le aconsejaba, le

mandó que fuese; y mientras que se aparejó el Cardenal para irse, el Rey envió un gentil-hombre á Francia para que le trujese el retrato de la Dama. Y dióse este gentil-hombre tal priesa, que fué y vino ántes que el Cardenal entrase en Francia. Y como el Rey viese la figura de la Dama, que era fea, y sus amores fuesen muy calientes con la Ana Boloña, envió luego tras el Cardenal, y le alcanzaron en Cales, que aún no era partido.

Fué una cosa de ver el gran aparato que el Cardenal llevaba, que jamás embajador fué con tanto triunfo como él llevaba. Y grande fué el pesar que el Cardenal recibió, porque el Rey le mandaba tornar. Y como la Ana Boloña supo que iba para casar al Rey con aquella Dama, y conociese el amor que el Rey la tenía, determinó de hacer todo el mal que pudiese al Cardenal; y así lo hizo, como se ha dicho; porque ella fué causa que el Rey le quitase el mando. Y despues vino á morir, como se ha dicho: y así se cumplió la profecía, que fué destruido por una mujer. Y el mal aventurado pensó que era la bendita Reyna Catalina; pero no fué sino la maldita Ana Boloña.

CAPITULO XV.

*Cómo, Crumuel aconsejó al Rey que quitase los monesterios del Reyno.*

**E**STE Crumuel siempre inventaba para que el Rey se hiciese rico y acrecentase su Corona. Y un dia que vió al Rey en gran placer y regocijo, dijo: «Le suplico á V. M. me oiga.» Y el Rey le dijo: «Secretario, decid vuestra voluntad.» Y luégo dijo: «V. M. debe de saber, que será bueno deshacer los monesterios: porque bastan las muchas parroquias que hay, y tantas divisiones de vestidos, no están en la regla de San Pedro.» Y el Rey le dijo: «Crumuel, ¿cómo se hará?» Respondió: «Yo lo diré á V. M. Yo inviaré á todos los monesterios á mandar y hacerles saber, que la voluntad de Vuestra Majestad es que anden todos como clérigos. Y despues, dende á poco tiempo que anden como clérigos, se podrá más fácilmente hacer, y sin escándalo; porque como anden como clérigos, no se verá si han sido frailes.» El Rey le dijo á Crumuel: «Haz, Crumuel, que lo que hicieres será hecho.»

Luégo el Crumuel invió á todos los mones-



terios á mandarles que la voluntad del Rey era que anduviesen vestidos como clérigos, y que dentro de un mes todos mudasen los hábitos: y los pecadores de frailes, por tener alguna libertad, se dieron tanta priesa, que dentro de ocho dias ya no parecía fraile, que todos andaban como clérigos. Y dentro de medio año, no se sabía que jamas habia habido frailes. Y cuando Crumuel vió que era tiempo, mandó por todo el Reyno, y concertó que para un dia señalado los echasen á todos de los monesterios; y así fué hecho. Aquí sacó el Rey un tesoro en cruces y cálices y vestimentas, de los monesterios. Y los pobres clérigos, que habian sido frailes, no sabian qué se hacer. Y así se fueron los más dellos al Norte, donde hicieron lo que adelante dirémos.

## CAPITULO XVI.

*Cómo el Rey pasó á Gales con su Reyna Anna.*



AN loco estaba el Rey con su nueva Reyna, que determinó de pasar á Gales y llevarla consigo para que el Rey de Francia la viese: y lo puso por obra, que con gran triunfo

fué el Rey para se hablar con el de Francia : y así partió, y llegado en Cales, el Rey de Francia estaba en Boloña, y vino á Cales, y el Rey le hizo muy grandes recebimientos y muy muchas fiestas; y la Reyna Anna le hizo muy gran acatamiento; porque esta Anna Boloña habia sido criada en Francia en la córte del Rey: y áun díjose, que no queria mal al Almirante de Francia; y todo se puede creer, pues hizo lo que adelante se dirá.

Pues acabadas las grandes fiestas que el Rey hizo al de Francia, luégo el de Francia rogó al Rey, que junto con la Reyna se fuese á Boloña á holgar con él. Y el Rey se lo otorgo; y así partieron en gran triunfo. Y si el Rey de Ingalaterra hizo grandes fiestas al de Francia, muy mayores las hizo el de Francia al Rey y á su nueva Reyna. Y estuvo allí tres dias en Boloña, y se partió otra vez á Cales, donde recibió cartas de su Consejo, haciéndole saber cómo todo el Norte estaba levantado. Y así se partió luégo el Rey y pasó á su Reyno. Y llegado á Lóndres, luégo hizo provision de gente para inviar al Norte. Pero primero diremos la causa por qué se alzaron los del Norte, y quiénes fueron los primeros amotinadores.

## CAPITULO XVII.

*Cómo los clérigos, que habian sido frailes, se fueron al Norte, y lo que hicieron.*

**C**OMO los pobres frailes se viesen desabrigados, y que no tenían qué comer, los más dellos se fueron al Norte, y fueron parte que hicieran que el comun se levantase contra el Rey; y hicieron luégo su capitan á un letrado, que se llamaba Asquio. Y juntáronse en un campo, y uno de aquellos clérigos hizo un sermon, de tal suerte, que en ménos de ocho dias estaban más de cuarenta mil hombres juntos; y hicieron sus capitanes. Y este Asquio era su general, y sus banderas todas tenían pintadas las Cinco Plagas de Egipto. Y como el Rey lo supo, luégo mandó al duque de Norfoque que con la más gente que pudiese, fuese contra ellos: y este capitan Asquio tenía ya mucha artillería y algunos señores del Norte con él. Pues el Duque se dió tanta priesa, que llegó á dos millas de los del Norte, y asentaron su real ántes que pasasen un rio, el cual fué amparo de todos los que fueron con el Duque, porque llovió una noche tanto, que creció más de un

estado en alto el rio : otramente los del Norte los desbarataran.

Y cuando el Duque vió el gran poder que el capitan Asquio tenía, despachó luégo una posta al Rey haciéndole saber, que con quince mil hombres más no bastaba á los desbaratar. El Rey, cuando esto oyó, usó de una cautela y escribió una carta al capitan Asquio, de gran favor, enviándole á rogar que viniese á le hablar, y que para sus rehenes, que le invaría seis señores de los principales de su Reyno; y que él prometia hacer todo lo que el Asquio pidiese, que justo fuese. Y luégo partieron los seis señores, que fueron: el conde de Sore, hijo del duque de Norfoque; y Millor Darse; el conde de Rutelan; Millor Villen, hermano del duque de Norfoque; el marqués de Seter; Millor Thomas, hermano del conde de Sore. Y la posta partió luégo con las cartas del Rey; y el buen Duque, cuando vió el buen camino que el Rey tomó, envió sus farautes al capitan Asquio con las cartas; y como recibió las cartas y viese que el Rey le hablaba tan amorosamente por sus cartas, luégo dió crédito á lo que el Rey le escribió, y mostró las cartas á los principales señores que estaban con él, y acordaron que el capitan Asquio fuese; mas que los rehenes viniesen.

Buen acuerdo tomaron, como adelante diré.

Pues llegados los rehenes, el Duque envió luego á los señores, y como llegaron al Real de Asquio, se parte y se viene á ver con el Duque, el cual le hizo muy buena jira y le dió cartas para el Rey, todas cautelosas. Así llegó donde el Rey estaba, y como el Rey le vió, se levantó á él y le echó los brazos á cuestras, y dijo en alto, que todos le oyeron: «Bien sea venido el mi buen Asquio, que yo quiero que delante de mis Consejos pidas lo que quisieres, que yo lo ótorgaré.» Entónces el Asquio dijo: «Señor, V. M. se gobierna por un tirano, que es Crumuel, que todo el mundo sabe que si no fuese por él, no andarian perdidos al pié de siete mil clérigos, que están en mi compañía. Y es menester que tengan con que vivan; pues no tienen oficios.» Y el Rey luego, con una cara muy alegre, y con palabras llenas de falsedad, se quita una gran cadena de oro, que para aquel propósito se habia puesto al cuello, y echóse la al cuello del Asquio, y díjole: «Yo te prometo, que eres más sabio que ninguno piensa, y de hoy más yo te hago de mi Consejo.» Y luego, en aquel instante, le mandó dar mil libras de esterlines, y le dijo: «Estas mil libras habrás cada año, miéntras vivieres.»

El desdichado de Asquio, engolosinado con la cadena y con las mil libras, y con el sello de la renta cada año, fué convertido. Y el Rey

le dijo: «Tórnate al Norte y haz que toda la gente se deshaga y vayan á sus casas, y cata aquí un perdon general para todos. Y para que los clérigos tengan que comer, yo los repartiré en las parroquias, y les daré con qué vivan. Por eso, vénganse luégo. Y mando, que en Yorca, cada parroquia tome dos dellos y les den diez libras de esterlines á cada uno con que viva; y los otros, yo los repartiré por todas las villas y lugares.» Y el Asquio, cuando vió el buen recado que llevaba, determinó de partirse luégo; y el Rey le mandó, que despues que todo fuese apaciguado, que se viniese, y él prometia que le haría uno de los del su Consejo.

Y luégo se partió, y llegado que fué á su gente, les hizo un razonamiento de esta manera: «Oh, hermanos míos y señores, qué Príncipe tenemos tan sabio y virtuoso! Porque conoció la buena causa que teníamos, nos ha dado perdon general á todos; y á vosotros, señores clérigos, os quiere dar con que vivais; y veis aquí un mandamiento para Yorca, para que muchos de vosotros esteis allí en las parroquias: y vosotros, id luégo allá para que seais repartidos por todas partes.» Como esto oyó toda la gente, á una voz dijeron: «¡Viva nuestro buen Rey!» Y los rehenes se fueron á donde el Duque estaba; y por abreviar, dentro de



cuatro horas, toda la gente se habia ido á sus casas, que ya estaban cansados y desgastados de sus ganados. Y como el Duque supo que todo estaba apaciguado, con tres mil hombres se fué á la ciudad de Yorca y puso tal recaudo, que otra vez no se alzaron; y despues se partió para el Rey, y llevó consigo al capitan Asquio, al cual hacia siempre mucha honra. Y llegados que fueron al Rey, el Rey demandó al Asquio que le dijese, qué señores habian estado con él y en su ayuda; y él dijo al Rey los que eran, y el Rey los invió á llamar, y venidos, los mandó cortar las cabezas: y al Asquio invió luégo preso á la ciudad de Yorca, y le hizo ahorcar de la más alta torre que habia en la ciudad, porque todo el mundo lo viese.

Ansí feneció este Asquio: y como fuese hecho, dijo el Rey á Crumuel: «Bien parece, Crumuel, que el Reyno no te conoce como yo; pues el que á tí te hiciere mal, lo hará á mí.» Y el Crumuel se hincó de rodillas y le besó las manos. Y por abreviar, este Crumuel tuvo mucho más mando que tuvo el Cardenal, porque todos los señores le obedecian como al Rey. Si su soberbia no le engañára, y si tuviera amistad con los señores, no viniera á lo que vino, como adelante se dirá.

CAPITULO XVIII.

*De cómo murió Thomás Mur y el obispo de Rochestre.*

**Y**A se ha dicho cómo fueron sentenciados el obispo de Rochestre y el Chanciller Mur. Y en aquel instante, el Papa, por conocer si le darian la obediencia, invió un capelo á este Obispo, conociendo ser tan docto hombre. Como el Rey lo supò, hubo muy grande enojo; y el dia mismo que fué sentenciado á muerte, vino el capelo de cardenal. Mandó el Rey que les cortasen las cabezas, y ansí, los sacaron de la Torre juntos al cadalso, que está allí junto á la Torre. Fué una cosa de ver, que habia tanta gente, que tardaron, ántes que llegasen, buen rato; y venian con ellos más de quinientos alabarderos; y primero subieron al buen Obispo; y como viese tanta gente, les echó la bendicion, y de buena gana hiciera un sermon; pero no le consintieron que dijese nada. Y el buen Obispo, como vió que no le dejaban hablar, dijo estas palabras: «Honrado pueblo, que aquí estais, yo os ruego que rogueis á Dios por mi ánima, y tambien os ruego rogueis á

Dios ponga á vuestro Rey en mejor camino que está.» Luégo los guardas se quitaron, y el bendito hombre se hincó de rodillas, y dijo al verdugo: «Haz tu oficio.» Luégo tendió la cabeza sobre el madero, y ántes hizo una oracion en latin; y acabada, luégo el verdugo le cortó la cabeza en tres golpes: y así dió el alma á Dios, que era suya.

Luégo subieron al buen Mur, que estaba viendo lo que pasó: bien puede hombre considerar los tragos que pasaria, y más cuando vió al Obispo descabezado. Entónces dijo: «Señores, lo que se ha de hacer, hacedlo luégo; porque, aunque yo quiera decir algo al comun, no me lo consentiréis: solamente les ruego, que quando vieren que me dan el golpe, todos digan tres veces el nombre de Jesus, porque con aquesta voz vaya mi ánima.» Y no dijo más, y se tendió luégo. Y cuando las guardas y el capitan del castillo viesan su determinacion, el capitan le dijo: «Señor Thomas Mur, mira que el Rey te invia aquí el perdon; deja esta opinion por que mueres.» Y sacó luégo el gran sello del Rey, y todo el pueblo deseaba que no muriese el bendito Mur. Como el Espíritu Sancto estaba con él, dijo estas palabras: «Capitan, en balde os trabajais; porque el verdadero perdon, de mi Señor Jesucristo le espero, que tiene el poder, y

delante veo el verdadero sello, que son las cinco llagas de Jesucristo. Por eso, el verdugo haga su oficio.» Luégo el capitan mandó al verdugo que le degollase, visto que no estimó el perdon del Rey. Y demandó al verdugo y díjole : «Hermano, darás cinco golpes á honor de las Cinco Llagas.» Y así lo hizo. Y durante los golpes, todo el comun nombraba el nombre de Jesus: ansí su ánima fué acompañada. Por cierto, el Rey diera gran tesoro porque este Mur se mudára de propósito; pero Dios no quiso, porque diese ejemplo á muchos, los cuales de secreto son buenos cristianos y les pesa del gran mal que hay en el Reyno.

## CAPITULO XIX.

*Cómo juró todo el Comun, y querian que los extranjeros jurasen.*

**L**UÉGO que fueron inviados Comisarios por todo el Reyno para que todos jurasen al Rey, todos juraron sin ningun intervalo, unos por temor y otros por voluntad. Y en la ciudad de Lóndres, como habia muchos extranjeros y de diversas naciones, tambien los inviaron á llamar: y los españoles, cuando esto

vieron, fueron luégo al Embajador del Emperador, que se llamaba Estacio Capucho, y dijéronle lo que pasaba: y él les mandó y dijo: «Señores, de mi consejo, vosotros os iréis fuera de la ciudad por algunos dias, hasta que pase la furia; y despues yo hablaré á Crumuel sobre ello.» Así todos los españoles se fueron, unos por una parte y otros por otra, y estuvieron al pié de veinte dias fuera. Luégo el Embajador habló con el Crumuel y le dijo: «Señor, yo me maravillo de vos y de los Comisarios, que quieren hacer jurar á los extranjeros, que sabréis, señor, que si en España se supiese que juraban, les costaria las vidas quando allá fuesen. Por eso os ruego, señor, que pues son pocos, y la cosa no importa mucho, que vos invieis á mandar á los Comisarios, que dejen los españoles.» El Crumuel, luégo invió un gentilhombre á les mandar que no llamasen á los españoles, y así se tornaron á sus casas. Todos los otros extranjeros fueron llamados, y de lo que juraron no se dirá, más de que los españoles fueron libres.

## CAPITULO XX.

*Cómo el Rey invió á mandar á la Reyna Catalina que jurase y no quiso.*

**E**L Rey, no contento con haber hecho tan gran pesar á la bendita Reyna y haberla desterrado tan léjos, mandó al arzobispo de Canturberi que fuese allá y la dijiese que jurase. Y así fué; pero llevaba comision que no la apremiase: y como llegó donde estaba la bendita Señora, el Arzobispo la dijo á lo que venía, y luégo la Reyna le dijo: «Obispo, contentarse debria el Rey de lo que conmigo ha hecho, sin me inviar á tentar desta manera: bien os podeis volver, porque tal juramento no le hare.» Luégo le dijo el Obispo, que era menester que jurase á la Anna por Reyna, y que el Rey mandaba que ella' no se llamase Reyna. Cuando esto oyó la bendita Señora, le dijo: «Obispo, no me habéis más; porque éstas, tentaciones del diablo son, y yo soy Reyna y Reyna moriré. Y con derecho el Rey no puede tener otra. Y esto os basta por respuesta.» Y la bendita Señora, conociendo que habian de hacer jurar á todos los que estaban con



ella, esa noche les dijo : « Amados hijos , que vosotros jureis al Rey por cabeza de Iglesia, no podeis. » Y para excusarlos, llamó luégo á un maestresala suyo, que se llamaba Francisco Felipe, y le dijo : « Mañana cuando os quisieren hacer jurar, hablad vos por todos, y todos digan, que lo que vos jurais, que ellos lo juran. Y podeis jurar que el Rey se ha hecho cabeza de Iglesia. » Y como este Francisco Felipe era español, venidos delante del Obispo, dijo : « Señor Obispo, todos estamos determinados de jurar. » Luégo le puso un libro de los Evangelios, y puso la mano encima y dijo : « Yo juro que el Rey se *ha hecho* cabeza de Iglesia. Y así lo jurarán todos mis compañeros. » Y todos á una voz dijeron que juraban lo que Francisco Felipe.

El Obispo dijo luégo : « Es menester que jureis á la Reyna Anna por Reyna. » Entónces, todos á una voz dijieron, en especial el Francisco Felipe, y dijo : « Yo una vez juré á la Reyna Catalina, mi señora, por Reyna, y ella es viva, y miéntras ella viviere no conozco otra Reyna en este Reyno. » Y el Obispo dijo luégo : « Yo os hago saber que los que no quisiéredes jurar, seréis castigados. » Y respondió un lacayo de la bendita Señora : « Obispo, mándenos el Rey salir de su Reyno y no nos mande ser perjuros. » Y el Obispo le dijo : « Y á tí, ¿quién

te manda hablar, habiendo otros de más maneras que tú?» Y dijo luego el lacayo, que se llamaba Bastian, que era borgoñon : « Yo por mí hablo.» Y el Obispo con enojo le dijo : « Yo te mando que salgas luego del Reyno.» El lacayo se fué luego á hincar de rodillas delante de la Reyna, y dijo : « Señora, diez y siete años há que os he servido, y agora me pesa que me es forzado de partirme de tan buena Señora ; yo la ruego me perdone si no he hecho el servicio que un buen criado era obligado.» Y levántase y pártase luego. A la buena Señora le vinieron las lágrimas á los ojos, y dijo al Obispo : « Yo creo, Obispo, que el Rey no os mandó que despidiédes á mis criados ; no lo haceis bien.» Luego el Obispo, viendo que la buena Señora tenía razon, envió tras el lacayo ; pero dióse tanta priesa en caminar, que no le alcanzaron hasta Lóndres, y así lo hicieron volver, y no quiso el Obispo apremiar más á ninguno. Y así se partió y dijo al Rey lo que pasaba, y el Rey disimuló en ello.

## CAPITULO XXI.

*Como la Reyna Anna parió una hija, y de las fiestas que se hicieron.*

**Y**A se ha dicho cómo reynaba la Anna Boloña: y andando el tiempo se hizo preñada, de que el Rey y todos estaban muy contentos y alegres, y cada dia habia justas y torneos. Y vino á parir una hija, y fué tanto el placer que el Rey recibió, que no podia ser más. Hizo muchas mercedes á muchos, y fué bautizada con gran triunfo: pusiéronla nombre Isabel. Muy curiosos fueron en criarla, y no tenía dos años hablaba y andaba como otra de cuatro; y no quiso Dios que esta Anna se empreñase más, y de dia y de noche no quitaba de sí esta hija, y siempre que salia la Reyna al palacio Real, donde estaba el dosel, hacia poner un cojin debajo y hacia asentar á la hija en él. Y el Rey mandó juntar todos sus grandes y les dijo desta manera: «Ya sabeis, Señores, cómo Dios me ha dado esta hija; y pues yo estaba mal casado con la Princesa de Gales, quiero que ésta sea jurada por Princesa y que sea bastarda mi hija María.» Todos los seño-

res, vista su voluntad, aunque en sus corazones mostraron sentimiento, dijeron que Su Majestad hiciese lo que mejor le parecia. Luégo habló el duque de Norfoque, y dijo: «V. M. sabed que por Parlamento fué madama María jurada, y por Parlamento se podia hacer sin escándalo, y los Procuradores de las ciudades y villas consentirán en ello.» Y á todos los señores pareció bien lo que el Duque dijo; y el Rey mandó que dentro de un mes fuesen juntos al Parlamento, y mandó al secretario Crumuel que hiciese un escrito para dar en el Parlamento.

## CAPITULO XXII.

*Cómo se juntó el Parlamento, y por el escrito que hizo Crumuel, fué jurada por Princesa, Isabel, y dada por bastarda, Madama María.*

**D**ENTRO del tiempo que el Rey mandó, se juntaron todos los Señores, así espirituales como temporales, y todos los Comunes, en la gran sala de Vuestmonster; y Crumuel no durmió, que hizo un escrito para dar en el Parlamento, en que se contenian estas palabras: «Señores, ya habrán sabido cómo por inspiracion

divina, la Majestad del Rey se quitó del gran pecado en que estaba, y cómo Dios le ha querido dar fruto de gracia, como todos, señores, sabeis: y porque la Majestad del Rey no quiere hacer nada sin daros parte, por el grande amor que tiene á sus súditos, ha querido que os junteis aquí para haceros saber, cómo Madama María fué hecha en pecado mortal: y pues vosotros, señores, la jurasteis por Princesa, no sabiendo el intervalo que habia, agora quiere el Rey que sea bastarda y que sea jurada Madama Isabel por Princesa.» Todos los Señores, como supiesen la voluntad del Rey, esperaron que respondiesen los Comunes, y en buen rato no habló ninguno, que todos tenían silencio. Y como Crumuel vió que ninguno hablaba, dijo en alto, que todos lo oyeron: «Agora, señores, se verá el amor que teneis á vuestro Rey, y la gana que teneis de hacer lo que él quiere.» Entónces todos á una voz, así Señores como Comunes, dijeron que se hiciese la voluntad del Rey y que ellos estaban prestos para jurar cuando fuese ordenado. ¡ Oh ceguedad tan grande y poco temor de Dios! Porque si el Rey les mandára otras cosas muy peores, estaban ya determinados de consentir todo lo que el Rey quisiese: y así fué ordenado que fuesen Comisarios por todo el Reyno á lo hacer jurar.

Grande fué el pesar que sintió la buena Reyna Catalina cuando supo que á su hija habian jurado por bastarda, y gran sentimiento hizo la misma Madama María. Y de aquel dia en adelante, la bendita Reyna comenzó á caer mala que jamás prevaleció, hasta que murió, como se dirá.

## CAPITULO XXIII.

*Cómo la Anna demandó al Rey las joyas y corona de la Reyna Catalina.*

**N**o podria hombre considerar ni pensar las maldades que aquella Anna inventaba y la gana que tenía de hacer mal á la bendita Reyna Catalina; y un dia dijo al Rey: «Señor, pues yo soy Reyna, la Princesa de Gales no ha menester corona, ni tampoco las ricas joyas y pedrería que tiene.» El Rey, viendo que la voluntad de Anna era aquélla, y como estuviese tan ciego con ésta, envió luego á la buena Señora á que le enviase todas sus joyas y corona. Y la bendita Señora, por obedecer el mandado del Rey, luego dió todas sus joyas, que fueron muchas y muy ricas, y dijo que la corona, que ella no la tenía, que la



tenía Millor de Rutelan. Y dijo la bendita Señora : « Aunque me quiten la corona, no dejaré yo de ser Reyna.» Luégo llevaron las joyas al Rey, y fuéle dicho lo que la bendita Reyna dijo; y luégo mandó el Rey que fuesen al Millor de Rutelan para que inviase la corona.

Este Millor de Rutelan era un gran señor, y por ser tan viejo no habia venido á ningun Parlamento, ni venía muchos años habia. Y como vió el mandado del Rey, respondió estas palabras : « ¡ La Reyna Catalina, mi señora, es muerta? » Fuéle dicho que no. « Pues si no es muerta, decid al Rey, mi señor, que bien sabe cuándo me dió esta corona á guardar, y cómo juré que no me desharia della, y así la he guardado hasta agora, y si la Reyna me manda que la dé, la daré; donde no, primero me la quitarán por fuerza.» Y así, se volvieron los que habian ido por ella. Y como el Rey vió la respuesta que habia dado el buen Rutelan, dió una grande risada, y dijo : « ¡ Qué os parece, señores, de aquel viejo? » Todos dijeron que S. M. debería de inviarle á llamar; y así, el Rey mandó que fuesen á llamarle. Era tan viejo, que fué menester venir en una litera, porque no podia á caballo : y así vino este buen señor adonde el Rey estaba, que habia más de quince años que no le habia visto. Todavía dejó el buen señor la corona guardada; y el

camino para ir á la córte era por donde la bendita Señora estaba, y la fué á hablar, y díjole: «Señora, ya sabrá cómo el Rey me ha enviado á demandar la corona, y yo no la he querido dar, y agora voy delante del Rey, que me llama; pero yo le prometo, señora, que si no me la toman por fuerza, que jamas la dé.» La buena Señora le dijo: «¡ Oh mi buen Rutelan! Yo te ruego que hagas lo que el Rey te mandáre, y que por amor de mí, no recibas daño tú ni los tuyos.» Y así se partió el buen viejo, y llegó delante del Rey y el Rey, cuando le vió tan viejo, se levantó de su silla y le echó los brazos á cuestras, y le dijo: «Millor, seais bien venido.» Y le mandó asentar luégo cabe sí, y le dijo: «¿Qué es la causa, Millor, que no me has querido inviar la corona? ¿Quieres tú ser más rebelde que todos los del Reyno?» El buen viejo respondió: «Señor, V. M. sabe bien que sería traidor, siendo la Reyna Catalina, mi señora, viva, si yo diese su corona, pues lo juré, que miéntras ella viviese, que yo la guardaría.» El Rey se rió otra vez y dijo: «Bien parece, Rutelan, que tú no sabes lo que pasa; y pues no lo sabes, yo mismo te lo diré.» Y comenzóle á decir cómo habia estado en pecado mortal, y cómo era casado, y su voluntad era de dar aquella corona, que él tenía, á su Reyna Anna Boloña. El buen viejo,

aunque bien sabía lo que habia pasado, se hizo de nuevas, y respondió : « V. M., si se casó, no lo pudo hacer siendo viva mi señora, y yo guardaré la corona y no la dejaré si no me la toman por fuerza, y si así me la toman, no seré perjuro.»

Aquí mostró el Rey gran paciencia, y dijo: « Millor, anda, véte á reposar, que vienes cansado del camino, y despues yo te hablaré.» Y así la tuvo este señor hasta que la bendita Señora vivió, que no vivió despues sino muy pocos dias, como se dirá. Y dentro de dos dias mandó el Rey al Millor de Rutelan que se fuese á su casa. Por cierto, si el Rey tuviera muchos como este señor, no viniera tanto mal, ni consintieran á su Rey tan asolutamente tan feas cosas como hizo.

Y los señores, como vieron que el Rutelan salia con su intencion, dijeron al Rey que debería de quitarle la corona. El Rey les dijo : « Señores, mirad que este buen hombre tiene ya noventa años, y ya es como niño: y así determino dejarle, porque no puede durar mucho, y vosotros no sabeis los grandes servicios que hizo al Rey, mi padre, y á mí ha hecho: y bien sabeis que si se la quito por fuerza, será menester hacer justicia de él.» Como los Señores oyeron lo que el Rey dijo, bien creo que á algunos les plugo y á otros pesó. Aquí

dió á conocer el Rey, que si ellos hubieran sido buenos y hubieran tenido temor de Dios, no le hubieran consentido hacer lo que hizo, ni hubieran venido tantos males ni herejías como el dia de hoy hay.

#### CAPITULO XXIV.

*Cómo la bendita Reyna Catalina murió.*

**M**UY pocos dias despues que el Rey invió á la bendita Reyna por sus joyas, se sintió mal dispuesta; y su dolencia fué tal, que hasta que murió no tuvo un dia bueno. Y como la buena Señora se sintiese mala, invió á rogar al Embajador Estacio Capucho, para que la fuese á hablar. Y el Embajador, como fuese hombre sabio, primero quiso demandar licencia al Rey: y así, fué á la corte y suplicó al Rey le diese licencia para ir á ver á la Reyna Catalina; y el Rey le respondió: «Embajador, vos la habréis, y yo os lo inviaré á decir cuando iréis.» Y así se tornó el Embajador, esperando que el Rey le inviase á decir que fuese; mas el Rey no quiso inviarle la respuesta, ni dalle tampoco licencia, aunque invió muchas veces por ella. Visto que no se la daban, invió á de-

cir al Rey, que él se partia y que en el camino esperaba el mandado de S. M.

Y así, el señor Embajador rogó á todos los españoles mercaderes, que estaban en Lóndres, que le fuesen á acompañar : y luégo, todos de buena voluntad, se pusieron á punto para ir con él; y fué tan buena compañía, que de los españoles y criados del Embajador, fueron al pié de cien caballos, todos muy bien aderezados, de manera que fué tan bien acompañado como si fuera un príncipe: y en todo el camino, con mucha alegría y regocijo, porque llevaba á sus ministriles y trompetas, y en cada lugar que entraba, parecia que entraba un príncipe.

Como el Rey supo que era partido, determinó de no le consentir que hablase con la bendita Reyna, y despachó luégo un gentil-hombre, que se llamaba Thomás Bayan, y llegó una tarde ántes que el Embajador, y mandó que en ninguna manera le dejasen hablar con la Reyna. Y como el Embajador iba despacio, vió pasar á este gentil-hombre, y luégo sospechó lo que fué; y luégo mandó á un criado suyo que se diese priesa; y fué tras dél para saber la verdad: y así fué. Y la bendita Señora estaba advertida del señor Embajador cuando habia de venir con tan buena compañía. Y como vió el mandado del Rey, ya pueden pensar

si le pesaria. Y luégo invió un camarero suyo á rogarle hubiese paciencia, pues el Rey no queria que la hablase: y fué forzado al Embajador quedarse cuatro millas del castillo. Y aquella noche, la bendita Señora invió al Embajador mucha volatería y mucha venazon, y muchos frascos de vino de todas suertes; y le invió á rogar que hiciese buena jira. Y los españoles que estaban con él, dijeron al Embajador aquella noche, que el mandamiento no era sino para el Embajador sólo, y que ellos querian ir allá: y así, lo pusieron por obra.

Otro dia, de mañana, fueron al pié de treinta caballos, todos muy en órden, y llevaron consigo un mancebo, que llevaba el Embajador, muy gracioso, el cual iba vestido como loco, y puso colgado del capirote un candado. Y llegado junto al castillo, los españoles comenzaron á se regocijar con sus caballos; y el loco, como vió á las damas á las ventanas, descabalga del caballo y vase á meter por la casa del castillo, dando voces que le deixasen ir á ellas; y métese hasta la cinta, y todos los que lo miraron pensaron que era simple y dieron voces que se ahogaba. Y luégo entraron tres ó cuatro de aquellos señores á caballo á sacarlo, y siempre daba voces que le deixasen entrar, y visto que le sacaron, quítase el candado que tenía colgado del capirote y arrojóle á las ventanas, y dijo



en español, que todos lo oyeron: «Tomad; y á otra vez traire la llave.» Y el candado cayó de la otra parte de la cava, y unos criados le vieron caer y fueron luego por él. Luego despacharon un hombre á la corte con el candado, y le enviaron al Rey, pensando hubiese en él alguna carta, donde se hallaron engañados.

Pues volviendo á mi propósito, luego fueron á visitar las puertas del castillo y salieron muchos gentileshombres, y el Bagan con ellos, y rogaron á los españoles que entrasen; y así, entraron y vinieron allí todas las damas por mandado de la Reyna, y en una sala baja dieron á estos señores mucha colacion. Y el loco vió á una parte del patio, que estaba un barbero que servia la casa, y dijo á aquellos señores que viniesen á ver lo que hacia; y pónese la mano en un carrillo, y comiézase de quejar, y vase hácia donde el barbero estaba y señálale que le dolia una muela. El barbero, movido á piedad, le hace sentar en una silla y pónele el dedo en la boca, y el loco comienza de apretar los dientes y dar grandes voces, y hacer al barbero dar voces tambien, del dolor del dedo que le mordía, de tal modo, que á las voces que los dos daban, acudieron todas las damas y gentileshombres, donde hubieron un rato de placer.

Otras muchas locuras hizo este mancebo, que no se diran aquí. Pues acabada de dar la

colacion, aquellos señores españoles se fueron, y con ellos más de doce gentileshombres, adonde el Embajador estaba. Y el señor Embajador les hizo muy buena jira, y contáronle lo que habia pasado, y holgóse mucho con estos gentileshombres: y así, se partió mostrando mucha alegría, aunque en su corazon bien triste, porque no pudo hablar á la bendita Señora. Y vuelto á Lóndres, no mostró haber recibido ningun enojo; y dentro de ocho ó nueve meses despues, el Rey supo que la bendita Señora estaba muy mala. Invió á decir al Embajador que fuese cuando quisiese á verla, y que pensaba que no la hallaria viva, segun le habian escrito que estaba mala: y el señor Embajador quiso verla ántes que muriese, y fué con mucha más compañía que la otra vez, y llegó al castillo, víspera de Año Nuevo; y la bendita Señora se holgó mucho con él y con la compañía; pero la bendita Señora estaba tan al cabo, que no podia ser más.

Todavía estuvo el Embajador allí hasta víspera de los Reyes, y con la alegría que la bendita Señora tenía, parece que se alivió un poco. Y partido que fué el Embajador, y llegada ya la hora de dar el ánima á Dios, llamó á su confesor y á su médico, y dijo estas palabras: «Licenciado, ¿qué os parece, que estoy muy mala?» Y dijo el Licenciado, que se llamaba

Lasaut: «Señora, que habeis de morir.» Y dijo la buena Señora: «Ya lo sé.» Y luégo se confesó y tomó el Santo Sacramento. Hizo una oracion á sus criados y criadas, que no habia corazon que no rompiese. Y ya que se llegaba la hora, alzó las manos al cielo, y dijo: *In manus tuas Domine commendo spiritum meum.* Y dió el alma á Dios.

Luégo despacharon postas al Rey, haciéndole saber cómo era muerta, y luégo que el Rey supo su muerte, se vistió de amarillo, que en aquel Reyno lo tienen por alegría, y mandó á todos sus grandes que fuesen allá, y que fuese enterrada muy suntuosamente.

## CAPITULO XXV.

*De cómo fué enterrada la bendita Señora.*

**P**UES, partidos los Señores y llegados al castillo donde estaba el cuerpo de la bendita Señora, hubo con ellos gran diferencia; porque los que la querian bien, decian que se enterrase como Reyna, y otros como Princesa: y les fué forzado de inviar al Rey para que les inviase á decir cómo la enterrarían; y el Rey invió á mandar que fuese enterrada como Princesa, y

que en las armas de España pusiesen las armas de Gales; pues era Princesa. Y así fué hecho, y fué llevada á una abadía, quince millas de allí.

Como la bendita Señora era bienquista, fué una cosa notable el pueblo que salia á los caminos á ver las andas adonde la llevaban: y todos los señores del Reyno, que allí se hallaron, iban vestidos de luto, que de encima de los caballos arrastraban por el suelo. Y así, fueron todos los criados de la bendita Señora con luto, y fué enterrada muy suntuosamente, y fueron dichas aquel dia más de trescientas misas; que todos los clérigos de quince millas al rededor, vinieron al enterramiento: y así fué la bendita Señora enterrada. Las lamentaciones que hacian los criados, era cosa de gran piedad.

Y el Rey invió luégo por todos los criados y damas que estaban con ella, para que sirviesen á su nueva Reyna; pero ninguno de los españoles quisieron servir más, y todos los demas, de allí adelante, fueron tan malos como los otros. Y uno de los españoles, que se llamaba Francisco Felipe, tenía en su poder mucha plata y joyas de la béndita Señora; y fuéle dicho al Rey, y el Rey invió por él y díjole: «Felipe, da lo que tienes de la Princesa.» Y dijo el Felipe, que era un hombre

muy osado: «Señor, V. M. sepa que no tengo nada de la Princesa, salvo si me mandais que se lo dé, pues á ella viene de derecho.» El Rey se enojó y le dijo: «No digo eso, sino que des lo que tienes de tu ama.» Entónces dijo: «V. M. sepa, que todo lo que tengo de la Reyna, mi señora, que santa gloria haya, lo daré: y mire V. M., que treinta años que há que la serví y no he recibido ningunos gajes.» Y el Rey, con el enojo que tenía, no le habló más, y él fué forzado de dar lo que tenía, y por ser tan leal quedó pobre, que el Rey no le dió nada, y bien pudiera el Rey compensarle, mas no quiso, y así fué pobre á su tierra.

## CAPITULO XXVI.

*Cómo la Anna Boloña hacia adulterio, y cómo se supo.*

**U**N poco de tiempo despues que la bendita Reyna Catalina murió, la Anna Boloña, con su triunfo, siempre trabajaba por tener en su servicio los más gentiles hombres que hallaba, y que fuesen buenos danzantes. Y fuéle dicho cómo en la ciudad de Lóndres estaba un mancebo, que era uno de los mejores tañedores de monacordio del Reyno, y de los mejores dan-

zantes : y dijéronle que era hijo de un carpintero pobre, y la Reyna le invió luégo á llamar y mandóle que tañese delante della ; y demandóle cómo se llamaba, y dijo : « Señora, á mí me llaman Márcos. » Y luégo la Reyna hizo venir allí á sus minones, entre los cuales habia uno que se llamaba Mestre Nores, y otro Mestre Bruyton, á los cuales la Reyna hacia gran fiesta. Y mandó al Márcos que tañese, y el Mestre Nores la sacó á danzar, y el Márcos tañia de unos virginales tan lindamente, que danzando dijo la Reyna al Nores : « ¿ Qué os parece, como tañe tan bien este mancebo ? » Y al tiempo que pasaban cerca del Márcos, dijo pasito el Nores : « Señora, yo bien querria, si fuese posible, que algunas veces tañese cuando estuviésemos juntos. » Y la Reyna se rió, y todo lo marcó bien el Márcos. Y acabada la danza, dijo que queria danzar con el Márcos, y mandó á una dama suya que tañese : y así el Márcos danzó con ella, y danzólo tan bien y con tanta gracia, que en aquella hora la Reyna se enamoró de él, y le dijo : « Márcos, yo quiero que mores conmigo. » Y el Márcos se le hincó de rodillas y le besó las manos ; y le mandó dar luégo cien nobles para que se vistiese, y otro dia vino el Márcos muy bien aderezado, que parecia hijo de algun caballero. Y jamás salia de palacio, y fué parte la Reyna



que el Rey le diese cien libras de salario: y de aquella hora adelante, siempre mandaba la Anna al Márcos que tañese. Una mañana que la Reyna estaba en su cama invió á llamar al Márcos y mandóle que tañese, estando ella en la cama, y mandó á sus damas que danzasen; y luégo comenzaron á danzar, y dende á un rato que la Anna vió que las damas andaban muy regocijadas, mandó á una de ellas que tañese, y que siempre danzasen las otras; y como vió que todas estaban danzando y embebidas en la danza, llamó luégo al Márcos, y él se hincó de rodillas delante de la cama; y allí tuvo tiempo esta Anna de decir al Márcos cómo estaba enamorada de él: y el Márcos se maravilló, y como era de baja suerte, dió oídos á todo lo que la Reyna le quiso decir, y no miró el pecador que no habia dos meses que era un pobre, y que el Rey le habia dado muy buena renta, y que le podia dar mucho más; y respondió: «Señora, yo soy vuestro criado, podeisme mandar.» Y la Señora le mandó que lo tuviese secreto, y que ella hallaria modo para cumplir su deseo.

Y muy pocos dias despues, el Rey se partió para Vuinsor, que es veinte y cinco millas de allí, donde estuvo más de quince dias ántes que volviese. Y la Anna, viendo que tenía tiempo, se descubrió á una vieja que era de su

cámara, la cual, según después pareció, sabía los secretos de la Reyna: y la mala vieja, en tal de estorbárselo, la dijo: «Déjame, Señora, que yo buscaré modo y le traeré todas las veces que quisiéredes.» Y como la Anna estaba tan deseosa, cada hora se le hacía un año.

Y una noche que todas las damas danzaban, la vieja le llamó al Márcos y díjole pasito, que ninguno lo oyó: «Has de venir conmigo.» Y el Márcos, como conociese que era de la cámara de la Reyna, no fué perezoso; y llévale á una recámara donde dormía la vieja y otra dama, junto á la cámara de la Reyna. Y en la cámara de la vieja había un retraimiento, como contador, donde la vieja tenía muchas cosas de confituras y de acitrones, y otras muchas conservas, que algunas veces demandaba la Reyna; y por tenerle más encubierto le metió allí, y le dijo: «Aquí podeis estar hasta que yo torne por vos, y mirad que no seais sentido.» Y así le encerró, y la vieja se volvió á la gran sala, donde danzaban, y hizo señas á la Reyna, la cual luego la entendió; y aunque no era muy tarde, fingió de sentirse muy mala, y acabaron las danzas, y luego se retrajo á su cámara y todas las damas con ella: y la vieja dijo á la Anna: «Señora, cuando esteis en la cama y todas las damas acostadas, me podeis llamar y demandar alguna conserva, y la trae-

ré, y vendrá conmigo Márcos, que está en el contador.

Y luégo la Reyna se acostó en su cama y mandó á todas sus damas que se acostasen, las cuales dormian en una galería junto, hecha á modo de refitorio; y todas se fueron, que no quedó sino la vieja y la dama que dormia con ella, y tambien les mandó que se fuesen á acostar. Y cuando vió que todas podian dormir, llamó á la vieja y díjole: «Margarita, traedme un poco de mermelada.» Y díjolo bien recio, que las damas de la galería la podian oír, y el Márcos, que estaba en el contador. Y la vieja fué luégo é hizo desnudar al Márcos y trujo la mermelada á la Reyna; y la dama que estaba acostada en la cama de la vieja no lo pudo ver, y salió el Márcos, y la vieja le tomó de la mano y le dejó detras de la cama de la Reyna y dijo en alto: «Señora, hé aquí la mermelada.» Y luégo dijo la Reyna á la vieja: «Anda, véte á acostar.»

Y luégo que la vieja se fué, la Anna da vuelta á la cama y traba del brazo al mancebo, el cual estaba temblando; y hízole entrar en la cama, y en breve perdió el Márcos la vergüenza. Y así la señora Anna tuvo á su placer aquella noche á este mancebo, y otras muchas; de modo, que en breve tiempo, este Márcos triunfaba, que no habia caballero en la

córte que anduviese más galan, y jamas comia esta Anna, que no mandase al Márcos que la sirviese.

Aquí fué el diablo grande con ella; porque de ántes mostraba grande amor al Mestre Nores y al otro gentilhombre Bruiton, y despues que el Márcos entró en cabida, eran olvidados, por donde estos caballeros sentian gran pena cada uno por sí. Y como la Anna lo conociese, llamó al Mestre Nores y habló pasito con él; y créese que le mandó ir á dormir aquella noche con ella, porque el Márcos esperaba que le habia de llamar la vieja, como solia, y la vieja le dijo, que no podia ir aquella noche. Y como el Márcos vió que habló al Mestre Nores y de ántes habia oido lo que habian hablado, sospechó lo que fué.

Y otro dia, el Márcos fué llamado de la Reyna y mandóle que tañese, y llamó al Bruiton y mandóle danzar con ella; y por abreviar, sospéchase que tambien el Bruiton fué aquella noche; porque el Márcos esperaba que le llamasen.

Pues otro dia, en la noche, la vieja llamó al Márcos, y no se pudo sufrir que no dijese á la Reyna lo que sentia en su corazon, y la Reyna se rió; y el Márcos, visto que la Anna disimulaba, se calló. Y aquella noche le dió la Reyna una bolsa llena de piezas de oro y le

mandó que se aderezase para postar el día de Mayo, que había de venir el Rey; y el Márcos, otro día, compró tres caballos los mejores que se podían hallar en gran parte y aderezóse de tal suerte, que no hubo caballero en la corte que tantos gastos hiciese, así en armas como en libreas para sus criados y aderezos de caballos.

Mucha era la envidia que todos le tenían, y mucho se murmuraba en ver que andaba tan mirón y costoso. Y uno de los criados de la Reyna hubo ciertas palabras con él, y el Márcos le amenazó, de que el gentilhomme se sintió mucho dello: y siempre se recelaba dél el Márcos, y por estar más seguro, díjosele á la Anna el Márcos, y luego ella llamó al gentilhomme y díjole: «Thomas Perse, que así se llamaba, yo te mando que no hayas cuestion con Márcos, porque yo recibiré enojo si se le hace algun displacer.» Y luego el Perse dijo: «Señora, ya sabe que yo he servido muchos años, y no quiero ser maltratado de uno que vino ayer.» Y la Reyna los mandó ser amigos: y bien conoció este Perse que la Reyna mostraba mucho amor al Márcos, y no pudo estar que no fuese luego al secretario Crumuel y le dijo: «Yo tengo deseo de le hablar.» Y díjole el Crumuel: «Perse, dime lo que quieres.» Dijo entonces el Perse: «Vuestra merced sabrá cómo no há sino cuatro meses que el Márcos

está en la córte, y ya se sabe que no tiene más de cien libras de partido del Rey, y no ha recibido sino un tercio de su partido, y agora ha comprado tres caballos que le cuestan más de quinientos ducados, y ha comprado muy ricas armas, y ha dado libreas á sus criados para el dia de las postas, que no hay señor que haya hecho otro tanto: y algunos se maravillan de dónde sacó los dineros. Y séle decir más, que muy muchas veces entra en la cámara de la Reyna; por eso vuestra merced debe mirar sobre ello.» El Crumuel le dijo: «Cállate, Perse, y tenlo secreto, que venido el Rey, yo sabré la verdad; y de aquí adelante mira bien si verás algunas señas, y quién habla con el Márcos.»

El Perse no lo puso en olvido, y una noche, ántes que el Rey viniese, estando danzando las damas, la vieja llamó al Márcos, y el Perse miró en ello: y fué tan avisado entónces el Márcos, que no fué con la vieja, porque vió que el Perse le miraba, y tornó á danzar: y el Perse no pudo nada ver aquella noche; y otro dia de mañana, la Reyna invió á llamar al Márcos, y el Perse supo cómo estaba en la cámara de la Reyna, y fuése luégo al secretario Crumuel y dijo lo que la noche ántes habia visto, y cómo estaba tañendo en la cámara de la Reyna. Y el Crumuel le dijo: «Cállate,



que mañana viene el Rey, y otro dia es el dia de Mayo y dia de las justas, y yo haré de modo que se sepa la verdad.

### CAPITULO XXVII.

*Cómo el Crumuel llevó á Lóndres al Márcos, y supo de él lo que pasaba.*

**L**A noche ántes que se hiciesen las justas vino el Rey en Grañuche, y todos los caballeros se regocijaron, y Mestre Nores y Mestre Bruiton andaban muy ufanos. Pues otro dia de la justa, que era el primer dia de Mayo, Crumuel se fué á Lóndres y llamó al Márcos, y díjole: «Márcos, vénte conmigo á comer, y despues de comer nos volverémos.» Y el Márcos, no sospechando nada, dijo: «Vamos.» Y llegados en su casa, en Lóndres, ántes que comiesen, tomó al Márcos por la mano y metióle en su cámara, y tenía allí seis gentileshombres de los suyos: y como se vió en la cámara, le dijo estas palabras: «Márcos, algunos dias há que deseo de te hablar, y no he tenido oportunidad como agora; y es que no soy yo solo, pero muchos señores que me lo han dicho, que te ven andar tan triunfante, y ven que cuatro meses há que no tenias nada, pues

tu padre no tiene á gran pena de comer, y agora vemos has comprado caballos y armas, y has hecho muy galanas invenciones y libreas, que no hay señor de salva que pueda hacer más; y has dado á sospechar que lo has hurtado ó que alguno te lo ha dado; pues para habértelo dado alguno es mucho, si no fuese que te lo hubiese dado el Rey ó la Reyna; pues el Rey há más de quince dias que está fuera; yo te hago saber, que ántes que de aquí vayas, has de decir la verdad, ó por fuerza ó por grado.» El Márcos, como vió hablar á Crumuel y que la cosa iba de véras, no supo decir nada, y turbóse. Y el Crumuel le dijo: «Di la verdad de tu grado.» Y dijo el Márcos: «A mí me lo han prestado.» Y dijo el Crumuel: «¿Cómo puede ser eso, que los mercaderes presten tantos dineros, si no es sobre plata ú oro, ó rentas, y llevan muy buenos intereses, y tú no tienes nada dello, sino esa cadena que traías? Pésame que no lo quieres decir de tu grado.»

Y luégo llamó dos mancebos suyos robustos, y demandó una soga y un garrote, y mandó poner la soga al rededor de la cabeza, que estaba toda llena de nudos, y con el garrote comenzaron á torcer la soga, de tal modo, que dijo el Márcos: «Señor secretario, no más, que yo diré la verdad.» Y luégo dijo: «Vos sa-

bréis que la Reyna me ha dado los dineros.» Y el Crumuel le dijo: «Márcos, yo sé que la Reyna te ha dado cien nobles, y lo que tú has comprado no se compra con mil, y eso grandádiva es de Reyna para un criado de baja suerte como tú; y si no dices toda la verdad, te juro por vida del Rey de te dar tantos tormentos, que tú la digas.» Y el Márcos le dijo: «Señor, yo os digo de verdad, que ella me los ha dado.» El Crumuel le mandó dar otro tanto de cuerda y el pobre Márcos, con el tormento, le dijo: «No más, señor, que yo diré todo lo que pasa.» Y luégo confesó cómo dormía con ella, y dijo todo lo que arriba habia dicho y la manera como pasó. El secretario, cuando lo oyó, fué espantado, y díjole: «Márcos, ¿sabes que otros tengan conversacion con la Reyna, más que tú?» Y el Márcos, por no ser más atormentado, dijo lo que habia visto del Mestre Nores y el Bruiton, y juró que no sabía más. El Crumuel luégo escribió una carta al Rey é invió á la Torre al Márcos.

## CAPITULO XXVIII.

*Cómo Crumuel escribió al Rey, y cómo la Reyna y sus meninos fueron presos.*

**E**L Secretario luégo escribió al Rey, y la confision del Márcos inviála con un sobrino que se llamaba Richard Crumuel. Y lo que en la carta se contenia, era esto: «V. M. sabrá que yo, doliéndome de su honra y viendo algunas cosas que en su palacio pasaban, determiné de me certificar y saber la verdad: y así, V. M. sabrá, que no há cuatro meses cumplidos que Márcos está en servicio de V. M., y no tiene sino cien libras de partido, y toda la córte le ve tan triunfante, y agora, para estas postas, hizo muy muchas costas, que han dado sospecha á algunos señores: y yo, por me certificar y saber la verdad, le he desaminado: el cual ha hecho esta confision, que V. M. aquí verá.»

Y el Rey quando vió la confision, no le hizo provecho la comida; y como príncipe valeroso disimuló; y luégo mandó aderezar su barca y se va á Vuestmonster, y mandó que no cesasen las justas, y que, como acabase la fiesta, pren-

diesen secretamente al Mestre Nores, y al Bruiton, y al Mestre Hihuet, y los llevasen á la Torre. Y la Reyna no supo que el Rey era ido, y fuése á los miradores adonde las justas se habian de hacer, y demandó dónde estaba el Rey, y fuéle dicho que estaba ocupado. Y luégo vinieron todos los caballeros que habian de justar, y Mestre Nores y Bruiton salieron muy galanos, y sus criados de muy galanas libreas. Y la Reyna miró, y no vió que venía su Márcos, y demandó qué hacia que no salia; y fuéle dicho que no estaba allí, y que era ido á Lóndres, y que no era venido: y las postas se comenzaron, donde Mestre Hihuet lo hizo mejor que todos.

Este Mestre Hihuet era un gentilhombre muy dispuesto, que no habia en la córte más lindo hombre que él. Y acabadas las postas, estándose desarmando, vino el capitan de la guarda y llamó al Mestre Nores y al Mestre Bruiton, y díjoles: «Señores, el Rey os llama.» Y fueron con él, y tenía allí presta una barca, y sin que fuese sentido los llevó luégo á la Torre, y vino luégo el sobrino del Crumuel y dijo al Mestre Hihuet: «Señor, el Secretario, mi señor, os invia á rogar que le vayais á hablar, el cual se siente un poco mal dispuesto y está en Lóndres.» Y luégo fué con él.

Parece ser que el Rey invió á Crumuel

para que inviase por el Mestre Hihuet y que le desaminase. Y llegado á Lóndres, el Crumuel tomó al Mestre Hihuet aparte, y le dijo : «Mestre Hihuet, vos sabeis bien el grande amor que siempre os tengo y he tenido, y agora os hago saber que me pesaría en las entrañas que vos fuédes culpante en lo que os quiero decir.» Y díjole todo lo que pasaba; y el Mestre Hihuet fué maravillado, y respondió con grande ánimo, y dijo : «Señor Secretario, por la fe que debo á Dios y al Rey, mi señor, que no tengo yo de qué me recelar, porque no le he errado ni por el pensamiento, que bien sabe la Majestad del Rey lo que le dije ántes que se casase.» Y el Crumuel le dijo : «Pues, Mestre Hihuet, cumple que vayais á la Torre, y yo os prometo de os ser buen amigo.» Y dijo el Hihuet : «Yo iré de buena gana, porque, como estoy limpio, no temo.» Y luégo se fué con él Richard Crumuel, y ninguno sospechó que iba preso. Y llegado á la Torre le dijo el Richard al capitan de la Torre : «Señor capitan, el secretario Crumuel os envia á rogar hagais honra al señor Hihuet.» Y el capitan le metió luégo en una cámara, encima de la puerta, donde los dejarémos por decir cómo la Reyna fué presa, y el Duque, su hermano.



## CAPITULO XXIX.

*Cómo la Reyna fué presa, y el Duque, su hermano.*

**E**L segundo dia de Mayo vino el capitan de la guarda con la gran barca del Rey y cien alabarderos, y llegó en Greenwich, y fuése á la Reyna, y le dijo: «Señora, el Rey me invia por vos.» Y la Anna, muy maravillada, dijo: «Capitan, ¿dónde está el Rey, mi señor?» Y luégo la dijo: «Señora, está en Vuestmonster.» Y la Reyna se aderezó luégo, pensando que la llevarian á Vuestmonster, y fueron con ella todas sus damas. Y llegada la barca á la Torre, pára allí, y la Reyna dijo: «¿El Rey está aquí?» Y luégo salió el capitan de la Torre y le dijo el de la guarda: «Capitan, aquí os traigo la Reyna, que el Rey manda que la tengais prisionera, y la tengais muy bien en guarda.» Y luégo el capitan la tomó del brazo, y cuando la Anna oyó que la tomase por prisionera, dijo en alto, que muchos la oyeron: «Con más triunfo entré aquí otra vez.» Y mandaron quedar con ella dos damas, y todas las otras fueron á Vuestmonster, donde el Rey estaba, entre las cuales

iba una muy graciosa, de la cual adelante diremos.

Y como el Rey supo que quedaba ya en la Torre, mandó prender al Duque, su hermano de la Anna, y llevar á la Torre: y ántes habian prendido á la vieja. Y luégo quiso el Rey que la Reyna fuese desaminada, y fueron el secretario Crumuel, y el arzobispo de Canturberi, y el duque de Norfoque, y el Chanciller; y el Rey les mandó expresamente, que no la hiciesen honra ni acatamiento; y así, fueron y todos rogaron al Obispo que hablase; y así, él comenzó y dijo estas palabras: «Señora, no hay aquí ninguno, ni en el Reyno, que le pese, despues del Rey, mi señor, tanto como á mí de vuestro mal gobierno; porque todos estos señores saben que por amor de vos estoy en la dignidad que tengo.» La Anna, ántes que más hablase, dijo: «Obispo y señor, yo sé á qué venis, y no perdais tiempo, que yo no he errado al Rey jamas; y yo sé bien que ya estaba cansado de mí, como lo estuvo de la buena señora Catalina.» Y el Obispo dijo: «No digais, señora, tal cosa, porque muy claro se ha visto el mal oficio que hacíades; y si quereis ver la confision que ha hecho Márcos, se os mostrará.» Ella, con grande enojo, dijo: «Andad, que todo es hecho como tengo dicho; porque el Rey, sé yo bien,

anda enamorado con Juana Semar, y no sabe cómo me dejar. Pues haga lo que quisiere, que de mí no se sabrá otra cosa: y cualquiera confision que se haya hecho, es falsa.»

Y los señores, viendo que no se sacaría más della, determinaron de se ir; pero todavía le dijo el duque de Norfoque: «Señora, si verdad es que el Duque, vuestro hermano, pecaba con vos, como se ha dicho, digna sois de gran castigo, y él tambien.» Entónces dijo ella: «Duque, no digais tal cosa, que mi hermano no tiene culpa; y si mi hermano me venía á hablar á la cámara, podíalo hacer sin sospecha, porque era mi hermano; y no tienen que le acusar de eso. Yo bien sé que el Rey le ha hecho prender porque no quede ninguno de mi parte; y no cureis de estar hablando más conmigo, que no sabréis más.»

Y así, se fueron y dijeron al Rey lo que habia respondido; y el Rey dijo: «Gran corazon tiene; ella pagará.» Y mandó que fuesen á hablar al Duque por ver lo que respondia. Y porque se sepa por qué fué preso el Duque, es porque fué dicho al Rey, que muchas noches iba á la Reyna y no llevaba sobre la camisa sino una ropa de noche. Y los señores le fueron á hablar, y dijo: «Señores, no sé la causa por que el Rey me mandó prender, porque Jamás le erré en dicho ni en hecho; y si mi

hermana erró, que lo pague.» Y luégo dijo el Chanciller: «Duque, no sin gran sospecha íbades vos muchas noches á su cámara, y hacíades que las damas se saliesen: cosa de grande atrevimiento era, y mereceis gran castigo.» El Duque respondió: «Mira, Chanciller; porque yo fuese á hablarla cuando se sentia mal dispuesta, que por eso no habia yo de ser tan malo, que habia de hacer tan gran pecado y traicion al Rey.» Y luégo dijo el Duque de Norfoque: «Calla, Duque, que en fin, se hará lo que el Rey quisiere.» Y así, le dejaron; y luégo hicieron dar tormento á la vieja Margarita, y confesó cómo el Márcos, y el Mestre Nores, y el Bruiton dormian con ella, y que se hacia de tal manera, que el uno no sabía del otro; y fuéle demandado de Mestre Hihuet, y dijo que jamas le vió hablar con la Reyna á parte, si no fuese en público. Y el secretario Crumuel se holgó; porque amaba mucho al Mestre Hihuet.

Y así, los señores mandaron que la vieja fuese quemada esa noche y dentro en la Torre; y llevaron al Rey la confision que hizo, y el Rey mandó que todos fuesen degollados, y el Duque tambien: y luégo fueron sentenciados otro dia el Duque y Mestre Nores, y Bruiton y el Márcos.

## CAPITULO XXX.

*Cómo el Duque y Nores, y Bruiton y Márcos fueron degollados otro dia.*

**Y**A dijimos cómo la vieja fué mandado que fuese quemada en el gran patio de la Torre. Hicieron que la Reyna lo viese dende una ventana, por unas rejas de hierro; y la Reyna dijo, que muchos lo oyeron: «¿Para qué me hacen tanto pesar, que querria que me quemasen con ella?» Y el castellano la dijo: «Señora, otra muerte se os dará á vos.» Y dijo: «No se me da nada de todo el mal que me pudieren hacer, porque no me negarán que no fuí coronada Reyna, siendo una pobre mujer.»

Y otro dia sacaron al Duque y á los otros: era una cosa de admiracion de ver la mucha gente que habia: y salieron con ellos más de quinientos alabarderos; y luégo subieron al Duque y díjole un caballero: «Señor Duque, si ¡quereis decir algo, podeis decirlo.» Y el Duque se volvió al pueblo y dijo, que muchos lo oyeron: «Yo os ruego que rogueis á Dios por mí, y por el paso que tengo de ir, que yo no tengo culpa ni jamas supe que mi hermana fuese mala: y así como soy sin culpa, haga

Dios piedad de mi ánima.» Y luégo se tendió en el suelo, la cabeza sobre el madero, y el gurrea le dió tres golpes, y así murió este pobre Duque.

Y luégo subió Mestre Nores y hizo una gran oracion, y volvió al pueblo: «No creo que haya caballero en la córte del Rey, que más en cargo sea al Rey, mi señor, que yo, y que más ingrato y desconocido haya sido que yo; y la muerte que me dan yo la merezco, y peor; y así, ruego á Dios haya piedad de mi ánima, y digo que yo he sido muy bien sentenciado.» Y así, se echó en el suelo y fué degollado.

Y luégo subió el Bruiton: éste no habló otra cosa más de que dijo: «Yo he ofendido á Dios y al Rey, y rogad por mí.» Y luégo fué degollado.

Y el último fué Márcos, y dijo en alto, que todos lo pudieron oír: «¡Oh, mal aventurado de mí! no há aún cuatro meses que era un hombre pobre, y mi buena fortuna me habia subido en estado, y estaba para subir más, si el diablo no me engañara: y no me supe conservar, y la soberbia me gastó, y pensé que jamas se habia de saber ninguna traicion; y así digo que yo erré y no merezco tan honrada muerte como el Rey me manda dar; y yo demando á Dios perdon y al Rey, porque yo más



que otro le ofendí; y así os ruego, señores, que rogueis á Dios por mí.» Y luégo se echó, y fué degollado; y ántes que muriese dijo: «Señores, yo demando perdon al Mestre Perse, porque fuera muerto si yo no fuera preso; porque yo habia puesto hombres para que lo matasen.» Y á dicha se halló allí el Mestre Perse, y dijo en alto: «Márkos, Dios te perdone y yo te perdono.» A todo esto que se hacia, estaba el buen Hihuet mirando de una ventana de la Torre, y todo el pueblo pensó que tambien habian de sacarle á justiciar, y el dicho Hihuet aquella noche escribió una carta al Rey, y dióla á un primo suyo para que la llevase al Rey, el cual la llevó; y lo que en ella se contiene es lo siguiente:

### CAPITULO XXXI.

*Cómo Mestre Hihuet escribió una carta al Rey,  
y cómo fué perdonado.*

**L**A noche ántes que sacasen al Duque y á los otros á degollar, fué el buen Hihuet certificado que no saldria, y así tomó papel y tinta, y escribió al Rey lo siguiente: «V. M. sabe que ántes que se casase con la Reyna Anna

Boloña, me dijo : « Hihuet, yo me quiero casar con Anna Boloña ; ¿ qué te parece ? » Y yo dije á V. M. que no lo debia hacer, y me preguntó por qué ; y yo dije que era una mala mujer, y V. M., con enojo, me mandó que no pareciese en dos años delante dél. Y no me quiso demandar la causa ; y pues que de palabra entónces no lo pude decir, será agora por escrito. Y fué que un dia que el padre y la madre de la señora Anna estaban en la córte, ocho millas de Grañuche, como todos saben que allí estaban de asiento, yo tomé aquella noche un caballo, y fuí allá, y llegué á tiempo que la Anna Boloña estaba acostada, y subí á su cámara, y como me vió, me dijo : « Jesus, Mestre Hihuet, ¿ qué haces aquí á tal hora ? » Yo le dije : « Señora, el corazon atormentado como el mio, ha estado tanto tiempo por vuestro, que por vuestro amor me ha traído aquí ante vuestra presencia, pensando recibiria consuelo de quien tanto tiempo lo ha traído tan penado. » Y lleguéme á ella, á la cama, y beséla, y estuvo queda y callando ; púsele la mano en los pechos, y estuvo queda ; y áun desmandando más bajo, asimesmo calló. Y queriéndome desnudar, ántes que me acabase de desnudar, oí una gran patada encima de la cámara donde ella dormia, y luégo la señora se levantó y vistióse una faldilla, y fuése por una

escalera arriba, que estaba detras de su cama; y yo la estuve esperando más de una hora, y cuando bajó, no consintió llegase á ella.

»Yo creo que me aconteció como á un gentilhombre en Italia, que andaba perdido, como yo, por una dama, y trájole su ventura á la mesma coyuntura que á mí, y la dama oyó una patada y se levantó y subió arriba; y aquel gentilhombre fué más avisado que yo; porque como fué subida la dama, se subió de allí á un poco tras ella, y hallóla que se estaba holgando con un mozo de establo. Y así creo que me aconteció á mi aquella vez, y si yo fuera tan avisado, viera lo que hizo.

»Y hago saber á V. M. que dentro de ocho dias despues, yo la tuve á mi voluntad; y si V. M., cuando me desterró, se sufriera, le dijera lo que agora escribo.»

Y luégo que el Rey leyó la carta, mandó que luégo fuesen á la Torre y le trajesen al Mestre Hihuet. Y así, vino delante del Rey, y le besó las manos por la merced del perdon, y el Rey le dijo: «Hihuet, á mí me pesa que no te quise escuchar cuando me enojé contigo; y si no lo hice, fué que estaba ciego con esta mala mujer.» Y de aquella hora en adelante fué el Mestre Hihuet más quisto del Rey que nunca lo habia sido. Y muy pocos dias despues le envió por embajador al

Emperador Cárlos Quinto, donde sirvió muy bien al Rey; y así, no hay más que hablar de él.

### CAPITULO XXXII.

*Cómo la Anna fué degollada, y lo que pasó cinco dias despues que el Duque y los otros fueron degollados.*

**E**L Rey mandó que la Reyna fuese degollada; y ocho dias ántes habian enviado á San Thomé por un guerrea para que le cortase la cabeza con espada, y no con hacha: y desde el dia que enviaron por él, en nueve dias vino; y fuéle dicho á la Reyna que se confesase, que otro dia habia de morir; y ella demandó que la degollasen en la Torre, y que no la viese ningun extranjero; y así, fué hecho un cadalso en el gran patio de la Torre. Y otro dia, á las diez horas, la sacaron; y no quiso confesarse, ántes mostró un ánimo diabólico, que estaba alegre como si no hubiera de morir: y llegada al cadalso, iba vestida con una ropa de damasco de noche, y una faldilla de damasco colorada, y una cofia de red puesta sobre los cabellos.

Esta señora era bien dispuesta y tenía el pescuezo largo: y vió que estaban encima

del cadalso muchos gentileshombres, y el guerra estaba entre ellos como gentilhombre, que no parecia guerra; y la Anna, cuando se vió en el cadalso, comenzó á mirar por todas partes, que estaba mucho pueblo, que aunque se justificó allí, habia mucha gente; y no dejaron entrar á ningun extranjero, salvo uno, que habia entrado la noche ántes, el cual notó bien todo lo que pasó. Y como esta señora mirase á todas partes, comenzó á decir estas palabras: «No penseis, buen pueblo, que me pesa de mi muerte, ni tampoco que yo haya hecho cosa por donde haya merecido esta muerte; más ha sido mi gran soberbia y el gran pecado que hice en hacer que el Rey dejase á mi señora la Reyna Catalina por amor de mí; y yo ruego á Dios que me lo perdone; y porque todos lo oigais, digo que todo es falso lo que me han acusado. Y la principal causa porque muero, es que Juana Sema lo causa, como yo fuí causa en hacer mal á mi Señora.»

Y los gentileshombres, que estaban allí, no le dejaron que hablase más. Ella demandó luégo dónde estaba el guerra, y le fué dicho: «Señora, luégo vendrá. Entre tanto, valdrá más confeseis la verdad, y no esteis tan obstinada; porque perdon no le espereis.» Y dijo ella: «Ya sé que no habré perdon; y de mí no se sabrá otra cosa.» Y visto que no queria

confesar, vino el guerrea delante della y púso- se de rodillas diciendo: « Señora, V. M. me perdone, que yo soy mandado hacer este ofi- cio; por esto, poneos de rodillas y haced vues- tras oraciones.» Y así, la Anna se puso de ro- dillas. Y la espada estaba debajo de un manajo de pajas; y la pobre señora no hacia sino mi- rar á todas partes, y el guerrea estaba siempre delante della y le decia en frances: «Señora, no temais, que yo esperaré lo que mandardes.» Y dijo la señora: «Esta cofia habeis de quitar.» Y señalábala con la mano izquierda; y ya es- taba advertido aquél que habia de dar la espa- da; y porque ella no lo sospechase, el guerrea volvió hácia la escalera por do habia subido, diciendo: «Tráiganme la espada.» Y la seño- ra miraba hácia la escalera esperando cuándo vendrian con la espada, y todavía tenía la ma- no en la cofia, y con la mano derecha hizo el guerrea señal que le diesen la espada: y sin que la señora advirtiese, el guerrea le echó la ca- beza en el suelo. Y así feneció aquella señora, que jamas vino ni quiso confesar la verdad.

Y luégo fué llevado su cuerpo á la iglesia, dentro de la Torre, y enterrada. Y muy pocos dias despues murió el padre, de puro pesar del Duque, su hijo, y della: Dios los perdone.



## CAPITULO XXXIII.

*Cómo el Rey se casó con Juana Semar.*

**M**UY pocos dias despues que la Reyna Anna fué degollada, el Rey mandó juntar sus grandes y les dijo: «Señores, ya sabeis que fué jurada Isabel, la hija de Anna, por Princesa, y cómo deshicimos á María, mi hija; y si yo muriese sin haber algun hijo varon, habria gran revuelta en mi Reyno. Y á la causa, yo me quiero casar, y tengo muy buena voluntad á Juana Semar, y yo os ruego que lo tengais por bueno.» Y todos á una voz dijeron: «V. M. lo haga, porque á todos nos parece una buena doncella, y esperamos en Dios habréis fructo con ella.» No fué menester más, que otro dia llamó al arzobispo de Canturberi é hizo venir á la señora Juana Semar delante de todos, y se desposó con ella y se veló, y se hicieron muy grandes fiestas.

Esta buena Señora habia sido de ántes criada de la bendita Reyna Catalina, y en su corazon siempre quiso mucho á la buena hija Madama María: y luégo rogó al Rey que le hiciese merced de hacer venir á Madama Ma-

ría á la córte, porque la queria honrar y tener como quien era : y el Rey mandó que luégo fuesen por ella, y invió más de treinta caballos, y la trajeron con gran triunfo á palacio. Y cuando supo la buena Reyna su venida, la salió á recibir á la gran sala, y luégo la abrazó y besó, y la tomó de la mano, y no consintió que se hincase de rodillas, y la llevó á su cámara. Y el Rey, cuando supo que era venida, entró en la cámara de la Reyna, y la buena hija se hincó de rodillas : y el Rey la echó la bendicion y le vinieron las lágrimas á los ojos, y le dijo : «Hija, ya ha pagado la que os hizo tanto mal y causó que yo no os viese en tanto tiempo.»

Y sepan que el Rey no la vió en más de tres años. Y luégo la buena Reyna se hincó de rodillas, y dijo al Rey : «Señor, V. M. sabe como la Reyna Anna fué mala, y no es razon que su hija sea Princesa.» Y luégo el Rey mandó pregonar que ninguno fuese osado, de allí adelante, de llamarla Princesa, sino Madama Isabel : y así jamas fué llamada sino Madama Isabel. Y la buena Reyna siempre tenía á Madama María en su compañía, y siempre que salia de su cámara la traia de la mano. Y á la causa, esta Reyna era muy querida de todos : y el Rey siempre mostró muy gran amor á su hija María.

Muy pocos dias pasaron, que la buena Rey-

na se sintió preñada, de que se hicieron muy grandes fiestas; y fué el Rey aconsejado que, pues tenía la Reyna hermanos y gentileshombres, que á uno dellos se diese el Ducado de Somorset, que habia sido del hermano de Anna Boloña. Y el Rey luégo hizo Duque al hermano mayor: y la buena señora tenía tres hermanos, y á los otros dió rentas, de los cuales hablaremos á su tiempo.

Y justamente á los nueve meses que la buena señora se casó, vino á parir; y cuando estaba de parto, fué enviado á mandar á Londres que hiciesen procesiones, para que Dios lo alumbrase con bien: la cual estuvo de parto tres dias, y parió un hijo el más lindo que jamas se vió. Y por su nacimiento se hicieron muy grandes fiestas; y dentro de dos dias que nació, se sonó que la Reyna era muerta, de que se hizo muy gran sentimiento. Y algunos quieren decir que la criatura que parió era tan grande, que fué menester abrir á la madre. Esto no lo afirmo, más de que se sonó.

Y el Rey de ninguna mujer que tuvo hizo tanto sentimiento como hizo por esta buena señora. Y fué enterrada con gran solemnidad. Mucho fué el sentimiento que hizo la buena señora de Madama María; y el Rey mandó que todas las damas quedasen con ella; y así, hasta que el Rey se casó otra vez, siempre

tuvo las damas en su servicio, y la honraban como si fuera Reyna.

#### CAPITULO XXXIV.

*Cómo el Príncipe fué bautizado y jurado por Príncipe, y quiénes fueron sus padrinos.*

**Q**TRO dia que la buena Reyna Juana fué enterrada en la Iglesia Mayor de Vuestmonster, fué mandado que fuese entapizada, y el obispo de Rochestre fué el que le bautizó; y el obispo de Canturberi y el Duque, su tio, fueron los padrinos; y Madama María, su hermana, la madrina.

Era tanta la gente que iba en las calles, que era cosa admirable: y á la criatura llevaba la duquesa de Sofoque: y de Palacio hasta la iglesia hubo tantas antorchas, que no tenían cuenta; y todas las damas fueron á pié y tambien la Duquesa, que llevaba el niño: y más de veinte farautes iban con bastones en las manos haciendo plaza; y si dijésemos los atavíos de los señores y damas, sería nunca acabar. Y llegados á la iglesia, el Obispo, con muy muchos perlados, estaban prestos. Al tiempo que le metieron en la iglesia, todos cantaron *Te*

*Deum laudamus*, que á todo el mundo movió los corazones de alegría. Y así fué bautizado, y le pusieron nombre Eduardo.

Antes que llegase á Palacio era ya casi de noche; pero las luminarias eran tantas, que parecia de dia. Y el Rey estaba á la puerta del Palacio, y luégo le echó la bendicion y le tomó en sus brazos y besó: y todos oyeron lo que el Rey dijo, que fué estas palabras: «Hijo, yo ruego á Dios que ántes que yo muera te vea coronar por Rey.» Y le vinieron las lágrimas á los ojos. Y luégo le tornó á tomar la Duquesa, y se subió á la cámara con él, y una mujer muy gentil, de un caballero, le tomó luégo, la cual le crió muy bien. Y mandó el Rey que se criase en Palacio; y todos los dias le veia el Rey. Y mandó á su hija Madama María que tuviese cuidado dél; y dentro de quince dias, fué jurado por Príncipe por todo el Reyno; y todos rogaban á Dios le guardase.

Grande era el cuidado que la buena Señora tenía de su hermano; y el Rey cada dia iba á verle, y á su hija; y como todas las damas estuviesen con Madama María, entre ellas habia una doncella que se llamaba Catalina Cahuart; y no tenía más de quince años, y no habia que estaba en la córte un año, y no habia más dispuesta dama, ni más hermosa en la córte, ni en gran parte del Reyno. Y el Rey, hasta en-

tónces, no habia mirado en ella; y aquella tarde que fué á ver al Príncipe, estando allí Madama María, con todas las damas, el Rey miró esta doncella, y luégo se enamoró de ella, y se casó, como aquí diremos.

### CAPITULO XXXV.

*Cómo el Rey se casó con Catalina Cahuart.*

**Y**A os dijimos cómo el Rey iba cada dia á ver á su hijo. Y un dia, en la tarde, entró cuando todas las damas estaban, y llamó á aquella doncella, y ella vino delante dél, y las rodillas en el suelo, estaba esperando á ver lo que el Rey le diria. Y luégo el Rey la tomó de la mano, y hizo levantar, y dijo: «Catalina, no quiero que de aquí adelante hagas eso más, ántes quiero que todas las damas, y los de mi Reyno, se hinquen de rodillas delante de tí: y yo te quiero hacer Reyna.» Esta dama, cuando oyó al Rey lo que dijo, bajó la cabeza y hizo una gran reverencia, y no respondió nada: y el Rey la besó y se fué; y llamó luégo á sus grandes y les dijo: «Señores, ya sabeis cómo estoy viudo, y yo he menester compañía, y quiero que me aconsejéis.» Esto dijo, porque



queria saber las voluntades dellos, que ya él tenía determinado de hacer lo que hizo. Y el duque de Norfoque fué el primero que habló, y dijo: «V. M. debe informarse si hay alguna hija de algun gran señor en otros Reynos, y trabajar de haberla.»

Algunos fueron del parecer del Duque, y otros dijeron que S. M. hallaria en el Reyno alguna que le contentase. Entónces dijo el Rey: «Señores, yo os hago saber que ya he visto la que quiero tomar.» Y todos callaron hasta saber la que nombraria; y luégo dijo: «Bien conoceis á Catalina Cahuart; ésa es la que tengo voluntad de tomar.» Y todos respondieron: «Si V. M. lo tiene en voluntad, todos serémos muy contentos dello; que lo que á V. M. aplice, aplice á nosotros.» Y el Rey dijo que otro dia se queria casar, y mandó al obispo de Lóndres que para otro dia le viniese á casar.

Pues otro dia fué velado con gran triunfo, y se hicieron muy grandes fiestas.

Esta señora tenía dos hermanos muy gentiles hombres: el uno se llamaba Mestre Cahuart y el otro Jorge Cahuart. El uno dellos era caballero, y al Jorge Cahuart hizo gentil-hombre de su cámara; y les dió buenas rentas. El Rey estaba muy contento con esta señora, la cual, como se vió Reyna, no hacia la

cuenta, que la buena Reyna Juana, de Madama María: y esto fué más por ser niña, que porque le faltase amor. Y todas las damas hacian tanto acatamiento á Madama María como á la Reyna: y aunque la Reyna era niña, mostró enojo con las damas, y díjolo al Rey, y el Rey mandó luégo á su hija que se fuese á tener casa aparte, y mandó que llevase al Príncipe consigo, y así lo hizo. Y miéntras esta Reyna vivió no volvió más á la córte; y todos tenian casa juntos, el Príncipe y ella; y tuvieron muy grande estado y criados, como pertenecia; y la buena hermana le tuvo en guarda más de tres años.

Pues volviendo á la Reyna Catalina, viéndose sola con las damas, comenzó á reynar en ella mucha soberbia; y no tuvo el Rey ninguna que le hiciese gastar en vestidos y joyas tanto como ésta, que cada dia sacaba nuevas invenciones. Fué la más hermosa que tuvo y la más loquilla. Y el diablo, que no duerme y siempre trabaja de hacer mal, puso en el corazon de esta Reyna que amase á un gentilhomme, el cual, ántes que el Rey se casase con ella, andaba muy enamorado della, y ella le queria bien, como se dirá.

## CAPITULO XXXVI.

*Cómo fué quemado un doctor, y la causa por qué.*

**C**ÓMO sea que el Rey era cabeza de Iglesia, hubo muy muchos que juraron contra su voluntad, y entre muchos, se escapó un doctísimo hombre que se llamaba doctor Forest, el cual, cuando hicieron jurar en Lóndres á todos los perlados, éste se partió de allí en aquel tiempo y se fué cincuenta millas de Lóndres. Y cuando los Comisarios vinieron allá, luégo se partió para Lóndres otra vez, de modo que se excusó y no juró.

Pues cómo continuaron algunos dias despues del juramento, un gentilhombre vino al doctor Forest y díjole que se queria confesar, y el buen Doctor le oyó de penitencia, y vínole á decir en confision : « Padre, á mí me mueve la conciencia despues que juré al Rey por cabeza de Iglesia, y me arrepiento.» El buen Doctor, no pensando en la malicia del penitente, le dijo : « Hijo, Dios no demanda sino arrepentimiento, y tal le podeis vos tener, que Dios os perdonará.» Y ántes que el buen hombre dijese más, le dijo : « Padre, ¿ vos jurastes al Rey? » Y el buen hombre respondió : « No

por cierto, que ántes me dejaré quemar que jurar tal cosa.» Y luégo se levantó el mal hombre, y dijo : «No quiero más saber.»

Y vase derecho al arzobispo de Canturberi, y acusóle ; y luégo inviaron por él, y vino delante del Arzobispo, y el buen hombre dijo : «Señor, ¿ para qué me llamais ? » Y fuéle dicho, que dél querian saber si habia jurado al Rey ó no. Y luégo dijo : «Nunca Dios tal quiera que yo tal jure.» Y comenzó á disputar con él y con más de ocho clérigos que se hallaron presentes, y á todos los hacia callar, que no sabian qué le responder.

Y luégo fué llevado á la cárcel y invió el Arzobispo á llamar al obispo Latemar, que era un gran hereje y muy docto; y otro dia fué traído el buen Doctor delante del Obispo, y el Obispo dijo : «Señor Arzobispo, yo no quiero hablar con el doctor Forest sino delante del Consejo del Rey, y en una plaza, para que todo el mundo oiga cómo le venzo.» Y el Arzobispo dijo : «Yo lo diré en el Consejo, y veré lo que responden.»

Y luégo fué y díjoles lo que pasaba, y Cru-muel dijo, ántes que ninguno hablase : «A mí me parece que en Esmithfil se hagan dos cadalsos ; porque allí cabrá mucha gente; y todos nosotros estemos allí, y oirémos lo que pasa; y mándese poner allí una horca y mu-

cha leña; y si el doctor Forest no se quisiere convertir, sea quemado vivo para ejemplo de otros.» Y así fué ordenado, y luégo fué mandado hacer los cadalsos, el uno junto del otro; y en el uno fué puesto un púlpito, y en el otro una silla. Y junto á los cadalsos se hizo un andamio para los señores del Consejo, que dél podian ir á los dos cadalsos. Y fué dado un pregon por toda Lóndres para que fuesen á oír el sermon del Latemar: y comenzó á las ocho de la mañana y duró hasta las once.

Y venidos los señores y asentados cada uno en su lugar, trujeron al buen viejo doctor Forest, que podia tener sesenta y cinco años, y súbenle en el cadalso y asentóse en la silla; y luégo subió el obispo Latemar en el púlpito y comenzó de predicar un gran rato; y todo lo notaba bien el buen Doctor. Y cuando hubo predicado bien una hora, dice el Obispo estas palabras: «Doctor Forest, muy maravillado estoy de tí, porque te tengo por uno de los doctos de todo el Reyno, y me han dicho que eres Papista: no lo creo si de tu boca no lo oyo.» El buen Doctor le dijo: «Latemar, muchos años há que me conoces, y más me maravillo yo de tí, que por la pompa del mundo has querido dañar tu ánima; y acuérdate bien de lo que me escribiste contra el Emperador, cuando fué contra Roma y contra el Papa; y

por tu boca misma decias que todos eran herejes; y sabes bien que todos los doctores lo consultamos y nos pareció mal, y hallábamos que todos estaban descomulgados. ¿Entonces, Latemar, qué eras tú, Papista ó hereje?» Respondió el Latemar: «Yo no soy hereje, ántes te hago saber que entonces estaba engañado, y agora estoy alumbrado del Espíritu Sancto. Y si tú quieres llamarte á tí mismo, serás alumbrado, porque agora estás ciego.» «¡ Oh Latemar, dijo el buen Doctor, cómo pienso que hay otro en tu corazon! pero como de un pobre estudiante, el Rey te ha hecho obispo, dices eso. Abre, abre tus ojos, y toma ejemplo en aquel sancto obispo de Rochestre y bendito Thomas Mur, que renunciaron los bienes mundanos y quisieron morir, ántes que perder las ánimas.» Respondió el Latemar: «¡ Oh, Dios, cuán grande es la abusion del Obispo de Roma! porque há muy muchos años que tiene ciegos á los hombres. Mira, doctor Forest, porque veas la abusion que tenía y las falsedades con sus sanctos, aquí trairán luégo un ídolo de los del Obispo de Roma.»

Y en aquel instante se hizo un gran rumor, y era que trujeron un sancto de madera que ocho hombres no le podian traer; y era tan grande, que parecia un gigante; y luégo le subieron en el cadalso donde estaba el doctor



Forest, y tres hombres tenian harto en le tener empinado. Este sancto habian traído de Gáles, que le tenian en una iglesia; y segun se dijo, todos los que robaban y hurtaban, si traian allí á ofrecer parte dello, el clérigo los absolvía. Y llamábase el sancto en inglés *Darbel Gardarn*, que quiere decir *Darbel allegador*.

Y luégo dijo el Latemar: «Mira, doctor Forest, éste es uno de los ídolos del Obispo de Roma; y para mí, creo que el clérigo debía de dar la mitad al Obispo de Roma.» Y el buen Doctor, cuando esto oyó, se riyó, y dijo: «Latemar, yo no me maravillo que haya pasado eso que dices; porque los clérigos son tan codiciosos que inventan eso y mucho más, pero no creas que el Papa consienta tal cosa.»

En estas disputas estuvieron mucho tiempo; tanto, que dijo el Crumuel: «Señor Obispo, yo creo que en balde os trabajais con ese obstinado; más vale que le quemén.» Entónces dijo el doctor Forest: «Señores, si yo tuviera voluntad de perder mi ánima, no fuera menester de venir á estos términos.» Entónces dijo el Crumuel: «Llévenle luégo.» Y siempre tenian los tres hombres el sancto de madera, y dijo á los que le tenian: «Hermanos, yo os ruego que no me le echeis á cuestras, que áun no es venida mi hora.» Y luégo habló el obispo Latemar, y dijo: «Hermano Forest, yo te ruego

que tú te tornes, y mira que el Rey te dará muy bien con qué vivas; porque yo sé muy bien que, si tú quieres, eres bastante de dar doctrina á muy muchos.» Entónces dijo el buen Forest: «Latemar, todos los tesoros del mundo no me harán mover de la voluntad que estoy; y mucho deseo hablar con uno de los señores que aquí están.»

Entónces el buen duque de Norfoque se levantó para ir á hablar con él, y el Crumuel le dió voces y dijo: «Señor Duque, tornaos á sentar, y si quiere decir algo, dígalo alto, que todos lo oigan.» Y luégo se tornó á sentar el Duque. Gran misterio de Dios que un hombre civil tuviese tanto mando, que un Duque de los más nobles del Reyno le obedeciese.

Y cuando vió el doctor Forest que no le dejaron hablar con ninguno, hizo la señal de la  $\text{‡}$  y dijo: «Señores, de este cuerpo haced lo que quisiéredes.» Y luégo le bajaron y le llevaron allí muy cerca, que estaba la horca, y le ataron con una cadena por medio del cuerpo, y así le colgaron por medio, y rogó que le dejasen las manos sueltas. Y comienza á ponerle fuego por debajo, y como llegó á los piés los encogió un poco, luégo los dejó caer y así se fué quemando. Y el bendito hombre, dándose con la mano derecha en los pechos, y alzando las manos al cielo, y diciendo muchas

oraciones en latin; y la postrera palabra que habló, fué: *Domine, miserere mei*. Y como llegó el fuego á los pechos, no habló más y dió el ánima á Dios.

Y luégo que hicieron encender el fuego, echaron el sancto de palo en él, y se quemó. Y allí aconteció un milagro, que el fuego no acabó de quemar el cuerpo, y á medio dia vieron una paloma, blanca como la nieve, encima de la cabeza del bendito muerto; y estuvo un gran rato, que muy mucha gente lo vió; y despues de comer fué quitado y le enterraron en un hospital, y así feneció este buen Doctor.

## CAPITULO XXXVII.

*Cómo la Reyna fué acusada por adúltera con un gentilhombre que se llamaba Culpeper, y fueron presos.*

**N**o muchos dias despues que el Rey se casó con esta Catalina Cahuart, un gentilhombre del Rey, que se llamaba Culpeper, ántes que esta señora se casase andaba muy enamorado della, y ella le queria bien. Pues como este Culpeper lo viese, hubo muy gran pesar, tanto, que andaba muy malo y no osaba hablar, y todas las veces que iba á Palacio y via á la Rey-

na no hacia que sospirar, y con los ojos daba á conocer á la Reyna la pena que pasaba. Y esto continuó harto tiempo, y la Reyna algunas veces miraba en ello; y tanto, que el diablo entró luégo en ella, y como viese que era gentil hombre y jóven, y que el Rey era viejo, y como de ántes le tenía buena voluntad, comenzóle á demostrar buena cara y darle á conocer por señas, que se alegrase. Y el gentil hombre, como conociese que la Reyna le miraba piadosamente, comenzóse á alegrar; y todas las veces que la Reyna podia le mostraba buen semblante.

Y tanto entró el diablo en los dos, que el Culpeper determinó de escribir una carta, y un dia, danzando con la Reyna, se atrevió á se la poner en la mano, y la Reyna disimuló con ella, y cuando se vió en su cámara la leyó. Lo que en ella se contenia, no lo sé, más de que la Reyna le respondió por carta, y en ella le invió á decir que tuviese paciencia, que ella buscaria modo para cumplir sus deseos. Y otro dia, danzando, se la dió; y el Culpeper andaba tan lozano, que no podia ser más.

Este Culpeper era un hombre de gran renta, por donde aunque hacia grandes gastos, no se sospechaba nada. Y la Reyna, como tuviese gran deseo de verse con él en parte donde se pudiesen holgar, un dia que el Rey se fué á

una casa suya, quince millas de Lóndres, y los más de su córte, la Reyna, como estaba deseosa, apartó aparte á una dama que ella mostraba gran amor, y díjole: «María, que así se llamaba, yo te querria decir un secreto; pero no oso por miedo que no me descubras.» Y la dama luégo respondió, como buena que era: «Señora, todo lo que me dijéredes tendré secreto; mas que no sea cosa que toque al Rey, mi señor.» Y la Reyna, viendo la respuesta que dió la dama, no la quiso decir nada, y disimuló con ella, y díjole: «Yo te hago saber que no es cosa que toca al Rey, y yo te lo diré otro dia.» Y de aquella hora en adelante, no mostró el amor que solia.

Y como el diablo estaba ya con ella, descubrióse á otra dama, la cual era algo su parienta, y díjole: «Juana, mucho deseo tengo de te hacer bien, y yo te prometo de hacer con el Rey que te case muy honradamente.» Y dióle unos vestidos de su cuerpo, muy galanos, y algunas joyas. Y cuando vió su tiempo, le dijo: «Juana, yo te ruego que me tengas secreto, y que hagas por mí lo que te diré, y verás que te haré mucho bien.» La dama dijo: «Señora, decid lo que mandáredes, que yo os tendré secreto.» Y la Reyna le dijo: «Hágote saber que ha muchos dias que amo á Culpeper, y pensé de casar con él ántes que el Rey se casase con-

migo; y yo paso mucha pena por él, y si tú me quieres ayudar, yo te haré gran señora; y ya sabes que el Rey va muchas veces fuera; y de aquí á tres dias yo iré á Richamonte y el Rey ha de ir á Rionsirche; y allí yo quiero que el Culpeper me hable de noche, y tú, es menester que me ayudes.» Esta dama, como oyese á la Reyna lo que dijo, y viese el gran mal que le podia venir de ello, dijo: «Señora, mal camino tomáis, y yo no dejaré de decirlo por todos los bienes del mundo, y luégo se fué al duque de Somorset, tio del Príncipe, y díjole lo que pasaba.

Cuando el Duque lo oyó, hubo muy grandísimo pesar, y dijo á la Juana: «Mira lo que dices, porque si no parece ser verdad, tú morirás.» Y dijo la Juana: «Señor Duque, haced prender al Culpeper y veréis que será verdad.» Y el Duque se fué luégo al Rey y díjole lo que la dama le habia dicho, y él recibió tan gran pesar, que en más de una hora no pudo hablar; y luégo mandó que fuese preso el Culpeper.

Pues la Reyna, cuando vió que la dama lo habia de descubrir, no supo qué se hacer; y bien quisiera avisar al Culpeper, pero no tuvo tiempo, que el Duque invió por él, y le hizo luégo prender, y tambien á la Reyna, como se dirá.



## CAPITULO XXXVIII.

*Cómo la Reyna fué presa, y el Culpeper.*

**P**UES como el Rey mandase al duque de Somorset que prendiese al Culpeper, luégo invió por él, y allí estaban diez ó doce de la guarda del Rey; y como llegó el Duque, le mandó prender y llevar á la Torre. Y luégo hizo venir una barca y fué á la Reyna con cuarenta alabarderos, y díjole: «Señora, es menester que vengais conmigo.» Y la pecadora se fué con él, y mandó á las damas que se quedasen con la Duquesa, su mujer, en Palacio, hasta que el Rey mandase otra cosa. Y la Reyna fué llevada á la Torre; y luégo lo hicieron saber al Rey, y mandó que luégo se supiese la verdad. Y fué el secretario Crumuel con el Duque y el duque de Norfoque á la Torre, y trujeron al Culpeper delante dellos, y demandáronle que por qué habia sido traidor al Rey; y él respondió que no habia hecho ninguna traicion, y que no habia hecho por qué le tuviesen preso. Y el Duque de Somorset le dijò: «Culpeper, no te consientas dar tormento, y confiesa la verdad.» Y el Culpeper, viendo que le querian

dar tormento, dijo: «Señores, no cureis de procurar de saber más de que el Rey me quitó la cosa del mundo que más yo amaba, y mándeme ahorcar; porque os sé decir, señores, que ella me quiere bien, y yo á ella; aunque hasta el dia de hoy no he tenido parte della: y ántes que el Rey se casase con ella, yo pensé de la haber por mujer; y como vi que no llevaba remedio, pensé morir, como todos, señores, sabeis que estuve muy malo. Y la Reyna bien barruntó que yo estaba mal contento, y comenzóme á demostrar algun favor; y yo como lo conocia, y el diablo que me engañó, un dia danzando con ella tuve lugar de dalle una carta, y dentro de dos dias me respondió que ella buscaria modo de me contentar. Otra cosa yo no sé; os prometo, señores, la fe de caballero.» Y dijo el Duque: «Culpeper, harto has dicho para perder la cabeza.»

Y fuéronse luégo á la Reyna y halláronla casi muerta; y luégo habló el Crumuel, y díjole: «Señora, ¿qué es esto que os acusan? Maravillados estamos que no tomastes ejemplo en Anna Boloña, y que tan presto os dejastes vencer del diablo.» La Reyna, no pensando que el Culpeper hubiese dicho nada, dijo: «Duques y señores, yo no sé la causa por que me han preso, que yo tomaré el Sa-

cramento que jamas conocí hombre carnalmente que al Rey, mi señor.» Y luégo le dijo el Duque: «Señora, no es menester de negar lo que queríades hacer, que el Culpeper ha confesado la verdad; y la dama á quien vos os descubristes ha dicho lo que teníades concertado; y por eso mereceis morir.» Y la Reyna dijo: «Pues si por eso merezco muerte, dén-mela y no sepais más.» Y así, llevaron al Rey la confesion del Culpeper, y lo que la Reyna dijo.

El Rey bien quisiera que la Reyna se salvára, y que al Culpeper degolláran; pero todos los grandes dijeron: «V. M. sepa, que ella merece la muerte, porque ya os erró en el pensamiento, y si pudiera, tambien errára con la obra.» Y el Rey dijo entónces: «Pues mando que luégo mueran los dos.»

## CAPITULO XXXIX.

*Cómo la Reyna fué degollada, y el Culpeper.*

**V**ISTO que los Señores dijeron al Rey que la Reyna merecia muerte, luégo se fué veinte millas de allí, y los Señores enviaron á Cálles por el guerra de allí; y la noche ántes que

muriese, fué á ella un clérigo que la confesó, y ella se puso en órden para con Dios; y otro dia, de mañana, la sacaron al mismo lugar donde la Anna fué degollada, y dejaron entrar á todos los que quisieron ver.

Y subida en el cadalso se volvió al pueblo, que era mucho, y dijo: «Hermanos, para el paso en que voy que yo no erré al Rey; mas es verdad que mucho ántes que el Rey me tomase, yo amaba al Culpeper; y pluguiese á Dios que yo hubiera hecho lo que él queria; porque al tiempo que el Rey me queria tomar, él me aconsejaba que dijese que estaba prometida con él: y si yo hiciera lo que él queria, él no muriera ni yo tampoco: y yo quisiera tener á él más por marido, que ser señora del mundo: mas el mi pecado me engañó, y la codicia de pompa; y pues yo me tengo la culpa, así lo padezco, y me pesa que muere ó morirá por mi causa el Culpeper.» Y tornóse á ver al guerrea, y díjole: «Yo te ruego que despaches en hacer tu oficio.» Y así, el guerrea se le hincó de rodillas y la demandó perdon, y ella dijo: «Yo muero Reyna; pero más quisiera morir mujer de Culpeper, y Dios perdone mi ánima, y, buen pueblo, yo os ruego rogueis por mí.» Y luégo se hincó de rodillas, y dijo ciertas oraciones; y luégo el guerrea hizo su deber, que cuando no se cató, le quitó la cabeza. Y luégo fué llevada

á la iglesia de la Torre, y enterrada junto á la Reyna Anna.

Y otro dia despues, sacaron fuera de la Torre al Culpeper, y como se vió en el cadalso, se volvió al pueblo, y no dijo más de que le rogó rogasen á Dios por él, y no dijo más; y la noche de ántes se habia confesado; y luégo fué degollado, y su cabeza fué puesta en la puente de Lóndres, y su cuerpo enterrado en el barquin; y así fenecieron estos dos amantes.

## CAPITULO XL.

*Cómo el arzobispo de Canturberi predicó que no habia purgatorio, y la causa por que lo predicó.*

**E**L secretario Crumuel siempre trabajaba de buscar cosas nuevas para que el Rey sacase dineros; y para traer mejor á su propósito lo que habia pensado, fué al arzobispo de Canturberi, y díjole: «Señor, yo querria mucho que vos predicásedes un dia al pueblo, de tal manera, que el pueblo fuese contento de dar las memorias al Rey; porque sabeis que los dos tercios del Reyno tienen las Iglesias.» Y el Arzobispo dijo: «Señor secretario, yo iré el viénes á Lóndres y predicaré en la Iglesia Mayor, y yo

diré de tal manera, que en breve vengamos á nuestro propósito.» Y venido el viérnes, se fué á Sant Pablo. Esto era en Cuaresma; y subido en el púlpito, comienza su sermon, y dijo: «Buen pueblo, grande es la abusion que hemos tenido hasta agora, y todo lo ha causado el Obispo de Roma; y esto ha sido por sacar los dineros que sacaba cada año con sus buldas, dando á entender que el que las tomaba sacaba un ánima del Purgatorio; y yo os hago saber que todo es abusion, y yo haré bueno que despues que sale el ánima del cuerpo, que va derecha al Paraíso ó al infierno. Pues si así es, ¿qué menester habemos nosotros de misas de finados, ni tener clérigos para que las digan? Y este dinero que se saca para tal cosa, más vale que se dé á pobres, y todos los que son doctos vengan á mi casa y allí harémos una congregacion, y yo les mostraré lo que digo, ser verdad.» Otras cosas de grandes herejías dijo, las cuales no diré por evitar escándalo.

Y acabado su sermon, otra cosa no se hablaba en Lóndres sino en el sermon; y como son gentes muy mudables, en breve dieron crédito á aquella herejía. Y dentro de tres dias se juntaron en casa del Arzobispo muchos letrados y doctos, donde hubo muy grandes disputas. Y al fin vinieron todos á hallar que habia un lugar donde las ánimas estaban en re-



· poso. Y concertaron que diesen al Rey, pues era cabeza de Iglesia, todas las memorias que habian dejado los antepasados. Y aunque se concertó, no se pudo hacer tan presto, ni fué en vida del Rey Henrico. Y fué mandado predicar por todo el Reyno, cómo no habia Purgatorio; y Crumuel dió priesa, y tanta, que en breve todo el Reyno concedió á que se diese, como se dirá, y dello hablaremos á su tiempo: y diré cómo Crumuel trabajó de casar al Rey, fuera del Reyno.

## CAPITULO XLI.

*Cómo Crumuel trabajó de casar al Rey con una de Clebes.*

**N**o muchos dias despues que el Rey hizo cortar la cabeza á la Reyna Catalina Cahuart, el secretario Crumuel habia muchos dias que se carteaba con el duque de Clebes, y supo cómo tenía una hermana, y que era gentil mujer, y pensó luégo de trabajar que el Rey se casase con ella. Y luégo inuia á un gentil-hombre suyo que se llamaba Phelippe Holi, y dióle cartas para el Duque, y mandóle que

trujese en pintura la figura de la hermana del Duque, y en breve tiempo fué allá el Phelippe Holi, y el Duque le hizo mucha honra. Y leidas las cartas del Secretario, fué puesto por obra á lo que iba el Phelippe Holi, y luégo un buen pintor sacó la figura, en breve, desta señora, y escribió el Duque al Secretario con el Phelippe Holi; y cuando el Secretario vió la figura y vió que era linda dama, holgóse mucho dello.

Y un dia que vió que el Rey estaba muy alegre, el Crumuel se apartó con él, y le dijo: «V. M. sepa que le quiero mostrar la figura de una linda dama.» Y el Rey dijo: «Secretario, yo la quiero ver.» Y luégo la hizo traer, y cuando el Rey la vió, le demandó que le dijese qué dama era, y el Crumuel dijo: «Vuestra Majestad sepa que es la hermana del duque de Clebes, que se llama Madama Anna Clebes, y éste es el retrato della.» Y el Rey dijo entónces: «Bien parece que en el traje muestra ser de aquellas partes.» Y el Secretario le dijo: «Si V. M. se ha de casar, ésta vendrá á propósito.» Al Rey le pareció bien, y dijo: «Vén acá Crumuel, ¿dónde sale que tú tienes acá su figura?» Y el Crumuel dijo: «V. M. sepa que yo invié expresamente por ella, y si no fuera hermosa, no se la mostrára á V. M.» Entónces dijo el Rey: «Pues yo

quiero inviar allá, y si veo que me cumple, yo la demandaré.»

El Crumuel, cuando oyó lo que el Rey dijo, se holgó mucho, y secretamente despachó una posta al Duque avisando lo que pasaba. De que el Duque vió el aviso del Secretario, luego proveyó de inviar fuera un caballero que estaba desposado con ella, porque no se supiese que estaba desposada, y dióle tales negocios que hacer en Alemania, que no tornó; y allá murió de pesar cuando supo que su esposa era ida en Inglaterra, como adelante diremos.

Luégo el Rey llamó un caballero suyo y le envió á Clebes con muy honrada compañía á concertar el casamiento; y llegado en Clebes, el Duque le hizo gran fiesta y en breve concertaron el casamiento. Y el caballero se llamaba Mestre Bagan; y luego envió al Bagan á hacer saber al Rey el concierto, y el Rey envió sus cartas para que la Señora viniese, y mandó al Bagan que viniese con ella, y el Duque luego la envió con gran fausto y muy acompañada; y el Rey envió muchos gentiles-hombres que viniesen con ella. Y así, esta señora pasó por Brabante y por Flándes hasta Cáles, por tierra; y allí estaban muchas naos del Rey esperándola para pasar á Dobra. Y no tardó en el pasaje sino cinco horas, y en

Dobla estábanla esperando todas las damas muy principales del Reyno, y muchos señores. Y luégo fué el Rey avisado de cómo era llegada, y luégo se puso en camino de Lóndres y tardó seis dias; y el dia de Año Nuevo salió el Rey á la recibir, como aquí dirémos.

No se os podria contar el placer que el Crumuel tenía por haber hecho este casamiento, aunque despues le salió al revés, como se dirá.

## CAPITULO XLII.

*Cómo fué recibida esta señora, y los gastos que el Crumuel hizo hacer.*

**N**o habian pasado muchos dias que Crumuel hizo con el Rey que diese á los extranjeros de Lóndres la franquía de sus costumes y que no pagasen más que ingleses por espacio de siete años, y para hacer mayor recibimiento á esta señora, invió á llamar á los principales de las naciones que en Lóndres estaban, y díjoles: «Señores, yo deseo que mostreis al Rey el amor que le teneis, en pago de la merced que os hizo y que le saliédes á honrar y acompañar para el recibimiento de su nueva Reyna.» Y

los extranjeros le respondieron : « Señor, nosotros lo comunicaremos y haremos lo que pudiéremos. » Y así, se fueron y ordenaron entre todos que saliesen vestidos de sayos de camino, de terciopelo, y cada uno llevase un criado bien vestido, y que todos llevasen gorras coloradas con plumas blancas; desta manera acordaron todas las naciones de extranjeros, salvo los alemanes, que salieron de otra manera.

Y luego llamó el Crumuel al Mayre de Lóndres y todos los Aldramanes y á los Guardianes de todos los oficios, y hizo que saliesen tambien; y por abreviar, sin duda salieron más de tres mil caballos; y fué linda cosa de ver las invenciones y triunfo que los ciudadanos llevaron.

Y el día de Año Nuevo, á las ocho horas, salieron de Lóndres para ir á Grañuche, que era tres millas de allí; y encima de Grañuche estaba un campo que tomaba más de tres millas, y allí los hizo poner el Crumuel en órden, unos de una parte y otros de otra, que parecia una calle que duraba más de tres millas. Y no parecia el Crumuel sino una posta que iba de arriba abajo con un baston en la mano.

Tardó en llegar esta Señora hasta Grañuche, que eran casi las cuatro de la tarde, y fué bien mirado que el Rey venía junto della, y mostró en su cara que venía triste. Díjose que


aquella noche durmió con ella en Rochestre, y créese no la halló como quisiera.

Y llegados en Grañuche, las naos y la villa disparó tanta artillería, que era cosa de espanto; y todos los ciudadanos y extranjeros se volvieron á la ciudad; y otro dia, de mañana, el arzobispo de Canturberi dijo misa y los casó.

Esta señora de Clebes hacia siempre mucha honra á Madama María: y fué notado, que de aquella hora en adelante, el Rey no se mostró tan alegre como solia; y luégo el Rey hizo lo que aquí se dirá.

### CAPITULO XLIII.

*Cómo el Rey envió á Clebes á un gentilhombre, y cómo supo que esta señora estaba desposada.*

OMO el Rey anduviese mal contento con este casamiento, secretamente llamó á un gentilhombre suyo que se llamaba Mestre Bagan, y díjole: «Bagan, tú irás á Clebes, y cuando estés allá, finge que vas á Alemania y yo te haré dar dineros hartos; y procura de saber qué nuevas hay allá, y sábeme si esta mujer que tengo habia sido ántes casada, y hazlo de manera que no sépan á qué vas.» Y luégo



se partió este gentilhombre y llegó en Clebes en breve, y fué adonde el Duque estaba, y el Duque le hizo muy buena jira y le demandó que dónde iba, y dijo: «Señor, yo voy en Alemania y he querido venir aquí á le besar las manos.»

Y dentro de tres dias que estuvo allí, se hizo muy familiar con los caballeros y gentileshombres del Duque, y determinó de convidar á muchos de ellos: se emborracharon, y uno de aquellos caballeros dijo: «Señor Bagan, ¿cómo le va al Rey con la hermana del Duque?» El Bagan dijo: «Señor, muy bien.» Y luégo dijo este caballero: «Gran tuerto hizo el Duque á un caballero que estaba desposado con ella, el cual de pesar no há un mes que murió en Alemania, cuando supo que el Duque se la habia quitado para dar al Rey.» Este Bagan, cuando esto oyó disimuló entónces, y otro dia, de mañana, tomó aquel caballero aparte, y díjole: «Señor, yo os ruego que me digais cómo fué que el Duque quitó á la señora Anna Clebes.» Y el caballero le dijo: «Señor, vos sabréis que al tiempo que el secretario Crumuel habló al Duque sobre el casamiento, el Duque, sin que ninguno lo supiese, invió á Alemania á su esposo desta señora, y cuando nosotros supimos el casamiento con el Rey, nos maravillamos, y nos mandó expresamente que ninguno fuese

osado de escribirlo al caballero, su esposo; pero no faltó quien se lo hizo saber, despues que la Señora fué partida: y como lo supo, hubo tanto pesar, que en breve tiempo murió.» El Bagan entónces le dijo: «Señor, si vos quisiéredes ir á Ingalaterra, yo me profiero de hacerlos dar muy buenos gajes del Rey, mi Señor, y mucho querria que me diésedes una carta para el Rey, porque se holgaria de saber esto.»

Este caballero era pariente del que murió, y dijo: «Señor Bagan, todas las veces que el Rey quiera saber esto, otros muchos hay con el Duque que lo saben, y yo lo escribiré de buena gana al Rey.» Entónces el Bagan le demandó cómo se llamaba al caballero, y se lo dijo; y por yo no lo saber no lo pongo aquí. Y luégo el Bagan fingió que se iba á Alemania, y se parte y vuelve al Rey, y dícele lo que pasaba. Y el Rey escribió luégo al caballero ofreciéndosele mucho y rogándole que por extenso le avisase lo que habia pasado, y no tardó la posta mucho que llegó en Clebes y dió las cartas al caballero, y luégo el caballero le advirtió de todo lo pasado y le certificó, que si fuese menester lo haria firmar á muchos caballeros.

Y luégo que el Rey recibió la carta fué maravillado, y no pudo estar que no llamó á la Reyna, y le dijo: «Señora, yo quiero saber de

vos una verdad, y yo os prometo mi fe; que si me lo decis, que yo lo haga de tal suerte con vos, que seais contenta.» Y luégo le demandó que le dijese qué tanto tiempo habia estado desposada con el caballero, y que le dijese si era vivo cuando la desposaron con él. Esta señora luégo dijo: «Señor, V. M. sepa que es verdad que yo fuí desposada con él, pero cuando el Duque me habló de casarme con V. M., me dijo que era muerto, y yo no sé otra cosa.»

Y luégo el Rey invió al Duque una carta muy enojado, y díjole que se maravillaba mucho del darle mujer de otro, y que bien sabía que habia dejado á la Reyna Catalina porque habia sido mujer de su hermano, y que le hacia saber que de allí adelante no sería más su mujer. Y el Duque, cuando supo que el Rey lo sabía, luégo sospechó que el Bagan habia venido por saberlo y pensó de se excusar que no habia tal cosa. Y como el caballero escribió al Rey lo que pasaba, y el Rey lo escribió por extenso todo, y viese el Duque que no habia excusa, respondió al Rey que no se maravillase S. M., que él era obligado de poner á su hermana en honra, y que le hacia saber que el caballero era muerto, y que bien podia quedar casado con ella.

Y el Rey cuando recibió esta carta llamó

luégo al Crumuel y le dijo : «Vén acá, Crumuel, ¿por qué me has hecho hacer tan gran pecado que por amor de mí se ha muerto un caballero? Y si sabías tú que Anna Clebes era desposada, ¿por qué me la has hecho tomar?» Y el Secretario ya sabía todo lo que pasaba, y Dios sabe que le pesaba que el Rey lo llevase tan adelante, y determinó de hablar muy osadamente, y dijo : «V. M. sepa que yo no sabía nada más de que el Duque me escribió, y las cartas, puede V. M. ver.» Y el Rey dijo : «Yo las quiero ver.» Y en ellas no se halló cosa por donde el Rey pudiese quejarse de Crumuel, el cual determinó y dijo : «V. M. puede muy bien tenerla, visto que su primero esposo es muerto, y tambien que si V. M. la deja, todo el mundo tendrá que decir que toca tantas mujeres.»

Y el Rey se enojó por esto, y con el enojo le mandó que se fuese de delante; y así el Secretario se fué con gran pesar; y el Rey dijo luégo al duque de Norfoque y al de Somorset : «Yo determino de quitarme de Anna Clebes, y Crumuel no me engañará más.» El duque de Norfoque siempre estaba mal con este Secretario, y como vió que el Rey estaba enojado con él, luégo habló al duque de Somorset, y dijo : «Duque, agora es tiempo de quitar civil gente de entre nosotros, y ya veis que el Rey

ha reñido con Crumuel y nos ha demandado consejo; nosotros le aconsejemos que lo haga, y que no se gobierne de Crumuel tanto.» Y desto se dirá adelante, y diré cómo el Rey determinó de la dejar. Y luégo el duque de Norfoque y el de Somorset le dijeron: «V. M. hará muy bien en la dejar, pues era desposada con otro primero.»

#### CAPITULO XLIV.

*Cómo el Rey la dejó y le dió renta con que viviese.*

**L**UÉGO el Rey hizo juntar los señores de su Consejo, y díjoles: «¿Qué os parece que debo hacer de Anna Clebes; pues el Duque, su hermano, me engañó?» Entre ellos hubo muchos pareceres, y al fin se acordó que el Rey la diese con que se mantuviese, y el Rey dijo: «Por cierto, pues ella me dijo la verdad de lo que pasaba; yo quiero que tenga siete mil libras cada año para que tenga casa: y de hoy más soy viudo.» Todos dijeron que S. M. decía bien, y así se hizo: y á todo esto el Secretario no hablaba palabra, donde primero era la primera voz. Y el Rey la dijo: «Señora, vos

estais libre de mí, y vos, haced de vos lo que quisiéredes.»

Esta señora mostró muy buena cara y que no le pesaba. Y luégo le fué asignada su renta en Cornualla, sobre las minas del estaño, y luégo todas las damas della se fueron á Madama María, y algunas se fueron con ella. Y, nueve millas de Lóndres, le dió el Rey una muy linda casa, y luégo se fué á ella y llevó consigo todos los criados que trujo consigo.

Despues que esta señora se vió en su casa, apartada del Rey, viendo que no habia otro remedio, determinó de darse á placer; y cada dia iba á caza. Y su hermano el Duque, cuando supo que el Rey la habia dejado, invió por ella; mas ella no quiso ir; y así, se quedó en el Reyno, y muchas veces venía á Palacio, y no parecia que jamas habia sido Reyna, ni tampoco las damas la hacian aquel acatamiento que solian. Y muchas veces fué requerida de grandes señores del Reyno para se casar con ella; pero no quiso jamas casarse por no disminuir del ditado en que estuvo en ser Reyna, donde la dejarémos por decir lo que sucedió despues.



## CAPITULO XLV.

*Cómo Crumuel fué preso; y de lo que le acusaron.*

**C**OMO los señores duques de Norfoque y de Somorset viesan que el Rey estaba enojado con Crumuel, determinaron de juntamente hablar al Rey; y el duque de Somorset, como fuese tio del Príncipe, fué el que habló primero, y dijo al Rey: «V. M. sabrá que todos los grandes del Reyno estan maravillados cómo da V. M. tanto mando al Secretario; y no puede ser sino que el duque de Clebes dió gran dinero para que hiciese el casamiento que hizo: y V. M. se debe aconsejar, de hoy más, con gente de su sangre y con quien tenga voluntad de la honra de V. M. Y si verdad es que recibió dinero, dino es de gran pena.» Y luégo habló el duque de Norfoque y dijo: «Señor, V. M. haga lo que fuere servido; que sus súditos somos; mas nos parece que la intencion de Crumuel no es buena, y sepa Vuestra Majestad que todos cuantos grandes somos en el Reyno, no tenemos tantos criados como él; que yo haré bueno que en todas las partes del Reyno traen su librea y dicen que son sus

criados, y debajo desto hacen mil agravios.» Y luégo dijo el marqués de Seter, que se halló allí á las pláticas: «Pues yo sé bien que tiene en su casa armas para más de siete mil hombres, y esto no nos parece bien, y con el favor de V. M., no nos estima: y vemos que ha puesto en la guarda de V. M. más de cuarenta que han sido sus criados; y de la cámara de V. M. son más de cinco que son criados, y muy cabidos; y muchas cosas se han visto que se leen en el mundo; y, segun va, podría hacer lo que quisiese, y salir con ello: y V. M. no debe de darle tantas alas para que despues haga de hecho.» El Rey, como estaba enojado dél, y viendo que estos señores lo decian tan afectuosamente, díjoles: «Señores, yo os ruego que os sufrais, que á fe que yo halle causa para le quitar el mando.»

Estos señores Duques, luégo comunicaron con otros señores del Consejo del Rey, y un caballero dijo al duque de Somorset: «Señor, vuestra señoría sabrá que no há muchos dias que yo comí con el Embajador del Emperador, y el secretario Crumuel tambien: y hablando de los Reyes y Príncipes, el Crumuel dijo, que lo oyeron todos: «Aun espero que algun dia seré Rey; y luégo dijo, sé que el Emperador irá á Costantinopla y me dará un Reyno.» El Duque, cuando oyó esto, fuése al duque de

Norfoque y díjosele, y juntos fueron al Rey y dijéronselo. El Rey entónces dijo: «Duques, yo os mando que mañana, en saliendo del Parlamento y como hayais comido, hagais al capitan de la guarda que le prenda secretamente y le lleven á la Torre; y esto se haga sin que otro lo sepa: y yo me iré á comer con el obispo de Huinchestre; y yo os hago saber que me ha dado gran sospecha que se queria alzar con el Reyno y matarme; porque no há muchos dias que sin vergüenza ninguna, me demandó á mi hija María por mujer.» Los Duques dijeron: «Gran atrevimiento tuvo, y V. M. le debe castigar.» Y el Rey dijo: «Hágase lo que yo mando y despues veremos; si merece muerte se le dará.» Y mandó que como fuese preso, fuesen á su casa y tomasen todo lo que en ella hallasen.

Los señores no fueron perezosos, que otro dia fueron todos al Parlamento, y el duque de Norforque habló con el capitan de la guarda secretamente, y le mandó que, despues de comer, al entrar en Consejo, que viniese y llevase al Secretario á la Torre. Y el capitan se maravilló, y díjole el Duque: «No os maravilleis, que el Rey lo manda.» Y como siempre iban al Parlamento á Vuestmonster, á la vuelta, que iban á comer á Palacio el Secretario y todos los Duques, el viento llevó el bo-

nete al Secretario, de la cabeza, y cayó en tierra: y la costumbre es en aquel Reyno, que cuando á un señor se le cae el bonete, todos los que van con él se quitan los suyos; y como el viento le quitó el suyo, los otros señores tuvieron los suyos en las cabezas, y luégo dijo Crumuel: «Gran viento ha sido éste que me quitó el bonete, y no veo ninguno de los vuestros que haya caido.» Y los señores disimularon con lo que dijo, y el Crumuel lo tuvo por mal agüero.

Y llegados á Palacio, luégo comieron. En todo el tiempo que comieron, los señores no tuvieron pláticas con el Secretario como solian; y luégo que hubieron comido, todos los señores se fueron á la cámara de Consejo. Y el Secretario, siempre que habia comido, se solia poner á una ventana arrimado á oír los pleiteantes; y como los señores se fueron á la cámara de Consejo, el Secretario quedó como solia, y no estuvo casi un hora, cuando se fué donde los señores estaban; y como los vió asentados, dijo: «Gran priesa habeis tenido, señores, en asentaros.» Y su silla estaba allí vacía donde se solia asentar, y los señores no respondieron nada. Y como se iba á sentar, el duque de Norfoque le dijo: «Crumuel, no te asientes ahí, que no es tu lugar ése; porque traidores no se asientan entre señores.» Y lué-

go dijo: «Yo no soy traidor.» Y, diciendo esto, entró el capitan de la guarda y tomóle del brazo, y díjole: «Sed preso.» «¿Por qué?», dijo él: «Allá lo sabréis», dijo el capitan. Y luégo demandó por el Rey, que le queria hablar, y fuéle dicho que no era tiempo, y que se acordase que él fué el que hizo la ley. Sentencia de Dios, porque él fué el primero que hizo que el Rey no hablase á ninguno que fuese acusado por traidor.

Y luégo se levantó el duque de Norfoque, y dijo: «Esperad, capitan, que traidores no han de traer Jarretera.» Y quitósela, y luégo seis alabarderos le tomaron; y el capitan tenía un batel presto, y por una puerta falsa fué llevado á la Torre. Y luégo mandó el Consejo á un caballero, que se decia ser Quenebet, que fuese á su casa con cincuenta alabarderos, y que todo lo que hallasen lo tomasen por inventario, y que se estuviese por el Rey.

Y cuando este caballero fué á la casa del Secretario, estaban más de trescientos criados aguardando á su amo; y como los criados viesan que su amo tardaba, y ya el Quenebet estaba en la casa, les fué dicho que se fuesen, que ya su amo estaba aposentado en la Torre. Los pobres criados, cuando lo oyeron, se fueron á su casa, y, como llegaron y vieron los alabar-

deros del Rey á la puerta, bien pueden pensar el pesar que hubieron.

Aquí el Rey se vió muy bien con ellos, que les mandó dar lo que era suyo, y mandó á los señores que entre ellos tomasen los criados, y el Rey tomó muchos dellos, porque no anduviesen perdidos.

Y luégo se sonó cómo estaba preso, y de aquella hora en adelante, ninguno fué osado de traer su librea, ni decir que era su criado. De ántes, habia más, en el Reyno, de mil quinientos de su librea, y teníase por dichoso quien se podia llamar su criado.

Y luégo el Rey invió á la Torre á los principales de su Consejo para que le desaminasen, y el duque de Sofoque fué el primero que habló, y díjole: «Crumuel, mucho debes de quejarte de tí mismo y de tu soberbia, que te ha traído á lo que estás. ¡Di, Crumuel, no te bastaba que de ser hijo de un herrero habias subido á mandar todo el Reyno y á tenernos á todos debajo de tu mando, sino que el diablo pusiese en tu cabeza y te diese tanto atrevimiento que osases demandar al Rey su hija, la cual, por su bondad, merece al mayor Príncipe del mundo? Muy alto pusiste tu pensamiento, y no se cree otra cosa sino que querias usurpar el Reyno y hacerte Rey: y tú lo dijiste un dia en casa del Emba-



jador. ¡ Oh ingrato desconocido ! tú no sabes que si el Emperador ganaba Reynos, que tiene vasallos que lo mereçian mejor que tú, y que tú no has hecho servicio al Emperador para que te hiciese Rey. Á la fe, de creer es que lo que hemos dicho, si tú pudieras haber á Madama María, fácilmente podias despachar al Rey, y por eso habias puesto tú tantos criados tuyos con el Rey para hacer despues tu hecho más seguro ; y, pues se sabe no te cabe excusarte, que te será mejor que digas la verdad, y da gracias á Dios que el Rey ha mandado que no te den tormento, y si no lo mandára, se te diera tal, cual no se dió en muchos dias á ninguno. Y luégo todos los señores comenzaron á hablar, y cada uno le decia lo que queria, y palabras muy injuriosas. Y el Crumuel, quando oyó al Duque y á los otros, respondió lo que sigue.

#### CAPITULO XLVI.

*Cómo respondió Crumuel, y se supo que quiso matar al duque de Norfoque.*

**C**RUMUEL, visto las injurias que le decian y conociendo que no podia escapar, habló desta manera: « Duque, si yo pusiera en efecto lo que queria una vez hacer, tú no me maltratáras agora. »

Y para que se sepa lo que fué, es que el Crumuel hizo prender un gentilhombre, que era pariente del duque de Norfoque, y fué acusado por traidor: y como estuviese en la Torre preso, este Crumuel se fué á él, y díjole: «Mestre Dartenal, que así se llamaba, si tú quieres decir que el Duque te mandó hacer lo que te acusan, yo te prometo de te salvar la vida y de te hacer de gran renta.» Y la causa era, que se dijo que el Dartenal quiso dar ponzoña al Príncipe. Y como el Crumuel desease de hacer todo el mal que pudiese al duque de Norfoque, se dijo que ésta fué la causa que hizo prender á este Dartenal, pensando que con amenazas haria decir que el Duque se lo habia mandado; pero jamas este gentilhombre quiso decirlo, ántes respondió al Crumuel, y le dijo: «¡ Oh, Secretario, tú no sabes que sería el mayor traidor que hay en el mundo, y que jamas los hubo en mi linaje! Por eso no trabajes, que ántes moriré; y tengo esperanza en Dios que no tendrás poder para le hacer mal, y espero de ver el dia que Dios te ha de castigar.»

Y cuando prendieron al Crumuel, este Dartenal áun estaba en la Torre; y como fuese pariente del Duque, no le habian aún dado tormento para que confesase lo que le acusaban. Y el Duque habia demandado al Rey, en

merced, que le tuviesen preso, que con el tiempo se sabría la verdad. Y luégo el Duque le mandó venir allí al Dartenal, y, delante de todos, dijo lo que habemos dicho, y dijo al Crumuel: «Agora me veré vengado de tí; pues que me has hecho estar aquí tanto tiempo, y Dios me ha oído mi oracion.» Y todos los señores dijeron: «Cuando otra cosa no hubiese hecho, por ésta merecia morir.» Y luégo dijo el Crumuel: «Señores, no cureis de más saber, que yo tengo la culpa, pues no me vengué de algunos de vosotros: y el Rey haga de mí lo que quisiere, que yo he merecido la muerte, y no me pesa sino que no he visto la de vosotros ántes.» Y, luégo, los señores mandaron soltar al Dartenal y se fueron al Rey, y dijeron lo que pasaba; y el Rey mandó que luégo fuese degollado: y así, hablaremos luégo dél, y diremos lo que sucedió despues.

## CAPITULO XLVII.

*Cómo el arzobispo de Canturberi fué avisado que le querian prender, y se fué luégo al Rey y le perdonó.*

**L**UÉGO que el Crumuel fué preso, se sonó que el arzobispo de Canturberi sería enviado á la Torre. Y un caballero que le queria bien, le avisó y le dijo : « Señor Arzobispo, ¿qué haceis que no mirais por vos? que si no poneis remedio, el Rey os hará enviar á la Torre.»

Y el Arzobispo demandó luégo su barca, y vase derecho á Palacio y entra en la cámara del Rey, y luégo se hincó de rodillas, y dijo el Rey : « Obispo, ¿á qué vienes? » Y el Obispo dijo : « Señor, yo vengo á pedir perdon á Vuestra Majestad, si en algo tengo errado.» Y el Rey le dijo : « Obispo, aquí me han dado queja que habeis hecho publicar un libro en que en él hay muchas herejías; y si así es, yo habré gran pesar.» Y el Obispo dijo : « Señor, es verdad, y doy gracias á Dios que el secretario Crumuel es vivo, el cual me mandó en nombre de V. M. que lo hiciese predicar por las parroquias; y así es verdad, que Dios sabe que se hizo contra mi voluntad.» La herejía


que se hacia predicar, no la diré por quitar escándalo. Y el Rey dijo: «Obispo, véte á tu casa, que yo creo bien que son hechos de Crumuel, y no te dé pena.»

Este Obispo siempre se trabajó de tener al Rey contento. Y, otro dia, fué mandado al Duque y al Obispo mesmo que fuesen á la Torre á hablar con el Crumuel y le dijese cómo otro dia habia de morir. Y así, fueron: y el Obispo, porque el Duque lo supiese y que no habia sido culpante, dijo al Secretario: «Señor Crumuel, yo os ruego que digais cuantos dias son pasados que me enviastes á decir que yo hiciese predicar tal cosa y se hiciesen libros dello.» El Crumuel dijo: «Señor Obispo, puede haber dos meses, y, por cierto, yo lo mandé.» Y el Duque le dijo: «¡Oh, Crumuel! yo te digo que Dios no es servido que tú vivas más, y bien parece que aprendiste del que fuera excusado su nacimiento, que fué el Cardenal: y así, te hacemos saber que mañana perderás la cabeza.» Y el Crumuel dijo: «Haz todo el mal que pudieres; y te digo que vendrá dia que tendréis por bueno esto que yo hice predicar.» Y el Duque dijo: «Ese dia tú no verás.» Y parece que este Crumuel fué profeta, porque despues fué muy peor: y ruego yo á Nuestro Señor ponga remedio porque no perezcan tantas ánimas.

Y luégo se fueron el Duque y el Obispo, y el Crumuel quedó muy pensativo toda aquella noche. Y llegados al Rey, le dijeron todo lo que el Crumuel habia dicho. Y, de aquella hora en adelante, siempre el Rey amó más á este Obispo. Y luégo fué mandado, que so pena de la vida, todos aquellos libros fuesen quemados, y si se hallasen en poder de alguno, que sería castigado. Muchos se quemaron, pero no todos, segun se ha visto; porque no se dieron tanta priesa en los quemar como despues en los imprimir; pero no fué en la vida del Rey, sino en el tiempo que gobernaba el Protetor.

### CAPITULO XLVIII.

*Cómo Crumuel fué degollado, y de lo que dijo en el cadalso.*

TRO dia que el Duque dijo al Crumuel que habia de morir, fué mandado á los Jerifes de Lóndres que fuesen á la Torre y que le sacasen á degollar. Y luégo fueron, y fué sacado de la Torre con más de mil alabarderos; porque se recelaban de alguna revuelta. Y si todos los que ántes habian dicho que eran sus criados y traian su librea, allí estuvieran, se-



gun era querido de baja gente, ya pudieran alborotar la ciudad.

Y llegado que fué al cadalso, y subido arriba, se vuelve al pueblo y dijo: «*Gut pipel*, que quiere decir, *buen pueblo*, yo os ruego que rogueis á Dios por mí.» Y vió que estaban allí muy muchos señores de la córte, y díjoles: «Señores, todos debeis de tomar ejemplo en mí, que, como sabeis, de un pobre hombre, el Rey me habia hecho un gran señor, y yo no contento con esto ni con tener el Reyno á mi mandado, presumí en mayor estado: y mi soberbia me ha dado el pago, y yo os digo que yo soy justamente condenado. Y vosotros, señores, sabed conservar el bien que teneis, y jamas dejeis reynar soberbia ni envidia en vosotros, y servid á vuestro Rey, que es uno de los mejores del mundo y que mejor sabe galardonar á sus vasallos.» Y, entre todos aquellos señores, vió el Crumuel á Mestre Hihuet, el caballero que habia estado preso por amor de la Reyna Anna, y llamóle, y díjole: «¡ Oh, gentil Hihuet, quédate á Dios, y yo te ruego rueges á Dios por mí!» Mucho fué el amor que siempre tuvo con este Mestre Hihuet. Y el Hihuet no le pudo responder, tantas eran las lágrimas que lloraba.

Todos aquellos señores se maravillaban en ver que el Mestre Hihuet hacia tanto senti-

miento. Y como el Crumuel fuese hombre muy sabio, miró en ello y dijo en alto: «¡Oh, Hihuet, no llores; porque si yo no fuese más culpante que tú eras cuando fuiste preso, no sería venido á lo que estoy!» Y todos los señores querian mucho al Hihuet; y así, disimularon, y otro pudiera ser que le prendieran por saber si sabía de alguna traicion que el Crumuel hubiese inventado.

Y, acabadas estas razones, se volvió al cadalso y vió al guerrea que estaba presto, y díjole: «Yo te ruego, que si es posible, del primer golpe cortes la cabeza porque yo no pene mucho.» Y el guerrea le demandó perdon; y luégo se hincó de rodillas y tendió la cabeza sobre el madero, y el guerrea acertó, que de un golpe de hacha se la cortó. Y así feneció este Crumuel, el cual fuera mejor que jamás hubiera nacido, porque él fué el que inventó todas las malas setas que tienen agora.

## CAPITULO XLIX.

*Cómo el Rey hizo su secretario á Mestre Hurisel, que fué secretario del Crumuel.*

**L**UÉGO que el Rey mandó degollar á Crumuel, llamó á Mestre Hurisel, que era secretario de Crumuel, y díjole: «Vén acá, Hurisel, yo sé bien que tú sabes todos mis secretos, y siempre Crumuel me dijo bien de tí; por eso, yo quiero que seas mi secretario.»

Sospéchase que este Hurisel descubrió al Rey lo que pasaba entre el duque de Clebes y el secretario Crumuel: si fué ó no, no se supo de cierto. Este secretario fué uno de los sabios hombres que hubo en el Reyno; y el Rey le queria mucho, tanto, que en breve vino á tener gran mando. Y, como fuese sabio, determinó de tener siempre amistad con los señores; y fué tanta, que todos decian mil bienes dél, tanto, que en este tiempo vino á morir el Chanciller, y todos los señores dijeron al Rey que diese el oficio de Chanciller al Secretario; y el Rey luégo le dió el sello grande de Chanciller. Hizo tan bien su oficio, que todos decian mil bienes dél, tanto, que el Rey todo lo que hacia era por consejo deste Chan-

ciller ; y si Crumuel hubiera tenido los señores contentos como éste , jamás viniera á morir de tal manera.

Y luégo hizo su secretario á Pajete, que era el Clerque del Sinete, como se dirá. Y cuando el Rey le ponía á alguno aficion, le subía á la cumbre: y luégo hizo á este Hurisel conde de Sudamton, y siempre continuó su oficio de Chanciller, hasta que el Rey murió, del cual hablaremos á su tiempo.

## CAPITULO L.

*Cómo el Rey hizo su secretario á Pajete.*

**L**UÉGO que el Rey hizo Chanciller á Hurisel, llamó á Pajete, que era Clerque del Sinete, y le dijo: « Yo quiero que seas mi secretario.» Este Pajete fué un hombre de baja suerte, y había sido clérigo, y fué capellan del obispo de Huinchestre; pero díjose que no había cantado misa, y por ser gran escribano y buen latino, el Obispo le hizo haber el oficio del Sinete, y determinó de no ser de la iglesia; ántes se casó con una dama.

Este Pajete era muy grande hereje, y un dia dijo al Rey: « Señor, yo me maravillo de la

abusion que ha habido en el Reyno con tanta idolatría que se hace á los sanctos de palo y piedra, y V. M. debe de mandar que los quiten.» El Rey le dijo: «Pajete, los sanctos no hacen mal en las iglesias.» «Que adornan la iglesia es verdad, señor, pero la pobre gente es tan simple, que tienen más fe con una candelilla de cera que ponen, que no en dar al pobre que va por la calle limosna.» El Rey dijo: «Pajete, tú no puedes juzgar las voluntades de las personas.»

Cuando el Pajete vió que el Rey respondia de aquella manera, callóse por aquella vez y fuése al arzobispo de Canturberi, y díjole: «Señor Obispo, vos debriades de hacer que todo el servicio de la Iglesia se hiciese en inglés porque la gente lo entiendan.» Al Obispo le pareció muy bien; pero no quiso hacer nada sin dar parte al Rey, y díjoselo: y el Rey dijo: «Obispo, eso bien me parece, mejor que lo que Pajete me aconsejaba.» Y el Obispo dijo: «Señor, el Pajete es el que me lo rogó que lo dijese á V. M.» Aquí mostró el Obispo gran amor al Pajete. Y luégo el Obispo mandó que se hiciese, y se trasladasen luégo las letanías y los maitines, y que del dia de Mayo, en adelante, todo se dijese en inglés: y vísperas, y todas las horas en inglés: y cuando decian las letanías cantadas al pueblo, le pareció muy bien.

Y el Pajete dijo al Obispo: «Señor, haz que se predique que ninguno ponga candela á los sanctos, y que se dejen de tantas idolatrías.» Y así fué predicado, por consejo del Pajete, y cada dia inventaban más herejías; pero no tuvieron poder miéntras el Rey vivió: y si el Rey diera la obediencia al Papa, no se hallára otro mal en él, tocante á herejía; y en su vida inventaron de quitar el agua bendita y el pan bendito, y jamas consintió que la misa se dijese en inglés como agora, que no hay misa ni bien ninguno, como se dirá adelante.

## CAPITULO LI.

*Cómo el Rey se casó con la Reyna Catalina,  
y cómo demandó consejo dello.*

**M**UY pocos dias despues que el Rey dejó á Madama de Clebes, determinó de casarse, y llamó á todos los grandes de su Consejo y díjoles: «Señores, yo deseo compañía, y estoy ya escarmentado de tomar mujeres mozas, y determino de casarme con una viuda que vosotros, señores, conoceis; y es la mujer, que fué, de Millor Latimar.» Esta señora, habia ya medio año que estaba viuda, y venía muchas ve-



ces á ver á Madama María, porque tenía con ella mucho amor, y porque la Reyna Catalina la casó de ántes con un caballero de su cámara: y ántes de casarse con el Rey había tenido dos maridos. Y todos los señores dijeron: «V. M. ha bien escogido, y no conocemos en el Reyno viuda más honesta que ésta, y bien puede tener hijos.»

Y, el Rey, envió luego por ella, y díjole: «Miladi Latimar, yo quiero que seais mi mujer.» Esta señora se hincó de rodillas, y díjole: «V. M. es mi señor, y téngole de obedecer.» Y así, ordenó que para de ahí á cuatro dias se casaria. Y, el Rey, hizo hacer para esta Reyna todos vestidos nuevos y muy ricos. Y, venido el dia, el obispo de Lóndres dijo misa, y los casó; y no hicieron ningunas fiestas como con las otras mujeres; y mandó el Rey que viniese la Anna de Clebes á las bodas; y, esta señora de Clebes, jamas mostró que estuviese triste porque el Rey la dejase, ni porque se casó con esta señora, ántes mostró muy gran placer; y no hizo como la bendita Reyna Catalina que luego se retrajo al castillo donde murió.

Díjose que esta señora de Clebes dijo: «¡Qué buena carga ha tomado Madama Catalina!» Esto dijo, porque el Rey era tan gordo, que jamas se vió hombre como él, que

tres hombres, por grandes que fuesen, cabrian en el compas de su jubon.

Esta señora Reyna fué más reposada que ninguna de las otras jóvenes que el Rey habia tenido; y como sabía más del mundo, andaba siempre á placer del Rey, y no tenía ninguna fantasía, y siempre hacia mucha honra á Madama María y á las mujeres de los grandes, y tenía muy estrechas á sus damas. Díjose que era mujer de treinta y seis años. Y así, el Rey estaba muy contento con ella: donde la dejarémos, por decir lo que más aconteció, despues que el Rey se casó con esta señora.

## CAPITULO LII.

*Cómo el Rey hizo una muy grande armada y la invió á Normandía, y despues pasó él con mucha gente.*

**N**o muchos dias despues que el Rey se casó con la Reyna Catalina, vino al Reyno don Fernando de Gonzaga por embajador al Rey, de parte del Emperador, y no se tuvo en el Reyno más de diez dias. Y luégo hizo el Rey hacer mucha gente de á pié y de á caballo, y co-

mo los juntaban los inviaban luégo á Cáles: y en breve tiempo, invió más de quince mil hombres y invió por capitan dellos al Duque de Norfoque, y con él fué su hijo el conde Sore. Y como fueron juntos en Cáles, parten con muy buena ordenanza camino de Boloña; y por donde iban, fueron quemando y destruyendo toda la tierra.

El Rey de Francia tenía mucha gente de guerra en Boloña; pero no para poder resistir á la mucha del Rey de Ingalaterra. Y á los de Boloña les fué forzado cerrarse y hacerse fuertes en la villa, pensando que aquella gente iba á los cercar; y todos pasaron cerca de Boloña y fueron á poner cerco á otra villa más adelante, que se llamaba Monteruel.

Y luégo hizo el Rey otra armada, y invió al Duque de Sofoque, por Capitan General, con más de diez mil hombres. Y pasaron á Cáles, y hizo el Rey que fuesen á poner cerco á Boloña, y luégo se aprestó el mismo Rey para pasar con muy mucha gente, y muy lucida: y mediante este tiempo, sucedió lo que aquí diré.

## CAPITULO LIII.

*Cómo pasó por el Reyno de Ingalaterra el duque de Nágera.*

**M**EDIANTE este tiempo que el Rey enviaba esta gente, el duque de Nágera, habiendo licencia del Emperador y no pudiendo pasar por Francia, á causa de la guerra, determinó de pasar por Ingalaterra, y llevó consigo muy buena gente; y llegó en Cáles y hizo embarcar toda su recámara, y gente, y caballos, y acémilas: y al tiempo que se iba á embarcar en el batel, vinieron á él unos hombres á demandar tres dineros de cada cabeza. Y porque se sepa, la costumbre es que ningun extranjero puede embarcar en Cáles, que no pague tres dineros, que es un tributo por cada cabeza. Y el Duque hubo tanto pesar de ver que le querian hacer pagar aquel tributo, que juró que si su gente no fuera embarcada, y su recámara, que se volviera. Y le fué forzado de pagar los tres dineros.

Pues pasado en Ingalaterra y llegado en Lóndres, invió un gentilhombre suyo á que le tomase una posada en Lóndres, y fué á posar en casa de un español que estaba allí casado.

Y, luégo que llegó, pensó de ir á besar las manos al Rey y partirse luégo para Plemua. Y como el Rey supo que era llegado á Lóndres, invió luégo á decir que fuese bien venido á su Reyno. Y fué un hermano de la Reyna, y el Chanciller, y el secretario Pajete, y Mestre Quenebet, y dijéronle lo que el Rey les mandó: que, porque se sintia mal dispuesto, que le perdonase, y que él le inviaria á llamar para le hablar, y que entre tanto, que holgase: y cada dia le inviaba presentes; y era visitado de los señores.

Y como el Duque viese que el Rey no le queria hablar tan presto, mostró grande enojo, pensando que el Rey no hacia cuenta dél. Y luégo le fué dicho que no se fatigase, que antes lo hacía el Rey por hazerle más honra. Y fuéle dicho que como el Rey sabe que un señor de salva viene á su Reyno, acostumbra de hacer aquello por hacer juntar sus grandes y mostrar su estado.

Y así estuvo diez dias que no fué á hablar al Rey; y en este tiempo, vinieron á su córte todos los señores del Reyno, y díjose que el Rey tomó consejo de sus señores para si haria que el Duque quedase con él para ayudarle en la guerra. Y fuéle dicho cómo habia en breve de venir á pasar por allí el duque de Alburquerque, y que era hombre, al cual se le en-

tendia más de la guerra, que al de Nágera: y entónces propuso el Rey de le hacer quedar cuando viniese.

Pues, al cabo de diez dias, el Rey invió á decir al duque de Nájera que ya eran venidos muy muchos de sus caballeros: y luégo fué el Duque advertido á los señores que habia de hacer honra, y llegado al Palacio, en el gran patio y sala, estaban tantos gentiles hombres, con tantas cadenas de oro, que fué cosa de ver. Y subido á la primera cámara, estaban todos los alabarderos del Rey; y en la otra cámara estaban infinitos alabarderos muy ataviados y con tantas cadenas de oro, que el Duque se maravilló: y en la otra cámara de presencia, estaban todos los duques, y condes, y marqueses, y arzobispos, y obispos. Y luégo salió el arzobispo de Canturberi, y tras él dos obispos; y luégo el duque de Somorset y todos los señores, cada uno por su grado. Y luégo tomaron en medio, el duque de Somorset y el arzobispo de Canturberi, al duque de Nágera, y estuvieron hablando con él un gran rato; tanto, que el Duque se cansaba.

Y despues salió el secretario Pajete y Mestre Quenebet, y le dijeron que el Rey le rogaba que no se fuese. Y luégo entró al Rey, que estaba asentado en su silla de Pontifical y habia hecho poner otra silla junto cabe él, y el Rey



se levantó al Duque, y le abrazó, y no le consintió que le besase las manos, y allí le hizo asentar. Y estuvieron hablando un gran rato, y, al tiempo que se quería partir, ciertos caballeros que iban con el Duque, besaron las manos al Rey.

Y así se despidió del Rey, y el Duque vino muy contento de ver la manera que tenían: y, por abreviar, el Duque se partió luego y tomó allí tres naos que fuesen á Plemua, para le pasar, donde estuvo algunos dias esperando las naos. Y un dia se amotinó toda la gente de la villa de Plemua, y fué milagro no matar á cuantos con el Duque iban; y fué forzado que el Duque inviase al Rey á hacer saber el mal tratamiento que le hacian: y el Rey invió luego allá un caballero, el cual hizo gran castigo con ellos. Y, durante este tiempo, llegó en Londres el duque de Alburquerque. Tambien iba para pasar en España, lo cual diremos aquí bajo, y de lo que sucedió ántes que el Rey pasase á Cáles.

## CAPITULO LIV.

*Cómo vino el duque de Alburquerque á la ciudad de Lóndres.*

**A**NTES que el duque de Nájera partiese de Plemua, llegó el duque de Alburquerque á la ciudad de Lóndres, y fué á posar donde el duque de Nájera habia posado; y otro tanto le aconteció con el Rey, como al duque de Nájera, que le tuvo el Rey diez dias, ántes que le fuese á ver.

El duque de Alburquerque trujo á Lóndres muy mucha gente y estado; porque el de Nájera habia enviado muchos de los suyos de Flándes, por mar. Pues como estuviese el Duque diez dias, ántes que enviase á llamarle, créese que durante este tiempo el Rey envió una posta al Emperador, á le rogar escribiese al Duque que quedase con él aquella guerra. Y, por abreviar, él fué recibido como el duque de Nájera: y despues que estuvo hablando un gran rato con el Rey, Don Gabriel, el hijo del Duque, y otros caballeros, besaron las manos al Rey: y al tiempo que el Duque se despidió del Rey, el Rey le dijo: «Señor Du-

que, no me despido de vos, porque otra vez quiero hablaros.»

Y así, se volvió á su posada, y luégo mandó hacer provision para su partida, y mandó tomar tres ulcas que estaban allí, que iban á Lisboa, y prometióles cincuenta ducados para que le echasen en España.

Y, otro dia que estuvo con el Rey, vino á hablarle el secretario Pajete, y, por entónces, no se supo lo que fué, pero como no diese priesa á su partida, luégo los suyos sospecharon lo que despues sucedió. Y, por disimular con ellos, mandó hacer provision de vituallas y hacer establos en las ulcas para los caballos; y así, de dia en dia se estaba. Y, á cabo de seis dias, el Rey invió otra vez por él; y, cuando volvió, declaró á los suyos, cómo el Rey le habia rogado que quedase para pasar con él á Boloña. Y cuando los suyos lo supieron, les pesó; pero como le conocian, entre sí lo murmuraban. Y no tardó, que luégo vino una posta del Emperador y carta para el Duque, donde el Emperador le invió á rogar quedase con el Rey.

Y en la carta decia: «Señor tío, yo he recibido cartas del Rey, mi tío, en que me ruega os escriba quedeis con él para esta guerra; digo que lo que hiciéredes por él, lo haceis por mí.» Y, cuando el Duque vió que habia de

quedar, mandó que despidiesen las ulcas: y así se perdió lo que se hizo en ellas, y mandó darles doscientos ducados.

Y, por abreviar, cada dia iba el Duque á Consejo con los señores, tocante á lo de la guerra. Y luégo le invió el Rey mil libras de esterlines para dar libreas á sus criados, y, porque se sepa la verdad, bien estuvo el Rey hasta el mes de Junio que no invió la gente que adelante habemos dicho. Y el Duque arribó en Cuaresma á Lóndres, y no partió el Rey para Cáles hasta 8 de Julio: y en aquel tiempo tuvo espacio el Duque de inviar á España por caballos. Y el mesmo dia que pasó el Rey á Cáles, llegó una nao que le trujo veintidos caballos jinetes, los mejores que se hallaron en España: y vinieron muchos gentileshombres españoles á le servir, y bien tenía el Duque de gentileshombres y criados ciento cincuenta personas, muy lucida gente: y cierto, era cosa de ver el aparato que llevó, y las galanas libreas que hizo, que á más de cincuenta gentileshombres les dió casacas de grana y manteos con pasamaños de oro, y toda la otra gente de paño colorado muy fino, con tiras de terciopelo amarillo.

Y llegado en Cáles el Rey, le invió otras mil libras.

Y así, partió el Rey en breve para Boloña,

donde ya estaba el duque de Sofoque, que tenía puesto cerco. Y el Rey llevó más de cinco mil caballos, que era placer de ver.

Tocante á esto desta guerra, no me quiero mucho alargar, más de que bien estuvo el Rey sobre Boloña seis semanas: y fué tanta lá batería que le dió, que de día y de noche, jamas paró; y otro tanto hacia el duque de Norfoque sobre Monteruel.

Pues, volviendo al duque de Alburquerque, es verdad que el Rey mandó que expresamente se hiciese todo lo que el Duque mandase; y aunque él no era General, ni lo quiso ser, tomó muy mucha pena, que cada mañana, él era el primero que estaba á la batería: y á la noche, y muchas noches, venía el Rey á la tienda del Duque con un caballero, que se llamaba Mestre Quenebet, y un lacayo; y esto siempre era al caer de la noche. Y luégo salia el Duque con otro lacayo, y se iban á pasear hácia la marina, que por allí estaba una torre, que se llamaba El Hombre Viejo, que fué el primero que tomaron los ingleses, y despues la baja Boloña.

Y un dia, paseándose el Duque con el Rey, dijo el Duque: « V. M. sepa, que aunque haya tomado á Boloña, si los franceses son gente de espíritu, le harán de aquella parte una fortaleza.» Al Rey le pareció que si la hicie-

sen, sería más su provecho; pero salió al reves, como adelante se dirá.

Otras muchas cosas dijo el Duque que salieron verdaderas: y si el Rey consintiera que se diera el asalto á Boloña, la tomára veinte dias ántes que se rindió; pero jamas consintió el Rey. Y decia, que más queria gastar diez mil libras de pólvora, que perder un español de los que tenía, de que los españoles estaban corridos en ver la *bresa*, que estaba hecha, y que el Rey no les queria dar licencia de dar el asalto.

Podian ser los españoles que el Rey tenía, hasta cuatrocientos cincuenta, con los que el Duque tenía; toda muy buena gente: y los capitanes eran, Juan de Haro con una compañía de cien españoles, Mora con otra de ochenta españoles, Salablanca con otra de otros ochenta españoles. Pues durante el tiempo que estuvo allí el Rey, le mandó dar otros tres mil ducados al Duque, y hasta que fueron á Lón-dres no le hizo dar más: y creo que al tiempo que se partió le hizo dar otros cuatrocientos ducados: de modo, que en todo lo que el Rey le dió, fué, en veces, mil quinientos ducados, y perdió el Duque más de treinta mil, como se dirá.



## CAPITULO LV.

*Cómo el Rey se partió de Boloña y pasó á Do-  
bla, y hizo que el Duque fuese con él.*

**V**ISTO los de Boloña que no se podían más sostener, y sospechando que les darian asalto, determinaron de se dar á partido; pero si supieran la paz que el Rey de Francia habia hecho con el Emperador, no se rindieran, y hubiera sido mucho mejor para el Rey de Inglaterra; porque Boloña fué destruicion del Reyno.

Pero, volviendo al propósito, y estando las cosas como dicho tengo, arribo al Rey, del Rey de Francia, Mosiur de Arras, el cual trujo muchas nuevas, de cómo el Emperador queria hacer paz con el Rey de Francia. Y la noche ántes se rindió Boloña al Rey, que se dió á partido; y fué que salieron con todo su bagaje: y el Rey les dió más cien carros para su bagaje, y salieron con sus banderas desplegadas; y jamas se pensó que tanta gente estaba dentro, porque les habian muerto mucha: y así se fueron.

Pues como el Rey supo la paz que queria

hacer el Emperador, respondió á Mosiur de Arras, que si el Emperador queria hacer paz, que la hiciese, que él la haria cuando le pluguiese. Y así se fué Mosiur de Arras: y otro dia que se entregó Boloña, el Rey invió más de seis mil hombres para ayudar á los que estaban en Monteruel.

Y como Mosiur de Arras fué por la posta, llegó en muy breve adonde el Emperador estaba, y del modo que se hizo la paz, no se supo, más de que el Rey de Francia con toda su armada dió la vuelta para Monteruel. Y los ingleses, cuando lo supieron, levantan el real de Monteruel y vanse á Boloña. Y el Rey, como vió lo que pasaba, determinó secretamente de pasarse á Dobra, y luégo invió al Mestre Quenebet para que llamase al Duque para pasar con él. Y como le dijo que el Rey se queria embarcar, dijo al Quenebet: «Decid al Rey que S. M. se pase, que yo me pasaré mañana, en dando recaudo á mi gente.» Y el Quenebet dijo, las lágrimas en los ojos: «Duque, yo no osaré parecer delante del Rey, si vuestra señoría no va conmigo.» Y el Duque, viendo que no habia otro remedio, llamó á su hijo Don Gabriel que se fuese con él, y á su camarero y un paje, y se fué: y cuando llegó á la baja Boloña, ya el Rey le estaba esperando, y se embarcaron luégo. Y, en obra

de seis horas, pasó á Dobra, y allí se detuvo el Duque esperando á su gente, que mandó á su mayordomo que luégo se pasasen todos.

Y como se supo que el Rey era pasado, todos los señores dieron priesa á pasar; de modo, que los criados del Duque no hallaron pasajes para la mitad de la gente, y determinaron de se ir á Cáles con los caballos, para tomar allí pasaje; y no embarcaron allí en Boloña más de las acémilas y bagajes que no pudieron llevar á Cáles. Y llegados á Cáles, tampoco hallaron pasaje, y fuéles forzado inviar á Dunquerque por dos charruas, y allí embarcaron los caballos y muchos cofres que el Duque habia dejado en Cáles, con toda la más de su plata y joyas, la cual tenía en guarda un gentilhombre que se llamaba Mestre Palmer: de modo, que todos los gentileshombres iban muy tristes, que más quisieran quedar en Cáles y esperar allí al Duque. Y parecia que adivinaban lo que sucedió; pues partidos de Cáles, á tres leguas en la mar, toparon con una nao de la armada francesa, y tomáronles cuanto llevaban, que no les dejaron nada: y sin falta perdió allí el Duque y los suyos más de tres mil ducados de valía, que solo un jaez de oro valia más de mil ducados. Y los franceses metieron á los españoles en una de las charruas, y así llegaron en Dobra; y la otra charrua,

con los caballos y la resta, llevaron consigo : y llegados en Francia, dejaron ir la charrua.

Pues cuando el Duque vió su gente robada, como hombre magnánimo disimuló; y luégo se fué para Lóndres, donde estuvo más de dos meses, que no le mostraban tan buena voluntad como de ántes; y así lo dieron á conocer, pues el Rey no le hizo recompensa de su hacienda que perdió, y se partió harto mal contento.

Otras muchas cosas pasaron, que por evitar prolijidades no las digo. Por cierto, muy mal recompensó el Rey al Duque de los muchos y buenos servicios que hizo. Y bien se puede creer, que si por su industria y consejo no fuera, que jamas el Rey tomára á Boloña: y bien se le dió á conocer al Rey de Francia, porque jamas le quiso volver nada de lo que le tomó, y dijo que el Rey de Ingalaterra no le tomó á Boloña, sino el duque de Alburquerque.

Y cuando el Duque pasó por Francia, hubo menester demandar salvo conducto; y bien se lo dijeron los franceses que les habia tomado á Boloña. De lo que pasó en Francia, no lo sé, más de que el señor Duque, hasta el dia de hoy, no hubo recompensa de la mucha pérdida que hubo, ni en Francia cobró nada.

## CAPITULO LVI.

*Cómo cuando llegó la armada del Rey de Francia á Monteruel, los ingleses eran idos; y de una encamisada que los franceses hicieron.*

**L**UEGO que el Rey se pasó, mandó traer los que estaban sobre Monteruel y dejó buen recaudo en Boloña; y hizo que la gente se pasase, y cuando los franceses vinieron á Monteruel, ya estaban todos los ingleses en Boloña. Y quedó por capitán en Boloña Millor Gre, y con él quedaron los capitanes españoles, y muy buena gente escogida; y toda la resta se pasó en el Reyno.

Pues, los franceses, como viesan que los ingleses eran retirados, determinaron de se ver con ellos, y luego comenzaron á inventar de sus ardidés; y des presto hicieron una encamisada de al pié de tres mil hombres, y una noche vinieron sobre Boloña, y fué con tal denuedo, que tomaron á los ingleses descuidados y mataron muchos dellos, los cuales estaban en la baja Boloña. Y ántes que se pudiesen revolver ni recoger los ingleses, los franceses se señorearon casi de toda la baja Boloña, en don-

de estaban dos banderas de españoles. Y los capitanes eran el capitan Salablanca, y el otro el capitan Juan de Haro, los cuales recogieron luégo toda su gente y se juntaron á la alta Boloña, y muy muchos ingleses con ellos. Y como en la alta Boloña se sintió la gran revuelta, el capitan demandó qué cosa era, y fuéle dicho cómo un gran ejército de franceses eran venidos en una encamisada, y que hacian gran daño.

El Capitan les comenzó de animar y dijo: «¡Cómo, señores, tan amedrentados estais? Volved, volved con ánimo, que yo saldré á os favorecer, y no quede frances ninguno.» Y luégo salió con más de quinientos hombres, muy bien en órden, y dan sobre los franceses, de tal suerte, que los pusieron en huida. Y sucedió tambien á los ingleses que llovía, y los franceses no podian tirar con sus arcabuces; y los ingleses, con sus flechas, mataban muy muchos dellos; y fué tal el alcance y la prisa que se dieron de ir tras ellos, que de tres mil dellos no escaparon ciento: y trujeron muchos presos, y vuélvense á Boloña con esta victoria, y entre los españoles trujeron muchos más presos que los ingleses; y aún de los presos que traian, les mataban los ingleses. Como eran bisoños, que jamas habian estado en guerra, que aquella vez, no se les daba na-



da; y así, los mataban sin que los españoles les pudiesen defender.

Cierto ellos recibieron gran daño aquí, en les tomar sus presos; y fué de tal suerte, que se amotinaron todos, y el General tuvo harto que hacer en los apaciguar: y los capitanes españoles le dijeron al General: «¿Cómo, señores, pensais que estamos nosotros en servicio del Rey por cuatro ducados que ganamos al mes? Pues creed, señor, que si servimos, es con esperanza de tomar algunos presos y haber rescate dellos.» Y el Salablanca dijo: «Señor, á mí me han muerto un caballero, que sacára por lo ménos cinco ó seis mil escudos de rescate.»

El General, como vió que tenían mucha razón los españoles, les rogó que fuesen contentos, y que por su buen servicio que habían hecho, les querían pagar; y les dió luégo tres pagas, de que quedaron satisfechos. Y á los capitanes les dió allende de sus pagas, á cada uno cien escudos. Y luégo el General mandó pregonar que ninguno, so pena de la vida, fuese osado de hacer mal á preso ninguno que tuviesen los españoles, y de allí adelante tomasen.

Entónces los españoles, de los que quedaron, sacaron un buen rescate: y los franceses no ganaron nada en la encamisada. Y en verdad, esto puedo decirlo y es así, que jamas ga-

naron franceses con ingleses ni por mar ni por tierra nada. No sé lo que con el tiempo vendrá, pero hasta agora así se ha visto, y yo les aconsejaría á los franceses, tenerlos siempre por amigos; pero esto está dudoso, porque de muchos años acá, están mal franceses é ingleses: y quereislo ver? la mejor palabra que el inglés sabe decir del frances es: *french dog*, que quiere decir, *frances perro*.

## CAPITULO LVII.

*Cómo el Rey de Francia hizo una grande armada por mar, y la intencion para que la hizo.*

**V**ISTO por el Rey de Francia que la encamisada no le habia sucedido bien, á la primavera basteci6 más de trescientas velas. Y esto no lo pudo hacer tan secreto que no fuese mucho tiempo ántes avisado el Rey de Ingalaterra. Y luégo se sonó que esta armada iba sobre isla Duyque, y el Rey de Ingalaterra no se durmió en este tiempo, que proveyó todas sus naos y invi6las á isla Duyque muy bien armadas. Y en todas podian ser hasta sesenta velas.

Despues que la armada de Francia estuvo

presta, con el primer tiempo, parte la vuelta de isla Duyque; que en verdad, sin las galeras, eran trescientas grandes y pequeñas: y de las inglesas, como digo, hasta sesenta; pero puédesse creer, en verdad, que una valia más que cinco. La intencion de los franceses fué, segun despues se vió, de saltar en isla Duyque y hacer allí una fortaleza, si pudiesen, para hacer mucho daño al Reyno. Y sin falta, si la hicieran, fuera gran daño para el Reyno: y bien se cree que venian de acuerdo, para que si no pudiesen, hacer lo que hicieron en Bolonia, como adelante se dirá.

Pues llegada la armada á vista de isla Duyque, las galeras iban delante y los ingleses se pusieron en órden de guerra: y viérades venir unas tras otras á las francesas, que parecia una procesion, y las galeras siempre delante. Y las inglesas estaban todas de la una parte ancladas en hilera, que era placer de ver; y los ingleses tenian unas pinazas hechas á modo de galeras, las cuales iban de una parte á otra. Y el Rey de Ingalaterra estaba junto á una isla, con hasta cuatro mil hombres; y luégo invió á mandar con una de aquellas pinazas que los ingleses estuviesen quedos y dejasen entrar toda la armada: y los franceses de la otra parte del puerto, comenzaron á entrar, y como vieron que los ingleses no les acometian, entran sin

ningun temor y todas se ponen en ordenanza; y como era sobre tarde, todos estuvieron quedos; y los franceses de la parte de la isla, echaron gente á tierra. Créese que más fué para ver el sitio que habia para edificar, que no para robar algunas casillas que allí habia. Y las galeras, de rato en rato, tiraban á las inglesas, pero no les hacian mal, que estaban algo apartadas: sin falta las inglesas quisieran mezclarse con ellas si no tuvieran el mando del Rey. Y así estuvieron toda la noche, cada uno sobre aviso, y haciendo su vela y recelándose de su enemigo.

Y, en esciareciendo el alba, los franceses se comenzaron á hacer á la vela y salir del puerto; y, como vieron esto, los ingleses comienzan á alzar las velas para ir tras ellas. Entónces, por mala guarda y gran descuido de la gente, se perdió allí la más principal nao que el Rey tenía, á ojos vistas, que no la pudieron remediar; y perecieron en ella muy mucha gente, y el capitan tambien, que se llamaba Piter Caro; uno de los lindos hombres que se podia hallar, y muy valiente hombre. Díjose que como se hizo á la vela con descuido, dejaron los portales de un lado abiertos, adonde se metian gruesas piezas de artillería; y con descuido, dieron la vuelta al beme. é hizo tanto aorza, que entraba tanta agua, que el beme no pudo dar á la banda, y así se anegaron.

Los franceses quieren decir que ellos la echaron al hondo con el artillería ; pero no fué así : fué gran daño de tan hermosa nao y de tanta gente que se perdió allí en ella.

Como los franceses se hicieron á la vela, dan la vuelta á Boloña ; y aquélla era su intencion, y no otra : y llegados que fueron á la parte de la marina de la otra parte de la entrada, echaron tantos bateles á tierra, y dándose tal maña, que dentro de quince dias, sin que los ingleses lo pudiesen defender, hicieron una fortaleza ; y tal fué, que despues dió ocasion que dieron á Boloña de balde los ingleses.

Y en verdad que si el Rey quisiera creer al buen duque de Alburquerque, que no la dieran como se dió despues ; porque un dia andándose el Duque paseando con el Rey, junto al Hombre Viejo, que los ingleses llaman de *Houlman*, y seis dias ántes que Boloña se rindiese al Rey, dijo el Duque al Rey : «Mire V. M. que si los franceses son hombres de espíritu, en tomando V. M. á Boloña, le harán de aquella parte una fortaleza por donde podría hacer mucho daño.» El Rey, cuando esto oyó, dió una gran risada, y dijo : «Háganla, que tanto más será mi provecho.» Más le valiera, cierto, que el Rey mandára despues de tomada Boloña hacer la fortaleza, que no que los franceses la hicieran, y que tomára el con-

sejo del duque de Alburquerque, que á fe que era hombre de más experiencia en la guerra que el Rey: y si el Rey lo hiciera, no sucediera lo que adelante se dirá.

### CAPITULO LVIII.

*Cómo el Rey invió mucha gente á Escocia, y, entre ellos, más de ochocientos españoles.*

**E**N este mismo año que se hizo el fuerte en Boloña, el Rey de Inglaterra juntó muy mucha gente y inviála á Escocia, y por Capitan General invió al Conde de Huaruique. Mediante el tiempo que se hacia la gente, acudieron en Inglaterra muchos soldados españoles, y la ventura quiso que en ciertas naos, que iban á España, iban más de mil españoles; y como no les acertó tiempo, estuvieron en las dunas algunos dias, y ellos cansados de la mar, invieron al Rey á saber si les queria recibir en su servicio.

El Rey, cuando lo supo, invió un caballero allá; y cuando llegó, ya las naos eran partidas; y quiso la ventura que llegaron en Plemua, y como el Rey lo supo, tornó á inviar aquel caballero, el cual fué parte para que saliesen más



de setecientos dellos en tierra: y luégo proveyó el Rey que fuesen á la vuelta de Escocia.

Mediante este tiempo, vino á Lóndres el capitan Gamboa con otros capitanes y muchos soldados; y fuéle dicho al Rey cómo era un buen capitan, de que el Rey se holgó mucho dello, y luégo le mandó llamar, y como fué delante del Rey, le besó las manos y los otros capitanes, y el Rey le dijo: «Gamboa, seais bien venido, yo quiero que vos pidais el oficio que quereis tener en mi servicio.» Aquí mostró el Gamboa ser hombre de guerra, que dijo: «Sepa V. M. que once años he servido al Emperador de capitan, y lo que á V. M. demando es que me haga Maestre de Campo de todos los españoles que están y estuviesen en servicio de V. M.» Y el Rey luégo se lo otorgó, de que despues sucedió harta malicia y envidia entre los españoles, como aquí diré.

Pues hecho Maestre de Campo, luégo le mandó el Rey que se aparejase para ir á Escocia, y así lo hizo, que dentro de ocho dias se partió; y llegado que fué en Escocia, allí hizo sus capitanes, y se halló con obra de ochocientos españoles, toda muy buena gente, adonde hubieron muchas escaramuzas entre ellos y los escoceses, de que cuando fueron conocidos los españoles entre los escoceses, les cobraron mucho miedo.

En verdad, este viaje los ingleses hicieron grandes hechos y ganaron todos mucha honra.

Pues acercándose el invierno, el Capitan General guarneció muy bien todas sus fronteras, y hizo que el Maestre de Campo Gamboa repartiese su gente, y así fué hecho. Y el Maestre de Campo y los capitanes se vinieron con el general á Lóndres, donde fueron muy bien recibidos del Rey.

Razon es que se sepa que ántes que el Gamboa viniese estaban en servicio del Rey cuatro capitanes, cada uno con cien españoles, los cuales eran el capitan Juan de Haro, y el capitan Alejandro, y el capitan Mora, y el capitan Salablanca. Y como ellos supieron que el Rey habia hecho Maestre de Campo á Gamboa, concibieron envidia contra el Maestre de Campo, y así lo mostraron, como se dirá.

Pues venido el Maestre de Campo y los capitanes delante del Rey, les dijo: «Señores, mi voluntad es que todos los españoles, que están en el Norte, vengán luégo á Cáles.» Y así, el Maestre de Campo proveyó que viniesen luégo, y el General invió á las naos que estaban en Escocia para que les diesen las que habian menester para pasar: y en muy breve tiempo vinieron á Cáles, y luégo mandó el Rey al Maestre de Campo que hiciese que los españoles fuesen con más de cinco mil ingleses á

San Juan de Rus, y que estuviesen allí mientras que el Rey hizo edificar una fortaleza. Y así, estuvieron en campaña hasta que fué acabada la fortaleza, y cada día venían las galeras del Rey de Francia, y de la mar tiraban adonde se hacia el fuerte, pero aprovechóles poco, que todavía se acabó.

Ya he dicho los capitanes españoles que estaban en servicio del Rey; y no faltó quien dijo al Maestre de Campo la malicia que tenían contra él; y él, como lo supo, determinó de les quitar la gente, y el capitán Mora, con despecho, en muy breve tiempo, se pasó en Francia con su gente; y también lo hiciera Juan de Haro, si no le fueran á la mano. El capitán Alejandro estaba en Sanduche con su gente, y el capitán Salablanca en Bernehud, y allí estuvieron hasta que el Rey les mandó despedir, pues acabado el fuerte de San Juan de Rus, el Rey envió á Gamboa á le mandar despediese todos los españoles; y les mandó pagar, y le envió á decir que él y otros seis capitanes más que se viniesen á la corte.

De modo que el Gamboa, con dulces palabras, dijo á toda la gente: «Señores, ya veis somos despedidos, vámonos á Flándes, y yo iré con vosotros.» De este modo, por abreviar, se fueron, y él con ellos, hasta que se vió en San Tomé con ellos. Y como él los tuvo en tier-

ra del Emperador, toma la posta y los capitanes, y vuélvense á Ingalaterra: y venidos á Lóndres, el Rey comenzó luégo á les hacer mercedes, y llamó al Maestre de Campo, y díjole: «Gamboa, yo quiero que vos quedeis en mi servicio, y para que no esteis solo, escoged seis capitanes que queden con vos; y á vos yo os doy mil ducados cada un año por vida, y mando que se os den cien libras perpétuas.»

Olvidóseme de decir, cómo el capitan Mora invió desde Francia á desafiar á Gamboa, y el capitan Julian tomó la mano, como se dirá en otro capítulo adelante.

Y así, ántes que el Rey les hiciese mercedes, fué el combate de Julian y Mora. El capitan Juan de Haro tambien se amotinó, y fuéle dicho al Debite de Cáles que se queria pasar con su gente en Francia, y invió trescientos ingleses por él, que estaba una legua de Cáles; y fué de tal suerte, que no queriendo venir al mandado del Debite, los ingleses le mataron, y á más de veinte de los suyos.

¡ Oh Juan de Háro, cómo tuviste mal consejo en te querer ir; porque en verdad, él fuera bien recompensado del Rey por los buenos servicios que habia hecho! Dios le perdone, que por mal consejo erró, y, sin falta, pensó, como fué el primero que estuvo en servicio

del Rey, que le hicieran á él Maestre de Campo; y así se dijo que el Debite se lo habia prometido: no quiso su hado, y así feneció desastadamente.

Pues volviendo á las mercedes que el Rey hizo, ya he dicho que al Gamboa dió mil ducados por vida y cien libras perpétuas, y á Julian dió seiscientos ducados, y á Cristóbal Diez dió cuatrocientos ducados, y á Pero Negro dió cuatrocientos ducados, y á Villasirga dió cuatrocientos ducados, y á Noguera dió trescientos ducados, porque le fué dicho al Rey que aquél era cuerpo y espíritu de Gamboa.

Al capitan Salablanca tambien diera su entretenimiento, sino que sus pecados quisieron que matase un español en aquel instante que el Rey hacia las mercedes, y harto alcanzó con haber el perdon, y todavía le mandó dar doscientos ducados. Y al capitan Alejandro dió otros doscientos ducados, y tambien hubiera un dia habito, sino que fué dicho al Rey que era muy soberbio, y que en Sanduche habia muerto dos de sus soldados, por despecho. A otros capitanes dió tambien el Rey á cada uno doscientos ducados. ¡Oh buen Rey, cuán liberal fuiste para todo el mundo, y más para españoles!

CAPITULO LIX.

*Cómo el capitan Julian fué en Francia y combatió con el capitan Mora. — (Desafío y combate de Julian Romero y el capitan Mora.)*

**Y**A se ha dicho cómo el capitan Mora envió de Francia á desafiar al capitan Gamboa, y cómo al desafío vino el capitan Julian y tomó la quistion por el Gamboa. Y así, fué aceptado el desafío, y en este instante se hallaron todos estos señores en Cáles, y allí se halló un caballero del Rey, que se llamaba Sir Arequenebet, el cual se ofreció de ser padrino del Julian. Y como el Mora supo que habian aceptado el desafío, se fué al Rey de Francia á le suplicar les diese campo; y el Rey se lo otorgó, y dió salvoconducto para todos los que quisiesen ir á ver el combate; y así lo hizo pregonar en su córte.

Pues venido ya el tiempo, digo, acercándose para el combate, el Julian se aderezó para ir; y así, fueron con él el Maestre de Campo, y el capitan Cristóbal Diez, y el capitan Pero Negro, y otros hartos gentileshombres españoles y caballeros. Sir Arequenebet era ido á Londres á proponer lo que era menester, y el Rey



Henrico Octavo, cuando supo que se habia de hacer el combate, invió al Julian mil angelotes para que se pusiese en órden. ¡Oh buen Rey, cómo estimaba la honra y deseaba que sus súditos ganasen honra!

Pues llegados en Francia, y venido el dia del combate, los padrinos y jueces vieron que cada uno tuviese las armas iguales. Las armas con que combatieron fueron á caballo, y cada uno con su espada y sendos estoques y dagas, y las armas por las espaldas abiertas con sendos agujeros, que podia caber dos puños por el agujero de cada arnés. Y este ardid inventaron los franceses, porque el Mora tenía uno de los buenos caballos y ligeros de toda Francia. Y no combatieron con lanza: y como el Mora tenía el caballo tan ligero, pensó que por las espaldas podria herir con el estoque á Julian, y así vencerle.

Visto por los jueces que tenian las armas iguales, hicieron seña á las trompetas que sonasen, y luégo arremetió el uno contra el otro; y á los primeros golpes que se dieron con las espadas, al Julian le cayó la suya de la mano, y luégo echó mano de su estoque; y el Mora no fué perezoso, que le tiró su espada y tomó su estoque; y como tuviese el caballo tan ligero, andaba rodeando al Julian por le herir por las espaldas; mas el Julian no era

perezoso; y visto por el Mora que no podía, determinó de matarle el caballo, y así lo hizo, que le dió una estocada por los pechos, que dende á un rato vino á caer. Y en aquel instante, pensando el Julian hacer otro tanto, arremete al Mora, y el Mora fué tan ligero con el caballo, que no le pudo herir; y cayóle al Julian el estoque de la mano; y no fué tan presto caido, cuando su caballo cayó; y vínole tambien al Julian, que como sintió que su caballo iba á caer, saltó muy ligeramente dél; y el Mora no tuvo tiempo de le atropellar, por amor del caballo que estaba en tierra; y el Julian, por no ser atropellado, y viéndose que no tenía más que la daga, amparábase con su caballo; y el Mora andaba al rededor dél, y él siempre al rededor de su caballo, y habia más de tres horas que andaban así, y el Mora dijo en alta voz: « Julian, ríndete, que yo no te quiero matar.» Y el Julian no respondió palabra; y ya no habia una hora de sol, y puesto el sol, el Julian era vencido. Y como vió que el Mora andaba pompeándose, esperando á que el sol cayese, el Julian en aquel tiempo no dormia, y pónese detras de su caballo, la una rodilla en el suelo, y con su daga tuvo tiempo de cortar las correas de sus espuelas y echólas de sí; y miró que su estoque estaba cerca y arremetió á le tomar, y le

tomó ántes que el Mora le pudiese atropellar.

En este tiempo, aquel caballero que era padrino del Julian, viendo la cosa cómo andaba, estaba tan triste, que quisiera no haber venido allí; y dijo á los capitanes españoles: «Señores, nuestro hombre va perdido.» Entónces dijo el capitán Cristóbal Diez: «Cómo, señor, áun el día no es acabado, y yo espero en Dios que Julian saldrá vencedor.» El caballero dijo: «¿No veis, señor, que el Mora se florea y espera que el sol caiga?»

Ellos, en esto platicando, vieron cómo el Julian había tomado su estoque, y vieron cómo el Mora arremetió, y tuvo tiempo el Julian de dar una estocada al caballo del Mora, y el caballo, como se sintió herido, comenzó á dar saltos; y el Mora tuvo temor que con la herida que tenía su caballo cairia y le tomaria debajo, y determinó de se apartar un poco y apearse; pero el Julian, como se viese á pié y ligero, y sin espuelas, fué corriendo tras él, y al tiempo que el Mora se queria apearse, se abraza con él de tal suerte, que dió con él en tierra, y con la daga le cortó los lazos del yelmo: y el Mora se rindió luégo, y el Julian le tomó del brazo, y con la espada de su enemigo en la mano, le trujo al rededor del campo tres veces, que todo el mundo vió cómo era su rendido.

Aquí vieran las alegrías que los españoles

hicieron; y el caballero, su padrino, que hasta allí había estado muy desmayado. Y no fué tanta la alegría de ellos, cuanto fué el pesar que el Rey y toda su córte recibió en ver que su hombre, de vencedor casi, fué vencido. Y luégo el Rey invió muchos caballeros á sacar al capitan Julian al campo, con gran triunfo, y el Rey le echó una cadena de oro al cuello que pesaba más de setecientos escudos, y el Delfin le dió un sayo con estampas de oro que valia más que la cadena del Rey, y otros señores le hicieron otros muchos presentes.

Créese, pues esto se dió al Julian, que muy mucho más diera al Mora si venciera, el cual muy amenguado se salió luégo de Francia y se fué, segun se cree, á Hungría.

Y dende á pocos dias, el Julian y todos los otros se despidieron del Rey y volvieron á Ingalaterra, donde fueron muy bien recibidos del Rey y señores. Y el Rey les demandó, que qué les parecia de la córte del Rey de Francia: y luégo un capitan que se llamaba Don Alonso, dijo: «Sepa V. M. que es una de las mejores córtes que Rey tiene.» Y díjolo sin hacer mucho acatamiento. Y el Rey, cuando lo oyó, miró al Don Alonso, como quien dice: «¿Quién es éste que tan osadamente habla?» Y volviéndose al Gamboa, le dijo que fuesen bien venidos, y fuése el Rey luégo á su cáma-

ra, y allí demandó que quién era aquel español que así alababa la córte del Rey de Francia, y fuéle dicho que era uno de sus capitanes. Entónces ordenó el Rey las mercedes, que tengo dicho, á Gamboa y á los otros; y este Don Alonso tambien hubiera su diabito, si no fuera tan atrevido; y así, quedó el Gamboa y los otros en su servicio.

## CAPITULO LX.

*Cómo fué degollado Millor Montagut, hermano del cardenal Polo, que está en Roma.*

**P**OR olvido he dejado de decir de la muerte de Millor Montagut, la cual habia de poner ántes en esta leyenda; pues sucedió mucho ántes. Y por ser cosa que no era razon quedase en olvido, acordé de la poner al fin, y otras cosas más que han pasado. Y sabrán que el secretario Crumuel siempre procuró de hacer mal á todos los señores que eran de sangre Real, porque le parecia á él que ellos le querian mal, y no estaba engañado; porque sin falta este señor de Montagut queria muy mal á este Crumuel, porque via que hacia tan poca estima de los señores. Y, un dia, el Crumuel imaginó

lo que se sigue. Y fué que como este Millor de Montagut tuviese un hermano cardenal, y estuviese en Roma, parecióle que se debia de cartear con él; y como el Rey estuviese mal con el Cardenal, pensó de buscarle la muerte, y fuése al Rey, y díjole: «V. M. sepa que sospecho que Millor de Montagut se cartea con el Cardenal, su hermano; y si V. M. me da licencia, yo lo sabré.» Y el Rey le dijo: «Crumuel, yo te mando que lo hagas.»

Y Crumuel hizo luégo prender á un hermano del Millor, que se llamaba Sergil Espul, el cual era un hombre de muy poca renta. Y, como le tuvo preso, le dijo: «Sergil Espul, hágote saber que si no dices la verdad, que te haré dar tormento, y si la dices, yo te prometo haga con el Rey que te dé harta renta con que vivas.» Y dijo este gentilhombre: «Señor Secretario, ¿qué es lo que tengo que decir?» Y el Crumuel le dijo: «Lo que quiero saber es que me digas qué es lo que el Cardenal, vuestro hermano, ha escrito á Millor de Montagut y á vos; porque sé que no há ocho dias que habeis recibido cartas dél, y cumple que digais la verdad, y no recibiréis daño.»

Este buen señor, no pensando que en lo que decia perjudicaba á su hermano, dijo: «Por cierto, señor, que mi hermano el Cardenal, lo que ha escrito, no ha sido daño para



ninguno. Y como hermano y persona que nos quiere bien, ha escrito que habemos hecho muy mal en haber jurado al Rey por cabeza de Iglesia: y yo os digo que nos escribió que más valia que perdiésemos los bienes que no las ánimas; y bien pienso que Millor, mi hermano, ha escrito á Roma para haber el perdon.»

El Crumuel, cuando esto oyó, se fué luégo al Rey, y le dijo: «V. M. sepa que el Millor trabajaba por haber el perdon del Papa, porque os ha jurado por cabeza de Iglesia; y si esto no se castiga, V. M. sepa que todos harán otro tanto.»

Y el Rey mandó que luégo fuese preso el Millor de Montagut; y así, lo fué, y le llevaron en la Torre, y dentro de siete dias le llevaron á Vuestmonster, delante de los señores, y luégo habló el Crumuel, y le dijo: «Millor, muy maravillado está el Rey de vos en procurar haber perdon del Papa, y bien mostrais que el juramento que hicistes fué falso y con cautela, y sospéchase que quereis hacer alguna traicion, pues os desdecís del juramento, y no parece bien cartearos con el Cardenal, pues sabeis que es traidor al Rey.» El Millor dijo entónces: «El Cardenal no es traidor, ni le hay en su linaje; y si está en Roma, vese fuera de vuestras manos, y no le podeis hacer

mal.» Entónces dijo el Crumuel: «Pues vos, ¿para qué procurais de haber perdon y jurastes falso?» El Millor, no sabiendo lo que su hermano habia dicho, dijo: «Yo no procuro haber perdon.» Y entónces el Crumuel invió por el hermano á la Torre, y, delante de todos, dijo Crumuel al Sergil Espul: «Aquí, delante de vuestro hermano y del Consejo del Rey, decid lo que en la Torre me dijistes.» Este señor, como lo habia confesado, dijo: «Señor, es verdad que el Cardenal mi hermano nos escribió afeándonos el pecado que habíamos hecho, y mi hermano escribió por haber el perdon.»

Entónces todos los señores dijeron que el Millor de Montagut merecia morir, pues iba contra el mandamiento del Rey. Y así, fué condenado sin más informacion, y dentro de tres dias le sacaron á degollar.

Este gentilhombre, cuando supo que habian condenado á su hermano, y cuál habia sido la causa, súpitamente, estando en la Torre, arremetió á un mancebo, que tenía una daga, para se la tomar y matarse con ella; pero el mancebo tuvo más fuerza. Y, de aquella hora, le guardaron en la Torre con muy buena guarda, porque no se matase.

Y luégo que Millor fué degollado, el Crumuel se fué un dia á la Torre y habló con el hermano y díjole: «Ya veis cómo el Rey ha

querido hacer justicia de vuestro hermano, y, por amor de mí, no la han hecho de vos, y, á mi intercesion, el Rey os da mil libras de esterlines de la renta de vuestro hermano para vos y vuestros herederos.» Y como viese este señor que le cumplia disimular, y no llevase ya remedio, mostró que tenía placer con la renta que el Rey le daba. Y luégo le hizo el Crumuel soltar, y anduvo más de dos años que no parecia sino que anduvo espantado : y como morase cuatro millas de Chechestre, un dia vió allí en Chechestre una nao flamenca, y determinó de meterse en ella, y pasó en Flándes, y dejó la mujer y hijos que tenía : y de Flándes se pasó en Roma, y fuése á los piés del Cardenal, su hermano, y díjole : « Señor, no merezco llamarme vuestro hermano, pues he sido la causa de la muerte de nuestro hermano.» Y el Cardenal, como viese que su hermano habia pecado de ignorancia, le perdonó y le llevó á los piés del Papa, y alcanzóle el perdon, y le absolvió del pecado.

Y luégo el Cardenal le invió á Flándes con cartas del Papa para el obispo de Lieja, el cual le tiene el dia de hoy consigo, y le honra, y le da un ducado cada dia, y de comer á él y dos mozos y un caballo.

Estos señores hermanos eran los más cercanos herederos del Reyno, y parientes de la

rosa blanca. Y luégo que el Rey supo que el hermano del Cardenal era ido, le quitó toda su renta, y el dia de hoy no tiene su mujer y hijos más de lo que ella tenía de su patrimonio, con lo cual se mantiene. Y si el Rey pudiese haber á sus manos al Cardenal ó á éste, le haria lo que hicieron del hermano; pero ellos se guardarán.

### CAPITULO LXI.

*Cómo el duque de Sofoque fué causa que murió su hijo de pesar.*

**E**L duque de Sofoque fué un hombre de bajo estado, y por ser muy lindo hombre, y valentísimo, y uno de los mejores justadores del Reyno, entró tanto en gracia con el Rey Henrico Octavo, que poco á poco le subió hasta que le hizo duque de Sofoque. Y por ser digno de memoria, diré aquí parte de su vida.

Como el Rey quisiese mucho á este Duque, y estando en aquel favor, sucedió que murió el Rey de Francia, el cual estaba casado con una hermana del Rey Henrico, el cual acordó de inviar por la Reyna, y dijo al Duque: «Duque, aprestaos para ir por la Reyna, mi

hermana, á Francia.» El Duque luégo se aprestó, y fué con gran fausto y muchos criados, y en Francia hizo grandes gastos, y justó con los señores de Francia, y no hubo caballero que mejor justase que él. Y la Reyna estaba muy ufana en ver que el Duque lo hacia tan valerosamente, y dentro de quince dias, que llegó en Francia, la Reyna se aprestó para partir; y así, se partió, y en breve llegaron á Lóndres.

Y el Rey hizo gran recibimiento á la Reyna, su hermana; y cada dia el Duque triunfaba, y se hizo muy servidor de la Reyna, tanto, que el Rey determinó de se la dar por mujer, y lo dijo á la Reyna. Y como ya la Reyna le amase, fué muy contenta dello, y se casaron.

Este Duque, sin falta, tenía otra mujer, y la dejó porque no se dijese que tenía dos mujeres. Echó fama que su mujer era puta y le hacia adulterio, y hubo testigos falsos, y fué causa que la dejó; y, como digo, casó con la Reyna.

Tenía este Duque dos hijas y un hijo con ella; y el hijo le parecia mucho, y por eso le amaba. Y con la Reyna no tuvo hijos; y quando el Rey dejó á la bendita Reyna Catalina, esta señora Reyna, mujer del Duque, amaba mucho á la Reyna Catalina, y la Reyna á ella. Y tanto fué el pesar que hubo esta señora en ver que el Rey habia dejado á la Reyna Cata-

lina, que cayó mala, y fué tal su dolencia, que murió dello.

Mediante este tiempo, el Duque trabajó de desposar su hijo con la hija de Milari Hulebi, que era española, y habia ido á Ingalaterra con la bendita Reyna, la cual la casó con un señor que se llamaba Millor de Hulebi, hombre de más de quince mil ducados de renta. Y tuvo una hija, la cual, como digo, el Duque procuró de haber para su hijo; y así, los desposaron. El hijo era mozo de deciseis años y ella de quince: y mediante este tiempo, como digo, de pesar murió la Reyna, mujer del Duque; y el Duque, como fuese cada dia á casa de Milari Hulebi, enamoróse de la esposa de su hijo, y determinó de tomarla para sí y quitarla al hijo; y así lo hizo. Y el hijo, cuando lo vió, tomó tanto pesar, que murió; y el viejo casóse con la moza.

Este Duque tenía en Francia, miéntras la Reyna vivió, treinta mil ducados cada año; y como murió, lo perdió, y cobró los quince mil ducados de la Milari Hulebi, la cual murió dentro de medio año que el Duque se casó con su hija. Este Duque hubo un hijo con esta Duquesa, el cual salió muy lindo muchacho. Esta Duquesa fué casada seis años con el Duque, el cual Duque murió cuando la gran armada de Francia sobre isla Duyque, de una



dolencia que le tomó, que en tres dias murió. Y miéntras el Duque fué vivo, esta Duquesa fué muy buena cristiana, y despues que murió, se tornó una de las grandes herejes del Reyno, que muy mucho ántes que se quitasen las misas, ella solia decir cada dia dos misas en su casa, y ella fué la primera que las quitó, y no las consintió decir más. Y tres veces en la semana, hacia á un capellan que tenía que predicase; y toda su gente oia el sermon. Y este capellan era un grande hereje, y no quiero declarar aquí las herejías que predicaba, por evitar escándalo, pues todo el mundo sabe que en aquel Reyno se mantienen el dia de hoy todas las herejías del mundo. Pues tornando á la Duquesa, el tiempo que fué buena cristiana, la bendita Princesa Madama María la quiso mucho; y como supo que habia quitado las misas, jamás la consintió que la fuese á ver ni hablar.

El Duque, como dijimos, tuvo dos hijas, hermanas del hijo que murió, las cuales el Duque jamás las quiso conocer por hijas: y como fuesen grandes, y sin favor del padre, y fuesen gentiles mujeres, diéronse al mundo tanto, que eran comunes; y al padre no se le dió nada dello. Gran piedad que por falta del padre hicieron maleficios de sus cuerpos; y la madre era viva y no tuvo posibilidad para las

ayudar. Gran cargo de conciencia fué para el padre: Dios le haya perdonado.

## CAPITULO LXII.

*Cómo el conde de Rochefort, por amores que tuvo con la hija de Millor Coban, acusó á su mujer por adúltera y la dejó, y casó con la Cobana.*

**E**STE conde de Rochefort era hermano de la Reyna Catalina, la mujer última que tuvo el Rey. En aquel tiempo vino á la córte una hija de Millor Coban, la más linda moza de todo el Reyno; y este Conde era muy lindo hombre y uno de los más miñones de la córte; y era casado y tenía una bien linda mujer: y como vino á la córte la Cobana, hizose su servidor, tanto, que jamás se vió las locuras y gastos que hacia por amor della.

Y un dia determinó de dejar su mujer, y sin vergüenza ninguna la acusó que era adúltera. Y la buena de su mujer se defendia mucho. Y qué hizo este Conde, sino comprar dos criados suyos que jurasen que la habian visto holgar con un caballero del Conde, el cual no habia un mes que se habia partido del

Conde para ir á su tierra, que era de Gáles, y lindo hombre. Y no estuvo en su tierra ocho dias, que de unas fiebres murió; y como el Conde supo que era muerto, pensó luégo aquella malicia; y, como digo, dió muchos dineros á estos criados que jurasen la habian visto holgar con él; y llevólo el Conde tan adelante, que por la ley queria hacer justicia della. Y no habia un año que se habia hecho en el Parlamento que toda mujer de señor de salva, que fuese acusada por adúltera, y se lo probasen, que muriese por ello. Y así el Conde la siguió, y sin falta se hiciera justicia della, sino que el Conde se fué á ella y le dijo: «Mira, Condesa, confesad la verdad, y yo os perdono, y os daré todas vuestras rentas que trujistes con vos.»

La Condesa, si era culpante, no se supo de cierto, más de que se sospechó, pues su marido la acusaba; y jamás quiso la pobre señora confesar que habia hecho tal adulterio; y fué sentenciada á que la cortasen la cabeza. Por cierto grande fué el diablo; pues pudo hacer que el Conde hiciese tal cosa: y como el Conde fuese hermano de la Reyna Catalina, la buena Reyna se fué á los piés del Rey, y no se quiso levantar hasta que el Rey la otorgó una merced, y fué que le demandó la vida de la Condesa. Y el Rey la dijo: «Señora, ya

sabeis que está puesto por ley que toda mujer de estado que sea hallada en adulterio debe morir, si su marido no la perdona.» Y luégo dijo la Reyna: «V. M. es más que la ley, y yo trabajaré que mi hermano la perdone.» Y el Rey la dijo: «Señora, si vuestro hermano es contento, yo la perdono.» Y luégo la buena Reyna invió á llamar á su hermano, y le dijo: «Hermano, ¿qué pensais de hacer? ¿Queris ser cruel y hacer matar á la Condesa por falsos testigos que han jurado contra ella? Yo os prometo, hermano, que no será como pensais, que yo haré dar tormento á los testigos; y espero en Dios que se sepa la verdad.»


El Conde, que oyó hablar asina á la Reyna, dijo: «Señora, yo no sé más de lo que la han acusado, y yo soy el deshonorado, y es menester que se haga justicia por mi honra.» Y luégo la Reyna invió hacer prender los testigos; los cuales la noche ántes el Conde los invió á su tierra, que eran de Cornualla. Y como no los hallaron, se sospechó que habian sido falsos. Y luégo la Reyna dijo al Conde: «Hermano, gran apariencia hay para que sea falso testimonio lo que á la Condesa se ha levantado, y cumple que la perdoneis.» Y el Conde dijo: «Señora Reyna, yo no puedo hacer más de lo que la justicia hace.» Y la Reyna dijo: «Mirad, hermano: el Rey es justicia, y él me

ha hecho la merced de la Condesa.» El Conde dijo: «Señora, contra lo que manda el Rey no puedo ir, y si quereis que yo la perdone, soy contento con que nos habemos de descasar, y que ella diga que me hizo maleficio.» «Conde, dijo la Reyna, no teneis razon, que veis que la Condesa no quiere decir tal cosa; pero yo haré que os descaseis.»

Y así, fué traída la Condesa delante de la Reyna, y públicamente se dieron por quitos el uno del otro. Gran ceguedad de Conde, que por amores de una dama quiso dejar su mujer, la cual despues que se quitó de su marido, no se vió que hiciese cosa que fea fuese. Y el Conde luégo comenzó á trunfar como solia, y servir á su dama de tal modo, que la demandó á su padre, Millor Coban, y se la dió por mujer; y así cumplió su deseo. Plegue á Dios cumpla mejor con Dios.

CAPITULO LXIII.

*Cómo el capitan Gamboa procuró de deshacer  
al capitan Julian.*

OMO estuviesen en servicio del Rey todos los capitanes españoles, y Julian quisiese trunfar más que sus fuerzas ni gajas requieran, cada dia se empeñaba; y fué tanto, que no osaba andar algunas veces públicamente, por miedo que no le arrestasen. Al fin un dia, un milanés, que se llamaba Bautista Varon, le arrestó por doscientos ducados que le debia. Y como se viese arrestado, hizo que el sargento fuese con él á casa del Maestre de Campo Gamboa; y fueron allá, y como se vió allí el Julian, comenzó á dar grandes pesares, y decir cosas fuera de razon, entre las cuales dijo, que era grandísimo bellaco el que queria servir á herejes, y que juraba de se ir, y que con una pica en el hombro y no tener más de cuatro ducados de paga habia de servir en otro Reyno: y dijo otras cosas que fueran bien excusadas, de que no le vino bien despues, dello.

Y al fin fué menester que el Gamboa hiciese responder por los doscientos ducados; y no faltó quien fué á acusar al Julian delante



del Consejo. Y luégo los señores del Consejo enviaron á llamar al Gamboa, y como fué delante del Consejo, le dijeron: «Gamboa, dino sois de gran pena, y habeis caido en traicion; pues habeis consentido que en vuestra casa se haya dicho mal del Rey y de su Consejo.» El Gamboa, como era sordo y se lo dijeron, dijo: «Señores, yo no he sido en ninguna traicion, y si yo oyera en mi casa decir mal del Rey ó de su Consejo, yo lo castigára.» Y los señores pensaron luégo que como era sordo, que no habria oido nada, y dijeron: «Pues Julian dijo en vuestra casa tal y tal cosa.» Y el Gamboa hizo allí un gran juramento que no habia oido tal cosa, y así era verdad, que cuando el Julian lo dijo, estaba el Gamboa en su cámara. Y luégo enviaron á llamar á Julian, y le dijeron mil perrerías, y Julian dijo: «Señores, yo no he dicho nada por que sea tan mal tratado.» Y le dijeron: «Pues vos dijistes esto y esto, y hay testigos que lo oyeron.» Y el Julian lo negaba. Y fué llamado un mercader que al presente se halló en casa del Maestre de Campo, el cual habia oido todo lo que habia pasado; y ántes que este mercader fuese delante del Consejo, el Gamboa le habló y le rogó acusase al Julian todo lo que pudiese, porque le quitasen las gajas.

Y el mercader, como viese la malicia del

Gamboa, dijo: «Señor Gamboa, yo no soy malsin, ni quiero hacer mal donde puedo hacer bien.» Y no quiso hablar con el Gamboa más. Y, como digo, los señores inviaron á llamar este mercader; y allí estaban todos los capitanes y el Julian. Y al tiempo que entraba el mercader á hablar al Consejo, el Gamboa le dijo en alto, que los otros lo oyeron: «Señor, yo os ruego que favorezcais al señor Julian, porque en vuestro dicho está de le hacer mal ó bien.» Gran Dios, que cautelosamente dijo aquello Gamboa, y no habia tres horas que muy afectuosamente rogó que le acusase y hiciese de modo que le quitasen las rentas. Y pareció al Julian y á los otros capitanes que el Gamboa le favorecia.

Pues entrado el mercader delante del Consejo, el duque de Somorset le habló y le dijo: «Aquí nos han dicho que te hallaste en casa de Gamboa cuando Julian dijo muy muchas cosas del Rey y su Consejo; y nosotros te tenemos por hombre de bien, y creemos nos dirás la verdad, y es menester que lo jures.» Y luégo le hicieron poner las manos sobre los Evangelios, y juró de decir verdad. Y los señores tenian puesto por escrito lo que habia dicho y mucho más, y el mercader dijo: «Señores, es verdad que yo yendo en casa del Maestre de Campo Gamboa, entré á tiempo

que entraba el capitán Julian con dos sargentos; y el Julian, con enojo que tenía de se ver preso, dijo en alto que lo pude oír: Muy poco en cargo soy al Rey, ni á la Reyna, ni á Madama María, ni al Consejo; y más querría, con perdon, un cagajon, que no lo que me pueden hacer; y más querría servir á otro por cuatro ducados, que aquí por un tesoro.» Y los señores le dijeron: «¿No le oíste decir que él vendría con una pica en el hombro contra estos herejes?» El mercader dijo entónces: «Señores, allí habia tantas voces entre los soldados, que podria haber dicho tal cosa, y con las voces no lo entendí, y como yo iba á otras cosas que me cumplian, no paré mientes en ello.»

Entónces el Almirante, que era el conde de Huaruyque, dijo: «Señores, dejémosle ir adonde quisiere, que seiscientos ducados que tiene, servirán para dos gentileshombres prisioneros.» Entre ellos hubo más de cinco que dijeron otro tanto; y entónces dijo el secretario Pajete: «Señores, no es de mirar en palabras que la persona diga con pasión, en demás que en lo que ha dicho no es crimen; y bien se sabe el servicio que ha hecho al Rey, y no es menester dar mal por mal; más bien, y de mi consejo, le llamen vuestras señorías, y se lo afeen y den mandamiento para que otro día

no diga mal, y amenacen que si lo hace será castigado.» Y luégo le llamaron, y el duque de Somorset le dijo: « Julian, por lo que á tí te han acusado merecias castigo; pero el Rey es tan buen Príncipe, que no mira á palabras dichas con enojo; y mira que te mandamos que no te desmandes más á decir lo semejante, porque serás castigado; y agora serás perdonado.» El Julian, sin responder más, hizo una gran reverencia: y luégo le mandaron que se fuese; y si á alguno pesó que no fuese despedido, fué al Gamboa.

#### CAPITULO LXIV.

*Cómo el conde Sore fué acusado por traidor,  
de su hermana propia.*

**N**o muchos dias despues que el Rey vino de Boloña y se casó con la última mujer, fué acusado de traidor el conde Sore, hijo del duque de Norfoque. Y este Duque tenía una hija, la cual fué casada con un hijo bastardo del Rey, que fué duque de Yorca. Y despues que enviudó, no se quiso casar, y era una de las lindas damas que habia en el Reyno. Y como era jóven, sospechóse que era mala de su cuerpo. Y tenía dos hermanos, el uno era

el conde Sore y el otro Millor Tomás. Y como se doliesen de la honra, en especial el Conde, un día fué á su hermana y díjole: «Hermana, mucho me pesa de lo que oyo decir de vos; y si así es, yo os prometo que jamás os hable, ántes seré vuestro mortal enemigo.» La Duquesa no hizo cuenta de lo que su hermano el Conde le dijo, ántes se daba á buen tiempo.

Añtes que el hermano supiese nada della, siempre la vesitaba y la queria mucho y comunicaba sus cosas con ella.

Y parece ser que este Conde hizo hacer una pintura, en que en ella puso las armas de su padre, y las del Rey junto, y una Jarretera al rededor, y donde en la Jarretera del Rey dice: ONI SUET QUI MALE PENSA, puso en inglés: *Tel dandus*, que quiere decir: *Hasta entónces asina*. Y acabada la pintura, mandó al pintor echar una tela por cimá, pintada, que no pareciese que había otra pintura. Y no tan constante para tener su secreto, díjoselo á su hermana; y la hermana díjolo al Duque, su padre; y el Duque tomó al Conde aparte, y hirióle muy malamente por ello; y el Conde respondió: «Padre, ya sabeis que estas armas, nuestros antepasados las tuvieron, y yo soy muy mejor que todos ellos, y no os pese dello.» El padre le dijo: «Hijo, ya sabes que si el Rey lo sabe, que te puede acusar por

traidor y á mí tambien, y no descubras este secreto.» El Conde le dijo: «Padre, ninguno no lo sabe sino vos y mi hermana; pues del pintor yo estoy seguro; porque es un italiano, el cual es ido en Italia.» Y así era verdad; y el padre dijo: «Hijo, plega á Dios que no nos venga mal dello, y no lo sepa tu hermano Millor Tomás, que es jóven, y podríalo decir á quien nos acusase; y yo te ruego, tráímelo aquí, que lo quiero ver.» Y el Conde le dijo: «Señor, no es posible de lo ver, que está otra pintura encima.»

Pues como este Conde estuviese enojado con la hermana, y la hubiese amenazado, y ella no se dejase de sus pasatiempos, no mirando el gran daño que á su padre y hermanos venía, fuése al Rey y dijo: «V. M. sabrá que mi hermano el conde Sore ha hecho tal pintura, y no sé á qué intencion (y díjole del modo que estaba hecha). «Y como yo lo supe, quise decirlo á V. M., porque sepa dél su intencion.» Y el Rey, como fuese muy sabio, díjole: «Duquesa, ios á vuestra casa, que no va mucho en ello.» Y ida, llamó luégo á Pajete y al duque de Somorset, y díjoles: «¿Qué os parece del conde Sore, que presume de tomar mis armas, diciendo que le pertenecen?» Y luégo dijo el Duque: «Si así es, V. M. le haga luégo prender, y sépase la verdad.»



Y luégo el Rey mandó al capitan de la guarda, que muy secretamente, viniendo el Conde á Palacio, le prendiese. Y el capitan otro dia, despues de comer, vió que el Conde entraba á Palacio; y andaba el capitan paseándose en la gran sala de abajo, y en unos corredores junto á la gran sala tenía doce alabarderos prèstos, y díjole: « Señor Conde, seais bien venido, queria os rogar me fuédeses buen señor con el Duque, vuestro padre, en una cosa que he menester dél, y yo le suplico me oya.» Y así, le llevó al corredor, y luégo los alabarderos le tomaron y le metieron en una barca sin ser oido; y fué llevado á la Torre, que no se supo en Palacio hasta la noche.

Y el Duque, su padre, cuando lo supo, pensó morir de pesar; y, otro dia, mandó el Rey al Duque, su padre, y al duque de Somorset y á otros grandes, que fuesen á saber del Conde, la intencion que tenía cuando hizo aquella pintura, la cual fué traída luégo delante del Rey. Y no fueron llegados estos señores á la Torre, cuando luégo llegó el secretario Pajete, para que tambien quedase preso el Duque, su padre; porque la hija, como supo que su hermano estaba preso, vino al Rey, y díjole: « Pues V. M. sepa que mi padre lo sabía.»

Y así, llegó Pajete, y dijo al duque de Somorset y á los otros señores, que el Duque no

lo oyó, lo que el Rey mandaba. Y todos entraron en una cámara, y enviaron á llamar al Conde; y, luégo que entró, le rogaron que dijese la verdad de lo que le era demandado: y él dijo: «Señores, decid á lo que venis, que yo diré la verdad.»—«Pues, Conde, dijo el duque de Somorset, vuestra hermana os acusa que teneis una pintura, y en ella puesto las armas del Rey, y un letrado á vuestro modo. ¿Qué pensábades en esto?» El Conde respondió: «Señores, vosotros sabréis que todos mis antepasados han tenido estas armas, y el Rey Henrico Séptimo las quitó al Duque, mi padre.» Y los señores le dijeron: «Conde, ¿y el letrado que pusistes, qué significa?»—«Señores, que así estará hasta que venga á luz.»

Luégo los señores se miraron el uno al otro, y el padre no habia hablado palabra, y luégo le enviaron á la cámara donde estaba, y llamaron al capitán del castillo, y todos le mandaron en nombre del Rey que prendiese al Duque; y así, quedó allí.

Y los señores se fueron al Rey con la confesion que el Conde habia hecho, y luégo el Rey delante de su Consejo hizo quitar el paño que estaba delante de las armas, y vieron el letrado que decia: *Hasta entónces asina*. Y el Rey le mandó hacer luégo pedazos.

Y el Conde, aquella noche, habló con un

criado suyo, del cual se fiaba mucho, y díjole: «Martin, que así se llamaba, yo te ruego que me traigas una daga muy secretamente.» Y el criado dijo que lo haria. Y dejaban que tuviese un mozo, y el padre dos. Este Conde estaba en una cámara hácia el rio, y vió que por un retrete se podria salvar, si mataba á dos hombres que dormian en aquella cámara del retrete: y la marea llegaba allí, y á bajamar quedaba seco; y á media noche era bajamar. Y el criado estuvo pensando mucho en lo que el amo le mandó, y determinó de llevar la daga, y metida en las calzas la llevó, que no lo vió ninguno; y dióselo, y díjole: «Señor, ¿qué mandais que yo haga?» Y apartóle aparte, y díjole: «Véte, y en Sancta Catalina ten un batel, cueste lo que costáre, y espérame allí, que á la media noche espero de ser contigo; y véte á mi hermano, y dile que le ruego que me invie cincuenta nobles, y que te los dé á tí, y no sepa nada que has de tomar batel, ni lo de la daga.

Y el criado se fué, y puso la daga encima del cielo de la cama, por mandado del amo, y fuése al hermano del Conde y demandóle los dineros, y luégo se los dió; y fué luégo y proveyó del batel, y dijo á los bateleros: «Hermanos, yo vendré aquí á media noche para ir con vosotros, y yo os ruego que me esperéis

aquí.» Y cuando el Conde vió que era de noche, dijo que se sentia mal dispuesto, y que se queria ir á dormir; y los guardas, que dormian de noche en su cámara, dijeron: «Señor, vuestra señoría se acueste, porque nosotros habemos de ir á rondar el castillo, y no podemos venir que no sea media noche pasada. El Conde, cuando aquello oyó, ya pueden ver si le pesaria; y disimuló, y pensó que idos ellos se podria mejor escapar, y cada momento se le hacia un año: y levantóse de su cama, y va á ver si la marea era baja, y vió que seria bien media noche, ántes que fuese. Y como vió que eran las doce, quitó el cobertor del retrete y vió que la marea era baja, á dos piés, y no quiso más esperar; y métese en el retrete y comienza á bajar, y en aquel instante entran los guardas y ven que no estaba en la cama, y corren al retrete, y uno dellos le alcanzó del brazo, y como el Conde no se pudo ayudar, los guardas dieron voces, y así, acudieron allí las otras guardas.

Créese que si le tomáran en la cámara como le tomaron en el retrete, segun era animoso, que con la daga los matára ántes que se supiera; y si esperára otra noche, él matára las guardas. Y como vinieron las guardas, le echaron unos grillos á los piés, y luégo se supo otro dia por toda Lóndres. Y el criado que

Entónces todos los señores se juntaron en una cámara, y demandaron si habia otra acusacion contra él, más de aquéllas; y fuéles dicho que no; y así estuvieron dentro más de seis horas, de que hubo entre ellos gran diferencia; y fué menester que el secretario Pajete fuese al Rey. Y así, fué, y cuando volvió, entró donde estaban los señores, y despues que el Pajete llēgó, estuvieron más de una hora; y despues salieron y fueron delante del juez. Y fueron llamados todos doce por sus nombres, y todos respondieron que el duque de Somorset responderia por todos; y luēgo se dió un pregon, que todo el mundo tuviese silencio, y demandó el juez mayor: «Señores, ¿qué decis del conde Sore, es culpante ó no?» Y el Duque dijo en alto, que todo el pueblo lo oyó: «Culpante es y debe morir.» No hubo dicho esto, cuando el pueblo hizo muy grande rumor, que en gran rato no callaron, aunque les daban voces; y luēgo tuvieron otra vez silencio. Estónces el conde de Sore dijo: «Señores, ¿en qué lo habeis hallado que tengo culpa? por cierto no la hallaréis tal ley; pero yo sé que el Rey tiene gana de quitar la noble sangre de cabe sí, y servirse de vil gente.»

Creyóse que cuando el Pajete entró, que el Rey invió á mandar que le condenasen. Y

luégo le llevaron á la Torre, la hacha contra él, que es señal de morir : fué cosa de gran lástima las cosas que iba diciendo, y el pesar que todo el pueblo tuvo. Y, por abreviar, otro dia le sacaron á degollar, y allí habló muchas cosas, y dijo que jamás habia pensado de hacer traicion; y no le dejaron que hablase más. Y así, le degollaron, y fué enterrado en la capilla del Barquin; y mandó el Rey que dejasen al padre, el cual estuvo preso en la Torre, hasta que murió. Y luégo se entregó el Rey en el ducado de Norfoque; y fué mandado que el padre no supiese de la muerte del hijo; mas despues lo supo; y fué dada licencia al hijo menor para que entrase á hablar al padre cuando quisiese. Y mandó el Rey que cada dia diesen al Duque una libra de esterlines para gastar.

Este Duque, cierto hizo muy grandes servicios al Rey, y fué gran daño al Reyno de su prision; porque si él estuviera en su prosperidad, no consintiera tantas herejías como el dia de hoy hay en el Reyno: y así, no hablaremos más dellos, por contar lo que más sucedió en el Reyno.



## CAPITULO LXV.

*Cómo el Rey dió una órden á los clérigos, muy estrecha, por donde no habia ninguno que lo quisiese ser..*

**C**OMO las herejías cada dia se publicasen más, y los clérigos inventasen de tener libertad para casar, y muchos, sin temor, lo hacian, el buen obispo de Huinchestre, cuando lo vió y via el gran mal que se hacia, fuése al Rey, y díjole: «Señor, V. M. es cabeza de Iglesia, y si no remedia, habrá gran mal, y la Iglesia se perderá.» Y el Rey dijo: «Obispo, mal me parece, y yo pondré remedio.» Y invió luégo al arzobispo de Canturberi para que hiciese saber á los clérigos y perlados, que el que fuese hallado con mujer ó en adulterio, que perdiese el beneficio por la primera vez, y por segunda, que muriese por ello; porque los que han de comulgar cada dia no han de tener escrúpulo de pecado. Y así fué predicado; y los clérigos cuando vieron el mandamiento, se reformaron mucho; y así estuvieron hasta que el Rey murió.


Y un dia dijo un doctor, que se llamaba Gomar, al obispo de Canturberi: «Señor, gran

estrechez es la que los clérigos tienen, y hágoos saber, que de aquí á veinte años no habrá clérigo en el Reyno.» Y el Obispo dijo: «¿Cómo será eso?» Dijo el Doctor: «Yo os lo diré: vayan á Oxonia y á Cantabrijia, que son los dos colegios donde más estudiantes hay, y si de los ciento, los noventa no dijeren que no quieren ser clérigos, á causa del mandamiento, yo quiero ser castigado.»

Y luégo el Obispo envió allá, y en cada colegio habia más de dos mil estudiantes, y no hubo entre ellos diez que quisiesen ser clérigos. Y volviéronse los que fueron á preguntar. Y como el Obispo lo vió, dijo: «Yo me maravillo.» Y dijo entónces al doctor Gomar: «Es menester haber paciencia, que yo trabajaré en lo remediar.» Y así estuvo, hasta que despues vino á que todos los clérigos se casaron, como se dirá.

## CAPITULO LXVI.

*Cómo el Rey se sintió mal dispuesto, y hizo su testamento.*

UY pocos dias despues que murió el conde Sore, el Rey se sintió mal dispuesto; y como era hombre sabio, llamó á todos los señores de su Consejo, y díjoles: «Señores, yo me ha-

llo mal dispuesto, y no sé cuándo Dios me llamará; por eso yo quiero ordenar mi ánima, y quiero satisfacer á mis criados el servicio que me han hecho.»

Y luégo llamó al secretario Pajete, y díjole : «Pajete, vén acá, yo sé bien que son muy pocos mis dias, y te quiero satisfacer de tus servicios.» Y luégo le dió delante de aquellos señores seiscientas libras de renta perpétuas, y díjole : « Yo te las doy y te perdono los dineros que habias de dar dellas.» Estas seiscientas libras, las habia comprado el Pajete, á pagar en siete años, y dióselas dadas. Y otros muchos señores habian comprado tambien como él, y á todos lo dió dado; de modo, que á muy muchos de sus criados dió mucha renta. Y mandó al Pajete que aquella noche quedase con él, y así lo hizo; y mandóle tomar papel y tinta, y ordenó muy muchas cosas, y aquí diré algunas dellas.

Lo primero, dejó deciseis de los principales de su Consejo por gobernadores, y mandó que su hijo fuese luégo coronado por Rey; y mandó que si su hijo muriese sin heredero, que su hija Madama María fuese Reyna; y si muriesen los dos, que su hija Isabel heredase el Reyno; y faltando los tres, que fuese Millor marqués de Rutelan. Y mandó que le diesen á su hija Madama María siete mil libras para

su mantenimiento, y á su hija Isabel cuatro mil libras. Y mandó que como su hijo fuese de deciocho años, que pudiese entónces hacer su voluntad, y hiciese en su Reyno lo que quisiese; y que hasta que tuviese deciocho años, que los deciseis gobernasen. Y mandó que ninguno de sus criados fuesen despedidos ni mudados de sus oficios; y que todos los gentileshombres de su cámara, fuesen de la cámara de su hijo; y otras muchas mandas hizo.

Y desde el dia que se sintió malo en ocho dias, murió: y cada dia llamaba á sus grandes, y siempre les rogaba fuesen leales á su hijo. Y, un dia ántes que muriese, hizo venir allí á Madama María, su hija; y la buena Señora, como vió al padre tan al cabo, fuése delante de la cama y hincó las rodillas; y cuando el padre la vió, las lágrimas en abundancia le vinieron á los ojos, y dijo ansina: «¡ Oh hija! muy contraria te ha sido la fortuna, y mucho me pesa que no te casé como deseaba; y pues tu fortuna lo quiso, ó mi desdicha no lo quiso, yo te ruego, hija, que te esfuerces y que seas madre de tu hermano; pues ves que queda pequeño: y yo dejo tales en gobierno del Reyno, que te honrarán y servirán como mereces.» La buena Señora, no pudiendo responder del mucho llorar, se esforzó un poco,


y dijo: «Yo espero en Dios que V. M. vivirá muchos dias, y que no me hará tanto mal en dejarme tan presto huérfana.» Y como el Rey no pudiese ver á la buena Señora llorar, hizo señas con la mano, que de palabra no pudo, que se fuese. Y así, se fué la buena Señora, que no vió más á su padre.

Y luégo mandó llamar á la Reyna, y díjole: «Señora, Dios es servido que nos apartemos, y yo mando á todos éstos señores que os honren y miren como si yo fuese vivo; y si vos, señora, os quisiéredes casar, mando que os den siete mil libras para vuestro servicio miéntras viviéredes, y todas vuestras joyas y atavíos.» Y la buena Reyna no pudo tampoco responder del mucho llorar, y tambien le mandó que se saliese.

Y otro dia se confesó y tomó el Sancto Sacramento, y dió el ánima á Dios. Y un dia ántes que muriese, habia mandado el Rey al duque de Somorset que fuese por el Príncipe, que estaba quince millas de Lóndres; y así, fué con más de trescientos caballos, y fuéle dicho ántes que viniese, que el Rey era muerto. Y luégo le trajo á la ciudad, y fué llevado con gran trunfo á la Torre; y túvose secreta la muerte del Rey hasta que el Príncipe fué coronado por Rey, como se dirá.

## CAPITULO LXVII.

*Cómo el Príncipe fué llevado á Vuestmonster, á coronar, con gran trunfo.*

**Y**A se ha dicho cómo el duque de Somerset, por mandado del Rey, fué por el Príncipe. Y como el Rey murió, acordaron que ántes que se divulgase su muerte fuese coronado. Y así, se hicieron grandes aparatos en la ciudad de Lóndres y en la gran casa de Vuestmonster; y fué llevado con el mayor trunfo que jamas Príncipe fué llevado; y por las calles de Lóndres estaban todos los oficios en orden; y fué tanta la gente que estaban en las calles y ventanas, que era cosa de espanto. Y, junto á la gran  de Chepa, estaba puesto un cadalso, y encima un arco trunfante que parecia al modo del cielo, y, por un artificio, se abria por medio y bajaba un muchacho como ángel; y al tiempo que el Príncipe pasó por debajo dióle una bolsa con mil libras de estarlínes; y al tiempo que se la dió, dijo el Príncipe: « ¿ Para qué me dan esto? » Y no tuvo fuerzas para tener la bolsa en las manos; y díjole el Duque, su tio, que iba junto dél, que era la manera de la ciudad. Y luégo lo dió



al capitán de la guarda, que todo el mundo se maravilló; creyóse que él no se lo mandó.

Y por do pasaba había muchos arcos trunfales, que tuvo hartos que ver: y, por abreviar, fué hasta la iglesia de Vuestmonster. Y la costumbre es que, como el Rey viene para pasar por Lóndres, el Mayre toma la espada en la mano, y aquel día va con él delante; y cuando come, el Mayre le sirve la primera vez de vino, y dáselo en una gran copa de oro: y como el Rey ha bebido, el Mayre se lleva la copa, que es suya de derecho.


Y de la Iglesia hasta la casa donde había de comer, le hicieron ir á pié. Y por las calles estaban puestos, al luengo, paños finos (que por lo ménos había más de veinte paños al luengo). Y como el Rey acabó de pasar, no fueron vistos estos paños, porque el que más podía cortar dellos lo llevaba para sí.

Otras muchas ciremonias hicieron; en especial, que todo el tiempo que el Rey comió, anduvo un caballero armado y á caballo en la gran sala, de arriba abajo, y á voces decía: «Si hay alguno que quiera contradecir que al Rey Eduardo no le pertenece el Reyno, venga, que yo se lo combatiré.» Y todo el tiempo que el Rey está comiendo, ha de andar de arriba abajo diciendo esto; y luégo que ha comido, le llevan á Palacio; y entrando en la puerta, el por-

tero le traba de la ropa; y como el Rey sube arriba, se la invian luégo; y el camarero tiene el sayo, y el jubon, y las calzas. Y otro dia que fué coronado, fué publicada la muerte del Rey, su padre, de la cual hablarémos.

### CAPITULO LXVIII.

*Cómo se publicó la muerte del Rey, y los grandes aparatos que hicieron.*

TRO dia que el Rey Eduardo fué coronado, fué publicada á són de trompeta la muerte del Rey, su padre, y fué mandado por todo el Reyno que en las iglesias se dijese muchas misas; y toda la córte se vistió de luto, y fueron hechas tantas gualdrapas, para los caballos, de luto, que fueron cosa admirable. Y fué llevado el cuerpo á Vuinsor á enterrar; y fué hecho un busto y estatua á semejanza del Rey, y llevado encima de un carro todo cubierto de luto; y la estatua parecia el Rey propio, y parecia que iba vivo; y del carro tiraban ocho caballos, todos encubertados de luto, y todos sembrados con las armas del Rey. Y, delante de las andas, iban más de mil caballos enlutados; y los que iban en ellos, tambien; y llevaban

cada uno una antorcha en la mano; y de cada lugar salian los clérigos con cruces y agua bendita, que echaban sobre las andas. Y puédese creer que iban muy muchos caballeros enlutados con sus caballos, que era cosa de ver. Y el aparato, que estaba hecho en la iglesia de Vuinsor, de candelas y de antorchas de cera, era cosa increíble.

Y fué sepultado en la capilla donde los más reyes estaban enterrados; y la sepultura era tan costosa, que lo decir sería nunca acabar. Y ántes que fuese enterrado, hizo un sermon el obispo de Lóndres, que á todos los que lo oyeron hizo gran sentimiento de la muerte del Rey; y allí nombró todos sus nobles hechos, y muchas de las mercedes que hizo en su tiempo. Y, acabado el sermon, los señores quedaron allí cuatro dias, adonde se dijeron muy muchas misas; y fué mandado al limosnero que hiciese limosna, y vínose á la ciudad de Lóndres, y en un cementerio grande de la Iglesia Mayor vinieron muchos pobres, y á cada uno les dió dos gruesos, que son ocho dineros. Y el mismo limosnero se fué á todos los hespitales, y dió cinco sueldos á cada pobre, que habia muchos; y de allí se fué á muy muchas casas de pobres envergonzados, y dió una libra á cada uno: y otras muchas limosnas hizo.

Y el tesorero hizo luégo pagar á todos los criados que tenía el Rey, de que todos fueron muy contentos. Por cierto mucho perdieron en su muerte, en especial los extranjeros, que jamás extranjero fué á hablarle que fuese descontento dél.

Pues como estas cosas fuesen acabadas, muchos, del Reyno y de fuera, tenían negocios en córte; y como el Rey dejó deciseis en el gobierno, era menester que todos se juntasen para despachar los negocios, de que era gran pena para los pleiteantes. Y el Pajete, como fuese hombre de gran espíritu y conociese el bien que le podia suceder dello, un dia que estaban todos juntos, dijo: «Señores, gran trabajo me parece que tienen los pleiteantes; porque no se despacha nada sin que todos esteis juntos: y de mi parecer, señores, se debería de hacer entre nosotros un principal, que fuese Protetor, y que despachase los negocios. Y esto no lo puede ser mejor que el duque de Somorset, que está aquí; pues veis, señores, es tío del Rey y persona que lo merece más que otro.» Y no hubo acabado el Pajete de decir esto, cuando todos á una voz, y por más quietud suya, dijeron: «El señor Pajete habla muy bien, y es muy mucha razon que todos le obedezcamos, y tengamos por gobernador.»

Y, de aquella hora, de mancomun le llamaron Protetor, y tambien le hicieron gobernador de la persona del Rey. Y el Duque, cuando esto vió, dijo: «Señores, gran honra es esta que me haceis.» Y luégo fué sonado por el Palacio y por toda la ciudad, cómo el duque de Somorset era Protetor; y luégo fué aposentado en los palacios del Rey, y todos los pleiteantes acudian á él. Y, de aquella hora en adelante, el Protetor se hizo tan ufano, que fué una cosa de espanto; porque se puso en tan gran estado, y comenzó de hacer tales gastos, que aunque fuera Rey, no hiciera más; y mejor fuera que se hubiera moderado. Y fué tan codicioso, que en obra de dos años y medio que fué Protetor, se sonó que estaba el Rey pobre y él muy rico. Y comenzó de edificar unas casas, que el Rey no las tenía tan buenas; y muy pocos de los pleiteantes iban contentos dél; y hízose muy tirano, y pocos alcanzaban derecho de cosa que demandasen; y si lo alcanzaban, era tarde y con grandes costas.

Este Protetor tenía una mujer que era más soberbia que él, y gobernó de tal manera al Protetor, que hacia cuanto ella queria; y como se vió en tan grande estado, y ella presumia más que Lucifer, le pareció, que pues su marido mandaba el Reyno, que ella habia de ser más estimada que la Reyna, y presu-

mió de ir delante della: y adelante se dirá las grandes diferencias que hubo entre la Reyna y ella, y diremos cómo el hermano del Protector fué hecho Almirante.

CAPITULO LXIX.

*Cómo Mestre Semar, hermano del Protetor, fué hecho Almirante.*

**M**UY pocos dias despues que el Duque fué Protetor, habló luégo al Consejo, y díjoles: «Señores, ya sabeis cómo mi hermano Mestre Semar há muchos dias que sirve, y cómo el Rey siempre le quiso bien, y, si no muriera tan presto, le hiciera gran bien. Y tambien sabeis, señores, que el señor conde de Huaruyque es ya tiempo que descanse, y que tenga otro oficio de más descanso; y mi hermano es jóven, y este oficio es bueno para él; por eso, señores, si mandais, el señor Conde será Condestable, y mi hermano Almirante.»

Todos dijeron á una voz, que el señor Protetor decia bien; y así, se confirmó, y fué Almirante. Y luégo pensó el Protetor, pues era Almirante, de le casar; y secretamente habló algunos de los señores, y díjoles: «Yo deseo



de poner en gran estado á mi hermano, y pues la Reyna es áun jóven y mi hermano gentil-hombre, deseo que se case con ella. Y el Chanciller dijo que sería gran bien si se pudiese acabar con ella; porque gozaria de las siete mil libras que tiene la Reyna. Y luégo dijo el arzobispo de Canturberi: «Señor, á mi me parece será menosprecio del Rey, habiendo sido su mujer y Reyna, venir agora á ser mujer del Almirante. Todavía, señor Protetor, podeis hacer en ello lo que pudiéredes, que yo no lo estorbaré.» Y el Duque dijo: «Señores, lo que yo he dicho ha sido por saber vuestras voluntades; y yo conozco que es gran presuncion; pero ya sabeis que es tio del Rey, y cuanto en más alto estado esté, es más honra.» Y luégo dijo el secretario Pajete: «Señor Duque, esto yo lo tomo á cargo; y como vuestra señoría sabe, mi mujer nunca sale de con la Reyna, y ella podrá hacer mucho en ello.» Y así, no se habló más entre ellos.

Y el Duque llamó al Almirante, y díjole: «Hermano, yo he hablado con los señores del Consejo y he platicado de casaros con la Reyna; por eso, de aquí adelante, andad muy galano y mostraos muy servidor suyo. Y el Almirante no fué perezoso, que de allí adelante anduvo muy lozano; y como fuese muy gentilhombre, hizose muy servidor de la Reyna; y como el

Pajete hubiese tomado á su cargo aquel negocio, aquella noche habló á su mujer, y díjole: «Señora, cumple que vos trabajéis con la Reyna que quiera tomar al señor Almirante por marido, y en esto es menester que os veais muy sesudamente.» La mujer le respondió: «Señor, yo haré mi deber, y espero que en breve daré la respuesta.»

Y un dia, despues de comer, que la Reyna estaba en la gran sala de Palacio con todas sus damas, y Madama María estaba con ella, y la de Pajete, que se halló allí acaso, hablaba con la Reyna; entra el Almirante, tan galano, que todos aquellos señores tuvieron qué decir dél, y le loaban por uno de los lindos hombres de la córte, como lo era. Y la de Pajete, que hablaba con la Reyna, dijo pasito á la oreja: «¿Qué le parece á vuestra alteza de la disposicion del Almirante?» La Reyna dijo que le parecia muy bien. Y las mujeres ¡cómo en aquel Reyno son presto mudables! Y la de Pajete dijo á la Reyna: «Señora, por el mal que os quiero, deseo fuese vuestro marido.» Y la Reyna dijo: «Yo quisiera que me cupiera en suerte de que fuera mi marido; pero púsome Dios en tal estado, que disminuir sería vergüenza.» Y la de Pajete le dijo: «Señora, vos jamás podeis dejar de llamaros Reyna; y por cobrar tan lindo hombre, debria la persona de bajar-

se; no obstante que bien sabe que es tío del Rey; y pluguiese á Dios que fuere ya hecho.»

Y luégo llamó la de Pajete al Almirante, y vino, y humillóse delante de la Reyna, y díjole la de Pajete: «Señor Almirante, ¿qué haceis que no tomáis mujer?» Y él, como se viese delante de la Reyna, muy vergonzosamente dijo: «Señora, áun no hay tiempo perdido, y yo espero en Dios que hallaré gracia en una señora que amo y deseo servir.» Y como lo acabó de decir, la Reyna le miró y vió que lo dijo vergonzosamente, y no habló más.

Y luégo entró el Duque, y tuvo la Reyna tiempo de decir á la de Pajete, que cuando hablase otra vez con el Almirante, le preguntase que quién era aquella señora. Y como el Duque vino, púsose á hablar con la Reyna, y la de Pajete tuvo tiempo de hablar al Almirante, y demandóle la quistion, y dijo el Almirante: «Señora, la que es no tengo yo ánimo para nombrarla.» Y viendo esto, la de Pajete le dijo: «Señor Almirante, bien me lo podeis decir, que yo os prometo de ayudaros en todo lo que pudiere; no me negueis nada.» Entónces le dijo, cómo el Duque le habia hablado de la Reyna; y, de aquella hora en adelante, habia puesto su corazon en ella. Y la de Pajete le dijo: «Señor Almirante, de loar

sois en haber puesto el corazon tan alto. Y yo os prometo de trabajar de os hacer alegre.»

Y no hablaron más, y como el Duque se fué de con la Reyna, la de Pajete la dijo luégo lo que el Almirante dijo, y la Reyna fué luégo vencida, y dijo luégo á la de Pajete: «Pues si el Almirante me ama, yo no le desamo; y para venir en efecto, será menester que el Duque me hable sobre ello, y yo os prometo que haré de manera que el Almirante quede contento.» Y dijo aquella noche á su marido lo que pasaba, el cual fué muy alegre, y luégo lo dijo al Duque.

Y, otro dia, el Duque lo platicó con la Reyna; y, por abreviar, concertó el casamiento, y luégo el obispo de Canturberi los desposó, y otro dia se supo por todo Lóndres. Y siempre se llamó Reyna hasta que murió, y el Almirante la honraba como á Reyna, y siempre la hablaba con el bonete en la mano. Y, de aquella hora en adelante, este Almirante se puso en mayor fantasía que de ántes, como despues se dirá.

## CAPITULO LXX.

*Cómo habia gran envidia entre la Reyna y la mujer del Protetor, y cómo la Reyna murió.*

**N**o pasó un año despues que el Almirante se casó con la Reyna, que hubo muy mucha envidia entre la Reyna y la del Protetor; la cual, como viese que ya la Reyna era mujer del hermano menor de su marido, determinó de no hacer el acatamiento que solia á la Reyna. Y como la Reyna lo viese, hubo gran pesar, y dijo al Almirante, su marido: «¿Cómo, señor, por haberme yo casado con vos, la mujer de vuestro hermano me menosprecia y presume de ir delante de mí? No lo consentiré, que yo soy Reyna, y tendré el nombre miéntras viva, y yo os prometo que si otra vez hace lo que ayer, que yo le tire atrás.» El Almirante, que oyó esto, le pesó en el ánimo; lo uno, porque su hermano no hiciese más estima de la Reyna, y lo otro, porque no quisiera que entre ellas hubiera enojo. Y díjoselo al Duque, y como el Duque se gobernase más al apetito de su mujer, en tal de apaciguarlo, dijo: «Hermano, ¿vos no sois mi hermano menor, y

yo no soy Protetor, y no sabeis vos que vuestra mujer ántes que se casase con el Rey no era tanto como mi mujer? Y pues es vuestra mujer, yo quiero que mi mujer vaya delante.»

Aquí mostró el Protetor gran soberbia, y créese que si hizo que la Reyna casase con su hermano, que fué más por ensalzar á su mujer, visto que él era Protetor. Y cuando el Almirante oyó lo que su hermano dijo, le pesó, y díjole: «Señor hermano, á mí me pesa que haya enojo entre ellas. Y yo os digo que la Reyna está determinada de no lo consentir, por eso á mí no me eche culpa.» Y no pasó más.

Y otro dia, estando en Palacio, y cuando solian ir á la capilla á oír sus maitines, vino la del Protetor, y adelantóse, y fuése á sentar en el lugar de la Reyna; y como la Reyna lo vió, no pudo sufrirlo y tomóla del brazo, y le dijo: «Esto yo lo merezco en abajarme á tomar un Almirante, siendo Reyna.» Y como estuviesen allí otras señoras, no consintieron que hubiese más enojo entre ellas. Y de aquel dia en adelante la del Protetor procuró de hacer todo el mal que pudiese á su hermano, y tambien la Reyna dijo al marido: «¿Cómo, señor, vos no sois tambien tio del Rey, como el Protetor? Pues ¿por qué ha de tener él tantos oficios de Protetor y de guarda del Rey, y man-



da el Reyno? Vos debeis de trabajar que os den al Rey en guarda.»

Y el Almirante, dando crédito á las palabras de la Reyna, y como habia muchos dias que era uno de los del Consejo, dijo un dia que el Duque su hermano no estaba allí: «Señores, yo deseo tener al Rey en guarda, porque mi hermano harto tiene que hacer en gobernar.» Y los señores le dijeron: «Señor Almirante, nosotros lo hablaremos con el Protetor.» Y así lo hicieron. Y luégo conoció el Protetor que si era guarda del Rey, que trabajaria de le hacer mal. Y, de aquella hora en adelante, entró gran malicia en el Protetor, y determinó de deshacer al hermano, como se dirá.

Pues como la Reyna viese la poca estima que se hacia de ella, tomó tanto pesar, que cayó mala; y tal fué el pesar y su dolencia, que en breve tiempo murió. Grande fué la pérdida del Almirante en perderla, y más que perdió las siete mil libras cada año: y como estaba puesto en tan gran estado y no tuviese rentas para lo sostener, acaeció lo que aquí abajo diré.

## - CAPITULO LXXI.

*Cómo, despues de muerta la Reyna, el Almirante mantuvo muchos robos que se hacian en la mar.*


**C**OMO el Almirante se viese viudo y quito de todas sus rentas, cada dia venian á él mil quejas de grandes robos que se hacian en la mar; y ántes que la Reyna muriese hacia justicia; pero, de aquella hora en adelante, él mantuvo todos los robadores y ladrones por la mar, que jamás hacia justicia de cosa que importase. Y los robadores le daban la mitad de lo que tomaban en la mar, y así se hacia muy rico; tanto, que se concertó con el Maestre de la casa de la moneda de Bristol, y luégo dió á hacer moneda, y fué de tal suerte, que se halló, como se dirá, que tenía ya en su poder más de doscientos mil ducados. Y siempre se hacia pobre; y dijo un dia al Consejo, que se maravillaba mucho de su hermano, de no le hacer dar renta, como á tio del Rey que era. Y fué acordado entre todos los señores mil quinientos ducados cada año, más de lo que tenía; y fuéle dado luégo un año adelantado, aunque no lo habia menester, segun pareció.

Pues como el Almirante se viese rico y favoreciese á los robadores, venian cada dia muy muchas quejas al Consejo, y fuéles forzado de le llamar y decirle que por qué no ponía recaudo; y dijo: «Señores, yo invio agora tres naos para guardar que los mercaderes no reciban daño; y les prometo que he gastado más de mil libras de lo que me han dado.» Y así fué verdad, que aprestó tres naos muy buenas: y luégo que salieron, ellas hacian más mal; de modo, que los pobres mercaderes y mareantes lo pagaban; que se halla, que en obra de un año, los ingleses robaron más de cuatro mil ducados en la mar.

Pues, tornando al Almirante, un dia dijo al Protetor lo que aquí abajo se dirá, de que sucedió mucho mal, y fué causa que murió.

## CAPITULO LXXII.

*Cómo el Almirante demandó la hija del Rey por mujer, y lo que sucedió despues.*

OMO el Almirante se viese cada dia muy próspero con lo que le daban, un dia dijo al Consejo: «Señores, pues soy tio del Rey, sería razon que yo casase honradamente; y,

pues fuí casado con la Reyna, no sería mucho que me diésedes á Madama Isabel; pues yo mejor que otro la merezco.» Y cuando los señores esto oyeron, le respondieron: «Señor Almirante, en este caso podeis hablar al Protector, y si él acuerda en querello, nosotros serémos contentos.»

Y el Almirante se fué luégo á su hermano, y le dijo: «Señor, yo he hablado con los señores del Consejo, y he demandado á Madama Isabel, y me han enviado á vos. Por eso, señor hermano, sedme buen señor; y tambien queria que fuésedes de acuerdo que yo tuviese en guarda al Rey.» Y cuando esto vió el hermano, le respondió: «Hermano, ver se ha en ello.» Y luégo el Protetor habló al Consejo, y díjoles cómo su hermano queria ser guarda del Rey. Y cuando los señores lo oyeron, se miraron unos á otros; y como ya el Protetor estuviese mal con el hermano, dijo: «Señores, no sé qué pensamiento es el de mi hermano, y mirad bien en ello, que el espíritu me da que no tiene buen pensamiento en demandar á Madama Isabel, y después querer ser guarda del Rey. El diablo es grande, podria matar al Rey y á Madama María, y quedarse con el Reyno.» Y ello es que estaban en esta plática, y entra en el Consejo el Chanciller, que no estaba allí, y dijo, sin que supiese nada de lo que pasaba:

«Señores, si no se pone remedio, gran daño vendrá, que les hago saber que las tres naos que el Almirante invió fuera, no hacen que robar á toda ropa; y deben de llamar al Almirante para saber si es él en el consentimiento dello.»

Y como los señores estaban en la plática de arriba, dióles mal concepto, y enviaron á llamar al Almirante. Y vino luégo, y díjole luégo el Duque, su hermano: «Almirante, grandes quejas vienen cada dia de los muchos robos que se hacen, y se dice claramente que vos los manteneis, y que las tres naos que enviastes hacen mucho mal; y si así es, digno sois de gran pena. Y todos estos señores saben que no há muchos dias que estábades pobre, y no podíades sostener el estado que sosteníades cuando era viva la Reyna; y á la causa os dimos mil quinientas libras, y dijistes haberlas gastado en aderezar las tres naos; y agora vemos que teneis mayor gasto que jamás; pues esto no se puede hacer sin gran suma de dineros.» Y el Almirante, cuando oyó lo que el Protetor le dijo, respondióles: «Señores, quiero que sepais que yo tenía dineros y tengo, y merezco tener más estado del que tengo, y si en la mar se hace mal, yo no tengo culpa; y yo proveeré que las naos vuelvan.»

Y dos dias despues que esto pasó, trujeron á Lóndres preso uno de los que robaban por

la mar, que se halló haber robado por el valor de quince mil ducados. Y como fué traído delante de los señores del Consejo, fué desaminado y confesó que de todo lo que habia robado habia dado al Almirante la mitad: y súpose que en Bristol habia mercaderes que lo compraban. Y como el Protetor esto oyó, luégo dijo á los señores que se debia castigar, y fué acordado entre ellos que fuese llevado preso á la Torre. Y así, le prendieron y proveyeron á Bristol para saber lo que pasaba, y hallóse, que de más de veinte presas habia llevado la mitad. Y tambien fué acusado que él habia mandado hacer en Bristol muy mucha moneda, por donde se hacia tan rico.

Y fueron luégo á su casa y hallaron que tenía en moneda blanca más de cien mil libras; y como esto vieron los señores, y viesen que deseaba casar con la hija del Rey, y que queria tener al Rey en guarda, pensaron que sin falta le queria matar. Y todos los señores dijeron al Protetor: «Señor, vos teneis el mando, y como señor que sois, haced justicia.» Y como su malicia reinase, determinó de le despachar. Y fueron un dia á la Torre á le desaminar, y no se halló que quisiese confesar nada.

A la causa lo refirieron todo al Protetor, y luégo dijo á su hermano que debia morir hombre que mantenía tantos hurtos. Y así fué de-



terminado, y dentro de tres dias fué sacado á degollar; y sin falta él no muriera, sino que la mujer del Protetor dió gran prisa, y dijo á su marido: «Señor, si vuestro hermano no muere, yo os digo que él será vuestra muerte.» No hubo menester el Protetor más, y así feneció este gentilhombre, porque viesen todos que el Protetor hacia justicia dél, siendo su hermano.

Y todo cuanto tenía fué dado al Rey, y todos los pobres mercaderes que fueron robados no hubieron nada; y fueron castigados los ladrones, y otra satisfaccion no hubieron de muy gran suma de mercadería que fué robada.

### CAPITULO LXXIII.

*Cómo los clérigos trabajaron tanto, hasta que hubieron libertad para se casar.*

**E**N otro capítulo dije el estrecho mandamiento que el Rey puso á los clérigos. Y á la causa, muy pocos querian ser clérigos; y trabajaron tanto, que un dia se juntaron más de treinta dellos, y se fueron en casa del arzobispo de Canturberi, y dijéronle: «Señor, maravillados

estamos de vos, pues sois vicario nuestro, no reclamar al Consejo por nosotros, que veis que nos vamos muriendo, y no hay ninguno que quiera ser clérigo, á causa de la mucha estrechez que el Rey nos puso. Y está en vuestra mano remediarlo.» Y dijo el Arzobispo: «¿Qué quereis vosotros que yo haga?» Y ellos dijeron: «Queremos que nos deis libertad para que nos casemos los que quisiéremos; pues sabeis que en el Viejo Testamento todos los clérigos eran casados, y en Grecia se casan, y no hay en ley que no lo podamos ser, y más vale, que no que estemos amancebados, como el dia de hoy hay muchos en el mundo.» Y el Arzobispo les dijo: «Señores, yo no puedo deshacer lo que el Rey hizo, si no fuese que todo el Consejo otorgase en ello; y para satisfaceros, yo lo diré al Consejo, y veré lo que responden.»

Y así, se fueron aquella vez todos. Y otro dia fué el Arzobispo al Consejo, adonde se trató entre ellos que se quitasen los altares de las iglesias; pues se habia quitado el Sacramento. Y se trató que, de aquella hora en adelante, ningun clérigo pudiese mostrar la hostia al pueblo, y que cuando quisiese consumir, que diese parte de la hostia á otro, y que si no habia ninguno que la tomase con él, que no la tomase él tampoco ni la consagrarse. Y orde-


nado esto, dijo entónces el Arzobispo: «Señores, ya saben cómo hasta aquí los clérigos han estado en gran sujecion por el mandado del Rey; y pues agora hemos ordenado esto, si les parece, pues cualquiera otro puede tomar la hostia con el clérigo, que los clérigos tengan libertad y que se casen, y se les haga un estrecho mandamiento, que el que fuere casado y se halláre en adulterio con otra, que sea muy bien castigado.» Los señores todos dijeron: «Señor Obispo, á vos toca esto, y vos lo podeis hacer.» Y el Obispo dijo: «Señores, yo no haré nada sin vuestro consejo, y si sois servidos, yo haré un mandamiento para ello, y os lo mostraré; y si os pareciere bien, se publicará, donde no, se romperá.»

Y fuése el Arzobispo, y hizo luégo lo que aquí se sigue: «El Rey Eduardo y su noble Consejo han ordenado y dado licencia á todos los clérigos de todo su Reyno, así viejos como mozos, que se quisieren casar, que lo hagan: y manda el Rey, como cabeza dellos, que despues que hubieren tomado mujer y se vieren en libertad, que ninguno no sea osado de tener conversacion carnal con otra mujer ni moza, so pena de perder su beneficio, y toda su haciendá, y tres años en cárcel: y los que no se quisieren casar, si fueren hallados en adulterio, que pierdan por la primera vez veinte li-

bras, y si no las vale, la mitad de lo que tuviese; y la segunda vez que pierda su beneficio, y sea desgraduado, y pierda cuanto tiene.» Y como hizo este escrito, llevólo al Consejo, y todos dijeron que estaba bien, y que fuese divulgado: y así, lo fué. Y, por abreviar, dentro de dos meses hubo tantos casados, que ya no se via cuál era clérigo; y se pusieron como legos; de modo, que alcanzaron lo que quisieron. Y así, el día de hoy los más se casan, y algunos obispos se han casado, y hallóse que había hartos clérigos que tenían hartos hijos, y se casaron con las madres.

#### CAPITULO LXXIV.

*Cómo los clérigos, por grandes celos que tenían, causaron el mandamiento que aquí se dirá.*

OMO los clérigos tuviesen ya mujeres, y los seglares muchos se burlaban dellos, y conociesen que eran muy celosos, un día los clérigos se fueron á Laubet, donde estaba el Arzobispo de Canturberi, y uno dellos que llevaba aprendido lo que había de decir, porque entre más de veinte clérigos de los casados lo habían con-

certado, dijo: «Señor, si vuestra señoría no pone remedio, como pastor, habrá mucho daño en el Reyno; que le hacemos saber que se hacen el dia de hoy tantos maleficios en la ciudad de Lóndres y en el Reyno, tocante al pecado de la lujuria, y tan sin vergüenza, que casadas y solteras y mozas, sin vergüenza ni temor de Dios, se andan de taberna en taberna, y de un mal lugar en otro. Y aunque muy muchas quieran ser buenas, no pueden, por la mucha disolucion que se hace. Y si no se remedia en breve, vuestra señoría verá que cada uno tomará lo que se le antojase; y así, harán las mujeres comunes.» Y el Arzobispo, cuando esto oyó, dijo: «¿Qué remedio quereis vosotros, señores, que yo ponga?» Uno dellos, que era doctor, dijo: «Señor, si vuestra señoría manda, yo predicaré el domingo que viene en Lóndres delante del Mayre y los Aldramanes, y diré tales cosas; y vuestra señoría lo puede oir, y despues se puede dar una órden y una reformation.» El Obispo dijo que iria á oir su sermon, y que holgaria que la gente se reformase.

Pues venido el domingo, este doctor subió en el púlpito y comienza su sermon; y al cabo de una hora que predicaba, dijo: «Señor Mayre y Maestres, señores Aldramanes, grande es el mal que el dia de hoy se hace en esta ciu-

dad, más que en todo el Reyno; y si no se pone remedio, seremos peores que turcos; porque con la muy mucha libertad que el dia de hoy tiene el pueblo, así en hablar como en obrar, se dan á tantos vicios y pasatiempos, que jamás fué tanto en el Reyno. Y les parece que el pecado de la lujuria es venial, y así casados como solteros, y casadas y solteras, todos andan tan sin vergüenza unos con otros. Y un casado dice al otro: — Dame tu mujer esta noche y toma la mia. — Y si quereis saber que esto sea verdad, haced buenas pesquisas sobre ello y castigadlo, porque va muy disoluto. Y para mejor lo saber, os daré buen consejo: podeis tomar dos hombres de bien de cada perrocha y hacerlos juntar, y mandar que todos los de la perrocha vayan allí donde estos diputados estuvieren, y á cada uno particularmente demandar y pesquisar la vida que tiene; y así se sabrá el gobierno que hay en ellos.»

Y así, acabado su sermon, luégo se fué el Arzobispo de Canturberi á comer con el Mayre, y despues de comer hablaron muy largo sobre ello, y fué concluido que el Mayre hiciese á cada Aldraman de su guarda, que se asentase con los diputados y con los clerques de las perrochas, y inviasen á llamar los vecinos. Y dentro de cinco dias que el sermon se hizo, se juntaron; y fué tal la informacion que



se hizo, que se hallaron tantas mujeres casadas y solteras que hacian maleficio, y muy muchos hombres casados y por casar que estaban amancebados.

Entónces el Mayre, como supo tanta disolucion, hízolo saber al Arzobispo, y él invió luégo al Mayre para que hiciese castigo dellos: y el Mayre entró tan rigurosamente, que cada dia llevaban muchas mujeres casadas y mozas á la ribera, y allí las hacian entrar en una silla, y las metian debajo del agua y las sacaban á algunas seis veces; á otras más, á otras ménos: y halláronse tantas, que ya les pesaba de haberse puesto en ello, que muy muchas quedaban deshonoradas, donde ántes estaban en buena reputacion. Y fué tal la pesquisa, que se hallaron muy muchas mujeres de arte y de estado; y este castigo duró más de quince dias. Y parecióle al Mayre que tambien habia de castigar á los hombres. Y, cuando no se cataron, fueron presos muchos y muy principales, y otros se ausentaron por no venir á la vergüenza de los otros. Y á los hombres los llevaban encima de un carro, y de las ventanas los echaban agua y otras suciedades. Y hubo algunos que fueron al Mayre á le decir que no tenía razon de hacer tanto castigo, y que podria pagarlo cuando saliese de su oficio; pero por eso no dejó de hacerlo, aunque habia

hombres que daban hartos dineros porque no les avergonzasen.

Los clérigos, en este instante, se holgaban y glorificaban, en especial los que estaban recién casados, y con gentiles mujeres. Y no faltó quien dijo á tres clérigos que estaban mirando cómo avergonzaban á un hombre de bien y se burlaban: «¡ Oh bellacos! por amor de vosotros se hace esto, pues espero de ver el dia que holgaréis de cubrir la corona; porque ántes que tuviédes libertad de casaros, no dejábades mujer á vida, y no se hacia tanta cuenta de este pecado, y trabajábades de poner los cuernos á vuestros vecinos; y agora que teneis esta libertad, por miedo que no os pongan los cuernos que vosotros solíades poner, habeis inventado todo esto.» Otras muchas cosas pasaron y se hicieron en el Reyno, que aquí no se dirá más de que como tengo dicho, los clérigos fueron ocasion que muy muchas mujeres y hombres fueron avergonzados.

## CAPITULO LXXV.

*Cómo hubo gran carestía en el Reyno, y la causa dello.*

**D**ENTRO de ocho dias que el Almirante fué justiciado, todo el comun comenzó á murmurar contra el Protetor, haciéndole saber, y diciendo, que no podian creer que el Almirante fuese culpante de la muerte que le dieron, y otras cosas muchas que se decian. Y fué tanto el murmur, que el comun comenzó á decir que no era maravilla que Dios les inviaba tanta carestía, visto el mal gobierno que habia. Y porque sepan la causa por que se perdia el Reyno, sin falta eran los señores que gobernaban, los cuales se apoderaron de muy muchos parques y de muy muchos prados que eran comunes para los pobres labradores; y como ellos se apoderasen dellos, hacian para ganar á los pobres labradores dineros de lo que ántes no pagaban nada. Y de allí comenzó que la lana y todas las vituallas se encarecieron, en especial el carnero; que como los señores se viesen con las posesiones, luégo se dieron á comprar ganado, y la pobre gente,

por no lo poder sostener, lo vendian; de modo que ya habia señor que de primera no tenía ningun ganado, y hallábase tenía cinco ó seis mil cabezas, y hacian pagar al doble, que de ántes solian, á los carniceros. Y vino á tanto, que un buen carnero, que no solia valer que ocho gruesos de aquella moneda, vino á valer diez sueldos, y más: era cosa de espanto; y la vaca por el consiguiente.

Y los señores, no cayendo en el daño que ellos hacian, enviaron á llamar á los carniceros de Lóndres: y venidos delante dellos, les preguntaron que dijese por la causa que vendian la carne tan cara: y todos los carniceros estaban callando, y á cabo de un rato, uno dellos habló y dijo: «Señores, no os maravilleis dello; y si no poneis remedio en ello, vendrá gran daño en el Reyno y gran revuelta; y mirad, señores, que aunque soy un pobre hombre, os lo diré claro; y más quiero que se sepa que fuí castigado por atrevido, que no que la pobre gente lo padezca.» El Protetor le dijo luégo: «Yo te ruego que sin temor nos declares lo que sientes.» Y luégo dijo: «Señores, ¿quereis saber la verdad? vosotros teneis la culpa, y oidme, y no os altereis.» Y luégo miró á un señor que se llamaba Señor de los Cinco Puertos, y por su nombre Millor Guardyn, y díjole: «A vos, señor, pongo por testigo; pues sabeis que

no há ocho dias que yo fuí en Quente delante de vuestra señoría y le compré doscientos carneros, y me llevó de ellos á diez sueldos de cada uno; pues para tornarlos á vender y dar provisiones al pueblo, habria menester de ganar. Y bien sabeis, señor, que tomastes todos los comunes que habia en Quente; y á la pobre gente le fué forzado de venderos sus ganados. Pues, señores, no os altereis ni penseis que es Millor Guardyn solo.» Y luégo volvió la cara contra el secretario Pajete, y díjole: «Pues vos, señor Secretario, ya se sabe los comunes que teneis tomados en Nordamton, que la pobre gente se queja que no tiene donde apacentar su ganado; y aquí está un vecino que vino ayer de allá, y por estar el ganado tan caro, no compró nada; y los pobres dan excusas que vos les habeis tomado sus pastos; pues no penseis, señor, que todos están libres, que los más de vosotros haceis otro tanto; por eso, señor, remediadlo, que se pierde el Reyno.» Y calló, que no dijo más.

Por cierto, palabras fueron de notar, hoy de gran reprehension para los señores. Y bien considerado, quiso imitar al villano del Danubio cuando habló al senado. Y luégo los señores se miraron unos á otros, y se maravillaron.

Como aquel carnicero habia hablado tan

osadamente, no supieron qué responder, más de que les mandaron que se fuesen, que ellos pondrian remedio. Pero como les tocaba á todos, y fuesen codiciosos, no hicieron cuenta dello. Y luégo fué divulgado por todo el Reyno lo que dijo el carnicero; y hubo tanto murmur y amotinacion entre el comun, que luégo comenzaron los de Quente, y una noche se juntaron más de quinientos villanos y fueron á los parques de Millor Guardyn, y dieron con ellos en el suelo, y abrieron los campos que de ántes solian tener, y llevaron allí su ganado, y pusieronse en armas para si alguno los quisiere estorbar. Y cuando lo supieron los señores en la córte, consideraron que en cada parte del Reyno harian otro tanto si no lo remediáran; y luégo les inuiaron á decir que se apaciguasen, y que lo que habian hecho era bien hecho, y que no alborotasen más y se fuesen á sus casas. Y luégo los villanos se fueron, y de allí adelante tuvieron los prados que solian tener: y no fué esto hecho tan secretamente que no se supo en todo el Reyno; y luégo sucedió lo que adelante se dirá.



## CAPITULO LXXVI.

*Cómo el Protetor fué á Madama María á amonestarla que quitase el Sacramento, y lo que ella respondió.*

**Q**OMO por todo el Reyno hubiesen quitado los Sanctos y el Sacramento, parecióle al Protetor y á los señores del Consejo que la Princesa hacia mal en no lo quitar; y así, determinó el mismo Protetor de ir en persona adonde estaba la buena señora, que era quince millas de Lóndres, y quiso de hecho quitárselo. Y la buena señora, cuando esto vió, le dijo: «Duque, ¿qué quereis hacer?» «Quiero, señora, que vos quiteis lo que todo el Reyno ha quitado, que es estos Sanctos y el Sacramento; y que de aquí adelante hagais como los otros.» La buena señora, con gran enojo, le dijo: «Duque, ¿á vos quién os ha dado tanto mando y poder en el Reyno de mi hermano?» Y dijo el Duque: «Yo tengo mando, que todo el Consejo me ha hecho Protetor.» Y la buena señora le dijo: «Yo bien creo eso que decis, mas mi hermano no manda tal cosa; y bien sabeis vos, Duque, que el Rey, mi padre, mantuvo este

Sancto Sacramento con gran veneracion, y despues que vos habeis tomado el mando, se va perdiendo el Reyno. Y yo hago lo que mi padre me mandó, y lo que una buena cristiana debe hacer; y lo haré hasta que el Rey, mi hermano, venga á ser de edad; y entónces haré aquello que mi conciencia me dijere; y no haréis, Duque, de meteros en mis cosas, ni mandar en mi casa.»

El Duque, como vió lo que la Princesa dijo, le pareció que si hacia algo por fuerza, que le seria mal contado; y así, se fué. Y la buena señora llamó luégo á todos sus criados, y les dijo: «Criados mios, ya sabeis que todos vuestros antepasados han sido siempre muy buenos cristianos; y así, creo que vosotros lo sois: dígolo, porque si hay alguno entre vosotros que no le parezca bien lo que yo hago, lo diga, que yo le daré licencia y le pagaré su salario.» Todos á una voz dijeron: «Señora, nosotros por muy buenos cristianos nos tenemos, y no vemos cosa mala que se haga en vuestra casa, y desta manera nos habemos criado, y así queremos morir.» Y así, todos el dia de hoy hacen veneracion al Sancto Sacramento, y cada dia se dicen tres misas en su casa, y todos son muy buenos cristianos.

Pues el Duque, cuando llegó en Lóndres, dijo á los señores lo que habia pasado con la

Princesa, y acordaron de callar y disimular. Y, un dia, la Princesa determinó de ir á ver al Rey, su hermano, y de la ciudad de Lóndres salieron más de trescientos caballos á la recibir, y entre ellos muchos extranjeros, y no salió ninguno de la córte.

Esta señora siempre fué muy amada del comun y de extranjeros; y luégo que llegó en la ciudad, otro dia fué á Palacio para hablar al Rey; y el Consejo, como supo que venía, metiéronse á Consejo y mandáronla esperar. Y la buena señora, cuando vió la poca cuenta que hacia de ella, sin más se detener, se fué á la cámara donde estaban en Consejo, y entra dentro, y díjoles: « ¡ Qué es esto, señores, vosotros conoceisme? ¡ No sabeis que soy hija del rey Henrico Octavo y hermana del rey Eduardo? ¡ Cómo haceis tan poca cuenta de mí? Y yo os digo que ha sido gran piedad que mi hermano quedase tan presto huérfano, y que su Reyno quedase en tal gobierno, y yo espero en Dios que veré el dia que os pesará de lo que haceis.» Y no les dijo más, y salióse, y fuése derecha á la cámara del Rey, el cual se holgó mucho con ella. Y la buena señora le dijo: « Hermano, mucho me pesa que no sentis ni alcanzais lo que yo.» Y luégo entró el Protetor allá dentro, y la buena señora no hizo cuenta dél, y el Rey le di-

jo: «Tio, bien seais venido; mucho me huelgo con la señora, mi hermana, y desearía estuviese siempre aquí.» El Duque no habló nada, y la buena señora dijo: «Señor hermano, yo holgára dello, y sería mejor para vuestra ánima; y espero en Dios que, en sabiendo lo que pasa, pondréis remedio.» Y el Protector se salió, que parece que no tuvo ánimo de hablar. Gran daño es por cierto para el buen Rey en no estar su hermana siempre cabe él. Plega á Dios que ella viva hasta que torne á convertir al Rey y su Reyno.

Y cuando hubo estado un gran rato se fué. Y otro dia se fué donde solia estar: y si algun bien viene al Reyno, es por las oraciones buenas della.

## CAPITULO LXXVII.

*Cómo fué preso el obispo de Huinchestre, y llevado en la Torre.*

**D**E cuantos perlados hay en Inglaterra, no hubo ninguno que contradijese tanto á los herejes como el obispo de Huinchestre y el de Lóndres. Y primero diré del de Huinchestre.

Pues como el buen Obispo viese las gran-

des herejías que cada dia se inventaban en el Reyno, pesábale mucho; pero como viese que el Protetor era el principal mantenedor, y despues el conde Huaruyque y otros muchos señores del Consejo del Rey, y tambien conociese la gran invidia que el arzobispo de Canturberi tenía contra él, nada podia hacer. Este obispo de Canturberi un dia habló con el Protetor y los otros señores; y su habla fué fundada en malicia, y díjoles: «Señores, yo veo que el obispo de Huinchestre trabaja de nos contradecir á todos, y presume saber más de la Sagrada Escritura que todos, y yo deseo que un dia predicase delante del Rey, y que vuestras señorías se lo mandasen.» Entónces habló el secretario Pajete, y dijo: «Yo sé bien que el Obispo no querrá predicar, si el Rey no se lo manda.»

Este Pajete habia sido criado del obispo de Huinchestre, y el mismo Obispo le puso con el Rey. Y como el Protetor oyó lo que dijo el Pajete, dijo: «Dejadme, que yo hablaré al Rey para que le mande predicar.» Y luégo se lo dijo al Rey, de modo que el Rey invió á llamarle; el cual habia muchos dias que estaba en su obispado predicando y amonestando que no se moviesen á las grandes herejías que inventaban.

Y como vino delante del Rey, le dijo: «Padrino, ¿dónde has estado?» Muchos dias há

que no te he visto; y pues eres venido, yo te ruego que sermonees mañana; y venme á ver más á menudo.» Como el buen Obispo viese que aquello no salia del Rey, dijo: «Yo haré lo que V. M. me manda, aunque sé que á muchos pesará de oír mi sermon.»

Y otro dia vino muy mucha gente á la córte para oír el sermon; y, puesto en el púlpito, comienza á predicar de tal suerte, que bien quisieran los señores no haber comenzado á le mandar predicar, por amor del mucho pueblo que le vino á oír. Y todo su sermon fué en alabanza del Sancto Sacramento, y dijo muy claro que todos cuantos hablasen en contra, que eran muy grandes herejes, y que él lo mantendria contra todos, hasta traerlos al fuego, y dijo: «Bien sé que no habrá ninguno que con derecho quiera contradecirlo, pero con el favor y poco temor de Dios lo querrán sostener; y mucho me pesa que la Majestad del Rey está mal informado, y que no tiene edad para lo conocer y ver el gran mal que en su Reyno se publica; y fuera bueno para él, que el Rey, su padre, viviera algunos años más, y tambien fuera bueno para todo el Reyno; porque sé bien que él no consintiera tanto mal como hay el dia de hoy.» Otras muchas cosas les predicó; tanto, que todos los señores se indignaron contra él, y díjoles más: «To-



dos vosotros, señores, haceis mal en inventar cosas nuevas en la Iglesia, hasta que el Rey sea de edad; y digo que entónces él podrá hacer en ella como cabeza. Y lo que, señores, haceis, es contra el mandamiento del Rey Henrico Octavo.» Estas palabras favorecieron mucho al Obispo, porque los señores no pudieron hallar modo para le deshacer; y sin más consejo le enviaron luégo á la Torre, donde está el dia de hoy; pero no le quitan sus rentas y toda su casa está en pié, y él es servido muy bien, á su costa, en la Torre. Plega á Dios que salga con su propósito; esperanza hay que si el Rey llegase á ser de edad, y conoce lo que pasa, que lo enmendará.

Los señores, en especial el arzobispo de Canturberi, bien lo querrian deshacer, pero no osan, porque no hallan causa. Dios le ayude y conserve en lo que está.

## CAPITULO LXXVIII.

*Cómo fué preso el obispo de Lóndres, y la causa por qué; y cómo fué llevado á la cárcel de los ladrones.*

**U**N buen tiempo despues que el obispo de Huinchestre fué preso, como los señores conociesen que el obispo de Lóndres sostenia lo que el de Huinchestre, y tambien predicase en alabanza del Sanctísimo Sacramento, y contradijese á todos los herejes que predicaban contra el Sacramento, los señores un dia le mandaron que predicase delante del Rey, porque le queria oir.

Tambien conoció este buen Obispo la malicia, y dijo: «Señores, yo soy muy contento de predicar.» Y luégo le dijeron que no predicase nada del Sacramento, sino que, pues era docto, que doctrinase al pueblo. Y díjoles: «Señores, si Dios es servido que suba en el púlpito, predicaré aquello que el Espíritu Sancto pusiere en mi corazon.» Y el domingo siguiente fué á la córte á predicar y tuvo muy grandísima audiencia; y fué su sermon tal, que en gran tiempo en la córte no se hizo

tal, sino fuese el del obispo de Huinchestre. Y por espiracion divina, que el Espíritu Sancto hablaba en él, dijo: «Hermanos que me ois, yo soy venido aquí en este púlpito por mandado de los señores del Consejo del Rey, para que predicase y doctrinase; y fuéme mandado que no hablase en el Sanctísimo Sacramento, y yo, como pastor vuestro, pues la Iglesia me obliga á lo decir, digo que todos los que no creyeren en el Sanctísimo Sacramento del altar serán dañados y condenados á las penas infernales. Catad, hermanos mios, que os lo amonesto y os lo digo, pues soy obligado á os lo decir, pues soy pastor; y mirad que de buenas ovejas no os torneis cabrones; y os amonesto que esteis firmes en la fe de Cristo, y venereis al Sanctísimo Sacramento y á todos los Sacramentos de la Sancta Madre Iglesia.» Y otras muchas cosas les predicó excelentes, y si no fuera por no alborotar al muy mucho pueblo que le oia, le hicieran bajar del púlpito ántes que acabára su sermon.

Y no fué bajado, cuando fué llevado de más de veinte alabarderos muy vituperosamente preso, y llevado en la cárcel de los ladrones, donde le tienen el dia de hoy; y luégo le quitaron su casa, y no le dan para sus costas más que un escudo cada dia. Á muy muchos buenos cristianos pesó desta prision destes dos

obispos; Dios los mantenga en su buena opinion; y muy muchas veces los van á hablar para que conformen con ellos, pues que tienen quitado el Sacramento, y todavía están firmes, y dicen que ántes morirán que ellos consientan en tan gran mal. Y dicen que su Rey no es de edad, y que cuando sea de edad ellos dirán lo que son obligados, y que hasta entónces no les molesten más, porque bien les pueden matar, pero no dirán contra lo que han predicado, pues es la verdadera verdad; y así, los dejan. Espero en Dios vendrá tiempo que salgan con su verdad, y los malos serán confundidos, y que Dios no lo consintirá para siempre.

### CAPITULO LXXIX.

*Cómo quitaron las misas y los altares, y del modo que dan el Sacramento.*

**Y**A habemos dicho cómo los clérigos se casan; y cómo quitaron las misas no lo declaré; y así, lo declararé en este capítulo. Sabrán que como hubiesen quitado los sanctos de las iglesias y tambien el Sancto Sacramento, y usábase en cada perrocha que le tenían en medio del altar; pues se concertó que, de allí ade-

lante, no se llamase misa, sino la cena del Señor; y que para aquello bastaba que en medio de la iglesia se pusiese una mesa, y que viniese el que quisiese recibir aquella cena, cuando el clérigo estuviese revestido, y que al tiempo que él le tomase, le diese á los otros. Y ordenóse que la hostia no se consagrarse hasta que quisiese consumir, y que si hubiese allí alguno que quisiese tomar aquella cena, que entónces le consagrarse y que el clérigo le diese la mitad; y si fuese más de uno, á cada uno un pedazo.

Pues ordenado esto, hicieron una confision general en inglés, que el clérigo dice, y el sacristan responde, y todos los que le quieren tomar se hincan de rodillas. Y dicha la confision, el clérigo les da á cada uno un pedazo de hostia, y despues le dá á beber en el cáliz que dicen que es consagrado, y cuando les da la hostia dice estas palabras: «El cuerpo del Señor, que padeció en la † por tí y por mí, guarde tu ánima para siempre jamás amén.» Y cuando le da el cáliz, dice: «La sangre del Señor, que fué derramada por tí y por mí, guarde tú ánima para siempre jamás, amén.» Y cuando le han acabado de tomar, les echa la bendicion y se van; y ántes ha dicho el clérigo la Epístola y el Évangelio en inglés, y ciertas oraciones. De modo, que desta mane-

ra lo usan, y dicen los maitines y vísperas en inglés, y las letanías; y en un paso dellas dicen: «De las abusiones y falsedades del Obispo de Roma, líbranos, Señor.»

Otras muy muchas herejías dicen, que por evitar escándalo no las digo aquí; pero quiero decir los muchos males y grandes daños que han venido despues que han sucedido tantas herejías; que todo el mundo sabe que no habia Reyno en la cristiandad más rico, ni más abundoso de todas cosas: y cuando tenían sus abadías y monesterios, el Rey estaba rico y próspero, y todo el Reyno y todas las cosas de balde, y abundoso de dinero: y el dia de hoy no hay tierra más perdida en el mundo, con haber quitado el Rey un gran pozo de oro de rentas que eran de las abadías, y muy mucha plata, y con haber quitado todas las memorias de los finados, que esto fué un grandísimo tesoro. Y bien se sabe que en el Reyno habia cincuenta mil perrochas; pues aunque no hubiese más que diez ducados en cada una, una con otra de renta, esto el Rey lo tomó; y en las más habia más de cien ducados; y dentro de un año hizo dineros dello, que lo vendió á sus súditos, y vino á montar un innumerable número de dineros: y con tener los primeros frutos de las iglesias, y con haber sacado de todos sus súditos, en tres



años, cuatro veces dineros, que fué no poco de oro; y con haber deshecho todo su buen dinero y buena plata, han venido agora que hacen la más falsa moneda que en parte del mundo, que el grueso de allá que es cuatro dineros, que solian valer veinticinco maravedis en buena moneda, agora de valor no vale siete maravedis; y el oro es muy peor, y de ántes oro y plata era la mejor del mundo. Y de esto no hay nada, que todo es consumido, y el Rey está pobre.

Por cierto ha sido gran plaga; y esto ha sucedido de ocho años acá, y cada día va de peor en peor, y todas las cosas son tan caras, que por tiempo creo no habrá extranjero que quiera contratar en aquel Reyno. Plega al Redentor del mundo envíe remedio y los convierta á su santa fe para que puedan tornar á cobrar el nombre que tenian; que se solia llamar tierra de ángeles, y agora se podrá llamar tierra de diablos.

Y quiérenlo ver, ellos mismos lo profetizan; porque no há mucho tiempo que hicieron allí una comedia, y fué cuando quitaron todos los sanctos; y se contenia que representaban á Dios, que estaba asentado en una silla solo, y venía uno y entraba donde estaba, y miraba á todas partes y no via ninguno, que á Dios solo; y le preguntaba: «¿Cómo es esto, Señor, que estais solo? ¿Qué

es de todos tus sanctos?» Y respondióle: «No están aquí, que son idos á España, á Francia, á Flándes, á Italia y á Portugal; y así están repartidos.» Y díjole el hombre: «Pues que estas solo, no quiero aquí quedar, quiero ir á buscar más compañía.» Y vase de la otra parte y ve un hombre muy feo asentado en una silla, y mira y ve que estaba solo, y que era Lucifer, y demándole: «¿Cómo es posible que estás solo? ¿Qué son de todos tus diablos?» Y dijo: «Hanme dejado solo, que te hago saber que tienen tanto que hacer en Inglaterra, que no pueden venir, y así, me han dejado solo.» De manera que ellos mismos profetizan ser tierra de diablos. Dios, por su piedad, la torne tierra de sanctos.

### CAPITULO LXXX.

*Cómo se levantaron los de Norfoque y Sofoque, y toda la tierra de Cornualla.*

**L**UÉGO que los de Norfoque y Sofoque supieron lo que habian hecho los de Quente, uno que se llamaba Antonio Quit, que era rico villano de Sofoque, estando un domingo en la perrocha con sus vecinos, dijo: «¿Qué es esto, hermanos? ¿Nosotros por qué no ha-

remos otro tanto como los de Quente? Y por mí os digo que más quiero morir, que no que los señores nos tengan en tan gran sujecion.» Y luégo se juntaron con él más de doscientos, y en ménos de dos días había más de diez mil dellos levantados; y hicieron á este Antonio Quit su capitan. Y, como era verano, fueron de lugar en lugar y no dejaron parque ni campo cerrado, que todos los abrieron. Y no hacian mal á ningun labrador, y tomaron todo el ganado de los señores para sus mantenimientos; y los señores, cuando oyeron esto y vieron el gran daño que se hacia, enviaron allá más de dos mil hombres de guerra que en aquel tiempo estaban en la ciudad de Lóndres; de alemanes, italianos y españoles, más de cuatro mil. Y no fueron llegados allá, cuando los villanos los desbarataron; y como se hallasen ya tantos, y se viesen tan fuertes, determinaron de proseguir, y no dejaron casa de ningun señor, en aquellas tierras, á que no fueron, y por fuerza les hacian dar dineros y vituallas; y á los señores hacian ir con ellos por fuerza; y de tal manera fué, que no tenian otra voz entre ellos sino que querian que todo fuese comun.

Y, estando desta manera, vino nueva al Protetor cómo en Cornualla se habian levantado un caballero que se llamaba Mestre Arandel, y cómo este tenía más de treinta mil hom-

bres para venir contra los señores; y la causa que éstos se habian levantado, era porque habian ido muchos comisarios á quitar los Sacramentos de las iglesias, y no lo consintian; y aquélla fué la causa. Y este señor Arandel invió á decir á los señores que ántes moririan todos que consintir tal cosa. Y hiciéronse muy fuertes, y tomaron mucha artillería de Plemua y de otros fuertes del Rey, y hicieron todas sus banderas coloradas, y en ellas pusieron el Sancto Sacramento. De manera que éstos se levantaron en favor de la fe, y los otros de Norfoque y Sofoque, porque querian que todo fuese comun.

Y luégo los señores enviaron á Cornualla al conde de Huaruyque con diez mil hombres de guerra muy bien en órden, y entre ellos habia más de tres mil extranjeros. Y como los de Cornualla oyesen que venía, determinaron de le dar batalla, y esperaron en el campo. Y el Conde no iba sino seis millas cada dia, por llevar la gente holgada; y por el camino tomaba mucha gente, unos por fuerza y otros por grado; y llegó una noche una milla dellos, y como los de Cornualla no fuese gente de guerra, aunque eran valientes hombres y bien armados, esa noche dijo un capitán italiano, que se llamaba Spindola, al Conde: «Señor, nosotros no venimos cansados, y

nuestros enemigos pensarán que queremos reposar; de mi parecer debemos hacer ademan que queremos asentar aquí el real, para que si tienen espías les digan que determinamos de reposar, y si á vuestra señoría parece, podemos ser con ellos al romper del alba y tomarlos descuidados, y podríamos los desbaratar en breve.»

Al Duque le pareció que el consejo era bueno, y mandó pregonar que todos reposasen, porque dentro de tres dias querian dar la batalla á los Corneses; y el pregon se dió, y las espías que allí estaban hácenlo saber á los Corneses, y fué causa que los tomaron descuidados.

Esa noche, el Conde invió á llamar á todos los capitanes, y mandóles que avisasen á sus gentes para que al alba diesén sobre los enemigos, y así fué hecho. Y, por abreviar, al esclarecer el dia fueron sobre ellos, y los tomaron desarmados, y diéronse tal maña, que ántes que se pudiesen recoger, mataron más de seis mil dellos, y los otros echaron á huir, y fué una muy gran mortandad. Y piadosamente se cree que hubo muy muchos en el Reyno que les pesó porque fueron desbaratados, porque venian con tan buena demanda. Y, en desbaratándolos, el Conde siguió más adelante, y al fin hizo lo que quiso, y luégo hizo quitar el Sacramento de todas las iglesias, y no tarda-

ron mucho que los más fueron peores que los otros.

Mediante este tiempo, los de Norfoque y Sofoque siempre estaban fuertes, y todos comian á descricion, y habian determinado de ir hasta Lóndres. Y, los de Lóndres, cuando lo supieron, pusieron grandes guardas; y á cada puerta de la ciudad estaban más de cien hombres armados y tres piezas gruesas de artillería; y al rededor de las murallas una infinidad de mosquetes. Y, como estaban á las puertas tales guardas, no venía persona á pié ni á caballo que no fuese desaminado; y tuvieron tal guarda, que tomaron más de diez espías. Y á las puertas de la ciudad fueron puestas horcas, y los ahorcaron porque todos los que viniesen los vieses ahorcados. De modo, que en breve lo supieron los villanos y juraron de poner fuego á Lóndres, y así lo enviaron á decir.

Y, de aquella hora que lo supieron, fué ordenado que cada noche anduviesen seis Aldramanes, con cada cien hombres, recorriendo la ciudad. Y así, en más de quince dias velaron la ciudad más de seiscientos hombres por todas partes, y de dia las puertas, como dijimos.

Y como el conde de Huaruyque hubiese dado fin en Cornualla, y lo dejase todo apaciguado, lo más presto que pudo, con toda su



gente, vino sobre los villanos, y sucedióle tan bien, que en breve los desbarató. Y fué maravilla que no mataron más de doscientos caballeros y gentileshombres que los villanos tenían por fuerza en su compañía, y les hacían que les diesen vituallas. Y, cuando los desbarató el Conde, el capitán destes villanos, que se llamaba Rey, mandó que fuesen delante los señores á la batalla. Créese que aquello fué despues su destruición, que como el Conde supo lo que pasaba, y fué bien avisado dello, mandó que al primer escuadrón que venía delante, que no les hicieren mal. Y sin falta fueron avisados los señores; y así, acometieron muy denodadamente, y los del Conde diéronles pasada, y luégo vuelven todos sobre los villanos, y así los desbarataron.

Y el Rey Quit, que así se llamaba, cuando vió que los suyos iban desbaratados, volvió la rienda y fuése huyendo. Y su pecado le llevó en casa de un criado de un señor de los que andaban por fuerza, y este criado era carretero, y tenía cargado un carro de vitualla para llevar al campo de los villanos; y como llegó, le dijo: «Yo te ruego, hermano, que me ayudes.» Y el carretero que le vió, le dijo: «¿Quién eres tú, que así vienes huyendo?»—«Porque el conde de Huaruyque nos ha desbaratado.» El carretero que esto oyó, fué bien avisado, y dí-

jole: «Señor capitan, apeaos y venid dentro de mi casa, que yo os tendré secreto.» Y luego se apeó y demandóle: «Los señores que andaban con vos, ¿qué se hicieron?»— «Tambien son desbaratados, porque iban en la delantera.» Y el carretero no dijo más, y le mandó que se asentase y reposase, y que si queria comer se lo daría; y así lo hizo. Y el Quit, descuidado, no pensando que el carretero hiciera lo que hizo, se echó á reposar.

Y el carretero, cuando esto vió, se fué y llamó á otro su compañero, y díjole: «Hermano, nosotros serémos ricos si podemos prender á este diablo amotinador y llevarle á Lóndres.» Y luego se concertaron y fueron donde estaba el Quit, y como estuviese descuidado durmiendo, llegáronse á él con una cuerda, y átanle los piés y las manos, y díjole el carretero: «Yo te prometo, Quit, que tú pagarás la muerte de mi amo.» El Quit pensó con buenas palabras de engañarlos para que le soltasen, y ofrecióles muchos dineros: y como Dios no quiso que este Quit hiciese más mal, y de que lo tuvieron bien atado, toman su caballo y dos caballos de los carros, y toda la noche caminaron tanto, que llegaron con él á ocho millas de Lóndres, y hiciéronlo saber á los señores del Consejo, y luego enviaron doscientos hombres por él, y fué llevado á la Torre.

Y los señores del Consejo mandaron á los carreteros que no se fuesen, que serian bien recompensados. Y todos los señores que estaban forzados con los villanos, estaban los más en Lóndres, entre los cuales estaba el amo de aquellos carreteros, el cual trabajó con los señores del Consejo para que fuesen recompensados del buen servicio que habian hecho.

Y, como de primero dijimos, este Quit era un rico villano y de muy buenas posesiones; y los señores del Consejo les dieron patente á los dos para que hubiesen todas las tierras del Quit. Y fué mandado que al primero diesen los dos tercios de la hacienda, y al otro un tercio: y luégo dieron al primero doscientos sueldos de contado, y al otro cien libras. Y así se fueron; donde eran dos pobres hombres fueron ricos. Y así feneció el Quit, y fué mandado que e hiciesen cuatro cuartos, y llevado á la tierra donde se habian amotinado, para ejemplo.

Y de allí adelante no tuvo la ciudad más que temer; y los señores, porque no hubiese más amotinamiento en el Reyno, inviaron á las tierras, y todos los campos y tierras que ántes eran comunes las tornaron á los labradores, y fué mandado que ningun señor tuviese de cuatro mil cabezas de ganado arriba, y en ménos de dos meses vino que valia un buen carnero á ocho gruesos, como de ántes, y no hubo

más amotinamiento: y aquí diremos lo que despues más sucedió.

### CAPITULO LXXXI.

*Cómo el conde de Huaruyque riñó con el Protector, y lo que sucedió.*

**C**OMO el conde de Huaruyque hubiese desbaratado todos los de Cornualla y Sofoque y Norfoque, un dia fué á la córte acompañado con muchos capitanes de los que habian ido con él, así ingleses como extranjeros, y luégo se entró á hablar con el Protetor, y díjole: «Señor Protetor, estos capitanes y sus gentes han servido muy bien al Rey, y es menester que vuestra señoría les haga mercedes por sus buenos servicios.» Y el Protetor le respondió: «Señor Conde, ellos han sido pagados sus gajas, y el Rey está pobre, y no está para hacer mercedes.» Y el Conde, cuando esto oyó, dijo: «Señor Duque, para los que han hecho tan señalados servicios como todos estos señores que han apaciguado el Reyno, que estaba todo levantado, no es menester excusas, y es menester que se les hagan mercedes, y grandes.» Y el Protetor dijo: «Señor Conde, no se

puede hacer más, que no lo hay.» Y el Conde, como es un hombre de gran ánimo, dijo muy enojadamente: «¡Cómo, señor Protetor, con palabras y con decir que no lo hay pensais de excusaros? pues no será así. Y no me maravillo, señor Duque, que el Rey esté pobre, gastando vos los dineros que gastais en edificar; y más cuidado teneis dello, que no de mirar lo que cumple al Rey ni á su Reyno; y Dios y todo el mundo sabe que si vos hubiérades hecho la provision que cumplia, que no perdiera el Rey los fuertes que perdió junto á Boloña; y si más teneis el mando vos, lo acabaréis de perder todo.» El Protetor, que oyó que el Conde habló tan osadamente, y le afrentaba, le dijo: «Conde, no teneis razon de decir lo que habeis dicho, y yo lo merezco en haberos sido yo tan favorable.» El Conde le respondió: «Mayor la tengo yo y todos los señores en haberos dado tanto poder y mando, y si mucho lo teneis vos, destruiréis el Reyno.»

Y no quiso estar allí más, y sálese y todos los capitanes con él, con más de doscientos soldados; y vase á Lóndres. Y esa noche se fué á casa del marqués de Seter, y de allí á casa del conde de Rutelan, y hízoles juntar, y otros muchos señores que estaban en Lóndres, y díjoles: «Señores, grandísima vergüen-

za es nuestra, y gran mengua, que cada dia nos vienen nuevas que perdemos los fuertes que el Rey ha hecho y ganado, y todo por falta del Protetor, que es tan escaso, que ántes lo dejará todo perder, que se deshaga de los dineros.» Y díjoles lo que habia pasado con él, y súpoles tan bien hablar, que acordaron entre ellos de quitarle el mando, pues ellos se le habian dado. Y estando en esta plática, entra un gentilhombre del Protetor, y dijo al Conde: «Señor, el Protetor, mi señor, os manda decir que le vais á hablar mañana.» Y el Conde, como conociese que no le queria para bien, dijo: «Decid al Protetor que yo iré cuando me pluguiere.»

Y así, se fué. Y sin falta el Protetor habia pensado, en viniendo á la córte, de le hacer prender y inviar á la Torre: y como llegó su gentilhombre y le dijo lo que pasaba, sospechó luégo que se juntaban para contra él.

Y el Conde secretamente habló á los capitanes extranjeros, y díjoles: «Señores, ya habeis visto el enojo que hube con el Protetor, y todo porque seais bien recompensados; y así, os ruego tengais vuestra gente para si os hubiere menester.» Y los capitanes dijeron: «Señor Conde, todos estamos á vuestro servicio.» Y como el Protetor se temiese, luégo sin otro acuerdo, hizo mudar la casa y al Rey, y de-



terminó de se ir á Vuinsor con el Rey, y dijo á todos los criados del Rey: «Señores, ya sabéis que el conde de Huaruyque quiere venir con mano armada, y temo que quiere matar al Rey; por eso nos vamos á Vuinsor, por tener á nuestro Rey más guardado.» Por cierto, mal acuerdo tomó el Protetor en llevar al Rey allí, porque si fuera con él á Lóndres, no le sucedería lo que le sucedió. Y como iba con el Rey, por el camino hizo que el Rey fuese armado, y llevase su espadilla sacada, y decia por el camino: «Mis vasallos, ¿vosotros no me ayudaréis contra los que me quieren matar?» Y todos decian á voces: «Señor, todos moriremos con vos.» Y así, se habian juntado más de diez mil hombres con los del Rey.

Y como los señores ya estaban de acuerdo con el conde de Huaruyque, determinaron de juntarse en una iglesia, que se llamaba Sancto Tomás de Abacar: y allí estaban en Consejo; y estando en Consejo, vino una posta al Mayre de Lóndres, del Protetor, que les inviaba á demandar que le inviasen dos mil hombres para defender al Rey. Y luégo el Mayre y Aldramanes se fueron donde estaban los señores, y les dijeron: «Señores, ¿qué es vuestra intencion, que el Protetor nos invia á demandar dos mil hombres?» El Conde habló luégo, y les dijo: «Señor Mayre y señores, estad que-

dos y no hagais mudanza, que os hacemos saber que lo que hacemos y nos habemos juntado, es para buscar modo y manera que no escandalicemos el comun para sacar nuestro Rey; que el Protetor se ha alzado con él en Vuinsor, y tiene diez mil hombres de guerra; y pues teneis libertades, no las perdais, que nosotros trabajaremos de haber nuestro Rey.»

Y el Mayre y los Aldramanes se van y juntan en Consejo en su ciudad, y dieron por respuesta á la posta del Protetor, que ellos, si fuese menester, todos moririan por su Rey, y que ellos vian que se habia alzado con él, y que darian ayuda á los señores para haber á su Rey en libertad; y que bien sabía el Protetor que las libertades de Lóndres era guardar su ciudad, y que al Rey podian servir de sol á sol, y que se maravillaban del haber llevado á su Rey tan léjos. Y despacharon la posta con aquella respuesta. Y como los señores salieron del Consejo, luégo se apoderaron de la Torre, y el Conde iba á dormir cada noche allá, y acordaron entre todos, que otro dia fuese pregonado por traidor el Protetor.

## CAPITULO LXXXII.

*Cómo el Protetor fué pregonado por traidor, y cómo se dió á prision.*

COMO fué acordado que el Protetor fuese dado por traidor, luégo dos farantes, con dos trompetas, y con ellos un Clerque del Consejo, que se llamaba Chalanjer, anduvieron por la ciudad, y fué publicado por traidor, que queria matar al Rey. El comun, quando esto oyó, todos á voz llena decian muera el traidor, y quien más mal podia decir, más decia. Y fué de tal suerte, que en ménos de ocho dias estaban en Lóndres más de trescientos señores con más de quince mil hombres.

Y como el Protetor supo que querian ir contra él, y que si se ponía en defensa, venía gran daño al Reyno, y él estaria en danjer, acordó de inviar á decir á los señores lo que se sigue: «Señores, yo veo que todos estais determinados de venir contra mí, y yo no sé la causa por que alborotais todo el Reyno. Yo os ruego, señores, que no os mueva pasion ni indignacion que contra mí tengais, porque yo no he hecho por qué vengais armados con-

tra mí; y porque yo soy limpio de lo que me levantan, yo me iré en persona á presentar á la prision; y vuestro Rey aquí está bueno y sano, y podeis venir por él sin alboroto.» Y los señores, cuando oyeron lo que el Protetor invió á decir, dijeron que se presentase á la Torre, y que ellos irian por su Rey. Y luégo el Protetor se vino á la Torre. Cierto tuvo buen consejo, porque si fueran los señores como querian ir, fuera gran daño al Reyno y gran danjer para él. Y luégo que se fué á la Torre, fué luégo acordado, porque el pueblo se apaciguase, de traer al Rey por Lóndres.

Díjose en Lóndres, pero no se supo de verdad, que una noche el Protetor habia mandado á la guarda del Rey que no curase de velar, que su guarda velaria; y como estuviesen en el castillo el obispo de Canturberi y Pajete, los cuales tenian más de trescientos hombres, y lo supieron, sospecharon que no hiciesen daño al Rey, y fuéronse aquella noche á la cámara del Rey, y como los vió el Rey, les dijo: «Señores, ¿qué haceis aquí á tal hora?» Y dijo el Obispo: «Señor, cumple que estemos aquí.» Y otro dia se dió el Protetor: sospechóse que queria hacer algun mal al Rey; pero no es de creer.

Y como los señores tuviesen ya en la Torre al Protetor, y viesen que el comun á voces

demandaban su Rey, fué luégo traído á Londres con gran triunfo; que bien entraron con él más de dos mil caballos; y todo el pueblo se alegró en ver su Rey. Y así, fué llevado á Vuestmonster, y los señores inviaron sus gentes á sus tierras.

### CAPITULO LXXXIII.

*Cómo los señores se juntaron en Vuestmonster, y lo que allí concertaron.*

**L**UÉGO que los señores inviaron sus gentes á sus tierras, se juntaron en Vuestmonster, y fué acordado entre ellos que, de allí en adelante, no hubiese ninguno que tuviese mando para en cosas del Reyno, sino que todos en general lo hiciesen como el Rey lo habia dejado en testamento. Luégo, el conde de Huaruyque, que presumió más que todos en querer mandar, hizo una plática á todos los señores, y díjoles: «Bien sabeis, señores, la pena que he tomado en apaciguar el Reyno, y la mucha que han tomado muchos capitanes, así extranjeros como naturales; por eso es menester que sean recompensados de sus trabajos.» Y luégo fué ordenado, entre los señores, que fuesen hechas

mercedes á todos los capitanes por sus trabajos. Y al capitan Espindola le dieron muy buena renta con que se mantuviese; de modo, que todos quedaron muy contentos.

Durante este tiempo, el Protetor estaba siempre en la Torre, y cada dia se decia, hoy ó mañana le sacarán á cortar la cabeza; mas la mujer del Protetor, como fuese muy sábia y viese que le cumplia humillarse, una mañana se va en casa del conde de Huaruyque, y sin mostrar gravedad ninguna se hincó de rodillas delante del Conde, y le dijo: «Señor Conde, muy maravillada estoy que entre vos, señor, y mi marido, haya habido palabras por donde viniédeses á tener enojo, visto que siempre le oí decir que el Rey no tenía más prudente hombre, ni más sabio en su Reyno que vos, señor; y que por una passion le hayais hecho pregonar por traidor, no ha parecido bien á Dios ni al mundo; y pues en vuestras manos está de lo enmendar, y pues no se ha hecho traicion, yo os ruego que mireis que es tio del Rey; que aunque el Rey no tiene agora tanto saber, que con el tiempo se podrá saber la verdad; y si vos, señor, sois causa de la muerte del Duque, mi marido, el Rey con el tiempo podria saber la verdad.» El Conde, en todo este tiempo, no pudo hacer que la Duquesa se levantase, y más por fuer-



za que por su voluntad, la hizo sentar en una silla, y el Conde la respondió : «Señora Duquesa, bien sabeis vos que yo fuí causa que el Duque, vuestro marido, fuese Protetor; y bien sabeis que despues que fué Protetor, que jamás el Reyno fué tan perdido como agora está; y de cierto se dice que ha gastado en sus edificios más de doscientos mil ducados, que es una cosa increíble; pues estos dineros ¿dónde los ha sacado sino del tesoro del Rey? Y por su falta hemos perdido los fuertes en Boloña, que costaron hacer un tesoro, y otras cosas de grandes importancias que se han perdido en Escocia; y todo por su escaseza y por querer aplicar el tesoro para sí, y por no pagar la gente y no proveer como es razon, que por la menor cosa de éstas merece muerte.» La Duquesa dijo entónces : «Señor, no ha sido tanta la falta del Duque como vos la acrimináis; por eso, los enojos aparte, yo os ruego en amor de hermandad, que le seais buen amigo, porque sé bien que si vos, señor, quereis, ninguno será contra él.» Entónces el Conde le dijo : «Señora, ios á vuestra casa, que yo haré muy mejor; y si el Duque quisiera, no fuera nada de esto.»

La Duquesa no le quiso más enojar, mas de que le suplicó le diese licencia de hablar á la Condesa; y luégo entró en la cámara della, don-

de pasaron muy muchas razones, y la rogó que aquella noche hablase al Conde para que fuese buen amigo al Duque, su marido; y sacó un joyel de diamantes muy rico y diósele á la Condesa, y le suplicó le tomase por tener memoria de hacer lo que la rogaba. La Condesa le rehusó, pero al fin le tomó.

Y otro dia volvió la Duquesa al Conde y le rogó que la diesen licencia para ir á ver al Duque, su marido; y el Conde dijo: «Señora, yo hablaré al Consejo y haré mi posible.» Y luégo el Conde se fué al Consejo y dijo lo que la Duquesa pedia, y los señores, como tuviesen al Conde en más que á ninguno, le dijeron: «Señor Conde, vos podeis mandar.» Gran poder tienen dádivas, que de aquella noche que la Condesa habló al Conde, perdió todo rincor que con el Duque tenía. Plegue á Dios que no le cueste caro algun dia al Conde.

Y luégo dijo el Conde á la Duquesa: «Señora, vos podeis ir todas las veces que quisiéredes á ver al Duque, vuestro marido.» Y así, fué la Duquesa; y cada dia iba una vez, y como hablase al Duque, una mañana la Duquesa se fué al Rey y hincó las rodillas delante dél, y díjole: «Señor, V. M. me haga una merced.» Y el Rey, como la viese, le dijo: «Señora tia, ¿qué demandais?» «Lo que pido, señor, es que perdoneis al Duque, vuestro tio.» Y el Rey

dijo: «Tia, el Duque, ¿dónde está?» Y la Duquesa dijo: «Señor, está en la Torre preso, y si V. M. no le perdona, los de vuestro Consejo le quieren matar.» Y el Rey dijo entonces: «Jesus, á mí me han dicho que el Duque estaba mal dispuesto; yo quiero saber qué es la causa por que le tienen preso.» Y luego invió á llamar al arzobispo de Canturberi y le dijo: «Padrino, ¿qué es del Duque, mi tio?» Y el Arzobispo le dijo: «Sepa Vuestra Majestad que está en la Torre preso.» Y el Rey dijo: «¿Qué mal ha hecho, que está preso?» Y el Arzobispo dijo: «Sabrá Vuestra Majestad, que si Dios no lo remediára, que todo el Reyno se perdiera; porque todos los señores estaban puestos en armas y todos pensamos que os querian matar, y si él no se diera á prision, hubiera gran daño.» Y el Rey dijo: «Padrino, á mí nunca me hizo mal el Duque, y pues él se fué de su propia voluntad á la Torre, señal es que no tiene culpa.» Entonces dijo el Arzobispo: «V. M. no sabe todo, y los señores saben bien lo que hacen.» El Rey dijo entonces: «Yo quiero ver al Duque, mi tio.» Y dijo el Arzobispo: «V. M. lo puede hacer, y en vuestras manos está el mandar que muera ó que le salven.» Y el Rey dijo: «Yo no quiero que el Duque, mi tio, muera.»

Y luégo invió á decir á los señores de su Consejo que le hiciesen tanto placer de traerle al Duque, su tío, que le queria ver; y que si algun daño le habia hecho, que él se lo perdonaba; y que les rogaba, pues era la primer cosa que les pedia, que luégo le soltasen; y que él le perdonaba. Y luégo habló el conde de Huaruyque, y dijo: «Señores, es menester que hagamos bien por mal; y pues la voluntad del Rey es que el Duque sea perdonado, y es la primera cosa que nos pide, se le debe otorgar.» Y todos dijeron: «Salga el Duque, que es mucha razon.» Y luégo enviaron al capitan de la guarda con los más de los alabarderos del Rey con la gran barca á la Torre, y trajeron al Duque con mucho fausto, y le llevaron delante del Rey. Y el Duque se hincó de rodillas y le besó las manos, y el Rey le abrazó y lloró con él de placer, y luégo le abrazaron todos los señores. Y el Conde le mostró muy grande amor. Quiera Dios que no les pese algun dia á aquellos señores. Y, de aquella hora en adelante, el Duque no entró en Consejo más con los señores.

## CAPITULO LXXXIV.

*Cómo tornaron en Inglaterra todos los herejes que se habian huido; y diré de un doctor Barnes.*

**E**STE capítulo había de escribir mucho más ántes, y por ser cosa señalada lo quiero escribir al cabo: y fué que en la Iglesia de los Augustinos de Lóndres había un doctor que se llamaba doctor Barnes, y era en tiempo que había aún frayles. Este Barnes era muy gran predicador, y todo el mundo iba tras él para oírle cuando predicaba.

Esto fué dos años ántes que el Cardenal inventase tanto mal como despues sucedió. Y como todo el pueblo le iba á oír, algunas veces se dejaba decir, mezclado con buenas doctrinas, algunas herejías, entre las cuales predicaba, que despues que el ánima salía del cuerpo, luego iba al paraíso ó al infierno y que no había más lugares; de modo que decía que no había purgatorio. Y otra herejía decía mayor, que Nuestra Señora no era más que otra mujer, y otras cosas muy pestíferas; de modo que lo dijeron al Rey, y mandó que fuese preso; pero hubo tan buenos amigos, que le avisaron.

Y allí estaban unas *hulcas* de Dansique, y metióse en ellas, y se partió y estuvo en Alemania mucho tiempo. Y, como supo lo que pasaba en el Reyno de Ingalaterra, determinó de tornar; y para tornar escribió al arzobispo de Canturberi; y como el dicho Obispo fuese uno de los que mantenian los herejes, le escribió que viniese; y así, tornó en Ingalaterra, donde continuó algunos años: y el Obispo le daba mucho favor: y en mucho tiempo no quiso predicar; y al fin, por ruego de muchos, predicó; y todo el mundo iba á le oír otra vez; el cual se metió tanto en predicar herejías, que todo el mundo no hablaba de otro sino en decir de las abusiones del Papa y de los clérigos.

Y, en este tiempo, habia grande envidia entre el arzobispo de Canturberi y el obispo de Huinchestre; y un dia determinó el de Huinchestre de ir á oír al doctor Barnes, y estuvo muy bien atento á las palabras que predicaba; y otro dia se fué al Rey, y díjole: «Señor, V. M. sepa que si consiente que el doctor Barnes predique mucho, que todo el Reyno se perderá, y se tornarán tan herejes, que no conocerán á Dios ni á V. M.» Y dijo el Rey: «Yo le haré predicar delante de mí, y yo quiero oír lo que predica.» Y así, fué llamado á que predicase delante del Rey, y predicó muy osadamente, que era gran abusion en tener la



Iglesia ni el Sacramento, y que no debria de haberle ni quedar consagrado más de lo que el clérigo consagraba el dia que decia misa ; y que era gran abusion en mostrar la hostia ni el cáliz al pueblo. El Rey, cuando esto oyó, le mandó prender : y cuando esto predicó era lunes de Semana Sancta, y dijo el Rey, que si no se desdecia y predicaba que habia predicado falso, que le haria quemar. Y fuéle mandado que el segundo dia de Pascua predicase en el Espital.

Y porque sepan que fué mandado predicar en el Espital, sabrán que cada año acostumbra los tres dias de Pascua, que tres doctores predicaban cada uno su dia. Y aquella Pascua fué mandado que predicasen otros dos más : el uno era muy buen cristiano , y el otro tan gran hereje como el Barnes, el cual fué tambien acusado de herejía, y le fué mandado que él tambien se desdijese en público. Y estos sermones se hacian fuera de Lóndres , en un Espital adonde puede caber muy mucha gente, y esto se hace cada año.

Pues venido el segundo dia de Pascua, el primero que predicó fué el doctor Barnes ; y allí estaban muchos obispos y perlados, y muy mucha gente ; y más fueron por oír cómo se desdecia que por otra cosa, Y despues que hubo predicado más de una hora, dijo estas pa-

labras: «Yo señores soy mandado que predique hoy, para que demande perdon de lo que he predicado; así, digo, señores, que lo oya Dios y todo el mundo, que demando perdon, y sé que yo he ofendido á algunos perlados que me oyen, y les demando perdon; y porque vea que me perdonan, les ruego que todos alcen la mano arriba.» Y en aquel instante todo el pueblo alzaron las manos arriba y todos los perlados, salvo el obispo de Huinchestre, que abajó la cabeza en señal de que le perdonaba. Y no dijo que se desdecia de lo que habia predicado delante del Rey; y fuéle dicho al Rey lo que pasó, y el Rey mandó que no se hablase más, que pondria remedio.

Otro dia predicó el otro hereje, y dijo: «Señores, yo demando ni más ni ménos perdon como el doctor Barnes. Y, por abreviar, tampoco se desdijo. Y el último dia predicó el buen cristiano, y en su sermon acusó á los dos primeros, y dijo: «Señores, al doctor Barnes y al cura Destepene fué mandado que predicasen contrario de las herejías que habian predicado, y me parece que más ha sido su sermon para sostener sus grandes herejías, que no para desdecirse dellas, como les fué mandado. Por donde digo, señores, que merecen ser quemados.» Y este buen hombre predicó mucho en favor del Sacramento, y metióse tanto en

su sermón, que predicó en favor del Papa.

Y acabados los tres sermones, los mandó el Rey prender á todos tres, y mandó que luégo fuesen quemados en Smitfil. Y así, los llevaron á todos tres á quemar, y los llevaron arrastrando, á los dos herejes en un saco y al buen cristiano en otro, de manera que aquel día fueron quemados tres clérigos, los dos por herejes, y el otro por ser buen cristiano. Y no le quemáran si no predicára en favor del Papa, y cuando los iban á quemar, el doctor Barnes iba confortando al otro, y le decia: «Alégrate, hermano, que hoy seremos en la gloria.» Y llegados que fueron adonde estaba la leña, el mismo Barnes se abrazó con un manajo de paja y mandó que pegasen fuego; y así, fué quemado, y su compañero. Y el buen hombre, ántes que le llegase el fuego, siempre decia sus oraciones; y no hizo movimiento, que luégo fué quemado: y si se desdijera de lo que habia predicado en favor del Papa, le perdonáran; y no quiso, que dijo que por fuerza habia de haber una cabeza en la cristiandad toda.

## CAPITULO LXXXV.

*Cómo el capitán Gamboa estaba mal con los capitanes españoles.*

**Q**TRO año, despues que todos los españoles se habian ido del servicio del Rey, pensando de hacer algun acuerdo con los escoceses, y no se hizo, fué forzado que fuese á Escocia una armada, y determinaron de haber alguna banda de españoles. Y los señores del Consejo enviaron á llamar á Gamboa, y dijéronle: «El Rey ha menester algunos españoles.» Y el Gamboa dijo: «Señores, yo haré lo que pudiere.» Y tambien mandaron á los otros capitanes que hiciesen algunos, los cuales respondieron: «Señores, ¿para cuándo los quereis?» Y les fué dicho que eran menester dentro de un mes. Y dijeron: «Señores, nosotros serviremos con nuestras personas, pero españoles no los habrémos tan presto.»

Y el Gamboa despachó luégo á un alferez, que se decia Perez, á Flándes; y dentro de treinta y dos dias trujo hasta ciento veinte hombres, y los más borgoñones. Y venidos, los mandaron ir luégo al Norte; y todos los otros capitanes fueron y sirvieron muy bien en aquella jorna-

da. Y venido el invierno, se tornaron los capitanes á Lóndres, y quedó el Perez con la gente en guarnicion; y segun parece, muchos de ellos se amotinaron y se pasaron en Escocia, y tambien se pasó el alférez Perez, el cual, segun se supo despues, habia recibido cartas de la Reyna de Escocia para que se pasase. Y la Reyna le envió á guardar una villeta con un castillo que se llamaba Hedinton, y allí estuvo el Perez con la gente, hasta que los ingleses la ganaron.

Pues pasados, y sabido por el Consejo, hubieron gran enojo, y llamaron al Gamboa y á los otros capitanes, y afeáronselo mucho los señores, y los capitanes españoles, viendo que se quejaban dellos, dijeron: «Señores, si vuestras señorías tienen memoria, nosotros dijimos que no podiamos servir con españoles, y sabrán que los que se han pasado son borgoñones, y el alférez con ellos; y porque vimos que no podiamos salir con honra, rehusamos de hacer gente.» El Gamboa, cuando esto oyó, le pesó, y hubo grande enojo con los capitanes españoles, y, de aquella hora en adelante, los quiso mal, y procuró de hacerles todo el daño que pudo; pero no salió con su mala intencion.

Y venida la primavera, al sonido de la guerra habian venido hartos españoles, y todos los recogió el Gamboa, y envió al Norte, y invia-

do habia ya otro alférez, y hizo despedir todos los borgoñeses que habian quedado, los cuales se pasaron en Escocia como los otros. Y estaba el Protetor para partir él mismo al Norte, cuando llegó á Lóndres un gentilhombre, que se llamaba Cárlos de Guevara, y llevó cartas de favor para el Gamboa, y dijo: «Señor capitán Gamboa, yo puedo traer trescientos caballos borgoñones en servicio del Rey, y queria lo supiese el Protetor.» Y como el Gamboa estuviese mal con los capitanes españoles, y por les hacer despecho, se fué luégo con el Guevara al Protetor y Consejo, y díjoles cómo aquel caballero se ofrecia traer trescientos caballos en servicio del Rey. Y el Consejo le respondió que ya era tarde; porque se partia el Protetor luégo. Y el Guevara, como vió que no le daban la conduta, dijo: «Señores, si vuestras señorías mandan, yo serviré con los mios, y seré aquí dentro de veinte dias.» Y el general, que era el conde de Huaruyque, le dijo: «Señor Guevara, vos podeis ir y seréis bien venido.»

Y así, se despachó el Guevara, y el Gamboa mostró gran placer y gran amitsad á este Cárlos de Guevara, que le hubiera sido mejor que no le hubiera conocido, como adelante se dirá. No estuvo el Guevara más que veintitres dias, y volvió con quince caballos muy bien en órden, y ya eran todos partidos, y el Protetor. Cuando



vino, llegado en Lóndres, se fué al Consejo, y le dijeron que pensaban venía tarde. Todavía el Guevara se parte luégo, y fué su ventura que llegó en Escocia el día que los ingleses habian ganado la jornada, y luégo se fué á presentar delante del Conde, y como todos estaban alegres, que habian ganado la jornada, fué muy bien recibido y le pagaron luégo tres meses por veinte caballos. Y el Guevara presentó al Conde un caballo flamenco muy bueno, y siempre el Conde le mostró muy buena voluntad; y acabada la jornada, el Protetor hizo muchas mercedes, y hizo muchos caballeros, entre los cuales hizo á Gamboa, á Cristóbal Diez, á Julian, á Villa Sirga y á otros, muchos ingleses.

Y como se acercase el invierno, dejó el Protetor bien proveidas las fortalezas y fronteras, y volvióse á Lóndres; y el Guevara, con favor del Gamboa, que siempre andaban juntos, se fué al general y demandó conducta de gente de pié, y ofrecióse de traer una banda. Y luégo le fué dada.

En este tiempo vino de España una flota de lanas, y venía allí en ella un mancebo que se llamaba Pedro de Salcedo, y escribió una carta al capitan Cristóbal Diez. Se fué luégo al general, y díjoselo; y el Conde le dijo: «Capitan, es menester que lo digais al Maestre de

Campo, porque él tiene cargo de los españoles.» Y el Conde envió por el Gamboa, y díjole lo que el capitán Cristóbal Diez había dicho; y el Gamboa, de pesar que no se lo dijo á él primero, dijo: «Señor Conde, Cristóbal Diez no tiene poder de traer tres hombres.» Y riñó con el Cristóbal Diez, diciendo que le quería quitar su oficio. Bien pensó el Gamboa de hacer todo el mal que le era posible al Cristóbal Diez, porque de continuo le iba á la mano.

Y luego que salieron de con el Conde, el Gamboa se fué á un mercader que era amigo del Salcedo, y díjole: «Señor, yo os ruego que luego escribais á Pedro Salcedo que traiga todos los españoles que pudiere, y que yo le haré mi alférez.» Y luego fué escrito al Salcedo, y dentro de treinta días trujo hasta ciento treinta hombres, muy buena gente; y trujera más de trescientos, sino que el capitán Guevara estaba en Selanda, y allegó otros ciento veinte hombres. Y venido con ellos á Londres, el Consejo les envió á unos villajes junto de Londres.

Era tanta la amistad que había entre el Gamboa y el Carlos de Guevara, que no había cuenta de los otros capitanes españoles. Visto esto, los capitanes procuraron también de estar mal con él. Y antes que fueron al Norte, estuvieron en los villajes más de dos meses; y des-

pues fué llamado el Gamboa, y les mandaron que se fuesen luégo, porque dentro de tres semanas habian de poner los ingleses cerco en Hendinton, donde estaba el Perez, que habia sido su alférez. Y llegados allá, la combatieron tanto, que al fin la tomaron, y fueron presos los borgoñones y el Perez. Y el Gamboa, porque el Consejo viese que hacia justicia, hizo ahorcar al Perez y á más de treinta más.

Pues, tomado aquel fuerte, los ingleses le fortificaron mucho, y gastó el Rey en hacer un castillo muchos dineros; y los escoceses, con ayuda de más de tres mil franceses, el año siguiente le cercaron: y diré lo que sucedió, en otro capítulo.

Los capitanes españoles determinaron de decir al Protetor, que pues eran criados del Rey, que ellos irian á servirle debajo de bandera de general y que no querian ir con el Gamboa; y así, aquella jornada, el Gamboa no tuvo que hacer con ellos. Y siempre duraba la amistad del Guevara y el Gamboa. Como vino el invierno, se volvieron á Lóndres; y á la primavera, el Guevara riñó con el Gamboa, no se sabe por qué; pero sospechóse que se habian concertado el Gamboa y el Guevara de hurtar lo que pudiesen al Rey; y fué de tal suerte, que como el Gamboa era plático y el Guevara bisoño, sospechóse que le engañó el Gam-

boa; y el Guevara, con enojo, se fué al Conde y le dijo lo que se sigue.

### CAPITULO LXXXVI.

*Cómo por lo que dijo Guevara, quitaron á Gamboa su oficio.*

**E**L Cárlos de Guevara, como tuviese tanta cabida con el general, le dijo: «Señor, yo deseo de servir al Rey con gente de á caballo, y yo suplico á V. S. que me favorezca, porque con gente de á pié el Rey es engañado; porque hago saber á V. S. que Gamboa ha robado al Rey más de cinco mil ducados; y con la gente de á caballo, siendo española, será el Rey mejor servido.» El general le dijo: «Guevara, yo haré mejor para que hagais cien caballos, y si es verdad que Gamboa ha hecho tal cosa, es digno de gran pena.»

Y llamó al Gamboa, y le dijo: «Gamboa, aquí sois acusado que habeis robado al Rey.» El Gamboa dijo: «Señor Conde, yo no he robado al Rey, sino servido muy lealmente, y quien quiera que me acusa miente falsamente, porque yo siempre he dado muestra de mi gente en cada paga.» El Guevara, que estaba allí, le dijo: «Lo que yo he dicho al señor

Conde, yo lo combatiré, que no fué muestra que no pasastes más de cincuenta soldados más de los que teníades; y mi alférez, que era todo vuestro, sin que yo supiese nada os daba mis soldados.» Él, cuando vió que le acusaba, dijo: «Esto merezco yo por haber favorecido á rapaces.» Y el Conde, porque no pasase más entre ellos, los mandó que callasen. Y así, se partieron aquella vez muy enojados. Y el Conde se fué al Protetor y al Consejo, y fué parte para que quitasen á Gamboa su oficio de Maestre de Campo; y luégo mandaron al capitán Julian, hecho capitán de aquella gente, que recogiese todos los españoles que pudiese, y le dieron la capitanía; y mandaron á Pero Negro que fuese al Norte y tomase toda la gente que tenía el Gamboa allá; de modo que así lo quitaron á Gamboa.

Y luégo mandaron al Guevara, que hiciese los cien caballos, y tambien á Cristóbal Diez, que hiciese los caballos que pudiese. Bien pueden pensar que los capitanes españoles se holgaron cuando vieron que habian quitado el mando á Gamboa; pues cada capitán trabajó de hacer su mejor. Y Pero Negro se fué, con cartas de favor del Consejo, y tomó la gente del Gamboa; y el Julian llevó más de doscientos españoles, que cada dia iban á servir al Rey; y el Guevara hizo de su gente de á pié y de otros

que se le llegaron, cien caballos bien en orden; y Cristóbal Diez hizo hasta ochenta, muy linda gente.

Y así, los enviaron á Escocia; y ya los escoceses y franceses habian puesto cerco en Hendinton, y la combatian muy reciamente. Y, ocho dias ántes que se partiesen los capitanes, viniendo el Gamboa de la córte y yendo el Guevara, pasa junto dél sin le hacer ningun acatamiento, y el Gamboa, cuando lo vió, le llamó y le dijo: «Decid, ¿vos conocéisme?» Dijo sí el Guevara, y en diciéndolo le echó el Gamboa el brazo por encima del pescuezo y dijo en alto á sus criados: «Matad este bellaco.» Y no lo hubo dicho, cuando le dió un criado de Gamboa con un palo, de palos; y el Guevara, que vió que su partida era el presente, se fué: y luégo se supo en la córte, de que el Protetor y el general hubieron gran enojo. El Guevara, como le fué forzado de se partir con la gente, no tuvo tiempo para se vengar del Gamboa; y el Gamboa, de aquella hora en adelante, procuró de matar al Guevara, como se dirá.



## CAPITULO LXXXVII.

*Cómo por la industria del capitan Pero Negro,  
no se perdió Hendinton aquella vez.*

**Y**A se ha dicho cómo los escoceses y franceses tenían cercada á Hendinton, y la combatian cada dia. Y como los de dentro se viesen sin pólvora y que eran tan reciamente combatidos, acordaron de lo hacer saber al general de los ingleses, que estaba veinte leguas de ellos, é enviaron una espía, y fué dichosa, que pasó sin embarazo. Y como llegó al Real de los ingleses y dijo la necesidad que tenían, el general llamó luégo á los capitanes, así ingleses como extranjeros, y díjoles la necesidad que habia, y les rogó le diesen su consejo.

No habia entre ellos, segun se halló, seis mil hombres; y los que tenían el cerco eran más de diez mil; y hubo muchos pareceres entre ellos. Al fin el capitan Pero Negro dijo: « Señor general, si me dais trescientos caballos, yo le daré socorro y pasaré, á pesar de todo, el Real; y podemos llevar cada uno un saquetillo de hasta diez ó doce libras de pólvora, colgado de los arzones de los caballos; y yo espero de

les hacer alzar el cerco.» Y como el general vió que el capitan Pero Negro sé ofrecia de tan buena gana y que llevaba deseo de servir al Rey, le dijo: «Señor capitan, ¿qué gente quereis llevar?» Dijo: «Señor, dadme doscientos ingleses y cien españoles.»

Y luégo los juntaron todos muy lucidos, y se ofrecieron de servir de buena, y fuéles dado á cada uno diez libras de pólvora en saquettos, y así parten por el camino. El buen Pero Negro los iba animando, y como se vió cerca del Real de los enemigos y en un campo, juntó toda la gente, y díjoles desta manera: «Señores, ya sabeis que el general nos ha inviado á nosotros ántes que á otros por escogidos, y si no salimos con nuestra empresa nos será gran vergüenza; y pues estamos juntos, os ruego, señores, que si pensais de volver la rienda cuando nos veamos delante de nuestros enemigos, que ántes os volvais de aquí; y por mí os juro, que aunque todo el poder de Escocia esté junto, que no volveré atrás; que más quiero ganar honra, que no que digan que tomé tal empresa y que despues fuí cobarde.» Todos á una voz le dijeron: «Señor capitan, seguid vuestra empresa, que ántes moriremos que volver atrás.» El capitan, que aquello oyó, les dijo: «Señores, ya veis que todos llevamos arcabuces; mi parecer es, que en llegando en el

Real los disparemos todos, cada uno donde mejor le pareciere, de modo que nuestros enemigos nos teman y piensen que somos muchos más; y encomendémonos á Dios, y seguidme.» Y da de las espuelas al caballo, y al galope se va, y todos los otros tras él, que parecia que iban más de dos mil caballos.

Y como llegaron al Real y iban en tropel, los enemigos fueron puestos en gran miedo, con el sobresalto y como oyeron disparar tanta arcabucería; y sin haber ningun enbarazo ni pérdida dellos, pasaron. Y como se vieron delante del castillo, dan voces que los abriesen; y los ingleses, pensando que era algun engaño, no abrian; y primero reconocieron que eran de los suyos. Y como el capitan Pero Negro vió la puerta abierta, dijo en alto á toda su gente: «Señores, todos haced como yo.» Y apéase y toma su saquete de pólvora, y saca la espada y corta las piernas á su caballo; y todos los otros hicieron lo mismo, y entraron dentro.

Fué muy lindo ardid de guerra, que como vió que en el castillo no podian entrar los caballos, y tambien que no habia vitualla, y porque sus enemigos no los gozasen, fué hecho. Y el ardid de guerra fué tal, que fué ocasion que dentro de tres dias alzaron el Real; porque como se vieron dentro, de dia y de noche

tiraba tanta artillería, y como los enemigos vieron tantos caballos muertos, acordaron de no esperar el mal olor que darian. Y probaron de los quitar de allí; mas los del castillo les tiraban tanta arcabucería, que no osaban llegar; de modo que determinaron de se ir á siete leguas de allí, á un fuerte que los escozes tenian. Y no fueron idos, cuando el capitán Pero Negro salió con trescientos hombres y hizo hacer muy grandes cavas, y dentro echaron todos los caballos, y fueron bien cubiertos de tierra, porque no hediesen.

Luégo hizo saber el capitán Pero Negro al general lo que habia sucedido, de que todos hubieron muy gran placer. Por cierto si fuera vivo el Rey Henrico Octavo, le hiciera por aquel servicio señaladas mercedes.

Y, como el invierno vino, se fué el capitán y dejaron muy bien proveida á Hendinton. Y así, se volvieron á Lóndres; y el general fué parte que dieran al capitán Pero Negro doscientos escudos de contado; y si fuera vivo el Rey, los merecia de renta perpétua. Y más grande fué el pesar que tenía el Gamboa, porque eran tan bienquistos los otros capitanes.

## CAPITULO LXXXVII.

*Cómo el Gamboa procuró de hacer matar al Carlos de Guevara, y el Guevara mató al Gamboa.*

**C**OMO todos los capitanes españoles estuviesen en Escocia sirviendo al Rey, y el Gamboa se viese quito de su oficio, y viese que por amor de Guevara estaba malquisto, determinó de inviar á matar al Guevara. Y un dia llamó á dos soldados que andaban en Lóndres, á los cuales el Gamboa hacia cada dia mil bienes: llamábase el uno Velasco, y el otro Salmeron; y díjoles: «Hermanos, ya veis el mal que me ha venido por Carlos de Guevara: yo os hago saber que me queria vengar dél.» Y luego, sin que más les hablase, se ofrecieron de ir á Escocia á le matar. Y el Gamboa, que vió su oferta, les dijo: «Hermanos, yo os daré caballos y dineros para que vayais, y os tendré como hermanos toda mi vida.» Ellos, por poner en obra lo que prometian, se parten luego; y llegados á Escocia, como vieron que el Guevara tenía tan buena gente, y supiesen que les hacia mucho bien, y se viesen con caballos, el Salmeron dijo al Velasco: «Hermano, ¿quién

diablos nos pone á nosotros en ruido? Pues tenemos buenos caballos y estamos bien en órden, más vale que nos hagamos sus hombres de armas, y si lo hace bien con nosotros, desengañarle hemos.» Y luégo hablaron con un pariente del Cárlos de Guevara, que tambien se llamaba Guevara, el cual fué parte que el Cárlos de Guevara los tomó en su compañía, y les dió dobles pagas.

Y comenzaron á tener tanta amistad con el Cárlos de Guevara, que un dia, delante del otro Guevara, su primo, le dijeron: «Señor capitan, mirad por vos; porque os hacemos saber que Gamboa quiere inviar á vos hacer matar; y nosotros, porque os queremos bien, os avisamos dello y os ayudaremos hasta la muerte.» Y el Guevara, porque le avisaron, les dió á cada uno treinta ducados; y dentro de cinco dias le tornaron á decir: «Señor Guevara, ya os tenemos dicho que mireis por vos.» Entónces dijo el Guevara: «Señores, ¿qué consejo me dais?» El Salmeron le dijo: «Señor, yo diré: nosotros somos venidos de Lóndres, Velasco y yo, y no sospecharán nada de nosotros; y vos, señor, podeis ir, y nosotros iremos con vos, y secretamente podemos estar encubiertos, y le podremos matar.» Y luégo dijo el Guevara, pariente del capitan: «Señor, si quereis estar en paz y no vivir con sospe-



cha, lo debemos poner por obra.» Mal consejo, porque en tal de le aconsejar que no lo hiciese, puso más fuego.

Y el capitán Guevara determinó luego de partir por la posta, y llevó consigo al pariente y á los dos soldados Salmeron y Velasco. Por cierto, por estos dos se puede decir con verdad que fueron dobles traidores; porque el Gamboa les habia hecho mucho bien, y ellos mismos se habian ofrecido á matar al Guevara, y despues fueron á matar al Gamboa. Y el diablo fué grande con ellos, ó lo causó los pecados del Gamboa.

El Guevara, despues que el diablo puso en su corazon que fuese, hizo hacer cuatro sayos de una friseta roseta, y toma la posta y llega en Lóndres. Sospechóse que el conde de Huaruyque supo que era venido allí. Y muy secretamente estuvieron en una posada tres dias, y cada noche salian, y el dia que le mataron se mudaron de la posada que estaban á otra. Y salieron, que podian ser las ocho de la noche, y junto de la casa del Gamboa habia una iglesia, y todos se pusieron en el cimiterio: díjose que habia con ellos más de quince hombres, mas todos armados. Y como el Guevara vió que el Gamboa venía, que le tenía bien espiado, sale del cimiterio, y los otros tres compañeros, y pónense delante de la posada

del Gamboa. Y aquella tarde llovía, y por no se mojar iban el uno tras el otro, debajo de los cobertizos de las casas; y los dos mozos iban delante dél con dos antorchas, y detras del Gamboa iba el capitan Villa Sirga y un gentilhombre español que se llamaba Antonio Vaca, y otros cinco mozos. Y como digo, iban en hilera por la lluvia; y el Guevara con los compañeros, las espadas sacadas, arremeten al Gamboa; y sin que pudiese decir, *ay! Dios valme*, todos cuatro le dan juntamente de estocadas. Y, segun pareció, creo que cada uno le daría tres ó cuatro estocadas, porque tenía el malogrado trece muy malas, que cada una le pasaba de una parte á otra. Y como el malogrado de Villa Sirga iba tras él, echó mano á la espada; y tambien le dieron á él una mortal estocada, y luégo echaron á huir el Guevara y los otros.

A Villa Sirga quiso Dios bien, que con tener una estocada por las tripas, que le pasaba á los lomos, vivió hasta otro dia á las ocho horas, que se confesó y comulgó; y el malogrado de Gamboa no tuvo tiempo de hablar palabra. Sentencia de Dios, y cada uno debe mirar lo que jura, y guárdese de no se echar maldicion, porque el Gamboa tenía esta mala costumbre, allende de otras muchas, que quando queria afirmar una gran mentira, y porque

le diesen crédito, decia : «Plega á Dios que á malas estocadas muera, si no es verdad lo que digo.» Por cierto ellas fueron muy malas, que la menor de las que tenía, podia matar un gigante.

Y los que le mataron se fueron luégo á su posada, y allí estuvieron escondidos hasta otro dia á las seis de la tarde, que fueron presos. Y luégo que los mataron, se supo por todo Lóndres y en la córte. Y los señores del Consejo enviaron á mandar á la justicia que hiciesen muy gran pesquisa y se buscasen los matadores; y luégo se dió un pregon por toda la ciudad de Lóndres, que quien quiera que tuviese los que lo habian hecho, encubiertos, y no los descubria, que moriria por ello si los descubriesen. Por cierto el Guevara se pudiera muy bien escapar; y créese que tuvo buena esperanza de que aunque lo supiesen no moriria; y así pareció, pues él mismo confesó haberle muerto. Y como se supo que Cárlos de Guevara lo habia hecho, pensóse que el señor conde de Huaruyque le hiciera perdonar, pero salió al revés, como se dirá.

## CAPITULO LXXXVIII.

*Cómo el Cárlos de Guevara fué ahorcado, y sus compañeros.*

**D**E creer es que estaba pronosticado que Cárlos de Guevara habia de ser ahorcado, porque un año ántes que hiciese este delito, yendo á Flándes, y yendo por la ribera de Londres abajo en un batel, en compañía de dos criados suyos y un mancebo español y un paje, caida la noche, y siendo muy escuro, el batel dió contra una charrua tan gran golpe, que se abrió el batel y anegáronse el mancebo español y un paje y uno de sus criados; y el otro, asido en una tabla, le llevó el rio abajo y de una nao fué socorrido; y el Guevara trabó de una sogá de la charrua, y al golpe que dió el batel, los charrueros ayudaron al Guevara, que no se ahogó. Y los bateleros, que sabian nadar tambien, se salvaron; de modo que podemos bien decir, que el que ha de morir ahorcado, no morirá ahogado.

Tornando al propósito, preso que fué el Guevara y sus compañeros, y llevados á la cárcel de los ladrones, mandó luégo el Conse-

jo que se hiciese justicia; y así, fueron llevados con cadenas de hierro atados de dos en dos, delante del juez del Reyno. Por cierto fué cosa de ver las gentes que estaban por las calles, y fueron á oír la sentencia que se daba. Y la ley de aquel Reyno es que doce hombres han de condenar ó salvar al que hace el delito; y si son extranjeros los que le hacen, danle seis extranjeros y seis ingleses; y son llamados para escoger los seis, veinticuatro.

Pues como el Cárlos de Guevara se viese delante del juez, habló luégo un procurador del Rey, y dijo: «Señor juez, yo demando en nombre del Rey justicia, y acuso á Cárlos de Guevara, porque violó la calle del Rey y mató dos criados del Rey, el uno Pero de Gamboa y el otro Villa Sirga.» Y el juez dijo entónces: «¿Qué decis, Cárlos de Guevara, á lo que te demandan?» El Guevara respondió, que no entendía inglés, y que le diesen lengua para que hablase por él. Y luégo fué llamado un mercader que se llamaba Antonio de Guarras, el cual hablaba buen inglés, para que declarase lo que el Cárlos de Guevara dijese. Y luégo dijo el Guevara: «Señor juez, digo que es verdad que yo maté á Pero de Gamboa. Y si le maté tuve razon, porque me habia afrentado y procuraba de me matar.» Aquí se puede creer, que si no pensará de escapar, que no

confesára el delito. «Así bien, dijo, Señor juez, yo solo le maté, y estos señores que teneis presos no tienen culpa.» Y el Antonio de Guaras declaró luégo al juez lo que el Guevara habia dicho, y luégo fué puesto por escrito.

Fué mal avisado, porque en su dicho condenó á los otros en confesar que él lo habia hecho. Y luégo el letrado dijo: «Señor juez, tambien demando justicia de Guevara, y Salmeron y Velasco, que fueron, juntos con el Guevara, matadores de Pero de Gamboa y Villa Sirga.» Y luégo dijo el juez: «¿Qué respondeis vosotros á lo que os acusan?» Y respondió el Salmeron, y dijo: «Señor juez, nosotros no sabemos de tal violencia; y pues aquí ha confesado Cárlos de Guevara que le mató, nosotros no merecemos pena, pues no lo hicimos.» Y luégo demandó el juez á Antonio de Guaras que declarase lo que el Salmeron habia dicho, y luégo se lo declaró, y el juez le dijo: «¿Vosotros quereis os someter á la justicia del Reyno?» Dijeron que sí, y el juez dijo: «Pues vosotros habréis todo el derecho del Reyno.» Y luégo mandó el juez á un sargento que llamase á voces á los veinticuatro diputados, á cada uno por su nombre. Y así, fuaron llamados doce extranjeros y doce ingleses, todos muy hombres de bien, y díjoles el juez al Salmeron, y Guevara y Velasco:



«¿Veis aquí veinticuatro hombres de bien? dellos escoged seis extranjeros y seis ingleses, porque ellos han de condenaros ó salvaros.»

Y luégo, de los veinticuatro, fueron escogidos los doce; y luégo mandó el juez á los letrados del Rey que mostrasen por dónde el Salmeron, y Velasco y Guevara eran culpantes de la muerte del Gamboa y Villa Sirga. Luégo los letrados dijeron: «Señor juez, aquí hay muy buenas pruebas cómo éstos fueron los matadores.» Y luégo fué llamado á voces un gentilhomme español que se llamaba Antonio Vaca, y le fué tomado juramento, y el Antonio Vaca dijo en alto, que todos lo podian oír: «Señor juez, yo venía en compañía de los malogrados de Gamboa y Villa Sirga, y venía detras de ellos, y los mozos llevaban dos antorchas encendidas, y vi á estos cuatro señores que aquí están con las espadas sacadas y con aquellos sayos que tienen vestidos; y vi que dieron de estocadas al Gamboa, y pienso que cada uno le dió tres ó cuatro veces; y para el juramento que tengo hecho, que estos mesmos le mataron.» Y calló, y luégo salió un mozo de los que llevaban las antorchas, y fuéle tomado juramento, y dijo: «Señor juez, para el juramento que tengo hecho, que yo vi al Cárlos de Guevara y á otros tres que aquí están, que arremetieron á mi amo; y ántes que

pudiese hablar palabra, más de que dijo, ¿qué es? Y Guevara dijo: *esto es*; y dióle, y los otros también; y luego cayó mi amo en el suelo, y yo saqué mi espada y dí aquella cuchillada que tiene Salmeron en la frente.» Y así era verdad, que tenía un emplasto puesto.

Otras hartas probanzas se hicieron; y luego el juez mandó á los doce hombres que se entrasen en una cámara, y que ya habían oído los testigos, y que diesen un fin en ello. Y luego fueron encerrados todos los doce, y entre ellos hubo grandes diferencias, que los extranjeros decían que no se hacía derecha justicia, pues no daban letrado para que hablase por los delincuentes. Y en las diferencias pasaron más de cuatro horas, y los extranjeros alegaban que pues el Guevara había confesado que él mismo le había muerto, que no debían padecer los otros. Y visto que tardaban tanto, les envió á decir el juez que diesen fin; si no, que los dejaría encerrados allí hasta otro día. Y los ingleses dijeron: «Señor, ya se ha visto claro que el Guevara no se atreviera á matar al Gamboa solo, si éstos no fueran con él; y también se sabe que el Guevara no mató al Villa Sirga, sino éstos; y no hay excusa que les pueda salvar, pues la confesion del Guevara los condena.» Y sin falta, si el Guevara negára, y no confesára haberlo muerto, la en-

questa pudiera ser que los librára, por ser partes los testigos.

En fin, los doce hombres se concertaron, y uno de los ingleses tomó la mano de hablar por todos ; y salieron fuera, donde el juez estaba, y luégo el juez los hizo llamar uno á uno por sus nombres, y cada uno respondió. Y acabado de responder todos los doce hombres, dijo el juez: «¿Quién habla por los otros?» Luégo dijo el inglés: «Yo, señor» «¿Pues qué decis de Salmeron, y Velasco y Guevara?» «Digo, señor, que son culpantes.» No hubo acabado de decirlo, cuando el Salmeron y los otros comenzaron á dar tan grandes voces y hacer tal rumor, que si se halláran sueltos, como estaban atados, hicieran harto daño. Y el juez mandó que se apaciguasen y oirian lo que restaba de decir; y luégo callaron, y el juez dijo estas palabras: «Cárlos de Guevara, ya veis que no ha sido menester enquesta para tí, pues tú has confesado el delito; dígo te que te pongas bien con Dios, porque mañana morirás.» El Guevara, que lo oyó, no respondió palabra, y alzó las manos al cielo y hizo la señal de la **†** con ellas, y la besó. Y luégo dijo el juez: «Salmeron, y Velasco, y Guevara, ya habeis visto que por justa ley sois condenados, encomendaos á Dios, que tambien habeis de morir.»

Entónces dijeron á voces : « Justicia, señor Dios, justicia.» Y el juez demandó que le declarasen lo que decian, y así lo hizo el Antonio de Guaras, y el juez dijo: «Decidles que ellos habrán la justicia que han merecido.» Y luégo mandó que los llevasen á la cárcel.

Y el juez se fué, y aquella noche fué á la cárcel un presbítero Olivario, que estaba en el Reyno, el cual los confesó; y esa noche misma se juntaron cuantos extranjeros había en Lóndres, así españoles como italianos, y fueron á casa del conde de Huaruyque á le suplicar que no se hiciese tan presto la ejecución, y que diesen al Guevara quince dias de tiempo para que ordenase sus cosas. Esto que hicieron los extranjeros, lo hicieron con buen celo, pensando que de la córte del Emperador vendria alguna carta de favor. Entónces dijo el conde de Huaruyque, las lágrimas en los ojos : « Señores, mucho me pesa que no puedo ayudarlo, porque os hago saber que el Consejo ha mandado que mueran mañana, y todo el mundo no los excusará; y cierto fué mal aconsejado el Guevara en confesar que lo hizo; por eso, señores, no perdais más tiempo, que no hay otro remedio.»

Y así, se fueron todos aquellos señores, y otro dia de mañana, á las nueve horas, fueron los jerifes de Lóndres con muchos alabarderos

á la cárcel, y hicieron venir un carro; y los sargentos subieron por el Cárlos de Guevara y por los otros, y bajáronlos, atadas las manos; y ántes que subiesen en el carro, el un jerife dijo al Guevara: «Señor Guevara, el Rey me manda que haga justicia de tí, y yo te hago saber que te tengo de llevar á Smitfil adonde está puesta una horca, y allí te haré poner; y estarás tanto, hasta que des el espíritu á Dios. Y te hago saber que te tengo de llevar por delante de la casa de Gamboa, y allí te haré cortar la mano derecha; y ya has oido tu sentencia.» Y luégo dijo á los otros: «A vosotros llevaré juntamente con el Cárlos de Guevara, y estaréis tanto en la horca como el Guevara.»

Y luégo les hizo entrar en el carro, y allí se hallaron Lope de Carrion y Antonio de Guaras, dos mercaderes españoles, los cuales iban en el carro animando al Guevara y á los otros, que á fe sirvieron por buenos fraires; y, en muy breve, llegaron delante de la casa del Gamboa. Y luégo subió el gurrea y tomó la mano derecha del Cárlos de Guevara, y púsola sobre la rueda del carro, y con una hacha se la cortó. Y muy cerca de allí era el lugar donde estaba la horca; y por dar fin, á todos cuatro fueron puestas sogas á los pescuezos y luégo el gurrea dió del azote al caballo y que

daron colgados. Dios haya habido piedad de ellos; y los tres merecieron aquella muerte y peor; porque fueron dobles traidores, y fueron causa que el Guevara hizo aquel delito; y cierto, él no lo hiciera si no fuera por el mal consejo de los otros, y considerára que por amor del Gamboa habia venido á ser capitán, y por amor dél se puso mal con todos los otros capitanes españoles.

Este Guevara era de los lindos mancebos que se podian hallar; y como digo, habia venido en gran cabida con los señores, en especial con el conde Huaruyque. Y su destruccion fué confiarse tanto dél, porque despues que hubo hecho el delito, se pudiera muy bien salvar, porque estuvo más de un dia escondido, con confianza que el Conde habria el perdón: y sabía muy bien el Guevara que el Conde estaba mal con el Gamboa. Y así, como arriba tengo dicho, confesó que él por sus manos le habia muerto. Más le valiera negarlo, y pudiera ser se alargára más su vida en pruebas, y mediante aquel tiempo se pudiera salvar; pero yo pienso que los pecados de los otros fueron ocasion que él pagase tambien; porque se dijo haber hecho los otros muchos males. Dios los haya perdonado.



## CAPITULO LXXXIX.

*Cómo los ingleses tornaron á Boloña al Rey de Francia.*

**Y**A se ha dicho cómo echaron la culpa al Protetor de la pérdida de los fuertes; y cierto si tuvieran tan buen recaudo como el buen Rey Enrico Octavo pusiera, no la dieran, como aquí se dirá.

Y fué, que sabido por el Rey de Francia la poca gente que los guardaba, invió al pié de ocho mil hombres: y el primero que tomaron fué San Juan de Rus, que es á tres leguas de Boloña, en el camino de Cales: y despues tomaron al Hombre Viejo, que en inglés se llama *Houlman*; y despues tomaron el otro fuerte, que estaba en un recuesto de la otra parte de Boloña. Y los franceses tenian de la otra parte del agua otro fuerte que ellos habian hecho, de modo que ya no podia venir ninguna provision á Boloña, que los franceses no hiciesen mucho daño; y como los ingleses viesan que no era posible la sostener, determinaron de hacer paz; y tambien los franceses, conociendo que si por fuerza la tomaban, les cos-

taria hartas muertes de hombres y muchos dineros, determinaron de ofrecer dineros, y, al fin, acordaron de dar cuatro mil escudos, y pusieron los franceses condicion que no rompiesen ningun edificio que hubiesen hecho. Por cierto, los ingleses podian hacer una lamentacion y decir á Boloña: «Excusado fuera tu fundamento.» Porque, por cierto, sin errar en ello, costó al Rey más de seis millones de oro; y quedó su Reyno destruido por muchos años; y Dios sabe la mucha gente que murió; y despues, por descuido y mal gobierno, vinieron á darla por los dineros dichos.

Por cierto los ingleses perdieron mucho el dia que se les murió aquel valeroso Rey Henrico Octavo, y gran daño les viene y vendrá cada dia en haber tanta discordia entre los gobernadores; y yo ruego á Dios que presto pueda gobernar el Rey Eduardo, que quedó muy niño cuando su padre murió, porque tengo esperanza que en sintiendo el error que los suyos tienen, él lo remediará; y no faltará quien le diga cómo su padre fué un doctísimo hombre, y que fué muy buen cristiano, aunque fué ciego en quitar en la obediencia al Papa; porque en las cosas del servicio de la Iglesia jamás consintió que se quitasen, aunque dió licencia que algunas cosas se hiciesen en inglés. Y siempre hizo venerar y

honrar al Sanctísimo Sacramento, lo cual, despues de muerto, todo lo quitaron. Y podria ser que el hijo fuese inspirado por el Espíritu Sancto para que torne la obediencia á la Iglesia y el servicio como solia; y notorio está, que si fuera el Rey vivo, que no consintiera tanto mal y hubiera puesto mejor recaudo, porque era liberal y no le dolia el gasto, y hacia siempre mercedes á sus capitanes y soldados.

### CAPITULO XC.

*Cómo fué preso y degollado el Protetor y otro, caballeros.*

**N**OTORIO es á todo el mundo cómo los señores que gobiernan en el Reyno enviaron embajadores á Francia, y se dijo que el Rey enviaba la Jarretera al de Francia: que fuese así, no se supo de cierto, mas de cuanto estuvieron los embajadores en Francia más de dos meses. Y, durante aquel tiempo, el Rey de Francia invió otros embajadores á Ingalaterra, á los cuales, los señores que gobernaban, les hicieron gran fiesta. Sospechóse que la principal embajada fué á los sobornar para que moviesen guerra al Emperador. Y miéntras allá estuvieron estos

señores embajadores, fueron muy festejados del conde de Huaruyque y del Gran Maestre, más que de los otros señores. Y, según parece, no pudieron hallar entrada en los otros señores; y así, se volvieron en Francia.

Y, muy pocos días después, el Rey de Francia rompió con el Emperador; y, antes que el Emperador supiese nada, armó naos por la mar, las cuales tomaron de los súditos del Emperador mucha suma de mercaderías; y tanto, que en muchos años no se restauraron los súditos.

Pues, tornando á nuestro propósito, el Rey se informó de los embajadores, quiénes de los señores de Ingalaterra se mostraban más franceses que no imperiales, y dijeron que el conde de Huaruyque y el Gran Maestre. Sospechóse que el Rey escribiese al Conde y al Gran Maestre, que se guardasen, que el Protetor con ayuda del conde de Arandel y otros, trabajaban de los matar. Que sea verdad ó no, no se supo de cierto, pero cosa es que podía ser. Otros quisieron decir que el Protetor fué aconsejado que fuese en persona armado y que él mismo matase al Conde: esto lleva camino, porque cierto el Protetor recibió grande afrenta á causa del Conde, y pienso que la malicia reinaba siempre, y sé cierto que el Protetor fué á casa del Conde y entró en su cámara; y, co-

mo se vió dentro, no tuvo ánimo para hacer á lo que iba; y bien creo que si lo hiciera se saliera con ello. Y como el Conde lo vió tan de mañana en su cámara, como hombre animoso, se echó una ropa acuestas, y dijo: «Señor Duque, ¿qué madrugada es ésta?» El Duque se embazó y dijo: «Señor Conde, venía á os hablar para cosas que á mí me tocan, y en siendo vestido, en Palacio os las diré.» Y así, se fué el Protetor; no porque el Conde no quedase con gran sospecha.

Y así, fué luégo á Palacio, y un caballero se llegó á él y le dijo: «Señor Conde, mirad por vos.» Y el Conde no hubo menester más, y entra luégo en Consejo con los señores, y dijo: «Señores, tan gran traicion como ésta no se debe consentir; porque les hago saber, que si Dios no me quisiera bien, yo fuera hoy muerto á manos del Protetor; por eso, señores, véase y hágase justicia; y si esto no se castiga, procurará de nos matar á todos.»

Los señores acordaron de ir al Rey á se lo decir, y como llegaron delante del Rey y se lo dijeron, él Rey respondió: «Señores, si el Protetor ha ofendido, hágase lo que la ley manda.» Y luégo enviaron al capitan de la guarda, con gente, y le prendieron; y, ese mismo dia prendieron á cuatro caballeros de los principales del Reyno, y otro dia al conde de Arandel.

Este conde de Arandel es uno de los nobles del Reyno, el cual fué muy contrario del Protetor la primera vez que fué preso; y despues, el Protetor trabajó de le tener siempre por amigo; y como viese esta amistad el conde de Huaruyque, fué causa que le prendiesen tambien para saber si fué él en el consejo de matar al Conde.

Y luégo, los señores del Consejo quisieron dar tormento á aquellos caballeros; pero ellos no consintieron, y confesaron que ellos habian aconsejado al Duque; y jamás confesaron que el conde de Arandel fuese del consejo; de modo que condenaron á aquellos cuatro caballeros y al Protetor tambien. Y otro dia sacaron á degollar á los cuatro caballeros, y dentro de tres dias al Protetor, el cual dijo en el cadalso estas palabras: «Señores, ésta, sentencia de Dios es; y la sangre de los justos reclama; porque yo fuí muy cruel contra el Almirante, mi hermano, el cual despues que fué sentenciado escribió á los señores del Consejo y á mí, que le oyésemos; y yo no lo consentí: y así, agora tampoco me han querido oir los señores. Yo os ruego que rogueis á Dios por mí.» Y así, le cortaron la cabeza.

Díjose que se la cortaron muy de mañana, y esto porque la gente no se alborotase. Dios le haya perdonado, y á los tres tambien. Del con-



de de Arandel no se puede probar nada, y creo que aún el dia de hoy está preso. Y pocos dias despues, un caballero hizo un delito de muerte, y casi todos los señores del Consejo fueron al Rey para que le perdonase, y el Rey respondió muy pausadamente; «¿Cómo, señores, para mi tio no hubo ninguno que me rogase, y para éste venis todos? digo que se haga lo que la ley manda.» Aquí conocieron los señores que el Rey queria bien á su tio y le pesó de su muerte. Y así, el caballero fué justiciado. Y así, de allí adelante, los señores no se atrevieron á demandar perdon por ninguno.

## CAPITULO XCI.

*Cómo Millor Pajete fué preso, y por qué.*

**A**LGUNOS dias ántes que muriese el Protetor, los señores del Consejo enviaron á Millor Pajete por embajador, y díjose, que allende de otras muchas cosas que el Emperador habló con él, fué que le dijo que escribiese á los señores que tratasen bien á Madama María, y que no le quitasen la misa, ni el Sancto Sacramento, ni los sanctos de su capilla. El Pajete, segun despues pareció, lo prometió al Empe-

rador, y díjose que el Pajete lo escribió general y particular al Consejo. No se sabe más de cuanto algunos dias disimularon. Y vuelto el Pajete al Reyno fué muy bien recibido del Consejo, porque sabian que era uno de los sabios del Reyno. Y así, era mayordomo del Rey y gobernaba toda la casa.

Mediante estos tiempos, los señores, cada dia hacian novedades en el Reyno; y no se acordando de la promesa hecha al Emperador, determinaron de ir de hecho á quitar la capilla á Madama María, y lo pusieron por obra, de que la buena señora se sintió mucho dello; y jamás pudieron convertirla á la mala seta que ellos tienen. Y como el Emperador lo supo, escribió al Rey y á su Consejo que se maravillaba dellos quitar á Madama María su devocion, en demas que el Pajete se lo habia prometido. Y, cuando los señores vieron esta carta, no sabiendo qué excusa dar, y para dorarlo, prendieron al Pajete, diciendo que el Pajete lo habia prometido solo, sin consejo del Consejo, y que ellos no supieron nada. Así, que el señor Pajete, como era hombre muy sabio, daba sus excusas lícitas excusándose con todos, pero créese que todo el Consejo lo sabía; de modo que si pudieran hallar ocasion contra el Pajete y por dar su disimulacion, le cortáran la cabeza; pero súpose defender; y así, despues le sol-

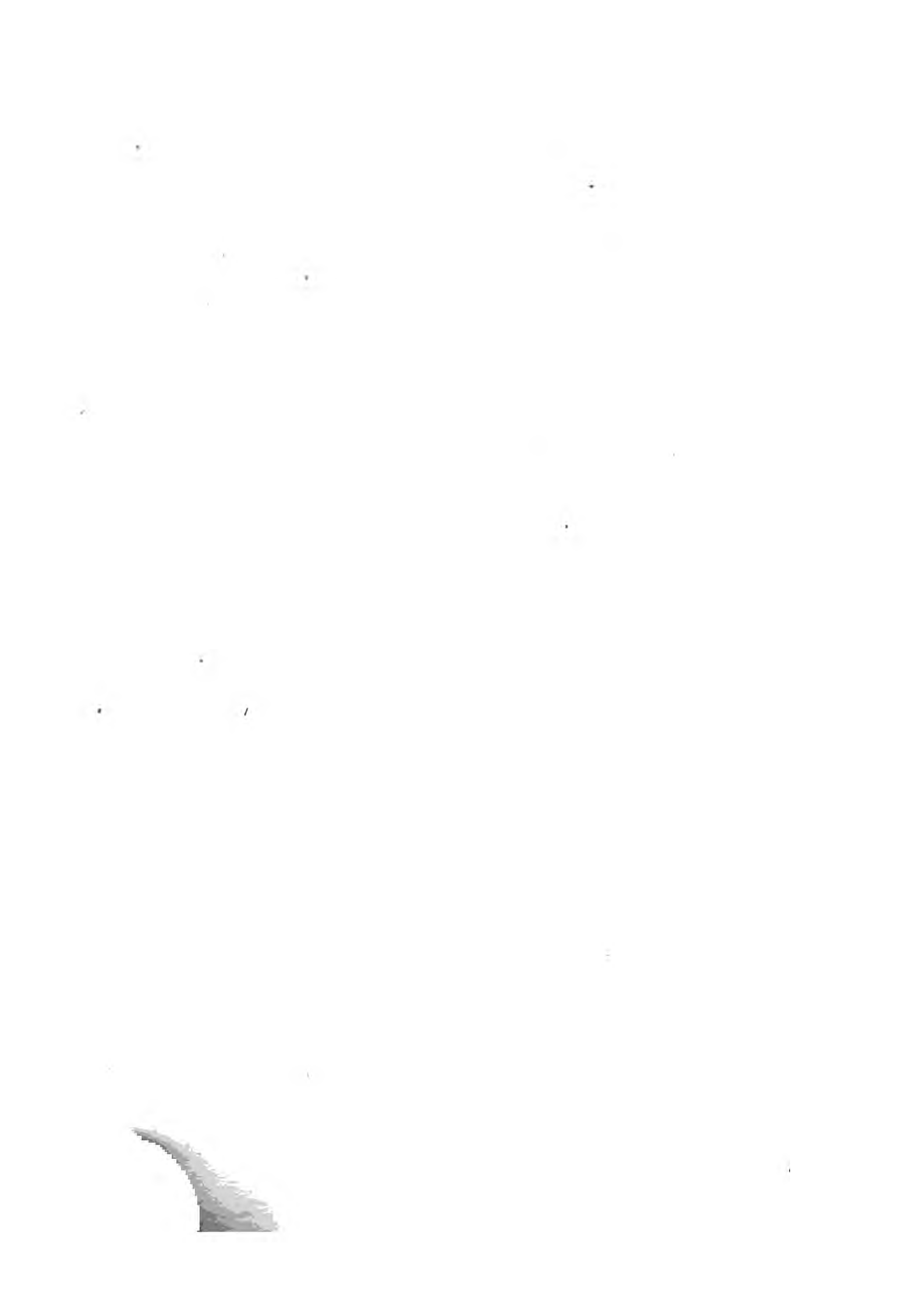
taron. Díjose le habian quitado todas sus rentas y privado del Consejo. En verdad, en esto tuvieron mal consejo en le quitar dél, porque todos juntos habian de considerar el saber que tenía y tiene, y que su consejo les podria mucho aprovechar.

Creo yo que si él vive hasta que el Rey venga á gobernar, que tornará al Consejo: y fué bien conocido del Rey Henrico Octavo, porque muchas veces dijo no tener otro mejor en su Consejo, ni más sabio. No pongo duda, y esto espero de lo ver con el tiempo, que será como Rey en el Reyno, porque su saber y discrecion es tal, que su príncipe conocerá el gran bien que le ha dado Dios en tener semejante en su Consejo. Y pluguiese á Dios que de su manera y arte hubiese muchos, por el bien que deseo á aquel Reyno.

*Deo gracias.*



## APENDICES.



## APÉNDICE A.

*A great wooden idol, revered in Wales, called Darvel Gathering, was brought to London, and cut in pieces, and by a cruel refinement in vengeance was employed as a fuel to burn friar Forest, who was punished for denying the supremacy and for some pretended heresies.*

« Un ídolo muy grande de madera, reverenciado en Gáles, y llamado Darvel Gathering, fué traído á Lóndres y hecho pedazos; y por un cruel refinamiento de venganza, se empleó como leña para quemar al fraile Forest, el cual fué ajusticiado por haber negado la supremacía (del Rey en la Iglesia) y por supuestas herejías. »

(HUME, XXXI, *Supresion de los monasterios.*)

Habla en este lugar de la destrucción de las imágenes del culto, y refiriéndose á las cruces que se ponian en las salidas de los pueblos y en las encrucijadas de los caminos, que nosotros llamamos *Humilladeros*, y que el historiador protestante califica de *ídolos*, hace mención de aquella muy venerada que habia en Gáles.



Nótese, sin embargo, que el mismo autor que á fuer de protestante califica de ídolos las santas imágenes, no puede ménos, como historiador, de llamar *cruel y refinada venganza* el suplicio del religioso, y *supuestas*, es decir, falsas, las herejías de que el mártir fué acusado.

---

## APÉNDICE B.

*Lista de las Damas y Caballeros que fueron á Inglaterra con la infanta doña Catalina, para quedar allí á su servicio, cuando se casó con Arturo Príncipe de Gáles.*

Dama de honor y Camarera mayor, doña Elvira Manuel.

Para regir la cámara, Juan de Cuero y su mujer.

Para servir en el retrete, Catalina de Cardones.

María Mudarra, dueña de doña Elvira, para que estuviese con ella.

Dos mozas de la dicha doña Elvira, para servirla.

### DAMAS.

Hija de D. Pedro de Mendoza, hermano del Cardenal.

Doña Francisca de Silva.

Doña Beatriz, hija de doña Blanca.

Doña María, hija de Salazar.

Doña Ines, hija de doña Ines, ama de la señora Princesa.

Catalina de Montoya, dueña que estaba con las dichas damas.

Dos esclavos para servir á las dichas damas.

MOZAS DE CÁMARA.

Hija de Ines Albornoz.

Sobrina del Tesorero Morales.

Lavandera, la mujer de Andres Martinez.

OFICIALES.

Pero Manrique, Mayordomo y Camarero mayor.

El Comendador Alonso de Esquivel, Maestresala.

El hijo de Pero Manrique, Caballerizo mayor y Maestro de los pajes.

El hijo de doña Francisca de Silva, Copero mayor y Trinchante.

Pasamonte, Secretario.

CAPILLA.

Confesor.

Capellan mayor, Alixander.

Limosnero, el Inglés.

Capellan y Sacristan, Pero de Morales, Capellan de la Reina.

PAJES.

El hijo de Pero Suares.

El hijo de doña Blanca.

El hijo de Gamarra.  
El hijo de Diego de Vargas.

MOZOS DE CAPILLA.

Pero Velasco.  
Juan Sarmiento.

REPOSTEROS DE CAMAS DE ESTRADOS Y DE CAPILLA.

Medina.  
Sasedo.  
Vadillo.

HOMBRES DE CÁMARA.

Zaballos, el de la señora Princesa.  
Criado de Alixander.  
Sobrino de Juan de Cuero.

MOZOS DE ESPUELAS.

Morales.  
Vitoria.  
Calderon.  
El sobrino de Perazcona.

OTROS OFICIALES.

Sarmiento, Veedor.  
Coper, Salvador.  
Repostero de plata y cerero, Sarabia; y por ayu-  
dante de plata, Pedro de Solorzano.

Aposentador, Lope de Solorzano.

Cocinero, Hernando de Vega, con dos servidores.

Presentador de tablas, sobrino de Juan de Mora.

Escribano de cámara, Francisco de Nurueña.

Dispensero, Juan Daza.

Panadero, Andres Martinez.

Barrendero.

Dos escuderos que doña Elvira habia de señalar para que acompañasen á la Reina y á las damas.

*Firmado.*—MIGUEL DE ALMAZAN.

(*Archivo general de Simáncas.*)

---

## APÉNDICE B <sup>2</sup>.

Merced al infatigable celo y suma inteligencia del digno archivero de Simánca, D. Francisco Diaz, podemos adicionar la anterior lista con algunos nombres importantes contenidos en el siguiente escrito.

### *Copia de un documento que dice así :*

Las personas que están fuera de la córte, que saben las cosas del primero y segundo matrimonio de la serenísima reyna de ynglaterra, son las siguientes.

Catalina, esclava que fué de la dicha reyna, que le hazia la cama, esta casada con un morisco que hace vallestas en valdeyzcarria, esta se halló quando la primera vez se juntaron en vno la dicha reyna y su marido enrrico.

Iten, catalina fortes, monja en la madre de dios de toledo, sobrina del tesorero morales, era camarera de la Reyna que en ella fiaua mucho.

Doña maria de rojas, mujer de don alvaro de mendoça, bibe cerca de najara o cabe victoria; esta dormia en la cama de la reyna despues que murio



arturo, primero marido de la reyna.

Iten, la mujer de Juan de cuero, que fue camarero de la reyna, biue en madrid.

Iten, formizado, criado de alonso de esquivel, vezino de sevilla, que fue maestrasala de la dicha señora reyna.

Iten, tamayo, escribano, ante quien pasó el matrimonio de la señora reyna con el rey enrrico, y dio fee del, el qual bibia con el embaxador, doctor de la puebla, y agora tiene su asiento en sevilla con el marques de tarifa, y fue con el á jerusalen.

Iten, se ha de repreguntar á frai diego hernandez, confesor que fue de la reyna, de que secretario o escrivano estava refrendada ó asignada la escriptura de los capitulos que se hizieron cerca del segundo matrimonio que se hizo con enrrico, la qual el dize que dió, y entregó al arçobispo de Cantuaria, chançiller mayor, y al obispo de vnchestre y al conde de soroy por mandado de la reyna al tiempo que se veló con enrrico <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> No tiene fecha, pero está entre papeles del año 1531. (*Archivo general de Simánkas, Estado, leg. 22, f. 143.*)

### APÉNDICE B 3.

*Extracto del expediente seguido en Zaragoza entre doña Catalina de Aragon, reina de Inglaterra, y su marido Enrique VIII, ausente y en rebeldía, para cumplimentar un exhorto ó letras remisoriales de Roma sobre la validez del matrimonio de aquellos monarcas; extractado de la copia que se halló en el archivo del monasterio de Veruela, publicado por el dignísimo académico D. Vicente Lafuente, á cuya buena amistad y generosa erudicion me declaro obligadísimo.*

Lleguemos ya al exámen de los testigos, parte la más curiosa y principal de este proceso.

El primero que declaró fué el magnífico señor D. Juan de Ubeda, caballero de Zaragoza, el cual seguia la córte de los Reyes Católicos, áun ántes del casamiento de doña Catalina, en cuyo servicio pasó á Inglaterra.

El matrimonio se ajustó en Granada, de donde, segun el testigo, partió la Princesa, llevando un gran dote en vestidos, joyas y otras riquezas, *multis variisque vestibus et sericeis et auratis aliisque jocalibus* (*jocalias*, palabra aragonesa equivalente á jo-

yas) *et ornamentis, quæ vix stimari poterant, ut tantam decebat reginam.* Iban con ella, para hacer la entrega, el Arzobispo de Santiago y el Obispo de Mallorca, el Conde de Cabra con su madre y dos hermanos suyos y otros muchos ricos caballeros y señoras nobles, *equitibus auratis, fœminisque nobilibus.* Salieron de la Coruña en el mes de Octubre con una fuerte escuadra, en la cual fué tambien el declarante en compañía de su tío el licenciado Alcarraz, que era el médico de la Infanta; desembarcaron en un puerto que llama *Artamura*, y de allí fueron á Lóndres: el rey Enrique salió con su hijo á esperar á la Infanta más de una jornada, y la llevaron á un gran palacio, en un parque delicioso (*pretorium quoddam amenum*), en donde se hizo la boda, y algunos dias despues fueron á misa á la iglesia de San Pablo con gran pompa y aparato.

La descripcion del raquítico príncipe Arturo nada deja que desear, pues dice que jamas vió un jóven más débil y flaco.

«*Quod dictus dominus princeps Arthurus fuit et erat et debilissime nature et afflicte, quodque erat valetudinarius, macilentus et lassus dicitque eum habuisse membra ita exilia, ut numquam viderit hominem habentem crura ac reliqua membra ita tenuia sicut illum.*»

Los españoles se quedaron pasmados al ver aquel esqueleto vestido, y la Princesa misma lamentaba entre los españoles su desdichada suerte. En vano creyeron algunos que el Príncipe lograria restablecerse, pues Alcarraz los desengañó, asegurándoles

que el Príncipe duraria poco, pues estaba tísico rematado, diciéndoles: *Hec ita vires sint ei denegate ad cognoscendam feminam sicut lapidi frigido, et quod numquam viderit hominem tam debilis nature et ingenii* (¡tambien tonto!) *quodque erat in ultima specie pthisis.*

La fama de haber quedado intacta y doncella la desgraciada Princesa era comun entre los españoles é ingleses, y tenida por todos como cosa cierta é indudable.

Muerto el príncipe Arturo, el rey D. Enrique VIII se apoderó de todo, habiéndose visto la Princesa reducida á un estado de gran estrechez y necesidad, pues los caballeros españoles reclamaban la dote de ella. Este hecho feo consta por la declaracion de aquel testigo presencial, que dice:

*Serenissimus dominus Enricus ejus pater, Anglie rex, recepit in sua potestate omnia que erant dicti principis filii sui, queque antedictus filius dicte domine principi uxorique prebuerat, qua de re prefacta domina princeps maxima fuit apprensus necessitate.*

No es solamente este testigo quien depone esta falta de delicadeza y galantería cometida con la desdichada y jóven Princesa, pues la confirman otros varios declarantes.

Omitiendo otras declaraciones, vienen luégo la de D. Juan de Lanuza, comendador mayor de la Orden de Calatrava en Aragon, el cual no declaró al tenor de los anteriores en lo relativo al príncipe Arturo, pues ni estaba en la córte ni fué con la comitiva á Inglaterra, pero sí dió noti-

cias muy curiosas acerca de los amores de Enrique VIII y de doña Catalina, cuando más adelante, por mandato del Rey Católico, fué, en el año de 1512, á llevar unas cartas á su nieto el príncipe D. Cárlos. Mandóle el Rey á Lanuza que pasase tambien por Inglaterra y diese otra carta suya á la reina doña Catalina, ya casada con Enrique VIII. Así que esta señora recibió la carta de su padre, la guardó en su seno, sobre lo cual el Rey le dijo varios requiebros delante del declarante, los cuales será mejor dejar en latin. *Et postquam dictus anglie Rex dictam epistolam in pectore dicte Regine reconditam vidit, dixit se habere celum de dicta epistola, propterea quod ea in regine uxoris sue pectore erat, in quam jocatus est ad hunc testem dicens, ut prospiceret quam pulchra decoraque esset dicta domina Regina, et talem regem, qualis ipse erat, qui florentam decore et pulchritudine adeptus erat, et qui talem dominam in sua potestate habebat esse felicem, aliaque multa magne leiticie, que premissa verba galice locutus est.*

Más adelante declara el mismo Lanuza que por entónces el Rey amaba á doña Catalina con pasión, que esto era público en la córte, y que ni al Rey ni á ninguno de aquel país se le ocurría sobre ello el menor escrúpulo. A la verdad, el hecho mismo de haber tenido cuatro hijos de aquel matrimonio indicaba lo mismo bien claramente.

El magnífico Sr. Mossen Pedro de Ariola, caballero de Zaragoza, declara que estaba en Inglaterra al morir el príncipe Arturo, y fué el que lle

vó á los Reyes Católicos la carta de la Princesa en que avisaba el fallecimiento de aquél, la cual carta era *de creencia* (como entónces se decia), pues encargaba á sus padres diesen crédito al portador acerca de lo que dijera de palabra, precaucion necesaria en aquellos tiempos, en que las comunicaciones eran tan difíciles, y que una de las cosas que tuvo que decir, fué precisamente que la Princesa quedaba intacta, juntamente con otras várias noticias, que fueron muy sensibles á aquellos monarcas, *ac de aliis rebus sui status, cuas dictis parentibus exponit, quod graviter molesteque tulerunt.*

El magnífico Sr. Mossen Anton Ferriol, caballero de Zaragoza, tampoco pudo declarar más que lo que de público y notorio se decia en la cámara de los Reyes Católicos, en la cual tenía entrada. Algo más declaró Mosen Juan Vinyol, vecino de Zaragoza, el cual pasó á Inglaterra el año 1510, en compañía y servicio de D. Luis Carroz, que fué allá de embajador, y vió por tanto al rey D. Enrique, el cual estaba á la sazón muy enamorado de doña Catalina. *Vidit quod dictus serenissimus dominus Enricus, modernus anglie rex, dictam serenissimam reginam conjugem suam summopere diligebat, et una erat eum illa, veluti vir cum sua uxore, asserens publice sermone gallico serenitas sua, beatum esse eo quod tam pulchra angela potiretur, et flores ipsius adeptus erat.*

Ha habido empeño en decir que la malograda reina doña Catalina era fea, y los retratos en verdad no la favorecen. Si la retrataron de vieja, nada tiene de particular que, despues de los disgus-



tos que le dió su marido, no quedasen rastros de su pasada belleza ; pero los aragoneses que fueron el año de 1512 á Inglaterra , en compañía del nieto del Rey Católico, D. Juan de Aragon, la hallaron bellísima, hasta el punto de asegurar D. Hernando Lopez Bedit que habia quien aseguraba que era la mujer más hermosa del mundo, *non defuisse qui dicerent illud nemini videri mirandum, quia erat totius mundi feminarum pulcherrima*, y D. Agustín de la Puente la llama hermosa como otra Elena, *pulchra et decora ut altera Elena*.

A este testimonio, sacado por el ilustre académico español, de las declaraciones de testigos españoles, pudo añadir la más autorizada del testigo inglés, apologista y amigo de Enrique, Lord Herbert, que dice textualmente, retratando á Catalina el día de su coronacion. *There were few women who could compete with Katharine when in her prime*. Pocas mujeres hubieran podido competir con Catalina en su primavera.

No son ménos curiosas las declaraciones que se tomaron en Deza á D. Juan de Gamarra, castellano, Justicia mayor y corregidor de Logroño, Calahorra, Alfaro y sus territorios. Este fué tambien en la comitiva de doña Catalina, desembarcó con ella en Artamira <sup>1</sup>, y describió la boda lo mismo que Ubeda, el sobrino del médico Alcarraz. Pero Gamarra era paje de doña Catalina y sostenia buenas relaciones con doña Francisca de Cáceres, ca-

<sup>1</sup> La declaracion de Ubeda dice: *Apud Artamuram Plimouth*.

marera de la Princesa, que la vestia y desnudaba; de modo que su declaracion descende hasta los pormenores de alcoba, y á noticias que apénas pueden darse ni áun en latin. La noche de la boda Gamarra estuvo de servicio en la antesala, vió con extrañeza que el Príncipe salió de la alcoba muy temprano, *satis mane surrexit*, y la camarera Francisca no calló lo sucedido, haciendo ambos al Príncipe objeto de irrisión, *dictum dominum principem irridentes*.

Dos señoras y un frances figuran ademas entre los declarantes: la magnífica señora doña Violante de Albion, que habia sido vice-camarera de doña Isabel la Católica, y doña Isabel Fabra, viuda de D. Fernando de Espes, camarero de D. Fernando el Católico, las cuales declararon lo que de público se dijo entónces en la cámara de los Reyes de España. El frances era el honrado Juan d'Ascans, natural de Oloron y domiciliado en Zaragoza, el cual estuvo en Inglaterra de 1510 á 1516, y testificó tambien haber oido, como cosa pública, la impotencia del príncipe Arturo. Este bearnés vió bautizar á un hijo de Enrique VIII y doña Catalina, con gran pompa, como Príncipe de Gáles y Conde d'Aquet, si bien murió luégo. Tambien éste testificó que por entónces el Rey estaba muy enamorado de la Reina y que la apreciaba mucho: *vehementer amari et magno in pretio haberi*.

#### APÉNDICE B 4.

Lo que se ha de preguntar á las personas que tienen noticia de la serenísima reina doña catalina de inglaterra con el rrey enrrico, su marido, son las siguientes :

Primeramente si saben de algunas escrituras o contrataciones tocantes al dicho matrimonio de la señora Reyna de inglaterra con el rrey enrrico, su marido, y en cuyo poder se hallaran.

Iten, qué tanto tiempo estuvo casada la dicha señora Reyna con arturo, príncipe de gales, y si los del consejo del rrey de inglaterra sobre acuerdo proveyan que no se juntasen la dicha señora Reyna y arturo, su primer marido, en vno, por ser él muy flaco y muy dañoso a su salud tal ayuntamiento.

Iten, si el dicho arturo era de poca edad y muy flaco y delicado y muy feble y de flaca conplesion, y que no era para muger y parecia por su aspecto impotente para ser casado.

Iten, si se platicó y se tuuo por cosa muy cierta entre todos los del palacio, así españoles como ingleses, que el dicho arturo no avia conocido a la dicha señora Reyna, y que avia quedado virgen

quando murió el dicho arturo, y quando se velaron no se hallaron señales ni insignias en las savanas de aver perdido su virginidad.

Iten, que muerto arturo, la dicha señora Reyna quedo muy enferma y tollida y echaua por la boca muchos humores, y que sobre su enfermedad se hizo junta de muchos y grandes medicos, los quales despues de aver visto su dolencia e indisposicion e tenido entera informacion della, dixieron que la causa de su mal era destar virgen y no aver sido conoçida de arturo, y que si casase con persona que tuviese habilidad para mujeres que sanaria, y asi fue que despues que caso con el Rey enrrico, su marido, quedo muy sana e gorda y con muy buen color y dispusicion.

Iten, quando se velo con el rrey enrrico, su marido la dicha señora Reyna estaua entera y virgen, y asi se dixo y publicó entre todos los cortesanos y de palacio y se tuuo por cierto, y asi lo dixo y publicó el dicho rrey enrrico su marido.

Iten, quel dicho enrrico tenia muy Grand deseo de casar con la dicha señora Reyna, y luego que murió su padre enbió embaxadores á la dicha señora Reyna rrogandole que se velase con el, y dio mucha priesa en ello hasta lo efectuar.

Iten, que la abuela del dicho enrrico y los del consejo de inglaterra aconsejaron al dicho enrrico y profiaron mucho con el para que se casase con la hermana del Rey de françia y que no se casase con la dicha señora Reyna, y quel dicho enrrico, contra el parescer de todos, se determinó de casar

con la dicha señora Reyna su esposa, como lo hizo y puso.

Iten, que declaren las personas que podran saber alguna cosa de lo sobredicho para que se tome informacion dellas <sup>1</sup>. (*Archivo general de Simancas, Estado, leg. 22, fol. 144.*)

---

<sup>1</sup> No tiene fecha, pero está entre papeles del año 1531.

## APÉNDICE B 5.

*And as touching the going of Frances Phillips into Spain, faining the same to be for visiting of his mother, now sickly and ancient, your Highness taketh it surely in the right that it is chiefly for disclosing of the secret matter unto the Emperor, and to devise meaness and ways, how your entended purpose might be empeched.—State Papers.—Tomo 1, p. 220.*

---



## APÉNDICE C.

Mucho querría, buena hija, que conociédes las entrañas con que os escribo esta carta, que cierto ninguna he escrito con más amorosas ni mejores. Porque ya voy entendiendo que Dios os quiere mucho, y le suplico que, por su bondad, lo lleve adelante y os guarde.

Agora, hija, vos habeis de comenzar á ir adelante en los trabajos, que yo os seguiré de buena voluntad, y no estimo un pelo todos los que nos pueden venir, porque cuando hubieren hecho lo peor que pudieren, entónces confío que estaremos mejor. Dad mis encomiendas á la buena Condesa de Salisbery: decidle de mi parte que tenga buen ánimo, porque no podemos llegar al reino de los cielos sino por cruz y tribulaciones.

Hija, do quiera que fuéredes, no tengais cuidado de enviarme recaudos; que si yo tuviere libertad, yo os buscaré ó enviaré por vos.—Vuestra querida madre, CATALINA REINA.

(Rivadeneira, lib. II, cap. v.)

---

## APÉNDICE D.

*With some difficulty the household was made up, and the Bishop of Landaff, an old spanish priest of the name of Allequa, who had accompanied Katherine from Spain, was suffered to remain with her.*

(Strickland, t. iv, pág. 134.)

Con dificultad se organizó su servidumbre; y aún el obispo de Landaff, viejo eclesiástico español, llamado Allequa (equivocacion por Ateca), que habia acompañado desde España á Catalina, se consintió con dificultad (*suffered*) que permaneciese con ella.

---

## APÉNDICE E.

*As to my physician and apothecary they be my countrymen: the King knoweth them as well as I do.— They have continued many years with me, and have (I thank them) taken great pains with me; for I am often times sickly, as the king's grace doth know right well.— And I require their attendance for the preservation of my poor body, that I may live as long as it pleaseth God.— They have been faithful and diligent in my service, and also daily do they pray that the king's royal estate long may endure.— But if they take any other oath than they have taken to the king and me (to serve me), I shall never trust them again, for in so doing I would live continually in fear of my life with them.— Wherefore I trust the King, of his high honour and goodness, and for the great love that hath been between him and me (which love in me now is as faithful to him as ever it was so take I God to record), will not use extremity with me, my request being so reasonable.*

*(Privy Council papers.)*

Mi médico y mi boticario son mis compatriotas; el Rey los conoce tan bien como yo. Ellos

han permanecido largos años conmigo, y han pasado (yo les doy gracias) muchos cuidados conmigo porque yo estoy á menudo enferma, como Su Majestad sabe bien.—Y yo necesito su asistencia para la preservacion de este mi pobre cuerpo, y que pueda vivir tanto tiempo como á Dios plazca.

Ellos están fiel y diligentemente á su servicio, rezan asimismo diariamente para que pueda durar largo tiempo el reinado de Su Majestad.

Pero si prestasen otro juramento que aquel que ya tienen hecho al Rey y á mí (como su ama), no podria ya fiarme á ellos, y viviria en adelante en ascuas sobresaltada por mi vida.

Por esto ruego al Rey por su honor y en caridad, por el grande amor que ha existido entre él y yo (y cuyo amor en mí ahora mismo es tan leal hácia él como fué siempre, así Dios me oiga), que no use semejante rigor conmigo, ya que mi súplica es tan razonable.

---

## APÉNDICE F<sup>1</sup>.—ALIXANDER.

Cualquiera que haya leído con mediana atención los 91 capítulos de la *Crónica*, no podrá menos de haber reparado en los retratos que en cada uno de ellos se distinguen, no ciertamente por académicas posturas, por valiente dibujo, ó por vivo colorido. Fotografías son todas obtenidas con aparato imperfecto y por artífice poco diestro; guardan sin embargo el parecido, y no tienen contorno, ni sombra, ni color que no sea producido por el original.

De aquí la tentación que me ha asaltado de no contentarme con las imágenes de reyes y capitanes, princesas y cortesanas que el fotógrafo tiene en la muestra, y de penetrar curiosamente en su estudio. Registrando allí sus carteras, me propuse presentar á los lectores las pruebas nada menos que de los confesores de doña Catalina.

Pero la primera dificultad que me ocurrió fué que, como hemos visto en la lista de los servidores de la Princesa (apéndice B), la plaza de confesor estaba vacante en el viaje de S. A. desde España. Verdad es que á renglon seguido leemos *ca-*

*pellan mayor Alixander*; y como aquel que ansioso de descargar su conciencia acomete al primer confesor que se le depara, estamparé aquí lo que de este clérigo nos dicen los legajos de Simánicas.

Por otra parte, no necesitaba en este tiempo doña Catalina, jóven de quince años, llena de vida, de alegría y de esperanza, esos experimentados pilotos de la conciencia, médicos de cabecera en las enfermedades del alma. Ni le faltaban tampoco en su comitiva prelados ilustres que pudieran desempeñar tal cargo.

Sabido es que tras muchas dificultades y aplazamientos, emprendió su viaje la hija de los Reyes Católicos embarcándose en la Coruña; que, acometida la escuadra por un furioso vendaval, hubo de entrar de arribada en Laredo <sup>1</sup>, y que, zarpando de nuevo el lunes 27 de Setiembre de 1501 á las 5 de la tarde, con breve aunque peligrosa travesía, llegó á Plymouth á las tres de la tarde del sábado siguiente (2 de Octubre de 1501), en donde, segun ya Enrique VII le habia anunciado, fué recibida con no menor regocijo que si hubiera sido el Salvador del mundo.

Buena ocasion fuera ésta de describir fiestas y ceremonias, pero las omitirémos en gracia de la brevedad. No puede, sin embargo, callarse que la princesa española, á todos, y á su suegro el primero,

<sup>1</sup> Carta de Juan de Alcaraz. Simánicas. Estado. *Tratados con Inglaterra*, legajo 4.º, fól. 14.



admiró, tanto por sus belleza, como por sus agradables y dignos modales <sup>1</sup>.

El 12 de Noviembre hizo su solemne entrada en Lóndres, habiéndole ántes salido á recibir su prometido el príncipe de Gáles, Arturo. Acompañóla multitud de obispos, grandes dignatarios, caballeros, y sobre todo un pueblo entusiasta como hasta entónces no se habia visto nunca. El 14 se celebraron las velaciones en la catedral de San Pablo, oficiando el primado de Canterbury y asistiendo los lores eclesiásticos y del reino. Nuestro arzobispo de Santiago D. Alonso de Acevedo, nuestro Obispo de Mallorca, el Conde de Cabra y todos los embajadores de España aumentaban con el esplendor de sus trajes y aparato el lucimiento de aquella fiesta. Las curiosas relaciones de ella no mencionan al capellan Alixander, pero sin duda hubo de presenciarla.

Iba á decir que era ésta la primera y última ocasion de júbilo para la nueva esposa, pero no me atrevo á asegurarlo. El aspecto de su prometido, especie de esqueleto vestido, cuya vidriosa mirada, cuyo térreo color y anhelosa respiracion, más presagiaban lutos que placeres, habian de preocupar tristemente á la nueva esposa <sup>2</sup>. Con razon, en verdad, todo aquel aparato festivo desapareció brevemente, como decoracion de teatro. Regresaron á

<sup>1</sup> *Carta de Enrique VII*, 28 Noviembre 1501.—S. E. T. c. I., l. 4.<sup>o</sup>, f. 15.

<sup>2</sup> HUME, *Lingaud*, 88. — LAFUENTE, *Apéndice* (B).

España los prelados y próceres que habian acompañado á Catalina; volvieron á sus diócesis y á sus feudos los lores de Inglaterra, y la pobre española puede decirse que desde aquel momento quedó sola.

No tardó el avaro Enrique VII en quererla despojar hasta de sus joyas para hacerse pago del último plazo del dote <sup>1</sup>, y sobre esto y sobre la consumacion del matrimonio (en lo cual nos referimos al apéndice B), y sobre el viaje á Gáles, que al cabo se verificó el 21 de Diciembre de 1501, se entablaron reyertas y disputas, que ya desde entónces comenzaron á turbar la paz del nuevo hogar. La pobre niña ni tenía siquiera el consuelo de ver unidos y acordes á sus consejeros, los embajadores de España; D. Fernando, Duque de Estrada, se ponía de su parte, como recién venido que era y nombrado especialmente para aquella boda; el doctor Puebla, embajador ordinario desde años atras, era ya á la sazón más bien un cortesano de Enrique VII <sup>2</sup> que un representante del Rey Católico. Cosa singular, el capellan Alixander es de la parcialidad de éste último, y da armas contra su señora, tomando falsamente el nombre de sus augustos padres. *Ovo (Enrique VII) siendo muy interrogado, de declarar habia sido Alixander el que esto le dixo, con parecer é inducimiento del doctor (la Puebla).*

<sup>1</sup> Carta de D. Pedro de Ayala de 1501. BERGENROTH, 1868, documento 1.º

<sup>2</sup> Simáncas, *Tratados con Inglaterra*, l. 5.º, fol. 46.

Así termina D. Pedro de Ayala una acusacion que hace á Alexander en carta á la reina Isabel, á fines de 1501, traducida é inserta en el volúmen primero de los despachos publicados por Bergenroth, ya citado.

Las sospechas que maliciosamente se mostraban al oído las camareras de doña Catalina, y los pronósticos que frunciendo las cejas y aduciendo textos latinos adelantaban los médicos de cámara, y las sombrías preocupaciones que concibió la novia al ver por primera vez al escuálido Príncipe de Gáles, tuvieron realizacion pronta y funesta. El 2 de Abril de 1502 murió Arturo, dejando á su pobre bella y abandonada esposa en la situacion más difícil que pueda darse. Doncella y viuda, rica para ser codiciada, y pobre á punto de vender sus joyas para comer. Huérfana para la ternura, y con dos padres durísimos para la obediencia. Perdida la patria y la familia de los Reyes Católicos, en que habia nacido, no admitida aún en la patria y en la familia de los Tudores, á que se habia enlazado. Comenzó Enrique VII inmediatamente una campaña que casi pudiera llamarse cómica, si no fuera por tan altos personajes desempeñada, y por tan trágicos sucesos seguida, para apropiarse el cuantioso dote de su nuera. Pero Fernando V no le iba en zaga en suspicacia y diligencia; así es que, apénas pasado un mes de la muerte del Príncipe, mandaba desde Toledo (10 Mayo 1502) á D. Fernando Duque de Estrada, como embajador extraordinario para que reclama-

se, primero, los cien mil escudos de dote ; segundo, las posesiones patrimoniales asignadas á la viudedad ; y tercero, la persona de su hija para traerla á España <sup>1</sup>.

Pero ¡cosa singular y que hace más al caso presente! La infeliz viuda no encontraba ni en el antiguo representante de España, doctor Puebla, ni en el jefe espiritual de su casa, Alixander, guía y defensa contra las arterías y la codicia de su suegro. Lástima es que no conserven nuestros archivos las cartas que mediaron entre estos astutos personajes, y que vinieron á poder de los Reyes Católicos ; pero su tenor se infiere claramente por la respuesta de Sus Altezas, por el tono desabrido y seco con que tratan al embajador ordinario y por las medidas que se proponen tomar con el intrigante capellan.

El 14 de Junio (1502) escriben desde Toledo á Estrada : « Entre las otras letras nos enviaron una de mano de Alixander, capellan mayor, que él escribió al doctor de la Puebla, de que os enviamos traslado. Por él veréis qué dice, y el fin que él y el Doctor parece que tienen. Estad en ello sobre aviso porque no danyen, y cuando á Dios pluguiere que sea sentado lo del casamiento, porque no es razon que tal hombre como es aquel Alixander quede allá, darle eis nuestra carta de creencia, que aquí va para él, y decidle que porque nos queremos servir de él aquí en otra cosa, que luégo

<sup>1</sup> S. E. T. c. I., l. 3.º, fól. 17.

se venga á nos, y tened manera que así lo faga, y no le mostreis que sabeis cosa alguna de lo contenido en la dicha carta, ni que lo sabemos: y comunicad sobre esto con doña Elvira por proveer en ello como conviene, y á vos y á ella pareciese <sup>1</sup>.»

Con fecha del dia siguiente (Toledo, 15 de Junio) decian secamente al embajador ordinario Puebla, que habiendo llegado el nuevo embajador no necesitaban escribirle largamente; que pidiese al Rey Enrique mudase á la Princesa de Gáles del sitio donde habia muerto su marido; porque su situacion era insalubre <sup>2</sup>. Y el dia propio, 15 de Junio, decian los Reyes Católicos al mismo Estrada hablando de Puebla, que estando disuelto el matrimonio, la dote debia volver al padre y á la madre que la dieron, segun estaba claramente especificado por los cánones y las leyes; y que el doctor Puebla no podria alegar nada en contrario. Claro se ve aquí el enojo de los Reyes y la conducta del tornadizo Embajador.

El doctor Puebla no era hombre de tomar á pecho estas séquedades, y siguió buenamente en la embajada. En cuanto al clérigo Alixander, me doy á entender que, á pesar de las cautelosas y terminantes prevenciones del Rey Católico, tuvo maña para quedarse en Inglaterra, y que *tal hombre, como era aquel Alixander*, se guardaria bien de vol-

<sup>1</sup> S. E. T. c. I., leg. 4.º, fól. 27.

<sup>2</sup> S. E. T. c. I., leg. 4.º, fól. 14.

ver á España á entregarse en manos del ofendido Fernando V.

Lo cierto es que no se encuentra por acá rastro alguno de su persona, miéntras en Inglaterra suena mucho su apellido en todo aquel reinado, y figura, segun luégo verémos, un sirviente, sobrino ó hijo natural suyo, como otro de los capitanes españoles al servicio de Enrique VIII, de Somerset y de Paget.

Miserable condicion la de este eclesiástico, oscurecerse en medio de tanta luz, perder el rumbo que otros con tanta energía supieron seguir, y viviendo tan cerca del fuego de la fe, no recibir de las hogueras del martirio ni temple ni calor ni claridad siquiera.



APÉNDICE F<sup>2</sup>. — EL CONFESOR ALLEQUA.

Sea que este capellan Alexander ejerciese el cargo de confesor, ó que no lo ejerciera, no es probable que durára mucho.

El Rey Católico, que tan mal juicio tenía de él, y que sabía que su hija ignoraba la lengua inglesa, ni habia de consentir que *tal hombre* como Alexander dirigiese su conciencia, ni la habia de dejar sin confesor, nómbrenlo ó no las listas de Simán-cas.

Mis Agnes Strickland, en su Vida de doña Catalina, menciona á un sacerdote español, ya viejo en 1534, del cual dice terminantemente *que habia acompañado desde España á Catalina* y que tenía por nombre *Allequa*<sup>1</sup>. Esto último no es error, sino equivocada lectura de la firma.

Otro erudito inglés, á quien por mediacion de mi ilustre amigo Mr. Layard, me reconozco obligado por várias noticias que me tiene comunicadas, copia del episcopologio de Landaff lo siguiente, 1517, 1537: *George Athegua, ou de Allica,*

<sup>1</sup> Véase apéndice D.

*de Atlieu, a spaniard who came to England with Katherin of Aragon.*

Ahora bien, este sujeto es Fr. Jorge de Ateca, llamado así por ser natural de dicha villa, cerca de Calatayud, en el reino de Aragon <sup>1</sup>.

Tomó el hábito de dominico en el convento de San Pedro Mártir de la dicha Calatayud. Por sus bellas disposiciones fué enviado á estudiar á la universidad de París, en donde se distinguió tanto, que, llegada la ocasion, fué elegido para el confesonario de doña Catalina, como más adelante verémos, copiando al veracísimo P. Diago.

Si vino con la Princesa, como los autores ingleses afirman, no consta en la nómina de la servidumbre de ésta (Ap. B); pero no es razon en contrario, ántes bien se infiere que sí, porque la Orden de Predicadores tenía como el privilegio de ocupar semejantes puestos.

No duró, sin embargo, en él, Fr. Jorge, sea porque los trabajos que cayeron sobre aquella familia se le hiciesen intolerables á su salud y carácter; sea porque su genio (*quied and timid*) tranquilo y tímido no conviniese á la Princesa, activa y denodada; sea porque sus doctrinas, sobrado fáciles y tolerantes, no acomodaran á penitente más severa y escrupulosa; sea, en fin (y á esto me inclino en vista de su vida y adelantos futuros), porque desde luégo se dedicase á plegarse y complacer al

<sup>1</sup> HERNANDO DEL CASTILLO, *Historia general de Santo Domingo y de su Orden*, tomo IV, pág. 159.

Rey de Inglaterra y á su prepotente favorito el obispo Fox, grandes perseguidores de nuestra Princesa. Como quiera que sea, el hecho es que, segun carta de Catalina á su padre, de 22 Abril 1506 <sup>1</sup>, en aquella fecha no tenía confesor, y por consiguiente, no lo era el P. Ateca.

¿Dónde se hallaba éste? ¿Había regresado á su convento de España, ó á sus conocidos y célebres colegios de París en que había estudiado, ó había ido á buscar quietud y paz á Blak Friars de Londres? Ni se sabe, ni importa.

Era regla en las órdenes monásticas, que los frailes no viajasen ni aún visitasen solos: llevaban siempre un compañero, y acontecia que, á medida que el religioso estaba cargado de años, de dignidad, de ciencia, su adlátere solia carecer de tales dotes y ser *mozo sin suficiencia ni autoridad*: especie de ayudantes de aquellos caudillos monacales. No hay por qué extrañar que al ausentarse el reverendo maestro Ateca quedase tras él su hermano compañero, ni que éste fuese ménos docto, ni que tuviese temperamento diverso, ni que siguiera conducta opuesta; ni, en fin, que le reemplazase, vista la escasez de confesores españoles y la necesidad que la Princesa, piadosísima y mortalmente enferma, tenía de ellos.

<sup>1</sup> Documento 459 de BERGENROTH.

### APÉNDICE F 3.—FR. DIEGO HERNANDEZ.

Conjeturas y nada más son estas que apuntamos; pero ellas nos hacen sin mayores explicaciones comprensible el *item* que en el proceso de divorcio (pág. 328 de nuestros apéndices) se encuentra y dice :

« Se ha de preguntar á Fr. Diego Hernandez, confesor que fué de la Reina , de qué secretario ó escribano estaba refrendada ó signada la escritura de los capítulos que se hicieron cerca del segundo matrimonio que se hizo con Enrique, etc.»

Tenemos, pues, aquí oficialmente un Fr. Diego Hernandez ó Fernandez denunciado como confesor de la Princesa. ¿Quién era éste, y cuándo vino á su servicio?

Fray Diego Hernandez es nombrado en varios artículos con el aditamento *de Valladolid*, sea porque fuera aquella ciudad su patria, sea más bien por diferenciarlo de otro Fr. Diego Hernandez, que ilustraba al mismo tiempo la provincia franciscana de San Gabriel y la universidad de Sala-

manca, en que ambos religiosos estudiaban <sup>1</sup>.

El nuestro, el dominico, tomó el hábito en el célebre convento de San Estéban de aquella ciudad <sup>2</sup>, en donde brillaba á la sazón Fr. Diego Deza, protector de Colon, y en cuyos claustros tuvo lugar el exámèn de aquel grande hombre.

Inferimos que en Abril de 1506 no habia quizá venido á Inglaterra, ó más bien que no ejercia el cargo de confesor, puesto que doña Catalina pedia á su padre, á la sazón en Nápoles, la enviase un religioso con este objeto <sup>3</sup>.

No era en verdad apetecible el puesto. Desde la muerte de Arturo (2 Abril 1502) hasta que Enrique VIII, ya rey y en la plenitud de sus derechos, se veló con Catalina de Aragon, viuda de su hermano (Junio, 1507), fué ésta el juguete de la tortuosa, interesada y doble política de los gabinetes de Inglaterra y España. Fernando el Católico no consultaba para la boda de su hija la felicidad de ésta, queria sólo allegar un aliado que la sirviese en sus guerras de Italia ó en sus conquistas de Navarra, ó dado que nó pudiera lograrlo, tener con el reembolso de la dote un buen auxilio para el tesoro español, en todo tiempo necesitado. Enrique VII, por su parte, con política igualmente cautelosa, con codicia más desen-

<sup>1</sup> VALDDINGUS, *Annales Minorum*.

<sup>2</sup> PADRE HERNANDO DEL CASTILLO, *Historia de su orden*, libro I, cap. XLII, páginas 173 y 176.

<sup>3</sup> BERGENROTH, vol. I, documento 459.

frenada y con palabra ménos segura, no pensaba más que en apoderarse del caudal de su nuera, ora casándola con el príncipe Enrique, niño á la sazón, ora por cualquier otro medio, sin excluir el veneno, como luégo verémos.

Difícil cargo el del sacerdote católico, dar luz en tanta oscuridad, consuelo en tanta aflicción, compañía y apoyo en tanto desamparo.

Por desgracia, el que es objeto de estos apuntes, mozo de edad, liviano de carácter y quizá sobrado imprudente y entremetido en conducta, no era el hombre que el caso requería <sup>1</sup>.

En cuanto á la jóven princesa de Gáles, hubo de padecer nuevo infortunio con la muerte de la reina de Inglaterra Isabel de York, que la miraba y trataba como hija, desdeñada ella misma de su marido, á cuya entronización habia poderosamente cooperado. Éste, viudo ya, no pensó en otra cosa que en aspirar á la mano de su nuera, ó por mejor decir, en apoderarse por este medio de su dote. La víspera la queria casar con el príncipe Enrique, á pesar de su infantil edad, al día siguiente la quiere aceptar por esposa, á pesar de que se acercaba á treinta años la diferencia entre ambos. Pero habia en España otra Isabel, incapaz de indignidad semejante, y sin contar con su marido, que estaba ausente, por sí sola, desde Alcalá, patria de su hija, escribe en 11 de Abril al embajador Estrada, que, aunque el doctor Puebla andaba en ello, semejan-

<sup>1</sup> Simáncaz, E. T. c. I., *Cartas de Fuensalida*.



te proyecto era cosa diabólica nunca vista , y que sólo el escucharlo lastimaba los oídos ; que diga al Rey de Inglaterra que pierda toda esperanza de que en ningún caso puedan consentirlo los Reyes, y añada luego al Embajador que apresure el regreso de doña Catalina á España , para lo cual manda desde luego buques, porque si ántes semejante viaje podía ser útil, ahora, muerta ya la Reina de Inglaterra, en cuya compañía debía realizarse la boda de los príncipes de Gáles, su hija no podía estar honrosamente sino en compañía de su madre, siendo además el Rey tal hombre como era <sup>1</sup>. Pero la que así tan noble y santamente se explicaba, estaba en el último año de su vida. Muerta en el siguiente, doña Catalina permaneció en Inglaterra, donde tomaron otro giro las intrigas; porque el rey Enrique comenzó á tratar la boda del niño príncipe Carlos (luego Carlos V), casi en la cuna, con su hija la princesa María; y más adelante, cuando murió Felipe el Hermoso, la boda del mismo rey Enrique VII con doña Juana. Pero; qué tiene que ver todo esto, puede preguntarse, con nuestro dominico Fr. Diego Hernandez, ó cuál era la vida de éste ?

Poco habrá estudiado las costumbres de la Edad Media y la vida interior de las dinastías cristianas, el que ignore la parte que tomaban los eclesiásticos y singularmente los confesores en semejantes

<sup>1</sup> S. E. T. c. I., l. 4.º, fól. 60.

casos. En la córte de que hablamos, el principal agente de estos negocios y el primer ministro de Enrique Tudor, era el fastuoso obispo de Winchester, Ricardo Fox, mal avenido desde el principio con la austera vida de la princesa española. La casa y modo de vivir del confesor y de la familia toda, era como la de Catalina, reducida á tal miseria, que no puede pagar un solo maravedí de salario á sus servidores <sup>1</sup>; que se ve por necesidad abandonada por éstos, uno tras otro <sup>2</sup>; que en las inútiles reclamaciones que hace á los embajadores y á su propio padre, tiene que decir que sus servidores viven de limosna, que llevan trajes remendados y ella está casi desnuda <sup>3</sup>; y que áun frecuentemente tiene que vender alhajas de su cámara para comer, cuando está mala, algun dia de viérnes; porque el Rey, que se jacta de mantenerla por caridad y no por obligacion, no quiere permitir que le den cosa de carne, y áun tiene por hereje á quien la come <sup>4</sup>. Bello espectáculo á la verdad, el de esta pobre huérfana, hija de dos reyes, viviendo en una insalubre casa, cubierta de ropas raidas, sin tener á veces bocado, y alegre y contenta estudiando idiomas, entreteniéndose con la música y no ocupándose de su propios males, sino de la fortuna ó desdicha de los que la acompañan, ya reclamando de

<sup>1</sup> BERGENROTH, doc. 446.

<sup>2</sup> Id., 444 y 449.

<sup>3</sup> Id., 449.

<sup>4</sup> Simáncas, E. T. c. I., l. 5.º, fól. 59.

su padre que pague á los emisarios que le envia <sup>1</sup>, ya pidiéndole dote para sus damas <sup>2</sup>, ya procurando á éstas, como á doña María de Salinas, á doña María de Rojas <sup>3</sup>, y más adelante á Catalina Parr, enlaces ventajosísimos.

Todo esto, sin embargo, no era bastante; mayores dolores le aguardaban con ver la division de los embajadores de España, ó con sufrir la ingratitude de muchos de sus servidores, la insolencia de algunos, el extravío y mala conducta de otros. Además del doctor Puebla y del Duque de Estrada, vino á Inglaterra, en Octubre de 1502, el comendador de Haro Gomez de Fuensalida con mision especial de tratar el casamiento de doña Catalina <sup>4</sup>. Así como el doctor Puebla era dócil y lisonjero instrumento de los caprichos de Enrique VII, este otro, altanero y orgulloso, de tal manera se condujo con el Rey, que S. A. acabó por no querer verle ni oírle <sup>5</sup>. Ni era esto lo peor, sino que procediendo al mismo tenor con la casa y servidumbre de doña Catalina, hubo de encontrar en su camino á aquella camarera doña Francisca de Cáceres, á quien hemos visto en relaciones con el paje Gamarra, burlándose libremente, en la noche de boda, del príncipe Arturo. (Expediente de divorcio,

<sup>1</sup> BERGENROTH, doc. 459.

<sup>2</sup> Id., 446.

<sup>3</sup> Id., 420.

<sup>4</sup> S. E. T. c. J., l. 4.<sup>o</sup>, fól. 25.

<sup>5</sup> Id., leg. 5.<sup>o</sup>, fól. 59.

página 335). Moza esta tal Francisca, por lo visto, de mucha cuenta y alegre trato.

Lo que hubo en la materia, quédese para el confesionario, puesto que de confesores tratamos. El resultado fué que la Reina tuvo que echar de su casa á la camarera; que el Embajador la llevó á la suya y áun á su mesa; que más adelante logró casarla con un mercader, Francisco Grimaldo, que habia venido de España con el Embajador y que vivia en su intimidad, y que para esta boda de conciencia, la caritativa y buena Princesa de Gáles, privada como estaba de todo recurso, dió por via de dote una cédula ó promesa de cantidad crecida.

El mercader marido quiso, no mucho despues, como ahora se dice, realizar estos valores, y áun amenazó para hacerlo con que se quedaria con un plazo de la dote de la Princesa, que el Embajador tenía en su poder. El padre Fr. Diego, sabedor del caso y de cómo iba en lenguas el honor de la casa de su señora, advirtió á ésta de ello; ofendióse el orgulloso Fuensalida, insolentóse con el religioso, dió una y otra queja á España <sup>1</sup>, y puso de este modo, por su parte, un grano de acíbar á la copa que habia de apurar hasta las heces la princesa española.

Ésta, á su vez, noticiaba cuando podia, aunque sin fruto, á su padre Fernando V, cuanto pasaba: que cada dia sus disgustos eran mayores, que sus

<sup>1</sup> Simáncas, E. T. c. I., l. 5.º, fól. 150.

damas están sin ropa, que ha perdido su salud <sup>1</sup>, que el Rey de Inglaterra no le quiere dar un maravedí aunque se lo ha pedido con lágrimas en los ojos, que sus criados están próximos á pedir limosna y ella casi desnuda <sup>2</sup>, que sus residencias, ya de Chelthenham, ya de Fulham, ya de Ewell, ya de Roodstock, son húmedas, estrechas, insalubres <sup>3</sup>; que poco á poco van desapareciendo sus criados por falta de paga, y que áun los que quedan, por esta razon, se le *hacen muy graves de sufrir por sus atrevimientos, como el jefe de la cámara Juan de Cuero, que es causa de que otros no hagan su deber* <sup>4</sup>; que ha estado más de seis meses enferma. Por cierto que de esta enfermedad, de que hay larga mencion en el expediente de divorcio (apéndice B), da cabal razon el médico de la Princesa Juan de Alcaráz, cuando en su carta al Rey, 15 de Abril 1507, dice: *Que aunque la salud de la Princesa se ha mejorado en ocasiones anteriores, la mejoría ha sido más bien aparente que real, porque los males de que adolesce son ocasionados por padecimientos morales que no están al alcance de los médicos. La única esperanza se funda en su paternal solicitud* (de Fernando V).

Doña Catalina buscaba ademas otro remedio y áun á lo léjos abrigaba otra postrera esperanza; el remedio era su devocion cada vez mayor; la espe-

<sup>1</sup> 2 Diciembre 1505. BERGENROTH, documento 448.

<sup>2</sup> S. E. T. c. I., l. 5.º, fól. 46.

<sup>3</sup> S. E. T. c. I., l. 5.º, fól. 82.

<sup>4</sup> S. E. T. c. I., l. 5.º, fól. 9.º

ranza consistia en buscar en el claustro y en la penitencia la felicidad que el trono y el amor le negaban. Por esto sentia congoja de no poder remediar la necesidad y haber de presenciar la persecucion de su confesor, del cual dice *le tengo por el mejor que nunca mujer de mi manera creo que tuvo, así en vida y santa doctrina, como en muy buenas letras* <sup>1</sup>.

No es extraño que cuando hable de las reyertas del embajador Fuensalida con este religioso, diga á su padre que queria más morir que no ver lo que *ha pasado y pasa cada dia de este Embajador, y no creeré que V. A. me tiene por fija si no lo castiga* <sup>2</sup>; y se comprende además que, temerosa de que el religioso se vuelva al claustro y la abandone, afirme candorosamente á su padre que *la mayor ayuda que para mis trabajos tengo, es la buena consolacion y esfuerzo que él me da, porque crea V. A. que ya me veo tal que, casi como desesperada, envio este criado mio á vuestra Alteza* <sup>3</sup> *para suplicarle que se acuerde cómo soy su hija y lo que por su servicio he pasado, y cómo de continuo se me acrecienta, y no me deje así padecer, porque, segun me veo, temo de mí no haga alguna cosa que ni el Rey de Inglaterra ni vuestra Alteza, que es mucho más, me lo puedan estorbar, sino que forzadamente por mí haya de enviar para que haga el fin de estos pocos dias que me quedan sirviendo á Dios, que para mí*

<sup>1</sup> S. E. T. c. I., l. 5.º, fól. 59.

<sup>2</sup> S. E. T. c. I., l. 5.º, fól. 60.

<sup>3</sup> Juan de Ascutia.



*será el mayor bien que en el mundo me podrá venir* <sup>1</sup>.

Hé aquí á la hija de los Reyes Católicos, á la tia carnal de Cárlos V, reclusa, enferma, pobre, desesperada, buscando su consuelo en la piedad y su esperanza en el claustro. ¡Oh! y ¡cómo se sienten en las habitaciones de Richemond las corrientes que parten del monasterio de Ávila, en que nuestra Isabel rehusa la corona, y desembocan en Yuste, donde Cárlos V se viste la mortaja!

Son además tan razonables estos proyectos de retirarse al claustro, segun la vida que llevaba, que sus mas íntimas y familiares amigas los realizaron: D.<sup>a</sup> Elvira Manuel entró en las Huelgas de Valladolid (HARO, *Nobiliario*, tomo 1, pág 97); D.<sup>a</sup> Beatriz, la dama, en las de Búrgos, y Catalina Fortes, en Madre de Dios de Toledo : y que andando los tiempos los Cardenales aconsejaban á la Princesa que realizase su antiguo proyecto.

Entre tanto el Rey Católico se cuidaba poco de los lamentos de Catalina, estudiaba y preparaba á toda costa la invasion de Navarra y no buscaba en Inglaterra la felicidad de su hija, sino el instrumento de su ambicion. Enrique VII, á su vez, viejo y cercano al sepulcro, muda á cada paso de propósito, no se cree ligado por palabra ni por documento, bien que las bodas del príncipe de Gáles, Enrique y Catalina, hayan sido ajustadas en 24 de Setiembre 1502 y 28 de Junio 1503 <sup>2</sup>, y que el

<sup>1</sup> S. E. T. c. I., l. 5.<sup>o</sup>, fól. 59.

<sup>2</sup> AUDIN, *Historia de Enrique VIII*, cap. 1.

instrumento público existiese en poder del confesor Fr. Diego <sup>1</sup>.

El primer Tudor á nada se cree obligado, y negocia el casamiento de Enrique con princesas francesas; y á un mismo tiempo se niega á la boda concertada, al reembolso de la dote y á la restitucion de la Princesa; dando lugar á este magnífico arranque, que no podemos ménos de transcribir tal cual lo escribia Fernando el Católico á su embajador Fuensalida <sup>2</sup>: *A lo que decis que en caso de que el Rey de Ingalaterra no quisiere hacer este casamiento que, aunque yo (Fernando V) pida á la Princesa de Gálès, mi hija, que no me la entregáran, yo no veo razon porque el casamiento no se haga, ni podria creer que el Rey de Ingalaterra desbiciere el dicho casamiento, porque demás de venir contra su fe, sería tomar por enemigos mortales y perpétuos á mí y á la reina doña Juana, mi hija, y á todos nuestros reinos, y creed que en tal caso, lo que Dios no quiera que venga, yo tengo tanto amor á la Princesa de Gálès, mi hija, y tengo en tanto su persona y su honradex, que es la mia, que por ella he de poner mi persona y el estado de todos los reinos de la Reina, mi hija, y míos, y en tal caso con muy mayor voluntad iria á hacer la guerra al Rey de Ingalaterra que al turco. Y creed que en este caso ó el Rey de Ingalaterra me ha de guardar verdad ó se ha de bundir el mundo sobre ello.*

Nuestro Fr. Diego Hernandez intervenia en to-

<sup>1</sup> Apéndice B.

<sup>2</sup> S. E. T. c. I., leg. 806, fól. 10.

das estas cosas más de lo que hubieran querido Puebla y Fuensalida, doblemente puntillosos en su calidad de españoles y de diplomáticos. Y en que intervenia no cabe duda, porque de ello testifican en són de queja los embajadores <sup>1</sup>, y lo alega como título de buen servicio el mismo confesor <sup>2</sup>. Yo, á decir verdad, tengo el hecho por razonable; puesto que se trata de la validez ó nulidad de un sacramento, de su consumacion ó eficacia, cosa parece por todo extremo racional ponerla en manos de teólogos; pero el mal estaba en que ese sacramento era el del matrimonio, y en que ese matrimonio traia consigo una dote, y en que esa dote estaba en parte pagada, y adeudada en parte, y en que habia dos consuegros, uno que queria que lo pagado se restituyese, y otro que lo prometido se le pagase. Asunto, como se ve, internacional y de maravedises, que habia de negociarse con el *Lord High Treasurer*, tesorero mayor, ó como si dijéramos ministro de Hacienda, conde de Surrey, ó con el primer ministro de Estado Ricardo Fox, obispo de Winchester.

No es de extrañar, pues, que tales reclamaciones y las quejas y casi mendicidad de la maltratada Catalina indispusieran á los ministros de su suegro con Fr. Diego, agente ó gerente de los negocios de la Princesa. Aquí salta á la vista la in-

<sup>1</sup> Simáncas, *Patronato Real*. E. T. c. I., leg. 5.º, fól. 150.

<sup>2</sup> Simáncas. Estado. *Patronato Real*. T. c. I., leg. 5.º, fól. 153.

justicia de los que quieren dar fuerza retroactiva á la *secularizacion* del poder público, y se asustan y se escandalizan de que un confesor ¡cosa extraña! pida que no se deje morir de hambre á su penitente, y llaman á esto ingerencia de la Iglesia en el Estado. Olvidan estos tales el tiempo y la nacion de que hablan. Enrique VII, de quien ahora tratamos, se gobernó, como se ha dicho, por los consejos del obispo de Huntonia. Enrique VIII puede decirse que no tuvo más que dos grandes ministros, el cardenal Wolsey primero, el arzobispo Cranmer luégo. La misma Ana Bolena tenía por director á Rolando Lee, obispo de Dunkam. Gardiner, celebre prelado de Winchester, sin ser extraño al Gobierno en tiempo de Eduardo VI, es casi el árbitro en el reinado de María. ¡Y cuánta parte tenían á la sazón en las cosas de España los dominicos Deza y Talavera, y los franciscanos Agapida y Cisneros! Que el hecho era fruto de los tiempos, cosa es averiguada; que en destruirlo hayamos ganado habrá quien dude; por lo ménos me doy á entender que la hacienda pública no estaba peor entónces en manos de los teólogos que ahora en las de los economistas; que los secretos de Estado no se transpiraban más, confiados á los obispos que á los gacetilleros, y hasta en las propias cosas militares, pienso yo que habrá duda de si el sitio de Orán, mandado por un fraile, fué ménos glorioso que otros asedios que ahora vemos.

Volviendo á Fr. Diego, escribia de su propio puño y ponía en cifra la correspondencia de la

Princesa con la córte de España. Se esforzaba para remediar la pobreza, el hambre, la desnudez, la ignominia de que se la queria abrumar, y el emplearse en tales cosas, bien que el mozo Fr. Diego lo hiciese con poca discrecion y miramiento, se habrá de confesar que era en el carácter del religioso debido, y en aquella época comun: era ademas en la especial situacion de aquella familia necesario. ¿De quién habia de valerse la infeliz Catalina? Los dos embajadores de España eran para el caso poco adecuados, el uno patrocinado y casi súbdito de su suegro Enrique, el otro tan antipático al mismo, que ni áun ser recibido conseguia. ¿Habia de emplear á los individuos de su servidumbre? Los unos se apartaban de ella por no sufrir el hambre y la miseria, los otros, como Juan de Cuero y algunos, llegaban hasta insolentarse con su señora. ¿Habia de buscar auxilio y consejo de gentes extrañas, en tiempos y circunstancias en que era temible que un veneno sirviese de carta de pago al resto de su dote; y en que el rey Fernando podia decir, como en su carta de Valladolid de 7 de Agosto 1508, que *eran capaces* (las gentes del Rey) *de envenenarla para coger la herencia, y que el mal trato á que está expuesta, el mal modo con que se la trata y la codicia de Enrique, todo da lugar á sospechar esto* <sup>1</sup>?

Género de crimen que, por atroz que sea, no solamente ocurría al ánimo suspicaz del monarca

<sup>1</sup> S. E. T. c. I., l. 5.º, fól. 110.

aragones, sino que para muchas gentes vulgares y aún escritores de Inglaterra revestia cierto carácter expiatorio: desde que una calumnia aviesa ó una política tenebrosa habian reunido en una misma razon de Estado la ejecucion del último Plantagenet Duque de Warwick y la boda de la princesa de Gáles Catalina de Aragon.

Ésta vivia ya en Richmond, en el palacio real, y se alimentaba como de limosna de las cocinas de su suegro; se hacia por tanto más factible el atentado <sup>1</sup>, en el cual ella sola no pensaba, preocupada á la sazón, más que de sus propios males y peligros, de la pena de no ver por meses enteros á su prometido esposo, el bizarro galan, devoto y discreto príncipe Enrique, objeto ya de todo su amor: y ofendida de su despego, á pesar de vivir en la misma casa y por mera malevolencia del Rey <sup>2</sup>.

La muerte de éste (25 abril 1509) cambió, como por encanto, la situacion de Catalina y de su familia. ¿Quién habia de pronosticar á ésta, cuando (en 9 de Mayo) escribia, *como desesperada*, desde Richmond á su padre, el espectáculo que tres meses despues se le ofrecia?

Eran los más hermosos dias de Junio de 1509. La gran poblacion de Lóndres, no cabiendo en sus calles y plazas, llenaba los campos y cubria el Támesis de tiendas y de bateles empavesados. Por todas partes en cifras y divisas se veian juntas, co-

<sup>1</sup> S. E. T. c. I., l. 5.º, fól. 59.

<sup>2</sup> BERGENROTH, doc. 514.



mo en ramillete, las rosas blancas y encarnadas de York y de Lancáster, y en grímpolas y estandartes se hermanaban los viejos leopardos de Inglaterra con los leones de Castilla, y las arpas de Irlanda con las encarnadas barras de Aragon.

En el palacio de Greenwich, en efecto, se realizaba el 11 de Junio, día de San Bernabé <sup>1</sup>, el tantos años há proyectado enlace de Enrique y Catalina. La ceremonia se efectuó segun el ritual romano prescribe para las doncellas, y no para las viudas. Warran, el arzobispo de Canturbery y canciller del reino, bendijo á la vírgen esposa y veló á los nuevos consortes, segun el católico rito. Llevaba Catalina un vestido blanco como las vírgenes <sup>2</sup>, y el rubio y largo cabello suelto sobre su espalda realzaba á la vez la pureza de sus facciones y la majestad de su ademan.

Nuestro Fr. Diego, confesor y canciller de Catalina, dió principio en aquella ceremonia leyendo en alta voz la bula de Julio II de 1.º de Julio de 1504, *Auctoritas superna Romani pontificis*, en que dispensa el parentesco de los cónyuges, y la terminó depositando en manos del arzobispo Warran, canciller mayor, del obispo de Winchester Fox, secretario del sello, y de Thomas Howard, conde de Surrey, tesorero mayor, los contratos matrimoniales de que era custodio el religioso <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> BERNALDEZ, cura de los Palacios, cap. CLXIII.

<sup>2</sup> SARRFORD, pág. 480.

<sup>3</sup> Pág. 328 de nuestros apéndices.

Diez días después, el 21, Enrique y Catalina, en el colmo de la felicidad, se embarcaron en Greenroth y subieron por el Támesis hasta la Torre de Lóndres á descansar en los aposentos lujosamente adornados. El 29, con gran ceremonia, dejaron la Torre y atravesaron, para llegar á Wetsminster, las estrechas calles de la City, cubiertas de tapicería y de grana. Cornhil se había engalanado como para las fiestas religiosas, y desde aquel punto hasta Old Change, la calle estaba llena de hermosas jóvenes que tenían en las manos ramilletes de flores. La Reina iba en una litera tirada por caballos blancos, atrayendo á sí las miradas de todos por sus adornos y por sus personales gracias. Pocas mujeres la hubieran podido aquel día disputar el galardón de la belleza, según escribe Lord Herbert de Shrewbury, gran chambelan de Enrique VIII, su amigo, y testigo y cronista presencial á quien copiamos <sup>1</sup>. En la magnífica iglesia de Westminster, sentado Enrique en la silla de piedra de San Eduardo, rodeado de los prelados y grandes de su reino, después de haber sido ungido rey, según el rito católico, puso por su mano la corona Real sobre la cabeza de Catalina, y dió el beso, no de paz, sino de amor, á la santa Princesa á quien pocos días ántes por su exclusiva autoridad había puesto el anillo nupcial: todo, según el mismo escribe, *cum incredibile totius nostri regni gaudio, excultatione et ap-*

<sup>1</sup> MEDDEHILL, mss., cap. 163, pág. 236, Agnes Strichlanp y Audin.

*plausu* <sup>1</sup>. Por su autoridad decimos, ¿y quién puede ponerlo en duda? Enrique VIII había firmado, niño aún y por obediencia á su padre, una protesta contra este tratado matrimonial. Joven y rey era inducido por sus consejeros á tomar esposa en la córte de Francia ó de Nápoles; su voluntad fué única y exclusivamente la que anuló aquella protesta y desoyó estos consejos. Que ello es verdad, que no conoce la historia monarca de complejion más absoluta. La Providencia le dió una voluntad de hierro y un cuerpo de atleta. Enrique VII, su padre, le trasmitió, no como quiera, un reino, sino una verdadera autocracia. El pueblo aclamándole con frenético entusiasmo, como que legitimaba el uso que de ella hiciera. Su voluntad, pues, durante toda su vida, y más aún al principio de su reinado, era en su casa precepto, en su gobierno ley, en su nacion culto; movida por las tres palancas del carácter, de la soberanía y de la popularidad.

Esta alteracion en la vida de la reina Catalina alcanzó, como era natural, á su confesor, nombrado, segun él se firma en documentos de Simánkas, canciller de la Reina <sup>2</sup>, y segun algunos, aunque en mi entender con poco fundamento, obispo sardense <sup>3</sup>. Lo que, sí tengo por cierto es

<sup>1</sup> MS. del Vaticano.

<sup>2</sup> S. E. T. c. J., leg. 5.<sup>o</sup>, fól. 153.

<sup>3</sup> FERNANDO DEL CASTILLO, *Historia de Santo Domingo y de su órden*, páginas 173, 176 y siguientes.

que escribió de su puño y cifró la correspondencia entre Enrique y su suegro, pasando por sus manos las cartas y respuestas de unos y de otros, el secreto de palacio y del reino, *quanta secreta de domo vestra et regno vestro cognosco*, como él escribía imprudentemente <sup>1</sup>.

Peso grande es para el súbdito el secreto del Príncipe, que pone recelo en quien lo confía, y envidia en quien lo presume, y ódio en quien lo ignora.

Fray Diego, miéntras fué confesor de la pobre y como desesperada Princesa, pudo ser objeto de chismes domésticos ó de cuentos diplomáticos: ahora llega á canciller de la Reina, y su secreto es negocio de Estado. Antes su caída era posible, pero dependía del Rey Católico, ahora su ruina es inevitable y está en manos de Enrique; ántes se trataba de confianzas, ahora de delaciones.

Sus adversarios reclutaron en contra suya á Lord Wiliam Compton, amigo particular del Rey y confidente de sus ya principados devaneos: la misma condesa de Surrey atribuía á malquerencia del confesor el disfavor que aquellos días le mostraba la Reina. Además de esto, otro cierto Pedro Morales, capellan de doña Catalina, que había venido de España en compañía de Alixander, y que tenía á título de criado á un mozo de su mismo apellido, no servidor, sino hijo natural suyo, según Fr. Diego aseguraba, practicaba contra éste

<sup>1</sup> Simáncas, documento ántes citado.

el antiguo adagio de que *¿quién es tu enemigo? el de tu oficio.*

Item, otro repostero de camas y estrados, Diego Vadillo, fué sorprendido por el Fr. Diego y por un lacayo llamado Jofré, en Windsor, en los aposentos de la Reina en compañía de una criada de palacio, en aquello que los ingleses llaman *criminal conversation*, y como es natural, culpó al confesor de curiosidad temeraria y guardó al fraile el rencor de quien en tales gatuperios ha sido cogido.

Con estos antecedentes no es mucho que los chismes llegáran á ser clamores, y los clamores se formuláran en acusaciones, y las acusaciones, llegadas hasta el Rey, fueran parte á que éste en la mesa y ante los circunstantes se burlase del fraile; y lo que es más, ordenase contra Fr. Diego un expediente, como si dijéramos inquisitorial, en que fueron jueces el Obispo de Winchester, el Conde de Surrey, y testigos de acusacion el Vadillo y el Morales. El acusado no fué oído, ni la sentencia formulada; intimósele meramente de órden del Rey que saliese del reino y volviese á los dominios del Rey de Aragon necesariamente *por mar*, esto es, sin pasar por los dominios de Castilla en Flándes, ni por los de Enrique en Francia. Y como el fraile no se diese bastante prisa, se le hubo benévola mente de advertir que su vida corria peligro. Escapóse con esta admonicion el Fr. Diego, á lo que parece, á Francia, reclamó en balde, y vino al cabo á España á vegetar en su celda.

Aquí lo hallamos en 20 de Mayo de 1529 ben-

diciendo, con licencia del Obispo de Palencia, la iglesia y claustro del convento de dominicos de Tordesillas <sup>1</sup>.

Más adelante, en 1531, era citado como testigo en el expediente de divorcio de Enrique y Catalina, seguido en los tribunales eclesiásticos de España <sup>2</sup>.

En cuanto á su obispado *sardense*, que muchas veces le atribuye el cronista de su orden <sup>3</sup>, no hallamos fundamento para aceptarlo, porque él no se firma así y porque en el episcopologio de Sarum hallamos que de 1502 á 1524 ocupó la silla Edmundo Audley, y que de 1524 (en que ya Fr. Diego no estaba en Inglaterra) á 1534 fué ocupada por el cardenal Lorenzo Campegio.

Nuestro dominico vivió luégo oscuramente, y se ignora el año en que murió en San Pablo de Valladolid, donde fué sepultado.

Cuanto aquí decimos está fundado en documentos de Simáncas, muchos de ellos inéditos. Con todo damos la preferencia al siguiente, traducido ya por Bergenroth (núm. 603), porque su sencillez convence y encanta, y porque retrata al vivo á la infeliz doña Catalina, peor tratada hoy por algunos que lo fué por su marido.

<sup>1</sup> HERNANDO DEL CASTILLO, lib. 1, cap. XXXV, pág. 112.

<sup>2</sup> Véase apéndice B, pág. 328.

<sup>3</sup> Obra citada, páginas 173 y 176.



*Carta autógrafa de la señora Princesa de Gáles á Su Alteza, fecha en Richamonte, á 9 de Marzo de 1509.*

Muy alto y muy poderoso señor :

Por una carta, que vuestra alteza al enbaxador escreuyó, vy cómo está determynado envyar aquí un perlado para que se dé fyn á los negocyos, por lo qual beso las manos á vuestra alteza. que sygan, (*sic*) Las cosas de aqua, syempre se enpeoran y my vyda se ace ynconportable, no puedo allar ya manera como se sufra que las que asta aquí e tenydo agora ya no me aprovechan, porque my fortuna quyere que los que vuestra alteza aquí envya, al serbyr, por más sufycyentes que sean, ayan de estropezar en lo que toca á su serbycyo, que es my remedyo y estado de benyr. Este enbaxador, ya creo sabe vuestra alteza quánto está fuera de la voluntad del Rey de Inglaterra, y en tanta manera, que no le quyere ver ny oyr, no porque él no sea fyl á lo que creo, mas por no le saber tratar, porque así como el dotor de Puebla tenía demasiada dulçura en lo que cumpyla en los negocyos para con el Rey, éste otro a tomado sobrado rygor con él y con los suyos, mayormente en este caso donde yo tengo de quedar sujeta á ellos, no me puede aprovechar syno lo que con medyana razon se aze, y por esto yo suplyco á vuestra alteza no olvyde lo

que muchas vezes le tengo escryto, que es mandar presto envyar aquí el remedyo, como más fuere servydo, y con determynacyon de la manera en que vuestra alteza quyere que yo vyva, porque por my ynposyble tengo poder sufryr lo que asta agora e pasado y pasa, así de los desabrymyentos del Rey, y de las maneras que conmygo tyene, especyal despues que su hyja se a desposado con el príncipe de Castylla, que le parece que no tyene necesydad ya de vuestra alteza, pues syn su cosyntymyento esto se a echo y pyensa azérmelo entender con muchos desamores, aunque en lo secreto, syn confesarlo, bien conoce que en no tener la voluntad de vuestra alteza, le falta la mayor y myjor parte, y esto me causa tanta pena por ser en deservycyo de vuestra alteza, que, aunque otra no tuyeese, no me dexa que la pase syn azérselo saber, y Dyos sabe lo que yo recybo en enojar á vuestra alteza con syenpre screvyrle tantas desventuras y necesydades; mas acordándome que, como su hyja, no puedo acabar conmygo de no le avysar para que lo mande remedyar como á su estado y servycyo pertenece, y asymismo para dezyrle cómo ya my necesydad es tanta que no sé de donde me pueda sostener, porque hasta aquí me (*sic*) cámara se a vendydo lo que no e podydo escusar ny sé de donde lo pueda aver, porque el Rey á mí mysma, pocos dyas á, me dyxo, ablándole yo sobre mys necesydades, como no era oblygado á dar de comer á los myos ny áun á my propya persona, syno que el amor que me tenía no le dava lugar á que otra cosa yzyese. Por esto

verá vuestra alteza de qué manera estoy, quando con sólo el comer se me amenaza, que casy me le dan por lymosna ; y una de las cosas que más syento es ver á todos los myos tan perdydos como están, que, aunque todos no me ayan servydo como debyeran, tengo pena por lo que toca á my concyencya no los poder pagar y despedyr á los que me son causa de muchos enojos, especyal á Juan de Cuenro, que se me aye muy grave de sufryr sus atrevymientos, porque es causa de que otros no agan lo que han de ayer, y esto téngolo de desymular por la necesydad que á vuestra alteza he dycho, é sobre todo, lo que más congoxa me da es no poder en nynguna manera remedyar la de my confesor, porque le tengo el myjor que nunca mujer de my manera creo que tubo, así en vyda y santa dotryna, como en muy buenas letras, como á vuestra alteza muchas veces e escryto. Pename mucho no le poder tener, como á su ofycyo y my estado requyere, por my extrema necesydad, en la cual él syempre me a servydo, y con tanto trabajo y pena que nyngun otro lo cumplyera, y esto con mucha lealtad, así en su ofycyo, como en todos, buenos consejos y exemplos, y en pago desto no me parece que es razon dexe de azer saber á vuestra alteza quán malamente el enbaxador se a vydo (*sic*) con él, en lo qual mucho me a enojado, porque en este caso a ydo contra el servycyo de vuestra alteza, y la causa a sydo porque el enbaxador ha tomado tanta afycyon con este mercader Francysco de Grymaldo, que aquí truxo consygo y con una my crya-

da Francysca de Cáceres, en tanta manera que ellos al fyn con su fabor se uvyeron de casar contra toda my voluntad ; mas como estoy de tal manera, buelo (*sic*) de desymular por la honra y honestidad de my casa, y vyme en tanto estrecho, que dí vna cédula de suma de dyneros á más no poder, y byen creo sy vuestra alteza supyese lo que á ello me movyó, si toda mi cámara le mandára no me culpára, mas ántes me lo ternía á echo, de cuya hyja soy: y por el enojo que esta mujer me a echo yo la eché de my casa y el enbaxador de vuestra alteza la a tomado en la suya y á su mesa, que aún por lo que toca á su ofycyo en representar la persona de vuestra alteza no me a parecydo byen echo. Ame echo tantos syn sabores con este mercader cada dya, queryendo darme á entender que se querya yr y llebar el dynero del dote sy no le enpeçava á dar algo de lo que le prometí, de lo qual no le debo nada sy byen se myra my letra, y porque my confesor desto todo me avysó, el enbaxador tomó tema con él: y de que conoce quán syn razon esto a echo, por escusarse dyce agora que el dycho my confesor se ponga á entender en su enbaxada, y esto por vyda de vuestra alteza, que es el mayor juramento que yo puedo azer, no es así, sino porque le envyé á demandar la capytulacion para ver un punto de que tenía necesydad, porque el Rey no quyere que le vea, fuéme forçado envyárse-la á pedyr, y él con este enojo hase dexado dezyr tantas cosas, que por no ser para escrebyr á vuestra alteza, no dyré más sino que no a myrado byen su

servycyo ni la honra de my casa, y no dycyendo verdad en ellas; por lo qual yo suplyco á vuestra alteza lo mande escrevyr dándole á entender como no es servydo ni contento que así se aya con my confesor, á la qual, por me acer vuestra alteza señalada merced, le escryva otra teniéndole en servycyo de la manera que me a servydo y mandándole que lo contyne syenpre y que no me dexe, porque él, con estas cosas que el enbaxador con él a pasado, cada dya me pyde lycencya, y creo en nynguna manera aquí quedará sy vuestra alteza para ello no le fuerza, y porque me arya mucha falta tal persona, yo suplyco á vuestra alteza se lo estorve y escriba al Rey, como vuestra alteza a mandado á este padre que esté conmygo, que él, por amor de vuestra alteza, le qujera mandar muy byen tratar y faborecer, y á sus perlados les tenga vuestra alteza en servycyo, su estada aquí, porque la mayór ayuda que para mys trabajos tengo es la buena consolacyon y esfuerzo que él me da; porque crea vuestra alteza que ya me veo tal, que, casy como desesperada, envyo este cryado myo á vuestra alteza para suplycarle se le acuerde como soy su hyja y lo que por su servycyo e pasado, y como con tynno se me acrecyente y no me dexe así pader (*sic*), syno de lo que fuere más servydo luégo con éste me lo mande escrevyr, porque, sygun me veo, temo de mí no aga alguna cosa que, ny el Rey de Inglaterra, ny vuestra alteza, que es mucho más, me lo puedan estorvar, syno que forçadamente por mí aya de envyar para que haga el fyn destes pocos

dias que me quedan syrviendo á Dyos, que para mí será el mayor byen que en el mundo me podrá venyr, y en guardar á vuestra alteza, cuya vyda y muy real estado nuestro Señor guarde y acreyente, como yo deseo; de Ryxamonte, á ix de Março. Suplyco á vuestra alteza luégo mande despachar á este mensajero y le mande dar para la buelta, porque aunque lo que fué menester para la yda uve de mandar vender algo de my cámara, y así lo ago syempre, áun para comer, quando no me syento bien dyspuesta y es tyempo de pescado, porque carne, aunque esté para moryr, en casa del Rey no la dará, porque tyene por erejes á quien la come.— Humyl servydora de vuestra alteza que sus manos vesa, la Pryncesa de Gáles.— Su rúbryca.

---



#### APÉNDICE F4.—FR. JORGE DE ATECA.

Ya conocen nuestros lectores á aquel reverendo padre Fr. Jorge de Ateca, que recién venida doña Catalina fué su confesor, y que á no dudarlo fué sustituido por el otro dominico padre Fernandez, de que acabamos de hablar.

A la huida de éste tenemos por más que probable que se apeló de nuevo á Fr. Jorge, y más que nada nos lo indican los términos en que habla de él nuestro Fr. Francisco Diago, cronista diligentísimo y veraz, de su propia orden y de la misma provincia, el cual, refiriéndose al convento de Calatayud y sus hijos notables, dice <sup>1</sup> que el padre Ateca era *tan letrado y de tan buenas costumbres, que pidiendo en Inglaterra por confesor á algun religioso de España, doña Catalina, hija de los Reyes Católicos, casada primero con Arturo rey (sic) de aquella isla, y despues con Enrico VIII, hermano de Arturo, se echó mano de él. Llegó no mucho despues á ser obispo de la ciudad de Andafé para que biciese andar y ir adelante la fe de Cristo contra la cual se levantaban las herejias, etc.*

<sup>1</sup> DIAGO, *Historia de Aragon en la orden de Predicadores*, libro II, cap. xcii, fól, 267.

No tomando nosotros en cuenta al historiador dominico, el bizarro modo de escribir Landaff, y el juego de palabras de *anda fe*, y el llamar rey al príncipe Arturo, lo cual acredita que sabía poco de Inglaterra, queda siempre la aseveracion de que Fr. Jorge llegó al obispado *no mucho despues* que al confesionario, y como su pontificado data de 1517, es de inferir que ese llamamiento á la régia penitenciaría no fuese muy anterior. De ello debe estar enterado el historiador del mismo hábito que Ateca, que escribe, como aquel que alcanzó á los que le conocieron, en los sitios en que vivió y murió el Obispo de Landaff. Se deduce asimismo del modo de decir, que Diago se refiere á un segundo nombramiento de confesor en tiempo de Enrique VIII, ó que ignora el primero en el del príncipe Arturo.

No será el último: entre tanto dejemos en paz á este pacífico religioso y pongamos la vista en más noble y resuelto personaje.

APÉNDICE F 5.—FR. JUAN FOREST.

Ocurrían estas cosas en los primeros años del reinado de Enrique VIII.

Los tiempos borrascosos no habían llegado todavía, pero ya aparecían en el horizonte nubes que contristaban el ánimo de Catalina; Enrique estaba ausente. ¿Qué más dolor que la ausencia para quien ama?

Expuesto además en Francia á los rigores de la guerra, quizá á las seducciones de otras mujeres. Catalina había hecho voto de no asistir á fiesta pública, ni usar insignias reales durante la ausencia del amado esposo. Ayunaba siempre los miércoles y viernes, y á pan y agua las vigiliás de la Virgen. Durante la separación ofreció no probar la carne, ni hacer más de una comida, ni dormir más de cuatro horas. Pasaba las veladas en compañía de otras devotas damas, recitando el oficio de la Virgen, al mismo tiempo que preparaba con sus manos hilas, vendajes, bálsamos, unguentos para los heridos.

Bien era todo eso necesario, porque los escoceses, aprovechando la ausencia del Rey, amagaban

al reino por la frontera del Norte, y allí, nuestra doña Catalina, envió al Conde de Surrey con el mayor golpe de tropa posible; é ella, como Reina esforzada, se puso á la resistencia <sup>1</sup>, á todos acudía con hombres, caballos, dinero, municiones, vituallas. La hija de la Reina Católica mostraba bien la sangre de que descendía y la escuela en que se habia educado.

En aquello del voto de la no asistencia á concurso público y del no uso de las joyas, fué, con todo, necesario usar dispensa con la ocasion que aquí apuntamos.

Hay en el condado de Norfolk un pueblecito llamado Walsingham, levantado á orillas de un riachuelo, que á poco más de dos leguas vierte sus aguas en el mar del Norte, agrupado además al redor de un antiguo santuario que le da nombre, Santa María de Walsingham, de gran celebridad en Inglaterra. Allí se veneraba un sepulcro, tradicionalmente reputado nada ménos que por el de la Santísima Virgen. Así es que las peregrinaciones y romerías que á él se dirigian, aventajaban á las célebres del sepulcro de Santo Tomas Cantuariense. El mismo Enrique VII, que, á pesar de su proverbial avaricia, habia sido gran devoto de la Orden franciscana, fundando, entre otros, los monasterios de Greenwich y Richmond, habia enriquecido el de Santa María de Walsingham con la

<sup>1</sup> CURA DE LOS PALACIOS, *Historia de los Reyes Católicos*, capítulo CCXLIII.

fábrica de la Iglesia, cuyas ruinas son todavía hoy objeto de curiosidad y embeleso de anticuarios y artistas.

A este santuario, pues, con gran publicidad y ceremonia se organizaba una peregrinacion para implorar el auxilio del cielo en favor de Enrique y de las armas inglesas <sup>1</sup>.

Eran las últimas semanas de primavera de 1513; Norwich era el punto de reunion de la córte y de la gente más granada de la romería; pero el pueblo todo del país y de los condados colindantes habia concurrido á los lugares circunvecinos. Desde Norwich hasta el punto en que se veian las torres del monasterio, la comitiva fué á caballo, la Reina en su litera: allí echaron todos pié á tierra, con ligeras excepciones, y se ordenó procesionalmente la marcha. Era de ver aquella larga cadena de gente desfilando por los azafranares y sembrados de Walsingham: cada pueblo llevaba el estandarte de su blason, cada gremio la imágen de su santo patrono. Brillaba, dice el códice de un archivo particular que copiamos, el gremio de los pescadores de arenques de Yarmouth, con tres redes de oro extendidas en forma de pabellones sobre la imágen de San Andres, que llevaba el aspa en una mano y un pez en la otra; coros de niños y grupos de mujeres cantaban acá y allá, ora los himnos, ora las letanías de la Iglesia, ora la cancion siguien-

<sup>1</sup> Debemos la relacion, cuyo extracto hacemos, á una ilustre Lady, cuyo nombre nos está prohibido revelar.

te, que, como se verá, con las ménos licencias posibles traducimos.

La Rosa real de Inglaterra  
En Francia quiere brotar,  
Dios la trujo omnipotente,  
La flor, que es Rey, salvará.

Rosa, Rosa, noble Rosa,  
Tu nombre, que es noble asaz,  
Dice, la flor de Inglaterra  
Y del Rey la majestad.

El Abril con sus escarchas  
Tu desarrollo detuvo;  
En Francia se abrirá pronto  
Su invicto y rojo capullo.

Rojo, que habrán de temerlo  
Sus enemigos ocultos,  
Y en Francia, de sus amigos  
Ha de coronar el triunfo.

San Jorge el Patron te guia,  
Y Dios, adonde le plazca,  
Plante tus tallos ¡oh rosa!  
Vencedores sobre Francia.

Por tí, ¡oh Rey! toda Inglaterra  
Oraciones reza y canta,  
María y Jesus te guien,  
Dios te ampare en las batallas.

Galan San Jorge Patrono,  
Campeon de Nuestra Señora,  
Salva á nuestro rey Enrique,  
Dia y noche, á todas horas.

Enrique, que es nuestro rey,  
Flor de Inglaterra y corona,  
Por eso es tu nombre noble,  
Rosa, Rosa, régia Rosa <sup>1</sup>.

The Rosse wolle en to Franwse spring



La Reina iba, según el manuscrito, inmediatamente, acompañada de su padre confesor, de su capellán mayor, del embajador de España Ruy Gomez de Fuensalida y del anciano Marqués de Rutland, deudo cercano de la familia real. Seguíanla, entre otras damas inglesas, nuestras compatriotas doña Elvira Manuel, su camarera, y doña María de Salinas, luego Lady Willoughby, y cerraban la marcha algunos escuderos y caballeros, que de los condados vecinos habían acudido para su real custodia, y más de doscientos jinetes, mercaderes españoles de Londres, que habían acompañado al Embajador.

El eclesiástico inglés, de noble linaje, de que habla el manuscrito de Simánkas, limosnero de la

Almythy God hym thyder bring  
 And save this flowr wyche ys our King  
 Thys Rosse, this Rosse, this ryall Rosse,  
 Wyche ys callyd a nobyll thing,  
 The flowr of England, and soydour King  
 This apryll schowys wyche as fulswet  
 Hat bound Thys Rosse not zet ful blowne ;  
 Yn France he woll his levys schote  
 Hys ryztg to conquer, his henmys to Knowe  
 Thys Rosse, that is of color rede  
 Wyll seke his henmys both far and wy de,  
 And with his bemys he woll Fransse lyth  
 Sent Jorge Protector he hys good gyd  
 God sent this flowyr wer he wold be  
 To spreyd hys flowrs to hys rejoysing,  
 Yn France to have the vycory;  
 All Hyngland for hym schal pray and syng.  
 Jhesu and Mary, full of myzth  
 Good be his gyde in all his ryzth ;  
 Swet sent Jorge ovr Ladyes Knyte  
 Save King Hary bothe by clay and nygth.

Reina, habia cuidado de dar un noble de limosna á cada pobre durante todo el tránsito, obra pía que quiso inútilmente perpetuar en su testamento la caritativa Princesa.

Llegada que fué á la poblacion, entró brevemente con sus damas en casa de Lady Elisabeth Burth, condesa de Clare, y allí se desnudó del manto real, que entregó á su camarera, y se despojó de la corona, que puso en manos de Lord Rutland: hizo que sus doncellas la descalzasen, y así cubierta sólo del sayal franciscano, y sin más adorno que el largo, sedoso y dorado cabello, que le pasaba de la cintura y envolvía el esbelto cuerpo, se presentó á las aclamaciones de los circunstantes, y fué recibida canónicamente por la numerosa comunidad. Ofició el obispo de Ely, predicó un conventual franciscano, y como en el discurso de su elocuente oracion hubiese de nombrar al bienaventurado fray Diego, de Alcalá de Henáres, lo hizo con tan correcta pronunciacion castellana, que la bendita Reina no pudo ménos de levantar sus hermosos, redondos y serenos ojos y fijarlos en el predicador. Sorprendióle que, teniendo la voz entera y argentina, como de un hombre en la flor de su edad, su figura demacrada y penitente casi parecia de un hombre de sesenta años.

Era el reverendo Fr. Juan Forest: quiso verle, terminada la misa, y como enviára á buscarle con un su gentil-hombre, recibió por respuesta que aguardase su Alteza, porque él estaba con personas de mayor respeto. ¿Quiénes eran éstas? Los lepro-

sos del hospital, que pocos años ántes, cabalmente en el que siguió al del nacimiento de doña Catalina, habia sido allí fundado, y que áun hoy es casa de beneficencia <sup>1</sup>.

Allí fué á buscarlo la caritativa Printesa, y allí, y en tal ocasion, hizo el conocimiento del que habia de ser el más constante de sus confesores y uno de los más ilustres mártires del sacerdocio británico. Piense el lector si el entusiasmo de los peregrinos creceria y estallaria en aplausos y bendiciones á la vista de la caritativa Reina y á la exortacion del elocuente franciscano en el atrio del hospital.

Allí es de creer que continuó Fr. Juan algunos años más, siendo luégo elegido guardian del convento, y es probable que no lo dejase hasta la eleccion de Fr. Jorge Ateca, en 1517, para la sede de Landaff.

Pero dado que la Reina confesase á veces con otros, cuyos nombres no hemos podido descubrir, Forest es indudablemente el director de su conciencia, y su padre espiritual (*ghostly Father*) desde esta época hasta el proceso de divorcio. Debe consignarse así, no sólo para honra del religioso y de la Reina, sino por respuesta á aquellos que pretenden que tal género de vida entibia los más puros afectos domésticos y torna el ánimo apocado y el carácter intolerante. Si el ejemplo de la hija de confesion de Hernando de Talavera, conquis-

<sup>1</sup> *Bouchierus de Martyres Anglicæ.*

tadora de Granada, amante y paciente esposa de Fernando V, no fuera testimonio de lo contrario, la conducta de su hija, la confesada del padre Forrest, la autora de la victoria de Hedenfeld, la mártir esposa de Enrique VIII, nos lo daría aún más elocuente.

Durante la ausencia de su marido, dice un historiador contemporáneo, su mujer gobierna el reino con feliz prudencia. Esta jóven, fiel á sus prácticas piadosas, merece, con todo, ser estudiada, no sólo en ellas, sino en su correspondencia con Wolsey. Muéstrase allí á la verdad todo el fuego de la sangre española. Está enfermo Enrique, ella se atormenta, se inquieta y pierde el sueño. Enrique es su orgullo; sin Enrique no hay para ella felicidad en el mundo. Al saber la jornada de Newgate se arrebata de alegría, y en el exceso de su entusiasmo le escribe, que semejante victoria le honra más que si hubiera conquistado la corona de Francia <sup>1</sup>. Expansiones del corazón son éstas que es necesario conocer y tocar para tener cabal idea del carácter de Catalina; la cual no es, como quieren pintar los historiadores protestantes, una beata absorta siempre en éxtasis místicos de oración, sino, por el contrario, el tipo de la cristiana, de la esposa y de la Reina.

Mejor, en verdad, la retrata el gran dramático inglés cuando escribe:

» Vé, sigue tu modo de ser (*go thy ways*), Cata-

<sup>1</sup> Ellis, páginas 83 y 88.

lina (usa el diminutivo cariñoso Kate). Si hay un hombre en el mundo que declarase poseer mejor esposa, que en nada sea ya creído por haber mentido en esto.

»Tú eres la sola por tus raras cualidades, por tu noble dulzura, por tu mansedumbre, como de santa, y por tu conyugal gobierno obediente aún en el mando; tus virtudes soberanas y piadosas á la vez te proclaman, si pudieran, reina de las reinas terrestres.

»Ella ha nacido de noble raza y cual conviene á la nobleza verdadera, se ha conducido conmigo <sup>1</sup>.»

Enrique en tanto la tenía olvidada. En Calais se da á galantear á la mujer de Sir Gilbert Failbois, que, poco despues, dejó aquella ciudad y vino á Inglaterra á habitar una casa de recreo perteneciente á su real amante, llamada (segun el gusto de la época) Jerichó, situada en el condado de Essex, cerca de New Hall, hoy convento del Santo Sepulcro y casa de educacion de señoritas. Todo el

<sup>1</sup> *Ky Hen.* Go thy ways, Kate :

The man i'th'world, who shall report he has  
A better wife, let him in nought be trusted,  
(For speaking false in that: Thou art, alone  
If thy rare qualities, sweet gentleness,  
Thy meekness saint-like, wife-like government  
Obeying in commanding and thy parts  
Sovereign and pious else, could speak thee out)  
The queen of earthly queens. — She is noble born;  
And, like her true nobility, she has  
Carried herself towards me.

SHAKESPEARE, *Henry VIII.* Acto II, escena 4.<sup>a</sup>

mundo hablaba de las frecuentes visitas que el Rey hacia á su dama. Sola Catalina parecia ignorarlas <sup>1</sup>.

Así seguian las cosas por los años de 1527, cuando se principió á hablar de dos grandes escándalos.

Del uno censuraban á voz en cuello todos los príncipes, todas las naciones de la cristiandad. Del otro murmuraban muy de quedito los maldicientes de Lóndres, y no osaban hablar sino al oido las gazmoñas (prudes) ladíes de Inglaterra, y sin embargo (misterios de la historia y de la política), del primero apénas ha quedado rastro; del segundo duran todavía las terribles consecuencias. El saco de Roma es el uno, y el otro los amores de Enrique VIII con Ana Bolena.

No conviene á nuestro propósito, meros biógrafos de Forest, explicar el gran atentado de Borbon y de los imperiales, ó entrar en detalles de los galanteos del marido de Catalina con una dama de su propia mujer: importa sí decir que el pretendido teólogo coronado en Inglaterra, siguiendo en esta ocasion, como en otras muchas, su gusto pedantesco, celebró una grande asamblea para juzgar teológicamente la ofensa recibida por el Papa, de quien él á la sazón era protector y aliado. Entre los teólogos que más se distinguieron en esta ocasion, brillaron, por su elocuencia y su doctrina, Latimer, obispo de Worcester, y el franciscano Forest.

Envióse un ejército en parte asalariado por las

<sup>1</sup> *Agnes Strickland*, tomo iv, pág. 95.



cajas de Enrique en favor del Pontífice. Enviáronse también embajadores para mostrar al Papa los supuestos escrúpulos del esposo de Catalina y sus pretensiones de divorcio.

Para abreviar, siguió este negocio como todo el mundo sabe. Llegó Enrique á punto de querer obtener de su mujer, por la violencia, la separación que no había podido recabar del Papa con la hipocresía; fué menester ante todo aislarla, aterrarla, como si fuera eso posible en quien lleva siempre consigo la compañía de su conciencia y cuenta confiadamente con la protección de Dios. Persiguióse, como era natural, al poderoso cardenal Polo para que no la protegiera, al sabio Vives para que no la aconsejara, al santo Forest para que no la consolase. Pero todo esto hipócritamente, según Enrique tenía por aquel tiempo de costumbre. Para encarcelar al confesor se dieron por motivo las doctrinas ultramontanas ó papistas, que tiempos atrás había mostrado en su conferencia con Latimer *eo pretextu, quod Hugoni cuidam Latimero hæretico, liberius in Papam coram ipso Rege debaccanti restitisset* <sup>1</sup>. Dos años había pasado el pobre religioso en dura y horrible cárcel, entre ladrones y facinerosos, cuando llegó á noticia de la reina Catalina, á la sazón en Kimbolton, que había sido condenado á ser ahorcado y quemado vivo: y no pudiendo resistir al dolor, le dirigió una carta, que todos los autores copian, como Riva-

<sup>1</sup> WADDINGUS, *Anales minorum*, tomo XVI, pág. 865.

deneyra, y que concluye con estas tiernísimas palabras : *El Señor sea con vos , padre mio de mi alma, acordáos de mí siempre, en la tierra y en el cielo delante de Dios. Vuestra hija desconsoladísima Catalina.* La contestacion que el religioso dió por medio de un sirviente de la prision, que seducido le favorecia, no es ménos tierna ni ménos digna. Estas son sus últimas frases : *De vos, señora, hija mia amantísima, vivo y muerto siempre tendré cuidado y suplicaré al padre de las misericordias, que á la medida de vuestros dolores sea la de vuestros gozos y consuelos. Envio á V. M. mi rosario, porque, á lo que dicen, no me quedan más que tres dias de vida.*

En efecto, esta carta se escribia en Newgate (Portanova) donde no permanecen sino pocos dias los condenados. ¿Por cuál accidente sucedió que muriese mucho ántes la consoladora que el sentenciado, y que mediando entre ellos esta correspondencia en 1535, Forest, que no contaba sino tres dias de vida, alcanzase á ver otros tres años?

Algo nos levanta el velo de este misterio el venerable Rivadeneyra cuando apunta en el párrafo siguiente *que una criada de la Reina le escribió el continuo llanto en que estaba su señora por la muerte que á él se le aparejaba, rogándole encarecidamente que si queria que viviese la Reina, procurase escaparse de tal muerte: él la respondió reprendiéndola y diciendo que no habia la criada aprendido de su señora á escribirle lo que le escribia.* El velo se levanta todavía más, hoy conocemos á la persona que escribia esa carta y la carta misma. La dama era Elizabeth Han-

mond, que, por sí y á nombre de Dorotea Lichfield, trasmitia al encarcelado confesor la voluntad de la Reina.

Si es posible, decia, de cualquier modo que sea, que os escapeis con auxilio de algunos amigos, yo os ruego que no nos dejéis huérfanas, porque temo ademas que mi señora la Reina, conmovida por tan funesta desgracia, caiga en grave enfermedad y muera al cabo. *Si fieri possit aliquo modo, ut amicorum quorundam opera evadas, queso, ne nos te orbatus velis relinquere; timeo enim ne Domina mea Regina tam funesto commota casu in gravem incidat morbum, mortem incurrat.....*, etc. *Socia mea Dorothea Lichfilde que te salutat ex animo.*

Todos estos antecedentes, que pasaban á fines de 1535, me hacian inexplicable que Forest no subiese al patíbulo hasta el 22 de Mayo de 1538; y me decia yo: ¿Insistiria quizá la Princesa de Aragon con la firmeza propia de su raza en procurar la evasion de su confesor, máxime teniendo, como consta, de su parte sirvientes de la cárcel que entretenian la correspondencia y algunos amigos decididos? (*quorundam amicorum.*) ¿Cederia al fin el religioso á poner en salvo su vida por no arriesgar la de su señora? ¿Podria al cabo escapar, como escapó Luis Vives, de Inglaterra y como se libró Geofrois de la Pole de la matanza de toda su familia? Algo en mi entender, y aún mucho, aclara estas dudas la sencilla narracion del capítulo xxxvi de nuestra *Crónica*. Allí no se da á Forest ni la calidad de fraile ni el dictado de confesor de la Reina.

Allí se refiere que, con viajes cautamente dispuestos, se había evadido de la cuestion del juramento. Los seides de Cromwell, sin embargo, perseguían todavía más cautelosamente á los sacerdotes católicos. Vuelto Forest á Lóndres, uno de estos miserables, fingiéndose penitente, se acerca al confesionario, y á la vez que otros pecados, le viene á decir en confesion: «Padre, á mí me mueve la conciencia despues que juré al Rey por cabeza de Iglesia y me arrepiento.» El buen Forest, no pensando en la malicia del penitente, le dijo: «Hijo, Dios no demanda sino arrepentimiento, y tal le podeis tener que Dios os perdonará.» Y ántes que el confesor dijese más, el penitente dijo: «Padre, ¿vos jurastes al Rey?» Y Forest respondió: «No por cierto, que ántes me dejaré quemar, que jure tal cosa.» Y luégo se levantó el mal hombre y dijo: «No quiero más saber.» A la traicion siguió inmediatamente la denuncia, á la denuncia la cárcel, á la cárcel el suplicio. Pero con circunstancias notables referidas en la *Crónica*. Levantáronse dos tablados frente uno á otro. En uno habia de subir el mártir católico, en otro el ya protestante Latimer. El consejo del Rey presenciaba el acto, como el Rey mismo autorizó en otra ocasion una ejecucion semejante con el maestro de escuela Lambert; la disputa sobre fe que medió está referida en la *Crónica*.

Aquí interesa sólo consignar que Forest, segun el inédito cronista, echa en cara á su contrincante el haber mudado de opinion desde que otra vez

con él mismo había discutido sobre el saco de Roma.

Se infiere, pues, que el confesor de la Reina fué encarcelado por primera vez (1533), para aumentar el aislamiento de ésta, y con mero pretexto de papismo; que cuando se arreció la persecucion de Catalina y se exigió el juramento (1535) fué, como partidario de Catalina, trasladado á Newgate y sentenciado; que de allí, por industria de la Princesa, y casi á despecho suyo, pudo evadirse: ésta es la laguna de más de dos años que Sanders y los historiadores dejan entre la sentencia y la ejecucion, y que la *Crónica* llena ahora. En fin, Forest, preso de nuevo y condenado por *supuestas herejías*, consiguió en Smithfield la palma del martirio. Norfolk, católico y presente en el consejo, quiso, á lo que parece, mediar en la controversia entre Latimer y Forest. Cromwell lo impidió, y el convencimiento del católico franciscano brilló con la misma luz que el del sacramentario Lambert, con la luz de la hoguera, pero con un *refnamiento de crueldad*, segun Hume. Arrastraron al pobre viejo á una horca allí cerca dispuesta, colgáronle á ella ciñendo al cuerpo una cadena de hierro, como se suspenden las calderas en el hogar de los labradores, encendieron debajo formidable hoguera, pero de modo que pudiese asarle lentamente sin matarle de pronto. No bastaba sin duda á los verdugos atormentar lenta y cruelmente el cuerpo, era tambien necesario que el alma padeciese. Una plebe fanática é inmunda

injuriaba al mártir con calumniosas canciones. Rivadeneyra se refiere á ellas: mejor y más conveniente nos parece copiar alguna :

Fraile Forest, fraile Forest,  
Ese villano impostor,  
Que se empeña en que le quemem;  
Pues con terca obstinacion,  
Al Rey, cabeza de Iglesia,  
Y el Evangelio negó <sup>1</sup>.

Esta música infernal, acompañada del estallido de las llamas, no dejaba oír ni las exortaciones, ni los lamentos del mártir. Encogió éste al principio las piernas, pero arrepentido luégo de su flaqueza, las dejó caer. Entónces, para avivar lo material de la llama y lo intenso del dolor moral, arrojaron en la hoguera un gran crucifijo de suma veneracion en Gáles, y que para este efecto habian traído expresamente á Lóndres. Su vista debió horrorizar, pero alentar tambien al mártir, viéndose morir en la misma llama que consumia la imágen de su Dios. Dábase con la diestra golpes de pecho, levantó ambas manos al cielo clamando en estentóreo grito: *DOMINE, MISERERE MEI*, y como llegó el fuego á los pechos, no habló más y dió el alma á Dios.

<sup>1</sup> Forest the friar,  
That infamous liar,  
That wilfully will be dead;  
In his contumacy,  
The gospel doth deny,  
The King to be supreme head.

AUDIN, *Enrique VIII*, cap. xvii.



Dícese que las llamas no consumieron el cuerpo del mártir, y que una paloma blanca vino aquel día á posarse sobre su cabeza. ¿Es esto piadosa creencia de gente vulgar, ó es la paloma símbolo de aquella nobilísima dama española doña Isabel de Carvajal, que fué expresamente á Inglaterra á recoger los restos de los mártires, y que enriqueció con ellos el ya rico tesoro de nuestras iglesias? Ni lo sabemos, ni importa averiguarlo. El hecho, fría é históricamente narrado, es bastante para dar á conocer la tolerancia del protestantismo en su cuna, las altas virtudes de la princesa española, primera víctima del cisma de Inglaterra, y sobre todo, el heróico aliento del que fué su padre espiritual y su mejor consejero.

---

## APÉNDICE F 6. — TOMAS ABEL Ó ABLE.

En el momento que el venerable franciscano Forest fué, por decirlo así, arrancado de la servidumbre de la reina Catalina y arrojado á una prision de malhechores y ladrones, la pobre Princesa hubo de tener gran dificultad para reemplazar al santo anciano, á quien ella habia *descubierto los secretos y los íntimos pensamientos de la conciencia y del alma* durante largo tiempo. Por una parte, ella no habia confesado nunca, sino en español (*in which language she has ever confessed*), segun escribia Sussex al Consejo privado; por otra parte, los eclesiásticos españoles, ántes residentes en Inglaterra, andaban escondidos ó prótugos, porque, como decia Luis Vives, creian *acertadísimo meterse en su casa (consultisimum judicabi domum redire)*.

Y citamos al eminente humanista valenciano, no en calidad de eclesiástico, que no lo era, sino como testigo de mayor excepcion para juzgar las vicisitudes de aquellos tiempos.

Con todo, dos eclesiásticos habia aún al lado de Catalina, jóvenes ambos, instruidos uno y otro, y por rara coincidencia, de igual nombre : Tomas Barker, franciscano como el P. Forest, y quizá su compa-

ñero, era el uno; el otro era Tomas Abel ó Able, eclesiástico secular, de noble familia inglesa, alumno aventajadísimo de la universidad de Oxford, en donde habia recibido los grados de Bachiller y de Maestro en artes en 1516. Ordenado luégo, entró en la servidumbre de Catalina para desempeñar la plaza de capellan y limosnero, vacante, que habia ejercido ántes que él, y desde la venida á España, aquel capellan, llamado *El inglés*, nunca nombrado, y de quien, sin embargo, se conservan noticias y cartas en el archivo de Simánca (Estado: legajo 806, fóllo 9). Admitido en la servidumbre de Catalina, fué maestro suyo de varias lenguas y de música, á cuyos estudios era muy dada la hija queridísima de Isabel la Católica. Y cuando sobrevino la desgracia y fué la bendita Reina abandonada por el débil Ateca y separada del virtuoso Forest, Abel tuvo que remplazarlos con sumo honor y no poco riesgo. Así con la Reina estaban estos dos eclesiásticos, segun hemos dicho en el informe, cuando se exigió á toda la servidumbre el juramento al Rey como cabeza de la Iglesia; y negándose á prestarlo los dos jóvenes, fueron trasladados á las cárceles de Lóndres. En ellas permaneció el franciscano hasta que le dejaron morir de hambre.

Rivadeneyra alude á él sin nombrarlo. Waldingus (tomo xvi, pág. 418) lo refiere en estos elocuentes términos: *Thomam vero Berchiamum virum etiam doctissimum, licet adbuc juvenem, fame necavit, in carcere londinensi qui Nova Porta dicitur III Nonas Augusti, 1535.*

Entre tanto Abel, que es quien más nos interesa, no descansa en la defensa de su fe y de su reina. Con este propósito escribe una obra titulada *De non dissolvendo Henrici et Catharinæ matrimonio*, que, como es natural, exacerbó la ira del rey y agravó las persecuciones del confesor; dando para nuevos rigores ó motivo ó pretexto un incidente que debemos ligeramente tomar en cuenta.

Habia á la sazón en Kent una mujer llamada Elizabeth Barton, conococida comunmente por la Santa doncella de Kent, de quien se decia que tenía visiones sobrenaturales, y que hacia milagros y profecías, en las cuales llegaron á creer, no sólo las gentes vulgares, sino hombres tan eminentes como Tomas Moro, el arzobispo Warham y otros. Profesó en el convento del Santo Sepulcro de Canterbury, y allí se hallaba cuando el famoso expediente de divorcio de Enrique VIII. Declaróse *la monja de Kent* en favor de Catalina, y corrió la voz de que habia profetizado que en el momento en que Enrique se casase con otra mujer dejaria de ser rey á los ojos de Dios, y que perderia corona y vida en término de un mes. Enrique se casó con Ana Bolena, y la profecía no se cumplió. Instruyóse inmediatamente causa sobre el tenor del pronóstico, y se envolvió en ella, con motivo ó sin él, á las gentes que podian estorbar, ó contrariar si quiera, los desmanes del tirano: á los desafectos se les supuso crédulos; á los crédulos se les persiguió como rebeldes. Tomas Abel fué uno de éstos. ¿Entró, en efecto, en el número de los que creian á

Enrique tirano en el momento en que dejaba de ser religioso? ¿O meramente prestó crédito á las visiones de la monja? ¿Era ésta á su vez una impostora ó una ilusa? Problemas son éstos que no hay para qué resolver, y son tambien hechos que la historia repite aún en nuestros dias.

Cuéntase de Napoleon que consultaba con crédito á Mme. Lenormand. De Fr. Luis de Granada sabemos que se dejó engañar por una monja impostora : en nuestros dias conocemos muchos que ni son Napoleones ni Luises de Granada, y andan desalados y cariacontecidos por los golpes de las mesas que hablan y por las revelaciones espiritistas. Si Abel creyó que el disoluto y excomulgado Enrique no era rey muy acepto al corazon de Dios, ó como si hoy dijéramos, muy digno del sufragio universal, no hay para qué extrañarlo en aquellos tiempos : si la pobre Catalina dió algun crédito á la religiosa que condenaba, como ella, la infidelidad del amado esposo, no hay por qué maravillarse. ¡Estan natural creer con facilidad lo que se desea con vehemencia!..... En todo caso, para que veamos que si la superchería es antigua, la crueldad no es moderna, y para que podamos colegir que la criminalidad de Abel no fué muy grande, importa consignar que la desventurada monja de Kent fué condenada por la Cámara Estrellada y ejecutada en Tyburn el 21 de Abril de 1534. Abel, sin embargo, no fué sentenciado más que á confiscacion de bienes y á prision arbitral, segun la voluntad del Rey. Pero no perdonaba éste tan fácilmente ni al

defensor de su inocente esposa, víctima de su libertinaje, ni ménos al confesor de Jesucristo, súbdito fiel de su vicario en la tierra. Por esto, despues de muerta ya Catalina, Abel vió arreciarse el rigor de su cárcel. En ella escribió una sentida carta á su maestro y compañero el venerable Forest <sup>1</sup>, y logró la fortuna de precederle en el martirio, siendo al cabo ejecutado en Smithfield en 30 de Julio de 1536, es decir, pocos meses despues de la muerte de su señora. El jóven y virtuoso sacerdote fué arrastrado desde la cárcel al patíbulo, colgado allí en una horca, y ántes de espirar desentrañado.

Horrendo espectáculo éste, como la hoguera de Forest, cien veces repetido ante la vista de los grandes y príncipes, y con aplauso y carcajadas del fanático pueblo. Cosas que deberian siquiera recordar los que tanto nos echan en cara los autos de fe y hasta las corridas de toros.

<sup>1</sup> WALDINGUS, tomo XVI, pág. 392.

---



## APÉNDICE F 7. —EL OBISPO DE LANDAFF.

Segun queda dicho, aquel Fr. Jorge de Ateca fué promovido á la silla de Landaff en Gáles en 1517, en sazón en que habian ya comenzado, si no los martirios de Catalina, los escándalos de Enrique.

Cuando uno y otro consorte se desavinieron y fué incoado resueltamente el expediente de divorcio, fué aquel prelado uno de los pocos que imploraron á Catalina que cediese de su derecho (*and had implored Katherine to yield to expediency*). Más adelante, cuando en Windsor los cardenales Campegio y Wolsey se presentan con pretension semejante á la altiva y virtuosa española, cuya noble respuesta ha eternizado la historia en sus anales y Shakespeare en sus versos, el obispo de Landaff fué uno de los cuatro que sirvieron de comparsa á aquel mensaje. Siguiéron las cosas por mal camino; pronuncióse en abierta herejía el Rey, y exigióse de los eclesiásticos que con juramento le reconociesen como jefe de la Iglesia. En tal compromiso, el vividor Prelado ni se lanza á la apostasía, como Cranmer y los más, ni acepta el martirio, como Fisher y los ménos. Disfrazado de marinero, de noche, furtivamente trata de ponerse en salvo.

segun por primera vez nos describe con inimitable verdad la *Crónica* en su capítulo VII. Así es descubierto y escarnecido por el tirano Enrique, el cual se da por muy contento de resolver con la persona de aquel pobre fraile extranjero y viejo, una dificultad que ocupaba sériamente á la sazón al Consejo privado : dar á doña Catalina reclusa, enferma, moribunda, un eclesiástico que pudiera hacer menos daño que otro (*will do less harm than any other*), ir ganando tiempo (*to tarry*), y ser su padre espiritual (*ghostly Father*).

Cómo desempeñó su cargo en los supremos momentos de aquella infelicísima reina, sólo Dios puede saberlo. En el parte oficial de su muerte, inserto en estos apéndices, sólo consta que recibió la enferma la extremauncion. Hernando y Diago nada dicen. Nuestra *Crónica* cuenta que se confesó y tomó el Santo Sacramento. Esto es lo probable, por no decir lo evidente. La dignidad mayor ó menor del Ministro nada quita á la eficacia del Sacramento, y en el caso presente, no sólo no quita, sino que aumenta el dolor, es decir, el mérito de la mártir, que vuela á su Dios perdonando y bendiciendo á todos, á sus verdugos y á sus carceleros, á los que están léjos y á los que la rodean.

¿Qué importa que Enrique sea su verdugo? Es el amado de su corazón, el padre de su hija adorada, y le perdona y le bendice.

¿Qué importa que Fr. Jorge sea el consejero débil, el obispo contemparizador, el servidor ingrato? Es el ministro de Jesucristo, y en sus labios suena

la voz de Dios, y de sus manos recibe el pan de vida.

Enrique habia llenado su objeto : aislar, ahogar aquel corazon que tanto le amaba ; quitarle todo consuelo y todo consejo, por la intriga ó la calumnia primero en el P. Hernandez, por la seducción luégo en Alexandre y Fr. Jorge, por la hoguera y la horca al cabo en Forest y Abel.

En cuanto á nuestro obispo, gobernó poco tiempo despues su diócesis, puesto que al año siguiente al de la muerte de Catalina, ya la ocupó Roberto Holgate. El español la renuncia <sup>1</sup> y se escapa á su país. Copiarémos las últimas noticias que de él apunta el referido Diago, el cual dice así : «Hizo (en Landaff) lo que pudo el buen obispo, y viendo que el cáncer de ellas (las herejías) cundia tanto, determinó de dar consigo en la córte del emperador Carlos V, para explicarle las miserias y calamidades de tierra tan infeliz. Haciendo esta jornada, llegó á la ciudad de Zaragoza, del reino de Aragon, donde viendo que no sólo le pedian los derechos de su recámara, que no era mucha, sino áun ciertas velas benditas que en nuestra Señora de Monserrate le habian dado para la Emperatriz, dijo: *La maldicion de San Pedro y de San Pablo caiga sobre la casa del que tan sinrazon me hace.* Y al dia siguiente amaneció ardiendo de tal manera en fuego, que fué harto ponerse en cobro la gente della. Aunque para que se entendiese que aque-

<sup>1</sup> *Stores Cathedrals of Great Britain.*

llo sucedia por órden del cielo, quiso Dios no recibiese daño ninguna de las de los lados, siendo verdad que corria grande viento. Llegó el obispo á Calatayud, y fué Dios servido de llamarlo allí para su reino, en el monasterio donde habia tomado el hábito. Murió cerca del año de mil y quinientos y cuarenta, y está enterrado en medio de la iglesia, al salir de la capilla mayor <sup>1</sup>.»

<sup>1</sup> *DIAGO, Historia de la Órden de Santo Domingo, fundacion del convento de Calatayud.*

---

## APÉNDICE G.

En la lista de la servidumbre que acompañó á doña Catalina desde España (apéndice B) no se incluye el personal de lo que se llama en términos palaciegos *La facultad*.

Pero en el archivo de Simánca (Patronato real. Tratados con Inglaterra, legajo 4, fólío 9) hay una *Carta del licenciado JUAN*, físico de la princesa de Gáles, dirigida al Rey Católico y fechada en Richamonte á 15 de Abril de 1507, que inserta Bergenroth con número 517, en la cual este facultativo firma

*Johns licc.tus* (Johanes Licenciatus).

Tenemos, pues, aquí su nombre.

En ella refiere la larga enfermedad que la Princesa ha padecido, casi desde su llegada á Inglaterra, y en el contexto y en el estilo se descubre el mismo corresponsal que en 4 de Octubre de 1501 se dirigia á la Reina Católica para darle cuenta de la llegada triunfal de su hija á las costas británicas. Está tal documento en el fólío 14 del mismo legajo, y con título de *Carta del licenciado Alcaraz á la*

*muy poderosa Reina de España, mi señora.* Lo traduce Bergenroth con número 305.

Tenemos, pues, averiguado el nombre, apellido y condicion del médico.

De esto mismo da cuenta su sobrino D. Juan de Ubeda, que lo acompañó al viaje, y cuya declaracion insertamos, pág. 332.

¿Pero vivia aún en los últimos tiempos de Catalina, y la siguió en sus distintas residencias?

Esta era una duda que me asaltaba, y que no habia podido resolver cuando presenté el informe á la Academia.

Un documento hallado despues la resuelve negativamente; y como se verá en el apéndice O, acredita que, por lo ménos, ya en 1532 asistia á la abandonada esposa de Enrique otro médico que Alcaraz, precisamente el mismo que la presente *Crónica* menciona.

---



## APÉNDICE H.

### *Párrafo de Carta autógrafa del Dr. Ortiz.*

Las postreras cartas que escriui a V. magt. fueron de primero y viij de setiembre y xxiiij de octubre, de las quales no sé que V. magt. las aya Reçebido, y despues en xiiij de octubre escriuio el embaxador de V. magt. como la serenissima Reina y la serenissima prinçesa estan buenas, y envio vn criado suyo, el qual en çinco de nouiembre partio de aqui a su magt. con cartas de la serenissima Reyna, las quales dice su alteza que enbia como postreras y vltimo testamento, porque segun el estado en que esta y las ordenaçiones que se dize que hauian de hazer en el parlamento deste nouiembre, pareçe que si nuestro señor no pone otro Remedio de su mano, que seran ella y la serenissima prinçesa sentençadas a martirio, el qual esta aparajada su alteza a Reçibir por testimonio de nuestra sancta fe catholica, como le Reçibio el Cardenal Rophense y los otros sanctos martires; y solamente la da pena que aunque la muerte sea semejante, con profunda humildad dize que su vida no a sido tan sancta y semejante a la del cardenal Rophense y los otros sanctos martires, y ansi mismo tiene grand tristeza por la multitud de animas que cada dia se condenan.

## APÉNDICE I.

*Otro párrafo del mismo Dr. al Emperador.*

El enbaxador de V. magt. todauia escriue como no tiene liçençia para poder visitar o enbiar persona que vea a la serenissima prinçesa, y que los que estan con la serenissima Reyna son mas guardas y exploradores que no siervos, porque son jurados en favor de la ana que no llamen á su alteza Reina ni la siruan con cerimonia de Reyna; y su alteza, por no darles ocasion deste pecado, se esta dos años que no sale de una camara, y que quiçá si quisiese salir no le seria permitido, y que no manda un ducado ni tiene de sus criados antiguos sino solamente el confesor y medico y boticario, y siempre el Rey de Inglaterra demanda á los que se quisieren juntar con él que se aparten de la obediencia de la sancta sede apostolica, y el que antes avie apelado al concilio, huye dél y querrie que nunca se hiziese.

*Roma 16 Diciembre 1835.*

## APÉNDICE J.

Shakespeare, *Henriq. VIII*, act. iv, esc. ii.

*Kath.* No? Saw you not, even now, a'blessed troops  
Invite me to a'banquet : whose bright faces  
Cast thousand beams upon me, like the sun?  
They promised me eternal happiness;  
And brought me garlands, Griffith, which I feel  
I am not worthy yet to wear : I shall,  
Assuredly.

*Catalina.* ¿No? ¿No habeis visto ahora mismo un coro bien-aventurado invitarme á un banquete? Sus fúlgidos semblantes esparcian sobre mí mil rayos de luz brillante como el sol. Me han prometido eterna felicidad, me han traído guirnaldas, Griffith, que, segun yo pienso, aún no soy digna de usar..... Pero lo seré ciertamente.

## APENDICE K.

*Carta de Catalina de Aragon á su marido  
Enrique VIII.*

«Señor mio y rey mio y marido amantísimo : El amor tan entrañable que os tengo me hace escribiros en esta hora y agonía de muerte, para amonestaros y encargaros que tengais cuenta con la salud eterna de vuestra alma más que con todas las cosas percederas desta vida y más que con todos los regalos y deleites de vuestra carne, por la cual á mí me habeis dado tantas penas y fatigas, y vos habeis entrado en un laberinto y piélagos de cuidados y congojas. Yo os perdono de buen corazon todo lo que habeis hecho contra mí, y suplico á Nuestro Señor que él tambien os perdone. Lo que os ruego es que mireis por María, nuestra hija, la cual os encomiendo, y os pido que con ella hagais oficio de padre. Y tambien os encomiendo mis tres criadas, y que las caseis honradamente, y á todos los demás criados, para que no tengan necesidad: y demás de lo que se les debe, deseo que se les dé el salario entero de un año. Y para acabar, yo os

certifico y prometo, señor, que no hay cosa mortal que mis ojos más deseen que á vos.»

Dos traslados hizo la Reina de esta carta ; el uno envió al Rey y el otro al embajador del Emperador, que era Eustacio Capucio, rogándole que si el Rey no cumpliese lo que ella le suplicaba, él se lo acordase ó hiciese al Emperador que lo cumpliese.

---

## APÉNDICE L.

### *Párrafo de carta autógrafa del doctor Ortiz al Emperador.*

Eustacio chapuis, embaxador de V. Magt., escribe de xiiii de deze. como la Sma. Reyna avie estado algo indispueta, y á esta causa pudo enbiar su secretario á visitar á su alteza; tuvo oportunidad de escreuirme vna carta, cuya copia enbio aquí á V. Magt., porque por ella vea V. Magt. las infinitas gracias que siempre V. Magt. deve dar á nuestro señor por la soberana merced que á V. Magt. a echo en dar á V. Magt. tia tan escogida y amada suya, y en quien tan admirablemente a fabricado y fabrica sus divinas virtudes en esta sancta empresa de la fe, donde con tanta constancia tiene á su alteza armada para, en testimonio de su gloria y honrra, batallar contra todo el ejército del infierno, el qual mediante el Rey de Inglaterra y sus consiliarios, como ministros suyos, tan descubiertamente extiende sus vanderas y



hace guerra á la iglesia. De Roma , á x de Enero  
de MDXXXVI.

De V. S. C. C. Mat.

muy humil y muy obediente siervo y vasallo que  
sus imperiales manos besa

EL DOCTOR ORTIZ.

Simancas , Estado, leg. 865, fól. 76.

## APÉNDICE M.

*Carta autógrafa del Dr. Ortiz á S. M., remitiendo la que en 9 de Enero de 1536 le escribió Eustacio Chapuis, fecha en Roma, á 30 de Enero de 1536.*

Sra. Çe. Ca. Magt.

Por la copia que enbié á V. Magt. de la última carta de XIII de deziembre que Recebí de la Sma. y gloriosa Mártir, muy amada de dios, Reyna de anglaterra, podrá fácilmente V. Magt. aver comprehendido la cendrada perfecion y heróicas virtudes que la soberana mano de dios en todo el tiempo pasado de su probacion y áspera tribulacion tinje <sup>1</sup> fabricadas en su ánima, y quán claro conocimiento tinie de la cruenta batalla en que contra los enemigos del infierno batallaua, ofreciendo á Dios por su honrra y testimonio de nuestra sancta fe cathólica todo lo que de dios tinje Recebido en este mundo, como son Reino, estado y vida, lo qual con tan gran perseverancia y tan constantemente a pospuesto, desnudándose dello por estar perfectamente unida con dios, y ya que

<sup>1</sup> Tienc.

teza auia enbiado á la Sma. y señora abogada mía, la Reyna de anglaterra, porque yo más por mi consolacion que no porque su alteza tuviese necesidad de la confortacion de mis cartas, tenía costumbre de escrevir largamente á su alteza en semejantes materias, y esta carta postrera no creo que vino á sus manos, porque estaua ya leyendo en el libro de la vida el inestimable abismo de los altos consejos y juicios secretos de dios, con que dispone y permite que los iniquos se atierren en este mundo cumpliendo sus malvadas voluntades en la corporal opresion de los sanctos, para que despues de cumplido y consumado el término y peso de su iniquidad, sean eternalmente condenados en los tormentos del infierno, y los sanctos, siendo por ellos dolados y fabricados como piedras preciosas y miembros verdaderos de nuestro Señor Jesucristo, se ingeran en el edificio de su sagrado cuerpo místico, en el qual ingeridos perpétuamente, gozen con sus coronas en la perfecta participacion de dios. Sra. Ce. Ca. Magt., nuestro señor acreciente la vida de V. Magt. y su imperial estado, y perpetúe su Real sucesion por muchos y muy bien aventurados tiempos. De Roma, á xxx de Enero de MDXXXVI. De V. S. C. C. Mag. muy humil y muy obediente siervo y vasallo, que sus imperiales manos besa, EL DOCTOR ORTIZ.—Su rúbrica.

*Sobre de la carta.*—A la Sacra Cesárea Cathólica Magt., la Emperatriz y Reyna nuestra señora.

Simáncas, Estado, leg. 86o, fól. 8o.

## APÉNDICE N.

*Carta de Enrique VIII á Gracia, hija de Lord Marny, y mujer de Beddingfield.*

Tened entendido que habeis sido designada como una de las principales plañidoras (*mourners*): Os enviamos con el portador..... yardas de paño negro para dos dueñas nobles de vuestro séquito.....; ..... yardas para ocho oficiales de vuestra casa (*yeomen*,) y queda á vuestro cargo que estos lutos sean aderezados en tiempo oportuno: y en cuanto al velo ó toca de lino, cuidaremos de enviaros ántes del dia prefijado cuanto fuere necesario. Dado en nuestro castillo de Greenwich, el 10 de Enero (de 1536). (Mr. Thomsom, tomo II, pág. 309.)

## APÉNDICE O.

Observaremos previamente que esto del médico parece cuestion de las más graves é interesantes. De lo apuntado en el apéndice G, resulta, como se ha visto, que el médico que acompañó á la Princesa desde España fué el licenciado Juan de Alcaraz.

¿Pero vivia aún cuando la Reina fué trasladada á su última residencia de Kimbolton? Sin duda no, pues en documento de 1527 aparece como su físico de cámara un doctor Victoria, valenciano.

Lo que consta despues por carta de la misma señora á su marido, es que le querian quitar su médico y su boticario, y que ambos eran paisanos suyos (*my countrymen*).

En la misma carta añade que si la apartan de tales facultativos, paisanos suyos, estaria siempre *en brasas (in fear) por su vida (of my life)*.

Resulta asimismo que aunque se accedió á la permanencia del facultativo español, se procuró introducir otro (*that he had moved her (Catherine) to take some more counsel of physician*).

Consta que ella se resistió, confiándose sólo á la voluntad de Dios. (*But her (Catherine) reply was:*

« *I will in no wise have any other physician but wholly commit to the pleasure of God.* » )

Consta, en fin, que Chapuys dejó á la Reina la víspera de la Epifanía, estando *fuera de peligro*, según dicho del médico (pág. LIV), y que, sin embargo, al tercer día de la partida de este embajador, la enferma recayó de súbito y murió..... y el diplomático, al referirlo, añade estas misteriosas palabras :

« Y con esto no sé decir sino que plega á nuestro Señor *no se haga lo mismo* con la serenísima señora princesa (María Tudor). » Entiéndase bien *no se haga lo mismo*.

Sanderus y Rivadeneyra descubren ya algo más el velo cuando escriben que *murió no sin sospecha de veneno*.

Aquí involuntariamente recuerda uno los temores antiguos del Rey Católico y las futuras tragedias de las esposas de Enrique VIII.

¿ Pero está relacionada con todo esto la personalidad del médico ? ¿ Quién es ese que aparece en el manuscrito y cuál es su verdadero nombre ?

En la copia de 1556 (Códice I-145 de la Biblioteca Nacional), que es la más antigua, fólío 24, dice : « Y en partiéndose (el embajador), la Reina comenzó de cada día á irse desfalleciendo, y conociéndolo ella, hizo llamar á *su* confesor y á *un* médico que tenía, y díjole : — Licenciado, ¿ qué os parece ? yo me siento mala. — Y él le respondió : — Señora, todos hemos de morir. Y la bendita señora lo entendió bien y confesóse », etc.



El Códice I-146, fólío 22, refiere que « llegada ya la hora de dar el ánima á Dios, llamó á *su* confesor y á *su* médico, y dijo estas palabras :— Licenciado, ¿ qué os parece, estoy muy mala ? — Y dijo el licenciado, que se llamaba *La Saut* :— Señora, que habeis de morir. Dijo la buena señora :— Ya lo sé yo, y confesóse luégo », etc.

El Códice del Sr. Gayángos dice :

« Y llegada la hora de dar el ánima á Dios, llamó á *su* confesor y á *su* médico y dijo estas palabras :— Licenciado, ¿ qué os parece ? que estoy muy mala. — Y dijo el licenciado, que se llamaba *Lasaut* :— Señora, que habeis de morir. — Y dijo la buena señora :— Ya lo sé. — Y luégo se confesó », etc.

El códice I-198 de la Biblioteca, fólío 21 vuelto, es exactamente igual al anterior, *Lasaut*.

El Códice del Sr. Velasco exactamente igual al anterior, *Lasaut*.

El Códice I-148 de la Biblioteca, fólío 28, dice :

« Y llegada ya la hora de dar el alma á Dios, llamó *un* confesor y *su* médico, y dijo estas palabras : « Licenciado, ¿ qué os parece ? estoy muy mala. — Y díjole el licenciado :— Ya es dada la sentencia, señora, que habeis de morir.— Y dijo la buena señora :— Ya lo sé. — Y luégo se confesó », etc.

Este no designa el médico.

Tenemos, pues, que aunque varios códices no nombran el facultativo, todos lo califican de *su* médico, un médico *que tenía*, y que parece, pues, que era de cámara y no extraño.

Pero como todos estos códices no son más que copias de un mismo original, no han de computarse sino como la declaración repetida de un solo testigo. Contra ella había el recuerdo de aquel licenciado Juan de Alcaraz, y del otro doctor Victoria y esto pesaba en mi ánimo cuando vino el siguiente documento fehaciente de Simáncas, que quita toda duda.

En una copia de una cédula de la Emperatriz, fecha en Segovia, á..... de Octubre de 1532, se dice lo siguiente :

« Doctor Ortiz, nuestro predicador : Vi vuestras letras de 1.º XXI de agosto y el traslado de la carta que screvistes al emperador é Rey, my señor, y la oreginal del licdo lasao, médico de la serenísima Reyna de anglaterra, my muy cara é muy amada tia, y el traslado de la que os escribió en latin tomás abelo, y tengos en mucho servicio la larga Relacion que me enbiais, así de las cosas que han pasado en esa córte y en anglaterra como en lo de la causa matrimonial, y he holgado mucho de auerse dado la sentencia en consistorio por nuestro muy santo padre y cardenales en favor de la dicha serenísima Reyna », etc.

No cabe, pues, dudar. En 1532, el médico era el licenciado Lasao, y queda tambien ahora acreditada de verídica esta *Crónica*.

Si este Lasao tuvo ó no parte en el envenenamiento de Catalina, lo ignoramos, y estamos poquísimos inclinados á creerlo. Ni áun lo del veneno nos parece verosímil. ¿ Qué más veneno que tantas

pesadumbres y tan largo encierro y tan mortífero clima?

Hay una raza de historiadores, hoy muy numerosa, que á todo rey ó personaje, bueno ó malo, le imputa toda especie de crímenes. Yo, á pesar de tales escritores, declaro que ni creo á Enrique, á pesar de su crueldad, envenenador, ni á Catalina, á pesar de su devocion, gazmoña.

## APÉNDICE P.

Indicarémos la opinion que con vista de los noviliarios y genealogistas españoles ó ingleses hemos formado acerca de doña María de Salinas, ó sea Lady Willoughby.

Era hija de D. Diego Lopez Sarmiento, repostero mayor de los Reyes Católicos, quinto señor y primer Conde de Salinas, por merced de los mismos en 1470, y de aquí viene la denominacion de aquella señora á quien se daba por apellido el título de su padre, como hoy mismo se dice que Napoleon III se casó con Eugenia Montijo, y no es tan comun, aunque sí más exacto, llamarla doña Eugenia de Guzman.

Venía este D. Diego Sarmiento de los célebres Adelantados de Galicia; era sobrino del arzobispo de Santiago, D. Alonso de Acevedo, que fué á la entrega de doña Catalina, y padre del cardenal D. Pedro Sarmiento.

Doña María Mendoza de la Cerda, hermana del quinto Conde y primer Duque de Medinaceli, era, segun unos, la madre, segun otros, la abuela de nuestra doña María, la cual, por tanto, descendia de las casas reales de España, Francia y Navarra, y áun tambien de Gaston de Foix, aunque

no del Marqués de Saluces (Salinas), como supone un genealogista inglés. Lo cual en historia fuera inverosímil y en filología absurdo.

Tanto el Conde de Salinas como el Duque de Medinaceli, firmaron las capitulaciones de Granada.

Cuando años adelante se contrató en aquella ciudad el matrimonio de la infanta doña Catalina con el príncipe de Gáles, nuestra doña María (criada probablemente con las jóvenes de su clase á intermediación de la Reina Católica) halló acomodo en la servidumbre de la princesa, compuesta casi en totalidad de deudos suyos.

Cuando enviudó doña Catalina por la temprana muerte de Arturo, y fué abandonada casi por todos, á causa de la estrechez y miseria á que se vió reducida: doña María permaneció con ella, ménos ya como servidora que como hermana.

Cuando mejorando de fortuna pasó á nuevas nupcias y se casó con Enrique VIII, su amiga doña María tuvo suerte semejante, dando la mano á lord William Willoughby d'Eresby.

En 1527, cuando comenzaron los desórdenes del Rey, enviudó doña María, quedándole por todo consuelo una hija de siete años, que habia sacado de pila la Reina, dándole su nombre Catalina Willoughby, y que, andando los tiempos, fué cuarta mujer de Carlos Brandon, Duque de Suffolk <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> *Dugdale likewise information given by the, Mr. Hunter, Augmentation office, véase pág. 189.*

Con respecto á la asistencia de doña María en los últimos momentos de la Reina, traducimos al pié de la letra á Audin, que extracta así documentos históricos que cita <sup>1</sup>.

La noticia del riesgo que amenazaba á Catalina se esparció súbitamente en Lóndres y llegó á los oídos de una noble dama que habia acompañado á la Reina, cuando la infanta, soltera aún, abandonó la España, su hermosa patria, y su padre y su madre, para venir á casarse con el príncipe Arturo. Al punto la Condesa de Willoughby monta á caballo, sin contar con nadie, y parte á toda prisa á Kimbolton. El tiempo es rigoroso; el frio horrible, pésimo el camino: ¿pero qué le importa al ángel aquel? El 1.º de Enero, ya de noche, llega al castillo, extenuada de hambre, de frio, de cansancio, el cuerpo lastimado de una caída que ha sufrido en el camino. ¿Qué importa eso más?

Pide ver á la duquesa (*sic*) viuda, porque así se ve forzada á mentir á su propia conciencia, para poder llegar hasta la agonizante á quien en breve llamará su Reina, su señora amadísima. Bedingfield no quiere consentirle que entre en el aposento de Catalina sin expresa orden del Rey.—Tiene órdenes de S. M., dice ella calentándose con aire indiferente en la gran fogata de la chimenea; pero tiempo habrá de leerlas mañana con la luz del dia, despues que haya visto á la viuda, porque el tiempo urge, añade resueltamente. En el camino le ha-

<sup>1</sup> Audin, *Histoire de Henri VIII*, tomo II, cap. XI.



bian asegurado que no hallaría en Kimbolton más que un cuerpo inanimado y frío. Sus súplicas fueron tan expresivas, que el carcelero se dejó enternecer. Alabado sea Dios; vedla ya junto al lecho de su amiga, cuya mano estrecha; vedla inclinada llegar sus labios á la boca de la moribunda, que parece reanimarse al oír el eco de su lengua materna, cuya armonía detiene dulcemente su alma, pronta ya á levantar al cielo su vuelo.

La Condesa no tenía tal orden del Rey <sup>1</sup>, y Beddingfeld se arrepintió tardíamente de haber sido burlado; pero ya entónces, ¿cómo arrancarla del lecho de Catalina?

. . . . .  
Eustaquio Chapuis, embajador de España, llegó á Kimbolton el 2 de Enero, etc.....

. . . . .  
De cuando en cuando Lady Willoughby se acercaba al lecho de la doliente, y mediaban entre ellas dulcísimas palabras <sup>2</sup>.

El 7 de Enero recibió Catalina la Extremauncion..... A las dos de la tarde entregó su alma á Dios.

¿Qué sucedió á su amiga doña María? No hemos podido adquirir de ello noticias en Inglaterra, cuyos escritores atienden más á referir los servicios que Catalina Willoughby, Duquesa de Suffolk y protestante, hizo á la reforma.

<sup>1</sup> *We neither saw her again nor beheld any of her letters.*—*Strype's Memorials.*

<sup>2</sup> Agnes Strickland, tomo IV, pág. 142.

Hablan, además, de otra hermana de doña María, que casó con un Guevara y dejó descendencia en el Lincolnshire, cosa muy conciliable con las noticias de nuestra *Crónica* <sup>1</sup>.

En cuanto á los escritores españoles, parece que rehuyen la cuestión: el minucioso Oviedo cuenta entre las hijas del primer Conde de Salinas á *dos que él conoció*, y sin embargo, no nombra más que una, doña Beatriz.

Lopez de Haro cuenta tres hijas, y nombra á nuestra dama en esta forma: *Doña María Sarmiento, monja.*

¿Es esto una evasiva común en los genealogistas cuando ignoran la descendencia de una persona?

¿Es que sabiéndola Haro, pero escribiendo en 1621, cuando más encarnizamiento había contra *La cisma de Inglaterra*, no quiso denunciar las relaciones que mediaban entre la heroína protestante, Lady Willoughby, y las principales casas de nuestra nobleza?

El mismo embajador de Inglaterra, D. Diego Sarmiento, Conde de Gondomar, no se daría por muy satisfecho del parentesco.

¿Es, en fin, lo de *monja* una verdad? Por lo ménos no es inverosímil.

La casa de la reina Catalina era casi un convento.

Ella misma amenazó en sus cartas tomar este partido cuando viuda, y si casada no lo consintió, á pesar de las sugerencias de Wolsey y Campeggio,

<sup>1</sup> Véase pág. 299.

fué por no dar apoyo á la pretensa nulidad de su matrimonio, perjudicando los derechos de su hija.

De sus pocas servidoras, tres nada ménos consta que adoptaron esta resolucion.

La camarera doña Elvira Manuel, que murió religiosa en las Huelgas de Valladolid.

La dama doña Catalina de Mendoza y la moza de cámara Catalina Fortes, que entraron en el convento de Madre de Dios en Toledo.

Pero lo cierto como cierto, lo dudoso como dudoso.

Que María Sarmiento muriese en el claustro, con mayor razon que sus compañeras, por la conducta de su hija, es probable, pero dudoso.

Que fué por su descendencia tronco de ilustres casas inglesas, y por su heróica lealtad y constancia honra y modelo de damas españolas, es... cierto.

---

## APÉNDICE Q.

### *Carta del alcaide Bedingsfield escrita desde Kimbolton al Consejo privado.*

This 7 th (sic) day of January about ten o'clock, the lady dowager was anealed with the holy ointment and before 2 of the clock after noon, she departed to God..... Sir J. have no money, beseeching you of ayed, wyth all speed.

(Cromwell's correspondence.)

Ms. su the Chapt House Westen.

---

## APÉNDICE R.

Los siguientes versos de Shakespeare indican la creencia de que Catalina murió en presencia de Chappuis.

*Kath.* In which I have commended to his goodness  
The model of our chaste loves his young daughter :  
The dews of heaven fall thick in blessings on her !  
Beseeching him, to give her virtuous breeding ;  
(She is young and of a noble modest nature :  
I hope she will deserve well) ; and a little  
To love her for her mother's sake, that loved him ,  
Heaven knows how dearly, My next poor petition  
Is, that his noble grace would have some pity  
Upon my wretched women, that so long  
Have follow'd both my fortunes faithfully.  
Of which there is not one, I dare avow,  
(And now I should not lie) but will deserve,  
For virtue, and true beauty of the soul.  
For honesty, and decent carriage,  
A right good husband, let him be a noble ;  
And, sure, those men are happy that shall have them.  
The last is, for my men ;— they are the poorest,  
But poverty could never draw them from me,—  
That they may have their wages duly paid them,  
And something over to remember me by :  
If Heaven had pleased to have given me longer life,  
And able means we had not parted thus.

These are the whole contents : and, good my lord,  
By that you love the dearest in this world,  
As you wish christian peace to souls departed,  
Stand these poor people's friend and urge te King  
To do me this last right.

*Cap.* By heaven, I will;

Or let me lose the fashion of a man!

*Kath.* I thank you honest lord. Remember me

In all humility unto his highness:

Say, his long trouble now is passing

Out of this world: tell him in death-I bless'd him,

For so I will.—Mine eyes grow dim.—Farewell,

My lord.—Griffith, farewell.—Nay, Patience,

You must not leave me yet. I must to bed;

Call in more women.—When I am dead, good wench,

Let me be used with honour; strew me over

With maiden flowers that all the world may know

I was a chaste wife to my grave: embalm me,

Then lay me forth: although unqueen'd yet like

A queen, and daughter to a king inter me

I can no more.

KING, *Henry VIII.* Acto IV, scene 2.<sup>a</sup>

(Katerine expired in the presence of Capucius and lady Willoughby, with the utmost calmness.)

AGNES STRICKLAND.

*Kath* (á Capucius). Señor, os suplico humildemente que entregéis esta carta á mi señor, el Rey.  
*Capucius.* Lo haré, señora.

*Kath.* En esta (carta) recomiendo á sus bondades la imágen de nuestros castos amores, su hija. ¡Así desciendan sobre ella como rocío abundante las bendiciones del ciclo!



Yo conjuro al Rey á que le dé una educacion virtuosa—Ella es jóven y de naturaleza noble y modesta, y confio que crecerá en el bien.—Que la ame un poco al ménos en memoria de su madre, que le amó á él, el cielo sabe cuán tiernamente.

Mi siguiente pobre súplica es que Su Noble Gracia se compadezca un tanto de mis pobres mujeres, que tanto tiempo me han seguido fielmente en todas mis vicisitudes. No hay entre ellas una sola, me atrevo á declararlo (y en esta hora no quisiera mentir), que por su virtud, la verdadera belleza del alma, por su honestidad y recato, no merezca hallar un buen esposo (sea en buen hora un noble), y cierto que han de ser dichosos los sujetos que las posean.

Mi última súplica concierne á mis servidores; son los más pobres, pero su pobreza no ha logrado nunca alejarlos de mí. Que se les paguen sus salarios como es debido, y alguna cosa más, para que se acuerden de mí. Si al cielo hubiere placido concederme más larga vida y mayores recursos, no nos hubiéramos separado así (tan pobremente). Esto es todo lo contenido en esta carta, y á vos, Capucio, mi buen señor, yo os ruego, por cuanto más ameis en este mundo, y si quereis el eterno descanso de los que han partido de él, sed el amigo y protector de esta pobre gente, y obtened del Rey que me conceda esta última justicia.

*Cap.* Por el cielo, señora, que yo lo haré, ó he de perder hasta la estampa de hombre.

*Kath.* Gracias, honrado Capucio. Recordadme

con toda humildad ante su Alteza ; decidle que aquella que tanto le ha importunado está ahora para ausentarse de este mundo..... Decidle que yo le bendigo..... porque así lo haré..... Mis ojos se cierran..... Adios, Sr. (Capucio) Griffth, adios. Tú, Patencia, tú no debes abandonarme todavía..... Debo ir á mi cama..... Llamad más mujeres..... Cuando haya muerto, mi buena hija, cuida de que se me trate con decoro. Esparce sobre mi cadáver flores virginales, para que el mundo reconozca que fuí una casta esposa hasta la tumba. Que se me embalsame, y pónme de cuerpo presente ; y aunque destronada (*unqueen'd*), de reinada, hazme enterrar cual conviene á quien es reina é hija de reyes. No puedo más.....

## APÉNDICE S.

Parece evidente, por varios modismos españoles que tiene el original inglés, que el siguiente testamento de doña Catalina fué de su propia composición.

«En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu-Santo: Yo Catalina, etc., suplico al rey Enrique VIII, mi buen Señor, y dispongo, si así place á su gracia, que en caridad y por servir á Dios me deje disponer de los bienes que poseo, tanto en plata como en oro, como en otros objetos, y tambien lo que se me debe en dinero por atrasos por el tiempo pasado, para que pueda pagar mis deudas y recompensar á mis criados por los buenos servicios que me han prestado. Lo mismo dispongo tan *afectuosamente* como puedo, por la necesidad en la cual estoy dispuesta á morir y á entregar mi alma á Dios.

Primero, deseo que mi cuerpo sea enterrado en un convento de frailes observantes.

Item, que por mi alma se digan 500 misas.

Item, que algun personaje vaya á Ntra. Sra. de

Walsingham en peregrinacion , y distribuya en el camino en limosnas 20 nobles.

Item, lego á la Sra. Darell 20 £ para su casamiento.

Item, lego el collar de oro que traje de España á mi hija.

Item, lego á la Sra. Blanche 100 £.

Item, lego á la Sra. Margery y á la Sra. Whyller á cada una 40 £.

Item, lego á la Sra. Mary, la mujer de mi médico, y á la Sra. Isabel, hija de la Sra. Margarita, á cada una 40 £.

Item, lego á mi médico los gajes del año próximo.

Item, lego á Francisco Phillipps todo lo que le debo, y ademas 40 £. Lego al Sr. John, mi boticario, sus gajes del año próximo. Quiero que al señor Whyllos se le paguen los gastos de mi vestido, y ademas 20 £. Doy á Philip, á Antonio y á Bastian, á todos ellos 20 £. Lego á mis mozas de retrete 10 £ á cada una de ellas. Mando que se le pague á mi joyero sus gajes del año próximo, y ademas de eso, todo lo que se le debe. Mando que á mi lavandera se le pague lo que se le debe y su salario del año venidero. Lego á Isabel Vargas 20 £.

Item, á mi padre espiritual sus gajes del año venidero.

Item, si place al Rey mi señor, que permita que todos los vestidos que poseo se tornen en ornamentos de iglesia, para que sirvan como tales en el convento donde me han de enterrar, y las pieles que se le den á mi hija. »

Balph Sadler y otros subalternos del consejo privado ponen sus nombres, y eran evidentemente los administradores designados por el Rey.

Strickland, tomo iv, pág. 142.

---

## APÉNDICE T.

Una de las pruebas más convincentes de la avaricia y crueldad de Enrique VIII es que intentó quedarse con las alhajas de oro y demas objetos que Catalina mencionaba en su testamento, y sobre ello preguntó al abogado (sollicitor) Rich.

Este contestó : « Cuidado, señor, la ley prohíbe á V. M. apropiarse los bienes de Catalina, y además, esto sería acreditar la errónea opinion de que ella habia sido vuestra legítima esposa.

« Pero hay un medio legal de incautarse de los bienes de Milady, viuda, á saber : que se nombre administrador de ellos al obispo de Lincoln, en cuya diócesis ha muerto ; el obispo delegará en otros administradores, y V. M. puede reclamarlos de manos de éstos, para pagar las deudas y los funerales de la princesa. »

*And then that the king should receive the property from those who administrate in order to appropriate it to the payment of her debts and to the expenses of her funeral.*



## APÉNDICE U.

### *Batalla de Pinky.*

The protector meanwhile assisted by sir Ralph Sadler and Ser Ralph Vane, employed himself with diligence and success in rallying the cavalry. Warwick showed great presence of mind in maintaining the ranks of the foot, on which the horse had recoiled: he made Sir Peter Meutas advance, captain of the foot harquebusiers, and Sir Peter Gamboa, captain of some Italian and Spanish harquebusiers on horseback; and ordered them to ply the Scottish infantry with their shot.

(Hume, cap. xxxiv, citando á Patten y á Hollingshed, página 986.)

---

## APÉNDICE V.

Extracto de una carta de Enrique VIII á su sexta mujer, Catalina Parr, desde Bolonia, cuyos diez y siete últimos renglones son autógrafos.

« El castillo que nombramos anteriormente (Hold man) está en nuestro poder, y no es probable que nos lo vuelvan á quitar los franceses, segun confiamos, pues hoy empezamos á construir tres baterías, y tenemos tres minas comenzadas, además de una de éstas, que ha hecho ya su efecto, pues ha volado y destrozado uno de sus más fuertes bastiones.

« ¡ Nada más para tí, por ahora, amante mia ! Por falta de tiempo, á la vez que por grandes ocupaciones en negocios, me despido : os rogamos que deis nuestras más cordiales bendiciones á *todos* nuestros hijos (María, Isabel, Eduardo), y memorias á nuestra prima Margarita, así como á las damas y señoritas, y tambien á nuestro Consejo.

« Escrita de mano de *tu* amante esposo Enrique R. »

## APÉNDICE W.

Relacion del asalto de San Quintin , sacada de la *Araucana*, en que se menciona á Julian Romero.

En tres partes allí como se muestra  
El enemigo campo se reparte :  
Cáceres con su tercio, á mano diestra,  
Donde está de Felipe el estandarte :  
El pronto Navarrete á la siniestra,  
Con el Conde de Mega; y de la parte  
Del burgo, *Julian*, con tres naciones,  
Españoles, tudescos y walones.

Hé aquí nombrado á Julian por antonomasia , y véase al aventurero puesto al frente de una tropa compuesta de soldados de las mismas naciones que aquellos tercios mercenarios que habian guerreado en Escocia. ¿Quién duda que son los mismos?

---

## APÉNDICE X.

*Descripcion de los varios códices de esta misma Crónica,  
de que tengo noticia.*

Once son éstos, que analizaré someramente en el orden más propio, á mi entender, para poner en claro la historia del manuscrito de que tratamos.

### CÓDICE NÚM. I.

El código del Sr. D. Ladislao de Velasco antecede á los demas, no por ser el más antiguo ni el más perfecto, sino porque motivó el exámen de la Academia.

Queda ya minuciosamente descrito al principio del Informe ó Introduccion, pág. xi.

Conviene, sin embargo, tomar aquí en cuenta que es un volúmen en 4.<sup>o</sup>, compuesto de 95 fojas, y que contiene 75 capítulos.

Que comienza con estas palabras: « En el año del Señor, 1530 años. » Y que termina el texto así: « Y no fué hecho esto tan secretamente que no se supo en todo el reino. »

## CÓDICE NÚM. 2.

Códice del Sr. Gayángos. Pergamino, en fólio, 86 fojas.

*Chronica del rey en Rico octavo de Inglaterra.* Contiene 75 capítulos. Principia :

«En el año del Señor de mil y quinientos y treinta años.» Y concluye :

«Y no fué hecho esto tan secretamente que no se supo en todo el reino.» *Fin.*

Es una copia igual á la del Sr. Velasco, ya descrita, en letra del mismo tiempo y papel de la misma filigrana.

## CÓDICE NÚM. 3.

Códice de la Biblioteca de Palacio, marcado 2 B 2. Tomo en pasta, fól.

*Crónica general de España, desde el año 721 hasta el de 1415.*

Manuscrito anónimo. No está foliado, pero hácia el medio del volúmen principia así :

*Chronica del Rey Henrico octavo de Inglaterra.*

Traslada la que conocemos, comenzando el capítulo 1 :

«En el año del Señor mil y quinientos y treinta años», etc.

En el capítulo xxiv dice :

«Y llegada la hora de dar el ánima á Dios, lla-

mó á *su* confesor y á *su* médico, y dijo estas palabras :

« Licenciado, ¿qué os parece, estoy muy mala? »  
Y dijo el licenciado, que se llamaba *Lasaut* : « Señora, que habeis de morir. » Y dijo la buena señora : « Ya lo sé. » Y luégo se confesó. »

No llega más que al capítulo LXX, que termina :

« No fué hecho esto tan secretamente que no se supo en todo el reino. *Laus Deo.* »

Este número de códices, de igual extension, aunque copiados en distintas épocas, y estos remates de *Fin*, *Laus Deo*, indican bien claramente la existencia de un original, el cual no contenia más que esta primera parte.

#### CÓDICE NÚM. 4.

Códice de la Biblioteca Nacional, marcado I 198.

*Principio de la heregía en Ingalaterra por el rey Enrique VIII.* Volúmen en 4.º, letra del siglo XVI.

Principia : « En el año del Señor de 1530 años. »

En el fól. 52 vuelto, en el epígrafe del capítulo LIX, que dice : « Cómo el capitan Julian fué en Francia y combatió con el capitan Mora », hay una nota marginal, de letra de la misma época, que dice : « Desaffo y combate de Julian *Romero* y el capitan Mora. »

En el fól. 55 vuelto, capítulo LX, hablando del hermano del cardenal de La Pole, dice « que vivia



el día de hoy, pensionado, en compañía del Obispo de *Lieja*.»

Aquí tenemos, pues, resueltas dos dudas que dejaban los precedentes manuscritos, á saber : quién era el capitán y de dónde el obispo <sup>1</sup>.

En el fól. 72, al terminar el capítulo LXXIV, que por una duplicación de la numeración en esta copia equivale al LXXV de los que ya conocemos, dice :

«Y no fué hecho esto tan secretamente que no se supo en todo el reino.—Y luégo sucedió lo que adelante se dirá.»

Aquí tenemos ya patente el empalme para adicionar una segunda parte á la narración.

Comienza ésta, en efecto, en el fól. 72 vuelto, capítulo LXXV (que, como hemos dicho, debería ser el LXXVI), hablando de que Sommerset fué á ver á la infanta María para que quitase de su oratorio el Sacramento.

Y dice : «El día de hoy hacen (los criados de la Princesa) veneración al Santo Sacramento, y cada día se dicen tres misas.»

Y concluye el capítulo así : «Gran daño es, por cierto, para el buen Rey (Eduardo VI) en no estar su hermana siempre con él. Plegue á Dios que ella viva hasta que torne á convertir al Rey y á su reino.»

Luégo esto se escribía ántes del advenimiento de la reina María.

<sup>1</sup> Probablemente sería del hermano del Marqués de Vargas de quien habla Lafuente (*Historia de España*, tomo XII, p. 525).

Fólio 73 vuelto y 74, capítulo LXXVI, al fin, hablando del famoso sermón que predicó Gardiner, obispo de Winchester, en la cruz de San Pablo, el 29 de Junio de 1549, en el cual aseguró que el rey Enrique VIII había muerto contrito, dice el cronista : « Y sin más consejo, le enviaron luego á la Torre, donde está el dia de hoy. »

En el capítulo LXXVII, fólio 74 vuelto, habla de la prision del Obispo de Lóndres, y dice : « Y no fué bajado del púlpito, cuando fué llevado de más de veinte alabarderos en la cárcel de los ladrones, donde le tienen el dia de hoy. »

Todas éstas son fechas muy posteriores á aquella en que se escribió la primera parte de la Crónica y anteriores á la restauracion religiosa de María Tudor.

En el capítulo LXXX. « Cómo el Conde de Warwick riñó con el Protector, y lo que sucedió. »

Se cuenta la manera con que los dos rivales, Somerset y Warwick, trataban de atraer á su respectivo partido á los capitanes extranjeros.

En el capítulo LXXXI, fól. 79, se escribe dos veces *danger* por peligro; y el Protector dice : « Yo soy limpio de lo que me levantan. » Y los señores dijeron « que se presentase á la Torre », en vez de en la Torre.

En el capítulo LXXXVIII, fól. 87 vuelto, dice *enquesta* por *enquete*, y de esta y otras frases francesas que abundan en la segunda parte y no en la primera, infiero que desde el capítulo LXXV en adelante fué este libro, ó escrito, ó copiado al ménos,

en país (quizá Bélgica) donde el frances fuese vulgar.

Capítulo LXXXIV, fól. 82 vuelto. El Protector arma caballero á Julian (Romero).

Capítulo LXXXV, fól. 83 vuelto. Quitaron á Gamboa su oficio de Maestre de Campo, y luégo mandaron al capitan Julian que recogiese todos los españoles que pudiese, y le dieron la capitanía.

Capítulo LXXXVI, fól. 85. Vuelve á elogiar la generosidad del Rey. « Si fuera vivo, dice, el rey Enrique VIII le hiciera (al capitan Pero Negro) por aquel servicio señaladas mercedes. » Y el General fué parte que dieran al capitan Pero Negro doscientos escudos de contado, y si fuera vivo el Rey, *los merecia de renta perpétua.*

Capítulo LXXXVII, fól. 85. Nombra á otro Guevara, sobrino del Cárlos; á dos soldados, Velasco y Salmeron, que luégo fueron matadores del Gamboa : en el mismo fólio vuelto describe este asesinato y habla del gentil-hombre llamado Antonio Vaca, que acompañaba al víctima. Cuenta el juicio por jurado; habla de los dos intérpretes mercaderes, Antonio de Eguaras, natural de Tarazona de Aragon, y Lope de Carrion, que asistieron en el proceso á los sentenciados (fól. 86); todo lo cual prueba cuánta importancia daba á las cosas de los militares españoles, y cuán al corriente de ellas está.

Capítulo LXXXIX, fól. 88 y 89 vuelto. Dice así al fin : « Por cierto los ingleses perdieron mucho el dia que se les murió aquel valeroso rey Enrique VIII, y gran daño les viene y vendrá cada dia en haber tanta descordancia entre los gobernado-

res : yo ruego á Dios que presto pueda gobernar el rey Eduardo, que quedó muy niño cuando su padre murió; porque tengo esperanza que en sintiendo el error que los suyos tienen, él lo remediará», etc. Y concluye : « Y no le dolía el gasto, y hacia siempre merced á sus capitanes y soldados. (Véase pág. 313.)

Aquí están patentes la fecha y espíritu del escrito, y la profesion de su autor.

El capítulo xci es el último de este Códice, y dice :

«Cómo Milord Paget fué preso (22 Enero 1552), y por qué.»

Termina en el fól. 90 vuelto con este elogio del mismo lord : « Y pluguiese á Dios que de su manera y arte *vuiese (sic)* muchos, por el bien que deseo aquel *(sic)* reino. *Deo gratias.* »

Aquí se infiere la parcialidad del escritor por lord Paget, y se deduce que escribe durante la prision del mismo y hallándose el autor fuera de *aquel* reino de Inglaterra.

De este códice nos hemos valido principalmente para la presente edicion, por ser antiguo y el más correcto y completo.

#### CÓDICE NÚM. 5.

En la primera hoja del códice del Sr. Gayángos hay pegada una carta del Sr. Moreno Lopez, que dice así :

«*Coronica de Enrique VIII.*—Remitida copia del principio del capítulo 1.<sup>o</sup> y del principio y fin del LXXV y último, me dicen que concuerdan, salvas ligeras variantes; pero que el en 4.<sup>o</sup> contiene ademas otros diez y ocho ó veinte capítulos; que parecen muy interesantes.—Al Sr. D. Pascual Gayángos, su amigo Moreno Lopez.—7 de Marzo de 1868.»

Setenta y cinco capítulos, más diez y ocho, suman noventa y tres, dos más que el código anteriormente extractado; infiero, pues, aunque sin haberlo visto, que le debe de ser muy semejante.

CÓDICE NÚM. 6.

De la Biblioteca de la Academia de la Historia; volúmen en 4.<sup>o</sup>, tiene 114 hojas y 92 capítulos, aunque no numerados al principio.

Comienza así: «En el año del Señor de mil y quinientos y treinta años.» Concluye así: «Que de su manera hubiese muchos, por el bien que deseo al reino.»

En el fóllo 26 dice: «Y llegada la hora de dar el alma á Dios, llamó á su confesor y á su médico, y dijo estas palabras: «¿Qué os parece, estoy muy mala?» Y dijo el médico, que se llamaba Lasaut: «Señora, que habeis de morir.» Y dijo la buena señora: «Ya lo sé.»

Como se ve, este ejemplar es semejante al del número 4, que queda descrito.

## CÓDICE NÚM. 7.

Es de la Biblioteca Nacional, I 148.—Volúmen en fóllo, pasta, 199 fojas manuscritas. Principia «Coronica del Rey Enrico de Inglaterra, octavo deste nombre.»

Contiene en esta parte 92 capítulos, que alcanzan hasta el fóllo 133 vuelto.

Capítulo 1: «Cómo el cardenal, etc., etc. En el año del Señor de mil y quinientos y treinta años.»

Capítulo xcii y último: «Cómo Milord Paget fué preso, y por qué.»

Termina así: «Y pluguiese á Dios que de su manera y arte hubiesen muchos, por el bien que deseo aquel reino.»

Es, pues, este ejemplar igual á los anteriores. Añade, sin embargo, luégo una copia de la carta que Nicolo Scombargo, cardenal de Capua, escribió al cardenal Caracciolo, de Milan, en que da cuenta de la muerte de Tomas Moro. Finalmente, remata el volúmen un escrito de D. Francisco de Tojar á D. Félix de Guzman, titulado *Advertencias que dan los católicos ingleses á los católicos franceses.*

## CÓDICE NÚM. 8.

De la Biblioteca Nacional, I 146. Pergamino, fóllo, muy mal tratado. Letra del siglo xvi.



La foliacion llega desde el fól. 1 al 107, pero es moderna y está equivocada. Entre los fólíos 100 y 101 falta por lo ménos uno que contenga el discurso que hizo al morir el protector Duque de Somerset, y todo el final del capítulo xci, con la mayor parte del xcii, que trata de *cómo Milor Pagete fué preso y por qué.*

En dicho fólío 101 está el remate de los 92 capítulos, ó sea «Pluguiese á Dios que de su manera y arte hubiese muchos en aquel reino, por el bien que le deseo.»

Luégo añade los capítulos xciii, xciv, xcv y xcvi, tratando este último *del casamiento de la Reina María con el Rey D. Phelipe, y de la reduccion del Reino á la obediencia de la Iglesia.*

Terminan el capítulo y el volúmen de esta manera : «Principalmente puso en libertad á madama Isabela, hermana suya de parte de padre, la cual reina hoy en Inglaterra.»

Se infiere del estilo, que están adicionados al libro estos capítulos por distinto autor, y del texto, que se han escrito en época diversa. En el propio capítulo cxvi, que es el último, se descubren dos fechas diferentes. Dice así en la penúltima página : «Hízose el acto solemne de la reincorporacion y obediencia (de Inglaterra á la Iglesia), postrero dia del mes de Noviembre, dia festivo, de grandísima devocion para nuestro pontífice Julio III, porque en la Iglesia celebra la fiesta de su principal abogado el apóstol San Andres.»

De este modo de decir nuestro *Pontífice*, y del

afirmar que *Julio III celebra* la fiesta de su abogado San Andres, se deduce claramente que vivía dicho papa al escribir tal página : ahora bien ; Julio III reinó desde 8 de Febrero de 1550 hasta 23 de Marzo de 1555.

Volvamos la hoja, y verémos que el libro termina con esta importantísima frase : «Y por intercession del Rey, su marido (Felipe II), perdonó la reina (María) luégo á muchos de los que le habian ofendido en las revueltas pasadas; principalmente puso en libertad á Madama Isabela, hermana suya, la cual reina hoy en Ingalaterra.»

Como Elizabeth comenzó á reinar en 17 de Noviembre de 1558, se ve claro que no coincidiendo su reinado con el de Julio III, este capítulo mismo, en que ambos se dan por actuales, ha sido escrito en dos épocas diversas.

Así y todo, alcanza el códice al reinado de Isabel, es decir, más que los manuscritos hasta ahora citados. No lo he seguido, sin embargo, porque tales adiciones carecen de aquella unidad y aquella franqueza que revelan al escritor coetáneo y avaloran la Crónica que damos á la estampa.

#### CÓDICE NÚM. 9.

Biblioteca del Escorial, marcado X ij 27.

*Historia del Rey Enrique VIII de Inglaterra y de Eduardo VI, su hijo* (dice octavo por equivocacion), sin nombre de autor.

Comienza en el año 1530, escrita en papel, después de mediado el siglo xvi. Un códice en papel, folio menor, pasta.

Tiene 79 fojas y 91 capítulos, por equivocación del 77 que está repetido y deberían ser 92.

El último capítulo trata de cómo Milor Paget fué preso y por qué causa.

Termina así : « Por el bien que deseo á aquel reino. » FIN DE LA HISTORIA.

En el capítulo xxiv, en que habla de la muerte de doña Catalina, nombra al médico Lasaut.

Está escrito en dos distintos caracteres de letra; uno llega hasta el cap. LXXVII, el otro hasta el fin.

En el capítulo LIX habla del desafío de Julian, pero no añade Romero.

En el LX nombra al Obispo *de Lieja*.

Como se ve, este ejemplar no añade cosa alguna á lo ya conocido.

#### CÓDICE NÚM. 10.

De la Biblioteca particular de Palacio, marcado 2 G 6, en 4.º, en pasta, titulado *Historia del Rey Henrico de Inglaterra octavo de este nombre*. Tiene 155 fojas y 92 capítulos.

Principia : « En el año del Señor de 1530 años. »  
Acaba : « Por el bien que deseo á aquel reino. *Deo gratias.* »

En el fól. 31 dice : « Llegada la hora de dar el ánima á Dios, llamó á un confesor y á un médico,

y dijo estas palabras : « Licenciado, ¿qué os parece, » que estoy muy mala? » Dijo el licenciado, que se llamaba Lasaut : « Señora, que habeis de morir. » Y dijo la buena señora : « Ya lo sé. » Y luégo se confesó. »

Añade luégo veinte capítulos en siete fojas del reinado de Eduardo VI.

Se distinguen, pues, claramente en este volúmen tres partes diversas :

La primera parte termina con el capítulo LXXV, donde dice : « Que no se supo en todo el reino. »

Para comenzar la segunda se añadió inmediatamente : « Y luégo sucedió lo que adelante se dirá, y primero diré un poco de Madama María. »

El capítulo LXXVI, que es el primero de la segunda parte, trata, en efecto, de cómo el Protector fué á Madama María á amonestarla que quitase el Sacramento, y lo que ella respondió. Llega esta segunda parte hasta el capítulo xcii inclusive, que, como sabemos, termina : « Por el bien que deseo á aquel reino. »

El volúmen que examinamos continúa luégo así :

« Tercera parte (luégo se prueba que la primera obra tenía dos partes) y compendio de la Choronica de Ingalaterra, donde se contiene del reinado de Eduardo y de la católica reina María. »

Contiene, como ya hemos dicho, este aditamento cuarenta y seis fojas, que comienzan : « Ya queda por las historias », y acaba : « El pontífice romano. »

En la primera plana pone en abreviatura

*Alonso de la Faz Muñoz,*

lo cual se leyó Alonso de la Faz Muñoz, y se debió leer Alonso de la Fuente Montalban.

La letra es, en efecto, del citado Alonso de la Fuente Montalban, historiador toledano, y la errada lectura se adoptó en el catálogo impreso de la Biblioteca del colegio viejo de San Bartolomé de Salamanca, á la cual perteneció este volúmen.

CÓDICE NÚM. II.

Es asimismo de la Biblioteca Nacional, I 145, 4.º, pergamino. En el lomo de la encuadernacion, *Historia de Inglaterra*. No es copia sino extracto de los códices ántes citados, hecho con posterioridad.

Tiene una portada dibujada con pluma, cuyo traslado fotográfico va al frente de este tomo, y una especie de dedicatoria ó epístola, que se copia asimismo en el Apéndice Z.

Contiene fól. LXXXIX y una hoja de índice ó tabla.

Principia así : « Cuando el rey Enrico VIII de Inglaterra se casó », etc.

Y acaba :

LE CORTÓ LA CABEZA I  
ASÍ MURIÓ EL DUQUE NO  
TUMBERLAN.

Todo en mayúsculas, y escrito, como se ve, en tres líneas.

En el fól. 46 dice, hablando de Ana de Clevers : « Y así Madama María (la reina María Tudor), despues de coronada por reina y casada con el rey Felipe de España, la hacia muchas honras. »

Hé aquí la época en que se hizo el extracto.

Capítulo LI : « De cómo el capitan Gamboa procuró deshacer (*de casar* dicen equivocadamente otros ejemplares) al capitan Julian.

Fólio 65. En la despedida que hace Enrique VIII á su hija María la dice : « Os ruego que seais madre de vuestro hermano. »

En otros códices habla el Rey de tú, y en algunos, como en el del Sr. Velasco, hay una laguna.

El mismo fólio vuelto : « Y hecho esto (la despedida de Catalina Parr), otro dia el Rey se confesó y recibió el Santísimo Sacramento, y luégo espiró. »

El compilador de este escrito, que no es mero copiante, sino que procede con propio criterio y por noticias fidedignas de sujetos contemporáneos, no altera, sino que esfuerza, aquella importante asercion.

Capítulo 76 y último : « Cómo fué preso Millor Pajete y por qué. » Termina el libro en el fól. 89 vuelto, con el suplicio del Duque de Northumberland, acaecido en 22 de Agosto de 1553, y en la epístola preliminar (Apéndice Z) dice : « Scripto en Gante, postrero de Octubre de MDLVI. »

Fecha es esta de Octubre de 1556 en Gante, que



aclara muchas cosas; y si á ella se une el esmero caligráfico de la copia y el primor de su portada, en que campean dibujadas con pluma las armas de Enriquez de Guzman al frente de la epístola dedicatoria, y las de Enriquez sólo al pié, podremos inferir más de lo necesario sobre la Crónica en cuestion, sobre este penoso extracto y sobre su distinguido autor.

Cárlos V se habia *desnudado*, segun su misma expresion, de todas las grandezas humanas, renunciando la última soberanía que le quedaba, es decir, la corona imperial, en su hermano. Antes de retirarse á Yuste quiso despedirse de su pueblo natal, y se trasladó á Gante el 8 de Agosto <sup>1</sup>; siguiéronle sus hermanas las reinas de Francia y Hungría, su sobrino el Duque de Saboya, y poco despues su hijo el rey Felipe II, venido poco ántes de Inglaterra, y acompañado de toda su córte.

Veinte dias estuvo en Gante el César; despidióse dia de San Agustin de su hijo, y saliendo por el canal nuevo (Nieuwaezt), se embarcó en Flexinga para volver á España. No le permitió el tiempo en algunas semanas zarpar del puerto, y así es que pudo su hijo visitarle á bordo del buque vizcaíno *Espíritu Santo*, que montaba, el mismo que dos años ántes (1554) le habia traído á Inglaterra, que mandaba el célebre capitan vascongado Antonio de Vertendona. El 17 de Setiembre, y pocas horas despues de la visita de su hijo, mudado favorable-

<sup>1</sup> Gachard, tomo II. Introduccion, pág. 135.

mente el viento, se hizo á la vela. Volvió, pues, Felipe á Gante, y allí, en 23 del mismo Setiembre, mandó hacer pública rogativa por el feliz viaje del Emperador, su padre. Entre los que le acompañaron á Inglaterra y se hallaron á la sazón con Felipe se contaba el mayordomo de S. M., Don Pedro Enriquez, llamado el Tácito, del cual habla Cabrera en sus *Relaciones*, fól. 129, y D. Nicolas Antonio en su *Biblioteca nova*; era hermano del Marqués de Villanueva, y deudo y amigo del Conde de Alba de Liste. Asimismo seguia á la córte con piadosas pretensiones el jóven P. Pedro de Rivadeneyra, secretario de San Ignacio, ya lumbrera clarísima del púlpito católico y de la Compañía de Jesus.

Estas tres personas que nombramos, á saber, Felipe II, Rivadeneyra y Enriquez, paréceme que simbolizan los tres más graves asuntos de que á la sazón se hablaba en Gante, y que áun hoy día estudia el mundo: la abdicacion sublime y única de Carlos V, la fundacion de la Compañía de Jesus, y el nacimiento de la Iglesia anglicana.

Tres documentos tambien, aunque de poca importancia, acreditan la residencia del Rey, del Jesuita y del historiador en aquella insigne ciudad. Felipe firma en ella la citada circular de rogativa en 20 de Setiembre; Rivadeneyra contestó desde allí, en 2 del mismo mes, el pésame por la muerte de San Ignacio; y el tercero, Enriquez, compila ó extracta á hurtadas la *Crónica de Enrique VIII*, que analizamos, con ánimo de remitirla por el cor-

reo á su deudo D. Diego Enriquez de Guzman, tercer conde de Alba de Liste, casado pocos años ántes (1553) con doña Catalina de Toledo, hermana del gran Duque de Alba D. Fernando, con quien se hallaba en Italia.

Por esta razón dibuja al frente de la epístola preliminar los blasones de Enriquez de Guzman en guisa de dedicatoria, y pone al pié sus propias armas á manera de firma. Consigna, en fin, que todo lo ha hecho en Gante, á postrero de Octubre de 1556..... El esmero caligráfico de la copia, el trabajo de la compilacion y lo á *hurtadillas*, en la labor, bien requiere un mes de tiempo.

Pero este papel no es, como ya hemos dicho, copia servil, sino *en muchas cosas resumida á ménos palabras*. Existia, por tanto, acreditado ya un original; dábale tal valor, que de prisa y á hurtadas hubo de copiarse, y que se le destinó á hacer con él regalo á prócer tan influyente como el de Alba de Liste, camarero del Rey, cuñado del Duque de Alba, y más adelante virey de Sicilia.

Más es: el compilador cuenta, aunque sin dárle crédito, las novelescas noticias que corrian sobre el autor del libro; no le tiene por letrado; da la clave de por qué no puede hacerse público, cuando dice: «No lo he hecho encuadernar, por peligro que habria en descubrirse, que muchas personas de quien aquí habla son vivas.» Finalmente, hasta hace la crítica de la obra, notando su mayor defecto y su mayor recomendacion cuando dice en el f6l. 53 vuelto: «Y háceme lástima de ver que

en todas las cosas que trata esta historia está copiosa y verdaderísima, según lo que yo he podido saber de personas que se hallaron en todas ellas; y en esto de señalar tiempo quedó tan corto, que ninguna parte de la historia lo declara, siendo una cosa que tanto se requiere para el gusto de la historia.»

No puede darse ejecutoria más completa de la antigüedad y de la estimación del manuscrito que ahora por primera vez se da á la estampa. Sin embargo, para la presente publicación hemos elegido otro original que este preciosísimo que nuestro escritor Enriquez dedicó al Conde de Alba de Liste.

Dos razones nos han movido á ello: primera, que tal escrito, por precioso que sea, es, por confesión de su autor, *resumido*, y no *trasladado*, de un original primitivo; y segunda, que en el tal resumen, por efecto del punto de vista del compilador, ó más bien por resultado del modo general de escribir entónces la historia, se omiten precisamente ó se tratan de ligero los hechos militares de nuestras compañías en las guerras inglesas, punto curioso, oscuro y casi ignorado en nuestros anales. Es que en otro tiempo las Crónicas eran de reyes; hoy las historias son de pueblos.

## APÉNDICE Y.

Documento que revela : 1.º, el motivo de las quejas que los embajadores españoles tenían de Fr. Diego Hernandez; 2.º, la política de este religioso poco prudente; 3.º, la influencia y favor de doña María de Salinas; y 4.º, la abnegacion y prudencia ejemplar de doña Catalina.

*Archivo general de Simáncas, Escribanía mayor de Rentas. Legajo desechos de Estado para clasificar, número 3.*

Copia de un documento en cuya carpeta dice :

« Instruccion de D. Luis Carroz para el padre provincial de Aragon, 1514. »

†

« Lo que V. Rcia. padre Fray Juan de zuñiga provincial de aragon direys al Rey nuestro Señor de mi parte es lo siguiente :

» Primeramente, el descurso de vuestra venida y de la estada y despedida.

» Item, la necesidad que la serenissima Reyna de inglaterra tiene de una persona avile y prudente, assi para la consolacion de su conciencia como para

el gobierno de su casa y persona, assí en lo que tocara á los ingleses como á los españoles, y sobre todo para lo que cumple al servicio del Rey nuestro Señor, y junto con esto dirá V. Rcia. lo que ha conocido de la condicion de la Reyna y lo que se puede aprovechar por su medio en lo que toca al servicio del Rey nuestro Señor, y de la manera que se ha conmigo y de como así lo fizo del primero dia que aquí llegué : assimesmo dirá V. Rcia. de la buena voluntad que la serenísima Reyna tiene en el servicio del Rey nuestro Señor; mas que por no tener persona que lo encamine en lo que al dicho servicio conuiene, no faze lo que podria, y que á mi parecer, la causa de estar la Reyna desuiada en esto es la que el confessor fray Diego Fernandez le dió á entender, lo qual era que no mostrase acordarse de Spaña ni de cosa della, y por este camino ganaria la voluntad del Rey de inglaterra y de los ingleses, y dirá V. Rcia. como desto ha fecho tanto abito; que si no tenia persona que continuamente le ficiese memoria de lo que le conuiene facer, en este caso seria imposible mudar el propósito primero, quanto mas que esos pocos spañoles que tiene por facer su fecho y lo que les cumple con los ingleses, apartan á la Reyna de todo lo que cumple al seruicio de su al., especialmente la María de Salinas, que tiene mas lugar que ninguno de los otros, nos muestra en esto y en todo enemiga mortal, é yo presumo que á esto ayuda un mercader que se dice Juan de adursa, su pariente, el qual esta en flandes y tiene con ella estrechas in-



teligencias, y este Juan de adursa es grande amigo de D. Juan manuel, y por aquella via cree ser thesorero del principe de Castilla, en manera que con lo que V. Rcia. ha visto y ha sido informado de mí podrá informar á su al. de lo que yo me puedo aprovechar de la Reyna acerca de los negocios ni de otra cosa alguna.

» Item, dirá V. Rcia. en la manera que yo soy aquí tratado, que no parezco ser embajador quando estoy con los ingleses, sino un toro en quien todos echan garruchas.

. . . . .

» Por esto ruego á V. Rcia. que Aable á su al. de mi estada aquí, y que pasando por todo lo que cerca desto conuiene, determine su al. si le parece que le será más seruicio mi estada ó si será meior que me vaya, porque á mí me parece todo lo que tengo dicho á V. Rcia., porque cualquier otro que aquí viniesse seria meior escuchado que yo soy al presente. fha. á vi de Deziembre de DXXIj. — don Luis Carroz. »

---

## APÉNDICE Z.

### EPÍSTOLA.

Quando el rei enrrico octavo de inglaterra se casó con la reina catalina hija del rei catolico don fernando despaña : uino ainglaterra unletrado valençiano. i bivio en ella muchos annos. durante los quales acaecieron en este reino. barbaridades de religiones negando la obbediencia al papa. i el santissimo sacramento. i otras cossas como gente engañada i çiega. como mas larga mente se contiene en este tratado, que va escripto en çinco quadernos i medio, el qual escrivio estre letrado valenciano que digo. porçera hombre de buena memoria : y persuadido de sus amigos se obligo á este trabajo, i teniendo ya escripto por su orden todo lo queva en estos seis quadernos. por su desgraçia leacaecio çierta desdicha por la qual como todo andaba entonces alterado. por salvar la vida sefue forçado dexar el reino. ifuese Huyendo y jamas sea savido del creese o que le mataron sus enemigos o que se perdio en la mar; dexo en casa de un español mercader su amigo quebive en londres toda su ropa i vestidos, y entre otras cosas dexo el original. deã donde io con

deligências i ahurtadas, con harto trabajo esacado este traslado : destes seis quadernos o çinco i medio. al pie de la letra. en sustançia aunque en otras cosas. erresumido muchas cosas amenos palabras. lo uno por no tener io tiempo para ser tan largo : porque como digo lo saque ahurtadas. i lo otro porque meparecio quel estilo no era nada de letrado, pues ni señala tiempo ni dias en los quales acaeçieron tanta variedad de cosas como dize, puesto que para esto en prologo da el descanso. el qual io no he podido trasladar por acudir á lo más principal. iasi suplico se me perdone este defecto. i los demas que por mi culpa este traslado tendra. ise rreçiba la voluntad. çelosisima deaçertar a servir. En gante postrero dia de otubre DMDSVI.

NOLOEHECHO (*sic*) enquadernar por peligro queabria en descobrirse, que muchas personas de quien aqui habla bien son vivos, i tan bien porque para enviallo con correo fuera mucho enbaraço.

---



## ÍNDICE

DE

### LOS NOMBRES PROPIOS.

---

**ABACAR** (Santo Tomas de), iglesia de St. Thomas a Becket, pág. 270. — Iglesia de Lóndres, en la parte de Southwark, junto al palacio de Lambeth.

**ABEL** (Thomas), confesor de la Reina.—V. *apéndice F 6* y pág. xli.

**ALBION** (Doña Violante de), pág. 337.

**ALBORNOZ** (hija de Ines), pág. 326. — Moza de Cámara de doña Catalina.

**ALBURQUERQUE** (Duque de), pág. 152. — D. Bel-

tran de la Cueva, tercer duque de Alburquerque, marqués de Cuellar, nieto del célebre favorito de Enrique IV, hijo y sucesor de D. Francisco, segundo Duque, con quien ya militó en las guerras de las comunidades: acudió en 1521 á Logroño, sitiado por los franceses, y contra ellos hizo en Guipúzcoa la campaña del año siguiente. Su estancia en Inglaterra y al servicio de Enrique VIII, 1544 (152 y siguientes). Murió en Toledo, 1559.

ALCARAZ (Licenciado Juan de).— Médico de doña Catalina, la acompañó desde España, páginas XLIV y 332.—V. *apéndice O*.

ALCALÁ DE HENÁRES (patria de doña Catalina), pág. XLVII.

ALDRAMANES (Aldermen).— Funcionarios municipales como regidores, página 122.

ALEXANDRE (Capitan).— Estaba al servicio de Enrique VIII sin decir desde cuándo (173). Concibe envidia contra Gamboa. Guarnece el puerto de Sandwich (174). Se va á San Tomé. Mata en Sandwich dos soldados suyos (176). Recibe de Enrique VIII 200 ducados (id.).

ALIXANDER (Capellan Mayor).—V. *apéndice F*<sup>1</sup>, página 346.

ALIXANDER (Criado de), pág. 327.— Hombre de cámara de la Princesa Catalina.

ALLEGUA (XLIII).— Así escriben por equivocacion ó mala lectura los historiadores ingleses el apellido de Ateca: yo mismo he participado de ese error hasta que pude averiguar que se refería á Fr. JORGE DE ATECA, obispo de Landaff.—V. *apéndice F*<sup>11</sup>, §§ III y VI.

ALMAZAN (Miguel de), pág. 328.— Secretario de los Reyes Católicos.

ALMIRANTE (Guillermo Gouffier).— Señor de Bonnavet, Almirante de Francia: viene de embajador para negociar con Enrique VIII la restitucion de Tournay. Negociador desgraciado de las pretensiones de Francisco I al imperio (1519). Es tenido por amante de Ana Bolena, página 41. Muere en la batalla de Pavía, 1525.

D. ALONSO (Capitan español).— Pienso que es don Alonso de Ulloa. Su opinion sobre la córte de Francisco I (181).

AMADOR DE LOS RIOS (D. José).— Académico, página v.

ANNA BOLOÑA (Anna Bullen).— Ana Bolena, hija de Thomas y de una hija del Duque de Norfolk, nació en 1500; despues de várias aventuras y galanteos, y de un viaje á Francia en la servidumbre de la princesa María, última esposa de Luis XII, volvió á Inglaterra y entró como dama en la servidumbre de doña Catalina. El Rey se enamora de ella (3). Ana se declara contra Wolsey (11). Se casa con el

*Índice de los nombres propios.* 475

Rey el 25 de Enero 1533 por el Obispo de Coventry, Rolando Lee (13). Es coronada, 1.º Junio 1533 (18). Pare á Isabel (54) 7 Setiembre 1533. Pide al Rey las joyas de doña Catalina (57). Comete adulterio con Henry Norreys (73), William Brereton (73), Sir Francis Weston y el músico Mark Smeaton (72). Es acusada de incesto con su hermano el Vizconde (no el Duque) de Rochefort. En un manuscrito, núm. 4293 del Brit. Mus., Birch. *Indictment*, descubierto por Mr. Turner, se puntualizan estos hechos así: el 6 Octubre 1533 se enamora Ana de Norris, y se abandona á él el 12. El 5 de Diciembre Brereton declara su amor á la Reina, y ésta le concede sus últimos favores en Hampton Court tres días despues, el 8 Diciembre. Sir Francis Weston obtiene lo mismo tras doce días de galanteo, del 8 al 20 Mayo de 1534. Finalmente, Mark Smeaton, el músico seducido por Ana en Abril 1535, la logra el 26 del mismo. Ana Bolena le da un bolsillo de oro para las justas de Greenwich (74). Asiste á éstas (76) 1.º de Mayo 1536. El día siguiente es presa y llevada á la Tor-

re (82) á disposicion del gobernador Kingston. Es examinada por Cranmer, Norfolk y el Chanciller Audley (83). Niega sus delitos (84). Su súplica (92 y siguientes). Niega el adulterio, y se confiesa merecedora del patíbulo sólo por su soberbia y su ingratitud á Catalina. Es decapitada (19 Mayo 1536).

ANA DE CLEBES. (Anne of Cleves). — Cuarta mujer de Enrique VIII, y no la quinta como dice la *Crónica*, hermana del duque de Cleves (118), tenía veinte y cuatro años cuando se negoció su casamiento con Enrique VIII. Llega á Inglaterra último día de año, y entra en Lóndres el 1.º Enero 1540 (123). Suscribe á su divorcio (129). 6 y 10 Julio 1540 se le señala renta y vivió en paz en Inglaterra (129). Vive como particular en Richmond. Asiste á la boda de Catalina Parr (148). Murió, segun se cree, en el seno de la Iglesia católica, en 1577.

ANGELOTE (Moneda), pág. 178. — Moneda de oro que en lo antiguo tenía por anverso un ángel. Originaria, á lo que parece, de Francia, comenzó á circular en Inglaterra en tiempo de Eduardo IV (1465). Continuó su cir-



culacion en tiempo de Enrique VI y Ricardo III. Al principio valia 6 S. 8 D., y alguna vez se le llamaba tambien ángel noble. Conservó este valor hasta la acuñacion de oro de Enrique VIII (véase *Noble*). En tiempo de este último rey y de Eduardo VI, su hijo, subió el valor á 8 S. h. Desde la reina María en adelante subió á 10 S. h. Carlos I fué el último que los acuñó.

ANTONIO (Criado legatario de doña Catalina), página XLIV.

ARAGON (Don Juan de). — Nieto del Rey Católico, pág. 336.

ARANDELL (Millor). — Lord Arundel. Conspira contra Wolsey en compañía de su primo Lord Sands (35).

ARANDEL (Mestre). — Arundel, pág. 260.

ARANDEL (Caballero). — Se subleva en Cornwall contra el Protector (261). Se pasa al partido de éste (317). Preso por haber querido matar á Warwick en union de Somerset (316).

ARE QUENEBET (Sir). — Sir Anthony Kenebeth. Es padrino de Julian Romero en un duelo (177).

ARIGO SALVAGO (mercader genovés), pág. 23.

ARIOLA (Mosen Pedro de), pág. 334. — Caballero de Zaragoza, declara en el proceso de divorcio.

ARRAS (Mosiur de). — Monsieur de Arras, pág. 161. Nicolas Perrenot de Granvelle, obispo de Arras, en Flándes, trae nuevas á Enrique VIII de la proyectada paz con Francia (160).

ARTURO (Príncipe de Gáles. — Hijo de Enrique VII, 1486). Se desposa con doña Catalina de Aragon (5) (14 Noviembre 1501). Se reune con su mujer sin consumir el matrimonio (9) (*apéndice B 3*). Muere ántes de 6 meses de casado (2 Abril 1502).

ASCARANS (Juan d'). — Natural de Oloron, página 337.

ASQUIO (Roberto Aske). — Caudillo de la sublevacion del Norte de Inglaterra (42), que tomó el nombre de Peregrinacion de Gracia, y llevaba por estandarte las *Cinco llagas de Cristo*, y no las cinco plagas de Egipto, como pone el escribiente. Capitula con Norfolk y el Rey (43); es ahorcado (46).

AUDIN (Historiador).

ÁVILA Y ZÚÑIGA (Historiador), pág. LXVI.

BAGAN (Mestre).—Vaughan, negociador con Ana de Cleves. Va en embajada á pedir y acompañar á la nueva esposa de Enrique (120). Vuelve á Cleves á averiguar si Ana habia estado casada (123). Descubre mañosamente que habia sido prometida al Marqués de Lorraine (125). (El cronista no recuerda el nombre.)

BARCKEN (Capellan de la Reina).—V. *apéndice F* y página LX.

BARNES (Doctor).—Roberto Barnes, fraile agustino, capellan de Enrique VIII, negocia el casamiento con Ana de Cleves y trata con los herejes. Huye de Inglaterra en tiempo de Cromwell (280). Vuelve de Alemania en tiempo de Cranmer (281), 1540. Gardiner le acusa (id.). Predica ante Enrique VIII para retractarse, lo hace con términos ambiguos (282), 4 Abril 1540. Es condenado por Enrique á la hoguera y quemado (284), 30 Julio 1540. Sucedió este suplicio dos dias despues que fué ajusticiado Cromwell y al mismo tiempo que otros dos, de un protestante Garret y de otro católico Je-

rome. Este capítulo prueba más que ninguno el modo como *La Crónica* ha sido escrita; habla de los suplicios de 1540 despues que del indulto de Somerset, 16 Febrero (1550).

BARQUIN (Capilla del), pág. 209.—BARKING, barrio de Lóndres, cerca de Katharine Docks.

BARTON (Isabel).—La Monja de Kent, pág. xxxiv. V. en el *apéndice F* el artículo de *Abel*.

BASTIAN (Lacayo de la reina Catalina), pág. xxxvi.—Se niega á jurar á Ana Bolena y es despedido (53).

BAYAN (Thomas), Byan?—Gentil-hombre (correo) de Enrique VIII, lleva un mensaje de éste á Kimbolton (62).

BEATRIZ (Doña), página 325.—Dama de la reina doña Catalina é hija de doña Blanca.

BEDFORD (Level).—Comarca de Inglaterra enclavada en los condados de Norfolk, Suffolk, Huntingdon, Northampton, Lincoln y Cambridge, cuya mayor parte, hoy desecada y fértil, era pantanosa y malsana, sobre todo para los enfermos del pecho.

BEDINGFIELD (Edmundo). Alcaide del castillo de

478 *Índice de los nombres propios.*

Kimbolton (XLV), es burlado por doña María de Salinas (LI).

**BEDINGFIELD** (Lady). —Asiste al entierro de doña Catalina por orden de Enrique VIII, pág. XLIX. — *Apéndice N.*

**BEME** (timon), pág. 169.

**BENEDIT** (D. Hernando Lopez), pág. 336. — Habla de la belleza de doña Catalina.

**BERNEHUD** (sitio). — Breenwood (Essex), pág. 174.

**BEAUCHOT** (autor), página XXXVI.

**BLACK-FRIARS**. — Hoy sitio, ántes convento de Londres, en que se celebró el juicio del divorcio, pág. LIX.

**BLANCA** (Mrs., servidora y legataria de doña Catalina), pág. LVII. — Quizá la misma doña Blanca Manrique, sobrina del Duque de Nájera, que formó parte de la primera servidumbre de la princesa doña Juana la Loca.

**BLANCA** (el hijo de doña), pág. 326. — Paje.

**BOLENO** (Jorge Bullen). — Vizconde de Rochefort, hermano de Ana, ¿tuvo ayuntamiento con ella? pág. xv.

**BOLONA** (Boulogne). — Ciudad de Picardía. Fiestas de... asiste Ana Bolena, pági-

na 41. Sitiada por Suffolk (150), por Enrique (157), deruida, 18 Setiembre 1544, de vuelta á los franceses 1550 (312).

**BRÍGIDAS** (monjas martirizadas), pág. XXXIX.

**BRÚJAS** (Brugges), página 2. — Ciudad de Bélgica.

**BRUYTON** (Mestre). — William Brereton, miñon de Ana Bolena, pág. 69, concibe celos de Márcos Smeaton (73). Satisfácelo la Reina (ib.). Es preso despues de las justas de Greenwich por el capitan de la guarda (80). Preso en la Torre, sentenciado y decapitado (80).

**BUCKDEN** (Castillo). — En el Lincolnshire, adonde fué trasladada Catalina, á cuatro millas de Huntingdon, página XXXVIII.

**BUCKINGHAM** (Eduardo Stafford). — Duque decapitado el 21 Mayo 1521, página XIII.

**BUCHAM** (Historiador inglés), pág. LXVIII.

**BURNET** (Historiador).

**CABRA** (Conde de), página 332. — D. Diego Fernandez de Córdoba acompañó á Inglaterra á doña Catalina, con su madre y dos hermanos, D. Iñigo y don Francisco.

CABRA (Condesa viuda de), pág. 332.—Doña María de Mendoza, hija del primer duque del Infantado D. Diego. Haro, lib. v, pág. 358.

CÁCERES (Doña Francisca).—Camarera de Catalina de Aragon, pág. 336.

CACHAPOL, pág. 207 (debió escribir CATCH-POLL), porqueron, corchete, alguacil que prende malhechores.

CAHUART (Mestre).—Howard, hermano de Catalina Howard, pág. 100, recibe de ella considerables rentas. Quizá este personaje es el Lord William Howard encausado con Catalina (segun Audin, tomo II, pág. 369), de quien no era hermano, sino tío.

CAHUART (Jorge).—Howard, hermano de Catalina Howard, pág. 100, enriquecido por ella. Puede ser el Lord William Howard encausado con su sobrina, no su hermana.

CALDERON (pág. 327).—Mozo de espuelas, portador de la carta escrita en Richmond el 22 Abril 1506, inserta por Bergenroth, v. 459.

CÁLES (Calais).—Se celebran allí fiestas (pág. 41) en-

tre Francisco I, Enrique VIII y Ana Bolena. Desembarca en Calais un ejército inglés, al mando de Norfolk, en Junio 1544 (150).

CANTABRIJA (Universidad).—Cambridge. Informa sobre el bill de los seis artículos llamados *de sangre* (211).

CANTURBERI (Canterbury), pág. 13.

CARDENAL CAMPEIO (Cardenal Campegio) (Lorenzo).—Del título de San Calixto. Viene á Lóndres para la causa de divorcio (7). La Reina lo acepta por juez. Era más sabio que Wolsey (9). Acuerdan ambos sentenciar en favor de la Reina (9). El Rey impide que se pronuncie sentencia (10). El cardenal, despedido por el Rey, vuelve á Roma (12).

CARDENAL (hermano de Montague), pág. 183.—Reginaldo de la Pole ó Polus. Célebre humanista, teólogo y hombre de Estado. Perseguido por Enrique VIII y Cromwell (183). Era hijo de la anciana Condesa de Salisbury, hija del duque de Clarence, hermano de Eduardo IV, á quien este hizo matar. Últimos descendientes, por tanto, de los Plantagenet.

**CARDENAL DE INGALATERRA** (Wolsey, Thomas).—Del título de Santa Cecilia, hijo de un carnicero de Ipswich (2) en 1471, Dean de Lincoln, entró en el Consejo de Estado en 1510. Ministro de Enrique VIII en 1513. Arzobispo de York en 1514 (pág. 1). Cardenal del título de Santa Cecilia, 1515. Canciller el mismo año (2). Legado del Papa, 1518. Procura la amistad del rey Enrique con Francisco I contra Carlos V, resentido con éste por no haberle ayudado en su elección al pontificado (2). Envía á Clarence para desafiar á Carlos V (2). Un astrólogo le pronostica que su ruina sería obra de una mujer (3). Su enemistad con doña Catalina. Propone al Rey el divorcio (4). Trata de casar á Enrique VIII con una princesa de Francia (37). Va con gran fausto de embajador (38). Ana Bolena, resentida, resuelve perderle (38). Es nombrado juez por el Papa y aceptado por Enrique (9). Acuerda con Campegio dar sentencia favorable á la Reina (9). Lo dice al Rey (10). Este lo destituye y lo destierra á York (11). Es preso por Lord Sands (36). Muere (id.).

**CARDONES** (Catalina de), pág. 325.—Esclava y moza que servía en el retrete de doña Catalina, casó con un morisco, y vivía en 1531. (Véase pág. 329.)

**CÁRLOS V** (emperador).—Sobrino carnal de doña Catalina.

**CARRION** (Lope de).—Mercader, ayuda á bien morir á Guevara y sus cómplices (310).

**CARROZ** (D. Luis), página 335.—Embajador de España en Inglaterra. V. *apéndice Y*.

**CARTUJOS** (Mártires), páginas 28 y 115. Fr. Juan Houton, prior de la Cartuja de Santa María de la Salutacion, con tres compañeros más, y un fraile de Sion y un clérigo seglar que les auxiliaron: martirizados el 5 Mayo 1535. Fray Agustin Websteck, prior de la Visitacion, y Fr. Pedro Roberto Laureus, prior de Belleval, con seis más, martirizados el 18 de Junio, todos ahorcados, desentrañados vivos y descuartizados en Tyburn. V. *Chancœus*.—*Inocentia et Constantia victrix*, 1608; *Andin*, tomo VII, cap. VII.

**CATALINA** (Catalina de Aragon), pág. 3.—Hija de los



Reyes Católicos. Nació en Alcalá de Henares el 15 de Diciembre de 1485. Salió de España para casarse con Arturo, príncipe de Gales, hijo de Enrique VII de Inglaterra. Se embarcó en la Coruña en Octubre de 1501 y desembarcó en Plymouth. Se casó con Arturo el 14 de Noviembre de 1501. Enviudó el 2 de Abril de 1502. Se casó nuevamente con Enrique VIII, hermano de su primer marido, el 3 de Junio 1509, mediante dispensa concedida por el P. Julio II. Enamorada y correspondida de su marido (335). Tuvo varios hijos, entre ellos, la única que sobrevivió, María Tudor, nacida en 10 de Febrero 1516. Ve con disgusto el poder de Wolsey (3). Contesta á Enrique VIII que pretendia divorciarse (5). El Papa Clemente VII dió una bula en 3 Abril 1528, constituyendo un tribunal compuesto de los cardenales Campegio y Wolsey para que entendiesen en el negocio (7). Se constituyó en 28 Mayo 1529 (8). La Reina busca inútilmente para defensor á L. Vives. Nada falla y se disuelve este tribunal (10). Cranmer, arzobispo de Canterbury, pronuncia el divorcio en 23

Mayo 1533. Pasa de Greenwich á Windsor. Es trasladada de Windsor y presa en Hampt-hill, 13 Junio 1531. Traslada-da á Buckden en 1533, á Kimbolton en Julio 1535. Muere el 7 Enero 1536 (66). Su entierro (67).

CATALINA CAHUART (Catherine Howard). — No cuarta esposa, como supone la *Crónica*, sino quinta mujer de Enrique VIII: hija de Edmundo Howard, sobrina de Norfolk, dama de la princesa María (98); tenía 15 años (98). El Rey se enamoró de ella (99). Se casa con él (8 Agosto 1540) (100), sin hacer grandes fiestas, como equivocadamente dice la *Crónica* (100). Tenía dos hermanos (ib), á quienes enriquece. Aleja de palacio al Príncipe y á la princesa María (101). Gasta mucho en joyas, es la más hermosa y la más loquilla (101). Se enamora de Culpeper, que habia sido su primer amor (101). Entra en relaciones con Culpeper (108). Se confía á una dama llamada María (110). Se confía á otra dama, Juana, algo su parienta (quizá la vizcondesa viuda de Rochefort), que la delata (111). Es interrogada por Norfolk, Cranmer (y no Crom-



well, como dice la *Crónica*) y Somerset, que entonces era Hereford. Niega resueltamente su delito, pero confiesa su amor. El Rey aprueba la sentencia de muerte (114). Confiesa y comulga. En el cadalso vuelve á negar el hecho, y á confesar su amor. Fué degollada (115), 13 Febrero 1542. En pocas biografías comete la *Crónica* tantas y tan graves equivocaciones. Supone, en primer lugar, á Catalina Howard antecesora de Ana de Cleves, siendo así que fué su sucesora. La supone perseguida por Cromwell, que ya había sido degollado ántes de que ella se casase. La supone acusada por Lady Rochefort, su confidenta... quizá tenga razon... aquella infame mujer era de ello capaz, pero no habla de su muerte, que en efecto recibió justamente. Supone, en fin, que fué ajusticiada ántes que su amante, siendo lo cierto lo contrario. Y con todo, aparece de bulto la verdad.... que era inocente, que jóven había tenido devaneos sin consecuencia.... que fué víctima de odios de partido, que su esposo la quería y deseó salvarla.... Cámbiese la colocacion de los capítulos, múdese el

nombre de Cromwell en el de Cranmer, y quizá este eco de la *vox populi* contenga más verdad que el sangriento proceso de Catalina Howard.

**CATALINA PARR.**—Sexta y última mujer de Enrique VIII, hija de Tomás Parr, de Fendall, y viuda de un caballero de la servidumbre de doña Catalina y luégo viuda de Nevill Lord Latimer: casó (148) con Enrique en Julio 1543, es decir, á los tres años justos de su divorcio con Ana de Cleves, y no pocos dias despues, como dice la *Crónica*, y al medio año de la muerte de Catalina Howard, á quien sucedió, y no á la alemana. Amiga de la princesa María (148.) La casa el obispo de Lóndres, sin fiestas, y en presencia de Ana de Cleves. La supone prudentísima, y de 36 años de edad. Enviuda en 1546 y se casa con el almirante Seymour (225). Disgustos con su cuñada la Duquesa de Somerset (226). Muere (228).

**CEBALLOS** (Pág. 327).—Hombre de cámara de la princesa doña Catalina.

**CIFUENTES** (Conde de).—Embajador de Carlos V en Roma (LIV).

*Índice de los nombres propios.* 483

**CINCO PUERTOS** (Señor de los), Millor Guardyn, pág. 243, Mylord Guardian. —Estos cinco puertos son Dover, Sandwich, Romney, Hith y Hastings.

**CLARENCIOS** (Clarence). —Heraldo de Inglaterra que va con el de Francia á desafiar á Carlos V, pág. 2.

**CLEMENTE VII** (Papa). —Desoye la pretension de divorcio de Enrique VIII (7). Envía á Campegio (7).

**CLERQUE DEL SINETE** (Clerk of the Signet, página 145). —Secretario del Sello.

**COBAN** (Millor), página 191. — Lord Cobham? gobernador de Calais, padre de la segunda mujer del conde de Rochefort (191).

**COMUNES** (Diputados), Commons, pág. 55.

**CONTON** (Sir William Compton). —Distinguido cortesano de Enrique VII y VIII.

**CORNUALLA** (Cornwall), pág. 129.

**CRANMER THOMAS** (Arzobispo). —Nació en 1489. Capellan de Ana Bolena (página 23). Es hecho arzobispo de Canterbury por muerte de Warham. Exige de la reina Catalina el juramento de la

supremacía espiritual del Rey (51). No es esto exacto; quien desempeñó esta comision fué Lee, obispo de Durham. Pronuncia el divorcio de Enrique y Catalina. Id. el de Ana Bolena. Interviene en el proceso de ésta (83). Es padrino de Eduardo VI (97). Se cura en salud de caer en desgracia al tiempo que Cromwell (139). Interviene en la causa y sentencia de Catalina Howard. Se disculpa con el rey de ciertas medidas cismáticas culpando á Paget (146). Patrocina á disgusto el Bill llamado de Sangre, Mayo 1539 (210). Toma sobre ello informes de las universidades (111). No aprueba la boda de Lord Seymour y Catalina Parr (222). Los casa (225). Autoriza el cisma y el casamiento de los clérigos (Febrero 1549) (237). Acusa á Somerset (278).

**CRESPI**. —Sitio en que se ajustó la paz entre Francisco I y Carlos V (LXVII).

**CROYDON** (Sitio). —Casa de campo del arzobispo de Canterbury.

**CRUMUEL** (Tomás Cromwell). —Ministro de Enrique VIII. Nació hácia 1490. Secretario de Wolsey y su defensor en la Cámara de los

Comunes. Nombrado ministro en reemplazo suyo por Enrique VIII (31). Propone la supresión de los monasterios pequeños (33), y luégo la de los demas (34); manda que los frailes vistan como clérigos (40); sube á mayor favor que Wolsey (46). Presenta al Parlamento el bill para desheredar á María y reconocer á Isabel (56). Arranca á Marcos Smeaton la denuncia de los adulterios de Ana Bolena (77). Interviene en el martirio de Fray Juan Forest (105 y sig.) Trata de casar á Enrique con Ana de Cleves (118). Hace venir un retrato hecho por Holbein, muy lisonjero de ella (119). Arregla mañosamente un recibimiento triunfal (121). Conde de Essex, 17 Abril de 1540. Su acusacion y su prision (131 y sig.) Quiere hablar al Rey y no le dejan (134). Contesta á los Lores (136). Sube al patíbulo. Su despedida de Hihuet (142). Su muerte (143), 28 Julio 1540. Interviene en el proceso de Catalina Howard (112). (En esto yerra la *Crónica*, porque Cromwell habia ya sido ajusticiado ántes de que Catalina fuese Reina). Persigue á la familia del cardenal Polus (182 y sig.)

CRUMUEL (Richard).—Cromwell, sobrino de Tomás, pág. 79, lleva al Rey un mensaje de éste denunciando á Ana Bolena. Prende á Hihuet (Wyatt), despues de las justas de Greenwich.

CUERO (Juan de), página 325.—Jefe de la cámara de doña Catalina, que se queja de él (pág. 330) en su carta al Rey Católico.

CUERO (La mujer de Juan de), pág. 325.—Vivia aún en Madrid por el año de 1531. Véase pág. 330.

CUERO (Sobrino de Juan de), pág. 327.—Hombre de cámara de la Princesa.

CUEVA (D. Gabriel de la), Duque de Alburquerque (LXI).

CULPEPER. — Cómplice de Catalina Howard. Habia sido su amante ántes de casarse (101). Ya casada le escribe una carta (108). Es preso (111). Declara su primer amor puro, niega el adulterio (113). Es condenado á muerte y ejecutado, segun la *Crónica*, al dia siguiente que Catalina. No es esto cierto, porque la habia precedido muriendo Culpeper degollado en Tyburn el 9 Diciembre 1541, y Catalina Howard en la Torre el 13 de Febrero siguiente.

CHALANJER (el retador, el acusador), pág. 272.

EL CHANCILLER (Tomás Audley).—Juez de la causa de Ana Bolena, pág. 83.

EL CHANCILLER (Tomás Wrothesley) (231).—Nombrado gran canciller á la muerte de Audley; acusa al almirante Seymour.

CHAPUYS (Eustaquio).—Genovés, embajador del emperador Carlos V en Londres (XLVI) desde 1529 á 1543. Consigue poner en libertad al obispo de Landaff (22), español y confesor de doña Catalina: asimismo que se dispense de jurar á los españoles (49). Su primera visita á Catalina en Kimbolton (61 y sig.). Su segunda y última visita.

CHARRUA (Urca), embarcacion, pág. 6.

CHECHESTRE (ciudad), Chichester.

CHEPA (Cheapside).—Calle de Cheapside, pág. 16.

CHERBURY (Lord Herbert de).—Escritor apologista de Enrique VIII, pág. xv.

DARBEL GADARN (Darbel allegador), imágen.—Darbel Guardian, pág. 106.

DARSE (Millor) Dorset, (Thomas Grey, marqués de).—Es enviado en rehenes á los

sublevados del Norte (43). Se queda al frente de Boulogne mandando el ejército inglés (164). Manda la caballería en Pinken y es herido (LXVIII). Este sujeto fué luégo hecho Duque de Suffolk, y es el padre de la infeliz Juana Grey.

DARTENAL (Mestre).—Acusado de dar veneno al Príncipe (pág. 137). Cromwell le quiere seducir para que acuse á Norfolk (pág. 137).

DAZA (Juan) pág. 328).—Dispensero.

DÉBITE (Autoridad), deputy, pág. 175.—Los condados ó provincias de Inglaterra son gobernados por un Lord Lieutenant, el cual tiene á sus órdenes unos sub-gobernadores llamados Deputy-Lieutenant. El Lord de los Cinco-Puertos, que gobierna en la costa del Estrecho, tenía en Boulogne y en el territorio inglés del continente su *Deputy*, que el cronista escribe Débite.

DELFIN DE FRANCIA, Pág. 181.—Lo era á la sazón el hijo de Francisco I, esto es, Enrique II.

DESTEPENE (Cura de), Stepney, pág. 283.

DIAZ (D. Francisco), página 329.—Dignísimo Archivero de Simáncas.

486 *Índice de los nombres propios.*

**DIEZ** (Cristóbal), capitán español, pág. 176.—Recibe de Enrique VIII 400 ducados. Asiste al duelo de Mora y Julian Romero (177). Hace la campaña de Escocia (1547). Hecho despues de la batalla de Pinken caballero por Somerset (288). Se desaviene con Gamboa (289). Recluta nueva gente (293).

**DOBLA** (Dover), pág. 6.

**DU BELLAY**.—Autor de *Las Memorias* (LXVII).

**DU BELLOY** (Jean), cardenal, pág. xxxvi.

**DUDLEY** (Edmundo), ministro de Enrique VII, decapitado en 1510, pág. xiii, padre de Juan Dudley, conde de Warwick y duque de Northumberland.

**DUNSTABLE** (Sitio).—Donde se constituye el tribunal de Campegio y Wolsey (pág. xxxviii).

**DUQUE** (El), Hermano de Ana Bolena, Jorge Boleno.—Es equivocacion; no fué sino vizconde de Rochefort; es uno de los mantenedores en el torneo de Greenwich, 1.º Mayo 1536. Es preso (84) y llevado á la Torre. Acusado de incesto con su hermana, no se le prueba. Él lo niega (85). Sentenciado á muerte. Pro-

clama en el cadalso su inocencia (86). Es degollado (87).

**DUYQUE** (Isla), Isle of Wight, pág. 167.—Acometida por la escuadra francesa.

**EDUARDO VI** (Rey).—Hijo de Enrique VIII y Juana Seymour, nació el 24 Octubre 1537 (96). Bautizado en Westminster (97). Jurado Príncipe (98). En guarda con su hermana María más de tres años (101). Coronado en Westminster, 31 Enero 1547 (215). Visitado por su hermana María (248). Manda predicar al obispo de Winchester (250). Llevado por el Protector á Windsor (270). Vuelve solo y en triunfo á Lóndres (274). Indulta á su tio Somerset (288). Luégo le condena (316).

**EMPSON** (Ricardo), Ministro de Enrique VII, decapitado en 1510, pág. xiii.

**ENETO** (Juan de).—Capitan español (LXI).

**ESMITHFIELD** (Sitio), Smithfield, pág. 103.

**ESPÉS** (D. Fernando de).—Camarero del Rey Católico, pág. 337.

**ESPIRA** (Spira).—Ciudad donde celebró Cárlos V la Dieta (LX).

**ESQUIVEL** (Alonso de),



pág. 326.—El Comendador, Maestre Sala de doña Catalina, sufrió la pobreza y desprecios con ésta (*Cartas*, 539 de Bergenroth). Regresó á Sevilla, de donde era natural: hay referencia de él en la pág. 330.

**ESTACIO CAPUCHO** (Eustaquio Chapuys), pág. 22.

**FABRA** (Doña Isabel).—Viuda de D. Fernando de Espés, pág. 337.

**FARCO**, pág. 29, Pack, seron grande.—Aquí se refiere al en que metian los reos para ser arrastrados á la horca; por refinada crueldad apareaban siempre un católico y un hereje.

**FERRIOL** (Mosen Anton), pág. 335.—Caballero de Zaragoza, declara en el proceso de divorcio.

**FOREST** (Doctor), Fray Juan Forest, confesor.—(Véase el *apéndice F* 5, pág. 102 y siguientes; su disputa con Latimer y su martirio.

**FORMICEDO**, pág. 330.—Criado del Comendador Esquivel.

**FORTHERINGAY**.—Castillo adonde se pretendió trasladar á Catalina y donde tiempos adelante fué presa y decapitada María Estuarda (xli).

**FRANCISCO FELIPE**.—

Criado de la Reina Catalina (xxxvi). Jura artificiosamente á nombre de toda la servidumbre (52). Muerta la Reina entrega lo que de ella tenía á Enrique VIII y vuelve pobre á su tierra (68).

**GABRIEL DE LA CUEVA** (D.).—Hijo y sucesor del Duque de Alburquerque, página 161.

**GAMARRA** (El hijo de), pág. 327.—Paje; se habla de él (pág. 336). Regresó á España y fué corregidor de Logroño y otros pueblos.

**GAMARRA** (D. Juan de), pág. 336.—Paje de doña Catalina; luégo corregidor. Declara en el proceso de divorcio.

**GAMBOA** (Pedro), capitán español (Lxviii).—Viene á Inglaterra en tiempo de la guerra de Escocia (172). Enrique VIII lo hace Maestre de Campo. Es envidiado de los otros capitanes (173). Pasa con los españoles á San Juan de Rus, junto á Calais (174). Los licencia. Recibe del Rey mil ducados y un vitalicio (176). Asiste al duelo de Mora y Julian Romero (177). Trata de deshacerse de éste (195 y sig.). Gamboa era sordo (196). Es enviado á Escocia (285). Contribuye poderosamente



samente á la victoria de Pinken. Hecho en premio caballero por Somerset (288). Se desaviene con Diaz y trata con Salcedo (289). Toma el castillo de Heddinton y ahorca á Perez (290) y á 30 soldados. Se le separan los capitanes españoles ménos el Guevara (290). Riñe con éste (291). Es depuesto (292). Intenta matar al Guevara (293). Éste combina el asesinato de Gamboa y lo perpetra (301).

**GARTIER** (Monsieur).— Acompaña en la marcha á Boulogne á Enrique VIII, LXX).

**GASTALDO**. — Enviado por Carlos V á Enrique VIII para concertar la guerra contra Francia (LX).

**GUINEGATE**. — Pueblo en el Artois, donde ganaron los ingleses la batalla llamada «Jornada de las espuelas», en 16 de Agosto de 1513, página XIII.

**GOMAR** (Doctor).— Va con comision de Cranmer á consultar las Universidades. (211).

**GÓNGORA** (D. Luis de). El poeta español califica á Isabel de Inglaterra, pág. XVI.

**GONZAGA** (D. Hernando).— Embajador que envió

Carlos V á Enrique VIII para concertar la guerra contra Francia (LX). Llega á Londres poco despues del casamiento de Catalina Parr (149), es decir, por Julio de 1543.

**GRAN MAESTRE**. — Festeja á los embajadores de Francia (315).

**GRAN ÑUCHE** (Greenwich), pág. 12 y 13.

**GRAVISENDA** (puerto), Gravesend, pág. 20.

**GRE** (Millor), Grey. — V. *Darse*.

**GREY**. — Véase *Darse* (LXVIII).

**GRUESOS** y medios gruesos, pág. 243, groats. De gros en frances.— Monedas que circulaban en tiempo de Enrique VII y Enrique VIII, acuñadas en los arzobispados de Canterbury y York. Uno de los cargos hechos á Wolsey fué que habia puesto en el cuño de esta moneda el sombrero de Cardenal sobre las armas reales. El valor, segun las distintas épocas de su acuñacion, varía de 80 á 138 gramos.

**GUARAS** (Antonio de), mercader.— Sirve de intérprete en el juicio de Guevara (304). Ayuda á bien morir á los sentenciados (310).

**GUERRA** (D. Aureliano

Fernandez).—Académico, página v.

**GUERREA.** — Verdugo, pág. 29.

**GUEVARA** (Cárlos de). — Gentil-hombre. Llega á Lóndres (287). Trae caballos; llega á Escocia el día de la victoria de Pinkencleugh. Ofrece traer una banda de soldados (288). Alista 120 hombres (289). Se queda solo con Gamboa y se indispone con él (291). Acusa á Gamboa (id.). Combina el asesinar á Gamboa (300). Cómo se ejecuta (301). Es preso. Su juicio por jurados (304). Su sentencia. Le cortan la mano derecha y le ahorcan (310).

**GUEVARA** (Otro).—Primo de Cárlos, pág. 299.

**HABERDE** (Lord). — Acompaña á Enrique VIII al sitio de Boulogne (LXX).

**HAMPTHILL** (Sitio).— En donde está como reclusa doña Catalina (pág. xxxvii).

**HUNTINGDON.** — Pueblo en el condado de Lincoln. (pág. xxxviii).

**HARO** (Juan de), Capitan español.—Asiste con Alburquerque al asedio de Boulogne (159). La defiende de los franceses (165). Envidia á Gamboa (173). Con él va á

la guerra de Escocia (173). Vuelve hácia Calais (174). Es despedido y va á San Tomé. Se amotina y es muerto (175).

**HARRIS** (Nicolás).—Autor.

**HAYWOOD.** — Historiador inglés (LXVIII.).

**HEARNES SILLOGE.**— Autor, pág. xxxviii).

**HEDINTON** (Castillo), pág. 286.—Sitio del mismo por los escoceses (293). Se levanta el cerco por el capitan Pero Negro (295 y sig.).

**HENRICO SÉPTIMO,** Rey de Inglaterra, pág. 5.— Contrata con D. Fernando el Católico las bodas de doña Catalina, primero con su hijo Arturo, luégo con su hijo Enrique.

**HENRICO OCTAVO,** Rey de Inglaterra.—Hijo segundo de Enrique VII; nació el 28 Junio 1491. Sucedió á su padre el 22 Abril 1509. Casó con Catalina de Aragon el 7 de Junio del mismo año. Invade la Francia en 1513 en virtud de la Liga de Malinas (XIII), dejando el gobierno del reino á Catalina. Gana la batalla de Guinegate el 16 de Agosto de 1513 (XIII). Se consigue tambien en el Norte la célebre victoria de Flodden-

490 *Índice de los nombres propios.*

field, 7 Setiembre (xiii). Su severidad con los ministros de su padre, Dudley y Empson y con Buckingham. Elevacion del Cardenal Wolsey. Canciller (1515). Le confía el gobierno del reino (pág. 1). Tiene varios hijos de doña Catalina. Se enamora de Ana Bolena (3). Acepta la idea de divorcio indicada por Wolsey y la propone á la Reina (5). Envía á Roma á pedir el divorcio (6). Acepta por juez á Wolsey (9). Se enoja con éste y lo destituye (11). Despide á Campegio (12). Se aparta de la obediencia del Papa (id.). Se casa con Ana Bolena (13), 25 Enero 1533. Pasan los nuevos esposos á la coronacion (14), 1.º Junio 1533. Se declara cabeza la Iglesia (19). Es jurado por los prelados (24). Por los Lores (25). Visita al Canciller Tomas Moro (26). Lo condena á muerte (27). Suplicio de los cartujos (31). Nombra ministro á Tomas Cromwell, secretario de Wolsey, en reemplazo de éste (32). Suprime los monasterios (40). Pasa á Calais con Ana Bolena (41) á visitar á Francisco I. Tiene allí y en Boulogne grandes fiestas. Vuelve con motivo de la sublevacion del Norte (41).

Envía allá á Norfolk (42). Trata con Aske y le envía rehenes (43) 1537. Se empeña en vano en que la reina doña Catalina jure (51) y la priva del título y tratamiento de Reina. Deshereda á María y hace jurar por heredera á Isabel (56). Niega licencia al embajador Chapuys para visitar á doña Catalina (61). La concede (65). Se viste de gala cuando sabe la muerte de la Reina (66). Manda sea enterrada como princesa (67). Sabe el adulterio de Ana Bolena (79). Condena á la misma, á su hermano y á sus supuestos cómplices (1536). Son ajusticiados (19 Mayo 1536). Se casa con Juana Seymour (20 idem) (94). Se reconcilia con su hija María (95). Se casa con Ana de Cleves el 1.º Enero 1540 (123). Se divorcia de ella arrancando un bill al Parlamento (128), 6 Julio 1540. Manda prender á Cromwell (132). Dice que Cromwell le habia pedido en matrimonio á la princesa María (ib). Sentencia á muerte á Cromwell (138). Se enamora de Catalina Howard (99). Se casa (100), 8 Agosto 1540. Recibe la delacion de adulterio contra su mujer (111).

Manda prender á Culpeper y á la Reina (112). Quiere salvar á ésta y condenar á aquél (114). La sentencia (ib.), 13 Febrero 1542. Nombra su secretario á Wriothlesley (144). Id. á Paget (145). No acepta ciertas medidas religiosas (146). Se casa con Catalina Parr (148), Julio 1543. Monstruosamente gordo (149). Ajusta con Cárlos V un tratado (11 Febrero 1543) para hacer la guerra á Francisco I. Recibimiento que hace al Duque de Nájera (153 y sig.). Id. al de Albuquerque (155). Partió para Calais el 8 de Julio 1544 (157). Llegó al sitio de Boulogne el 26 del mismo (157). Entra en Boulogne, 18 Setiembre (160). Regresa á Dover con Albuquerque (161). Gratifica á los capitanes (176). Envía á Julian Romero mil angelotes (178). Persigue al cardenal Polus (182). Sacrifica á su familia (183 y sig.) 1539. Condena á Norfolk y Surrey 1546 (208). Promulga el bill llamado de Sangre, 7 Mayo 1539 (210). Enferma mortalmente (212). Hace donativos á Paget y los cortesanos (212). Hace testamento (id.). Confiesa y comulga (214). Circunstancias

de su muerte (213), 28 Enero 1547. Su entierro (217).

HERMANO DE LA REINA. — William Lord Parr of Kendal, hermano de Catalina Parr (152). Visita al Duque de Nájera (V. Rochefort).

HERBERT DE CHERBURY, pág. 336.—Pondera la extraordinaria hermosura de doña Catalina.

HERNANDEZ ó FERNANDEZ (Fr. Diego), página 330.—Confesor. V. *apéndice F3*.

HERNANDO (D. Fernando V el Católico).—Desposa á su hija doña Catalina siendo ésta muy jóven (15 años), con el Príncipe de Gales, Arturo. Muerto éste, envió por su hija: cedió, sin embargo, á las instancias de Enrique VII para casar á su hija segunda vez. Envía á Roma por la dispensa de Julio II (pág. 5).

HIHUET (Mestre), Wyatt, sir Thomas. — Cortesano y poeta célebre inglés, nació hacia 1503 en Allington-Castle, condado de Kent, casi en el mismo tiempo que Ana Bolena. Criados en la misma comarca y educados en la propia córte Thomas y Ana, no

es extraño que existieran muy pronto entre ambos relaciones amorosas. Hasta qué punto llegaron éstas no es fácil averiguar. Audin y algunos quieren que fuesen meramente platónicas, amor sin esperanza, sin premio, sin pecado, de aquellos que sólo sienten los corazones puros y las imaginaciones poéticas. Sanderus y otros, por el contrario, llevan las cosas al extremo opuesto, y nuestro venerable Rivadeneira (cap. VII.) se explica en términos harto crudos en la materia. El inédito manuscrito quiere mediar, y sin embargo, al ver á este primer amante de Ana escapar sano y salvo, le tendríamos por mejor que un Cartujo si no fuera por ciertos detalles, por ejemplo, la repetición y cita de un lance de Bocaccio, tan impropio de la escasa erudición del cronista, como natural en el poeta inglés, imitador de los italianos. En todo caso, cuando se supo en Lóndres que Ana Bolena era nombrada marquesa de Pembroke, y asistía y brillaba en las ruidosas y no muy ascéticas visitas de Francisco I y Enrique VIII, el poeta quiso despedirse de la jovencita de Blickling, de

su amada de la infancia, improvisando su *Forget not yet*, célebre hasta el día de hoy. ¿Fué verdadera esta despedida ó se volvieron á ver los amantes? Averigüelo Vargas; que lo que Enrique no quiso ver, según Rivadeneira, no hemos de escudriñar nosotros. En el manuscrito consta que asistió al torneo de Greenwich (80), que fué preso por Richard Cromwell cuando los demás cómplices de Ana Bolena (80), que fué tratado con mayor miramiento (81), que se declaró inocente y recordó lo que había dicho al Rey ántes de casarse (81), que fué absuelto (88), que después escribió una carta á Enrique detallando y describiendo cosas que mejor fuera callar (89), que siguió viviendo en la corte y en favor con Cromwell (143). Que fué, en fin, nombrado embajador de Carlos V (91). Vino de embajador á España (1538) para preparar una reconciliación (Harl. Mss. Aubin 11, cap. XVII, página 295); y murió de una fiebre maligna yendo de viaje á otra embajada en Shirebourne, condado de Dorset, 1541.

HOLÍ (Philip). — Negociador del quinto casamiento



de Enrique VIII con Ana de Clebes. Trae el retrato de ésta (pág. 118).

**HOULMAN** (Oldman).—Fortaleza junto á Boulogne (170).

**HUARUYQUE** (Conde de Warwick).—Juan Dudley (Conde de), pág. 171, general contra los escoceses, lleva muchos españoles. Almirante de Inglaterra, juzga y absuelve en consejo al capitán Julian (198). Juzga y condena á Norfolk y Surrey (207). Relevado del Almirantazgo (221) y nombrado Condestable. Va al frente de un ejército á Cornwall (261). Gana la batalla (262), 10 Setiembre 1549. Riñe con el Protector por atraerse á los extranjeros (267). Conspira (269) con otros contra Somerset. Manda el ejército contra los escoceses (287), 1548, bajo el supremo mando de Somerset. Se le cree protector de Guevara contra Gamboa (302). No puede indultarle de la horca (309). Festeja á los embajadores de Francia (315). Decapitado el 22 Agosto 1553.

**HUARUYQUE** (Condesa), Warwick.—Lady Juana Guildford, hija de Sir Eduardo Guildford.

**HUDSON LOWE**.—Gobernador de Santa Elena y carcelero de Napoleon (XLV).

**HUINCHESTRE** (Obispo de Winchester). Estéban Gardiner. — El rey Enrique VIII va á comer en su compañía (132). Propone al Rey el bill llamado de Sangre, Mayo 1539 (210). Predica contra el cisma, 1.º Enero 1548, y es preso (252).

**HULEBI** (Miladi), página 189, Lady Willoughby.—V. *apéndice P*.

**HUME**, Historiador. — History of England. Carácter de Enrique VIII (pág. xv).

**HUNGRIA** (Expedición á) (LXI).

**HUNTINGDON**.—Condado de Inglaterra; su parte N. y N. E. la forman dilatados marjales que pertenecen á la comarca denominada Bedford-Level y que contiene muchos lagos, entre ellos, los de Ramsay, Ogg y Whittlesea.

**HUNTONIE** (Episcopus), Wintanceaster -- Winchester, pág. 330, 369.—Ricardo Fox nació hácia 1466, favorito del Rey Enrique VII, que lo elevó de otros obispados al de Winchester en 1500: fundador del colegio de *Corpus Christi* de Oxford. Murió en 1528.



**HURISEL** (Mestre), Wriothesley, Sir Thomas.—Ministro de Enrique VIII, sucesor de Cromwell, pág. 144. Despues de Audley, Chanciller (1544), pág. 145. Conde de Southampton. Visita al Duque de Nájera (152).

**INÉS** (Doña), pág. 325.—Dama de doña Catalina.

**IPERBERU**, Peterborough.—Pueblo de Inglaterra donde fué sepultada doña Catalina (XLIX).

**ISABEL LA CATÓLICA**.—Madre de doña Catalina á quien deja algunas joyas (XLV).

**ISABEL** (Reina de Inglaterra).—Nació el 7 Setiembre 1533. Su precocidad. Es jurada Princesa de Gáles (54). Desheredada (95).

**JACOBO IV**.—Rey de Escocia. Muere en la batalla de Blodden, ganada en tiempo de Enrique por el Conde de Surrey (pág. XIII).

**JARRETERA**, Garter, pág. 134. La liga orden nobiliaria.

**JERIFE**, Sheriff, Ministro de Justicia, pág. 30.

**JUAN** (Maese).—Boticario y legatario de doña Catalina (LVII).

**JUANA** (Doña) la Loca,

Reina de España, hermana mayor de doña Catalina (XLII).

**JUANA**.—Dama y confidenta de Catalina Howard. No quiere ser tercera en los amores de Culpeper y delata á la Reina á Somerset (111). Esta Juana es quizá aquella vizcondesa de Rochefort que delató á su marido de incesto con su hermana Ana Bolena, algo parienta de Catalina por la casa de Norfolk.

**JUANA SEMAR**, Jane Seymour.—Tercera mujer de Enrique VIII, pág. 84.

**JULIAN** (Capitan).—Julian Romero; combate (página 175) con el capitan Mora. Recibe del Rey 600 ducados (176). Pelea en Francia con el capitan Mora. Gasta y se empeña (195). Arrestado y procesado (195 y sig.). Absuelto por mediacion de Paget y Somerset. Va con éste á la guerra de Escocia (286). Hecho caballero por el mismo despues de la victoria de Pinken (288). Ascendido á Maestre de Campo (292).

**JULIO II**, Papa.—Concede la dispensa para el casamiento de Catalina (página xxxv, id. 5).

**KIMBOLTON**.—Ciudad

de Inglaterra á unas 26 leguas N. de Lóndres, á 2 1/2 N. O. de Huntingdon, á cuyo condado pertenece; tiene un castillo que fué última residencia de doña Catalina.

LAFUENTE (D. Modesto).—Autor de la *Historia de España* (pág. xviii.)

LAFUENTE (D. Vicente), 331.—Académico de la Historia, publica el expediente de divorcio de doña Catalina.

LANBET (Sitio), página 237. Lambeth—Palacio del Arzobispo de Canterbury, ántes cerca, ahora dentro de Lóndres.

LANDAFE, Landaff, en tierra de Gáles, pág. 19, (Obispo de).—Español, que vino con doña Catalina (*apéndice F<sup>2</sup>*). Trata de fugarse disfrazado (19), siendo á la sazón confesor de la Reina y Abad de Santa Catalina. Es descubierto, detenido más de ocho meses, puesto en libertad por mediación del embajador Eustacio Champuys (22).

LANUZA (D. Juan de), pág. 333.—Comendador mayor de Calatrava en Aragon, luégo Justicia del reino. Abuelo del célebre héroe del mismo nombre y oficio.

LASAUT.—Médico de doña Catalina. (*Véase apéndice O.*)

LATEMAR (Obispo), Latimer, pág. 103.—Obispo de Worcester. Predica y disputa con el P. Juan Forest.

LATIMAR (Milord), Latimer Newill.—Segundo marido de la reina Catalina Parr (pág. 147), que habia estado casada primero con un caballero de la cámara de la reina Catalina (148).

LEE (Rolando).—Capellan del padre de Ana Bolena, á quien casa; luégo Obispo de Coventry y de Durham; al cabo Arzobispo de York, sucesor de Wolsey. Quiere tomar juramento á la Reina (pág. xxxix).

LEON X, Papa.—Concede á Enrique VIII título de Defensor de la Fe y entra con él en la Liga de Malinas (xiii).

LESLIS.—Historiador inglés (LXVIII).

LIMOSNERO, pág. 326 (El Inglés).—Con este solo calificativo hay en Simánkas noticia de un capellan que seguía con pretensiones la corte de los Reyes Católicos y fué empleado en la servidumbre de doña Catalina.

LINCOLSHIRE, Conda-

do ó provincia de Inglaterra (pág. xxviii).

LINGARD.—Historiador.

LÓNDRES (Obispo de), Edmundo Bonner. — Predica las honras de Enrique VIII (218). Encarcelado por oponerse en un sermón (293), 1.º Enero 1549, á la herejía y á la supremacía del Rey, desde 1549 hasta 1553.

MADRIGAL (Pedro).—Editor (Lxvii).

MALINAS (Liga de).—Formada entre el emperador Maximiliano, Fernando el Católico, Leon X y Enrique VIII, en 1513. No se mienta en la *Choronica*; página xiii.

MALLORCA (Obispo de), D. Antonio de Rojas.—Fué á Lóndres á hacer la entrega de la princesa doña Catalina. Traslado en 1508 á la silla de Granada (Villanueva, *Viaje literario*, tomo xxii, pág. 95).

MANRIQUE (Pero), página 326).—D. Pedro Manrique, Conde de Osorno; que sirvió ántes en la Cámara real del príncipe D. Juan (pág. 19). No continuó en el cargo de mayordomo y camarero de la Princesa de Gales, por exigirlo así Enrique VII, segun afirman los Reyes Católicos en

carta al Dr. Puebla, de 6 de Enero de 1502, núm. 313, *Coleccion Bergenroth*.

MANRIQUE (Hijo de Pero), pág. 326.—Caballerizo mayor y maestro de pajes, hijo del anterior; llamábase don García y habia servido en la cámara real del príncipe don Juan (pág. 19, Haro, tomo 1, pág. 328).

MANUEL (Doña Elvira), pág. 325.—Sexta hija de don Juan Manuel, favorito de don Felipe I el Hermoso, y el primer caballero e pañol que obtuvo el Toison de oro; fué embajador en Roma y casó con doña Catalina de Rojas y Castilla. Esta su sexta hija fué aya de las Infantas hijas de los Reyes Católicos, camarera de la Reina de Inglaterra y murió monja en las Huelgas de Valladolid (Haro, *Nobiliario*, lib. II, tomo 1, pág. 97).

MARCOS, Mark Smeaton.—Músico, tañedor excelente de monocordio y danzante extremado. Decíase que su instrumento no producía notas sino palabras, y que éstas sonaban en los oídos de cada cual como la voz de su persona amada (pág. 69). Hijo de un carpintero; es llamado por Ana Bolena á su cá-

mara y sacado á danzar. Ana se enamora de él; le recibe en su privanza. El Rey le señala cien libras de salario (70) y parte para Windsor. Una vieja llamada Margarita es la tercera de estos amores (71 y sig.). Concibe celos de Norveys y Brereton (73). Le da la Reina un bolsillo de oro para que se aderezase para el torneo de Grenwick (74). Compra 3 caballos. Percy, por celos, lo delata á Cromwell (74). Cromwell arranca á Marcos la confesion de su crimen (76). Es preso con la Reina y los otros cómplices. Confiesa en el cadalso su delito, pide perdon á Percy y es ahorcado. La *Crónica* dice degollado (87). V. artículo Ana Bolena.

MARGARITA (Mrs. Wingfield), segun Audin.—Vieja tercera de Ana Bolena. Shakespeare la presenta en su tragedia de *Enrique VIII*. Es confidente del amor de Ana y Marcos (71). Facilita su logro (72). Es presa y atormentada y confiesa los delitos de Ana (85). Condenada á la hoguera (85). La queman en un patio de la Torre á vista de Ana (86). Los historiadores modernos admiten la

existencia de esta vieja y su declaracion, pero suponen que feneció de muerte natural.

MARGER Y (Mr.)—Servidor y legatario de doña Catalina (LVII).

MARÍA (Madama).—Nació en 11 Febrero 1515, hija de Enrique VIII y de Catalina de Aragon. Es desheredada por su padre (56). Vuelve á su gracia (95). Se encarga de su hermano Eduardo (98). Sale de la córte durante el reinado de Catalina Howard (101). Tiene á su hermano en guarda más de tres años (ib.) Es muy estimada por Ana de Cleves (123 y 129). Es pretendida por Cromwell (132). Amiga de Catalina Parr (149). Asiste á su padre moribundo (213). Conserva en su casa el culto católico á despecho de Somerset (246). Visita á su hermano Eduardo VI (248). Es protegida por el Emperador (319). Le quitan la capilla (319).

MARÍA.—Dama y confidente de Catalina Howard. No quiere favorecer sus amores (pág. 110) con Culpeper.

MARIANA (P. Juan de).—Pone el nacimiento de doña Catalina en Alcalá de Henares (XLVI.)

**MARTIN.** — Criado del Conde de Surrey (pág. 204). Favorece su fuga.

**MARTINEZ (Andrés),** pág. 326.)—Panadero de doña Catalina; su mujer lavandera de id.

**MARY (Mrs.)** — Mujer del médico y legataria de doña Catalina (LVII).

**MAYRE DE LÓNDRES (122),** Lord Mayor.—El primer magistrado municipal electivo, de extensas atribuciones y gran dignidad, especie de Corregidor.

**MECINA.** — Mesina, en Sicilia, recibe triunfalmente á Carlos V (LIII).

**MEDINA,** pág. 327. — Repostero de camas, de estrados y de capilla, hijo del teniente de Cerero de la cámara del príncipe D. Juan. V. Libro de ella, pág. 115.

**MELO (D. Francisco Manuel de).**—Historiador (LXVI).

**MENDOZA (Doña Catalina),** pág. 325.—Dama de la Reina, murió monja en la Madre de Dios de Toledo: era hija de D. Pedro Hurtado de Mendoza, séptimo hijo del Marqués de Santillana y hermano del Gran Cardenal de España (Haro, tom. 1, página 243).

**MONJOY.**—Paje de Catalina. La notifica la disolución de su matrimonio (página xxxviii).

**MONTAGUT (Millor),** Lord Montague.—Hermano del cardenal Reginaldo Polus ó de Pole: es acusado de conspirar por correspondencia con éste (183). Juzgado (184). Degollado (185). El 9 Enero 1539, y no á fines del 40, como equivocadamente se dijo en el informe. Eran éstos cercanos herederos del Rey (186), como hijos de Margarita Plantagenet, condesa de Salisbury, hija del Duque de Clarence, hermano de Eduardo IV y asesinado por éste.

**MONTOYA,** pág. 6.—Gentil-hombre de doña Catalina. Va á España á buscar la copia de la dispensa del Papa y vuelve en 20 dias (6). Va á Roma con cartas de la Reina y llega ántes que la posta del Rey (7). Vuelve de Roma y se queda en Brujas (7).

**MONT O Y A (Catalina de),** pág. 326.—Dueña que estaba con las damas de doña Catalina.

**MONTERUEL (villa de),** Montreuil.—Sitiada por los ingleses, pág. 150.

**MORA (Sobrino de Juan**



de), pág. 328.—Presentador de tablas. Probablemente padre del capitán.

**MORA**, Capitán español.—Asiste con Alburquerque al asedio de Boulogne (159). Envidia á Gamboa (173). Se pasa á Francia (174). Desafía al Gamboa (175). Pelea con Julian Romero (175). Es vencido. Deja el servicio de Francia y se va á Hungría (181).

**MORALES** (Sobrina del Tesorero), pág. 326.—Moza de cámara de doña Catalina. Se llamaba Catalina Fortes, y murió moza en la Madre de Dios de Toledo. Véase página 329.

**MORALES** (Pedro de), pág. 326.—Capellán y sacristán. Es enemigo del confesor Fr. Diego, quien lo acusa. V. *Apéndice F*.

**MORALES**, pág. 327.—Mozo de espuelas de la servidumbre. El confesor Fr. Diego lo supone hijo natural del capellán. V. *Apéndice F*.

**MUDARRA** (María de), pág. 325.—Dueña de doña Elvira Manuel.

**MUR** (Moro, Tomas), Moore, pág. 25.—Nació en Londres, 1480. Canciller de Inglaterra, sucesor de Wolsey, no quiere jurar al Rey

como cabeza de la Iglesia (25). Destituido y preso (26). Es visitado y cariñosamente seducido por Alice, su mujer, y por el Rey con mayor instancia (27). Es ajusticiado (28), al mismo tiempo que Fisher (48), 22 Junio 1535, ó segun otros, 6 Julio 1535.

**NÁJERA** (Duque de).—D. Juan Estéban Manrique de Lara, tercer Duque, de quien largamente hablan las relaciones de Pedro de Gante. Se le exige tributo en Calais (pág. 151). Su visita á Enrique VIII (152), domingo 17 de Febrero de 1543. Partió por Plymouth, donde hubo un motin (154).

**NÁPOLES**.—Recibe en triunfo á Carlos V (LIII).

**NEWGATE**.—Cárcel de Londres donde están los reos graves y los sentenciados á muerte (XLIII).

**NOBLES** (Moneda), página 17.—Moneda de valor muy semejante al ángel ó angelote. En tiempo de Enrique VIII las monedas usuales eran las siguientes: Sobrano, 22 S. 6 D.; Ryals, 11 S. 3 D.; Angeles, 7 S. 6 D.; Nobles, con su antiguo valor, 6 S. 8 D.



**NOGUERA.**—Soldado español, favorito del capitán Gamboa, recibe de Enrique VIII 300 ducados, página 176.

**NORDAMTON** (Condado), Northampton, pág. 244.

**NORES** (Mestre) Henry Norreys.—Miñon de Ana Bolena que le hacía gran fiesta (69). Danza con ella y usa palabras atrevidas. Celoso del músico Smeaton (73). La Reina le satisface. Es arrestado por el capitán de la guarda después del torneo de Greenwich (80). Condenado á muerte (85). En el cadalso confiesa en un largo discurso su delito y es decapitado (87).

**NORFOLK**, Thomas Howard (Segundo Duque de).—En 1501 y á la llegada á Inglaterra de doña Catalina para casarse con el Príncipe de Gales, Arturo, sólo era aquel magnate Conde de Surrey (*Apéndice F<sup>3</sup>*, pág. 368), y tenía con Enrique VII el cargo de High Treasurer, Tesaurarius Mayor. Ajustó luego con el emperador Maximiliano la boda de la princesa María con nuestro D. Carlos I, niño á la sazón. Al advenimiento de Enrique VIII siguió en el mismo empleo y aumentó en pri-

vanza. En la guerra (1513) con los escoceses, Surrey mandó en jefe las fuerzas inglesas y ganó la batalla de Flodden (9 Setiembre), en que murió Jacobo IV. Entonces le fué devuelto el ducado de Norfolk, que su padre había obtenido del cruel Ricardo III, y perdido con la vida en la batalla de Bosworth (22 Agosto 1485), en que Ricardo murió, dejando el trono á Enrique VII, primer Tudor. En 1514, ya Duque, ajustó el casamiento de la misma princesa María, antes novia de Carlos V, con Luis XII de Francia. Afligido por haberse visto obligado como *grand-Sheriff* á sentenciar á muerte á su amigo y consuegro Buckingham (1521). Obtuyó para su hijo Surrey el empleo de Tesorero Mayor, se retiró á la vida privada y murió en 1524.

**NORFOQUE** (pág. 43), Norfolk (Duque de).—Thomas Howard, tercer Duque. Nació por los años de 1474, hijo segundo del segundo Duque, y conocido al principio por Lord Howard. Por muerte de su hermano (1513), heredó el Almirantazgo y mandó la vanguardia en la célebre batalla de Flodden, á las órdenes de su padre; por ella ob-

tuvo el padre el ducado, como hemos dicho, y el hijo heredó el condado de Surrey. En 1525, un año después de heredar el ducado, ajustó la paz con Francia, durante el cautiverio de Francisco I. En 1529 (9 Octubre) (págs. 10 y 11), fué uno de los encargados de destituir á Wolsey. Es nombrado general para sujetar á los sublevados del Norte (42). Trata con ellos (43) 1537. Es juez de la causa de su sobrina Ana Bolena (83). Sabe por el Rey que quiere divorciarse con Ana de Cleves (127). Conspira con Somerset para realizarlo y perder á Cromwell (128). Sus acusaciones contra éste (130). Le manda prender (133). Le quita la Jarretera (134). Contribuye al casamiento de Catalina Howard, su sobrina (100). La juzga en su causa de adulterio (112). La condena á muerte (114). Presencia el martirio de Forest (107). Sitia á Montreuil (150). Es acusado por su hija y preso (202).

**NORMANDIA.** — Provincia de Francia. Guerra que se hace en ella (1x).

**NURUEÑA** (Francisco de), pág. 328.—Escribano de cámara.

**ORBIETO.**—Ciudad donde se refugia el Papa Clemente VII, pág. xxxvi.

**ORTIZ** (Doctor).—Encargado en Roma de los negocios del emperador-Cárlos V (xlii).

**OXONIA** (Universidad), Oxford.— Informa sobre el Bill de los seis artículos, llamado *de sangre* (211).

**PAJETE** (Paget), página 145.—Lord William Paget nació á fines del siglo xv, de baja cuna. Fué capellan del Obispo de Winchester y no cantó misa, buen humanista, secretario del Sello (145). Ministro de Enrique VIII (ib.) Inicia la Reforma Anglicana (146). Como secretario del Consejo interviene en la acusación de Julian y le protege (198). Interviene en el juicio y sentencia de Norfolk y Surrey (201 y sig.) Escribe el testamento del Rey, 26 Diciembre 1546 (212). Propone el nombramiento del Protector Somerset (219). Media con su mujer en la boda de Lord Seymour con Catalina Parr (222). En tiempo del Protector va de embajador á Cárlos V (318). Mayordomo de Eduardo VI (319). Es preso (ib.). Puesto en libertad (320).

502 *Índice de los nombres propios.*

**PAJETE** (La mujer de). Ana Preston, hija de Enrique Preston, del Yorkshire. Media en la boda de Lord Seymour y Catalina Parr (222).

**PALMER** (Mestre).—Sir Henry Palmer, bailiff of Guines, pág. 162.

**PAPAS**.—Julio II, página 5. Leon X, pág. 12. Clemente VII, pág. 6 y sigs. Paulo III, pág. 47.

**PASAMONTE**, pág. 326. Secretario de la Princesa de Gáles.

**PAULO III**, Papa.—Nombrado Cardenal á Juan Fisher, Obispo de Rochester, preso y condenado á muerte (47).

**PERAZCONA** (El sobrino de), pág. 327.—Mozo de espuelas de la servidumbre de doña Catalina.

**PEREZ** (Alférez).—Enviado á Flándes por Gamboa, recluta para la guerra contra Escocia (285). Se pasa á los escoceses (286). Custodia á Hedington (ib.) Es vencido por Gamboa y ahorcado (290).

**PERO LOPEZ**.—Vecino de Ambéres, partidario de doña Catalina, pág. 7.

**PERO NEGRO**, Capitan español, pág. 176.—Recibe de Enrique VIII 400 ducados. Asiste al duelo de Mora y Ju-

lian Romero (177). Se encarga de la gente de Gamboa (292). Hace levantar el cerco de Hedington (295).

**QUENEBET** (Kenebeth).—Sir Anthony Kuyvet interviene en la prision de Cromwell (134). Visita al Duque de Nájera (152). Asiste con el Rey al sitio de Boulogne (158).

**QUENTE** (Kent), página 244.—El mayor y más bello condado ó provincia de Inglaterra, abundante en riquísimos pastos.

**QUIMOLTON** (Kimbolton), pueblo en el Huntingdonshire, pág. 13.

**QUIT** (Antonio), página 259.—Anthony Ket, Roberto, segun otros, curtidor, se subleva (259). Es derrotado (264). Preso, entregado y ajusticiado (266) 1549.

**RECLEO**, Ratcliffe, página 15.

**REY DE FRANCIA** (Francisco I).—Da campo para el duelo de Julian Romero y Mora, asiste á él y premia al vencedor (181).

**REINA DE FRANCIA**, pág. 187.—La princesa María, hermana de Enrique VIII, casada con Luis XII de Francia en 9 Octubre 1514. Viuda en 1.º Enero 1515.

*Índice de los nombres propios.* 503

**RICHAMONTE**, Richmond.—Palacio y sitio real, pág. 12 y 13.

**RICHMOND** (Duque de). Hijo natural de Enrique VIII.

**RICHMOND** (Duquesa de).—Mujer del Duque, hija del de Norfolk. Su mala vida (200). Reprendida por su hermano el Conde de Surrey, le acusa y causa su muerte y la desgracia de su padre.

**PERSE THOMAS**. — Lord Tomas Percy, Conde de Northumberland. Amante de Ana Bolena no curado de su amor, se desmaya en el tribunal de que era jurado. Ana, para salvarse, dice que habia sido prometida á él solemnemente ántes de casarse con Enrique. Percy jura al tiempo de comulgar que no ha conocido carnalmente á Ana. Cranmer, á pesar de esto, por servir á la infeliz, pronuncia el divorcio de Enrique, pero inútilmente para Ana. Percy, sin embargo, no es condenado á muerte. En la *Crónica* aparece celoso de Marcos (74). Lo denuncia á Cromwell (75) queriendo perder sólo al músico. Éste le quiere asesinar (88) y lo confiesa y le pide perdon en el patíbulo (id.) Percy no es sentenciado.

**PINAZA** (Buque).—Bote largo y angosto, pág. 168.

**PINKENCLEUGH** (Batalla de), (LXVIII).

**PITER CARO** (Capitan). Marino. Perece en la isla de Wight, pág. 169.

**PLEMUA** (Puerto de), Plymouth, pág. 152. — Se amotina la poblacion.

**PLIEGO** (Julian de).—Copia la *Choronica*, pág. XII.

**POLE**.—Geffrois de la Pole (XVIII).

**POLUS**.—Reginaldo de la Pole, Cardenal (pág. XVIII), preside á la reconciliación de Inglaterra con la Iglesia.

**PRÍNCIPE DE GÁLES** (Arturo), pág. 9.

**PUENTE** (D. Agustin de la), pág. 336.—Testifica que doña Catalina era hermosa.

**RIONSIRCHE**.—Sitio real de los antiguos reyes de Inglaterra (pág. 111). Llámase *Non-such*, ó bien *None-such*, que quiere decir *sin-igual*, ó bien mezclando al uso de entonces voces francesas é inglesas, *Rien-such*. Véase la obra *Old-England*.

**RIVADENEIRA** (P. Pedro de).—De la Compañía de Jesus, secretario de San Ignacio, autor (pág. xv). Es enviado á Bélgica para fundar

504 *Índice de los nombres propios.*

(1554). Obtiene permiso para ello de Felipe II (1556). Es llamado por el Padre Lainez (1556). Vuelve á Bélgica con el P. Salmeron y el cardenal Carrafa (1557). Asiste con el Duque de Feria á la muerte de María Tudor (1558).

**ROCHEFORT** (Conde de), pág. 191.—Hermano de la reina Catalina Parr, se enamora de una hija de Lord Cobhn (191). Acusa á su mujer. Se divorcia y se casa con la otra.

**ROCHESTRE**, Rochester (Obispo de), pág. 26.—Juan Fisher nació en Beverley, hácia 1433 ó 55. Canciller de la Universidad de Cambridge, Obispo de Rochester en 1504. Preso luégo, fué promovido por Paulo III á la púrpura cardenalicia. Es degollado el 22 Junio 1535 (47).

**ROCHESTRE** (Obispo de).—Nicolás Heat, sucesor del mártir Fisher. Confesor de Enrique VIII. Bautiza á Eduardo VI (97).

**ROJAS** (Doña María de), pág. 326.—Camarera de la reina doña Catalina, la cual trató de casarla con el heredero del Conde de Derby, segun consta de carta al Dr. Puebla en 5 de Diciembre de 1504.

(Simánca, E. T. C. I. Leg. 4, f. 25.) Casó luégo con D. Álvaro de Mendoza y vivió en Nájera.

**ROJAS**.—Vease Mallorca (Obispo de).

**RUTELAN**, Rutland.—El padre muy viejo, de 90 años (60). Se niega á entregar la corona de la reina Catalina (58).

**RUTELAN** (Conde de), Rutland, pág. 43.—Hijo de otro del mismo título, pariente y heredero de Enrique VIII. Es enviado por éste en rehenes á los sublevados del Norte (43). Acompaña al Rey en el sitio de Boulogne (LXX). Conspira contra el Protector (268).

**RYMER**.—Autor (XXXIII).

**SALABRANCA** (Capitan español).—Asiste con Alburquerque al asedio de Boulogne (159). Una vez tomada la defiende (165). Reclama porque le han muerto un prisionero (166). Envidia á Gamboa (173). Va con él á Escocia. Vuelve hácia Calais y guarnece á Bernwood. Es despedido y va á San Tome. Mata á un español (172). Recibe del Rey 200 ducados (id.).

**SALAZAR** (Doña María de), pág. 825.—Dama de la Reina, hija del Capitan Sala-



*Índice de los nombres propios.* 505

zar; doña Catalina habla de ella á su padre el Rey Católico en cartas de 8 de Setiembre de 1505, núms. 444 y 445 de la Colección Berghenroth.

**SALCEDO** (Pedro de).—Viene de España y negocia con Cristóbal Díaz (288). Trae 130 hombres (289).

**SALISBURY** (Lady).—Margarita Plantagenet, hija de Jorge, Duque de Clarence, asesinado por su hermano Eduardo IV; mujer de Ricardo de la Pole y madre de Lord Montague, del Cardenal Polus y del denunciador Geoffrey de la Pole. Camarera y aya de la princesa María, amiga de la reina Catalina. Digna émula de ésta en virtud y energía hasta la muerte. Horriblemente ajusticiada á los 70 años de edad, á mediados de 1539.

**SALMERON** (Soldado), pág. 298.—Asesino de Gamboa, consuma el homicidio (301). Es herido en el rostro (307). Es preso, juzgado y ahorcado (310).

**SALVADOR**, pág. 327.—Coper.

**SANCTA CATALINA**.—St. Katherine Docks.—Página 15.

**SANDE** (D. Álvaro de).—Capitan español (LXI).

**SANDERS** (Nicolás).—Sanderus, historiador.

**SANDOVAL** (D. Fray Prudencio).—Historiador, página xxxix.

**SANDUCHE** (Sitio), Sandwich, pág. 174.

**SAN JUAN DE RUS**.—V. Sitio, próximo á Calais, pág. 174.

**SAN TOMÉ** (Sitio), página 174.

**SANS** (Millor), Lord Sands.—(Figura en el drama de Shakespeare). Conspira contra Wolsey en compañía de su primo Lord Arundel. Se queja al Rey (35). Prende al Cardenal (36), y muerto éste parte sin esperar á enterrarle (37), y el Rey le devuelve las rentas.

**SANTIAGO** (Arzobispo de), pág. 332.—D. Alonso de Acevedo fué á Lóndres á hacer la entrega de la princesa doña Catalina (Bernaldez, capítulo 163), Haro, lib. IX, página 258.

**SARABIA**, pág. 327.—Repostero de plata y cerero.

**SARGETE**, pág. 207, debió escribir Sergeant.—Algucil, ministro inferior de justicia.



SARMIENTO (Juan), pág. 327.—Fué mozo de espuelas de la cámara del príncipe D. Juan (libro de id., página 98). Luégo veedor de la servidumbre de doña Catalina.

SARMIENTO (Juan), (pág. 327).—Tuvo los mismos empleos que su padre en la cámara del príncipe D. Juan, y fué mozo de capilla en la de la princesa Catalina.

SASEDO, pág. 327.—Repostero de camas, etc.

SELANDA, Celandia, página 289.

SERGIL ESPUL, Sir Giles Poole, Sir Giles Pole.—Hermano del Cardenal, página 183. Se llamaba Geoffrey Pole. Seducido por Cromwell, denuncia sin querer á su familia. Se arrepiente (186). Escapa y es perdonado por el Cardenal (186). Refugiado y socorrido en Lieja por el Obispo (187).

SEMAR, JUANA (94), Jane Seymour.—Se casa con Enrique al día siguiente del suplicio de Ana (20 Mayo 1536). La *Crónica* dice que pocos días despues (94). Es presentada al Parlamento. Trae á palacio á la princesa María (95). Se hizo embarazada (96).

Tenía tres hermanos (96). Da á luz un príncipe Eduardo y muere, 24 Octubre 1537 (96).

SEMAR (Mestre), Seymour (Lord Thomas).—Hermano del Protector Somerset. Hecho Almirante (pág. 221). Se casa con la Reina viuda Catalina Parr (225). Solicita tener la guarda del Rey menor (228). Enviuda (id.). Robos y piraterías que mantiene (230). Pide en matrimonio á la princesa Isabel (231). Es acusado, juzgado y degollado (234), 20 Marzo 1549.

SEPÚLVEDA, Historiador, pág. xxxiv.

SETER (Marques de), de Exeter.—Es enviado en rehenes á Aske (43). Habla contra Cromwell (131). Conspira contra el Protector (268).

SHAKESPEARE.—El célebre poeta elogia á la reina Catalina, pág. xxix.

SILVA (El hijo de doña Francisca), pág. 326.—Cope-ro mayor y trinchante. ¿Don Sancho de Córdoba y Rojas? Haro, tomo 1, pág. 363.

SILVA (Doña Francisca), pág. 325.—Dama de la Reina, ya viuda de D. Honorato de Mendoza, señor de Cañete (Haro, tomo 1, pág. 363 y 536).

SMITFIL (Sitio), Smith-  
file l.

SUFOQUE (Duquesa de)  
(97), S. ffolk.—Lleva á bau-  
tizarse al príncipe Eduardo (97).  
Creo equivocación por Duque-  
sa de Norfolk.

SOFOQUE, Suffolk, Cár-  
los Brandon (Duque de).—De  
humilde nacimiento (187).  
Favorito del rey Enrique VIII.  
Casó primero con Margarita  
Neville, hija de John, Mar-  
ques de Montague y viuda ya  
de Sir John Mortimer. Se di-  
vorció para casarse con Ana,  
hija de Anthony Bronne, lu-  
garteniente de Calais, de quien  
tuvo dos hijas y un hijo (188).  
Las hijas eran, Ana, nacida  
antes del matrimonio de sus  
padres, que casó luego con  
Eduardo Lord Powes, y Ma-  
ría, que casó con Thomas  
Lord Monteaule. El Rey le  
confirió el título de Duque de  
Suffolk (1513), quitado á la  
familia de Pole. En 1514  
acompañó á la princesa Ma-  
ría, mujer de Luis XII de  
Francia: en 1515 la volvió á  
traer (187). Se casó con ella  
(188). Para esto acusó y re-  
pudió á su anterior mujer  
(188). Tuvo de la princesa (se  
equivoca la *Crónica* en negar-  
lo, 188) dos hijas y un hijo.

Éste, creado conde de Lin-  
coln, murió joven. ¿Es quizá  
el que refiere la *Crónica* como  
rival de su propio padre? Las  
hijas fueron Leonor, que casó  
con Enrique Clifford, Conde  
de Cumberland, y Francisca,  
mujer de Enrique Grey, Du-  
que de Suffolk. El Duque,  
por encargo del Rey, destitu-  
yó á Wolsey (10). Desposó á  
su hijo con Lady Catalina  
Willoughby (189), hija de  
doña María Salinas. Enviudó  
de la princesa María, su ter-  
cera mujer (189). Casó con la  
desposada (1539) de su hijo,  
Catalina Willoughby de Eres-  
by, y el joven murió de sen-  
timiento (189). Habló y acu-  
só á Cromwell (135). Fué  
general sitiador de Boulogne  
(150), 1544. Tuvo dos hijos  
(no uno como dice la *Cróni-  
ca*) de esta su cuarta mujer;  
á saber, Enrique y Cárlos.  
Murió en 1545.

SOLÍS (D. Antonio).—  
Historiador (LXVI).

SOLORZANO (Pedro de),  
pág. 327.—Ayudante de re-  
postero de plata.

SOLORZANO (Lope de),  
pág. 328.—Aposentador.

SOMORSET (Duque de),  
Somerset.—Eduardo Seymour,  
hermano de (pág. 96) la rei-

na Juana Seymour, padrino del príncipe Eduardo (97). Contribuye con Norfolk al divorcio de Ana de Clebes en odio á Cromwell. Acelera la ruina de éste (130). Recibe la delacion contra Catalina Howard (111) y la trasmite al Rey. Este le manda prender al Culpeper (112) y á la Reina. Es juez de ellos. Los condena á muerte (114). Juzga en el consejo y protege á Julian Romero (197 y 199). Prende, juzga y condena á Norfolk y Surrey. Trae á Eduardo VI para ser proclamado (215). Es nombrado Protector, 1547 (220), su lujo; edifica su palacio (ib.). Dócil con su mujer (ib.). Autor ó promovedor del cisma (235 y sig.). Su entrevista con la princesa María (246). Manda la campaña de Escocia, 1547 (288). Gana la batalla de Pinkencleugh, 10 Setiembre (288). Hace mercedes á los españoles (ib.) Sus discordias con Warwick (267). Quiere prender á éste (268). Huye con el Rey á Windsor (270). Pregonado por traidor (272). Se da á prision (273) y condenado, Enero 1549. Es perdonado por el Rey (279), pero no vuelve á gobernar, 16 Febrero 1550. Es acusado

de haber querido matar á Warwick (316). Es preso (ib.) Condenado y degollado (317), 22 Enero 1552.

SOMERSET (Duquesa de). —Lady Ana Stanhope, hija de Sir Eduardo Stanhope de Rampton, segunda mujer del Duque. Soberbia y dominante (220). Envidia á Catalina Parr, reina viuda, casada con su cuñado (226). Pide humildemente perdon para su esposo (275) al conde de Warwick y su mujer. Pide el indulto al Rey (277).

SORE (Conde de), Surrey. —Enrique Howard, Conde de Surrey primogénito del tercer Duque de Norfolk, nació en 1518: poeta y guerrero sumamente popular. Es enviado por Enrique VIII en rehenes (43) á los sublevados del Norte. Acusado de traidor y por qué (199 y sig.), por su propia hermana. Preso, trata de fugarse (204). Su juicio y sentencia (207). Es ajusticiado (209), 19 Enero 1546.

SOTO.—Sebastian de Soto Fernandez, clérigo, pág. XII.

SPÍNDOLA, Spínola Bautista.—Toma parte en las campañas de Inglaterra (261). V. nota pág. xcvi. Le dan buena renta (275).

*Índice de los nombres propios.* 509

STATE PAPERS.—Colección de documentos.

STERLINES (Libras de), Stirling, pág. 17.—Moneda de oro de origen dudoso, que unos suponen introducida del extranjero por Ricardo I, otros acuñada por Enrique III en 1257. Pero que, circulando en Inglaterra con vário valor, fué definitivamente adoptada en 1527 por Enrico VIII con título de *Soberano* y valor de 22 S. 6 D.

STRAND.—Calle muy principal de Lóndres por donde pasó el triunfo de Ana Bolena (LIX).

STRICKLAND (Agnes).—Autora contemporánea.

STRYPE.—Autor inglés (LII).

SUAREZ (El hijo de Pero). pág. 326.—Paje.

SUDANTON (Conde de), Southampton, pág. 145.

TALUDE (Batalla de), (LXVIII).

TAMAYO, pág. 330.—Escribano.

TEL DANDUS, pág. 200.—Debió escribirse *till then thus*, hasta entónces así.

THEVET.—Autor del siglo XVI.

THOMAS (Millor), hermano del Conde de Sore,

página 43.—Lord Thomas Howard, hijo del tercer Duque de Norfolk y de Elisabeth Stafford, hija del Duque de Buckingham, hermano, por consiguiente, del infortunado Conde de Surrey (200).

THOMPSON (Mrs.)—Autora inglesa (LI).

TONSTALL.—Obispo de Durham. Pretende tomar el juramento á Catalina (página xxxix).

TYRREL.—El principal carcelero y asesino de los hijos de Eduardo (XLV).

UBEDA (D. Juan de), página 331.—Caballero de Zaragoza. Su declaración en el expediente de divorcio.

VACA (Antonio).—Acompañaba á Gamboa cuando fué asesinado (301). Declara ante el jurado (306).

VADILLO.—Repostero de camas, etc. Es acusado de ciertos excesos por el confesor Fr. Diego Hernandez. *Apéndice F. 3*

VARGAS (Marqués de).—Hermano del Obispo de Lieja (XVIII).

VARGAS (El hijo de Diego), pág. 327.—Paje.

VARON (Bautista), página 195.—Milanés presta-

510 *Índice de los nombres propios.*

- mista. Hace arrestar á su acreedor Julian Romero (195).
- VAUX (Mr).—Encargado por Cromwell de la custodia de Catalina (LI).
- VAZQUEZ DE MOLINA (Juan), LXIX.
- VEGA (Hernando de), pág. 328.—Cocinero de doña Catalina.
- VELASCO (D. Ladislao de).—Presenta á la Academia de la Historia la *Cboronica* de Henrico Otavo. pág. v.
- VELASCO (Pero), página 327).—Mozo de capilla de la servidumbre de doña Catalina.
- VELASCO (Soldado), página 298.—Asesino de Gamboa, perpetra el crimen (301). Preso, juzgado y ahorcado (310).
- VERDUGO. — Historiador (LXVI).
- VERUELA (Monasterio de), pág. 331.
- VILLASIRGA, Capitan español. — Recibe de Enrique VIII 400 ducados, página 176. Hace la campaña de Escocia y es armado caballero por Somerset despues de la batalla de Pinken (288). Acompañaba al Gamboa cuando éste fué asesinado (301), y lo fué él tambien.
- VILLEN (Millor).—Hermano del tercer Duque de Norfolk, pág. 43. Lord William Howard, hijo del segundo Duque de Norfolk y de su primera mujer, hermano asimismo de la madre de Ana Bolena.
- VITORIA, pág. 327.—Mozo de espuelas.
- WILLOUGHBY (Lady), V. pág. LII, *Apéndice P.*
- VINYOL (Juan), página 335.—Vecino de Zaragoza, declara en el proceso de divorcio.
- VIRGINALES. — Instrumento músico, especie de espineta ó clavicordio, página 69.
- VIVES (Vives).—El sabio humanista valenciano Juan Luis Vives fué catedrático en el colegio de Corpus Christi de Oxford; dedicó una obra suya á Enrique VIII y obtuvo de éste pension. El mismo Rey y la Reina doña Catalina asistian á sus lecciones. La Reina le pensionó tambien y le confió la educacion de su hija María; pero habiendo desaprobado el divorcio, fué por Enrique preso y desterrado. En su destierro, pues, recibió la comision de doña Catalina para que la defendiese, y son curiosos



los términos en que da cuenta de ello.

*Párrafo de la carta á Juan de Vergara, en que refiere su negativa á servir de abogado á la reina Catalina.*

In rebus Britannicis magna mutatio. De hoc Regis, et Reginæ dissidio audivisti, et enim est fabula *toto notissima cælo*, ut ille dicit. Ego Regina me adjunxi, quæ mihi meliore causa visa est niti, eique quam potui opem tuli, et dicendo, et scribendo. Ea res animum Regis offendit, ita ut me *libera custodia* juberet detineri sex hebdomades, unde sum dimissus ea conditione ne regiam ingrederer. Itaque liber jam, consultissimum judicavi domum redire, idque Regina per codicillos suasit clam missos. Post menses aliquot missus est Campegius Cardinalis in Britanniam judex causæ.

Rex mira festinatione missit Reginam quærere sibi patronos, et advocatos ad dicendam causam apud eum ipsum Campegium, et Cardinalem Angliæ. Accivit me Regina ut sibi adessem; negavi expedire ei á quamquam in illo foro defendi; præstare

ut indicta causa condemnaretur quàm ut aliqua specie defensionis: Regem tantummodo prætextum quærere ad suum populum; ne Regina inaudita videatur esse circumventa, reliqua eum non magnoperè curare. Irata est mihi etiam Regina, quòd non statim voluntati potius suæ paruerium, quàm rationi meæ, sed mihi mea ratio instar est omnium Principum; ergo et Rex tamquam inimico, et Regina tamquam immorigero et refractario, uterque annum mihi salarium adhemit. Itaque his fere tribus annis ego ipse admiror, unde me toleraverim, ut facile intelligam, quantò majus sit quod Deus tacitè supeditat, quàm quod ab hominibus cum magno strepitis exprimitur.

Epistolæ Vives.

Vives opera omnia Valentia, 1788, tomo VII, páginas 148 y 149.

Esta noticia, que nuestro manuscrito da con gran sencillez al principio del cap. IV, en los años de 1551, no se hizo pública hasta la edición de Ambéres de Guill. Simon, 1556.

V U E S T M O N S T E R ,



512 *Índice de los nombres propios.*

(Westminster), pág. 12 y 14.

WALSINGHAM.—Pueblo y santuario (pág. XLIII).  
V. *Apéndice F.* 5

WHILLER (Mr.)—Servidor y legatario de doña Catalina (LVII).

YORCA, York (Arzobispo de).—Véase Cardenal

de Inglaterra Tomas Wolsey, pág. I.

YORCA, York (Duque de), (199).—Es equivocación; el hijo natural de Enrique VIII se llamó Duque de Richmond y no de York; en efecto, estuvo casado con una hija de Norfolk, á quien dejó viuda.

FIN DEL ÍNDICE DE LOS NOMBRES PROPIOS.

## ÍNDICE GENERAL.

	Páginas.
Al lector. . . . .	V
Informe á la Academia de la Historia por el Marqués de Molins. . . . .	XI
Carta del embajador Eustaquio Chapuys al doctor Ortiz (Simánkas). . . . .	LIII
Continúa el informe.. . . .	LIV
CRÓNICA. CAPÍTULO I. Cómo el Carde- nal fué causa de todo el mal y daño que hay en el reino de Ingalaterra. . . . .	I
CAP. II. Cómo el Cardenal hizo encreyente al Rey, que estaba mal casado y en peca- do mortal. . . . .	3
CAP. III. De la respuesta que dió la bendita Reina al Rey. . . . .	5
CAP. IV. Cómo la bendita Reina ella mesma defendió su derecho por falta de letrado. . . . .	8
CAP. V. De cómo el Rey despidió el Carde- nal de Campeio y se casó luégo con Ana Boloña. . . . .	11
CAP. VI. Cómo la Anna Boloña fué llevada á la torre de Lóndres, y de la manera que pasó por Lóndres. . . . .	14

	<u>Páginas.</u>
CAP. VII. Cómo el Rey fué, por parlamento, hecho cabeza de Iglesia en su reino.	18
CAP. VIII. Cómo el Rey hizo arzobispo de Canturberi á un capellan del padre de Anna. . . . .	22
CAP. IX. Cómo los perlados juraron al Rey por cabeza de Iglesia. . . . .	24
CAP. X. Cómo los señores juraron al Rey, y cómo el chanciller Thomas Mur no quiso jurar. . . . .	25
CAP. XI. Cómo murieron once cartujos mártires que no quisieron jurar. . . . .	28
CAP. XII. Cómo el Rey hizo su secretario á Crumuel, que habia sido secretario del Cardenal de Ingalaterra. . . . .	31
CAP. XIII. Cómo el Cardenal fué acusado que se queria ir en Escocia, y de cómo murió. . . . .	34
CAP. XIV. Cómo este Cardenal, ántes que el Rey casase con Ana, trabajó de le casar en Francia. . . . .	37
CAP. XV. Cómo Crumuel aconsejó al Rey que quitase los monasterios del reino. . . . .	39
CAP. XVI. Cómo el Rey pasó á Cáles con su reina Anna. . . . .	40
CAP. XVII. Cómo los clérigos, que habian sido frailes, se fueron al Norte, y lo que hicieron. . . . .	42
CAP. XVIII. De cómo murió Thomas Mur y el Obispo de Rochestre. . . . .	47
CAP. XIX. Cómo juró todo el comun, y querian que los extranjeros jurasen. . . . .	49
CAP. XX. Cómo el Rey invió á mandar á la Reina Catalina que jurase, y no quiso. . . . .	51

CAP. XXI. Cómo la reina Anna parió una hija, y de las fiestas que se hicieron. . . . .	54
CAP. XXII. Cómo se juntó el Parlamento, y por el escrito que hizo Crumuel, fué jurada princesa Isabel, y dada por bastarda Madama María. . . . .	55
CAP. XXIII. Cómo la Anna demandó al Rey las joyas y corona de la reina Catalina. . . . .	57
CAP. XXIV. Cómo la bendita reina Catalina murió. . . . .	61
CAP. XXV. De cómo fué enterrada la bendita señora. . . . .	66
CAP. XXVI. Cómo la Anna Boloña hacía adulterio, y como se supo. . . . .	68
CAP. XXVII. Cómo el Crumuel llevó á Londres al Marcos, y supo de él lo que pasaba . . . . .	76
CAP. XXVIII. Cómo Crumuel escribió al Rey, y cómo la Reina y sus meninos fueron presos. . . . .	79
CAP. XXIX. Cómo la Reina fué presa, y el Duque su hermano. . . . .	82
CAP. XXX. Cómo el Duque y Nores y Bruiton y Márcos fueron degollados otro dia. . . . .	86
CAP. XXXI. Cómo Mestre Hihuet escribió una carta al Rey, y cómo fué perdonado. . . . .	88
CAP. XXXII. Cómo la Anna fué degollada, y lo que pasó cinco dias despues que el Duque y los otros fueron degollados. . . . .	91
CAP. XXXIII. Cómo el Rey se casó con Juana Semar. . . . .	94
CAP. XXXIV. Cómo el Príncipe fué bautizado y jurado por príncipe, y quienes fueron sus padrinos. . . . .	97
CAP. XXXV. Cómo el Rey se casó con Cata-	

	Páginas.
lina Cahuart. . . . .	99
CAP. XXXVI. Cómo fué quemado un doctor, y la causa por qué. . . . .	102
CAP. XXXVII. Cómo la Reina fué acusada por adúltera con un gentil-hombre que se llama- baba Culpeper y fueron presos. . . . .	108
CAP. XXXVIII. Cómo la Reina fué presa, y el Culpeper. . . . .	112
CAP. XXXIX. Cómo la Reina fué degollada, y el Culpeper. . . . .	114
CAP. XL. Cómo el arzobispo de Canturberi predicó que no habia purgatorio, y la causa porque lo predicó. . . . .	116
CAP. XLI. Cómo Crumuel trabajó de casar al Rey con Ana de Clebes. . . . .	118
CAP. XLII. Cómo fué recibida esta señora, y los gastos que el Crumuel hizo hacer. . . . .	121
CAP. XLIII. Cómo el Rey invió á Clebes á un gentil-hombre, y cómo supo que esta señora estaba casada. . . . .	123
CAP. XLIV. Cómo el Rey la dejó y le dió renta con que viviese. . . . .	128
CAP. XLV. Cómo Crumuel fué preso, y de lo que le acusaron. . . . .	130
CAP. XLVI. Cómo respondió Crumuel, y se supo que quiso matar al Duque de Nor- foque. . . . .	136
CAP. XLVII. Cómo el arzobispo de Cantur- beri fué avisado que le querian prender, y se fué luégo al Rey y le perdonó. . . . .	139
CAP. XLVIII. Cómo Crumuel fué degollado, y de lo que dijo en el cadalso. . . . .	141
CAP. XLIX. Cómo el Rey hizo su secretario á Mestre Hurisel, que fué secretario del	

*Índice general.* 517

Páginas.

Crumuel. . . . .	144
CAP. L. Cómo el Rey hizo su secretario á Pajete. . . . .	145
CAP. LI. Cómo el Rey se casó con la reina Catalina, y cómo demandó consejo dello. . . . .	147
CAP. LII. Cómo el Rey hizo una muy grande armada y la envió á Normandía, y después pasó él con mucha gente. . . . .	149
CAP. LIII. Cómo pasó por el reino de Inglaterra el Duque de Nájera. . . . .	151
CAP. LIV. Cómo vino el Duque de Alburquerque á la ciudad de Lóndres. . . . .	155
CAP. LV. Cómo el Rey se partió de Boloña y pasó á Dobla, y hizo que el Duque fuese con él. . . . .	160
CAP. LVI. Cómo cuando llegó la armada del Rey de Francia á Monteruel, los ingleses eran idos; y de una camisada que los franceses hicieron. . . . .	164
CAP. LVII. Cómo el Rey de Francia hizo una grande armada por la mar, y intencion para que la hizo. . . . .	167
CAP. LVIII. Cómo el Rey envió mucha gente á Escocia, y, entre ellos, más de ochocientos españoles. . . . .	171
CAP. LIX. Cómo el capitán Julian fué en Francia y combatió con el capitán Mora. (Desafío y combate de Julian Romero y el capitán Mora.). . . . .	177
CAP. LX. Cómo fué degollado Millor Montagut, hermano del Cardenal Polo, que está en Roma. . . . .	182
CAP. LXI. Como el Duque de Sofoque fué causa que murió su hijo de pesar. . . . .	187



	Páginas.
CAP. LXII. Cómo el Conde de Rochefort, por amores que tuvo con la hija de Millor Coban, acusó á su mujer por adúltera, y la dejó, y casó con la cobana. . .	191
CAP. LXIII. Cómo el capitan Gamboa procuró deshacer al capitan Julian. . . . .	195
CAP. LXIV. Cómo el Conde Sore fué acusado por traidor de su hermana propia. . .	199
CAP. LXV. Cómo el Rey dió una órden á los clérigos muy estreha, por donde no habia ninguno que lo quisiese ser. . . . .	210
CAP. LXVI. Cómo el Rey se sintió mal dispuesto y hizo su testamento. . . . .	211
CAP. LXVII. Cómo el Príncipe fué llevado á Vuestmonster, á coronar, con gran trunfo. . . . .	215
CAP. LXVIII. Cómo se publicó la muerte del Rey, y los grandes aparatos que hicieron. . . . .	217
CAP. LXIX. Cómo Mestre Semar, hermano del Protector, fué hecho almirante. . .	221
CAP. LXX. Cómo habia gran envidia entre la Reina y la mujer del Protector, y cómo la Reina murió. . . . .	226
CAP. LXXI. Cómo despues de muerte la Reina, el Almirante mantuvo muchos robos que se hacian en la mar. . . . .	229
CAP. LXXII. Cómo el Almirante demandó la hija del Rey por mujer, y lo que sucedió despues. . . . .	230
CAP. LXXIII. Cómo los clérigos trabajaron tanto, hasta que hubieron libertad para casar. . . . .	234
CAP. LXXIV. Cómo los clérigos, por grandes celos que tenian, causaron el manda-	

*Índice general.*

519

Páginas.

miento que aquí se dirá. . . . .	237
CAP. LXXV. Cómo hubo gran carestía en el reino y la causa dello. . . . .	242
CAP. LXXVI. Cómo el Protector fué á madama María á amonestarla que quitase el Sacramento, y lo que ella respondió. . . . .	246
CAP. LXXVII. Cómo fué preso el obispo de Huinchestre y llevado en la Torre. . . . .	249
CAP. LXXVIII. Cómo fué preso el obispo de Lóndres y la causa por qué, y cómo fué llevado á la cárcel de los ladrones. . . . .	253
CAP. LXXIX. Cómo quitaron las misas y los altares, y del modo que dan el Sacramento. . . . .	255
CAP. LXXX. Cómo se levantaron los de Norfoque y Sofoque y toda la tierra de Cornualla. . . . .	259
CAP. LXXXI. Cómo el Conde de Huaruyque riñó con el Protector y lo que sucedió. . . . .	267
CAP. LXXXII. Cómo el Protector fué pregonado por traidor, y cómo se dió á prision. . . . .	272
CAP. LXXXIII. Cómo los señores se juntaron en Vestmouster, y lo que allí concertaron. . . . .	274
CAP. LXXXIV. Cómo tornaron en Ingalaterra todos los herejes que se habian huido; y diré de un doctor Barnes. . . . .	280
CAP. LXXXV. Cómo el capitán Gamboa estaba mal con los capitanes españoles. . . . .	285
CAP. LXXXVI. Cómo, por lo que dijo Guevara, quitaron á Gamboa su oficio. . . . .	291
CAP. LXXXVII. Cómo por la industria del capitán Pero Negro, no se perdió Hendinton aquella vez. . . . .	294
CAP. LXXXVII ( <i>sic</i> ). Cómo el Gamboa pro-	

	Páginas.
curó de hacer matar al Cárlos de Guevara, y el Guevara mató al Gamboa. . . . .	298
CAP. LXXXVIII. Cómo el Cárlos de Guevara fué ahorcado y sus compañeros. . . . .	303
CAP. LXXXIX. Cómo los ingleses tomaron á Boloña al Rey de Francia. . . . .	312
CAP. XC. Cómo fué preso y degollado el Protector y otro caballero. . . . .	314
CAP. XCI. Cómo millor Pagete fué preso y por qué. . . . .	318
<i>Apéndice A.</i> Suplicio del padre Juan Forest (Hume). . . . .	323
<i>Apéndice B<sup>1</sup>.</i> Lista de las damas y caballeros que fueron á Inglaterra con la infanta doña Catalina para quedar allí á su servicio, cuando se casó con Arturo, príncipe de Gáles (Simáncas). . . . .	325
<i>Apéndice B<sup>2</sup>.</i> Las personas que están fuera de la córte, que saben las cosas del primero y segundo matrimonio de doña Catalina (Simáncas). . . . .	329
<i>Apéndice B<sup>3</sup>.</i> Extracto del expediente seguido en Zaragoza entre doña Catalina de Aragon, reina de Inglaterra, y su marido Enrique VIII (Academia de la Historia). . . . .	331
<i>Apéndice B<sup>4</sup>.</i> Lo que se ha de preguntar á las personas que tienen noticia de doña Catalina con el rey Enrico, su marido (Simáncas). . . . .	338
<i>Apéndice B<sup>5</sup>.</i> Noticia de un viaje de Francisco Felipe (State Papers). . . . .	341
<i>Apéndice C.</i> Fragmento de carta de doña Catalina de Aragon á su hija María (Rivadeneyra).. . . . .	342

<i>Apéndice D.</i> Dificultad de organizar la servidumbre de doña Catalina en su desgracia (Strickland). . . . .	243
<i>Apéndice E.</i> Fragmento de una carta de doña Catalina á Enrique VIII, pidiendo que permaneciesen con ella el confesor, el médico y el boticario (Privy Council papers).	344
<i>Apéndice F<sup>1</sup>.</i> Alixander, capellan mayor de doña Catalina. . . . .	346
<i>Apéndice F<sup>2</sup>.</i> El confesor Allequa. . . . .	354
<i>Apéndice F<sup>3</sup>.</i> Fr. Diego Hernandez. . . . .	357
Carta autógrafa de la señora princesa de Gáles (doña Catalina) á su alteza Fernando el Católico (Simánkas). . . . .	378
<i>Apéndice F<sup>4</sup>.</i> Fr. Jorge de Ateca. . . . .	384
<i>Apéndice F<sup>5</sup>.</i> Fr. Juan Forest. . . . .	386
<i>Apéndice F<sup>6</sup>.</i> Tomas Abel ó Able. . . . .	403
<i>Apéndice F<sup>7</sup>.</i> El Obispo de Landaff. . . . .	408
<i>Apéndice G.</i> El licenciado Juan de Alcaraz (Simánkas). . . . .	412
<i>Apéndice H.</i> Párrafo de carta autógrafa del doctor Ortiz, agente de Cárlos V, en Roma (Simánkas). . . . .	414
<i>Apéndice I.</i> Otro párrafo de carta del mismo Doctor al Emperador (Simánkas). . . . .	415
<i>Apéndice J.</i> Fragmento de la tragedia de Enrique VIII, de Shakespeare. . . . .	416
<i>Apéndice K.</i> Ultima carta de Catalina de Aragon á su marido Enrique VIII (Sanders).	417
<i>Apéndice L.</i> Párrafo de carta autógrafa del doctor Ortiz al Emperador (Simánkas). . . . .	419
<i>Apéndice M.</i> Carta autógrafa del doctor Ortiz á S. M. (Cárlos V), remitiendo la que en 9 de Enero (de 1536) le escribió Eus-	

	Páginas.
tacio Chapuis, fecha en Roma á 30 del mismo (Simánkas).. . . . .	421
<i>Apéndice N.</i> Carta de Enrique VIII á Lady Bedinfield (Strickland). . . . .	425
<i>Apéndice O.</i> Médicos de doña Catalina (Veneno). . . . .	427
<i>Apéndice P.</i> Lady Willoughby, doña María de Salinas. . . . .	431
<i>Apéndice Q.</i> Carta del alcaide Bedingfield desde Kimbolton (Privy Council papers). . . . .	437
<i>Apéndice R.</i> Escena de Shakespeare, muerte de Catalina.. . . .	438
<i>Apéndice S.</i> Testamento de doña Catalina (Strickland). . . . .	443
<i>Apéndice T.</i> Argucias de Enrique VIII para apoderarse de la herencia de doña Catalina (Audin). . . . .	445
<i>Apéndice U.</i> Batalla de Pinkey (Hume). . . . .	446
<i>Apéndice V.</i> Extracto de una carta de Enrique VIII á su sexta mujer Catalina Parr (Rymer).. . . . .	445
<i>Apéndice W.</i> Relacion del Asalto de San Quintin sacada de <i>La Araucana</i> . . . . .	446
<i>Apéndice X.</i> Descripcion de los varios códices de esta misma <i>Crónica</i> de que tengo noticia. . . . .	449
<i>Apéndice Y.</i> Documentos que revelan :	
1.º El motivo de las quejas que los embajadores españoles tenían de Fr. Diego Hernandez.	
2.º La política de este religioso poco prudente.	
3.º La influencia y favor de doña María de Salinas.	

*Índice general.* 523

Páginas.

---

Y 4.º La abnegacion y prudencia ejemplar de doña Catalina (Simánicas). . . . .	468
<i>Apéndice Z.</i> Epístola dedicatoria de un códice (Biblioteca núm.). . . . .	471
Índice de nombres propios. . . . .	473

PIN DEL ÍNDICE GENERAL.







## LISTA DE LOS SUSCRITORES

---

- Excmo. Sr. D. Juan Valera.*  
*Juan Eugenio Hartzenbusch.*  
*Marqués de la Fuensanta del Valle.*
- Sr. D. Pascual de Gayángos.*
- Ilmo. Sr. D. Cayetano Rosell.*
- Excmo. Sr. D. Gregorio Cruzada Villaamil.*
- Sr. D. Eduardo de Mariátegui.*  
*José María Escudero de la Peña.*  
*José María Octavio de Toledo.*  
*Mariano Zabálburu.*
- Excmo. Sr. D. José Luis Alvareda.*
- Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri.*  
*Toribio del Campillo.*
- Excmo. Sr. D. Manuel Silvela.*  
*Antonio Cánovas del Castillo.*  
*Ricardo Heredia.*
- Excmo. Sr. Marqués de Casa Loring.*
- Sr. D. Luis de Eguílaz.*
- Excmo. Sr. D. Emilio Bernar.*  
*Adelardo Lopez de Ayala.*

## Lista

*Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.*

*Sr. D. Francisco Barca.*

*Excmo. Sr. D. José de Echegaray.*

*Eduardo Saavedra.*

*Patricio de la Escosura.*

*Sr. D. Francisco de Paula Canalejas.*

*Excmo. Sr. Marqués de Molins.*

*Ilmo. Sr. D. José Moreno Nieto.*

*Sr. D. Luis Vidart.*

*Pedro de Madrazo.*

*Jacobo de la Pezuela.*

*Ángel Lasso de la Vega y Argüelles.*

*José Sancho Rayon.*

*Alonso Messía de la Cerda.*

*Pedro Nolasco Oseñalde.*

*Andrés Domec.*

*Vicente Vignau.*

*Gumersindo Laverde y Ruiz.*

*Juan Uña y Gomez.*

*Isidoro de Urzaiz y Garro.*

*Manuel Ibo Alfaro.*

*Juan Lasso de la Vega y Argüelles.*

*Sr. Conde de Roche.*

*Conde de Agramonte.*

*Sr. D. Félix María de Urcullu y Zulueta.*

*Excmo. Sr. D. José Fernández y Gimenez.*

*Sr. D. Bonifacio Montejo.*

*José Antonio de Balenchana.*

*Sr. D. F. M. Tubino.*

*Juan de D. de la Rada y Delgado.*

## de los suscritores

*Excmo. Sr. D. Agustin Pascual.*  
*Ramon de Campoamor.*  
*Marqués de Isasi.*

*Sr. D. Manuel Cerdá.*  
*Cárlos Haes.*

*Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente.*  
*Leopoldo Augusto de Cueto.*

*Ilmo. Sr. D. Manuel Cañete.*  
*Sr. D. Alfredo A. Camús.*  
*Ilmo. Sr. D. Antonio M. Fabié.*  
*Sr. D. Florencio Janer.*  
*J. M. Sbarbi.*

*Excmo. Sr. Marqués de la Mesa de Asta.*  
*Biblioteca Real.*  
*Biblioteca Nacional.*  
*Academia Española.*  
*Academia de la Historia.*  
*Academia de San Fernando.*  
*Universidad Central.*  
*Biblioteca del Senado.*  
*Congreso de los Diputados.*  
*Ministerio de Fomento.*  
*Ministerio de Gracia y Justicia.*  
*Ministerio de Ultramar.*  
*Biblioteca del Ministerio de Marina.*  
*Museo Arqueológico Nacional.*  
*Ateneo científico y literario.*  
*Biblioteca Colombina (Sevilla).*  
*Museo Británico (Londres).*  
*Biblioteca Nacional (París).*

## Lista

- Biblioteca Imperial (Viena).*  
*Biblioteca Imperial (Berlin).*  
*Biblioteca Imperial (San Petersburgo).*  
*Biblioteca Real (Roma).*  
*Sr. D. Emilio Huelin.*  
    *Nicolás Gato de Lema.*  
    *Antonio Villalonga.*  
    *Eusebio Pascual.*  
*Ilmo. Sr. D. Dámaso de Acha.*  
*Sr. D. J. N. de Acha.*  
    *Juan Facundo Riaño.*  
    *Fermin Lasala.*  
    *Vicente Barrántes.*  
    *Eduardo Gasset y Matheu.*  
    *Fernando Fernandez de Velasco.*  
    *Enrique Suender y Rodriguez.*  
    *José de Fontagud y Gargollo.*  
    *José Coll y Vebi.*  
    *Manuel del Palacio.*  
    *Eduardo Bustillo.*  
*Excmo. Sr. Conde de Villalobos.*  
*Sr. D. José Anlló.*  
    *Joaquin Arjona.*  
    *Joaquin Azpiazu y Cuenca.*  
*Excmo. Sr. Marqués de Alcañices.*  
*Sr. D. Dámaso Bueno.*  
    *Juan José Bueno.*  
    *Rafael R. de Carrera.*  
    *José Carranza y Valle.*  
    *Félix Diaz.*

## de los suscritores

- Sr. D. Alejandro Dunffield.*  
*Luis Estrada.*  
*Cárlos Frontaura.*  
*Cristóbal Ferriz.*  
*Bernardino Fernandez de Velasco.*
- Sres. Hijos de Fe.*
- Sr. D. Manuel Goicoechea.*  
*Rafael García Santistéban.*
- Excmo. Sr. Marqués de Guadalest.*
- Sr. D. Pedro Ibañez Pacheco.*  
*Santiago Perez Junquera.*
- Excmo. Sr. D. Manuel Lasala.*
- Sr. D. Juan Llordachs.*
- Excmo. Sr. Marqués de Muros.*
- Sr. D. Guillermo Martinez.*  
*Francisco de Moya.*  
*Manuel Morillas.*  
*Manuel Merelo.*  
*Blas Osés.*  
*Luis Olleros.*  
*Escolástico de la Parra.*  
*Agustin Felipe Però.*
- Excmo. Sr. Vizconde del Ponton.*
- Sr. D. Antonio Pineda y Ceballos Escalera.*  
*Lino Peñuelas.*  
*Eduardo Perez de la Fanosa.*  
*Juan Manuel Ranero.*  
*Juan Rodriguez.*  
*Vicente Romero Giron.*  
*Cárlos Ramirez de Arellano.*



## Lista

- Sr. D. Enrique Rouget de Loscos.*  
*Excmo. Sr D. Bonifacio Cortés Llanos.*  
*Sr. D. Manuel R. Zarco del Valle.*  
*Excmo. Sr. Conde de las Almenas.*  
*Sr. D. Emilio Santos.*  
*Eduardo Sanchez y Rubio.*  
*Francisco Sanchez Molero.*  
*José Sol Torrenz.*  
*José María Santucho.*  
*Braulio Saenz Yañez.*  
*Gonzalo Segovia y Ardizzone.*  
*Fidel Sagarmínaga.*  
*Sociedad Bilbaina.*  
*Jacinto Sarrasí.*  
*Juan de Tró y Ortolano.*  
*Excmo. Sr. Marqués de Vallejo.*  
*Sr. D. Joaquin Valera.*  
*Mariano Vazquez.*  
*Excmo. Sr. Conde de Valencia.*  
*Sr. D Cayetano Vidal.*  
*Excmo. Sr. Marqués de Yarayabo.*  
*D. José Elduayen.*  
*Sr. D. Eusebio Blasco.*  
*Santos María Robledo.*  
*Mariano Catalina.*  
*Ilmo. Sr. D. Sabino Herrero.*  
*Sr. D. Joaquin María Sanromá.*  
*José Arce y Luque.*  
*Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar.*  
*Salvador Monserrat.*

de los suscritores

- Sres. Maisonneuve y Compañía.*  
*Sr. D. Domingo Perez Gallego.*  
*Sres. Rosa y Bcuret.*  
*Sr. D. Francisco Brachet.*  
*MM. Dulau y Compañía.*  
*M. B. Quaritch.*  
*Sr. D. Leocadio Lopez.*  
    *José de Carvajal-Hue.*  
    *Luis G. Búrgos.*  
    *Joaquin García Icazbalceta.*  
    *Salvador de Albacete.*  
    *Manuel Arenas.*  
*Excmo. Sr. Marqués de Aranda.*  
*Sr. D. Pascual Aguilar.*  
*Excmo Sr. Conde de Adanero.*  
*Sr. D. Saturnino Álvarez Bugallal.*  
*Excmo. Sr. D. Antonio de Benavides.*  
*Sta. D.<sup>a</sup> Elisa Boldun.*  
*Sr. D. Juan Pedro Basterreche.*  
    *Julio Baulenas y Oliver.*  
*Excmo. Sr. Conde de San Bernardo.*  
*Sr. D. Francisco Javier Cañedo.*  
    *Álvaro Campaner.*  
    *Emilio Castelar.*  
*Sra. Vda. é hijos de Cuesta.*  
*Sr. D. Manuel Catalina.*  
*Sres. Charlain y Fernandez.*  
*Sr. D. Juan Francisco Camacho.*  
*Excmo. Sr. Marqués de las Dos Hermanas.*  
*Sr. Hijo mayor de la viuda de Delmas.*

## Lista

- Sr. D. Juan José Diaz y Martinez.*  
*José Enrique Dart.*  
*José Jorge Daroqui.*  
*Nilo M. Fabra.*
- Excmo. Sr. Duque de Frias.*  
*Sr. D. Pablo Gil.*  
*Donato Guio.*  
*Julian García San Miguel.*  
*Francisco García Franco.*
- Sr. Goitia.*  
*Sr. D. Fermin Hernandez Iglesias.*  
*Teodomiro Ibañez.*  
*Manuel Fontoya.*  
*Inocencio Junquera y Sanchez.*  
*German Knust.*  
*Eduardo Lustonó.*
- Sr. Lopez Guijarro.*  
*Excma. Sra. Condesa del Montijo.*  
*Sr. Martinez de Espinosa.*  
*Sr. D. Francisco Javier Mendoza.*  
*Excmo. Sr. D. Tomás O'Ryan.*  
*Sr. D. Manuel Prieto y Prieto.*  
*Antonio Pirala.*  
*Dióscoro Puebla.*
- Sr. Perez Seoane.*  
*Sr. D. Manuel Pereda.*  
*Bernardo Rein.*  
*Miguel Vicente Roca.*  
*Santiago Rodriguez Alonso.*  
*Joaquin Rubio.*

de los suscritores

- Sr. D. Federico Real y Prado.*  
*Manuel Ramos Calleja.*  
*Manuel María Ramon.*  
*Antonio de Santiyan.*  
*Márcos Sanchez.*  
*Paulino Ventura Sabatell.*  
*Manuel María de Santa Ana.*  
*Sebastian Soto.*  
*Rafael Tarascó.*  
*Federico de Uragon.*
- Excmo. Sr. Conde de Villanueva de Perales.*  
*Sr. D. Ciriaco Tejedor.*  
*José de Palacio y Vitery.*  
*Tomás Ximenez Embun.*
- Ateneo Barcelonés.*  
*Excmo. Sr. Duque de Abrantes.*  
*Sr. D. Isidoro Autran.*  
*M. A. A. Adée.*  
*Biblioteca Provincial de Palma de Mallorca.*  
*Excmo. Sr. Marqués de Viluma.*  
*Conde de Santiago.*
- Sr. D. Abelardo de Cárrios.*  
*Pedro Carrere y L'Embeye.*  
*José María Fé.*  
*Rafael Calvo.*
- Excmo. Sr. D. José Gil Dorregaray.*  
*Conde de Doñadio.*
- Sres. Ferreira, Lisboa y Compañía.*  
*Sr. D. Andrés Freuller.*  
*Manuel García Rodrigo.*







